

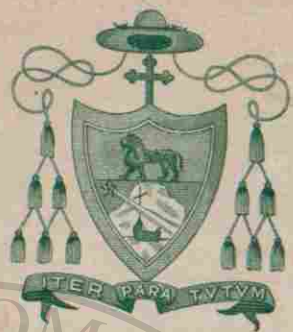
N. B. DE CARRANZA

NUMARIA RELACION
DE LAS COSAS
DE LA NUEVA ESPAÑA

F1230
D67

JUAN
D693s

000387



EX LIBRIS

HEMETHERII VALVERDE TELLEZ
Episcopi Leonensis

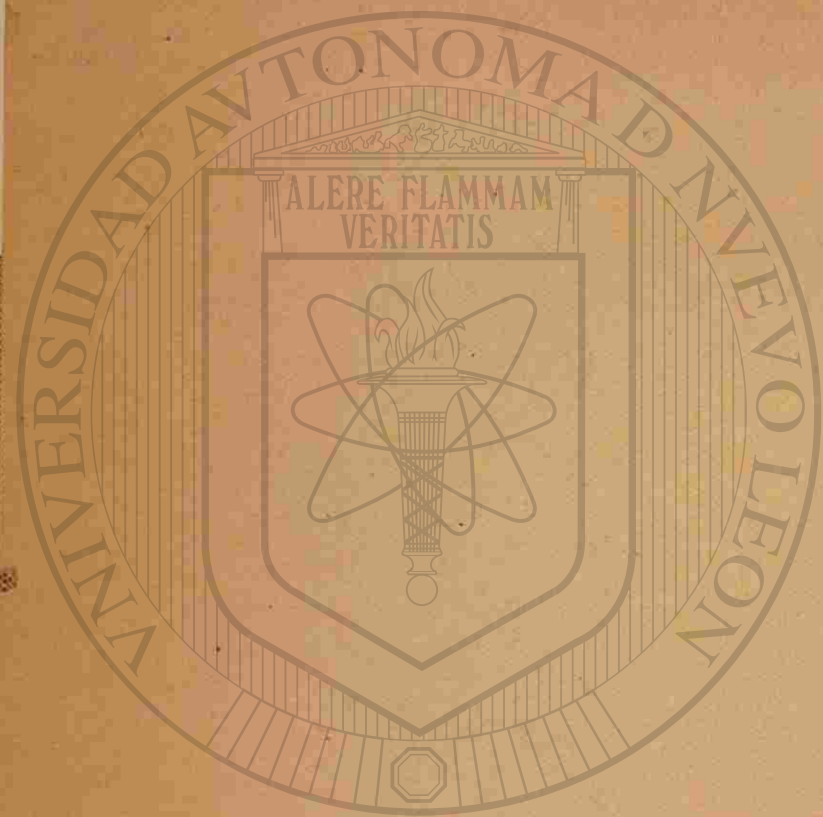


1080017626



FONDO E. TERIO
VALVERDE Y TELLEZ

UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
SISTEMA
DE BIBLIOTECAS



SUMARIA RELACIÓN

DE LAS COSAS

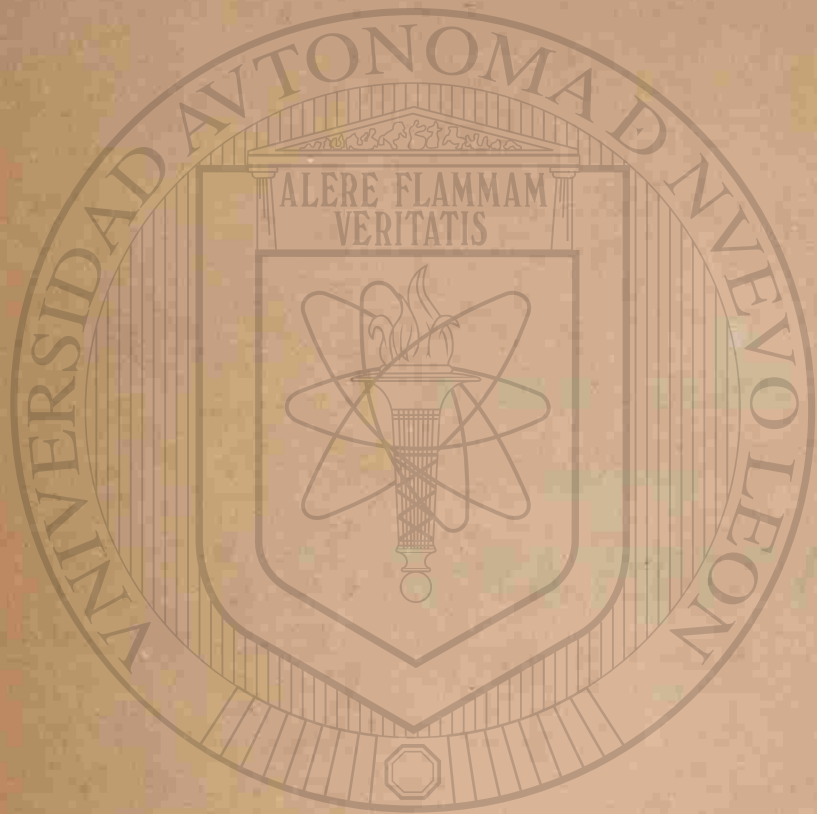
DE LA NUEVA ESPAÑA

U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Núm. Clas. 972.02
Núm. Autor D6932
Núm. Adg. 387
Procedencia -6-
Precio _____
Fecha _____
Clasificó 529
Catalogó _____



SUMARIA RELACIÓN

DE LAS COSAS

DE LA NUEVA ESPAÑA

CON NOTICIA INDIVIDUAL

DE LOS

DESCENDIENTES LEGÍTIMOS DE LOS CONQUISTADORES
Y PRIMEROS POBLADORES ESPAÑOLES

POR

BALTASAR DORANTES DE CARRANZA,

Escrita en México, en el año de 1604. (V. 7. v.)

La publica

por primera vez el Museo Nacional de México
paleografiada del original

por el Sr. D. José María de Agreda y Sánchez.

*Fac. de Humanidades
Méx., D.F., febr. 25/98.*

*7. 24
148.*



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

MÉXICO

IMPRENTA DEL MUSEO NACIONAL

1902

387

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
Biblioteca Valverde y Tellez



F1230
D67



Advertencia Preliminar.

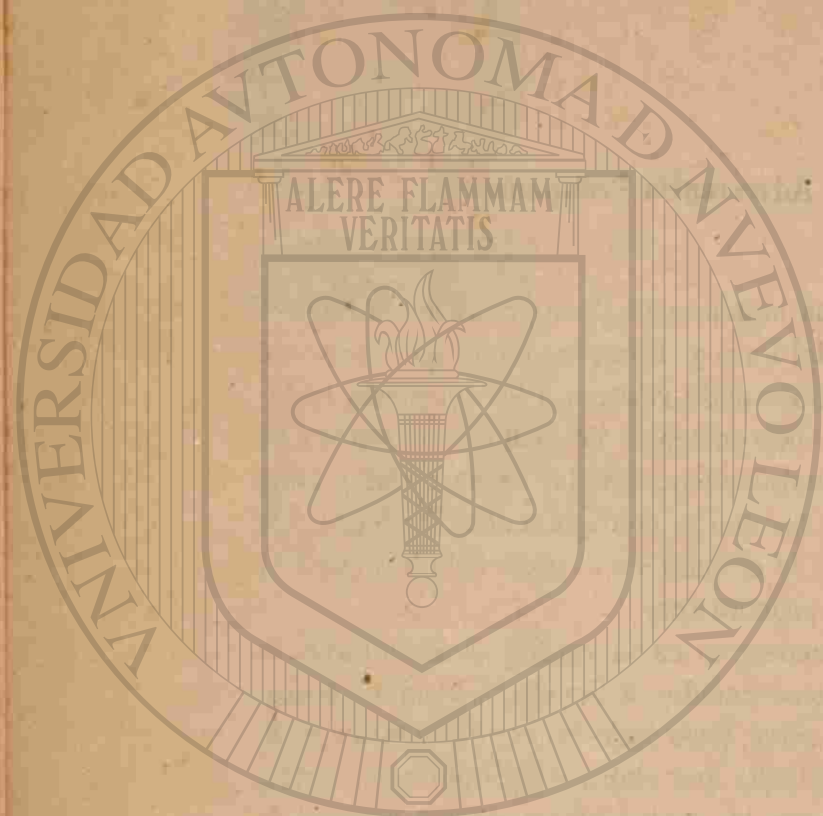
Ya concluída la impresión de la presente obra, el Sr. D. Francisco del Paso y Troncoso envió una curiosa é interesante *Información* relativa á los servicios de los ascendientes y descendientes de Baltasar Dorantes de Carranza, la cual contiene noticias aclaratorias y comprobatorias de las que se consignan en el Prólogo, y de otras á que alude el autor en el texto del libro que hoy se publica por primera vez.

El Sr. Troncoso, en carta escrita desde Florencia, anuncia que tiene pedidos á Sevilla otros documentos del propio Dorantes; pero como tal vez no llegarán pronto, el *Museo* se limita, por ahora, á imprimir como última pieza del apéndice la citada *Información*, á reserva de publicar los otros en volumen aparte.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
Año. 1625 MONTERREY, MEXICO

000387



PRÓLOGO.

El manuscrito de la obra de Baltasar Dorantes de Carranza, quizá el autógrafo, que ahora publica el Museo Nacional de México, perteneció al finado Sr. Lic. D. José Fernando Ramírez, y á la muerte de tan distinguido bibliófilo fué adquirido, junto con otros manuscritos y la mayoría de los libros que formaban su riquísima biblioteca, por el Sr. Lic. D. Alfredo Chavero, quien mostrándolo en cierta ocasión al Sr. D. Joaquín García Icazbalceta, quedó éste prendado de dicho manuscrito, y le fué regalado de la mejor voluntad por su erudito dueño.

En poder de tan competente bibliógrafo tuvo el gusto de hojearlo mi excelente amigo el Sr. D. José María de Ágreda y Sánchez, que á su vez quedó muy complacido con el contenido de la obra, y tanto, que resolvió hacer su traducción paleográfica, pues se halla escrito con caracteres difíciles de entender.

El Sr. Ágreda me suplicó entonces le ayudase yo á cotejar su copia con el original, y me interesó tanto la lectura, que le propuse imprimir el libro cuanto antes.

No pude, empero, realizar mi propósito en esa época; pero más tarde, acogida con entusiasmo mi idea por el Sr. Dr. D. Manuel Urbina, la comunicó al Sr. D. Francisco del Paso y Troncoso, á quien ya le era conocido el manuscrito, como le son tantos que no escapan á su investigación paciente y laboriosa. Resuelta la impresión por

ambos encargados del Museo, me tocó á mí la agradable tarea de escribir las presentes líneas preliminares.

El manuscrito se imprime por primera vez completo, pues sólo algunas páginas se publicaron por D. Joaquín García Icazbalceta en el tomo segundo de las *Memorias de la Academia Mexicana* correspondiente de la Real Española.

La traducción paleográfica que ha servido para la presente edición es exacta y fidelísima, como podrá observarse por ciertas lagunas que se notarán en el impreso, ocupadas en el manuscrito por frases ó palabras ininteligibles, que fué mejor omitir á interpretarlas fantásticamente, como hacen algunos.

La única licencia que nos hemos tomado al corregir las pruebas el Sr. Ágreda y yo, fué poner puntuación al escrito de Dorantes, pues de no haberlo hecho, el sentido de muchas cosas hubiera quedado obscuro, ó por lo menos anfibológico, para el común de los lectores, aunque nosotros tampoco presumimos de haber salido avantes en tan difícilísima tarea. Por lo demás, el texto reproduce la ortografía del autor hasta en sus menores detalles, como son entre otros, el uso de la *s* líquida, y la *fh* por la *ph*.

Los índices que aparecen entre las páginas 317 y 329 fueron formados por el Sr. Lic. D. José Fernando Ramírez, y aunque no satisfacen del todo, sí pueden servir para la fácil consulta de la diversidad de materias que abarca el libro; y la consulta se facilitará más con las muchas apostillas que puso el autor en los márgenes.

Las listas alfabéticas de conquistadores y pobladores están por nombres propios y no por apellidos; pero los números que preceden á cada uno en los índices, corresponden á los que tienen en el texto.

Careciendo el original de título, por faltarle las primeras 14 fojas, el Sr. Ramírez tuvo que imponerle el que aparece en esta edición, perfectamente de acuerdo con los asuntos tratados en la obra.

*
*
*

¿Quién fué Baltasar Dorantes de Carranza, autor del libro? Ningún cronista coetáneo habla de él, ni nuestros más conocidos bibliógrafos le mencionan, y con excepción del Sr. Ramírez, que prometió consagrarle un artículo en sus adiciones á la *Biblioteca* de Beristáin, artículo que ó no escribió ó se ha extraviado, nadie si no es el mismo Dorantes proporciona noticias acerca de su persona.

Su padre, Andrés Dorantes de Carranza, natural de Béjar del Castañar en Castilla la vieja, procedía de nobles é hidalgas familias, de antiguo linaje y poseedoras de mayorazgos de calidad. Pasó de Béjar á Sevilla á casa de D. Álvaro de Zúñiga, á la sazón que se preparaba la expedición de la Florida al mando de Pánfilo de Narvaez, en cuya expedición se alistó con el grado de Capitán, el año de 1527; y después de una jornada que duró nueve años, llena de aventuras y penalidades que sería largo contar, vino á México acompañado sólo de Alvar Núñez Cabeza de Vaca, tesorero que había sido de la empresa, del capitán Alonso del Castillo Maldonado, y del esclavo Estebanico, moro alárabe de Azamor, únicos que habían escapado con vida, de 600 individuos que se embarcaron en aquella expedición desgraciada.

Cuando desde Culiacán, y atravesando el Reino de la Nueva Galicia, hoy Estado de Jalisco, caminaban Andrés Dorantes y sus tres infelices compañeros, las gentes salían á recibirlos compadecidas y admiradas, pues venían hambrientos y desnudos; y al llegar á la ciudad de México, la víspera de Santiago, del año de 1536, hubo regocijos públicos por tal novedad, en los cuales se lidiaron toros y se jugaron cañas.

Después de dos meses de descanso tornaron á embarcarse rumbo á la Península, Cabeza de Vaca y Dorantes; pero pronto debe de haber regresado á Nueva España este último, pues su hijo asegura que el primer Virrey, D. Antonio de Mendoza, casó á su padre y al capitán Castillo Maldonado con dos viudas, señoras de pueblos, y que el dicho su padre sirvió aquí en todo lo que se ofreció de paz y guerra, y en las conquistas y pacificación de Jalisco, al lado del mencionado Virrey Mendoza.

Tuvo Andrés Dorantes de Carranza, fruto de su matrimonio con aquella viuda, diez hijos, varones y hembras, y entre los primeros á Baltasar, autor de este libro, que á no dudarlo nació en México á mediados del siglo XVI, y heredó una encomienda que producía cinco mil pesos de renta, de la cual fué despojado, quedando tan «desnudo y en cueros,» como cuando salió su padre de la Florida, según graciosamente refiere él mismo en su obra.

De Baltasar Dorantes de Carranza se sabe poco, lo poco que dejó consignado de su persona en este libro. Es raro que siendo tan prolijo y minucioso, no nos haya legado el nombre de su madre, tal vez india, y por india despreciada.

Baltasar fué tesorero del Rey en la ciudad y puerto de Veracruz, y sirvió «en otros oficios de gran calidad y consideración en este reino,» y las «ocupaciones grandes» en que siempre estuvo, le impidieron muchas veces consagrarse á escribir mucho y bien, como le gustaba, pues él mismo nos refiere que sus aficiones literarias lo llevaron hasta enfermarse en varias ocasiones.

Fué nombrado también por «la nobleza de los conquistadores y pobladores» de Nueva España para ir de Procurador á Castilla, sin duda con el fin de reclamar honras y premios por los servicios que aquéllos habían prestado en las conquistas de la tierra, y cuyos hijos, olvidados y pobres, reclamaban auxilios.

Ignoramos si llegó á realizar el viaje; pero tal comi-

sión, si no la cumplió en Castilla, sí procuró desempeñarla aquí, impetrando favores de los virreyes, entre los cuales mucho le distinguió D. Martín Enríquez, á quien acompañó en una balsa para atravesar el río de Tlaucecotitlán, cuando iba camino de Acapulco para embarcarse con rumbo al Perú; y entre sus «desgracias» cuenta nuestro autor el no haberle seguido hasta esos reinos, pues á ello le invitó con instancia el Virrey prometiéndole colocación en su casa y hacerlo rico.

Casó Baltasar dos veces: primero con Doña Mariana Bravo de Lagunas, y después con Doña Mariana Ladrón de Guevara, y de ambos matrimonios tuvo muchos hijos é hijas, habiendo desempeñado los varones diversos cargos en Nueva España.

Tales son las noticias que restan de su vida. En cuanto á sus obras, varias veces alude él en su narración á otro «libro principal,» diferente al que se publica; pero hasta ahora ninguno lo ha encontrado.

Concretándonos al que hoy se imprime, fué escrito en México el año de 1604, como puede verse en varios lugares en que así lo afirma. Es una relación de las muchas que era costumbre dirigir en aquella época á los gobernantes, para lograr recompensas pecuniarias, ú obtener oficios productivos. Pero la de Baltasar Dorantes de Carranza sobresale entre todas por la variedad de los datos que consigna, por la firmeza y valentía en el modo de expresar sus opiniones, por el atrevimiento de manifestar al propio Virrey, á quien dirigía sus quejas y solicitudes, los móviles mezquinos de la Conquista, la falta de igualdad entre las leyes que regían en la Península y las de la Colonia, y el desenfado con que aplica epítetos nada honrosos á los primeros aventureros y á los posteriores advenedizos.

En su libro, como ha dicho muy bien el Sr. García Icazbalceta, hay noticias para todos los gustos. No quiso limitarse el autor á «pelotear nombres» de conquistadores y de sus descendientes, sino que para amenizar más su

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE VERACRUZ
 Sr. ...
 ...
 466.

X

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE VERACRUZ
 DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

®

extenso y desordenado escrito, cautivador por la sencillez y naturalidad con que está redactado, lo ilustró con multitud de pormenores y datos curiosos é interesantes relativos á nuestra historia antigua, á Colón, Cortés y Pedro de Alvarado, á la isla Española, á las causas de por qué unos hombres son de ingenio más sutil que otros, á las plantas y animales de la América, y á la inserción de trozos poéticos, festivos unos, amorosos otros y algunos épicos, de ingenios criollos del siglo XVI: únicos fragmentos que nos quedan de la primitiva literatura hispano mexicana.

Pero las noticias más importantes del libro, que en vano se buscarán en otras obras, son las que se refieren á las genealogías de los conquistadores, pobladores y sus descendientes. Enumera los que vivían en 1604, hijos, nietos y bisnietos, las hazañas de sus padres y los servicios de unos y otros. Es lástima, empero, como dice el citado Sr. García Icazbalceta, que no hable de los descendientes muertos de los clérigos, ó de los que se habían metido frailes ó monjas; pero así y todo, esta sección del libro es la más original é interesante.

Para completar la obra, pues encajan muy bien en ella, se publican, como APÉNDICE, un estudio del Sr. D. Manuel Orozco y Berra, y un *Memorial* escrito también en 1604, que servirán, y mucho, para ilustrar las noticias del número de los conquistadores, de sus nombres, y de su carácter individual y colectivo.

VII.—XXVIII.—MCMII.

Luis González Obregón.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

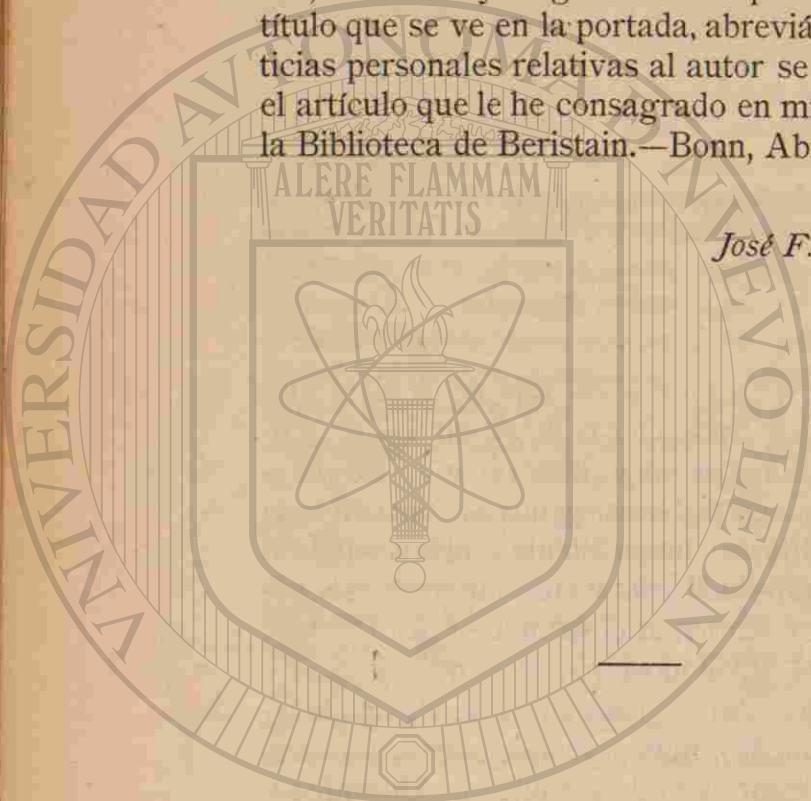
ADVERTENCIA.

Este curioso MS. es obra del hijo de Andres Dorantes, uno de los compañeros de Alvar Nuñez Cabeza de Vaca, famosos en la historia y en las peregrinaciones por sus trabajos, peligros y prodigioso viaje desde la Florida hasta Sinaloa, atravesando á pie por entre tribus bárbaras y enteramente desconocidas. Un breve resumen de él se encuentra en la pág. 264 y siguientes, sabiéndose por él la procedencia y nombre del autor. No expresa en parte alguna la fecha de su nacimiento, mas pareciendo de su relacion que fué el undécimo (sic) de los hijos de Dorantes y tomando en cuenta el año en que éste llegó á México, despues de su peregrinacion, se puede conjeturar que nació hácia el de 1550.

En ninguna parte de la obra menciona el título con que la escribió y en varios lugares la designa como una *Suma y Relacion* extraida de otra mas extensa. Este era el carácter de las que ordinariamente se escribían en su época, dirigidas por lo comun al Virei. La presente lo fué á uno de ellos. Por la fecha de 1604, que se repite tres ó cuatro veces, se viene en conocimiento que lo era entonces el Marqués de Mon-

tesclaros.—Ateniéndome á aquellas vagas indicaciones, al asunto y al genio de la época, le he dado el título que se ve en la portada, abreviándolo. Las noticias personales relativas al autor se encuentran en el artículo que le he consagrado en mi Suplemento á la Biblioteca de Beristain.—Bonn, Abril 2 de 1869.

José F. Ramirez.



.....¹ el edificio, calles, calzadas y albarradas, limpiando y ahondando las acequias con que se asegurará y reparará la ciudad para las aguas que vienen, y aun se estancará perpetuamente de otra avenida como la presente.

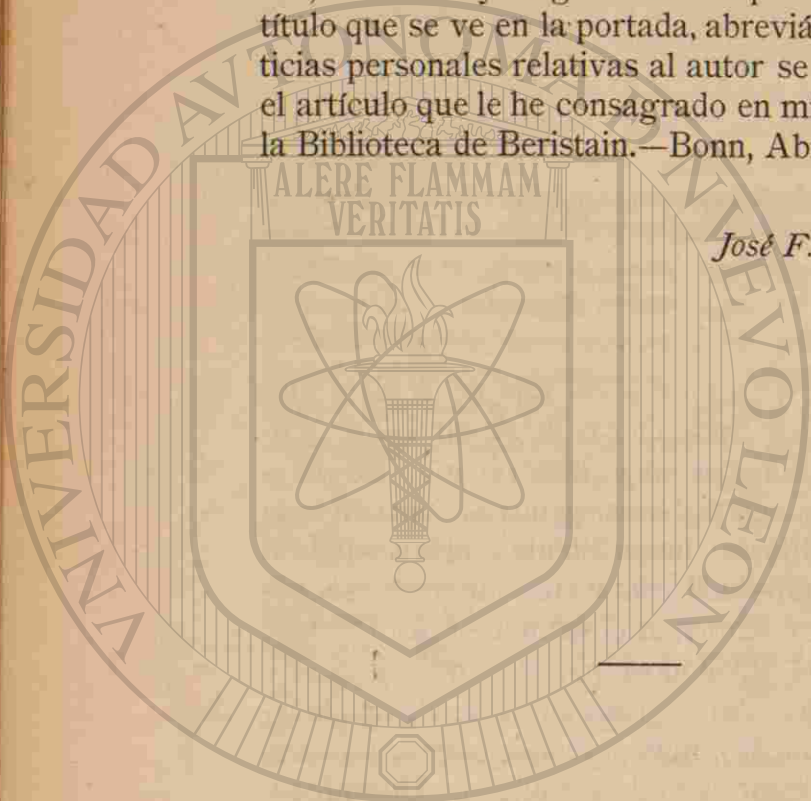
Dieron en deshacer la albarrada, sacar la piedra para casas é iglesias, romper los portillos, quitar las compuertas y las guardas, cegar las acequias del uso de la ciudad y del tiempo de los indios, edificar sobre algunas y aun poblar estancias de ganados y echar vacas de leche para granjería, con que se perdió todo el reparo, y la ciudad está colgada de un hilo; que aunque es verdad que en tiempo del Rey Ahuitzotzin se perdió y anegó México, no fué el agua de la laguna la que la arruinó, sino la que quiso sacar y traer este Rey, como gran inventor de cosas, del ojo de Acuecuexco de Cuyoacan porque era mas sana, diciendo que la de Chapultepeque que tenían encañada era gruesa y la de Sancta Fe ventosa, y así le costó caro al Sor. de Cuyoacan, que era un gran caballero y un gran nigromántico; que habiéndole enviado el Rey á decir que diese consentimiento á que aquel agua se sacase y traxese á México y que ayudase para el efecto con su gente, el pobre, con el respeto y sumision que debia á su Rey, y como zeloso de la república, y como quien conocia la fuerza de aquel agua, anteviendo el suceso respondió que él obedecia y que con su gente y vasallos servirian, mas que avisaba que aquel nacimiento y ojo de agua era profundo en la grandeza del agua, que engendraba mucha fuerza, y que staba mas alto en su disposicion y sitio que esta ciudad, y que en alegrándole la anegaría. El Rey tomó mal aquella respuesta, y sin mas discurso

Ojo de agua
de
Acuecuex-
co de
Cuyoacan.

¹ Esta foja es la 15 en el autógrafo y faltan las 14 anteriores.

tesclaros.—Ateniéndome á aquellas vagas indicaciones, al asunto y al genio de la época, le he dado el título que se ve en la portada, abreviándolo. Las noticias personales relativas al autor se encuentran en el artículo que le he consagrado en mi Suplemento á la Biblioteca de Beristain.—Bonn, Abril 2 de 1869.

José F. Ramirez.



.....¹ el edificio, calles, calzadas y albarradas, limpiando y ahondando las acequias con que se asegurará y reparará la ciudad para las aguas que vienen, y aun se estancará perpetuamente de otra avenida como la presente.

Dieron en deshacer la albarrada, sacar la piedra para casas é iglesias, romper los portillos, quitar las compuertas y las guardas, cegar las acequias del uso de la ciudad y del tiempo de los indios, edificar sobre algunas y aun poblar estancias de ganados y echar vacas de leche para granjería, con que se perdió todo el reparo, y la ciudad está colgada de un hilo; que aunque es verdad que en tiempo del Rey Ahuitzotzin se perdió y anegó México, no fué el agua de la laguna la que la arruinó, sino la que quiso sacar y traer este Rey, como gran inventor de cosas, del ojo de Acuecuexco de Cuyoacan porque era mas sana, diciendo que la de Chapultepeque que tenían encañada era gruesa y la de Sancta Fe ventosa, y así le costó caro al Sor. de Cuyoacan, que era un gran caballero y un gran nigromántico; que habiéndole enviado el Rey á decir que diese consentimiento á que aquel agua se sacase y traxese á México y que ayudase para el efecto con su gente, el pobre, con el respeto y sumision que debia á su Rey, y como zeloso de la república, y como quien conocia la fuerza de aquel agua, anteviendo el suceso respondió que él obedecia y que con su gente y vasallos servirian, mas que avisaba que aquel nacimiento y ojo de agua era profundo en la grandeza del agua, que engendraba mucha fuerza, y que staba mas alto en su disposicion y sitio que esta ciudad, y que en alegrándole la anegaría. El Rey tomó mal aquella respuesta, y sin mas discurso

Ojo de agua
de
Acuecuex-
co de
Cuyoacan.

¹ Esta foja es la 15 en el autógrafo y faltan las 14 anteriores.

ni consideracion le envió á dar garrote. Este caballero tuvo aviso, y todas las veces que llegaban los ministros de justicia á la execucion se mostraba de diferentes figuras: ó de águila, ó de leon, ó tigre, ó culebra spantable, conque con sus artes ó del demonio, que esto se sabe de los indios que le comunicaban esta ciencia, entretuvo algunos dias á los verdugos; y fué tanta la pertinacia y porfia del Rey, que no le dejó momento sosegado, y él, visto que era porfiar en vano contra el poder de un Rey tan determinado, voluntariamente tendió el cuello al cuchillo en poder del verdugo, echando grandes juicios y pronósticos sobre México.

México se arruinó y anegó en tiempo del Rey Ahuitzotl, no del agua de la laguna sino de la del ojo de Acuecuexco de Cuyuacan, y dentro de un mes se volvió á poblar.

Al fin este Rey sacó el agua, que es la que el Ilmo. Don Martin Enríquez quiso traer, y le costó hartos dineros á la ciudad, y se dejó la obra. Pues llegada á México, no con camino ordinario, sino con una rebentazon y avenida de gran fuerza y golpe della, sin podella atajar, entró atropellándolo todo, y absolutamente perdió y anegó la ciudad á costa de muchas vidas; y entonces el Rey echó de ver el consejo del Sor. de Cuyuacan, y él y todos le lloraron; y aun le dijeron á sus barbas que qué le había merecido aquel caballero que por serle fiel y amigo de su república habelle muerto tan sin porqué y afrentosamente, y que así, era castigo del cielo el que tenía encima, de su pecado.

Pérdida de México por las aguas.

Al fin la ciudad se perdió y despobló de mas de doscientos mil vecinos, que se derramaron por esos altos y comarcas y aun por las tierras y fronteras enemigas de México, como eran las Señorías de Tlaxcala, Huejocingo y Cholula y en sus territorios. El Rey, como poderoso, con la grandeza de gente que entonces había, ayudándose de la multitud de la de Tezcucó y Tacuba y toda la tepaneca, chiapaneca y la quauhtlalpa, vació su ciudad del agua y la reformó y enjugó, y dentro de un mes la reedificó de nuevo, de manera que quedó más hermosa y bien poblada que antes, porque se llamaron sus vecinos y moradores que la volvieron á poblar y otros que de nuevo asentaron en ella, y de allí adelante se advirtió á no tocar los ojos de agua, que hay muchos á los alrededores de México y dentro, y á prevenir que por la laguna no hubiese

ni corriese el mismo peligro; y en tiempo de Axayacatzin, sexto Rey de México, la laguna salió casi mas que ahora, y el Rey la quiso desaguar y echar el río de Quauhtitlan y San Xpova! Ecatepec por diferentes cursos y corrientes, y empezó á abrir una famosa acequia con 400,000 hombres que traía de coa en la obra que duró 90 dias, y se dejó por trabajo infatigable y cansancio sin provecho y efecto; y Dios, que es el verdadero arquitecto y Sor. de todo, menguó las avenidas, y así cesó el cuidado de los indios, y á nosotros no nos quedó mas luz para el reparo de semejante necesidad; y pues en aquellos tiempos eran poderosos los indios, por ser muchos, para acabar mayores cosas y no pudieron, no hay que sperar por este camino: y vese á ejemplo de aquel valeroso Rey Izcoatl, que habiendo conquistado á Xuchimilco y repartido las tierras y vasallos á los Señores y conquistadores mexicanos que las ganaron, entre las demás penitencias que les dió á los xuchimilcas fué una que dentro de ocho dias hiciesen perfectamente, que hasta entonces no la había, la calçada que va desta ciudad á la de Xuchimilco, que hay cuatro leguas, y se hizo al pensamiento con gran perfeccion dentro del término, cosa maravillosa, quedando de otra suerte que ahora está, porque está muy desecha y acabada casi de arruinar.

El Marqués y conquistadores tuvieron mill pareceres y opinion de que se fundase esta ciudad ú en Tacuba ó Tacubaya ó Cuyuacan, y vieron que podian llegar hasta estos lugares acequias para el servicio; mas cegáronse con decir que pues los indios habían vivido en México tan gran número de años, con seguridad que no había que temer, y así se quedaron, y empezaron á edificar, ignorando las causas, ó al menos no descubriéndolas, porque los indios quando fundaron á México, fué por mas no poder y por necesidad; y por llegar á este propósito diré algo á Vsa. Exa.

Es de saber que todos los indios que hoy tienen poblada esta tierra, es gente advenediza de aquella parte de Teoculhuacan Aztlan que llaman las siete cuevas, *chicome ostoc*, hacia el Nuevo México, trescientas ó cuatrocientas leguas desta ciudad de México: porque los que son verdaderos moradores y

El Marqués y conquistadores quisieron fundar la ciudad en Tacuba, Cuyuacan ó Tacubaya.

La gente de indios que está poblada en esta tierra es advenediza, y los perfectos natu-

rales
della son
los
otomites.

naturales, son los otomites, gente bascongada y montañesa, poseyendo lo que es de la parte del volcan acá; y de la otra, hacia Cholula y Tlaxcala, eran gigantes, y no hay duda dello. Destas gentes no se sabe sus principios mas de que vivian como salvajes, sin comunicarse los unos ni los otros, viviendo en los montes, cuevas y quebradas sin forma de república, ni reconociendo justicia ni capitanes, y sin romper la tierra y sin sembrar, ni arar, ni cultivarla, sustentándose de la caça como gente silvestre, y las indias hacian el mesmo oficio, y por la mañana hartaban sus criaturas de leche y luego las ponian en unas cunillas del largo de un brazo, que llaman cocoli, hechas de raíces ó de bejucos, y colgábanlas de un árbol de alguna rama, y dejábanlas de aquella suerte sin mas guarda, ni mirar por ellas, al ventisquero, frio y otras calamidades, y no volvian á ver sus criaturas hasta hallar y traer caça con que comer y poderlas sustentar. Adoraban al sol por principal Dios y ofreciéndole cada dia al rayo dél un pájaro ó culebra ó codorniz, que habia de ser la primera caça que al dia mataban, y ofrecianla descocotada ó atravesada con la flecha corriendo sangre, mirando al rayo del sol y mostrándosela, alta la mano, diciendo que aquella ofrenda de aquella víctima se habia de ofrecer el baho della y de la sangre caliente, y este era su modo, sin conocer ni saber de templo ni sacrificio ni otra cosa hasta que llegaron los mexicanos, gente idólatra y carnicera, que les enseñaron su cultur y á vivir en pulicía y en comodidad y comunidad de gentes y congregaciones y no como bestias y brutos.

Parece que estos mexicanos eran siete tribus, y aunque de una generacion y lengua, estaban divididos y juntos en aquella brutalidad primera, y eran grandes cultores de sus dioses, en special devotísimos de Huitzilopuchstli, que era como Mars, dios de las batallas, ó como el mas principal, que era Júpiter, á quien daban todo el poder sobre todos los dioses. Y á los principios y quando salieron de las siete cuevas, su sacrificio y culto era simplicísimo, sin sacrificios ni muertes de hombres, que esta introduccion horrenda y maldita se la enseñó el demonio quando venian á esta tierra, en el paraje de Tula, con

cierta maña y caso atrocísimo que sucedió, haciéndoles entender que para aplacalle, las ofrendas habian de ser de coraçones de hombres. Este diablo ó Huitzilopuchstli les hablaba por sus sacerdotes y ayos, que así los llamaban, para que empecasen á salir de aquellas cuevas, y así lo hicieron, unos primero y otros despues, y otros muy despues, con spacio de gran tiempo; y los primeros que salieron y llegaron á esta tierra fueron los que poblaron á Xuchimilco y á toda su tierra hasta Acapetlahuaca, que es Atrisco, y así, son los primeros pobladores y mas antiguos que los mexicanos 301 años. Y tras destos fueron saliendo todos los demás que poblaron desta parte y de la otra del volcan y Chalco y Tezcuco, con toda la tepaneca, que es Cuyuacan, Tacuba y Azcaputzalco, adonde se asentó la corte y asiento de los Reyes, y la tlalhuica, que es Cuernavaca, Yauhtepec y Huaztepec, Yacapichstla y todo aquello del marquesado.

Primeros.

Los de Xuchimilco y su jurisdiccion son los primeros pobladores, y vinieron y asentaron antes que los mexicanos 301 años.

El último tribu, que fué el mexicano, tardó mas en venir porque se stuvieron mas reacios que los demás y entre ellos era el tribu mas illustre, como entre los judíos el gran tribu de Judá, y más llegado á su Dios y á quien prometia esta tierra y la grandeza y magestad en que se vieron siguiendo siempre su precepto, y así, salieron mas tarde que los demás, y tardaron en tan poca distancia mas de 80 años, haciendo pausas y demoras por el camino, explorando la tierra y poblándola; y en mandándoles pasar adelante partian, y aunque dejasen sus sembrados y cosechas caminaban buscando el lugar del descanso que su Dios les prometia, quedándose los viejos y enfermos en los sitios que iban dejando, por no tener fuerças para poderlos seguir ni caminar.

Al fin llegaron tan tarde y á tiempo que no hallaron donde poblar con fundamento, porque los demás tribus lo habian ocupado todo y extendídose muy á su placer; y como les era fuerça por precepto de su dios el asentar donde hallasen el águila con aquel pájaro ó culebra en el pico, no sosegaban andando explorando toda la tierra; y diciéndoles su dios que aun no era tiempo, viéndose tan apurados y apretados de la necesidad, pidieron al Señor de Culhuacan lugar y asiento en

Asientan los mexicanos en términos de Culhuacan, dos leguas desta ciudad de México, por no hallar donde poblar.

sus términos con vasallaje que prometieron; y sobre el recibirlos ó no hubo en su consejo grandes alteraciones y contradición, y tomose por medio que se les diese un asiento en un cerro muy alto que está á dos leguas desta ciudad y á media de Culhuacan, que es en el camino de Iztapalapa á la Puebla, á la mano derecha como vamos. Y echáronlos allí, como á gente desesperada, entre breñas y víboras y otras culebras, para que la hambre y aquellas sabandijas los acabasen, con prohibicion que no pudiesen entrar en Culhuacan, ni tratasen ni contratasen con ellos, sino que como gente tan sola y mendiga se stuviesen en aquel sitio como encarcelados sin ser sentidos del mundo. Ellos estaban en estado que aceptaron los partidos y aun con azimientto de gracias, y subiéronse á aquel cerro, callando como discretos los secretos é íntimos de su coraçon, que despues fueron mostrando los intentos por los efectos como valerosos.

Estuvieron allí algunos años como hacienda que no tenía dueño ni amigo en el mundo, y al cabo deste tiempo el Rey-zuelo ó Cacique de Culhuacan dixo en su Consejo: quién sabe de nuestros ahijados los Mexicanos si son vivos ó acabados del todo: vaya uno de vosotros y sepa qué se han hecho. Y en esta orden fueron y halláronlos muy contentos y poblados y vieron que de aquellas culebras las comian asadas y guisadas con mil diferencias y sabor, con otros mil quisadillos y potages que hacian del pescado y ranas de la laguna y los huevos de los juhuiles y de hasta las moxquillas que cria la lama del agua, que ellos fueron los primeros destas invenciones y comedillas, ahora fuesen antes de su uso ó que la necesidad y hambre se las hiciese inventar, y así, estaban contentos y gordos, y de vuelta lo dijeron los mensajeros y espías al Señor de Culhuacan, y desde entonces los trataban mas favorablemente, porque antes los contaban con los muertos, y diéronles permiso que entrasen en su ciudad y tratasen y pudiesen casarse y emparentarse los unos con los otros por juntarse á una verdadera amistad teniéndolos ya en otra figura y reverencia y por gente sufrida y valerosa y favorecida de su dios; y así, se vinieron á multiplicar y crecer en un gran número, y

por varios casos fueron dejando aquel stalaje, echándoles dél por un straño y atrevido hecho que por consejo de su diablo hicieron con el Sor. de Culhuacan, y buscando el asiento que les estaba prometido, porque su idolo les decía que ya andaban cerca, y llegaron aquí á México y alrededores, que todo era agua, y asentaron en este sitio año de 1318 años donde eligieron su primer rey y cabeça que fué Acamapichs, hijo de Opochstzin, un caballero de su nobleza. Fueron creciendo esta ciudad él y los demás reyes mexicanos sus sucesores y engrandeciendo y edificando hasta el año de diez y nueve que entró el Marqués del Valle con los suyos, viernes, por la calçada de Cuyuacan adonde Motectzuma y los demás reyes los recibieron y ospedaron como á dioses, dia octavo de todos sanctos, y despues en el de 1521 años que conquistó á México, adonde se acabó la monarchia y poder en el del gran Emperador Motectzumatzin, segundo deste nombre y el noveno rey de México, como él lo tenía de sí profetizado y diez años antes se lo había pronosticado Neçahualpiltzintli, Rey de Tezcucó, el qual se murió antes de ver la ruina y destruicion de sus reinos, llegando todos á poder de Hernando Cortés con su Emperador que prendió y venció.

No fué acaso sino muy de propósito y mucho acuerdo y fundamento el fundar esta ciudad y poblarla los antiguos aztecas, que es decir gente de la blancura mexicanos, en el sitio que hoy está y la hallaron los nuestros. Muchos años y mucho cansancio y trabajo les costó y muchas revelaciones y prometimientos tuvieron de su dios para hallar su asiento como mayorazgo y tierra de promision que les prometia, llamándole el lugar del descanso.

Buscando por estas promesas dónde habian de hallar una sabina blanca toda muy hermosa, al pie de la qual salía una fuente de agua, y todos los sauces que al rededor tenía eran blancos sin tener ni una hoja verde. Todas las cañas de aquel sitio eran blancas, y todas las spadañas de al rededor de la fuente. Vista esta maravilla, vieron que empezaron á salir del agua ranas todas blancas y pescado todo blanco, y entre ellos algunas culebras blancas y vistosas. Salía el agua de entre dos

Asientan los mexicanos en este sitio de México año de 1318 años.

Se conquistó México el año de 1521.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
Año. 1625 MONTERREY, MEXICO

peñas grandes, tan clara y linda, que daba sumo contento, y de allí adelante les prometió que hallarian el lugar prometido.

Que fingen que Copil, un gran caballero, sobrino de su idolo Huitzilopuchstli, habia intentado hacerles guerra, y á su persuacion las naciones comarcanas se la dieron muy cruel y mataron á su capitan y caudillo Huitzilihuitl, y que en vengança desto los mexicanos mataron á Copil y le sacaron el coraçon y arrojaron entre las spadañas, el qual fué á caer encima de una peña, y sigun lo que su idolo y oráculo hizo entender á los sacerdotes que deste coraçon de Copil habia nacido un tunal encima de la piedra ó peña en que cayó el coraçon, tan lindo árbol y coposo, que encima dél hacía su morada una hermosa águila.

Anduvieron los sacerdotes en virtud desta revelacion á buscar esta águila ó sitio y entraron por los carriçales y espadañales de la laguna, divididos por diversas partes, y vinieron á topar con la fuente que he dicho, y vieron que el agua que el dia antes salia clara, aquel dia salia bermeja, casi como sangre, la qual se dividia en dos arroyos, y el segundo arroyo, en el mesmo lugar que se dividia salia tan azul y espesa el agua que era cosa de spanto; y viendo que todo aquello no carecia de misterio, fueron buscando el pronóstico del águila, y andando de una parte á otra divisaron el tunal y encima dél el águila con las alas extendidas hacia los rayos del sol, tomando el calor dél y el fresco de la mañana, y en las uñas tenia un pájaro muy galano, de plumas muy preciadas y resplandecientes.

Los sacerdotes como la vieron humilláronse, casi haciéndole reverencia como á cosa divina. El águila como los vido se les humilló bajando la cabeça á todas partes donde ellos estaban. Y como vieron esta maravilla empezaron á llorar de contento, y de aquí y de uno de los sacerdotes que los guiaba que se llamaba Mexici se llamó la ciudad México, y dél tunal y piedra en que estaba su raiz y asiento Tenochstitlan: porque piedra es *tell*, y tunal *nochstli*, de donde se compone todo el nombre y denomina México Tenochstitlan, que es decir México sobre la piedra y tunal, y así pinta esta ciudad sus

Hallan los mexicanos, en conformidad de su revelacion el asiento desta ciudad, donde poblaron.

armas, sin saber hasta hoy ni haber hallado esta fuente en particular á qué parte estaba de la ciudad, como tampoco pareció el tesoro de Motecçuma, que los indios hundieron para siempre jamás, y bien sé yo, si se diese en el lugar y punto y fuese llegada la hora y voluntad de Dios, donde se hallaria grandissima riqueza ¿mas quién acertará? Los indios hacian cada año á los siete cerros principales del volcan la fiesta llamándola *tepeilhuill*, fiesta de cerros, adonde se juntaban todos los reyes de México, Tezcuco y Tacuba y las señorías de Tlaxcala, Cholula y Huejotzinco, que para esto habia treguas y paces, y hacian solenes sacrificios á sus dioses los de aquella parte de Tlaxcala al dios Camaxtle, dios de la caça, y los desta de México á Huitzilopuchstli, y todos á los dichos cerros, como á dioses, donde ofrecian gran suma de oro que enterraban en los dichos cerros y riquezas sin cuento á porfia unas provincias de otras por mejorarse ó estremarse en el culto de sus dioses y por su vanagloria, que son muy amigos desto los indios, y quien acertase á dar un socabon sería bienaventurado en la tierra.

Y así se fundó México en el lago ó laguna, como Venecia está en la mar. Tenia quando los españoles entraron en ella mas de 50 mill casas, y en cada una tres y quatro y hasta diez vecinos, por manera que habia mas de docientos mill, y de gente mas mucho de un millon, porque esto se debe tener por regla general entre los indios, porque son ellas muy fecundas y muy parideras, pues donde quiera que hay cien vecinos casados se hallan haber quinientas y 600 personas, porque hallamos todas estas tierras universalmente tan llenas de gente, que en todo el mundo parece que nunca se vió ni halló tierra mas ni tanto poblada, ni donde mas el linage humano se multiplique, y vemos esto cada dia donde hay gente, que las mugeres tienen tres y quatro y cinco hijos como los dedos de la mano, y quando van al rio por agua se podrian pintar como fingen á la caridad llevando dos ú tres delante, y uno ú dos en los braços y otro en el vientre, que apenas tiene lugar la madre de asir el cántaro ó basija con la mano, llevándolo encima la cabeça, y comunmente lo llevan en ella aunque no lleven

criaturas; y en esta ciudad no ha muchos años que parió una india de un vientre cinco criaturas, y una mestiza, que es de casta de indios, en el tianguetz de Sant Joan y portal que dicen de Tejada, que era amiga de Robledillo, un truan, camarada de otro que se decia Don Gaspar, ví yo y otros muchos, que parió de un parto siete hijos, los quatro varones y tres hembras, aunque muy menuditos como los dedos de las manos, y rescibieron agua de bautismo muy aprisa porque con la misma se murieron.

La razon desta multiplicacion de la generacion es, segun regla de filosofia, y tratase en los libros de *generatione et corruptione et de longitudine et breuitate vite* por el filosofo, y tambien la tratan mas en particular los médicos, porque los hombres templados en comer y beber son de mas fuerte y virtuosa natural complision, mas aptos para engendrar y para mejores hijos y de mejor complision producir, que los comedores y bebedores destemplados.

La razon desta conclusion es, porque casi como por el demasiado comer y beber, es impedida la buena nutricion del cuerpo y la luenga conservacion de la vida del hombre, así por la misma causa se aviva la buena generacion y multiplicacion que pertenece á la humana especie, y sigun Platon, en el libro de *legibus*, dialogo sexto, y lugar postreramente alegado, mucho deben el marido y la muger estar sobre aviso de vivir templadamente, mayormente cerca del vino, porque se hallen con buen juicio y entendimiento, pues ignoran la hora que la muger conciba.

Esta ciudad estaba repartida en muchos barrios; mas principalmente en dos parcialidades, aunque era una generacion parentesco y lengua, que eran el de México y el Tlatilulco, mas el de México era el principal por estar allí el Rey con su corte, sus palacios y casa real y toda la mas de la nobleza y caballería.

Pues visto por sus ojos los pronósticos y señales cumplidas, determinaron poblar en esta agua y laguna, así por esto como porque en todos los alrededores y tierra no habia ni un palmo para ellos, que toda estaba ocupada, y aun para asentar y

vivir en el agua, como aves marinas, era necesaria licencia y aprobacion del Rey de Azcaputzalco, cuyos términos y jurisdiccion era esta laguna; finalmente alcançaron gracia della con ubligacion de súbditos y vasallos y que no tuviesen cabeza, ni forma de reyes, ni mayores, sino que fuesen tributarios. Y lo fueron cinquenta y dos años de Azcaputzalco, hasta que los valerosos Izcoatl Rey y Tlacaelel Cihuacoatl, su tio, se libertaron y conquistaron á Azcaputzalco, y dello da muestra hoy dia á los que saben de historia, aquella piedra que está junto á la iglesia mayor que por el medio alrrededor está orlada la conquista de Azcaputzalco, y arriba está una pileta y hueco donde caía la sangre de los que sacrificaban, y sacaban los coraçones, y el caño que sale de la dicha pileta era por donde distilaba la sangre de los sacrificados, y todos los que en ella morian era gente ilustre, presa en la guerra, y así la llamaban quauhxicali, como decir xicara ó pila de águilas, como de caballeros, que denominaban desta significacion águila caballero.

Pues poblaron no en tierra sino en agua, y en discurso de muchos años fueron terraplenando á mano todo este sitio con gran trabajo á la obra, y poco á poco fueron creciendo su edificio y aun su generacion, con que fueron conquistando á los demas y vinieron á ser señores de una mar á otra y á poseer tan grandes riquezas. Y así no viene en consecuencia ni á comparacion haber poblado los indios en este lago por necesidad, que es grande inventora, á lo que pudieran hacer los españoles sin ella con tan grandes ventajas y no vivir donde siempre está el cuchillo á la garganta ahora del agua, y de ordinario de las continuas enfermedades que influye México, que es estar en una eterna plaga causándolo estas lagunas y charcos con su humedad, que no hay en la salud una hora buena.

Y volviendo á lo que dejé de los conquistadores, otros se fueron á España, otros al Pirú, Campeche y Guatimala, otros no se casaron, porque en aquellos quinze años que la tierra se ganó no vinieron mugeres españolas á ella, digo cántidad, y los conquistadores las dotaban por casarse, y por esta falta se casaron algunos con indias y otros lo vinieron de Cuba, de que quedó alguna sucesion, y otros quedaron sin ella, y otros

Los mexicanos poblaron no en tierra sino en agua, y toda la tierra que hoy tiene la ciudad y alrededores es echada á mano.



la dejaron de hijos naturales y bastardos, que destos no habla mi pluma, ni los scribiré, y á ellos les está mexor que se queden en el tintero, pues las leyes eclesiásticas, derecho divino y civil no les ayudan. Desta gente quedó harta semilla, y yo aseguro que por el discurso del tiempo y por los que llegarán á Vra. Exa., que no se podrá scapar dellos, los conocerá, que en el pelo se les echará de ver.

No tiene duda, y esto es verdad, Exmo. Príncipe, que aunque en los Conquistadores hubo algunos hijosdalgo, ahora lo son por la presuncion todos, porque toda hidalguia de su naturaleza y cosecha tuvo sus principios de los hechos y servicio del Rey; en conformidad de lo qual dize fray Gerónimo Roman en sus Repúblicas, á 115 foxas: que los Conquistadores de la Nueva España y Pirú son hidalgos á la antigua de devenir quinientos sueldos.

Mas la gente que despues fué viniendo y poblando el reino le ha luzido mucho, y entremetidose con los mismos Conquistadores por casamientos y parentesco, con que ya son todos casi unos, y su Magestad les da el mesmo lugar y manda se les haga merced, porque entre otras causas y servicios hechos en la tierra fué grande el poblamiento y asentamiento, y ocupar lo que los conquistadores iban dejando, solo procurando oro y pueblos de tierra caliente, que lo daban para irse á España á sus naturalezas, teniendo por cosa de burla todo lo de las Indias, y esta fué una de las causas que previnieron el poco asiento de la tierra.

Claro está que de dos pobladores vinieron muchos mas é hincheron este nuevo mundo. Muchos he hallado por el cathalogo de la ciudad, y otros no tuvieron descendencia, corriendo la mesma plaga que los conquistadores, ó se perdió su memoria, y otros no han venido á mi noticia, y todo esto hará esta Resolucion (sic) muy breve, y es lo mexor, porque no canse á Vra. Exa., aunque todos acudirán y parecerán ante los ojos de Vra. Exa. porque las esperanças que tienen de Vra. Exa. les hará salirse manifestando, y Vra. Exa. los conocerá á los unos y á los otros mexor que el que ha scrito en sus Annales y tiempos de mas de veinte años á esta parte.

Que los Conquistadores son hidalgos.

Que la gente que despues fué viniendo ennoblecó el Reino y le ilustró.

El número de los conquistadores, cosa sabida es que en los que vinieron con Cortés, Pánfihilo de Narvaez y Francisco de Garay y Camargo, Gerónimo Ruiz de la Mota, Miguel Díaz de Auz y Julian de Alderete, que vino por thesorero por hebrero del año de 21, y otros, fueron 1326 con los primeros que traxo Cortés, que fueron 550 hombres, que los 50 eran marinos, y de lo demas truxo tan poco que ni el rebujar de los caballos, ni el ruido del artillería pudo spantar, porque solos fueron 13 caballos y seis tirillos de campo, ballestas y escopetas 30, 200 indios isleños de Cuba de servicio, municion poca y menos bastimentos, como lo splana nuestro poeta Terrazas en su Nuevo Mundo, y Salvador de Cuenca, diziendo:

1326 conquistadores en todos.

CUENCA:

¡Altísimo saber sumo y sagrado,
quan grandes son tus traças y rodeos
que llevas al siguro apostolado
de aquel incierto cambio á Sant Matheo,
y al tartamudo sacas del ganado
para lengua y caudillo al pueblo hebreo,
y de Cuba, isleta pobre y chica,
quien tu supremo reino multiplica!

TERRAZAS:

Por todos son quinientos compañeros,
caballos treze solos van por quenta;
no se quantan aquí los marineros
que con once navíos van cinquenta:
seis tirillos de campo bien ligeros,
ballestas y escopetas eran treinta,
los indios de servicio son doscientos,
y alguna munición y bastimentos.

Contad aquí el ejército famoso
que el Xerxes nuevo al Nuevo Mundo lleva,
con quanta artillería va espantoso
á dar de su valor tan clara prueba;

Cortés vino con 500 compañeros en 11 navíos, 6 tirillos de campo, ballestas y escopetas 30, y 13 caballos.

mirad con qué pujança va animoso
 á dar al Rey de Spaña estotra nueva;
 mirad con qué ganó tan alto nombre
 y da á los hombres Dios y á Dios tanto hombre.

En 11 navíos, de que vinieron por Capitanes nombrados desde Guaniguanico:

Francisco de Montejo,
 Alonso Dávila,
 Diego de Ordas,
 Francisco de Morla,
 Juan de Scalante,
 Francisco de Salceda,
 Joan Velázquez de Leon,
 Alonso de Scovar,
 Xpoval de Olid.
 Alonso Hernández Puerto Carrero.

La compañía de Hernando Cortés, Capitan.

Pues con tan poca gente y menos peltrechos salió el valeroso Cortés de Cuba y acometió tan gran hecho que, sin el principal efecto, en solo quatro particulares que hizo mostró la grandeza del coraçon que Dios le dió, que el uno fué barrenar y quemar los navíos para perder la speranza de la vuelta, ó morir ó vencer.

Valerosos
 hechos
 de Cortés.

Mas Dios, que el fin de todo ve y alcança,
 pone en las voluntades y las vidas
 ánimo de seguir con esperanza
 las cosas menos ciertas y sabidas;
 y así con esta firme confianza,
 en las hondas del mar stremecidas
 el famoso Cortés las naos barrena
 por morir ó triunfar en tierra agena.

Y la otra, prender y echar grillos al Emperador y Monarcha desta tierra, con achaque de que por su mandado habian

muerto los indios de Nautlan, que es Almeria, á ciertos spañoles soldados del Capitan Pedro Dircio, que guardaba la costa; y llegando á prenderle le dixo Motectzuma: que no era persona la suya que habia de ser presa, y respondiolo Cortés: déxese Vra. Alteza prender, porque quien á hierro mata á hierro debe morir, sigun ley de Dios.

La otra, hacer justicia del Sr. de Nautlan, Qualpopocatzin, que era un gran caballero conforme á nuestro fuero y no al de los indios.

Y la otra, que con solos 100 hombres fué disimulado á la Vera Cruz y Cempoala, y estando Narvaez con mill hombres le venció y prendió, dándole una punta de pica con que le sacó un ojo, abraçándose con el desdichado su camarero Avilez; de donde se ve que no hay mayor pestilencia que el enemigo de casa, y por tradicion de los tiempos se ha ido confirmando, y se cree que los mas capitanes y oficiales de guerra de Narvaez estaban muy bien ganados de Cortés, pues entre otras cosas Joan de Ortega, su paje, le dió su cadena de oro el dia que prendieron á Narvaez para que Cortés la enviase con uno de sus spias, y en el tiempo que se gastó en tratos y querer confederar á los dos Generales, la maña pudo vencer los ánimos y la fidelidad que debian á su Capitan, pues sus soldados, con no haber pasado de la Vera Cruz y viniendo tan pobres remanecieron con tantas cadenas y ladrillos de oro, de que Cortés y los suyos tenian grandísima cantidad por el spacio con que habian estado en la tierra, y los muchos presentes y dádivas que Motectzuma les habia hecho. Y el suceso lo muestra, que con ir Cortés desde México á la Vera Cruz nunca lo supo Narvaez, ni creyó que se atreviera á tal, y primero estuvo en los aposentos de Cempoala con él, que lo supiese. ¿Qué quiere decir esto y el llegar y hallar al artillero descuidado y que dió lugar á que diez soldados de los de Cortés le enclavasen la artillería que staba á las puertas y entradas de los aposentos, y con las mismas picas y alabardas de los descuidados soldados de Narvaez les hizo Cortés la guerra, y nadie osó hablar ni defender á su Capitan que le prendió Cortés? Y en propósito dice nuestro Maron:

¿Qué es lo que no podrán hacer los dones,
 á qué fiera la dádiva no doma,
 dónde hay mas eficaces persuaciones,
 y quien mas presto qualquier lengua toma?
 No hallo yo entre todas las naciones
 con quien el interés no duerma y coma:
 á sabios ciega, á poderosos vence,
 á los dioses aplaca y los convence.

Pala-
bras entre
Cortés
y Narvaez

Y como Narvaez se vido preso, dijo á Cortés que tuviese en mucho tener presa su persona; y le respondió el vizarro stremeño: la menor cosa que yo he hecho en esta tierra es prenderos á vos. Y así, le embarcó y envió preso á Sto. Domingo y á España. Y dice Terrazas de las grandezas de Cortés, que cierto lo fueron:

Magnánimo Cortés, cuyas hazañas,
 al mundo otro mayor han añadido,
 honor y gloria de ambas las Españas,
 de Dios para sus hechos escogido;
 si al bajo son de mis groseras cañas
 no pudiere cumplir lo prometido;
 vos os habeis privado del efecto
 de que haya pluma igual á tal sugeto.

Y Lope de Vega, en su Archadia, dice discreta y substancialmente del gran Cortés:

Cortés soy el que venciera
 por tierra y por mar profundo
 con esta espada otro mundo
 si otro mundo entonces viera.
 Dí á España triunfos y palmas
 con felicisimas guerras,
 al Rey infinitas tierras
 y á Dios infinitas almas.

Voy tropeyando todo esto, por no hacer aquí historia, con solo haber entremetido este rasguño para aliviar á Vra. Exa. el cansancio en tantos nombres, aunque pocas descendencias de los conquistadores.

Y porque Vra. Exa. se satisfaga que no solo los conquistadores fueron heroes y valerosos, pruebo aun, por los hechos de las mugeres que truxeron, ser valerosísimas, y que hicieron tan grandes hechos y valentias como ellos; que de 11 mugeres que vinieron á la conquista, las siete casadas, la Maria de Estrada, muger de Alonso Martin, partidor, hizo muy buenos hechos con una spada y una rodela, principalmente la noche triste y el dia de la famosa batalla de Otunva.

Y estando Cortés con su ejército sobre los peñoles de Tectea y Hueyapan, donde habia mucha ofensa y defensa de indios, esta muger pidió licencia al Marqués para arremeter á los enemigos la primera de todos, y habiéndosela dado tomó un caballo y una lança y adarga y picando salió contra ellos, invocando á voces el nombre de Santiago y á ellos, á la qual, como los indios oyeron ir con tanta determinacion y que empeçaba á seguilla algun socorro, empeçaron á huir y otros á despeñarse por las barrancas abaxo. Tomaron los nuestros el pueblo, cuyos principales vinieron las manos cruzadas á ofrecerse á Cortés, el qual, como vido la hazaña desta muger, puso en su cabeça aquellos dos pueblos en nombre de Su Magestad.

Hecho
valeroso de
Maria de
Strada, una
de las
11 mugeres
que vi-
nieron á la
conquista.

Solo hallo á estos valerosos hombres por desdichados en la satisfaccion que sus grandes servicios merecian. La causa y secreto Dios la sabe, que aunque fueron los fines buenos, con tan grandes efectos los medios se pudieron errar: porque predicar evangelio con la spada en la mano y derramando sangre, es cosa temerosa y que parece acá, al juicio humano, que sus descendientes van haciendo penitencia desta soltura, porque apenas se hallará hombre desta cepa que no ande mendigando y aun por ventura por puertas ajenas. Aunque por otra parte vemos y sabemos que los sanctos ayudaban á los conquistadores en las batallas, y aun la sacratísima Reina de los ángeles; y no hay quien alcance esta theulugia, porque los secretos de Dios y sus juicios son inscrutables.

Mi Dios! del juicio humano qué apartadas
van las secretas sendas que caminas!
las del hombre ignorante qué trilladas,
qué incógnitas y ocultas las divinas;
y quando van las cosas dedicadas
á tí y por tí, quan bien las encaminas!
que á storbar el camino al virtuoso
ningun trabaxo humano es poderoso.

Secretos son, Señor, que no alcançamos;
conceptos tuyos son que no entendemos;
traças y ocultas vias que ignoramos;
estilos son que no comprehendemos:
quando más cerca dellos nos juzgamos
menos de sus caminos conocemos,
y así, siendo imposible investigarlo
es opinion prudente no intentarlo.

Los desventurados quedaron arrastrados como la culebra.
Habiendo el Marqués del Valle hecho su fato no advirtió á
remunerar á sus compañeros, pues la Magestad del Emperador
Carlos 5 lo queria y mandaba con facultad de perpetuar la tie-
rra, y despues la tuvo el Ilmo. Don Antonio de Mendoça; y pa-
ra que no llegase á efecto, no faltó quien escribió á Spaña ha-
ciéndole sospechoso en que queria dar á su hijo el Sor. D.
Francisco la ciudad de Huejotzingo y su tierra, que entonces
tenia 70 mil tributarios, con que cesó todo, y no falta quien lo
llore y se quexe del gran Cortés.

Queixa
de los Con-
quista-
dores con-
tra
Cortés.

«Dichoso el beneficio que merece
ser del que le recibe agradecido,
y desdichado aquel que le acaece
ser por el bien que hizo aborrecido.
Magnánimo Cortés, aquí se ofrece
de ingratitud un caso conocido,
que se atribuye á vos alguna culpa,
culpa que ya jamás tendrá disculpa.

«Si los de Don Pelayo restauraron
la noble Spaña, andaba el Rey presente,
y el famoso renombre que aumentaron
permaneciendo va de gente en gente,
y el rico premio que con él ganaron
fué tambien largo, honroso y prehemiente,
y ocupan hoy con honra, á maravilla,
los mexores lugares de Castilla.

«Y aquellos famosissimos Romanos
quando victorias grandes alcançaban,
los premios eran casi sobre humanos
que en triunfo solemnísimo les daban;
y por maestros de curiosas manos
estatuas de metal les fabricaban,
donde su fama nunca se acabase
y su claro valor se eternizase.

«Eumenes, capitan que fué elegido,
sabio y fuerte varon, de aquel senado,
contra el bravo Antioco que habia sido
enemigo de Roma declarado;
aunque él y el campo fueron á partido
por mano de los Cónsules pagado,
como su gran lealtad y esfuerço vieron
quantas tierras ganó, tantas le dieron.

«Ricas ciudades, villas y lugares
en premio recibió del vencimiento,
con ser sin quento de oro los millares
con que le socorrió el ayuntamiento.
y sin que cite premios singulares,
generales se saben y sin quento:
lleno está el siglo por guardar las leyes,
de generosas pagas de los reyes.

«Hasta los que no guardan ley divina,
que razon natural solo rastrean,
á aquellos premian y honran mas ainá
que en servir á sus reyes mas se emplean.
todo hombre humano á piedad se inclina,

todos la quieren, aman y desean:
solo á tí triste México ha faltado
lo que á nadie en el mundo le es negado.

«Llorosa Nueva Spaña, que deshecha
te vas en llanto y duelo consumiendlo,
vente mis tristes ojos tan strecha,
va el pernicioso daño así cundiendlo,
que el ser tan stimada no aprovecha
del gran Fhilipo para no ir cayendlo
de tiempo en tiempo siempre en mas tristeza,
en mas miserias, hambres y pobreza.

«Que aunque virreyes casos semejantes
remedian con piedad á duras penas,
de quien este dichoso tiempo y antes
has tenido favor á manos llenas:
si los mas que te habitan son tratantes
que te agotan la sangre de las venas,
si falta quien se duela de tu daño,
forçoso ha de ir creciendo el mal straño.

«¿Qué es de aquellos varones excelentes
que con su propia sangre te regaron
quando ganando nombres permanentes
en tí la fé con viva fé plantaron?
¿do aquella sancta edad, aquellas gentes
que tu valor consigo se llevaron?
¿do están los siglos de oro? ¿qué es del pago,
que solo veo cenizas de Cartago?

«¿Qué daño es este que tras tí camina,
que tan trocada estás de lo que fuiste?
¿quál infelice strella predomina?
¿qué tiempo es este tan adverso y triste?
si es que el alto cielo determina
que no veas mas la gloria en que te viste,
de dolor en dolor á peor estado
que te condena ya el preciso hado:

«Y si los pocos hijos que en desiertos
te quedan con miseria y con afrenta

hacen tus graves daños ser tan ciertos,
echada con piedad la justa quenta;
de tí nos echa como á cuerpos muertos,
que qual Jonás causamos la tormenta,
que si ha de haber bonança con havello,
no quede de nosotros ni un cabello.

«Juegue la parcha la guadaña airada,
remátese con muerte tanta pena,
quede de propios hijos descargada
y de strañas naciones harta y llena;
si por ser tu tiniebla así alumbrada,
convertida ya en luz clara y serena,
con muerte pagas, muerte es la que pido,
si muerte ha de ser fin de lo servido.

«Madrastra nos has sido rigurosa,
y dulce madre pia á los straños;
con ellos de tus bienes generosa,
con nosotros repartes de tus daños.
Ingrata patria, adios, vive dichosa
con hijos adoptivos largos años,
que con tu disfavor fiero, importuno,
consumiendlo nos vamos uno á uno.

«Que de mill y trecientos españoles
que al cerco de tus muros se hallaron,
y matizando claros arreboles
tus scuras tinieblas alumbraron,
quando con resplandor de claros soles
del poder de Satan te libertaron,
contados hijos, nietos y parientes,
no quedan hoy trecientos descendientes.

«Los mas por despoblados escondidos,
tan pobrísimos, solos y apurados,
que pueden ser de rotos y abatidos
de entre la demás gente entresacados;
qual pequeñuelos pollos sparcidos
dezmados del milano y acosados,
sin madre, sin socorro y sin abrigo,

tales quedan los míseros que digo.

«Dejémoslos á solas padeciendo,
pues para solos y sin bien nacieron;
vayan en su miseria padeciendo
pues sus padres tan mal lo previnieron,
que es ir en infinito procediendo;
volvamos al origen que tuvieron,
que fué la causa deste mal notable
serles Cortés tan poco favorable.

«Pues con vidas y sangre os ayudaron,
magnánimo Cortés, estos varones,
y vuestro nombre y fama eternizaron
que vuela de naciones en naciones,
y estados permanentes os ganaron
á costa de sus mismos coraçones,
y de Marqués el inclito renombre
dellos tuvo principio y claro nombre;

«Y pues los charos compañeros fueron
vivo instrumento para el bien que os vino,
regando con la sangre que vertieron
de vuestra suerte próspera el camino,
con ánimo del cielo que tuvieron
para tan alta empresa qual convino,
bien fuera que quedaran satisfechos
tan milagrosos y tan altos hechos.

«Si por ser este vuestro ejército tan bueno
es única en el mundo vuestra spada;
si está desta hazaña el mundo lleno
y solo á vos la gloria dedicada:
¿qué premio puede haber en lo terreno
que iguale á tanta sangre derramada?
precio de tantas almas para el cielo,
aumento y gloria del xpiano suelo.

«Y si el sacro monarca que reinaba,
á quien se hizo el único servicio,
dixo que quanto hizistes aprovaba
y en esto os daba á vos su real oficio:

¿como el premio tan justo se acertaba
un bravo coraçon que tan propicio
el largo cielo tuvo á sus proezas,
inauditas hazañas y grandezas?

«¿Do está la fé de serles que pusistes,
no señor sino padre verdadero,
quando en Cuba al partir les ofrecistes
por premio á cada qual un reino entero?
riquezas, honra y gloria prometistes
para el felice tiempo venidero,
y solo han ido siempre en tantos años
siguiéndose unos daños á otros daños.

«Ya que no fueron títulos ni estados,
de que tan dignos sus servicios eran,
que así como por vos fueran nombrados
para siempre jamás permanecieran;
siquiera ya que solo encomendados
las encomiendas que perpetuas fueran,
y no que ya las mas han fenecido
y los hijos de hambre perecido.

«Y algunas tambien quedan sucedidas
por líneas transversales procediendo,
que no habiendo llegado á las tres vidas
quedan por matrimonios poseyendo;
las propias partes ya destituidas
mil miserias y afrentas padeciendo,
y el fruto habido sangre derramando
viéndola á extraño dueño estar gozando.

«Otra lástima es esta que pudiera
con mill causas de nuevo lamentalla;
dexémosla, que aunque Argos me volviera,
no pudiera con mill ojos lloralla:
porque paga tan justa y verdadera
debe Dios, como sabio, de guardalla,
viendo que temporal no es suficiente,
que vayan á gozalla eternamente.

Razon
de los que
fueron
Capitanes y
Gene-
rales en el
discurso
de
la guerra.

Y porque en tan breve razon como pretendo dar á Vra. Exa. en este papel la tenga de lo mas esencial, la daré de los que fueron Capitanes y Generales en el discurso de la guerra, fuera de los 11 que vinieron señalados de Guaniguanico, que se fueron ofreciendo en el discurso de la guerra.

Jorje de Alvarado, del quartel de Tacuba, con su hermano D. Pedro.

Gutierre de Badaxos, del dicho quartel y el primer hombre que puso bandera en el Tlatilulco en el Cu grande.

Andrés de Tapia.

Pedro dircio, hermano de Martin dircio.

Francisco Verdugo.

Luis Marin.

Andrés de Monjaraz.

Alonso Ortiz de Cúñiga.

Hernando de Lema, gallego.

Hernan Martínez, á quien mataron los indios en la costa del Sur.

Bernardino Vázquez de Tapia, en la conquista de Tecomas-tlahuaca.

Leonel de Cervantes, del hábito de Santiago, Capitan de la Capitana de Pánfilo de Narvaez.

Alonso Rieros: matáronlo los indios en los Çapotecas.

Antonio de Quiñones, Capitan de la guarda de Cortés.

Hurtado, Capitan de la Governacion de Leon en Higueras: matáronlo los indios por mal tratamiento.

Rodrigo Álvarez Chico.

Pedro Barva: vino con socorro.

Juan Pantoxa de Vallesteros.

Hernando de Lerma, de infantería.

Antonio Sotelo.

Generales que salieron á particulares provincias y conquistas.

Gonçalo de Sandoval á Guaspaltepec y á Guaçacualco.

Xpoval de Olid, Maestre de campo, á Mechoacan y despues á Higueras, adonde le mataron Francisco de las Casas y Juan Núñez Mercado una noche, despues de cenar, teniéndole el uno

las spaldas y braços por cima la silla en que estaba sentado, y el otro dándole de puñaladas con un cuchillo de scribania; hombre de gran calidad y valentísimo y prudente en el go-bierno de guerra.

Francisco de Horosco, á Guaxaca.

Don Pedro de Alvarado en el quartel de Tacuba y despues á Tututepec y á la mar del Sur: y fué Adelantado y del hábito de Sanctiago, y todo no le valió para dexar de morir una muerte bien desastrada.

Y por ser este un conquistador valeroso, y que no he de tratar dél á su particular y letra, porque no dexó sucecion legitima, quiero decir algo á Vra. Exa. del discurso y variedad de las cosas deste hombre, que harán digresion y novedad al gusto, porque no sea todo el agosto y sequedad de pelotear nombres en llegando á los particulares y descendencias.

Pedro de Alvarado pretendió antes en Cuba venir por General, cuyo lugar ocupó Hernando Cortés; aunque Alvarado no era indigno de administrarle porque era muy valiente y determinado y muy caballero. Sirvió en la conquista desta Nueva Spaña y ciudad de México con grandes ventajas de muchos, y pocos se le debieron de igualar, pues por excelencia y grandeza de ánimo le llamaban el sol, con que deshacia los nublados de los enemigos, allanando con su brazo, rodela y espada, las mayores dificultades; y con todo esto, le notan algunos authores de cruel y áspero y cudicioso. Yo deço desto en el tintero y lo que se dice y aun lo que se halla en los originales de los indios, que por sus caracteres y pinturas tienen sus historias y tiempos escritos, y no quiero tratar de lo que sienten en aquella gran mortandad que hicieron los spañoles en aquellos indios principales y señores, que fueron ocho mill, el dia del templo, y cómo se rebelaron los indios y quién fué la causa, que sabe Dios que voy scribiendo y reventando con lagrimas por tan gran sinrazon: al fin en el libro principal que scribo he propuesto desde el principio dél dexar los males de todos y decir los bienes de cada uno, aunque los miserables indios lo pagaron con dejar las vidas y el oro que les tomaron,

Variedad
de los suce-
sos de
Don Pedro
de
Alvarado.

adonde los que iban mas cargados dél la noche triste le volvieron á dejar con las vidas, con que lo acabaron todo.

Acabada la conquista de la ciudad y otras provincias que aun todavía estaban rebeldes, envió Hernando Cortés á Pedro de Alvarado por General á la conquista de Tututepec con 200 españoles a pie y 40 de á caballo, y de allí fué á la conquista de Utiatlan y Quauhtemalan con 420 españoles y 170 caballos, 4 tiros, mucho rescate y mucha gente mexicana. Salió de México á las dichas conquistas por Diciembre del año de 1523: ganó á Utiatlan y entró en Guatemala en 12 de Abril del año siguiente. Fué conquistando la tierra y costa hácia Nicaragua: edificó la ciudad de Guatemala, Santiago de los Caballeros, que es la cabeça de aquel reino y donde está la Real Audiencia y Presidente, tierra muy rica y salubre y harta de bastimentos, y mas de la riqueza del cacao, que es el grano que sirve de bebida y comida en las Indias y de moneda con que las enriquece; y fué fundando otros lugares y conquistó mucha tierra, teniendo de cada día socorros de su amigo Hernando Cortés con que reforçaba la guerra, para el buen suceso, con gente, caballos y armas y cosas de rescate con que pretendia hacerle rico y aun muy gran señor, fiado de la promesa que le habia hecho de casarse con Cecilia Vazquez, su prima hermana; mas las cosas con los sucesos y prosperidad se fueron ordenando con que no se hiciese y se pagase con ingratitud al gran Cortés, que habia crecido de sus deseos á este caballero en tan grandes efectos.

Fué su teniente en aquella provincia y casose el Alvarado con dos hermanas ligítimas, naturales de Uveda, habiendo coabitado el matrimonio con ambas, y no tuvo dellas generacion, ni quedó su nombre en el mundo, que spanta semejante parentesco, porque aun en los galgos y perros es evidencia clara que se pierde la casta, y los buenos caçadores advierten á esto y no los dejan juntar ó los reparten á otros lugares, cosa maravillosa. Mucho ánimo tuvo el que se casó con dos hermanas, que scandaliza aunque sea entre reyes, y su Santidad debió de dispensar por ser este caballero tan gran conquistador, y que por ésta consideracion era digno de semejante gra-

Casose Don Pedro de Alvarado con dos hermanas ligítimas, y no tuvo dellas generacion, ni quedó su nombre en el mundo.

cia por la grande é importante conversion que hacia en tantas tierras y tan largas. Llamáronse Doña Francisca, que fué la primera, y Doña Beatriz de la Cueva, la segunda: y á ambas las truxo á Guatemala é hizo vida maridable con ellas.

Negociole Cobos la gobernacion de Guatemala: volvió á la Nueva Spaña cargado de mayores pensamientos y muchos parientes y gente de guerra, y volvió á Guatemala y començó á conquistar y poblar por sí como Gobernador y Adelantado, y con la authuridad y fuerças de riquezas que tenia lo disponia todo al sabor de su gusto y voluntad.

Armó Pedro de Alvarado el año de 1535, para ir á descubrir y poblar en el Quito del Pirú, cinco navíos, y en otros dos que tomó en Nicaragua embarcó 500 españoles y muchos caballos. Llegó á Puerto viejo y de allí fué al Quito, y en el camino tuvo grandes necesidades de hambre y sed y pasó grandísimos frios. Puso en cuidado á Francisco Piçarro y á Diego de Almagro: vendioles la armada y artillería en cien mill castellanos. Volvió rico y casi solo á Guatemala, donde como hombre que no sabia estar ocioso ni quedo hizo diez ó 12 navíos y una galera y fustas de remo para ir á la Specería, sino que de la entrada de fray Marcos de Niça y otros frailes franciscos por tierra de Culiacan, año de 1538, anduvieron 300 leguas hácia el poniente mas allá de lo que tenían andado los españoles de Xalisco; volvieron con grandes nuevas de aquella tierra de Cibola.

El Virrey Don Antonio de Mendoça quiso criar esta jornada, y fueron tantas las cosquillas que sobre esta eleccion hubo entre él y el Marqués del Valle, conquistador, que se fué de puros celos ó rabia á Spaña, y el Virrey pudo concertarse con el adelantado Don Pedro de Alvarado, que parece que lo llamaba su destino para su desdichada muerte.

Fué Alvarado con sus navíos al Puerto de la Navidad, y de allí llegó él á México por tierra: al fin se efectuó su ida á Cibola. A la vuelta de México fuese por Xalisco, que no debiera, para reducir algunos pueblos de aquel reino que andaban alçados. Llegó á Ecatlan, donde asistia Diego Lopez de Cuiñga contra los rebeldes: fuese con él á un peñol donde sta-

ban fuertes los indios, y tan encarnizados, que habian muerto 30 españoles y hecho huir á los demás, y como estaban en muy alto y agro cayeron muchos caballos la cuesta abaxo.

Muerte
desastrada
del
Adelan-
tado
Don Pedro.

Don Pedro de Alvarado se apeó por mexor desviarse de un caballo que venia rodando derecho al suyo, y púsose en parte que le pareció estar seguro; mas como el caballo venia tumbando de muy alto, traía mucha furia y presteza, dió un gran golpe en una peña y resurtió donde Don Pedro estaba y llevole de encuentro tras sí la cuesta abaxo, dia de San Juan, de 1541 años. Murió desde á pocos dias en Ecátlan, 300 leguas de Guatemala; acabó con buen juicio y sentido de xpiano: preguntado qué le dolia, respondia sin decir otra cosa quel alma. Era hombre suelto, alegre y gracioso y demasiado en el hablar para su authuridad.

Consiguió el hábito de Santiago, aunque antes le habia traído en las conquistas sin merced ni facultad, y debiose de aficionarse á traelle con la ocasion de que siendo moço y pobre y pasando por Badaxos para venir á las Indias, un tio suyo, caballero del hábito, le dió un vestido suyo con las cruces, y poniásele, y de allí vino el error y engaño de que algunos le quieren hacer caballero deste hábito antes que le tuviese por título y merced, y cayó en este error Gonçalo Hernandez de Oviedo sobre la jornada de Grixalva, y así se le dieron despues de sus servicios, y como fueron tan grandes, nunca se le hizo cargo de aquel atrevimiento, porque en todo se hizo con él de una indulgencia plenaria.

Funda
el Adelan-
tado á
Guatemala.
Muerte de
su muger y
destruço
y ruina de
su casa.

Fundó el Adelantado, casi como para destruoço de sus cosas, la ciudad de Guatemala entre dos montes ó volcanes de fuego, el uno cerca y el otro á dos leguas, que es un cerrejon redondo, alto y con una boca en la cumbre, por do suele rebozar humo, ceniza, llamas y piedras ardiendo y de disforme grandeza. Tiembla muy á menudo y recio, truena y relampaguea demasadamente á sus haldas y alrededores; y siempre las habitaciones en comarca y junto á volcanes son viviendas que parece que está sobre la cabeça de cada uno la spada desnuda, colgada de un hilo: pues de la vecindad destes volcanes de Guatemala alcançó el dia de nra. Señora de Setiembre un

gran aguacero en la ciudad y llovió con gran exceso aquel dia y otros dos siguientes, despues de los quales baxó del volcan á dos horas de media noche una avenida de agua, tan grande, que derribó muchas casas de la ciudad, y la del Adelantado la primera. Levantose al ruido Doña Beatriz de la Cueva, su muger, y entrose á un oratorio con onze criadas: subiose encima del altar y abraçose con una imagen encomendándose á Dios. Cargó allí la fuerça del agua y derrocó aquella cámara y capilla como otras muchas piezas de la casa, y ahogolas, que por ventura si ella se estuviera queda en la quadra donde dormia, no muriera, que no se hundió aquel aposento por ser más fuertes sus cimientos que los otros, y de la casa y ciudad murieron 600 personas, y casa hubo en que se ahogaron 40 y muchas mas, que se las llevaba en peso la corriente llevando á unas personas de unas casas á otras, trayendo grandes piedras que derribaban quanto topaban por delante. Vieron andar en la plaça y calles una vaca por medio del agua, con un cuerno quebrado y en el otro una soga arrastrando, que arremetia á los que iban á socorrer la casa del Adelantado, y á un spañol que porfiaba á ir lo atropelló dos veces, y no pensó scapar de sus pies.

Grandes son los juicios de Dios y sus secretos muy cerrados; mas al juicio humano parece que los elementos y animales eran executores de la justicia de Dios. Dejemos la licencia que pudo dar al demonio para hacer aquel destruoço, merecido por los pecados de los hombres.

Gran blasfemia dixo Doña Beatriz de la Cueva quando supo la muerte de su marido, diciendo que ya Dios no tenia mas mal que hacerle. Hizo otras mil locuras, y en medio de sus muchas lágrimas entró en el cabildo y se hizo recibir y jurar por Gobernadora. No queria consuelo: tiñó de negro su casa por dentro y fuera: no comia ni dormia. Hizo las honras con grandes llantos y lutos, con gran pompa y grandeza, y al fin todos aquellos devaneos pararon en esta tormenta, deshechos en agua y fuego, yéndose todo en humo, como paran las demas cosas de ambicion deste mundo.

Don Pedro de Alvarado fué gran soldado, y antes de lle-

Blasfemia
que dijo
la del Ade-
lantado
quando su-
po la
muerte de
su ma-
rido, y otros
strems
que hizo.



gar á la altivez y grandeza á que le subió su fortuna, estuvo en Cuba. Fué á descubrir con Juan de Grixalva y despues vino con Hernando Cortés á esta nueva Spaña, y quando Cortés fué á la Vera-Cruz á lo de Narvaez, quedó en su lugar en esta ciudad de México quando sucedió la rebelion de los indios.

Y quando el Marqués salió desbaratado y yendo hácia Tacuba, los indios tenian tomado el paso en la acequia principal donde están hoy caídas las paredes de la hermita que llamaron de los mártires por los muchos spañoles que allí murieron en esta salida; y no dejando pasar á ningun spañol llegó Don Pedro de Alvarado con su gente y desbarató á los indios y pasó adelante su gente y todos los que venian atrás, y llegó Cortés desbaratado y dixole: ¡ah Don Pedro! ¡ah Alvarado! Gran Capitan: vos habiades de ser el restaurador de nuestra vida; y pasó Cortés adelante con su gente estando solo Alvarado defendiendo el paso para que pasasen los heridos y desarmados, que mataron muchos los indios, y detúvose y esperó hasta que pasó todo el campo, gente y bagaje.

Por qué se
dixó el
salto de Al-
varado.

Y entonces hechó de las manos la spada y rodela con que defendía el paso y tomó una lança de los muertos, y visto que quedaba solo y desamparado de los compañeros y teniendo sobre él todo el resto de los indios por matarle ó asirle, hincó el quento de la lança en mitad de la acequia sobre los cuerpos muertos, y salvó y saltó la acequia de la otra parte. Y este fué y es el famoso salto que llaman de Alvarado; que aunque fué hecho con tan gran ánimo y ligereza, no se atribuye tan gran suceso á hecho humano, sino á un gran milagro del cielo. Llegaron á Tacuba muy noche y muy destroçados, y esto les dió la vida: porque los indios no acostumbraban á pelear de noche, ni saben dar á la modorra, ni albazos; y aunque Tacuba era pueblo muy grande, no hallaron defensa, porque todos los indios habian concurrido á México. Metiéronse en las casas del Señor é hicieronse fuertes; recogieron la gente y curaron los heridos y no speraron el dia. Salieron y fueron al puesto donde es agora Nra. Sora. de los Remedios, dos leguas grandes desta ciudad de México, donde halló Cortés un Cu y una cacería, y allí se hizo fuerte, donde stuvo algunos dias

y reparó su gente, y propuso de hacer aquella hermita que está hoy de Nra. Señora de los Remedios, en memoria de que los habia socorrido y remediado en tan gran peligro: y así, quando hubo tiempo, lo encomendó al Capitan Joan Rodriguez de Villafuerte, y ayudó mucho á esto y á que creciese la devocion, que á un indio de los primeros xpianos, y buen xpiano, llamado Don Alonso ó Don Pedro, se apareció la Virgen de la forma y tamaño que ahora está, y el indio metiala en una caja y siempre la hallaba fuera en el lugar donde es agora la hermita, y esta es la imagen que ha hecho maravillosos milagros, con que crece la devocion de los fieles, aunque otros sienten indiferente deste aparecimiento; mas yo no he hallado, aunque lo he apurado mucho, mas que esta relacion.

La ra-
zon por qué
se fundó
la hermita
de Nra.
Sra. de los
Remedios.

No quedó hacienda ni memoria de Don Pedro de Alvarado, ni alcançó sucesion ligítima, que si lo mereciera su dicha, fueran sus hijos grandes caballeros. Mas los que quedaron en Guatemala de una hija natural que tuvo en una señora hija de Xicotencatl de Tlaxcala, fueron muy principales, y la Magestad del Rey Fhilipo segundo les hizo muchas mercedes en pueblos y situaciones en su caja y dándoles gobiernos y conquistas, con otros mill favores, y al fin todo lo ataja la muerte y esa acabó con las grandezas de Alexandro y hazañas de Cesar como con los deseos del Adelantado, que queria buscar la Specería y no se hartaba de conquistas.

No quedó
hacienda, ni
sucesion
ligítima del
Ade-
lantado.

Hay mas: 13 Capitanes que se nombraron para los treze bergantines en el cerco y toma de México, que son:

Los 13 capi-
tanes de
los vergan-
tines

Joan Rodriguez de Villafuerte, Capitan de la Capitana.

Francisco Verdugo.

Gerónimo Ruiz de la Mota.

Antonio de Carvajal.

Francisco Rodriguez Magariño.

Francisco de Briones.

Joan de Portillo.

Joan Jaramillo.

Joan de Mansilla.

Pedro Barva, Caballero de Sevilla.

Rodrigo Morexon de Lobera.

gar á la altivez y grandeza á que le subió su fortuna, estuvo en Cuba. Fué á descubrir con Juan de Grixalva y despues vino con Hernando Cortés á esta nueva Spaña, y quando Cortés fué á la Vera-Cruz á lo de Narvaez, quedó en su lugar en esta ciudad de México quando sucedió la rebelion de los indios.

Y quando el Marqués salió desbaratado y yendo hácia Tacuba, los indios tenian tomado el paso en la acequia principal donde están hoy caídas las paredes de la hermita que llamaron de los mártires por los muchos spañoles que allí murieron en esta salida; y no dejando pasar á ningun spañol llegó Don Pedro de Alvarado con su gente y desbarató á los indios y pasó adelante su gente y todos los que venian atrás, y llegó Cortés desbaratado y dixole: ¡ah Don Pedro! ¡ah Alvarado! Gran Capitan: vos habiades de ser el restaurador de nuestra vida; y pasó Cortés adelante con su gente estando solo Alvarado defendiendo el paso para que pasasen los heridos y desarmados, que mataron muchos los indios, y detúvose y esperó hasta que pasó todo el campo, gente y bagaje.

Por qué se
dixó el
salto de Al-
varado.

Y entonces hechó de las manos la spada y rodela con que defendía el paso y tomó una lança de los muertos, y visto que quedaba solo y desamparado de los compañeros y teniendo sobre él todo el resto de los indios por matarle ó asirle, hincó el quento de la lança en mitad de la acequia sobre los cuerpos muertos, y salvó y saltó la acequia de la otra parte. Y este fué y es el famoso salto que llaman de Alvarado; que aunque fué hecho con tan gran ánimo y ligereza, no se atribuye tan gran suceso á hecho humano, sino á un gran milagro del cielo. Llegaron á Tacuba muy noche y muy destroçados, y esto les dió la vida: porque los indios no acostumbraban á pelear de noche, ni saben dar á la modorra, ni albazos; y aunque Tacuba era pueblo muy grande, no hallaron defensa, porque todos los indios habian concurrido á México. Metiéronse en las casas del Señor é hiciéronse fuertes; recogieron la gente y curaron los heridos y no speraron el dia. Salieron y fueron al puesto donde es agora Nra. Sora, de los Remedios, dos leguas grandes desta ciudad de México, donde halló Cortés un Cu y una cacería, y allí se hizo fuerte, donde stuvo algunos dias

y reparó su gente, y propuso de hacer aquella hermita que está hoy de Nra. Señora de los Remedios, en memoria de que los habia socorrido y remediado en tan gran peligro: y así, quando hubo tiempo, lo encomendó al Capitan Joan Rodriguez de Villafuerte, y ayudó mucho á esto y á que creciese la devocion, que á un indio de los primeros xpianos, y buen xpiano, llamado Don Alonso ó Don Pedro, se apareció la Virgen de la forma y tamaño que ahora está, y el indio metiala en una caja y siempre la hallaba fuera en el lugar donde es agora la hermita, y esta es la imagen que ha hecho maravillosos milagros, con que crece la devocion de los fieles, aunque otros sienten indiferente deste aparecimiento; mas yo no he hallado, aunque lo he apurado mucho, mas que esta relacion.

La ra-
zon por qué
se fundó
la hermita
de Nra.
Sra. de los
Remedios.

No quedó hacienda ni memoria de Don Pedro de Alvarado, ni alcançó sucesion ligítima, que si lo mereciera su dicha, fueran sus hijos grandes caballeros. Mas los que quedaron en Guatemala de una hija natural que tuvo en una señora hija de Xicotencatl de Tlaxcala, fueron muy principales, y la Magestad del Rey Fhilipo segundo les hizo muchas mercedes en pueblos y situaciones en su caja y dándoles gobiernos y conquistas, con otros mill favores, y al fin todo lo ataja la muerte y esa acabó con las grandezas de Alexandro y hazañas de Cesar como con los deseos del Adelantado, que queria buscar la Specería y no se hartaba de conquistas.

No quedó
hacienda, ni
sucesion
ligítima del
Ade-
lantado.

Hay mas: 13 Capitanes que se nombraron para los treze bergantines en el cerco y toma de México, que son:

Los 13 capi-
tanes de
los vergan-
tines

Joan Rodriguez de Villafuerte, Capitan de la Capitana.

Francisco Verdugo.

Gerónimo Ruiz de la Mota.

Antonio de Carvajal.

Francisco Rodriguez Magariño.

Francisco de Briones.

Joan de Portillo.

Joan Jaramillo.

Joan de Mansilla.

Pedro Barva, Caballero de Sevilla.

Rodrigo Morexon de Lobera.

Xpobal Flores.

Pedro de Briones.

Garci Holguin
prendió
á Quauhtimotzin,
Rey de México.

Garci Holguin. Este caballero fué el que el día de la toma de México prendió al Rey Quauhtimotzin, que iba encubierto en una canoa huyendo de la rota. Fué electo por la prision y muerte de Motectzuma, que era su sobrino, y los reyes desta tierra no sucedian por herencia sino á eleccion, y por eso los llaman algunos emperadores y porque eran sus súbditos los reyes de Tezcucó y Tacuba, supuesto que siempre eran deste linage de Motectzuma, que es como decir que á falta de rey lo habia de ser alguno de los príncipes de la sangre, como en Escocia y otras provincias del mundo se suplen. Quauhtimotzin fué valerosísimo hombre y defendió su tierra y ciudad dos años; y si como advirtió á hinchilla de gente para la defensa la hinchera de bastimentos, no se pudiera condenar en cosa de descuido é inadvertido soldado: porque mas fué la gente que murió de la hambre que de la guerra; y con esto, quando echaron á los españoles desta ciudad de México con tanto daño y por su orden, se les dió la famosa batalla de Otumba; si como acudió tarde á enviar á toda la gente de la Quauhtlalpa, que es como decir montaña, la previniera antes, no hay duda sino que allí se hiciera el remate de los pocos españoles que habian scapado de México; mas Dios le turbó é impidió los mejores advitrios en su favor y pretension. Al fin conocido y preso por Garci Holguin le llevó á Cortés como á trofheo y esencia (sic por enseña) con que se acababa la guerra. Fué bien recibido y Cortés dixo por la lengua: decidle á Quauhtemoc que por qué permitió perder su ciudad á costa de tantas vidas como estos días han acabado, así á los suyos como á los nuestros, habiéndole rogado tantas veces con la paz? el valeroso mancebo le respondió: dile al capitán que yo he hecho lo que era ubligado por defender mi ciudad y reino, como él hiciera el suyo si yo se le fuera á quitar; pero que pues no pude y me tiene en su poder, que tome este puñal y me mate, y estendiéndole el brazo sacó al Marqués un puñal que en la cinta tenia y se lo puso en la mano rogándole le matase con él. El Marqués se demudó y turbó, aunque no hizo ningun mudamiento del asien-

to en que estaba, antes con palabras muy blandas y amorosas le habló y regaló é hizo sentar cabe sí dándole con muchas caricias libertad y que se fuese donde quisiese, y diciéndole que pidiese todo lo que quisiese le ganó por muy fiel y leal amigo, que todo esto puede la urbanidad y buena criança, como en mill efectos y ocasiones lo mostró siempre Cortés, con que llegó á sus deseos. Y á este propósito quiero traer lo que Terrazas dice en otro en su Nuevo Mundo.

«Naturaleza sabia, y gran maestra,
rexida del saber omnipotente,
no solamente en el criar se muestra
madre amorosa y sierva diligente;
mas para conservar la vida nuestra
provee de lo que mas es conveniente,
dando defensa de su larga mano
desde el hombre soberbio al vil gusano.

«Dióle al leon aquella fortaleza
por quien toda otra fiera se le inclina,
al toro duras armas y braveza,
vuelo á la simple y mansa golondrina
á la tímida liebre ligereza,
al torpe zorro la hedionda orina;
hasta á la abexa y el gusano el cielo
dió el aguixon y ponçoñoso pelo.

«Al hombre solo, que en el mundo manda
y para quien el resto fué criado,
dióle por armas una gracia blanda
en el hablar suave y avisado:
con ésta al enemigo duro ablanda
y viene á ser de amigos prosperado;
con ésta, así el querer de todos tira,
quebranta y doma el odio y mortal ira.

«Que si con señas pudo y con meneo,
en tanto que silencio profesaba,
amansar el famoso Tianeo
el pueblo que á su rey matar tentaba,

y sin hablar palabra, el caso feo
de la plebeya furia en paz tornaba,
qué no hará una lengua comedida,
llamada con razon árbol de vida?»

Contentose Quauhtimotzin debajo de tantas promesas con que Cortés y los suyos soltasen todos los presos en la guerra, y así lo mandó Cortés y con pena de la vida. Murieron en la última batalla el día de la toma de México mas de quarenta mill hombres y mugeres, así á spada y lança, como de los que se echaban vivos por su voluntad con sus hijos é hijas en las acequias por no verse en poder de los spañoles: y fué tanto el hedor que hubo de los cuerpos muertos, que pasaban de ciento y cincuenta mill que tenían escondidos y tapados porque los spañoles no les sintiesen la falta de gente, que aunque despues de ganada la ciudad los echaban fuera della, no los podian agotar ni valerse del mal olor por mucho tiempo. Al fin llegaron a tanto trabaxo, que Quauhtimotzin hizo vestir y armar á todas las mugeres de la ciudad con sus armas, rodela y espadas para que peleasen como hombres, haciendo demostracion por las calles, açoteas y terrados en gran número de gente, porque tenia México docientos mill vecinos, que todos los acabó la guerra y las granjerías de los spañoles, como acabaron en las islas de Sto. Domingo millon y medio de indios, ó porque Dios quiere que se acaben, como lo dice en consecuencia el Sto. fray Domingo de Betanços, de la orden de Sancto Domingo, que residió en esta tierra. Con espíritu casi profhético, antes de ver con los ojos corporales la ruina de los indios, se la adivinó con los del alma, diciendo que todos los medios que se tomaren para su acrecentamiento se han de errar para que mas presto se acaben, como lo vemos por la experiencia. Y en la guerra acabaron tantos, que no tiene quenta su número: porque aunque peleaban como valientes, era gente desnuda y desarmada, porque quando mucho, algunos caballeros, príncipes y señores se ponian unas insignias de tiguere ó leon ó águila, que denotataba su braveza y ánimo por aquel significado, con muchas plumas en la cabeça y braços, que servía

Opinion
ó prophesia
del
Sto. fray
Domingo
de Be-
tanços so-
bre el
acabarse
los natura-
les deste
reino.

de gala y hermosura, mas que de defensa, pues eran como echarse encima una camisa sencilla de lienço; y en los reinos del Pirú llevaban coronas de oro en las cabeças y unas pateñas grandes en los pechos, y braçletes y otras joyas, armados desde los pies á las cabeças, cubiertos de una fina pasta de oro, que su ánimo y la multitud y las macanas, espadas de navaja que cortaban mexor que las nuestras, varas tostadas, trabucos, hondas y armas arrojadiças, arcos y flechas, hacian grandes efectos y temblar á hombres y caballos armados con su artillería y arcabuces, como no ha muchos años que nos lo mostraban por horas los chichimecos. Quiso Dios que esto se acabase, porque la fuerça de los conquistadores sin los medios del cielo no pudieran: y viase visiblemente que nra. Sora. de Guadalupe y los Apóstoles San Pedro, abogado de Cortés, y Santiago de la nacion spañola, peleaban en la conquista por los spañoles, conque conquistaron la tierra. Y quando Dios quiere conforma los efectos á la voluntad del hombre, y los hombres y poderosos no lo pueden storbar, como nos lo cifra nuestro Maron alegado.

«Al gran caudillo de la hebrea gente,
para sacalle á tierra prometida,
le proveyó de lengua suficiente
á causa que la suya era impedida,
de esfuerço, auturidad, seso prudente
y copia de milagros nunca oída:
que en fin ha de hacerse lo que él quiere,
storbelo ó resista quien quisiere.»

A mí me aconteció en este quadernito, xpianísimo Sor., lo que á los convidados á un gran banquete: que aunque llevan muy propuesto de no comer mas de lo necesario, la golosina les hace picar de todos los manjares. Yo entré en este papel con intencion de decir poco y lo forçoso, y el sabor me ha llevado alargando á mas, sin poderme ir á la mano: porque en esto de papeles confieso á Vra. Exa. de mí una gran plaga que algunas veces el uso y cuidado me ha llegado á enfermar.

He entremetido algunas relaciones, y pareceme que quedará muy manca esta que hago á Vra. Exa., si tratando de otros dejo al valeroso Ulises Xpoval Colon, que fué la puerta y principio de todas las grandezas y descubrimientos de las Indias. Y por ser su itinerario sabroso, le explanaré aquí; y casi viene en propósito por tener en esta ciudad descendencia tan ilustrada. Vra. Exa. tenga paciencia, que por servirle mejor me atrevo á esto y no dejando entre renglones los principios de Hernando Cortés, que todo será servir á Vra. Exa. con un platillo más, que yo fio de Dios hará gusto á Vra. Exa. Tocaré de todo con la mayor brevedad que pueda, y lo que llevaré prolijo será mi letra, tan mala y larga; y mas me atrevo á ella que á la de scribientes, que en el traslado del libro principal me han hecho menos algunos quadernos bien trabajados.

Descubrimientos y sucesos del Almirante Colon.

La abundancia de Dios, su grandeza, la riqueza y providencia con que antevé y gobierna el universo todo por mayor bien y regalo de sus criaturas, que tanto las stima y engrandece, quién las puede considerar? Qué de caminos al hombre incultos le va Dios descubriendo á cada paso? qué de honras, qué de beneficios sin pensarlos le ocurren quando mas desauiciado está de sus propias cosas y fortuna? que es una secreta voluntad de Dios cómo le anima, cómo le hace de su dedo y magestad del polvo de la tierra. Si vemos en los sanctos y en su gloriosa memoria que dellos, de pescadores, de cambiadores y de pastores, vemos hechos príncipes y grandes del palacio y Corte de Dios, y si advertimos en los hombres acá en el mundo, con qué blazones nacieron, por ventura no somos todos iguales en la generacion de Adan? quién les dió aquella ventaja que hoy tienen unos de otros, sino Dios? Los Reyes de quién hubieron aquella altivez y magestad? de quién speran la duracion de sus Estados y que dure su generacion, pues sabemos que Dios es el Rey de los Reyes y Señor de los Señores, y por él reinan todos, aunque sea el turco en Constantinopla y el Preste Gian en la India? Son sus juicios inescrutables, sus secretos altos é incomprehensibles. ¿Quién descubrió al egregio y valeroso Xpoval Colon la del descubrimiento de las Indias? quién permitió aquel marineró su huesped,

Señor de aquella caravela que haciendo su camino ordinario, en que hay diferentes opiniones, unas que de Spaña á las islas de los Açores, otras que á Canaria ó á la Madera, otras que á la India, haciéndole portuguez y con la mesma duda andaluz ó vizcaino, le diese un vendabal y tormenta que le desgarró de su derrota y por muchos dias le enmaró por mar no conocido ni sabido? porque como dice Clemente, discípulo de los Apóstoles, no es navegable el mar oceano, y fué á dar y barrar en tierra donde hallaron gentes, y gentes en gran cantidad y con oro y muestras de mucha riqueza, y gran copia y hartura de comidas y bastimentos de los que conforme á la naturaleza de los indios les dió Dios. Y visto por este hombre caso tan nuevo y estraño, como discreto, que sin duda lo debia de ser, pues Dios le descubrió aquella grandeza, viendo que en el occidente de que los antiguos negaron haber tierra y decian que si la habia era despoblada é inhabitable *propter stus* por el calor, admirese, escribió su viaje, demarcó los rumbos que habia seguido y cayó en la quenta y en el desengaño de lo que decian: que al poniente no habia gentes, ni tierra, y que el mundo no tenia sino seis mill leguas de ámbito, teniendo muchas mas, como se vió despues que se descubrieron las Indias; donde se ve claro el engaño, pues Tholomeo repartió todo el cuerpo y bulto que hacen la tierra y la mar en 360 grados de largura y otros tantos de anchura, que como el mundo es redondo, es tan ancho quanto largo, y dió á cada grado 70 millas, que hacen 17 leguas y media castellanas, de manera que boja el orbe de la tierra camino derecho por qualquiera de las quatro partes que lo midan 6200 leguas, repartiéndose la tierra en quatro partes iguales del norte á la equinocial y de la equinocial al sur, y della al norte; por cada parte hay 90 grados y no se acaba de alcançar lo que hay debajo del sur, que es el otro eje del cielo, de cuya vista carecemos; y hasta que alguno rodee la tierra por debaxo de ambos polos, como la rodeó Juan Sebastian del Cano por debajo de la equinocial, no se sabrá su redondez, que al fin tiene cabo, aunque mas diga el philósofho que el mundo es infnible, que no tiene cabo ni donde fenezca su fin, pues bien sabemos que le

rodeó la nao Victoria que en tres años descubrió el Estrecho de Magallanes y atravesó ambos mares del norte y sur, y anduvo 14 mill leguas dando vuelta al mundo.

Pues volviéndose á España este maestre, Señor de su caravela, fué demarcando la vuelta de su viaje, que con tiempos contrarios del mar le fué embarazosísimo y prolixo; y como los bastimentos que sacó de España eran á medida de su viaje de los Açores, acabáronse, y la gente fué enfermando y muriendo hasta acabarse casi toda; y llegando al paraje de la isla de la Madera, como la caravela iba casi sola y sin gente que marease las velas, y el dueño muy enfermo, andaba barloventeando de una vuelta y otra sin acabar de tomar el puerto. Estaba acaso Xpoual Colon, que era Señor de otra caravela, en la playa, que era vecino de la isla de la Madera y natural de Nervi, aldea de Génova, hijo de Domingo Colom, del linaje de los Pelestreles de Plasencia de Lombardia. Era muy caritativo, hombre de muy linda persona y presencia, pecoso de cara, gran sufridor de trabaxos y no de mi opinion tan crudo ni enojadizo como le hacen algunos autores; y como vido andar aquella caravela barloventeando, y que pudiendo tomar el puerto no lo tomaba, como diestro marinero, que en efecto lo era muy grande, y con la naturaleza de italiano, y mas de aquella parte de Génova que siempre son devotísimos á este arte casi como adquirida por naturaleza por la vecindad de Flavio, natural de Malfha, ciudad en el reino de Nápoles, que halló y descubrió el aguja de marear; y como diestro y experimentado, el Colon dixo á su gente: hermanos, aquella caravela puede entrar en el puerto y no acaba en tan grande spacio y tiempo como ha que parece alguna necesidad tiene, luego á la orden en el vatel vamos al socorro porque Dios nos socorra en nuestras necesidades. Salieron y hallaron la caravela en la dispusición dicha; metiéronla en el puerto y Colon llevó á su casa al maestre que venia muy enfermo y canceradas las tripas del trabaxo del naufragar. Curole y regalole sin imaginar el bien que le habia entrado por sus puertas y el que le habia de venir. El maestre, llegado á recibir el último sacramento y desahuciado de la vida, díxole á su

Colon era natural de Nervi, aldea de Génova, hijo de Domingo Colom, del linaje de los Pelestreles de Plasencia de Lombardia

huesped: ven acá, Colon; yo me muero y no tengo con qué pagarte el buen hospedaje y cura que me has hecho en tu casa, si no es con descubrirte un gran secreto que quiso Dios que yo lo hallase para que tu lo gozases y fueses el hombre mas rico y poderoso del mundo; y contole todo su viaje y díxole: ves allí en aquella cajuela hallarás los papeles, demarcacion y mapa de los rumbos y viaje de ida y vuelta con gran claridad. Serás muy desdichado si no entiendes esta derrota, y muy dichoso y bienaventurado en la tierra si la sigues.

Colon, hechas las gracias que debia deste beneficio, tomó los papeles y guardolos. Murió el maestre: Colon calló, y cumplido con el funeral del difunto fuese á España en su caravela, y sin descubrir el secreto á nadie publicose por gran marinero y astrólogo, y que por su ciencia hallaba, contra la opinion de los antiguos, que muy cerca al poniente hallaria tierra, gentes y riquezas con que enriquecer la corona de Castilla. Tu vieronle por burlador, y así le echaron sin querelle oír. Fuese al Rey de Inglaterra, Enrico septimo, y luego al Rey de Portugal Don Alonso quinto, y á los Duques de Medina Sidonia, Don Enrique de Guzman, y á Don Luis de la Cerda, Duque de Medinaceli; riéronse dél y echáronle de sí sin quererle oír, burlando de una cosa que prometia un gran disparate; y así, con la desesperacion como perdido y derrotado en sus intentos volvió á España y volvió á instar en su demanda, ayudándose de fray Hernando de Talavera, confesor de la Reina Doña Isabel y de Alonso de Quintanilla, Contador mayor, que le daba de comer de su despensa y por su medio le favoreció el Cardenal Don Pedro Gonzalez de Mendoça, Arzobispo de Toledo; y al fin, como Dios tenia para Castilla tan grandes thesoros, reinos y riquezas, los Reyes Cathólicos le despacharon desde Granada, en 12 dias del mes de Mayo de 1492 años, que fué el mesmo año que se ganó aquella ciudad en dos de Enero, y gastaron sus altezas en su despacho diez y seis mill ducados, y diéronle la dozena parte de las rentas y derechos reales en las tierras que descubriese y ganase sin perjuicio del Rey de Portugal, que parece que contradecía el descubrimiento temiendo no se le metiese ni tocase en su particion, asentándose

estos capitulos y el privilegio de la merced en Granada, en 30 de Abril del año que se ganó; y de allí fué á Palos, del Conda-

Salió Colon del puerto de Palos con 120 hombres en dia viernes á tres de Agosto año de 1492

Y á los 70 dias que navegaba, Gonzalo de Terrazas descubrió la primera tierra, viernes de madrugada á 11 de Octubre del dicho año.

Volvió Colon al puerto de Palos á 15 de Marzo de 1493 años,

viernes de manera que tardó en el viaje de ida y vuelta seis meses y medio; que no carece de misterio que en dias viernes le sucediesen todos estos buenos efectos, y llegó á Barcelona á 3 de Abril del dicho año, donde los Reyes estaban.

Dexó en la isla Española al Capitan Diego de Arana con 38 españoles en un castillo que edificó en el señorío del Rey Guacanaguarí.

do de Nebla, donde se adereçó y juntó 120 hombres, con tres navios con que hizo el viaje, saliendo del puerto de Palos viernes á tres de Agosto del dicho año, la vuelta del sudueste que es entre el poniente y medio dia; y parece que este valeroso Ulises prometió á la gente que llevaba, que la mas era de mar, y todos aunque se aventuraban creian que iban á cosa incierta, que llegarían dentro de cierto término á la tierra deseada, con que iban animados: y como el viaje casi prometia mas espacio por los sucesos de la mar y calmas que tuvo, los de su compañía le quisieron matar y llegaron á eso, y él, sin turbarse, les hizo una plática y oracion exortatoria en que les concedia su muerte si dentro de algunos dias contados no viesen la tierra. Cosa maravillosa que á los 70 dias que navegaba, que era el último plazo de su vida, Gonzalo de Terrazas descubrió la primera tierra viernes de madrugada, á las dos horas despues de media noche, en 11 de Octubre; y tardó en el viaje de ida, stada y vuelta á Barcelona, donde staba la Corte, seis meses y medio, y otros dicen que un año, volviendo al puerto de Palos asimesmo en dia viernes, y descubierta la tierra de su descubrimiento dia viernes, que no debe de carecer de misterio; y todo con tan grande y dichoso suceso, y tan malo para el que lo descubrió, si no lo tuvo mas dichoso en el cielo. Y cierto que hace gran lástima y con razon le lloran los discretos y sabios authores que el que lo fué de tan gran bien esté sepultado en su fortuna adquirida para otro, que aun de su naturaleza y nombre no se sepa de cierto en el mundo.

Quién le permitió la muerte en su casa de Colon y que le fuese tan agradecido que le descubriese el secreto de su descubrimiento? quién le animó y dió coraçon, pasos y esperanças con que se atrevió por aquella via inculta y no sabida y que saliese á una cosa tan grande con solos 120 hombres que pudo hallar que le siguieran á aquel camino cerrado á los antiguos para que Colon creciese y abundase de la grosura de Dios, que abrió por esta llave y mano todos los descubrimientos de las Indias, las unas y las otras del mar oceano y mar del sur? Y

á él se le debe que demás de tener ventura en el suceso, fué lo hecho por estudio y saber contra una opinion tan recibida, arrojandose á lo que staba tan ignoto, oscuro y abscondido á todas las gentes del mundo, presentes y pasados, que no alcançaron que en el occidente hubiese gente, ni generacion de hombres, ni aun de bestias, teniendo toda esta gran parte de mundo por despoblada é inhabitable, siendo tan llena de thesoros abscondidos á nosotros y aun á las demas naciones, de que todas gozan el dia de hoy.

Llegó Colon á Barcelona, donde staban los Reyes, á tres de Abril: llegaron seis indios vivos, de diez que sacó de las islas, los quales se bautizaron, y fueron las primicias de la gentilidad indiana: fueron sus padrinos los Reyes y el Príncipe Don Juan. Allí se le dió á Colon título de Almirante de las Indias, y puso por orla de su scudo de armas, con justa razon, tomando para sí tanta gloria y dándola á los reinos de Castilla y Leon:

Por Castilla y por Leon
Nuevo Mundo halló Colon.

Llega á Barcelona Colon: honranle los Reyes y dánle título de Almirante de las Indias, y bautzanse seis indios de los que llevó, que fueron las primicias de la gentilidad indiana. Fueron sus padrinos los Reyes y el Príncipe Don Joan.

y á su hermano Bartolomé Colon, título de Adelantado, é hizieron mucha honra al Christoval, mandándole sentar delante dellos con gran muestra de favor y amor, cosa que jamas la grandeza y authuridad de los Reyes de Castilla ha permitido con ningun vasallo, aunque mas merezca. Confirmáronle al Almirante sus previlegios de la dozena parte de los derechos reales, que si esto se le cumpliera fuera grandeza de rey la riqueza de su renta y el monton de thesoro que hubiera adquirido él y sus herederos despues que se ganaron todas las Indias. Al fin el Fiscal pleiteó sobre el engaño desta gracia, porque era de inmensidad y en perjuicio del Real patrimonio, y concertáronse conque se le añidiese á la casa de Colon título de Duque de Veragua y Marqués de Xamaica, con otros aledaños y favores que bastaron á dejarle contento.

Fué el primer Almirante por Gobernador de lo que habia descubierta. Tuvo émulos é depusieronle del gobierno. Succe-

Los Reyes mandan sentar á Colon.

Los dros. y esperanzas de Colon se reducen en que se conformó con título de Duque de Veragua y Marqués de Xamaica.

387

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
Año. 1625 MONTERREY, MEXICO

Colon y sus hermanos van presos con grillos a España.

dióle Francisco de Bovadilla, Caballero del hábito de Calatrava: residenciole, echole grillos á él y á sus hermanos Bartolomé y Diego Colon; enviolos á España, cosa de consideracion y que da que rumiar y pensar, que jamas hemos visto á estos descubridores y conquistadores de Indias sino en este paradero y peor. Las causas Dios las sabe. Mas por terrible y grande la tengo yo querer predicar evangelio con la spada desnuda vertiendo sangre. A lo menos no es lo que Dios mandó á sus discipulos quando los envió á predicar á todo el mundo. Los efectos buenos fueron de la conversion, mas los medios con que se siguió quién los acabará, pues el quitar á los indios las vidas y sobre esto sus mugeres é hijos, sus tierras, sus casas, su oro, su plata, perlas y otras riquezas, qué puede prometer, ni qué fin puede dar sino el que vemos? porque de bienes así adqueridos, todos se deshacen como el humo y como la sal en el agua.

Cortés, casi preso y recluso va á España.

Pues á nuestro gran Cortés no le faltaron émulos, envidias y perseguidores que le afligieron y le hicieron ir y venir á España, y al fin morir allá en harto strecho y soledad, teniendole aquí antes como recluso y preso en Tezcuco, y con particular comision al Gobernador y thesorero Alonso de Estrada que le hiciese ir á Castilla por fuerça ó de grado, que en buen romance era enviarle preso.

El valeroso Blasco Nuñez de Balboa preso y degollado por su suegro Pedrarias Dávila.

Pues aquel valeroso Vasco Nuñez de Balboa, que jamas vió á la fortuna las spaldas vueltas, ni fué vencido sino vencedor y descubridor y conquistador de la Antigua, del Darien y Castilla de oro y mar del sur, en qué paró siendo Adelantado por título como por servicios, si no en ser degollado por su enemigo y envidioso Pedrarias Dávila, su suegro y sucesor en el gobierno del Darien?

Y de otros muchos qué podriamos decir metiendo á las vueltas á nuestros conquistadores de la Nueva España, que sigun su desastre y miseria en que viven todos no sé que decirles, pues no hay quien alcance de donde les viene.

Vuelve Colon con fray Buil, Vicario del Papa, gente y

Al fin Xpova Colon, depuesto ya de su gobierno, volvió á la Española á costa de los Reyes con nuevos halagos, y él nuevas promesas. Diéronle 17 ó diez y ocho naos y caravelas con

1,500 personas y doce clérigos de ciencia y conciencia, y en su compañía á fray Buil, cathalan, de la orden de Sant Benito, por Vicario del Papa, para que predicasen y convirtiesen, y oficiales de todos oficios; y tambien enviaron los Reyes á su costa muchas yeguas, vacas, ovexas, cabras, puerkas y asnas para casta; aunque deste postrer género ha habido mas multiplico de bachilleres y atrevidos que de simples, porque quien vive en las Indias mas cursa que en Salamanca ni en Alcalá, y mas si es para una trampa y con que entretener un pleito, como para siempre se hallarán hartos instrumentos con que los enrreden.

navfos, á costa de los Reyes.

Enviaron sus Altezas trigo y cebada, y legumbres y semillas, sarmientos, cañas de açúcar y plantas de frutas dulces y agrias, hasta ladrillos y cal para edificar, y de todo ha habido y hay grandes multiplicos, en special de las cañas dulces y açúcar que hacen en todas aquellas islas, y de caballos y vacas, y el Dean Rodrigo de Bastidas tuvo de solo una vaca 800 reses en 26 años: paría cada año y los mas dos becerros, porque á los diez meses conciben las novillas y aun las potrancas. Es tierra aptisima para la generacion de los hombres, aunque se han acabado sus naturales indios, que quando el Almirante descubrió aquellas islas habia quinze veces cien mill de indios; mas á estos no les acabó su propia naturaleza y tierra sino las granjerias de los españoles, la saca de oro y perlas, con que acabaron aquel mundo é infinidad de sus pobladores.

Enviaron los Reyes cathólicos á las islas trigo y legumbres y semillas, sarmientos cañas de açúcar y plantas de frutas dulces y agrias, y hasta ladrillos y cal.

Hay muchos ganados, muchas cosas que lleva y produce la tierra para el regalo y salud de los hombres. Hay bálsamo, entre otras cosas, como bastardo y silvestre, de un árbol y muchos de su género: huele bien el bálsamo y arde como coraçon de pino, y aunque no es qual como el de Judea, es muy bueno para llagas y dolores.

Bálsamo en las islas casi qual el de Judea, y provechoso para llagas y heridas.

Despues volvió Colon á España con mill temores y asechanças. Tornóse á las Indias con ocho naos á costa de los Reyes y con más de 800 personas, y hecho este viaje tornó á España y volvió quarta vez con quatro carabelas que tambien le dieron los Reyes, que en esto fué dichoso Xpova Colon mas

Vuelve Colon á las islas 4.ª vez á costa de los Reyes, que en esto fué Colon mas dichoso que todos los

descubridores de las Indias en ir siempre a bolsa agena.

que todos los descubridores y conquistadores de todas las Indias, que siempre lo que hizo é intentó é puso en execucion fué sacando muy pocos dineros de su bolsa, porque la de los Reyes cathólicos la abrieron y gastaron de manera que las mas veces se empeñaban y tomaban prestado para su despacho.

Tránsito de Colon en Valladolid por Mayo de 1506 años; fué depositado su cuerpo en la Cartuxa de Sevilla.

Casó D. Diego Colon, segun do Almirante, hijo del descubridor, con D.^a María de Toledo, hija de D. Fernando de Toledo, Comendador mayor de Leon.

D. Fernando Colon dexó una librería maravillosa y rica á los religiosos de St. Pablo de Sevilla.

Sucesion de Colon que vive en México.

Volvió este valeroso Ulises no harto de naufragar tantas veces con el cuerpo los mares de sus dichas y desdichas, mas cansada el alma de tantas vueltas y desasosiego. Acabó en el quarto viaje sus trabaxos en Valladolid por Mayo de 1506 años, y su cuerpo fué depositado en la Cartuxa de Sevilla. Dexó á dos hijos, que fué á Don Diego Colon que casó con Doña María de Toledo, hija de Don Fernando de Toledo, Comendador mayor de Leon, y á Don Fernando Colon, que fué incabable y muy sabio y dexó una librería de doce ú treze mill libros con que se adornan los religiosos de St. Pablo de Sevilla, y bien tienen que rogar á Dios por este gran caballero, pues no les dejó dinero que gastasen, sino hacienda con que hacer á muchos letrados y sabios, que es la mayor riqueza que se puede adquirir en esta vida respecto de las demas, pues vale mas saber que haber.

De Don Diego Colon y Doña María de Toledo quedó la sucesion siguiente: en este año de 1604 que scribo, desto digo lo que yo conozco que hay en esta ciudad de México: que es á Doña Juana Colon y Toledo, muger de Don Francisco Pacheco Córdova de Bocanegra, á quien Vra. Exa. ha hecho merced de la Alcaldía mayor de la ciudad de los Angeles: tienen dos niños; y á Doña Isabel de Rojas, casada con Don Gonçalo de Monroy Enriquez, que estas señoras por el padre son hijas del Mariscal Don Carlos de Luna y Arellano, y por la madre de Doña María de la Cueva, señora de gran calidad, y que Vra. Exa. conoce mexor su stirpe que yo la sabré contar. No le quiero cansar en cosa tan sabida, sino ir al paso de correo en esta relacion.

Descubrió Xpoval Colon demas de la grandeza de las islas españolas y Cuba y aquel Archipiélago de tanta infinidad de islas, otras riquisimas, muy grandes y de gran importancia

y riquezas de gente y oro, aljófar, perlas, ámbar y esmeraldas, pues el Licenciado Ximenes halló en Sancta Marta una mina que de una vez sacó 1,800 esmeraldas, chicas y grandes, de gran riqueza, de que sacaron al Rey su quinto: grandeza nunca vista ni por tal camino ni género.

Descubrió mas Colon: 370 leguas de Costa que hay del rio grande de Igueras al Nombre de Dios, y tambien descubrió todo lo que hay del cabo de la Vela al golfo de Paria. Caen en esta costa Veneçuela, Cuyana, Chiribichi y Cumana, y otros muchos rios y puertos; y en mas de 400 leguas de costa del dicho cabo de la Vela al golfo de Paria hay gran suma de aljófar y perlas; y en mayor grandeza é infinidad en la isla de Cubagua, que han valido las que se han sacado en tiempo que los españoles luzian con los indios, mas de diez millones; y en todas estas islas hay gran riquezas, sino que han faltado ya las manos que las ponian en nuestros coraçones y deseos, de que jamas stuvimos hartos; y por eso y por la prisa que dimos se nos acabó mas presto: porque quien todo lo quiere todo lo pierde.

Tuvo el Almirante Don Xpoval Colon, entre otras cosas que alcançó, una de grandísima importancia, hallando noticia de la mar del Sur, aunque no la descubrió; y eso solo quedó reservado de Dios al valeroso Vasco Nuñez de Balboa. No se puede decir ni escribir las grandezas ni los sucesos del Almirante, ni se puede pintar la grandeza de su coraçon en tan poco espacio como lleva este discurso: porque no es de historia propia, sino recopilada algo de la suya, y por decir algo de quien hizo los principios á tan grandes conquistas, pues de la suya se armaron y salieron hombres y armadas que las hallaron en grandes efectos, y otros las erraron. No á todos fué igual la suerte ni la ventura, pues esa da Dios á quien él quiere, y por eso la merece mejor, sin hacer más juicios que alabarle por todo; y los que las erraron, no escudriñemos los fines, aunque los medios con que se intentaron fueron hambre de hacer sclavos á los libres, sed de oro, cudicia de perlas, ambicion hidrópica de mandar, envidia y emulacion del próximo, odio á la mayoria, anhelar por la ventaja con que todos

En Sta. Marta del descubrimiento de Colon se halló una mina riquísima de esmeraldas, y de una vez se sacaron 1,800, chicas y grandes, de gran riqueza.

Halló Colon noticia de la Mar del Sur.

acabaron y los naturales de las Indias se destruyeron, y los españoles que las intentaron se perdieron con todas sus riquezas juntadas de sudores y perjuicios ajenos. Al fin todo da lástima, aunque se ha caído tan tarde en la quenta; y quando no tiene remedio se lloran los devaneos de los hombres, que por hacerse ricos y aun despues de haberlo alcanzado algunos, por serlo más, se lo llevó todo el agua, pues fueron rayas echadas en ella para que todo se desapareciese.

De la grandeza de la Isla Española: en longitud 145 leguas y en latitud 80 y en circuito 600. Compárase á tres islas y lleva la ventaja á Inglaterra, Sicilia y á Candia, que antiguamente era Creta. Del infinito ganado que tiene. De muchos ingenios de açúcar. De sus reinos y reyes.

De la grandeza de la Isla Española.

Manifiestamente parece concurrir en esta isla no solo la causa universal, aspecto y figura del cielo, pero muchas favorables particulares que juntamente causan en ella mediocridad y templança, y por consiguiente hacen salubre y deleitable su habitacion, y por su altura es de 16 hasta 20 grados quanto á su latitud. Por eso el sitio que tiene cae debajo del clima primero, segun la distribucion de los climas que hicieron los antiguos, pero debajo del segundo y tercero segun la de los modernos. Comunmente la costa ribera de la mar del sur es mas caliente que la del norte, aunque los embates y vientos de la mar ordinarios la tiemplan desde medio dia abajo; pero la del norte abunda en frescura mas. Es la razon porque por aquella parte le vientan las brisas ó vientos boreales sin que los impida la tierra, como le vengán descubiertos inmedidamente por la mar en todas partes frías ó calientes: siempre la costa ó ribera naturalmente es caliente, porque la mar de su género y naturaleza es cálida por la terrestidad que se le apegá, cálida ó quemada por la reberberacion de los muchos rayos del sol que se desparzen por muchas partes sobre ella, y por esto de necesidad los lugares vecinos á la mar

han de ser cálidos y secos ó cálidos y húmidos, si no fuere por alguna causa particular como vemos por las continuas brisas y virazones del dia y los terrales de noche. Desta Isla Española se derivó y conoció desde sus principios la enfermedad de las bubas que en Italia llamaron el mal francés, la qual contagion y plaga fué á España quando los primeros indios fueron, quando volvió el Almirante Don Xpoval Colon con las nuevas del descubrimiento de las Indias, y estos las pudieron pegar en España inficionando el aire, ó por otra via, ó quando fueron algunos españoles ya con el mal dellas; y esto pudo ser el año de 1494 hasta el de seis; y porque en este tiempo pasó con un gran ejército en Italia para tomar á Nápoles el Rey Carlos de Francia, que llamaron cabeçudo, y fué aquel mal contagioso en aquel ejército. Por esta razon estimaron los italianos que de aquellos se les habia pegado, y de allí adelante lo llamaron el mal francés, y entonces se hizo diligencia en preguntar á los indios si era en aquella isla muy antiguo aquel mal, y respondieron que sí, antes que los xpianos á ellos viesesen, sin saberse de su origen memoria.

Y bien parece tambien, pues la Divina Providencia les proveyó de su propia medicina, del agua del guayacan y palo santo. Es árbol bien grande como nogal, pero mas lindo; la hoja será como la del peral de Castilla y mas clara, verde y mas chica; el tronco principal y las ramas son como plateadas y doradas, entreveradas de dos ó tres colores. Para sacar el agua se ha de cortar la madera y hacer dos ó tres almoçadas de pedacitos muy menuditos y echarlos á remojar en agua del rio, que haya quatro açumbres, cinco y seis dias y mas, despues cozella, que menguen las tres açumbres y quede solo el uno. Ha de tener el que lo toma muy gran dieta, sin comer sino un par de yemas de huevos, y de tres á tres ó quatro dias un quartito de una polla con unos bizcochillos; y mas delicado y sano y para esta cura mas provechoso es el caçabi xauxas, que no los bizcochos de pan de trigo. No ha de beber, todo el tiempo que determina tomalla, agua ni vino, sino solamente aquella agua del palo, que no es menos amarga que yeles ó acíbar, y requiere sobre todo extrema dieta.

Del palo del guayacan, y cómo se ha de sacar el agua.

acabaron y los naturales de las Indias se destruyeron, y los españoles que las intentaron se perdieron con todas sus riquezas juntadas de sudores y perjuicios ajenos. Al fin todo da lástima, aunque se ha caído tan tarde en la quenta; y quando no tiene remedio se lloran los devaneos de los hombres, que por hacerse ricos y aun despues de haberlo alcanzado algunos, por serlo más, se lo llevó todo el agua, pues fueron rayas echadas en ella para que todo se desapareciese.

De la grandeza de la Isla Española: en longitud 145 leguas y en latitud 80 y en circuito 600. Compárase á tres islas y lleva la ventaja á Inglaterra, Sicilia y á Candia, que antiguamente era Creta. Del infinito ganado que tiene. De muchos ingenios de açúcar. De sus reinos y reyes.

De la grandeza de la Isla Española.

Manifiestamente parece concurrir en esta isla no solo la causa universal, aspecto y figura del cielo, pero muchas favorables particulares que juntamente causan en ella mediocridad y templança, y por consiguiente hacen salubre y deleitable su habitacion, y por su altura es de 16 hasta 20 grados quanto á su latitud. Por eso el sitio que tiene cae debajo del clima primero, segun la distribucion de los climas que hicieron los antiguos, pero debajo del segundo y tercero segun la de los modernos. Comunmente la costa ribera de la mar del sur es mas caliente que la del norte, aunque los embates y vientos de la mar ordinarios la tiemplan desde medio dia abajo; pero la del norte abunda en frescura mas. Es la razón porque por aquella parte le vientan las brisas ó vientos boreales sin que los impida la tierra, como le vengán descubiertos inmedidamente por la mar en todas partes frías ó calientes: siempre la costa ó ribera naturalmente es caliente, porque la mar de su género y naturaleza es cálida por la terestridad que se le apegá, cálida ó quemada por la reberberacion de los muchos rayos del sol que se desparzen por muchas partes sobre ella, y por esto de necesidad los lugares vecinos á la mar

han de ser cálidos y secos ó cálidos y húmidos, si no fuere por alguna causa particular como vemos por las continuas brisas y virazones del dia y los terrales de noche. Desta Isla Española se derivó y conoció desde sus principios la enfermedad de las bubas que en Italia llamaron el mal francés, la qual contagion y plaga fué á España quando los primeros indios fueron, quando volvió el Almirante Don Xpoval Colon con las nuevas del descubrimiento de las Indias, y estos las pudieron pegar en España inficionando el aire, ó por otra via, ó quando fueron algunos españoles ya con el mal dellas; y esto pudo ser el año de 1494 hasta el de seis; y porque en este tiempo pasó con un gran ejército en Italia para tomar á Nápoles el Rey Carlos de Francia, que llamaron cabeçudo, y fué aquel mal contagioso en aquel ejército. Por esta razón estimaron los italianos que de aquellos se les habia pegado, y de allí adelante lo llamaron el mal francés, y entonces se hizo diligencia en preguntar á los indios si era en aquella isla muy antiguo aquel mal, y respondieron que sí, antes que los xpianos á ellos vienesen, sin saberse de su origen memoria.

Y bien parece tambien, pues la Divina Providencia les proveyó de su propia medicina, del agua del guayacan y palo santo. Es árbol bien grande como nogal, pero mas lindo; la hoja será como la del peral de Castilla y mas clara, verde y mas chica; el tronco principal y las ramas son como plateadas y doradas, entreveradas de dos ó tres colores. Para sacar el agua se ha de cortar la madera y hacer dos ó tres almoçadas de pedacitos muy menuditos y echarlos á remojar en agua del rio, que haya quatro açumbres, cinco y seis dias y mas, despues cozella, que menguen las tres açumbres y quede solo el uno. Ha de tener el que lo toma muy gran dieta, sin comer sino un par de yemas de huevos, y de tres á tres ó quatro dias un quartito de una polla con unos bizcochillos; y mas delicado y sano y para esta cura mas provechoso es el caçabi xauxas, que no los bizcochos de pan de trigo. No ha de beber, todo el tiempo que determina tomalla, agua ni vino, sino solamente aquella agua del palo, que no es menos amarga que yeles ó acíbar, y requiere sobre todo extrema dieta.

Del palo del guayacan, y cómo se ha de sacar el agua.

De cómo se solía tomar el guayacán en Castilla. En Castilla lo solían tomar con mucha dieta, y después de pasados los 9 ó 15 ó más días que lo determinaban tomar, tenían una olla, como dicen, podrida, y comían mucho de todo lo que en ella estaba, y como el estómago estaba tan delgado de la dieta pasada, prorrumplía luego en evacuación dos ó tres días, por las cuales purgaban todo el humor malo, y así quedaban del todo muy sanos.

El guayacán es provechoso para todo mal de frío. Tengo por cierto que no solo para las bubas, pero para cualquiera enfermedad que proceda de humor frío, tomándola será cierta la sanidad, y quando acaece del mal de las bubas ó de otro alguno con ella no sanar, es porque procede de humor caliente.

Para concluir la felicidad y excelencia de la Isla Española, será bien cotejalla con las más conocidas y celebradas islas que antiguamente fueron en el mundo. Estas fueron principalmente tres: Inglaterra, Cecilia y Creta, que agora se llama Candía. Quanto á la grandeza de Inglaterra, según Cesar en sus comentarios, lib. 5º de bello gallico, tiene en todo su circuito dos quientos de pasos, que son más de 650 leguas, y habla según lo que por relación de los mismos ingleses oía. Plinio, libro 4, cap. 16, refiriendo también lo que otros decían, dice que de luengo tiene Inglaterra ochocientos mil pasos, que hacen 270 leguas, y de ancho trecientos mil que cumplen cien leguas. Pero estas medidas, ambas son falsas, si no se salvan con que según los antiguos para hacer una legua debían poner más de tres mil pasos, ó eran pasos de gatos: porque según hoy vemos por las leguas que se tasan por el arte del marear, que es la verdadera experiencia, no tiene de largura, entrando en ella el Reino de Escocia, sino 160 leguas, y de ancho ciento no más, y estas contándolas desde una puntilla de tierra harto delgada que se llama Mira Surda, que en la verdad no es lo ancho de la isla: lo ancho della y no de toda ella, sino por cierta parte, no llegan á 70 leguas. Beda, que fué natural de aquella isla, y San Isidoro, lib. 14, c. 6, que refirió la cuenta del mismo Beda en el principio de su Historia eclesiástica, y también Solino, cap. 35, dicen que tienen de circuito 48 veces setenta y cinco mil pasos, que hacen más de tres quientos y me-

dio de pasos, que venían á hacer 1,400 leguas; lo qual es manifestado no ser así por la experiencia. Diódoro dice aun más en gran exceso: que tiene la dicha isla 42 mil stadios, que hacen 2,260 leguas en circuito; y esto es más que falso, como por los ojos se demuestra: así que la verdad es lo que arriba está dicho.

Pero la Isla Española todo el luengo que tiene son 145 leguas, el ancho son 80 ó al menos setenta buenas; en circuito siempre se ha dicho tener seiscientas. El Almirante que la boxó ó anduvo en rededor de propósito toda, dixo tener setecientas: de manera que antes tiene más tierra en ancho y en largo que Inglaterra, ó al menos, según la verdad, no es menor que ella.

Inglaterra es frutífera, que da los frutos de la tierra de que se mantienen los hombres. Tiene grandes arboledas, grandes campos y pastos para ganados y bestias, donde hay gran número, principalmente de ovejas, porque no hay lobos. Vino, no lo había antiguamente: agora lo hay no en todas, sino en algunas partes. Tiene oro y plata, hierro, plomo y estaño, perlas ó margaritas; tiene salinas, tiene ríos grandes; es tierra más templada que Francia: habítanla de gentes gran multitud, de costumbres, según Diódoro, simples y muy diferentes de la astucia y malicia de otras gentes; contentábanse con comida simple, y de los deleites que usan los dominicos, muy ajenos. Las casas hacían de palos y ramas ó cañas. Tenían muchos reyes y príncipes, los quales todos vivían en paz. Todo esto de Diódoro; pero Plinio, Solino, Julio Cesar y otros, ponen hartas malas costumbres de aquellas gentes, y esto es de los Comentarios de Cesar y de Strabon, libro 4; y Solino, cap. 35; Plinio, lib. 9, cap. 35, y libro 34, cap. 17; y Diódoro, lib. 6, cap. 8, y de otros.

La Española es toda como ya está dicho, más que ninguna otra, frutífera para los mantenimientos de los hombres, de frutos infinitos. Las arboledas y frutales naturales de la tierra y de las que de Castilla se han traído, mayormente naranjas, limones y cidras, granadas y higueras, nunca tantas ni tales por el mundo, fuera destas Indias, se han visto. Vino ni le había ni se ha hecho; puesto que hay muchas uvas y

La Isla Española 145 leguas de luengo, y de ancho 80. en circuito 600.

Inglaterra muy fértil.

no haberse hecho, por nuestra culpa y negligencia ha sido. Campos y dehesas para toda especie de ganados y bestias domésticas no hay tanto ni tal en mucha parte del mundo, tan dispuesta y aparejada para ellas ni dellas, que esté hoy ni haya estado tan llena. Muchos vecinos hay, que pasan de quinientos, que tienen á diez, y á veinte, y á treinta, y á cincuenta, y á 60 mill vacas, tan grandes, que son mayores que búfanos. Ovexas no tienen número, y cabras muchas; y sobre todas las carnes, la infinidad de puercos y la carne dellos no se igualan gallinas ni capones con ellos. Bestias caballares exceden así en número como en hermosura, grandeza, ferocidad á todos los que en toda la redondez del orbe se crían. Andan mostrencas y perdidas millares de yeguas y caballos por los montes, sin dueño, que no hay quien diga estas son mías. Mulas y las demas bestias para servicio no tienen número. Oro tiene mucho y muy fino, y aun mas fino que en otras partes del mundo; hierro y cobre tambien. No se han curado dello mucho los españoles por el ansia que tienen de andar tras el oro, lo qual les impide aquesta y otras muchas mas provechosas y naturales que el oro. Perlas, aljófar y margaritas y piedras preciosas, de donde ha ido mas á España y llenado el mundo que de las islas y descubrimiento de Colon? Hay muchas minas de azul muy fino y de ámbar, puesto que en pocas partes; y de creer es que se hallarian mas si se buscasen. Hay ingenios de açúcar en grandísima cantidad que no hay en Inglaterra; hay árboles y yerbas medicinales: la çarçaparrilla y señaladamente el palo del guayacan, de que he dicho, y el árbol de que se hace el bálsamo, y otros infinitos que se cree de su naturaleza ser saludables. Los rios, quantos y quales, y quan caudales y de dulcísimas y sanas aguas! salinas de agua de la mar y de una sierra grande, que la Peña de toda ella es sal, y hay muchas.

De la fertilidad de la española, de sus reinos y reyes, y las muchas gentes que la habitaban. Toda aquella tierra es temperatísima, salubérrima y amenísima, y el cielo y suelo y aires locales y naturales della y los vientos que la bañan y refrescan y recrean ser todo favorable para cumplimiento de su gran felicidad por todas las calidades della, y bien se puede coligar por la multitud de las

gentes que habitaban en ella. Eran innumerables: tenían muchos reyes y todos vivían en paz, si no era muy raras veces que riñesen por alguna ocasion. Cinco reyes había grandes de cinco principales reinos y provincias que en aquella isla había: el uno se llamó Guacanagari, el qual reinaba en la provincia que se llamaba el Marien, que es donde comienza la Vega Real, teniendo las spaldas al norte, y fué la primera tierra que el Almirante viejo descubrió. El otro rey fué Guarionex, que en la Vega Real reinaba, y este fué muy gran señor. El otro se llamó Caonabo, que en la provincia reinó de la Maguana, donde se asentó despues una villa de españoles que nombraron San Juan de la Maguana. Este fué muy valeroso y de mucha autoridad y á su manera muy sforçado. Fué el quarto rey Behechio que reinó en el reino de Xaragua, y este en corte y pulicia y otras humanas calidades á todos los demas excedió, y este cae á la parte de la isla mas occidental. Era el quinto reino en la provincia de Higuey que es al oriente, cuya tierra viniendo de Castilla á aquella isla es la primera que se topa, y en este reinaba una reina vieja llamada Higuana. A estos cinco reyes obedecian y seguian otros infinitos grandes señores: y desto y de lo demas se sigue no ser inferior ni menos rica y preciosa la Isla Española que la de Inglaterra, antes en muchas calidades naturales, riquezas y prosperidades salubres le hace muchas ventajas.

La otra isla, por la antigüedad de los siglos fué muy celebrada: la isla de Sicilia, la troxe ó alholí de los romanos, nombrada segun Strabo, lib. 6 de su Geografía. La grandeza della, rodeándola toda, segun Plinio, lib. 3, cap. 8, son seiscientos y diez y ocho mil pasos, que hacen 206 leguas, dando á cada legua tres mil pasos. Solino, capítulo 40 de su Polistor, pone tres mill estadios, al qual sigue San Isidro, lib. 14, c. 6 de las Etimologías, que suman 126 leguas. Pero algunas mas añade Diódoro, como natural vecino della: este asigna en su libro 6º, c. 1, 4,360 estadios, los quales cumplen 182 leguas, aplicando á cada ocho stadios una milla, y tres millas á cada legua, porque cada stadio contiene 125 pasos, que fué la carrera que corrió Hércules sin resollar; y porque allí paró y

De la isla de Sicilia.



estuvo, dixo estadio á estando, sigun San Isidro, lib. 15, c. 16, Ethimologiar. Por manera que segun todos, pocas mas ó pocas menos, concuerda quanto á la grandeza, podrán caer dos buenas Sicilias en la Isla Spañola; quanto á la fertilidad, Plin. lib. 18, c. 10, dice ser fertilísima, y que da de trigo ciento por uno. En la Spañola no se ha mirado el trigo de Castilla lo que multiplica; el grano del maíz mucho mas da de sí en aumento que ciento por uno, y aun ciento y cinquenta: porque de un grano nace una caña, y en una caña proceden no menos comunmente de tres maçorcas ó spigas, y cada spiga ó maçorca tiene 600 y 700 y 800 granos, de manera que de un grano salen al menos 1,500. Plin. pone por maravilla que el campo de Bizancio, que es en Africa, daba 150 hanegas por una que de allí envió un hacedor imperial á Cesar Augusto, de un solo grano, lo qual dice Plinio ser apenas creible, pocas menos que 400 macollas ó hijos de trigo; y otro al Emperador Nero envió de un grano 340 cañas con sus spigas: esto dice Plinio. En la provincia del Rio de la Plata procedieron de treinta granos de trigo 30 mil; en la de Quauhtemala, de cinco granos de trigo salieron 180 spigas muy grandes y hermosísimas.

Tornando al propósito, Solino pone muchas y diversas cosas naturales y no menos admirables de la Isla de Sicilia, de las cuales las mas no hacen al caso, porque puesto que en la Spañola no las haya pierda algo de sus excelencias: dellas son la fuente de Diana, de la qual, si con manos no castas tocare alguno al agua, no se podrá mezclar aquella agua con vino; la sal que se hace en la ciudad Agrigentina, pueblo de aquella isla, si la echan en el fuego se deshace, y si la echan en el agua estrella ó rebienta como la otra sal echada en el fuego, haciendo ruido; y en otra parte de la isla cria muchas cañas, de que se hacen flautas de diversos sonidos. Hay en Sicilia una fuente que es quieta y tranquila; pero en sonando una flauta ó cantando una voz, casi como si se admirase con ella se levanta el agua y derrama saliendo de sus términos. Otras dos fuentes hay; la una es: que si una muger estéril que no concibe, del agua della bebiere, será fecunda y concibirá; y la otra, si la muger fuere fecunda se hará estéril y no concibirá.

Nota
de la Isla de
Sicilia.

Otra
maravilla.

De
otra fuente
de mara-
villosa na-
turaleza.

Otras
dos fuentes
de dife-
rentes stre-
mos.

Otras muchas cosas maravillosas naturales, y otras fabulosas, refiere allí Solino, que para este propósito hacen poco al caso. Y San Isidro dice que abunda en oro: no se si lo dice por el pan y otras cosas ricas que della para sustentacion de los hombres salen, ó porque minas de oro en ella haya; pero parece que destos, pocos ó ningun autor mencion hace. Algunas piedras preciosas y esmeraldas y coral, sigun Plin., lib. 32, c. 2, y lib. 3, c. 5.; y Solino dice parte allí se hallan; dice mas Solino: que todo lo que aquella isla cria ó que la tierra con su fertilidad naturalmente lo produzca, ó que por industria humana se siembre, es cercano á las cosas que son perfectas, excepto el açafrañ de la ciudad, que allí hay, que se llama centuripina, que á todo lo sobrepuja; afirma tambien que no pasa dia que no se vea el sol en la ciudad siracusana, que es la metròpoli de aquella isla, aunque sea tiempo de invierno. De la fertilidad desta isla quanto á lo que da de sí y lo que por industria de hombres se cria, y como apenas que por todo el año no se deje de ver el sol un dia, no en sola una ciudad ni en una provincia, sino en toda esta gran Isla Spañola, parece en quantas calidades y riquezas naturales, al menos quanto á la capacidad, altitud, cielo y suelo y otras propiedades para producir muchos mas bienes y utilidades para la felice y próspera vivienda de los hombres, excede á Sicilia. De las piedras y coral que allí dicen haber, aunque ya no debe parecer alguna, en solo el coral podría hacerle alguna ventaja, que de las demas cosas ya está probado excederla.

La tercera isla por los antiguos muy nombrada y solemnizada, es la Isla de Candia, que antiguamente se llamó Creta. Esta isla fué celebratísima en los tiempos antiguos, mayormente por los poetas, y tambien todos los scritores griegos hacen gran mencion della; y la razon fué porque en ella se hallaron las cosas mas famosas que trata la materia poética. Nació en ella el gran Júpiter, y reinó en ella y en ella fué sepultado; de ella fué Saturno; á ella fué llevada Europa, hija del Rey Agenor; della fué tambien la madre de los dioses, que fué Cibeles. Destas cosas hablan Virgilio en el tercero de la Eneida, y Ovidio, lib. 3, Metamorphoseos. Por estas causas y por

Isla
de Candia.

la grandeza y otras muchas calidades señaladas que esta isla tiene, los que repartieron las provincias de Grecia y le dieron dos provincias en la mar, dijeron que era una Candía ó Creta, y la otra eran las islas Cyclades. Por manera que á sola Candía contaron por Provincia marina de Grecia, igualándola con las Islas Cyclades, siendo cinquenta y tres como St. Isidro cuenta: y hay muy nombradas islas entre ellas, y tanto la quisieron magnificar los poetas, que dijeron ser adornada de cien ciudades. Y no solamente los poetas, como Séneca en la Tragedia primera llamada Hércules furens carmine; pero aun muchos de los historiadores, á los quales siguiendo San Isidro, lib. 14, c. 8, Ethimologiarum, dice que tenia cien ciudades otro tiempo. Pero redarguye Solino en su Polistor, c. 35, y dice que aquellos fueron muy pródigos en el hablar y dar loores demasiados: non stipata centum urbibus, sicut perhibent qui prodige lingua largiti sunt, sed magnis et ambitiosis oppidis. Confiesa empero tener algunos grandes y famosos lugares y poblaciones; y puesto que le dieron los poetas demasiados y fingidos loores, cerca desto todavía los mereció verdaderos por muchas excelencias que tuvo, de las quales cuenta Solino y Estrabon, lib. 10; Diódoro, lib. 6, c. 15; y Plin., lib. 4, c. 12; y San Isidro, lib. 14, c. 6, Ethim., y otros muchos poetas é historiadores. La grandeza della, sigun Plin., es de longura: de oriente á poniente docientos y sesenta mil pasos, que hacen 90 leguas, y de latitud no excede á cinquenta mill, que son 16 leguas; y en circuito y boje tiene quinientos y ochenta y nueve mill, que cumplirán no cabales 200 leguas. Esta es cuenta de Plinio, donde arriba Strabon, refiriendo á otros, dice que tiene de luengo dos mill y trecientos stadios y mas, que hacen 96 leguas, y de circuito cinco mill y algunos mas stadios, que será 206 leguas. Por manera que quanto á la grandeza, bien podrán tres Cretas ó Candias caber en la Isla Española; quanto á la templança y fertilidad, dicen Solino y San Isidro: que antiguamente se llamaba Macarone, que en griego significa ser templada por la clemencia del cielo y fertilidad y bondad de la tierra. Plin. dice, lib. 25, c. 8, que las cosas que en ella se crían son infinitamente mejores que las que nacen en otras

partes de aquel género: el vino señaladamente que en ella se hace es excelente; y abunda en campos para pastos de ganados, mayormente para ganado de cabras: ciervos no los hay; las lechuzas y serpientes no pueden vivir en ella, y si acaso de otra parte allá las llevan, luego se mueren, segun dice Solino y San Isidro; lobos ni zorras ni animal ponçoñoso alguno no lo tiene, segun todos y Plin., lib. 9, c. 58; excepto arañas ponçoñosas, sigun Plin., allí, y sigun Solino, que se llaman phalangia, cierta especie de arañas chiquitas, y que dando una picada mata á un hombre, Plin. lib. c. 24, y Solino, c. 16 de su Polistor, y San Isidro, lib. 14, ca. 6. Tiene abundancia de cedros, segun Plin., lib. 16, c. 24, principalmente sobre unos montes ó sierras altas que nunca carescen de nieve, y segun Solino, si los cortan tornan á reverdecen. Hay en ella una yerba, sigun Plin., lib. 25, c. 8, y Solino y San Isidro, que se llama ditannos y halimon, ó quizá son dos estas yerbas, de la qual pone Plin. grandes virtudes y efectos en muchas partes, y Solino y San Isidro ponen que si la muerden no se siente la hambre por todo el dia. Otro de los efectos suyos que ponen es, que si una cabra es herida con una saeta, luego la va á buscar y comiéndola le salta la saeta del cuerpo. Otro efecto tiene, y es: que á las mugeres que tienen dolores de parto las ayuda luego á parir ó les aplaca los dolores, y para esto no de las ramas, ni de la fruta ó flor della, sino de las hojas, bevidas con agua, se han de aprovechar, las quales tiene semejantes á las del poleo. Tambien afirma esto Teophrasto, lib. 9, c. 16 de la historia de las plantas. Estas cosas son en las que se pueden cotejar la Isla Española con la de Creta, dejadas muchas fábulas é historias con que aquella fué por poetas é historiadores engrandescida, de las quales se tocarán algunas abajo quando la materia lo pidiere. Ya, pues, se ha visto que la Española excede á aquella en longura, anchura y redondez de toda ella; en la templança y suavidad de los tiempos, clemencia de aires y cielo y fertilidad de la tierra, queda tambien manifiesto: porque aun allí habia en cierta sierra siempre nieves, que por la mayor parte donde quiera que estan, al menos los lugares que ocupan y los que alcançan propincuidad dellas no

suele ser buen vecino y al cabo son estériles. Si aquella tenia muchas y grandes poblaçones, como dice Solino, aquesta tenia infinitas y llena de infinitas gentes: no eran muy grandes, pero toda quan grande, staba de gentes llena. Es desta multitud manifestisimo argumento que toda la Isla Spañola, con todas las demas que le tocan, son sanisimas: no tenian entre sí guerras; no padecian hambre ni pestilencias; nacia y multiplicaban cada dia infinitas gentes, que cada muger casada tenia comunmente tres y quatro y cinco hijos, como parecerá, y morian viejos. De necesidad la gente habia de ser infinita, porque esta es conclusion universal y verdaderisima: que donde no hay guerras ni hambres y faltan pestilencias siempre nascen mas gentes que mueren. Otro argumento y señal es y será al que quisiere mirar en ello manifesta, que como las labranças que tenian eran en montones de tierra, y no facilmente con las aguas y vientos se deshacen, no hallarán en toda la isla rincón que no haya sido amontonado por su orden, lo qual es de sus labranças claro vestigio, y por consiguiente haber habido innumerables vecinos. Yo creo cierto que pasaban de tres y de quatro quentos los que halló vivos Colon y los suyos; y que esto sea así y que hubiese mas gentes de las que digo, persuádoles por este camino: el reino de Egipto, segun Diódoro, lib. 1, ca. 3, afirma, tiene de luengo dos mil stadíos, que son cuasi ochenta y quatro leguas, y de ancho mill y sesenta, que hacen 42 ó tres leguas. Este reino en tiempo de Tholomeo Lago (segun Diódoro) tuvo siete quentos de hombres, y en tiempo de Diódoro habia en él tres quentos de ánimas; pues como la Isla Spañola tenga mas tierra que dos veces el reino de Egipto y la hallaron toda poblatisima, y las calidades della sean las de suso largamente dichas, manifesto es que ternia mucho mayor número de gentes de los tres y de los 4 quentos referidos: luego en gente numerosa, la isla Creta ó Candía y ambas las otras dos islas, no tienen que compararse con la Spañola.

En campos y pastos para ganados de toda suerte como exceda á Candía, queda probado arriba; y no habia animal ni bestia ponçoñosa en ella, solas unas arañas negras como un

grano de yerba mora, y unas culebrillas verdes que viven en los rios, que fuesen ponçoñosas; pero no se sabe que alguna persona muriese de picadura ó mordedura dellas. Las culebras grandes que en ella y en Cuba y en todas aquellas islas hay, ningún mal hacen, aunque las pisen.

Si cipreses hay en Creta ó Candía, en esta hay millones de millones y muchas leguas de luengo y ancho, y si los cipreses cortados reverdecen, aquí cualquiera tronco de árbol delgado ó grueso que lo metan en la tierra, á cabo de tres años se hace tan grande árbol quanto era el de que fué cortado y habido. Si Creta ó Candía tiene la yerba dictamos, aquella isla tiene infinitas yerbas, sino que no las conocen, virtuosísimas; y aun esta por ventura la tiene á vueltas dellas, que podrá ser que sea la de que hacen los tabacos para tomar el humo, que les quita el cansancio y quasi los mantiene. Y así parece que en todas las calidades de la Isla de Creta referidas hace ventaja á aquella la Isla Spañola. Solamente se la debemos de dar en el vino, y esto baste para manifestacion de la grandeza, capacidad, amenidad, templança y suavidad, riquezas, felicidad y excelencia de la Spañola sobre las otras islas.

Declarado queda muy en particular de la Isla Spañola su sitio, su templança y amenidad, sus calidades con muchas buenas y provechosas cosas: al menos las principales que en ella hay, que componen, perficionan y muestran su felicidad y habitacion saludable, y finalmente, en lo que sobrepuja y excede á otras islas. Lo mismo puedo afirmar quanto á muchas de las dichas calidades y propiedades suyas de las otras islas comarcanas; y no solo dellas, pero esto y mucho mas de la grande y vastísima tierra firme, que tiene de costa ó ribera de mar sobre diez mill leguas ya descubiertas, de las cuales muy pocas se podrán sacar que no sea en toda ella, por el aspecto y figura del cielo y por todas las susodichas causas, y otras mas favorables particularidades en mediocridad y templança,

De otras muchas islas que están junto á la Spañola.

felicidad, suavidad, sanidad y clemencia de aires y su habitacion, felicísima. Esto parece lo primero de las islas, como la que llaman de St. Joan y Puerto rico, la qual en muchas partes della es mas fresca y suave vivienda que en otras muchas de los alderredores, puesto que en todas no falte la susodicha suavidad. Está situada la Isla de San Juan en 17 y diez y ocho grados; la de Cuba en veinte hasta 22; la isla de Jamaica en 16 y diez y siete. Todas estas islas están dentro del trópico de cancro, hácia la equinoccial, con otras sin número que desde la isla de Cuba va una renglera de mas de quinientas leguas llena de islas que de una á otra se puede ir á dormir cada noche, en un navío pequeño, en tierra, y estas llegan hasta la Isla de la Trinidad que está junta y pegada con la tierra firme y Paria. A cinco grados ó poco mas de la equinoccial hay ciertas islas cercanas de la Spañola y de la de Cuba por la parte del norte, y son treinta ó 40 que llaman de los Lucayos, las quales fueron la primera tierra que el Almirante viejo descubrió: muchas destas son mayores que la Gran Canaria tanto y medio, y algunas mayores que tres veces aquellas, y todas sin comparacion mas felices, amenas, fértiles y sanas que ella; bañanlas continuamente las brisas; no tienen humedad alguna; favorécelas muy mucho el cielo, y por otras causas particulares que no sabemos: por manera que todas son temperatísimas y salubérrimas, y hombre se ha visto que estaba en la Spañola hidrópico, y se llamaba Francisco Monasterio, que tenia la barriga como una muger preñada y la cara como unas gualdas, amarilla, el qual conociendo la virtud y sanidad de aquellas islas pasose á ellas, y en quatro ó cinco meses volvió tan sano y tan cenceño como si nunca mal hubiera tenido. Su sitio de algunas de ellas y de las menos, es en veinte hasta 23 grados, y estas están dentro del trópico de cancro y debajo de la segunda clima, segun los antiguos, pero del tercero segun los modernos; y así el mayor dia del año en ella terná 13 horas y quince minutos poco mas. Todas las mas dellas están fuera del mismo trópico de cancro á la parte setentrional en 25 y veinte y seis grados: caen debajo del clima segundo, segun los antiguos, y del tercero y cerca del quarto, segun los

modernos; tiene de trece horas y tres quartos, menos algo, el mayor dia del año.

Pues de la Isla Margarita qué se dirá, que casi como testigo de vista puedo deponer algo de sus grandezas y riqueza, tan infinito número de aljófar y perlas de media, entre neta y entre neta entera, como se ha sacado y saca cada dia en nuestros tiempos; y siendo yo thesorero de Su Magestad en la ciudad y puerto de la Veracruz, vi tanta riqueza deste género, que comunmente se traía de aquella isla, que espantaba su infinidad. Grande fué y rico el descubrimiento de Colon.

Prueba y confirma todo lo que he dicho de la fertilidad y felicidad de todas estas Indias, ser parte y la postrera de la verdadera India, de cuya felicidad tantas maravillas escribieron los historiadores antiguos: la India, digo, ultra ó extra Gangem, la qual, segun sentencia de Solino en su Polistor, c. 65, por muchos años fué estimada ser la tercera parte de todas las tierras. Plin., lib. 6, c. 17, dice lo mismo, y Estrabon en el lib. 15 de su Geographia, y Pomponio Mela, lib. 3, c. 7, afirma que tanto spacio de costa ó ribera de mar ocupa, quanto en 60 dias con sus noches podrá un navío navegar, en el qual tiempo al menos podrá andar diez mill leguas: porque entre dia y noche con viento moderado anda quarenta leguas un navío por pereçoso que sea. Plin., lib. 6, c. 17, dice ser tanta su longura, quanto se anduviere por la mar en quarenta dias con sus noches; pero puede estar la letra corrupta, puesta la x antes de la i, y así por decir sesenta dijo 40, pues corriendo dos mill leguas y que sean mill y quinientas desde donde comienza la India que dicen extra Gangem, harto vecinas pueden parecer las postreras partes que se han descubiertos de nuestras Indias sin haber parecido el cabo, como podrá ver qualquiera que specular el globo en que se figura ó pinta toda la tierra: y esta puede ser una de las razones que se pueden traer por argumento de que aquestas Indias nuestras son cabo de la que antiguamente se llamó India: conviene á saber la fertilidad destas conforme con la de aquellas, de la qual dice San Isidro, lib. 14, c. 13 de las Ethim., que es tierra salubérrima, llena de infinitas gentes, los árboles nunca despi-

Pruébase ser estas Indias las que los antiguos llamaron ultra Gangem; y del color de los indios, y que sea la causa del color negro.

den las hojas, da dos veces fruto en el año, en lugar de invierno sirven lluvias etesias, que son los vientos que corren en el verano, especialmente en los días caniculares: así toda la fuerza de las lluvias en toda la mayor parte deste orbe son Julio y Agosto y Setiembre. Abunda de metales, oro, plata, cobre, perlas margaritas y piedras preciosas: notoria cosa es el oro, plata, cobre, perlas, smeraldas que hay por este orbe. Hay muchas especies aromáticas y odoríferas; cria los papagayos verdes; los que en estas Indias y de diversas especies hay, y todos verdes, son sin número.

Todo esto dice St. Isidro, lo qual todo vemos en estas Indias. Plin. muchas cosas cuenta de la India en el lib. 6; pero muchas mas particularidades refiere Diódoro, lib. 3, y mas que Diódoro, Strabon en el 15 de su Geographia. Diódoro en el cap. 5 dice que la India excede á todas las otras regiones en hermosura, y que la riegan muchos y grandes rios, y lo mismo dijo Plinio; y en el cap. 10 dice Diódoro que la razon porque muchos y grandisimos rios hay en la India, señalan los filósofos y los físicos ser porque toda la India es muy húmida, y así los rios de nuestras Indias ser tan grandes y tan nunca otros tan poderosos vistos ni oídos, manifiestan ser parte de aquella nombrada India: cuenta eso mismo la fertilidad della, que da dos veces fruto en el año, y tan cierto, sin faltar alguno, que nunca se vido en ella sterilidad, ni falta de los frutos de la tierra, y así nunca las gentes desta tierra parece que la tuvieron.

Dos veces se coge trigo por año: por Navidad y por Mayo.

Dos veces se siembra y coge el grano, y de trigo dos cosechas en el año abundantemente por Navidad y por Mayo, y otras muchas cosas casi cada mes, y otras muchas frutas casi todo el año: y en tierra firme, á la parte de Cumaná, se comen dos veces en el año uvas en obra de cinco ó seis meses, todas de unas mismas vides ó parras. Dice mas Diódoro: que hay mucho grano que llama mijo; pero Erodoto, en el lib. 3, donde cuenta inmensas fertilidades, alabanças y propiedades de la India, dice que es semejante al mijo, el qual sin sembrallo nasce: podrá ser que por el grano que hay en estas Indias, que llaman maíz, lo diga, y cosa es maravillosa que con este gra-

no de maíz se sustenten tantas gentes deste nuevo mundo en mas de 15 mill leguas. De otras legumbres hace allí Diódoro mencion. Manifiesto es en toda esta tierra firme haber muchas y diversas especies de legumbres. Lo mucho Diódoro haber en la India muchas y muy dulces y sabrosas raices: ya se ha dicho de algunas, y quan sabrosas y provechosas son para el mantenimiento y recreacion de los hombres, hay en toda esta tierra, y de otras no carece, y de todas abunda.

Es argumento tambien la grandeza de los árboles, que conforman con los de la India no solo en la grandeza y procedidad, pero tambien en nunca perder la hoja, en lo qual, segun Solino, excede á todas las tierras la India. Conforman tambien algunos árboles destas nuestras Indias con aquella, en criar cierta lana por fruto, de que hilándola creo que se podrian vestir, puesto que no se ha visto que della se aprovechen: de aquellos árboles hace mencion Herodoto, lib. 3, y Strabon, lib. 15, y Pomponio Mela, lib. 3, c. 7.

Hay otro harto suficiente argumento, y es que segun Plinio, lib. 10, c. 42, y Solino en su Polistor, c. 65, sola la India tiene los papagayos verdes por todo el cuerpo, el cuello colorado: pues ya está dicho que en estas Indias destes hay inmensos. Es, finalmente, otro argumento en la multitud de las gentes y naciones que (hay) en estas Indias y lenguas diversas, como dicen los autores sobredichos. De la India refiere Herodoto ser los indios numerosísimos en multitud sobre todos los mortales; y Diódoro: que son muchas y varias gentes, y que nunca colonias de naciones trañas entraron á poblar en la India, sino que todos son della naturales. La razon de la multitud da Solino, conviene á saber: porque nunca salieron de su tierra á buscar ni infestar á otras, sino vivian en ellas pacíficos. Las naciones y multitudines dellas y diversidades de lenguas que en todas estas Indias habia quando á ellas vinieron los nuestros, tampoco se puede por hombre alguno encarecer como se podrian numerar.

Quanto á la color dice Strabon que los indios que estan hácia el medio día son algo semejantes en la color á los negros; pero no son crespos como ellos, porque participan de los aires

Los indios que están hácia el medio día son algo seme-

húmedos y templados. Los que están y viven mas hácia el polo ártico que llama boreales, dice que son semejantes en la color á los naturales de Egipto. De aquí parece que nuestras Indias alcançan mejor aspecto del cielo y mejor dispuscion de tierra y clemencia de aires y otras causas particulares, y por consiguiente son las tierras mas templadas, pues las gentes dellas tienen mejor color, y mas llegada á la mediocridad de los stremos dos, negro y blanco, que ninguna de las de la India, que ha sido siempre tan nombrada y celebrada.

La razon es, porque segun Tholomeo en su Quadripartito, y Hali su Intérprete, c. 2, y Hipocras en el tratado de aere et aqua et regionibus, y Alberto Magno en el lib. 2 y 4 de natura locorum, la causa de la color negra en los hombres principalmente es el gran calor del sol en las regiones cálidas, el qual quema ó deseca los humores dellos y asa las caras y rostros y enmagrece los miembros, y así vence la complexion caliente en sus cuerpos, y por consiguiente su figura y color de sus cabellos es segun la natura de los de donde salen. Y porque la complexion de su naturaleza es muy cálida, necesariamente han de ser negros; y porque los poros de sus cuerpos no son ductivos ni desembaraçados por la sequedad del cuerpo por donde pasan, por tanto de necesidad han de ser en gran manera crespos. Y contra esto no falta quien diga que no es regla cierta, porque en las islas se han visto hombres blancos, y cerca de allí muchos y gente negra; y junto á la equinoccial comienza la Nueva Guinea y corre al levante: mas no sigo esta opinion por no ser de autoridad grave. Volviendo á mi primer discurso por el contrario en las tierras que son mucho frias, como las que están so el séptimo clima, que terná de latitud de 50 hasta 63 grados, donde hace poco calor en el estio y en el tiempo del invierno mucho frío que vence el calor, el qual incluye ó encierra las fumosidades y vapores en los cuerpos tapando ó apretando la superficie ó tez de los cueros, causa los cuerpos humanos blancos, y por el encerramiento de las fumosidades son los cabellos rubios, blandos, estendidos, ó como dicen correntios; y porque el calor natural que está encerrado é incluso en los cuerpos se crian de las fumosida-

jantes en el color á los negros, pero no son crespos, y los que viven hácia el polo ártico, que llaman boreales, son semejantes en la color á los de Egipto.

Nuestros indios son de mejor color, y mas llegada á la mediocridad de los stremos. De donde procede la color negra en los hombres.

des y vapores húmedos muchos hombres, de aquí es que los cuerpos de los tales naturalmente son grandes como parece en los ingleses y alemanes y las otras gentes que moran so el séptimo clima y dende adelante. De lo dicho se sigue, sigun Hali, y los que viven so la linea equinoccial como participen de la templança della.

Son de color algo açafranada, ó como decimos loros: y porque todas estas Indias y regiones por latitud 1,800 leguas son temperatísimas y felicísimas algo mas y algo menos, sigun la figura del cielo y clemencia de los aires y dispuscion de la tierra, que unas provincias y tierras alcançan mas y mejores que otras, de necesidad se sigue ser la color de todas estas gentes entre blanco y prieto, mediada, en unas partes mas cercana á lo blanco y en otras mas á lo negro, pero en todas en mediocridad ó mediana manera, y por consiguiente los cabellos de todos son llanos, blandos, y comunmente tiran mas á negros y todos correntios, segun todo se ha visto y se ve por larga experiencia; y así parece que de la color destas gentes se puede coligir la templança deste orbe, y de la templança misma su color y tambien sus costumbres y sus entendimientos.

Trátase de las causas que hacen á un hombre de mejor y más sutil entendimiento que otro, y pónese la primera, que es por las influencias de los cielos.

Despues de haber dado noticia particularizadamente de las calidades y bondades de la Spañola, quanto al sitio y figura del cielo y dispuscion de la tierra, con todo lo á esto perteneciente, y en comun la mesma materia tratado de todas estas Indias, se ha de hablar y se entiende generalmente lo que se escribe, lo que conciene á las gentes naturales, vecinas y moradores dellas, y despues consiguientemente se tocará universalmente lo que conviene decir en este propósito en el lib. principal: porque no es deste lugar, que haria historia de in-

mensidad, en donde se probarán las cinco consideraciones que intento y solo apunto en este discurso que principalmente se han de intentar: la una declara la dispuscion y habilidad natural en lo tocante á los actos del entendimiento y á las otras potencias que al entendimiento sirven; la segunda mostrará las species de prudencia de que usaban y con que se regian; la tercera qual fué y de qué specie la gobernacion que tuvieron; por la 4ª se verán sus costumbres malas y buenas y que á la voluntad conciernen; la 5ª conterná dar noticia de la religion, ritos y supersticiones que tenian como gentes desiertas de gracia divina y de verdadera doctrina: en todo lo qual se cotejarán y haremos comparacion destas otras naciones del mundo, pasadas mayormente y tambien presentes, porque se conozcan por todos los que dellas no tienen noticia, no ser solas en el orbe ni tampoco las peores que hubo en él; y que si nosotros y otras naciones fuimos y fueron con la predicacion de la fé mas temprano que estas socorridos, que no fué por faltarnos la idolatria y supersticiones, bestialidades y vicios, ni por haberlo á Dios mas ellas merecido, sino por sola su inmensa bondad y gratuita liberalidad, por la qual quiso prevenirnos, no dándonos licencia por este privilegio para menospreciar y maltratar las otras gentes, de las quales, por ventura, tiene la providencia divina mas predestinados que de nosotros, puesto que primero á su conocimiento venimos.

Quanto, pues, á lo primero, es de considerar que tener los hombres habilidad natural de buenos entendimientos, puede nacer de concurrir de seis causas naturales, ó algunas dellas, y estas son: la influencia del cielo, la una; la dispuscion y calidad de la region y de la tierra que alcançan, la otra; la compostura de los miembros y órganos de los sentidos, la tercera; la clemencia y suavidad de los tiempos, la 4ª; la edad de las partes, la 5ª: tambien ayuda la bondad y sanidad de los mantenimientos; la 6ª, la influencia de los cielos quando es buena y favorable, disponiendo los miembros y cuerpos humanos en buena y conveniente proporcion: ayuda y aprovecha mucho á la perfeccion y grado de nobleza del animal quando es in-

fundida en el cuerpo, y por consiguiente aquella persona será de mas sutil entendimiento. Esto no lo pueden causar los cielos directamente: porque como nuestra ánima sea siempre inmaterial, los cuerpos no pueden obrar bien ni mal en las cosas inmatriciales; pueden empero los cuerpos celestiales causar indirectamente algo en el ánima, en quanto influyendo en el cuerpo mas ó menos, mejor ó peor, mas capaz ó menos capaz, lo disponen para que resciba el ánima, y en el instante de su infusion queda determinada en sus grados de bondad ó de no tan buena, quanto á lo natural, no á lo moral, sino natural: digo el ánima; y de aquí es que sigun la capacidad del cuerpo se mide la capacidad del ánima: y así unos hombres tienen el ánima menos perfecta ó mas perfecta que otros. La razon es, que como la natura del ánima sea natura spiritual que se comunica al cuerpo humano, y ella, segun ella, no tenga término, porque no es cosa compuesta, puédesse comunicar y es mas capaz, y por consiguiente sigun la capacidad del cuerpo es el término de la naturaleza del ánima en los hombres. Y esta es la causa porque vemos y parecen algunos hombres mas sotiles y mas ingeniosos que otros, y de las virtudes naturales del ánima mas adornados, segun que el ánima no igualmente es comunicada en diversos cuerpos, permaneciendo siempre la mesma, segun su especie; y este término rescibe el ánima de la dispuscion del cuerpo que la rescibe: porque el cuerpo humano es apto naturalmente para ser informado de tal ánima, segun las dispusiciones que en él son, y ningun cuerpo otro seria capaz para rescibir tal ánima, porque la naturaleza entiende siempre disponer tal cuerpo para tal ánima.

De donde se sigue ser algunos cuerpos humanos mas capaces de ánima que otros, y puede llegar esta diferencia de mayor y menor dispuscion hasta haber ánima en algun cuerpo determinada en todos los grados de perfeccion que le puedan competer, segun es posible, en la specie humana. De aquí es que si Dios quiere infundir una ánima perfecta que tenga todas las virtudes naturales, comienza del cuerpo, el qual le da el cuerpo tal que convenga á tan excelente ánima; y así, segun la diferencia de la dispuscion de parte del cuerpo, así consi-

Unos tienen el ánima mas perfecta que otros.

que los grados diversos en la comunicacion del ánima; y esto necesariamente suele ser, que segun el cuerpo de alguno en la infusion del ánima, fué mas y mejor dispuesto y mas capaz de la forma que el cuerpo de otro: al ser el ánima en aquel, es determinado mas perfecto y segun mas perfecto grado de naturaleza que el de otra ánima, y por esta causa pensaron algunos ser las ánimas en los hombres, tales quales hicieron ser

Arist. los cuerpos celestiales. Así lo toca el filósofo en el tercero de Anima, c. 3; alegando á Homero, que decia ser tal el entendimiento de cada uno, qual lo dió en el día el padre de los varones y de los dioses; conviene á saber: el sol ó los planetas en el día de la concepcion de cada uno. Desde allí se comienza á tomar el indicio, y por el nacimiento de cada uno, de las condiciones é inclinaciones del que nasce: no por otra causa, sino porque los cuerpos celestiales, influyendo sobre el cuerpo humano su natural virtud, lo disponen antes que el ánima se le infunda para que sea tal ó tal; y segun lo que requiere aquella dispusición, así se sigue los grados en el ánima; lo qual Salomon. tambien aprueba Salomon en el libro de la Sabiduría, cap. 8: puer eram ingeniosus, et sortitus sum animam bonam. Venir en suerte al hombre ánima buena, es quasi rescibir por buena suerte ánima en lo natural perfecta. Solemos decir que aquello habemos por suerte y por ventura, que no es en nuestra mano ni poder, sino que de otro depende: y allí no se entiende ánima buena moralmente virtuosa ó sancta, porque ninguna ánima nace tal, sino en los que son santificados en el vientre de sus madres, sino entiéndese naturalmente hábil y sutil en el ingenio y buen entendimiento y bien inclinada en la voluntad, y desta manera se entiende causar los cielos por sus influencias en nosotros buenos y sotiles, ó no, tales entendimientos, y por consiguiente indirectamente y de recudida, como dicen, ayudan los cielos mucho á la perfeccion y grados mayor ó menor de la nobleza natural de nuestras almas; y así parece que segun la diversidad de los cuerpos proviene la diversidad de las ánimas, y ser los hombres mas ó menos entendidos, naturalmente sabios ó de poco saber; pero no por eso se sigue que halla diferencia especifica en las ánimas: como todas sean

de una misma especie y á esta no pueda diversificar la diferencia material que es de parte del cuerpo, ni el menos ó mas ó mejor entender, que es diversidad accidental, puede causar diferencia en la especie. Desto trata Sancto Thomas en la primera parte, q. 89, art. 7, y en el 2.º de las Sentencias, dist. 32, q. 2, art. 3. Sto. Thom.

Críanse unas raices y llámense guayagas, y hacen dellas pan que comian por todas aquellas islas: son como cebollas albaranas, gruesas, y las ramillas y hojas que salen fuera de la tierra dellas obra de dos ó tres palmos, parecen algo como de palmitos de los que hay en el Andaluzia, puesto que son mas angostas y mas lisas que las de los palmitos. Hácese el pan desta manera: que en unas piedras ásperas como rallo, las rallan como si se rallase un nabo ó çanahoria en un rallo de los de Castilla, y sale de él masa blanca, y hacen della unos bollos redondos, tan grandes como una bola, los quales ponen al sol, y luego pónense de color de unos salvados ó afrechos; están al sol uno, dos y tres días, y al cabo dellos se hinchen de gusanos como si fuese carne podrida, y quedan eso mismo tan negros como un negro algo deslavado que tira á pardillo; despues que ya están en esta dispusición, negros y hibiendo de gusanos tan gordos como piñones, hacen unas tortillas dellas, que ya es masa quanto á la blandura y ser correosa como la de nuestro trigo; y en una como caçuela de barro que tienen ya sobre unas piedras y fuego debajo caliente, ponen sus tortillas, y dende á un rato que están cociendo, de un lado las vuelven del otro, donde bulléndose los gusanos, con el calor se frien y mueren, y así se quedan allí fritos, y este es el pan de que usan mucho los indios de aquellas islas, y si se comiese antes que se parase prieto, no estuviese lleno ó con muchos gusanos, los que lo comiesen morirían, que tal ponçoña es.

Tenian los indios otro pan que llamaban caçabi, y este es el mejor pan que debe de haber en el mundo, despues del de trigo, porque es muy sano y muy fácil de hacer, y pocas per-

Pan de la Isla Española, bien asqueroso; cosa de notar de aquel pan: que para ser bueno primero ha de ser corrompido de gusanos.

Del pan caçabi, que con el tiempo es muy bueno.

que los grados diversos en la comunicacion del ánima; y esto necesariamente suele ser, que segun el cuerpo de alguno en la infusion del ánima, fué mas y mejor dispuesto y mas capaz de la forma que el cuerpo de otro: al ser el ánima en aquel, es determinado mas perfecto y segun mas perfecto grado de naturaleza que el de otra ánima, y por esta causa pensaron algunos ser las ánimas en los hombres, tales quales hicieron ser

Arist. los cuerpos celestiales. Así lo toca el filósofo en el tercero de Anima, c. 3; alegando á Homero, que decia ser tal el entendimiento de cada uno, qual lo dió en el día el padre de los varones y de los dioses; conviene á saber: el sol ó los planetas en el día de la concepcion de cada uno. Desde allí se comienza á tomar el indicio, y por el nacimiento de cada uno, de las condiciones é inclinaciones del que nasce: no por otra causa, sino porque los cuerpos celestiales, influyendo sobre el cuerpo humano su natural virtud, lo disponen antes que el ánima se le infunda para que sea tal ó tal; y segun lo que requiere aquella dispusición, así se sigue los grados en el ánima; lo qual

Salomon. tambien aprueba Salomon en el libro de la Sabiduría, cap. 8: puer eram ingeniosus, et sortitus sum animam bonam. Venir en suerte al hombre ánima buena, es quasi rescibir por buena suerte ánima en lo natural perfecta. Solemos decir que aquello habemos por suerte y por ventura, que no es en nuestra mano ni poder, sino que de otro depende: y allí no se entiende ánima buena moralmente virtuosa ó sancta, porque ninguna ánima nace tal, sino en los que son santificados en el vientre de sus madres, sino entiéndese naturalmente hábil y sutil en el ingenio y buen entendimiento y bien inclinada en la voluntad, y desta manera se entiende causar los cielos por sus influencias en nosotros buenos y sotiles, ó no, tales entendimientos, y por consiguiente indirectamente y de recudida, como dicen, ayudan los cielos mucho á la perfeccion y grados mayor ó menor de la nobleza natural de nuestras almas; y así parece que segun la diversidad de los cuerpos proviene la diversidad de las ánimas, y ser los hombres mas ó menos entendidos, naturalmente sabios ó de poco saber; pero no por eso se sigue que halla diferencia especifica en las ánimas: como todas sean

de una misma especie y á esta no pueda diversificar la diferencia material que es de parte del cuerpo, ni el menos ó mas ó mejor entender, que es diversidad accidental, puede causar diferencia en la especie. Desto trata Sancto Thomas en la primera parte, q. 89, art. 7, y en el 2.º de las Sentencias, dist. 32, q. 2, art. 3.

Sto. Thom.

Críanse unas raices y llámanse guayagas, y hacen dellas pan que comian por todas aquellas islas: son como cebollas albaranas, gruesas, y las ramillas y hojas que salen fuera de la tierra dellas obra de dos ó tres palmos, parecen algo como de palmitos de los que hay en el Andaluzia, puesto que son mas angostas y mas lisas que las de los palmitos. Hácese el pan desta manera: que en unas piedras ásperas como rallo, las rallan como si se rallase un nabo ó çanahoria en un rallo de los de Castilla, y sale de él masa blanca, y hacen della unos bollos redondos, tan grandes como una bola, los quales ponen al sol, y luego pónense de color de unos salvados ó afrechos; están al sol uno, dos y tres días, y al cabo dellos se hinchen de gusanos como si fuese carne podrida, y quedan eso mismo tan negros como un negro algo deslavado que tira á pardillo; despues que ya están en esta dispusición, negros y hibiendo de gusanos tan gordos como piñones, hacen unas tortillas dellas, que ya es masa quanto á la blandura y ser correosa como la de nuestro trigo; y en una como caçuela de barro que tienen ya sobre unas piedras y fuego debajo caliente, ponen sus tortillas, y dende á un rato que están cociendo, de un lado las vuelven del otro, donde bulléndose los gusanos, con el calor se frien y mueren, y así se quedan allí fritos, y este es el pan de que usan mucho los indios de aquellas islas, y si se comiese antes que se parase prieto, no estuviese lleno ó con muchos gusanos, los que lo comiesen morirían, que tal ponçoña es.

Pan de la Isla Española, bien asqueroso; cosa de notar de aquel pan: que para ser bueno primero ha de ser corrompido de gusanos.

Tenian los indios otro pan que llamaban caçabi, y este es el mejor pan que debe de haber en el mundo, despues del de trigo, porque es muy sano y muy fácil de hacer, y pocas per-

Del pan caçabi, que con el tiempo es muy bueno.

sonas y en pocos dias puede aparejar cantidad para provision de mucha gente y sustentarse mucho tiempo. Este defecto tiene: que para solo, no tiene sabor ni gusto, sino poco; pero con manjar que haga cocina sabrosa, y tambien para con leche, muy mejor es que aun el de trigo.

Como se cria y coge y amasa este pan.

Pónese, criase y cósese y amásase de la manera siguiente: hacian los indios unos montones de tierra levantados una vara de medir y que tenían en contorno nueve ó doce pies, el uno apartado del otro dos ó tres pies, todos por su orden, rengleras de dos mill y diez mill de luengo, y otras tantas de anchura, segun la cantidad que determinaba poner, y hechos los montones tomaban la planta, que son unas ramas tan altas como un hombre y como los sarmientos de las vides quando están tiernos y verdes con sus yemas, puesto que muy mas gruesas y aun mas hermosas y mas verdes escuras que los sarmientos que digo de nuestras viñas, y hacen pedaços dellas de á palmo ó poco mas de palmo y hincan seis, ú ocho, ú nueve dellas, las yemas hácia arriba, en la corona de cada monton por su orden, apartados uno de otro, á la manera de un alquerque con que entre nosotros se juega con tres ó quatro rengleras; segun el monton es dentro todo en la tierra, salvo dos dedos ó tres que dejan fuera, y la postura dicha en tiempo que no llueve sino que en polvo esté la tierra, debe ser; sobreviniendo despues las aguas prenden aquellos pedaços que de á palmo fueron puestos, y de cada yema, que de las que quedaron fuera de la tierra se produce su ramilla, y estas van creciendo, y quanto las ramas crecen y suben en alto por de fuera tanto se arraigan y crecen dentro de la tierra las raices, así en grandeza, que será de dos y tres palmos, de la hechura de çanahoria, aunque no de aquella color, como en gordura, que llega á ser gruesa como una pierna y á la pierna como un muslo, y otras veces, sigun la fertilidad de la tierra, algo mas. Luego como son presos aquellos pedaços de planta, en las puntas dellos brotan las hojas, y creciendo crecen ellas y de las ramas principales nascen otras ramillas y luego sus hojas encima de las puntas dellas: son las hojas como una mano abierta y estendidos los dedos. Es muy hermosa, verde

secura, con una listilla que tira algo á coloradilla ó un poquito bermejuela. Quando esta labrança es ya de quatro ó 5 meses, que hace capa la hoja, es tan hermosa de ver de lejos y de cerca que ni nuestras viñas por mayo ni junio, ni otra alguna huerta ni labrança puede parecer mas hermosa; mayormente quando la labrança es grande, que tiene 20 ú treinta mill montones de luengo juntos y cinco ó diez mill de ancho, porque ocupa gran campo. Solo carecen de olor, del que abundan las viñas en Castilla. Despues de puestas estas plantas, hasta un entero año no están las raices para hacer pan dellas sazoadas; puesto que ha necesidad, bien se podria hacer y comer: de un año en adelante puédesse coger y hacer pan, pero mejor despues de año y medio pasado, y mejor de dos, y duran hasta tres, que pueden estar debajo de la tierra sin dañarse, y así se va comiendo dellas. Despues de tres años son ya viejas y duras, y no buenas para hacer pan si no fuere para ganado prieto: por manera que despues de un año se comienza á hacer pan dellas, el que es menester, y estase siempre en el campo el resto, que aunque llueva ó ventee no le hace daño hasta los tres años, como dicho es. Dentro del primer año es menester desherbarse toda la labrança dos veces, porque nasce mucha yerba, como la tierra es tan fértil: despues del año no es menester. Esta labrança en el lenguaje de los indios de la isla se llamaba conuco.

De las raices que llaman yuca y la planta yucubia, se aprovechaban: la color de las raices es como leonada escura, una tez que tienen muy delgada por encima, pero quitada ó raspada con una concha como de almeja aquella tez, todo lo demas es blanco como la nieve, al menos mas blanco que un nabo raído. Esta yuca ó raices de que hacen el pan, es tal, que quien la comiese así crudas moriria, por el cumo que tienen, que es ponçoña.

Queda por decir el cómo se amasa el pan caçabi y quan facilmente, y quanto provecho sale dél. Pasado, pues, el año, que es el tiempo, del qual en adelante tiene su sazón el conuco ó labrança, ó la yuca, que son las raices para comenzar á hacer pan dellas ó dél, van dos, ó tres, ó 4 hombres ó mugeres al co-

De las raices de la Yuca.

De la manera como se cierce, amasa y cuece el pan caçabi, y cómo el cumo dél es rejalgar.

nuco ó labrança y sacan fácilmente y sin trabajo con un palo, scarbando las raices ó yucas de los montones, como sea tierra mollida y allí ayuntada, puesto que con las aguas se aprieta algo de cada rama, que se hizo de cada taracon de nueve ó diez de los que de á palmo plantaron dos y tres y quatro raices mucho mayores que canahorias y mas gruesas, como se dijo; por manera que de cada monton sacan quasi media carga y aun buena de un asno, y si la tierra es holgada y muy fértil, como la hay en muchas partes, da mucha mas de la señalada. Traidas estas raices á casa, que comunmente junto está la labrança, la cantidad dellas que quieren traer, con aquellas conchitas que dije como almejas, ó las que nosotros llamamos veneras, raspan aquella tez ó hollejo que dije ser quasi como leonadas, y quedando la raíz como nieve blanca. Rállanlas en unas piedras ásperas sobre cierto lecho que hacen de palos y cañas, puestas por suelo dél unas hojas ó coberturas que tienen las palmas, que son como unos cueros de venados; finalmente, como si lo rallasen en una artesa para que aquella masa no se caiga, que es la que podría salir de muchos nabos en un nabo rallados, que staría con mucho çumo blanco como es la masa dellos, de aquesta misma manera es aquella masa de la yuca. Despues de rallada la cantidad que determinan rallar, cúbrenla con las hojas de las palmas y déjanla quasi como para cuidar hasta otro dia: tienen una manga que llaman ciburan, hecha de enpleita de palma, de braça y media ó poco mas, y ancha quanto quepa un braço, qual tiene una asa á cada cabo, de donde se pueda colgar esta manga: hínchenla de aquella masa, muy llena y apretada, y cuélganla de la una asa de alguna rama de un árbol, y por la otra asa meten un palo de dos braças ó poco mas, y metido el un cabo de palo en un agujero del árbol junto á la tierra siéntanse dos ú tres mugeres ó personas al otro cabo del palo, y están allí una hora y mas tendidas, y así se aprieta y exprime toda aquella agua y jugo de la dicha masa. Sácanla despues de la manga ó ciburan, y queda ni mas ni menos que si fuese alfinique blanco y apretado, no seco, sino sin çumo, que es placer verlo quan lindo está: tienen luego un cedaço algo mas speso que un har-

nero de los con que ahechan, que llaman hibis, hecho de unas cañitas de canizo muy delicadas, y allí desboronan aquella masa ya vuelta en otra forma, la qual como esté seca ó enjuta sin el agua ó çumo que tenia, luego se desborona con las manos, y pasado por aquel hibis ó cedaço queda cernida muy buena harina, y en el cedaço algunas granças ó pedacillos de la yuca que no fué bien rallada. La harina así limpia y aparejada, tienen ya los hornos calientes, tres y quatro si quieren hacer cantidad de pan: estos hornos son como unos suelos de librillos en que amasan y lavan las mugeres; finalmente son hechos de barro, redondos y llanos, de dos dedos en alto, como una rodela grande que estuviese no por medio levantada sino toda llana: estos llamaban buren, y aquí en México y su tierra comali. Tiénelos puestos sobre tres ó 4 piedras y debajo todo el fuego que cabe, y ellos así bien calientes echan la dicha harina por todo el horno, de dos dedos asimismo en alto, y está un quarto bueno de hora cociéndose de aquella parte; despues vuelven la torta ó tortilla con una hoja ó llestidura de palma, que es como si fuera pala de tabla muy delgada, de la manera que se vuelve una tortilla de huevos en la sartén con un plato, la qual está cociéndose de aquella parte otro tanto, y cocida, queda la torta de altor de medio dedo, y muy blanca y algo rozada; pónenla luego al sol, donde se tuesta en dos ú tres horas, y se para tan tiesa como si fuese un plato de barro cocido ó una tabla; pero al tiempo del comer, luego ó despues de muchos dias que lo ponen en la mesa, partiéndolo á pedaços con la mano, el qual luego se parte, y poco menos suena al partir que si partiesen un plato, metiéndolo en caldo de la olla se han de dar priesa á sacallo luego porque no se quede toda deshecha en la escudilla como si fuese una oblea. Queda blandísimo y suave, y quasi enjuto despues de sacado del caldo y puesto los pedaços en un plato, del qual pueden comer suavemente moços y viejos sin dientes, harto mejor, al menos los viejos, que del pan de trigo: haciase y hácese muy delgado y muy mas lindo y blanco para poner á la mesa para los señores, quasi como unas hermosas obleas. Quando es rallada la yuca en unos cueros de pescado como caçon, que

los indios llamaban lihuca, el qual cuero tenian apegado á una piedra, ó cubierta la piedra con el, sobre que rallaban, y las tortas delgadas que desta masa rallada en aquellos cueros llamaban xauxao. En las piedras comunes rallado, hacian las tortas mas gruesas para mantenimiento de muchas gentes, y así quando querian lo diferenciaban. Despues de puesto al sol, aquellas dos ó tres, ó quatro horas, ó pocas mas, en las quales se seca y hace bizcocho, como es dicho, quando se hace en cantidad ponen las tortas en unos cadalechos de palos ó cañas sobre unas horquetas medio estado altas del suelo, y dura dos ú tres años sin dañarse, tan buena como si hubiera un mes que se hubiera hecho; pero hanlo de guardar de goteras y de agua porque luego se deshace y no aprovecha para cosa sino para echarlo á ganado de hocico y á las aves. Tiene cada persona que comer en dos arrobas de aquel pan ó de aquellas tortas un mes bueno en abundancia. Sale comunmente de cada millar de montones docientas arrobas, que son cien cargas de los indios, porque á dos arrobas se les tasó la carga quando cargaban. Hay muchas tierras que de un millon de montones se sacan 150 y 170 cargas de pan caçabi, que cada carga tiene las dos arrobas dichas; y reducida toda la facilidad con que se hace, planta y cria y amasa este pan, y el aprovechamiento dél á cierto compendio y brevedad, súmase así: que veinte personas de trabajo que trabajen un entero mes seis horas no más cada dia, harán tanta labrança destes cunucos, que dije llamarse, quanta puedan comer de pan 300 personas en dos años, y antes me acorto que alargo; mayormente que arada la tierra con bueyes, como hay dellos tan grande abundancia, y alçando los montones con açadas de hierro, no como los pobres indios, que con un palo de una braça, tostada la punta, y en tierra virgen y dura la cavaban, es manifiesta hoy la ventaja: amasarán y cocerán cinco ó seis mugeres, con cinco barenes ó hornos de los que dije, cada dia cinquenta y sesenta arrobas deste pan, que son veinte y cinco y treinta cargas, con que comerán cada dia mil personas largas, mayormente que ya no es menester para sacar y exprimir el çumo y agua de las raices ó yuca las mangas de empleita, ni sen-

tarse las mugeres en el palo, porque ya hay y se pueden hacer cada dia unas prensillas de husillo, que en un credo se puede toda el agua ó jugo exprimir sin alguna tardança y trabaxo, y así creo que consta bien claro la facilidad con que se hace este pan, y la utilidad y provecho que dello se saca y puede sacar, y esta es y ha sido y no otra la causa porque no hay en aquella isla mas trigo que en Sicilia, ni en Italia, ni en toda Spaña; y como los spañoles no hayan venido á las Indias por otro fin, ni hayan tenido intento, el que mas asentado parece que está, sino haber oro á costa de trabaxos agenos y tornarse á Castilla á pompear, costándoles la facilidad y ganancia deste pan para que los indios les sirviesen, porque para sí mismos con dos pipas de harina que traian los navíos de Castilla, que les costaban á diez castellanos, tenian que comer un año.

Con la última cosa deste pan, y que es de maravillar, quiero acabar, y es que aquella agua ó çumo, que es mucha, que tiene y sale de la dicha masa y la llamaban los indios hien, es de tal naturaleza, que qualquier que la bebiese así cruda como sale, moriria como si bebiese agua de rejalgar, con la qual se han muerto á sí mismos muchos indios, bebiéndola desesperados, en la Isla de Sancto Domingo y en la de Cuba, por salir de la vida trabajosa que tenian; pero con un hervor que se dé al fuego pierde la ponçoña y queda hecha vinagre sabroso.

Sembraban y cogian dos veces en el año el grano del maíz, no para hacer pan dél, sino para comer tierno por fruta, crudo y asado, quando está en leche, y es muy sabroso; y tambien hacian dél cierto potaje, molido y con agua: era menudo y de muchos colores, morado, blanco, colorado y amarillo, y todo esto en una maçorca, y llamábanlo maíz, y de aquella isla salió este nombre.

Y en los Reinos del Pirú se considere la industria y sutileza que los indios del valle de Chilca tenian, salido de Pachacama, donde ni llueve, ni pasa rio, ni alguna fuente de adonde salga frescura ó humedad alguna. Finalmente, la tierra es esterilísima; empero por sola industria de las gentes dél abundan de grandes labranças y de arboleda y frutas, tanto y mas

El agua cruda del caçabi mata como ponçoña; pero dándole un hervor al fuego pierde la ponçoña y queda hecha un vinagre sabroso.

Sutileza é industria de los indios del Valle de Chilca en el Pirú que siembran el maíz y con cada grano echan dos ú tres cabe-

cas de sardinas y con la humedad de aquellas cria el maíz, cosa maravillosa, y siembran en el arena. Y en Hueitlalpa, que es en esta tierra de nueva España, para guardarse de ardillas y ratones y otras sabandijas meten el maíz en cañutos de caña y tapan el cañuto con tierra y a su tiempo sale y produce. Y tambien sirve aquel cañuto de guarda y defensa de los granos del maíz, porque la humedad no los deshaga y consume hasta que nazcan y fructifiquen.

que en las tierras fertilísimas de regadío. Hacen los indios ciertos hoyos en la tierra y en el arena, muy hondos y anchos, y en ellos ponen sus granos de maíz y las otras simientes ó legumbres, y las demás que suelen sembrar para su comida, y con cada grano echan dos ó tres cabeças de sardinas, y con la humedad de aquellas los granos se mortifican y despues crecen y dan tanto fruto, que á ninguna otra tierra, por fértil que sea, tiene invidia. No es industria y viveza esta de gente no muy ingeniosa y mas que otra política. Pescan en la mar, con redes infinitas, de aquellas sardinas, que no solamente de vianda en abundancia, pero aun de pan y frutas diversas por ellas son estas gentes mantenidas.

De todas las cosas referidas, así de la Isla Española como de las demás partes de las Indias, se puede bien coligir su salubridad y templança, así por su sitio, por respecto del aspecto y figura del cielo, como por la figura y dispuscion de la mesma tierra; puédesse tambien entender luego la bondad, fertilidad, templança y sanidad de todas las Indias si se considerase en general así en islas y tierra firme y partes della, aunque estén destas distantes. Pero para mayor noticia y claridad desto es bien de notar, que así como los médicos dicen que para conocer la naturaleza y dispuscion del cuerpo humano es necesario considerar no solo la raíz ó la causa superior y universal, conviene á saber el cielo ó cuerpos celestiales, indisposicion y movimientos; pero tambien debe el médico tener consideracion de la raíz ó causa inferior, y esta es la complexion y dispuscion de la persona: por esta misma manera es en el propósito, conviene á saber que para haber noticia de las tierras si son aptas y dispuestas para la habitacion humana; si son templadas ó destempladas, ó enfermas; si son pobladas ó frequentadas mucho ó poco de los hombres, se requiere que tengamos noticia y conocimiento de la causa universal, que es el cielo; conviene á saber, segun el filósofo, 2, de cœlo et mundo, c. 7, y en otras partes; de la moderacion y mediocridad, templança ó exceso y destemplança que se causa por la distancia ó propinquidad de la via ó camino del sol: porque la mucha distancia causa el mucho frio, y la mucha

propinquidad ó vecindad causa el excesivo calor; y tambien de las particulares causas ó especiales por respecto de la tierra y dispuscion della; y de aquí es que puede acaecer y acaece que por el aspecto y figura del cielo esté alguna tierra favorecida y dispuesta, por su templança y mediocridad, para la habitacion humana, y para los animales y arboledas y frutos de que los hombres tienen para vivir necesidad; y por las causas inferiores conviene saber por la dispuscion de la tierra, de sierras ó valles y aires, ó de otros inconvenientes que concurren, no sea proporcionada ni conveniente para ser habitada ó ó mal habitada, ó del todo inhabitable; y por el contrario, por el aspecto y figura del cielo ser disconviniente y desproporcionada para habitarse ó ser naturalmente inhabitable, y por la buena dispuscion, sitio y compostura della y de los montes y valles y aires que en ella hay ser convenientísima y proporcionable para la habitacion humana. Cinco causas particulares se pueden colegir de lo que dejaron scritto los filósofos y estrólogos, que pueden concurrir, ó alguna dellas, para que alguna tierra sea mal habitada ó del todo inhabitable, aunque en conveniente y proporcionada distancia del sol: la primera por ser aquella tierra cubierta de algun pedaço de mar ó de otras aguas dulces, como lagunas ó lagos, ó ciénagas; la segunda porque la tierra es estéril é infrutuosa, que ni nace yerba, ni árboles, como los arenales de Egipto ó de Ethiopia; la tercera, quando está ocupada de serpientes ó malas bestias, como en algunas partes de Ethiopia y en otras de la India ó Tapobrana son algunos montes que llaman de oro ó dorados, llenos de grifos y hormigas y otras bestias; la quarta por la dispuscion ó figura de algunos lugares, ó montañas, ó montes, ó valles, que son inhabitables por el exceso del calor ó frio que en ellas por su mala postura ó sitio hace; la quinta, por razon de ser el aire de aquella comarca mucho y demasiadamente sutil, ó en mucho exceso grueso, espeso y tupido, ó por otra causa particular. Por el contrario: es pusible que en tierra cuyo sitio está en disconviniente y desproporcionada distancia del sol, las quales, quanto al aspecto y figura del cielo fueran inhabitables ó mal habitables, por el concurso de cin-

co causas contrarias á las cinco susodichas; conviene á saber: siendo la tierra enjuta de agua de la mar y de lagunas y de ciénagas, que es contrario de la primera; y siendo la tierra fértil, fructuosa de yerba y de árboles y frutas, y el terruño grueso, xugoso y su buena color, que es contrario á lo segundo; y que carece de bestias fieras y ponçoñosas, contrario de la tercera; y porque es tierra esenta, descubierta, no habahada ni sombría, las sierras ó montañas altas, de cara el sol, los valles no cubiertos de espesas nieblas, que es contrario de la quarta; los aires de la comarca no demasidamente sotiles, ni gruesos, sino llegados á mediocridad, que es contrario de la quinta causa. De aquí es lo que de los montes hiperbóreos se dice, los cuales por la figura del cielo están en la stremidad del mundo, debajo del polo ártico ó del norte, el qual tienen encima de la eabeça, y la línea equinoccial por horizonte, y el día es de seis meses y de otros tantos la noche: habian de ser inhabitables por el excesivo frio; empero quantan dellos las historias, que moran en ellos unos pueblos y gentes que dicen ser beatísimas, que nunca mueren sino de hartos y cansados de vivir: se suben á una peña alta, de donde se despeñan á la mar. Así lo quenta Plinio en el lib. 4, c. 12, y Solino en su Polistor, c. 26, y Pomponio Mela, lib. 3, c. 5. Strabon, lib. 15, dice que algunos tenían por opinion que vivian mill años: dellos también habló Macrobio, de Somno Scipionis, lib. 2. Diódoro también dice dellos muchas cosas, en special de su religion, lib. 3, c. 11, y otros autores: la razon de aquello, asigna Licomense, segun refiere Aliacona, opúsculo de imagine mundi, cap. 12, diciendo que aquello acaece por la figura e dispusicion de aquellos montes; porque tienen la superficie hácia el sol polida, ó de su naturaleza clara y cóncava, y por esto reciben y retienen la lumbre del sol, y por consiguiente el calor suficiente para que no haya por allí tanto frio y sean defendidos y conservados los moradores de aquellos montes, que los vientos naturales de la region, que son frios, no les sean nocivos y empecientes.

En estas nuestras Indias tenemos también exemplos de lo que decimos, y es en la línea equinoccial: la qual, por respecto

De los montes hiperbóreos. Los montes hiperbóreos están debajo del norte.

Plinius, Solinus, Pomponius, Strabon, Macrobius, Diódorus

del cielo, es manifesto estar debajo de una figura; constelaciones en todas partes, pero igual latitud, como esté medio por el medio del mundo; pero en muchas partes, así en la mar como en la tierra, hácia las provincias del Pirú es tierra templada, y en la provincia del Quito, debajo de la misma línea en las sierras por.

hay algunos pedaços inhabitables; y en la Isla de Sto. Thome, que tienen los portugueses y está debajo della, apenas es habitable por mucho calor: esto no puede ser sino por razon de la tierra y su dispusicion. Lo mismo es de las Islas de Cabo verde, las cuales están en la misma altura con esta y aquellas: son por el mucho calor mortíferas, y esta tierra de que gozamos, por amenidad, felicísima y vivificativa; y así parece que si las causas especiales aptas para la buena habitacion concurren, aunque la universal fuese contraria, sería posible ser la tal region de buena y saludable habitacion, no embargante la contrariedad de la universal y superior. De aquí mucho con mas verdad se sigue, que si la causa universal y superior es favorable y concurren ó conviene con ella las especiales y inferiores, conviene á saber, que el aspecto y figura del cielo, por sus salubres influencias favorezca, y la tierra, por la mediana y cómoda distancia del sol, sea situada en buena proporcion y así sea fértil, enjuta, descubierta y bañada de buenos aires ó vientos, y de ciénagas é indiondés ó podrimiento, y otros inconvenientes apartada, esta tal region será mucho bien templada y muy apta y dispuesta para la habitacion humana, y dignísima de ser de hombres frecuentada y poblada; y así es veresímile que debe ser la tierra del paraíso terrenal y todas las tierras que son muy habitadas y pobladas. De todo lo susodicho se puede coligir manifestamente la salubridad, fertilidad, sanidad, felicidad y poblacion destas nuestras Indias occidentales. La razon es: porque en ellas concurren juntamente la causa universal, que es el aspecto y figura del cielo, y la conmoda y mediana ó mediocridad de la distancia del sol; y concurren asimismo con la causa universal susodicha las cinco causas ya dichas, especiales, favorables y que por sí solas pudieran bastar: quanto á la causa superior y figura del cielo, y distancia conveniente del sol, parece, porque

Ciertamente de la dispusicion de la tierra viene la diferencia grande en el temple.

como la Spañola, segun he dicho, esté en 16 y diez y siete, y 18 y veinte grados, y el mayor dia del año no pasa de trece horas con algunos minutos, y la noche no mengüe de once, menos aquellos minutos, lo qual es poca distancia, y hay poca diferencia de la distancia y templança que hay en la línea equinocial por la igualdad del día y de la noche, como por sentencia de Avicena y otros fphilólofos parece, y por experiencia se sabe ser así verdad; luego el aspecto del cielo y la distancia convenible del sol, y así la causa superior y universal, concurre á la salubridad, fertilidad y sanidad, felicidad y poblacion de dicha isla y de todas estas Indias, y ha de ser de su naturaleza habitable. Esto se corrobora porque sigun Aristóteles, en el libro de las causas de las propiedades de los elementos, y Avicena é Hipocras, y todos los astrólogos y mathematicos y los filósofos, la raíz de la felicidad, fertilidad y habitacion de las tierras, es la igualdad y templança ó mediocridad: esta procede de la igualdad del día y de la noche, por (que) quanto el día es caliente (por) el calor del sol, tanto enfria el frescor de la noche, pues como la dicha Isla Spañola tenga una hora no mas, ó poco mas de día, quanto mayor es el dia de todo el año, y aquella menos de noche y esta sea muy poca diferencia, y de la igualdad y templança que alcanza la línea equinocial, síguese que muy poco menos de templança tenga la dicha isla en el mayor dia del año que la línea equinocial, y por consiguiente quando el sol vuelve, que va creciendo la noche hasta subir á 13 horas y menguando el dia hasta 11, de necesidad en la dicha Isla de Sto. Domingo se ha de seguir deleitable habitacion. De aquí es que desde mediado Septiembre, que es el equinocio autumnal, hasta todo Abril, que son siete meses y medio, es muy buena y muy deleitable por toda ella la habitacion humana; y los quatro meses y medio, que son Mayo, Junio, Julio y Agosto, y medio de Septiembre, hace los calores: y mas son bochornos que calores, porque entonces son las aguas comunmente, y aun este calor no es demasiado en muchas partes della, si no son las provincias que están á la costa ó ribera de la mar del sur: y esto proviene por el aspecto y figura del cielo y la conveniente distancia del sol; y así, por

la causa universal y superior, conforme á lo dicho, se sigue que los indios son de muy buenos entendimientos por la disposicion y sitios de la naturaleza de las tierras en que viven, haciendo ventajas á otras muchas, porque ni tienen temples por extremo muy cálidos, ni muy frios, y de la cosecha de qualquiera dellos, con gran templança y ventaja de otros.

Alberto Magno, en el libro de natura locorum, distincion 2, cap. 3, (dice) que las gentes que viven en las regiones y tierras frias y por la Europa, que es region que va á parar al norte, desviada del camino del sol, que llaman los fphilólofos y astrólogos la línea eclíptica, que parte el zodiaco en dos partes iguales, naturalmente son mas esforçadas y animosas que otras; empero no tienen tan sotiles y vivos los entendimientos, ni son tan ingeniosos como las naciones que moran en las regiones contrarias. La razon es, sigun Sancto Thomas y Alberto Magno, y todos, porque la frialdad exterior encierra y tapa ó tupe los poros, agujeros ó camino de los espíritus ó hielgos, y por esto el calor natural intrínseco recogido hácese dentro mas fuerte: por lo qual son los hombres de fuerte digestion; y para cumplir con esta han menester mucho manjar y comer muchas veces, pues por la multitud y grandeza del mucho calor que dentro tienen, abundan en muchos spíritus ó hielgos y humores, los quales son gruesos, bastos y tupidos por la munchedumbre y tupimiento y grosedad del mucho mantenimiento, y por ser poca la exhalacion ó respiradero de los dichos spíritus ó hielgos y humores, y porque de la abundancia del mantenimiento se engendra mucha sangre y mucho calor, y por esto su virtud es siempre fuerte: por esta causa son naturalmente animosos, y no temen las heridas: quasi la natura conociéndose así misma por la abundancia de la sangre; pero temen mucho las fiebres ó calenturas por la abundancia de los humores, y porque tambien de la abundancia del mantenimiento procede grosedad y turbulencia ó confusion, y humedad de los spíritus: de aquí es que no pueden ser bien ingeniosos ni intelectivos ó de ascendrada razon; y Alberto dice: que los tales son gruesos y torpes en el entender, stólidos, santochados, atronados y de poco juicio. Todas estas propie-

Y por esta razon los Japones son bellicosos y de buenos entendimientos y muy animosos.

Sto. Thom



dades comunmente vemos convenir á alguna nacion de los chistianos, que por su honra callaré. Por el contrario, las gentes que moran en las tierras y regiones calientes no en exceso, siguen el filósofo mismo y Alberto y los demás, como las de Asia, que es region que se llega al mediodia, cercana á la via del sol, son ingeniosos y artificiosos y de buenos entendimientos, pero faltales la animosidad, y no son tan sforçados como los otros. La razon pone Sancto Thomas en el séptimo de la Política, leccion 1ª, y Alberto, y es natural como la susodicha; conviene á saber: porque los moradores de las regiones cálidas, el calor exterior, que es el de la misma region, abre los poros y caminos, y hace botar y exhalar fuera y perderse lo húmido, el qual lleva consigo el calor que está dentro natural, por lo qual han de ser de necesidad de poca sangre y de poco calor, y por consiguiente han de tener pocos spíritus, aunque claros y limpios y bien representativos para servir al entendimiento, y por esto son bien intelectivos, ingeniosos y artificiosos, y aptos naturalmente para las obras de razon, mas que otras naciones, por la sotileza y limpieza de los spíritus; pero son tímidos y cobardes y de poco ánimo: estos no temen las fiebres ó calenturas, quasi conociéndose á sí misma la naturaleza y carecer de materia de humores corruptos, pero las heridas sí temen mucho por defecto de la sangre y falta de calor natural. Aristóteles, en sus Problemas, particula 14, problema quince, pone otras razones naturales ó de otra manera, por ser todas ó de todas, un fundamento, y dice así: que la misma causa por la qual los viejos son mas sabios que los moços, por aquello los que moran en tierra caliente son naturalmente mas sabios y para las ciencias mas hábiles que los que viven ó habitan en tierras frias. Esta causa es la multitud ó poquedad de lo cálido: porque por el calor exterior que lleva tras sí el natural interior, como dicho es, los viejos son mas quietos y sosegados, y menos sujetos á las pasiones que los moços, y por esto el ánima en la quietud y tranquilidad se hace sabia y prudente, como parece por el mismo filósofo y phisicorum. Los moços, por el contrario, están siempre en movimiento y turbacion continua, por el aumento de

Los de tierras moderadamente cálidas comunmente son menos animosos y mas ingeniosos.

Arist.

Los viejos mas sabios que los moços.

los movimientos y pasiones, y por esto se dice por el filósofo, que los niños y los mancebos no pueden perfectamente aprender ni juzgar de las cosas. Así, por la misma manera, en las tierras calientes son los hombres naturalmente quietos y pacíficos, por no tener tantos movimientos y alteraciones por la falta del calor interior como en los viejos, por lo qual son naturalmente sabios y para las ciencias mas dispuestos; pero los habitantes de las tierras muy frias, por la frialdad exterior del continente, que es la region, quando es mucha no deja salir fuera el calor natural interior, y así, son cálidas de dentro mas que los de las tierras calientes, y por consiguiente son semejantes á los embriagos quanto á la dispusicion del ánima y del cuerpo: porque contino están en movimiento y quasi en una transmutacion, y por ésta son naturalmente audaces, osados, y presumen de sí. Como se sienten animosos, piensan por sus fuerzas poder á todos resistir y sobrepujar: porque no se mueven por via racionativa ni consideran los inconvenientes que les pueden ocurrir; pero los que viven en las tierras cálidas templadas, son sobrios y templados en el comer y beber, y en sus otros actos son moderados y medidos, no feroces ni temerarios, ni que mucho presumen de sí mismos, antes temen errar y que no les acaezca cosa que no les convenga. Esto les proviene por la exhalacion dicha y salir afuera el calor interior natural que causa el calor exterior de la region, enfriándoles y templándoles los spíritus por la manera dicha, por lo cual se hacen tímidos en alguna manera y menos feroces, y así son mas quietos y consiguientemente mas considerados; investigan é inquietan mas las cosas y los fines que pueden haber, y por consiguiente se hacen mas sabios: porque la quietud y sosiego y la inquisicion, dispone para la sabiduría, como se ha tocado: todo lo contrario acaeció en los que moran en las regiones frias. Da otra razon Arist. en aquel problema: y es, porque los de las regiones cálidas son de mas luenga vida, y por los diluvios de las aguas no perecen ni se acaban tan pronto como los de las frias, y así tienen mas tiempo para ser sabios y astutos y virtuosos; y concluye el filósofo: y que los hombres de las tierras frias, como los moços com-

Los de tierra caliente son para las ciencias mas dispuestos.

parados á los viejos; y así, concluye aquel problema diciendo: ita ut tanquam juvenes sint ad senes, qui loca habitant frigida, ad eos qui calida colunt. Hæc ille. De cómo los que moran en tierras calientes vivan mas larga vida y sean menos sforçados, y que se envejezcan mas presto que otros, y otras cosas deste propósito, trata el mismo Aristóteles, largo, y trae naturales y graciosas razones en los problemas 7º, 8, 9, 10, 11 y 14 de aquella 14 particula. Los que viven en las regiones y tierras que están en medio de Asia y Europa, como es Grecia, por lo qual son templadas, así como tienen el medio segun el lugar, así tienen las dispusiciones ó inclinaciones medias y mejor proporcionadas: porque (no) tienen tanto frio como los de Europa y Septentrion, ni tanto calor como los de Asia, y por tanto son templados en el frio y en el calor por participar de ambos extremos, y por consiguiente son intelectivos y artificiosos, no tanto empero como los de Asia; y tambien son animosos, menos empero que los de Europa; y aun en la misma region hay tambien diferencia en los moradores della: porque los que moran en aquella parte que es mas propinqua ó mas confina con Europa y Septentrion, mas esforçados y animosos son y menos intelectivos que los que viven en la parte que es mas cercana á Asia ó al Mediodia, y éstos mas intelectivos y menos animosos ó mas tímidos que los de la parte cercana á Septentrion naturalmente; por manera que una mesma region ó en una mesma provincia puede haber muchas diferencias de entendimientos; es á saber: que unos sean mas intelectivos y artificiosos y menos animosos que otros, y otros, por el contrario, falten y excedan á otros. La razon desto es, segun Alberto Magno, porque no hay punto de habitacion en la tierra, ó agua, ó aire, que no tenga special propiedad por la virtud de las strellas, y por consiguiente sobre los animales y plantas y piedras que en los dichos lugares se crian; y de aquí es la variacion en ellas: porque á cada punto de habitacion variase el horizonte. Es toda aquella redondez que podemos alcançar con la vista en la mar ó en tierra llana, y variado ó mudado aquel círculo ú horizonte, todo el aspecto del cielo al medio de la habitacion de los animales

Variacion en entendimientos en una misma provincia y gente.

Horizonte es toda aquella redondez que podemos alcançar con la vista en la mar ó en la tierrallana.

y plantas y piedras que en aquel lugar nacen ó se crian, se varia; y por esta causa se varian y diferencian las naturalezas, las propiedades, las costumbres, los actos y las especies de las cosas que en aquellos lugares se engendran; de donde viene que á las plantas y á los animales brutos y á los hombres, por la variacion ó mudança del tal aspecto y figura del cielo, diversas propiedades y costumbres se atribuyan. Dice tambien Alberto Magno, que qualquiera ciudad, villa ó lugar que estuviere distante de otra por cinquenta stadios, que son dos leguas, de oriente á poniente, que es la longitud del mundo, sensiblemente se podrá cognocer tener las estrellas diverso nacimiento y ocaso del otro lugar, villa ó ciudad, y se saldrá aquellos stadios mas tarde el sol y se le pondrá mas tarde, y por consiguiente será diversa y varia sensiblemente la tal habitacion, de la de los moradores del primer lugar, villa ó ciudad; tambien serán diferentes los entendimientos é inclinaciones y costumbres, naturalmente de los unos y de los otros: por la misma manera la ciudad ó villa ó lugar que estuviere apartada de otra, sigun la latitud del mundo, que es del Mediodia al Norte ó Septentrion, por quinientos stadios, que hacen veinte leguas, sensiblemente será mas caliente ó mas fría que el otro, y por consiguiente será varia y diferente la vivienda y condicion de los unos moradores y de los otros dellas, si no fuere que lo impida alguna causa accidental y particular, que es: ó por estar cerca de mar, ó de lagunas, ó de montes, ó florestas, ó de valles frios ó húmidos, ó otra de las que arriba diximos: por manera que ningun punto de tierra hay que tenga la misma virtud que la otra, puesto que sean muy vecinos; y la señal desto es, segun dice Alberto, porque si tomamos una planta ó una lechuga con todas sus raices y tierra que tiene al rededor, y la trasponemos de allí donde está diez pasos, se marchita y amortece, hasta que poco á poco se semeja á la virtud de la otra tierra donde se traspuso, y despues de asemejada la virtud de la otra tierra donde se traspuso, la hace revivir. La causa no es otra sino la desemejança que hay de la virtud de la una tierra á la de la otra, puesto que sean muy vecinas. Por esta misma razon en unas

Albertus Magnus.

En una ciudad que esté mas oriental 2 leguas que otra, tendrá gente diferente en disposicion y habilidad.

La latitud del mundo es del Mediodia al norte ó septentrion.



tierras que están mas al poniente que otras, que quiere decir que tienen mas ó menos longitud que otras; ó mayor ó menor latitud, que quiere decir que están mas ó menos al Mediodia ó al Septentrion, se puede sembrar trigo, y á dos ú tres sembraduras, sembrando trigo, degenera y sale centeno ó otro grano menos noble. Por el contrario, en otras de menor latitud, es á saber, mas ó menos llegada al Mediodia ó desviada á dos ó tres, ó quatro sembraduras, se ennoblece la tal simiente por virtud de aquella tierra, de tal manera, que sembrando centeno sale muy buen trigo, y lo mismo es en otros muchos granos ó simientes: porque una se altera y convierte en otra en potencia reducida al acto por la semejança del calor y nutrimento y congruencia ó conveniencia á la especie que el natural á aquel lugar ó tierra donde se siembra, lo que á los que poco saben parece cosa imposible: y así las simientes por razon de la tierra ó lugar, de especie en especie suelen trasmutarse, y esto ya se ha visto en estas Indias. En la provincia de Guatemala sembró una persona en cierta tierra, cerca de una sierra, cierta cantidad de trigo, y los granos que cayeron mas altos, allegados mas á la sierra, que era algo estéril, salió dellos cebada, y de los que cayeron mas bajos, que era tierra mas fértil, salió muy buen trigo. Despues de sembrado lo dicho, quedáronle cinco granos de trigo pegados en la haldá: sembróles en otra tierra, entre unas flores: cogió dellos 180 muy hermosas spigas. Sembró tambien cebada por allí y salió mucha y buena della, y de allí adelante lo mismo.

Al propósito tornando, aunque no acaezca esta diferencia ó variedad en algunas plantas ni en los animales, pero mucha y grande alteracion causa en los frutos y simientes que dan la calidad del lugar y tierra donde son puestos. Lo mismo es en las inclinaciones, condiciones y propiedades naturales de los brutos animales, y tambien de los hombres.

De aquí es, segun dice Alberto, que los sabios fhilósofos con diligencia considerando cosas juntamente, la primera, el horizonte de cada lugar y lo que responde al tal lugar, la figura y aspecto de los cielos ó strellas; la segunda, la virtud y calidad de los lugares, quasi segundas strellas, y destas dos co-

sas pronostican de la naturaleza de la cosa que en aquel lugar nace ó se engendra. La razon es: porque las strellas y cuerpos celestiales no influyen sus virtudes inmediatamente, sino mediante algo, por lo qual de dos medios usan: el uno de su rayo, y el otro el lugar continente: que se dice continente porque contiene ó comprehende en sí las cosas que se engendran, como es la tierra para los hombres y animales, ó el aire para las aves, y para los peces el agua. Todo lo susodicho es del fhilósofo, en el 7º de las Políticas, y de Tholomeo en su Quadripartito, y Hali su intérprete, Avicena é Hipocras de aere et aqua, et regionibus, y de Sancto Thomas sobre el 7º de las Políticas, y lo postrero de todo, particularmente Alberto Magno lo dice en el tratado de natura locorum, distincion 1ª, cap. 5º y 10, y en la distincion 2ª, cap. 1, y en otros capitulos de aquellas dos distinciones y en otras obras suyas.

Y es menester que consideremos, sigun Sto. Thomas, en el lugar alegado, leccion 5ª, y arriba ya se ha tocado, que como la virtud celestial sea natural y corpórea, y el entendimiento del hombre inmaterial y apartado de toda materia, y lo mismo la voluntad, y con esto sea libre, de donde depende que las elecciones de los hombres son libres, por lo qual ni el entendimiento ni la voluntad pueden ser necesitados en sus operaciones y actos de la virtud é influencias de las strellas ó cuerpos celestiales, sino accidental é inmediatamente; y es sentencia catholica de los theólogos en el segundo de las sentencias, distincion 7º et 15, y Sancto Thomas copiosamente allí, y en la 1ª parte, question 115, art. 34 y 6, y mas largo, lib. 3, cap. 84 y 85, contra gentiles. Y esto es de fe: por eso es de tener como á cosa que á nuestra fe pertenece, que como los hombres de qualesquiera naciones, y en qualesquiera partes del mundo, calientes ó frías, templadas ó destempladas, y so qualquier horizonte que vivan, tengan uso de libre alvedrío, aunque por alguna influencia celestial ó por disposicion del Continente próximo, que es la tierra, ó region, ó provincia, ó las partes della, ó por la vecindad que tengan con las otras cosas que añiden ó quitan en la disposicion y calidades dichas, tengan alguna falta cerca de las operaciones del entendimiento y no sigan las re-

glas de razon, ni se inclinen á las virtudes, sino antes sean mal inclinados naturalmente; pero si por eleccion, la qual tienen en su mano, vacaren y se diesen al studio de las ciencias y sabiduría y exercicio de las virtudes, podrán ser intelectivos, mas ó menos, segun la capacidad que al cuerpo y por consiguiente al ánima la naturaleza dió, y usando de perfecta razon, y ser asimismo virtuosos; y por el contrario, muchos naturalmente sabios y de mucha discrecion, inclinados tambien á las virtudes y letras naturalmente, si al ocio y araganía y á los vicios de que aquella suele ser causa se dieron, y á otras malas obras se desmandaren, serán estos tales defectuosos en la razon y botos de entendimiento, y sabrán mal regirse, y por consiguiente serán dignos que otros los rijan y gobiernen, como entiende allí el filósofo; y esta causa asigna allí Sancto Thomas, de la destruicion del imperio de los griegos y de los romanos.

Acabada en esta suma la variedad de las cosas de Colon, entran las de Cortés en sus primeros principios.

Hernando Cortés era hidalgo, del linaje de los Corteses, Monroyes, Picarros y Altamiranos.

Reinando en Castilla y Leon los Catholicos Reyes, de gloriosa memoria, Don Fernando y Doña Isabel, nació en Medellín de Stremadura, en el año de 1485 años, Hernando Cortés. Su padre se llamaba Martín Cortés de Monroy, y su madre Doña Cathalina Picarro Altamirano, gente noble é hidalgos notorios, porque estos cuatro linajes lo son y de grande honra y estima, aunque los padres de Cortés vivian en mas estrechez que la que su calidad les permitia, y ésta se disimulaba mas con pasarse y sentirse en Stremadura: porque los caballeros della con sola su presuncion y mill caminos honrados que hay en Castilla para los nobles, se disimula mejor que en las Indias: porque si es falta la pobreza, se echa muy de ver mas que en otra parte del mundo. Su madre de Cortés fué honesta y religiosa, y dicen los autores que rezia y escasa: y lo uno y lo otro puede ser, y por diferentes caminos darle este ánimo ó cordedad.

Martin Cortés fué charitativo y devoto, y de tales fundamentos no se podia seguir sino los grandes que Cortés tuvo, pues sabemos que los sanctos le ayudaron en tan crecidos é ilustres fines y efectos. Siguió Hernando Cortés la guerra quando mancebo, siendo teniente de una compañía por su pariente Alonso de Hermosa, capitán de Don Alonso de Monroy, Clavero de Alcántara, el qual se quiso hacer Maestre de su Orden contra voluntad de la Reina, y fué necesario que Don Alonso de Cárdenas, Maestre de Santiago, le deshiciese en su intento con una larga y dudosa guerra. Y para que se conozca de mas del ánimo del Clavero Don Alonso de Monroy, sus fuerças y determinacion tan grande, quiero decir un quento y atrevimiento suyo, que entre los demás, que tuvo hartos, fué éste un extraño suceso. Era el Clavero natural de la Villa de Cáceres en Stremadura, donde aquellos antiguos bandos de Ovandos y Carvajales en aquellos tiempos eran mas duros y obstinados en matarse y acabarse unos á otros que no en estos tiempos de agora; que aunque hay unas cosquillas y rancio de lo antiguo, ya no hay quien ose asomar ni una imaginacion que huela al magro de aquellas desdichas con que se perdian muchos caballeros y linajes, que casi eran como guerras civiles con que assolaban sus patrias y repúblicas, sin poder remediar los mismos Reyes: y los tenia sentidos esta tiranía y desacato de sus vasallos, hasta aquellos dichosos dias de los catholicos y sanctos Reyes Don Fernando y Doña Isabel, que cesó en parte con el remedio que pusieron en todas las cosas en la sucesion de sus reinos, con que vino á acabar del todo en la fuerza y grandeza de Don Philipo segundo y tercero, nuestros soberanos y naturales Señores, donde nadie, ni grandes, ni los pequeños, ni humildes vasallos han osado menear una pestaña, ni rugar la ceja.

Pues el Clavero era bando Carvajal, y uno de los mas bravos y valientes caballeros que habia en Stremadura. Estaba mal con otro caballero de bando contrario, y no pudiendo verse con él á solas, que andaban amenazados en un juego de cañas, salió el Clavero tras la quadrilla de su enemigo y arrojole una caña, la qual le metió por medio de las braçaleras de

Hecho
atrocísimo
y de
valiente del
Clavero
de Alcántara
Don
Alonso de
Monroy.



la adarga, y le metió un palmo della en la cabeça, con llevar caxco de azero fuerte, y dió con él muerto en el suelo. La caña era tostada y cortada de punta como pluma, y dos cañutos llenos de arena. En aquella villa siempre se juega cañas con caxcos y con spadas en la cinta. Hecho esto, el Clavero puso piernas al caballo y salió de la plaza, y se fué á un castillo de su orden que está camino de Coria, donde se hizo fuerte, y nunca se pudieron valer con él para castigarle, trayendo siempre comendadores y soldados con su persona, andando de castillo en castillo del maestrazgo de Alcántara.

Cortés
fué inquieto
en la
vida y cos-
tumbres
de su moce-
dad.

Criose Cortés enfermo, y llegó muchas veces á punto de muerte, y con una devocion que le hizo María destevan, su ama de leche, vecina de Oliva, sanó. Echando suertes en los doce apóstoles para ver qual le cabia por su patron y abogado, cúpole el glorioso San Pedro, y cada año le hacia la fiesta, así en la iglesia como en su casa; y siendo ya de eatorce años fué á estudiar á Salamanca, y estudió dos años la gramática en casa de Francisco Nuñez de Valera, casado con Ines de Paz, hermana de su padre. Volviose á Medellin falto de dineros y aun de deseos de pasar adelante en sus studios: sus padres sintieron mucho ver su vuelta, porque le querian inclinar á la sciencia y á la de las leyes y derechos, por ser facultad tan rica. Él, como moço y travieso, mas entendia en hacer ruidos y travesuras en casa su padre, que en abraçar sus buenos consejos: era muy altivo y amigo entre sus hierros de andar cargado de hierro y armas, y con esta inclinacion y soltura se salió de su tierra. Ofreciéronsele dos caminos á esta saçon: el uno con el Gran Capitan á Nápoles, y el otro con Niculas de Ovando, Comendador de Larez; y en el inter que se apresentaba el Comendador para ir al gobierno de las Españolas volvió Cortés á Medellin, y como moço y enamorado, entró en una casa, por las paredes, de un recien casado: eran las paredes viejas y abromadas, arruináronse de suerte con el peso de la persona y armas de Cortés, que vinieron al suelo con gran ruido, al qual salió el señor de la posada, y como lo halló caído cerca de su puerta le quiso matar, y una buena vieja, su suegra, lo storbó: quedó muy malo de la caída, y le resulta-

ron unas quartanas de un gran tiempo, y por esta causa no se embarcó con el Comendador. Sanó después y fuese á Valencia, porque no podia tener asiento en un lugar, que parecia, sigun su desasosiego, que la suerte le llamaba á que pasase adelante; y aunque tuvo gana de ir á Italia, no lo hizo y andúvose á la flor del berro y lleno de necesidades y muchos peligros, en casi un año que se detuvo, como hacienda que no tiene dueño.

Al fin tornose á Medellin ya cansado de duelos tomados por su voluntad. Estuvo allí algun tiempo con sus padres, y con su bendicion pasó á las Indias, de diez y nueve años, el de 1504, en una nao de Alonso Quintero. Tuvo gran tormenta, sin que nadie supiese de sí, ni en qué paraje staban, y hallándose la navegacion en semana sancta, el viernes sancto, á hora que el sol se ponía, pareció una paloma sobre la gabia, que fué anuncio de la bonança de la mar, que luego cesó la tormenta con el buen pronóstico que ya Cortés se debia imaginar en sus grandes pensamientos; llegó su viaje, y tan destrozado y roto con solo paños menores, como dicen, y como no halló en Sancto Domingo al Gobernador Comendador Ovando, que estaba fuera de la isla con mucho spacio en la pacificacion della, y él venia en hábito no conocido, tomó del tiempo y de la necesidad la comodidad que halló en la tierra para poder pasar la vida como hombre que estaba en la ajena. Acarióle y hospedole un caballero de aquella ciudad de Sancto Domingo, que se llamaba Gonzalo de Guzman, casado con Doña Isabel Maraber, el qual se staba algunas veces en un tlapiche de açúcar que tenia en hainá, quatro leguas de la dicha ciudad, y como el Hernando Cortés era de tan buen entendimiento, con esto y con su mucha diligencia, le ganó la voluntad, el qual, habiéndole tenido allí casi un año, le truxo á Sancto Domingo para tenerle en su casa y regalarle con mas cuidado, donde estuvo muchos dias; y como el Cortés era inclinado á la guerra, en oyendo tocar la caja para hacer gente, que como en aquel tiempo hacian muchas éntradas, luego acudia á Gonçalo de Guzman á pedirle que le acomodase para ir á alguna jornada, que era á lo que mas se inclinaba, el qual le desviaba aquellos propósitos diciéndole que se quietase, que no

le convenia sino ir á negocio de mucha importancia, que aun no era tiempo, que quando lo fuese él le ayudaria; y venido de vuelta el Gobernador Ovando á Sancto Domingo, así por Gónçalo de Guzman, como porque era stremeño, que el Ovando era de Cáceres y el Cortés de Medellin, le hizo avecindar en Sancto Domingo cierto tiempo. Dióle unos indios en tierra del Da y Guao y la scribania del Ayuntamiento de la Villa de Açuá, donde vivió cinco ó seis años y se dió á granjerias. De allí, no satisfecho de la tierra ni de sus riquezas, quiso pasar á Veragua, tierra riquísima por la fama, é irse con Diego de Nicuesa, y no pudo por una postema que se le hizo en la corva derecha, que le fué el remedio de sus riquezas y buenos sucesos, reservándose de los peligros de Diego de Nicuesa, y de los demás, que acabaron en grandes fatigas. Fué á la conquista de Cuba con Diego Velázquez el año de 11: diéronle los indios de Manicarao en compañía de Juan Juárez Dávila, que despues fué su cuñado: hizose criador y poblador de ganados: crió vacas y ovejas, y así, fué el primer criador que hubo en aquella isla: sacó mucho oro con sus indios, é hizose rico é puso dos mil castellanos en compañía de Andres de Duero. Truxo Juan Juárez Dávila á sus hermanas de la ciudad de Granada, de donde eran naturales, sigun opinion recibida de los authores que han scritto en materia desta conquista, aunque no de la mia, porque por probanças y executorias he visto y leído que eran todos naturales de la ciudad Dávila y de los de su nobleza; y cierto que todos los que han scritto hasta aquí siguen relaciones de gentes que pueden ser aficionadas ó apasionadas, con que echan á perder su escritura. Yo doy gracias á Dios, y esto debe de hacer su parte ser el tiempo tan adelante, que no he escrito letra ni escribiré, que no es y sea con informaciones y executorias que pasen por mis ojos, con que he hecho ventaja á todos quantos han scritto deste intento dicho.

Vinieron estas señoras á Sancto Domingo con la Virreina Doña Maria de Toledo, el año de siete; pasaron cosas y discursos que fuera una gran prolijidad decirlas de nuevo: yo callo, por no ser malicioso, lo que otros chronistas no dejan en el tintero, como si en sacar las colores á la cara á los muer-

tos, y aun á los vivos, importara de algo. Al fin, sea como se fuere, en paz ó en pendencias Cortés se casó con Cathalina Juarez, y desde allí se le pudiera adivinar el fin que tuvo si desde entonces se le profhetizara el buen suceso á su marido: porque ella se imaginaba siempre que habia de llegar á gran señora, vistiéndose desta imaginacion ó por fantasía, ó por sueños, ó por algun astrólogo que se lo pronosticó, que tambien le dan su parte á algo que le tocaba, que todo debe de ser un jugar á las adivinanças por condicion del mundo, sin perdonar á nadie. Al fin Cathalina Juarez acabó traida á esta tierra para que otros gozasen en otra sucesion, sin haberle cabido á ella mas parte que el cansancio y las fatigas con que despues padeció su muerte, y sabe Dios porqué camino: al fin son juicios de su alta sabiduría, y no es dado á los hombres el juzgar, aunque sea á otros hombres, sus secretos ni imaginaciones. Y por estos casamientos se empeçaron los ánimos de Cortés y de Diego Velázquez á inflamar y á encender, el qual prendió á Cortés. Él, como animoso y mañoso, quebró el pestillo del candado del cepo, toma la spada y rodela del alcaide, abrió una ventana y descolgose por ella y fuese á la iglesia. Velázquez le quiso sacar con maña y engaño, y aunque Cortés anduvo recatado, le prendieron y metieronlo en un navío so sota, y viéndose afligido probó á sacar el pie de la cadena, y tanto hizo, que le sacó, aunque con gran dolor: trocó luego aquella noche los vestidos con el moço que le servía, y salió por la bomba sin ser sentido. Colose por un lado del navio al esquife y fuese con él; mas porque no le siguiesen soltó y desamarró otro barco ó batel que staba allí, y era tanta la corriente del rio de Baruco, que no pudo entrar con el esquife, ni supo tomar tierra, yendo en grandísimo peligro de ser ahogado si trabucaba el barco. Desnudose y atose con un tocador (á) la cabeça ciertas escrituras que tenia como scribano de Ayuntamiento y oficial mayor del Thesorero Miguel de Pasamonte, que hacian contra Diego de Velázquez: echose á la mar y salió nadando, y tomó tierra: fué á su casa, habló con Juan Juarez, su cuñado, y metiose otra vez en la iglesia con armas, y Diego Velázquez le envió á decir que lo pasado fuese pasado

y fuesen amigos como primero, para ir sobre unos isleños que andaban alçados. Cortés casó con la Cathalina Juarez, como está dicho, así porque lo habia prometido, como por vivir en paz, que era una de las causas y la mas principal, porque el Gobernador le perseguia, llevado de cierto interes y amistad: en la casa no quiso hablar á Diego Velázquez por muchos dias. Salió Diego Velázquez contra los alçados, y Cortés dió orden con Juan Juarez que le sacase fuera de la ciudad una lança y ballesta, y él salió de la iglesia en anocheciendo, y tomando la ballesta se fué con el cuñado á un hato y estancia de ganados donde staba el Gobernador Diego Velázquez, y llegó á tiempo que staba mirando el libro de la despensa, que á la verdad era muy scaso, y eso le echó á perder en todas sus cosas. Llamó á la puerta Cortés, aunque la halló abierta, y dixo al que respondió cómo era Cortés que queria hablar al Señor Gobernador, y tras esto entrose apriesa al aposento de Velázquez, el qual le temió por verle armado á tal hora: rogo que cenase y descansase sin recelo. Cortés le replicó que no venia sino á saber las quejas que dél tenia y á satisfacerlas y á ser su amigo y servidor: tocáronse las manos por amigos, y despues de muchas pláticas durmieron en una cama, donde los halló Diego de Orellana á la mañana. Con esto volvieron á la amistad pasada, y á falta de otras muchas personas á quien habia rogado se encargasen de la armada que pretendia hacer para el descubrimiento de la Nueva España, y no habian aceptado la empresa, se la ofreció y dió á Cortés. Él la abraçó y aceptó con todo coraçon, y sacado nombramiento de descubridor y Capitan general del dicho descubrimiento, alistó su partida antes hecha que imaginada. Velázquez, como le vió tomar la cosa tan de veras, y conociéndole su brío y atrevimiento, y temiendo lo que podia ser, como lo fué, y con los malos terceros que andaban de por medio, tuvo gran arrepentimiento de lo hecho é procuró estorbarle, é le hizo mil estorciones y agravios por quitarle ó que dejase la jornada.

Acepta Cortés el nombramiento de descubridor de la Nueva España, y dispónese para la jornada. Arrepíntese Diego Velázquez de habelle elegido.

Sintió Diego Velázquez grande afrenta de ver que á su pesar Cortés camina:

que la imaginacion le representa
el claro fin que el cielo le destina.
De cosa, ni de sí no se contenta;
cien mill contrariedades imagina;
de dia, ni de noche no reposa,
ni buen medio tomar acierta en cosa.

De todos sus amigos anda squivo
viviendo meláncolico, apartado;
muchos tiempos anduvo pensativo
y casi de las gentes afrentado.
Por una parte el coraçon altivo
le tiene de Cortés maravillado;
por otra, ver la empresa que así pierde,
el ánima de rabia le remuerde.

La muestra de riquezas que ha traído
el capitán Grixalva nuevamente;
la noticia del mundo no sabido
que agora ha descubierto el occidente;
temor que el stremeño que allá es ido
señor ha de ser dél con poca gente,
y el no poder prendelle ni estorballe,
causan que en infernal pena se halle.

Pensando está cómo castigue y dome
á aquel que su ventura le contrasta,
y hasta que venganza dello tome
pacencia y sufrimiento no le basta
Dormir no puede ya, y apenas come,
que humor de sus entrañas propias gasta,
y en su desvanecida fantasia
vido en vision la misma en que se via.

Él se despachó, y á su pesar y asechanças se vino á Guaniguanico, donde hizo alarde de su gente, y lista de armas y municion y bastimentos, que de todo iba harto poco, y aun es-

tando allí y antes envió correo con pliego de revocacion de los poderes é nombramiento en personas de la armada de Cortés; y Juan Juarez, su cuñado, salió al camino y quitó el pliego y le consumió en el fuego; y sin embargo, tuvo orden cómo llegasen otros poderes á Diego de Ordaz y Pedro de Alvarado y otros para el dicho efecto, y que le deshiciesen y prendiesen: todo hecho con grandísimo secreto, y debaxo dél le convidaron algunos á un banquete y comida; y sabe Dios si era para cumplir la voluntad de Velázquez. Cortés aceptó la fiesta, y llegada la hora recogióse á su capitana fingiéndose malo de un dolor de stómago y otros achaques, y casi adivinando el lance los llamó é hizo una plática discreta y amable y muy llena de prudencia, y aun de promesas; é hízola con tanta persuacion, que aseguró los ánimos de todos y él quedó con mucho sosiego, y todos le siguieron con mucho amor y paz prometiendo que en la fe y señal de su bandera, que llevaba la cruz, le seguirian hasta morir ó vener por Dios y por él: y era la bandera de fuegos blancos y azules, con una cruz colorada enmedio, y al rededor un letrero en latin, que (en) romance dice: Amigos, sigamos la cruz, y nos, si fe tuviéremos, en esta señal venceremos. Pues con esta promesa pasaron á su viaje. Los efectos dél, los sucesos y grandezas quién los sabrá decir ni escribir, aunque mas se anime, y Diego Velázquez sienta su desdicha en tan gran fortuna de su opósito.

¡En cuántas cosas ciega y desatina
á los que tienen ya por desechados
Fortuna, que juzgada fué divina
con tanta admiracion de los pasados!
Y quando á dar favor se determina
¡qué medios toma nunca imaginados!
quitando de delante trompeçones
y allegando las buenas ocasiones.

A Julio César hizo que no abriese
la carta que la vida le importaba;
á Galva que su fin no previniese,

pues claro en los agujeros se mostraba;
por otra parte á Wamba, que rey fuese
por fuerça, quando menos lo pensaba,
y á Pertinax de muerte receloso
le hizo emperador muy poderoso.

Y porque mucho no nos apartemos
trayendo exemplos de la antigua historia,
el que en Velázquez y Cortés tenemos
darán de lo que digo fe notoria.
Notorios, digo, son los dos stremos:
del don y privacion de honor y gloria
al uno inconvinientes va poniendo,
y al otro los caminos va barriendo.

Descubre á Yucatán la no sabida
Francisco Hernández Córdova llamado,
tierra firme poblada y bastecida
mexor que hasta allí se habia hallado:
do solo sacó el riesgo de la vida
de treinta y tres heridas lastimado,
huyendo, muertos veinte compañeros,
sirvieron los demás de mensajeros.

Así, que la noticia con que él vino,
la muestra de riqueza que traia
creyó Diego Velázquez ser camino
que su dichosa suerte le ofrecia.
Armó á Juan Grixalva, su sobrino,
y á rescatar á Yucatan le envia:
lleva dozientos hombres scogidos
con armas y rescates prevenidos.

Mas bien: mayor riqueza y esperanza
Grixalva descubrió que imaginaba;
mas nunca osó gozar la buena andança
que para Cortés solo se guardaba.

Y en ver Diego Velázquez la tardança
de nueva, y que el sobrino no tornaba,
á unos y á otros ruega con la empresa,
y así vino Cortés á haber la presa.

No bastó que Grixalva despachase
á Alvarado, que ricas cosas lleva,
ni que Diego Velázquez le enviase
á Xpoval de Olid con gente nueva;
Fortuna urdió que nadie se encontrase
y que á poblar Grixalva no se atreva;
que Baltasar Bermudez se le excuse
y que Velázquez el gastar rehuse.

Abrió á Cortés Fortuna aquí la puerta
que á todos los demas iba cerrando,
y con Diego Velázquez lo concierta,
ni gasto ni peligro recelando;
y hizo su ventura buena y cierta
ser diligente y no tardar dudando,
que aquel con la Fortuna stá bien puesto
el que á sus tiempos es resuelto y presto.

Y no porqué Grixalva al tio truxese
gran relación del mundo descubierta,
ni aunque en Velázquez tal mudança hubiese
para querer salirse del concierto,
bastó que aquel camino no siguiese
que su dichoso hado muestra abierto:
ni astucias ni cautelas fueron parte,
Cortés, para prenderte ni estorbarte.

De aquí vino la rabia en que se siente
arder Diego Velázquez las entrañas;
de aquí la emulación de toda gente;
la adulacion que siempre usó sus mañas;
de aquí el llegado amigo y el pariente

con chismes, con embustes y marañas;
de aquí el pesar de la ocasion perdida
que poco á poco le consume en vida.

El barrenar Cortés los navíos; el ahorcar á Xicotencatl, capitán general y señor, y uno de los quatro de aquella señoría de Tlaxcala; el prender á Moctezuma, Rey y Señor, Emperador universal de toda la tierra; el hacer justicia en casa, reino y hacienda ajena del gran señor de Nautlan, y antes de todo esto el fundar villa en la Veracruz, elegir regidores y alcaldes, renunciar los poderes de Diego Velázquez, desistirse del cargo de general y resignarse á la voluntad de todos, habiendo sido sus súbditos y que necesariamente ternia enemigos y envidiosos; el pedir é instar que se nombrase otra persona que en nombre de Su Magestad gobernase aquella gente y ejército y prosiguiese en el descubrimiento y conquista, cosas hechas con grandes fundamentos y con grande ánimo ¿quién pudiera ú osara fiallas todas de la fortuna, arrojándose en tantas aventuras que parece imposible el efecto dellas en tan buenos fines y gloria de su nacion, y acrecentamiento de su casa, servicio y grandeza de su Rey, con tanta grandeza y hechos tan milagrosos?

No de Cortés los milagrosos hechos,
no las victorias inaudictas canto
de aquellos bravos é invencibles pechos
cuyo valor al mundo pone spanto:
ni aquellos pocos hombres ni peltrechos
que ensalçaron su fama y gloria tanto,
que del un polo al otro en todo el mundo
renombre han alcançado sin segundo.

Tantos rendidos reyes, nuevo mundo,
infinidad de quento de naciones,
segunda Spaña y hecho sin segundo,
ejércitos vencidos á millones,
dioses postrados falsos del profundo

Barrena
Cortés los
navíos.
Ahorca á
Xico-
tencatl.
Prende á
Moctezuma.
Hace justi-
cia de Quali-
popocacin.
señor
de Almería.
Fundó la
Villarrica.
Renuncia
el cargo por
Diego
Velázquez.
Reelige el
Cabildo
por Su Ma-
gestad.

á quien sacrificaban coraçones,
no lo puede scribir humana pluma,
que en la mente divina stá la suma.

Valeroso Cortés, por quien la fama
sube la clara trompa hasta el cielo,
cuyos hechos rarísimos derrama
con tus proezas adornando el suelo;
si tu valor que el ánimo me inflama
se perdiese de vista al baxo vuelo;
si no pueden los ojos alcançalle
¿quién cantará alabanzas á su talle?

No quiero yo manchar, ni Dios lo quiera,
del pecho sabio el ánimo invencible
cuyo blason fijado allá en la sfera
contiene, todo es poco, lo posible;
ni aquella temeraria fuerza fiera
con que allanaste casi lo imposible:
que es agotar á mano un mar copioso,
solo diré de paso lo forçoso.

Cosas grandes son: no hay saber humano que las alcance:
particular ánimo y diligencia quisieron coraçon muy diferen-
te y alma de los otros hombres. ¿Qué discursos se pueden ha-
cer ni decir en casos tan extraordinarios del uso comun en los
caminos de las gentes que van como tropezando en todos sus
hechos, sin fiar nada de sí aunque les parezcan muy llanos?

A Cortés en estas dificultades le crecia el ánimo, y como
otro César echaba sus suertes á lo que pudiera suceder, casi
lleno siempre de una gran confianza, con que acabó grandísi-
mas hazañas que nadie pudo ni podrá pintallas al vivo, ni en
entendimiento humano pueden caber sus alabanzas, pues Dios
le escogió para que en su nombre hiciese tan divino hecho.

Ahora al gran Cortés que va en tu nombre
y solo en tí el intento soberano,

le encargas el remedio de tanto hombre,
carga, Señor, de sfuerço mas que humano:
y con peligros, porque el caso asombre,
el oro vas tocando de tu mano,
por descubrir quilates de aquel pecho
á quien cometes el divino hecho.

Y todo se le aliñó tan bien en su buen tiempo y fortuna,
que á medida del deseo fueron los sucesos con los fines con-
seguidos por tales manos, como por tan valientes coraçones,
que se las ayudaron á emplear por particular gracia, dándo-
le Dios tales compañeros y comelitones, de quien dice Terra-
zas prometiendo de sus alabanzas sus gloriosos hechos.

Tiempo vendrá que haga la memoria
que agora por el tiempo se me impide,
pues no són dignos de menos honra y gloria
los por nombrar, ni es justo que se olvide.
Y si de todos no hiciere historia
tan clara como el caso me la pide,
allá los tiene Dios, que no se olvida,
scritos en el libro de la vida.

Dejó Don Hernando Cortés el conquistador y primer
Marqués del Valle, los hijos y sucesion siguiente:

A Don Martín Cortés, que sucedió en su casa y estado y
vino á tener ciento y sesenta mill pesos de renta, y en discurs-
so de 34 años creo que han quedado en quarenta mill y se va
consumiendo de manera que á poco rato ó tiempo se imagi-
na una gran ruina y acabamiento, porque los indios se acaban
á prisa.

Casó con Doña Ana Ramírez de Arellano, hija del Conde
de Aguilar. Tuvieron deste matrimonio á Don Fernando Cor-
tés, tercero Marqués, que casó con Doña Teresa de la Cerda,
hermana del Conde de Chinchon. Tuvo el dicho Don Martín
á Don Gerónimo Cortés, del hábito de Santiago, que tambien
es difunto. A Don Pedro Piçarro Cortés, del hábito de Cala-

trava ú Alcántara. Es vivo y heredó el estado de su hermano Don Fernando.

Tuvo asimismo el dicho Don Martín á Doña Cathalina Picarro, que casó con el Conde de Pliego.

Del segundo casamiento del Marqués Don Martín no hago memoria porque no tuvo hijos.

El Marqués, viejo conquistador, tuvo mas tres hijas.

A Doña Cathalina, que murió doncella; y á Doña Joana Cortés, que casó con el Duque de Alcalá, Marqués de Tarifa. A Doña María Cortés, que casó con el Conde de Luna en la ciudad de Leon.

El Marqués conquistador tuvo los hijos bastardos siguientes:

A Don Martín Cortés, hijo de la Malinche, natural desta tierra. Fué del hábito de Santiago. Dejó un hijo ilegítimo que se llama Don Fernando Cortés: trae una cruz á los pechos y no de la muestra y calidad que su padre y tios y primos. Húbole en Castilla en una señora, en la ciudad de Logroño, que sin ofensa de su calidad pudiera casarse con ella, y aun con este concepto se fió ella de él. Húbole, pasando á la guerra de Granada por capitan, donde murió.

Tuvo asimismo el dicho Don Martín Cortés á Doña Ana Cortés de Porres, su hija ligítima, y de Doña Bernardina de Porres, su muger, señora de gran calidad, seso y discrecion. Casaron á la dicha Doña Ana con un caballero muy igual á su merecimiento, cuyo hijo es Don Juan Cortés, recién venido en esta flota en que vino Vra. Exa.; y de lo poco que he tratado á este caballero, y de la buena fama que tiene, le conozco por muy cuerdo y honrado, y que es digno, por sus virtudes, de ser hijo y nieto de quien es, y bisnieto del gran Cortés.

Mas: tuvo el Marqués viexo á Doña Leonor Cortés, que casó en Çacatecas con Joanes de Tolosa el rico: fué hija por la madre, de Doña Isabel, hija mayor del señor Motectzuma. La dicha Doña Leonor tuvo dos hijas casadas, una con Don Juan de Oñate, Capitán General del Nuevo México: tienen hijos. La otra casó con Xpoval de Saldívar. Y otras, monjas en Sevilla.

El Don Martín Cortés fué un caballero muy discreto y muy valiente. Fué de aquí preso con los demás sus hermanos, el Marqués del Valle Don Martín y Don Luis Cortés, del hábito de Calatrava, por aquel achaque pasado, porque no les faltasen trabaxos y prisiones como á su padre.

Tuvo el dicho Marqués conquistador otro hijo bastardo, que fué á Don Luis Cortés, del hábito de Calatrava, que hubo en esta tierra en una muger spañola, no de las mas ignotas y escondidas, sino muger de buena suerte. Casó el dicho Don Luis en esta ciudad de México con Doña Guiomar Vázquez de Escobar, dama muy calificada, rica y muy hermosa. No tuvieron hijos, y Don Luis fué preso á Spaña, y murió en su naufragio, y él y sus hermanos acabaron como desnaturalizados de su patria, pareciéndose mucho á su padre en los trabajos que le saltaron como á atajado en Castilleja de la Cuesta, y un coraçon tan grande, que no cupo en el mundo, ni se hartó ni llenó su ánimo con lo que descubrió y conquistó: le sobró en aquel lugarejo un palmo ó siete pies de tierra en que cupo aquel cuerpo y bravosidad, y acabó con sus grandes pensamientos y deseos de servir mas á su Rey, como lo mostró en la conquista de tan grandes reinos y estados, y en los que de nuevo quiso conseguir á la corona de Castilla, donde gastó toda la hacienda que habia adquirido.

La Magestad del Rey Don Philipe segundo restituyó y hizo merced de nuevo de la jurisdiccion del marquesado, con muy honradas palabras y efectos, á Don Fernando Cortés, tercero Marqués del Valle y segundo deste nombre; y con esta calidad posee el estado Don Pedro Cortés, su hermano, que le heredó. Y si es cuerdo, no deseará venir á las Indias, porque esta tierra no sufre mas señor que al que aquí nos gobierna por Su Magestad.

Quisiera decir á Vra. Exa. de la grandeza desta ciudad, de su fundación y principios, mas fuera hacer una historia de inmensidad, y no es eso lo que pretendo por ahora, hasta que

llegue la que fuere del gusto y servicio de Vra. Exa., y quiera ver el cathálogo y discursos de los conquistadores, que voy acabando, si Dios me diere tiempo para ello: porque las ocupaciones grandes en que siempre he estado ocupado han detenido el curso de mis deseos, y yo ffo de Dios que llegarán muy presto á merecer que Vra. Exa. se sirva de todo, porque no perdamos tal tiempo ni tal dicha gozando de su bienaventurado gobierno con que nos honra y favorece. Y quien lo ha hecho así por ventura desde aquel siglo de oro, que como padre y señor nos amparó en aquellas primicias y primeros tiempos de la criança y niñez desta tierra, aquel padre universal del Ilmo. Don Antonio de Mendoça, antecesor de Vra. Exa. en el titulo y en el nombre, y muy seguramente decimos y confesamos que antes ni despues no ha venido ni vendrá tal gobernador como Vra. Exa., ni tan prudente, recatado y resuelto en el despacho, y verdadero en la palabra; que aunque es verdad que para tan grandes é importantes ocupaciones le falta tiempo, le sobra con su mucha diligencia y cuidado, sin que nadie le embarace ni estorbe, corriendo todos los tribunales y audiencias cada dia y dándola ordinaria, que muchas veces, y yo lo he visto, salen sus porteros y pajes de cámara dando voces por los corredores de palacio, que el príncipe aguarda y que entre á negociar el que quisiere libremente, y estar sperando y no haber quien negocie ni quiera, porque cada dia negocian y los oyen, y así han de ser los reyes y príncipes, que para eso tienen el lugar de Dios en la tierra, y se han de poner en público y juzgar y oír al pueblo, con que vemos el desengaño sin andar anhelando, como camaleones por el aire, adonde se nos iban las vidas y los tiempos en balde. Viva Vra. Exa. mill años, que si como vemos que empieza podemos sperar que contiauará, tenemos de qué vivir muy contentos y dar muchas gracias á Dios, y decille: *Te Deum laudamus*, pues vemos con los ojos mas que pudieron prometer nras. speranças, ni pensamos que se pudieran cumplir en esto nros. deseos; y así, vivimos contentísimos y no nos hartamos de ver á Vra. Exa., ni de adoralle su sombra, porque le amamos. Sea glorioso dios, que quiere que conozcamos quan

maravilloso es en sus obras, y quan admirable su nombre en toda la tierra; y quien tambien le ayuda como Vra. Exa., bien fuera que supiera de su grandeza, mas el discurso y asistencia las irá descubriendo á Vra. Exa., y considerando su forma, su traça, sus calles, plaças y casas, y edificio, la grandeza y sumptuosidad de las iglesias, y monasterios, y hospitales, y conventos de monjas, todo amasado de aquellas primeras y sanctas plantas de las órdenes mendicantes, que como la primera y conquistadora en esta tierra, lleva el standarte y guion la del Serafñico padre San Francisco, que con los frutos de su humildad y sanctidad llegaron aquellos doce sus profesores desde á tres años que la tierra se ganó; y ganando almas al cielo fueron partícipes en esta conversion la gloriosa orden de Sto. Domingo, llegando á los 5 años con su predicacion á este reino, que como castillos roqueros vencieron los debates del demonio, que iban conquistando y quebrando la cabeça. Y para mayor assencion del bien de los convertidos y que se iban llegando á Dios para su salvacion, llegó aquel hermoso árbol, y tan coposo de su sombra, lleno de jazmines y pimpollos de frutos de bendicion y gloria de aquel gran Augustino, que desde á los 12 años de su planta creció esta fábrica en júbilos de gloria, con que fueron haciendo una soldadexca celestial.

Y ratificando y creciendo esta labor, quan grande la ha ido haciendo aquella florida y hermosísima enxambre de aquel panal de dulçura que Sanson sacó del mas fuerte para gloria y honra de Dios, que tales frutos echó en la tierra enviándonos por el año de 1578, con que no sólo se venciesen leones ni fhilisteos, pero el demonio quedase vencido y atado donde tuvo mas dominio é imperio, y de scuela de sataná se abriese un paraíso de ángeles, con que se hermosea el cielo y la tierra con sugetos de gran discrecion y letras que la honren en virtudes, y todo sea un fervor y amor de Dios, por quien pasó esta gloriosa Compañía de Jesus.

Tiene en esta ciudad tres casas: en la una, que es el Colegio de San Pedro y San Pablo, debe de haber cien sugetos, los quales se exercitan en lo que (es) la educacion y enseñanza de lo

Los frailes franciscanos los llaman conquistadores porque vinieron á tres años ganada la tierra; y los dominicos á cinco; y los agustinos á 12; y la Compañía vino año de 1578.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
1625 MONTERREY, MEXICO

que es gramática, rethórica, y artes, y teulugía, en que están ocupados de quince á 16 maestros: tres de theulugía, donde se lee positivo, casos de conciencia y Escritura, y hay dos ú tres maestros de filosofía que van leyendo los cursos de artes cada año: los demas maestros se ocupan en la gramática y retórica en estos studios.

Habrà 800 estudiantes, así de México como de lo demás del reino, todos virtuosísimos, á los quales la Compañía tiene á cargo particular para la enseñanza y virtud.

De aquí salen muchos á ser religiosos de todas las religiones, y como exercitados en la virtud, son de mucho momento á las dichas religiones, y así dicen no han menester noviciado por venir tan aprovechados. Juntamente salen de aquí destas congregaciones muchos prebendados, curas y beneficiados, que con la doctrina que aprenden de la Compañía resulta bien no sólo en ellos, mas en todos los pueblos se echa de ver que han bebido del agua de la salud de la Compañía, no sólo en lo que es letras, sino en lo que es virtud, recato, compostura y doctrina; dando buen exemplo juntamente se estiende el efecto con tales maestros como los de esta Sta. Compañía: enhorabuena vino ella á las Indias, y en buen dia y año llegó el regalo del cielo que vistió á los hombres desta tierra de sus dones y misericordias, pues antes no tenían donde criarse sus hijos sino en ocasion de muchos vicios y pecados y de mendiguez, y un trato que venia á parar en el discurso de la vida en mill vergüenças que les acarrea la ignorancia y libertad en que se criaban, y agora la compostura y cuidado los llega á muy grandes letrados y ricos, así por la iglesia como por otros caminos, con que viven muy honrados los que algunos dellos pudieran parar en lo que promete la necesidad y anchura de vida suelta de la tierra, y mas en los moços no bien enseñados, pues de los frutos de fe tan grandes que Dios nos ha mostrado por la fundacion del Sto. Oficio de la Inquisicion en esta ciudad, plantándose por el año de 1571, que á consideracion de aquella Magestad Cathólica del Rey Don Phelipe segundo, nro. soberano y natural Señor, se asentó, viendo lo que cada dia se iba poblando de spañoles la monarchía de las

Fundacion
del Sto.
Oficio y re-
cibido
en esta ciu-
dad de
México á 4
de
Noviembre
1571 años.

Indias, así de los engendrados y nacidos en ellas, descendientes de sus conquistadores y pobladores que en sus principios las descubrieron, conquistaron y poblaron, como de los que en el discurso de los años de su descubrimiento y conquista han venido y se han ido naturalizando en ellas, casándose y echando raices y dilatado sus linajes, familias y descendencias por la redondez de tan stendidas provincias, y lo que importaba que en tierra tan distante y apartada de su presencia real se previniese el daño que la malicia de los herejes destes tiempos podria causar en tierra nueva y planta tierna del evangelio, tan cultivada de predicacion y doctrina evangélica, y tan á costa de ministros y thesoro.

Deliberó con su maduro y prudentísimo consejo, y como quien tenia su coraçon en las manos del mesmo Dios, que en todas ellas y á su costa se plantase el Sto. Oficio de la Inquisicion, pareciéndole, como de su raro y singular entendimiento y providencia se debe creer, que con esto se conservaria la xpianidad de sus súbditos, y se atajaria la vigilancia de los ánimos heréticos y depravados destes siglos en procurar introducir en los cathólicos la ponçoña y contagion de sus errores.

Imitando Su Magestad el loable exemplo y sancta determinacion de nros. Señores y Sanctos Reyes Cathólicos Don Fernando y Doña Isabel, sus bisabuelos, cuyas admirables pisadas, con ardentísimo y hervoroso zelo de la religion, hasta en esto quiso imitar, pagando en esta parte á sus naturales spañoles y amados vasallos el amor bien merecido por su gran fidelidad. Y hase visto bien el fruto deste paternal cuidado, pues así como en aquella dichosa era fueron echados del viejo mundo de Spaña con público castigo los pérfidos judíos que á la vista y en las barbas del xpiano bando así en este nuevo de las Indias por las atalayas evangélicas de su iglesia han sido castigados los herejes y estirpadas las herejias y judaismos que se han hallado, con notable servicio de Dios y de Su Magestad y universal beneficio destes reinos, pues por la rubrica del oro y plata que producen se habian començado á entretexer de diferentes y agenas naciones muchas gentes de linages y tierras sospechosas, culpadas en este crimen.

La In-
quisición se
recibió
y fundó en
el Pirú
año de 1570.

Y volviendo á nro. intento digo, pues, que plantado en el Pirú este Sto. Tribunal el año antes, lo envió también el siguiente de 1571 á esta su gran ciudad mexicana, y como metrópoli é cabeza de todos ellos. A los quatro de Noviembre se recibió y juró en su Catredal y metropolitana iglesia por el Virrey D. Martín Enríquez, que á la saçon los gobernaba, y por la Real Audiencia y Cabildo eclesiástico y seglar con todo el resto, y tanto aplauso y demostraciones de contento como á tan sancto y recto ministerio se debía.

Era Inquisi-
dor general
en España el
Cardenal
Spinosa.

Primer In-
quisidor de
México D.
Pedro Moya
de Contreras,
después
Arcob. de
México.
Gobernr. y
Cap. gl. y
Presid. del
Aud. Rl. y
del Concilio
Mexicano.
y después
Presidente
de Indias.

Segundo In-
quisidor D.
Alonso Fernán-
dez de Bonilla,
Arco-
bispo de
México
y Visitador
de la Aud.
Real de los
Reyes en el
Pirú.

Primer Se-
cret.º Pedro
de los Ríos,
y después
Factor de
Su
Magedad.

Primer Al-
guacil Ma-
yor Fran-
cisco
Verdugo de
Baçan.

Era en esta coyuntura Inquisidor general en España y en la monarchía de sus Estados el Cardenal de Siguença, Don Diego de Spinosa, Presidente juntamente de Castilla, y eligió por los primeros inquisidores deste nuevo tribunal al Doctor Don Pedro Moya de Contreras, natural de Villa Petroche, de la diócesis de Córdoba, que poco habia lo era en Murcia, y á pocos años fué arçobispo de México, visitador y gobernador, y murió presidente del Real Consejo de Indias; y á el Licdo. Don Juan de Cervantes, Canónigo de Canaria y natural de aquella isla, que murió viniendo en la navegacion; y por Fiscal al Licdo. Don Alonso Fernández de Bonilla, natural de Córdoba, promovido luego á Inquisidor, el qual, de allí á tiempo fué á visitar la Real Audiencia de los Reyes en el Pirú, donde falleció electo y ya consagrado Arçobispo del mesmo México; y por Secretariº á Pedro de los Ríos, natural de la dicha ciudad de Murcia, que lo habia sido también en las Inquisiciones de Llerena y de Sevilla, de donde salió para este efecto. Casóse en México con Doña Elvira de Incarduí, hija de Joan Ugarte, vizcaíno, y de Brígida Coronel, su muger, de cuyo matrimonio han tenido sólo un hijo llamado Don Lorenço Ugarte de los Ríos.

Fué Francisco Verdugo de Baçan el primer Alguacil mayor deste Sancto Oficio, casado con Doña Magdalena de Alborno, hija del Alcaide Bernardino de Alborno y de Doña Isabel Vázquez de Bullon, su muger, y tuvieron por sus hijos á Don Alonso Baçan y otros religiosos, que por serlo y escusar prolijidad no refiero, casado con Doña Cathalina de Tapia, hija de Gonçalo Gómez de Cervantes y de Doña Cathalina de Tapia, su muger.

SUCESORES DE INQUISIDORES.

A los primeros inquisidores sucedieron, por este órden, el Licdo. Alonso Granero de Ávalos, natural de Villaescusa de Haro, primero Fiscal y luego Inquisidor, y sucesivamente Obispo de las Charcas en el Pirú, donde murió. El Licdo. Francisco Sanctos García, natural de Madrigal, primero Fiscal y luego Inquisidor, y sucesivamente Obispo de Guadalajara en la Nueva Galicia, en cuya dignidad falleció. El Doctor Bartholomé Lobo Guerrero, natural de Ronda, ansimismo Fiscal y luego Inquisidor y Arçobispo de la ciudad de Sta. Fé en el Nuevo Reino de Granada.

Segundos
Inquisido-
res Lic.
Granero de
Ávalos,
después
Obispo de
las Char-
cas.

El Lic.
Francisco
Stos. García,
y des-
pués Obispo
de Gua-
dalajara.

Dr. Lobo
Guerrero, y
después Ar-
co-bispo del
Nuevo Rei-
no de
Granada.

TERCEROS INQUISIDORES.

El Licdo. Don Alonso de Peralta, natural de los Reinos del Pirú, y el Licdo. Gutierre Bernardo de Quiros, natural de Asturias, que en estas plaças vinieron proveidos de Castilla, y asisten hoy, y Fiscal el Doctor Martos de Bohorques, natural de la dicha ciudad de Sancta Fé, que asimismo está sirviendo la suya; todos sugetos tan importantes quanto conviniente á su Sancto ministerio y exercicio.

Terceros
Inquisido-
res: Lic. D.
Alonso de
Peralta y
Lic. Gutie-
rre Bernar-
do de Qui-
ros. Fiscal
el Dr. Mar-
tos de Bo-
horques.

SUCESORES DE MINISTROS.

Al primer Secretario, Pedro de los Ríos, que á cabo de 23 años que sirvió en la dicha Inquisición de México se exoneró del dicho oficio y fué Fator del Rey otros seis, sucedió Pedro Sanz de Mañozca, natural vizcaíno, que de presente lo sirve.

Al Alguacil mayor Francisco Verdugo Baçan, sucedió Don Antonio Baçan, su hermano, del hábito de Sanctiago, casado con Doña Maria de Castro, hija del Marqués de Sarria, por cuya ausencia á España sucedió Don Pedro de Villegas y Pe-

Segundo
Secret.º Pe-
dro Sanz
de Mañozca.

Segundo
Alguacil
Mayor y
propiet.º D.
Antonio
Velázqz. de
Baçan, del
hábito de
Sanctiago.

Tercer Alguacil Mayor, D. Pedro de Villegas y Peralta. ralta, casado con Doña María de Navarra, hija de Don Felipe de Arellano y Navarra y de Doña Juana de Aguilar, su muger; y por muerte dél, sin hijos, sucedió el dicho Don Lorenço Ugarte de los Ríos, casado con Doña Antonia de Velasco, hija de Don Diego Fernández de Velasco, Gentil-hombre de la Casa real, Gobernador y Capitan general que fué de la Nueva Vizcaya, y de Doña María Meléndez, su muger, hija del Adelantado Pedro Meléndez de Avilés.

Pareciome no pasar en silencio la fundacion de tan importante tribunal como el del Sto. Oficio, y de sus jueces y algunos ministros mayores que hasta hoy han sido y son, como de cosa notable y de cuya asistencia tanto servicio á Dios y á su República christiana se ha seguido y espera se seguirá; así por este justo respeto, como por el amor conque con tanta razon es tenido y estimado de todos estados de gentes. Plega á su divina magestad conservarle, como se confia del fruto de su recto uso y exercicio.

Habiendo llegado Vuesa Exa. hasta aquí; visto, aunque en una suma, una relacion larga de las cosas y gran descubrimiento del egregio varon Don Xpoual Colon, primer Almirante de las Indias, y á quien se le deben todos los descubrimientos dellas, habrá advertido Vra. Exa. la grandeza y riqueza, fertilidad y sanidad de la tierra que descubrió, á que no se puede dar nombre ni igualdad, aunque se han traido á comparacion otras islas y provincias de las famosas del mundo.

Y aunque es verdad que el principal intento de servir á Vra. Exa. con esta obra fué decirle de las cosas de Nueva España, he entremetido lo demas para que haga historia y variedad la diferencia de las cosas al gusto, y porque lo de acá lo tiene Vra. Exa. presente y muy sabido, por lo que cada día toca así de españoles como de los indios, de que ya en otro libro he hecho relacion á Vra. Exa. Y porque de la grandeza y riquezas destes reinos que Vra. Exa. gobierna no se puede decir su bondad ni riqueza sin un gran spacio, iré tropellando, como hasta aquí he ido en esto, con sólo demostrar algunos lejos y sombras que hermosteen mas esta tabla y pintura, de-

jándolo á Vra. Exa. sin formar historia sino á pedaços ó retaços que quedan de la vendimia, como el rebusco de lo verdadero, que como fruta ya pasada de su tiempo se halle alguna que parezca nueva y sabrosa, y Vra. Exa. la estime en mas, con una disgresion de lo que he conocido de los sucesos pasados y de la trápala de las Indias y confusion desta babilonia, aunque menor en todo género de gentes y ruido desta ciudad mexicana.

Pues despues de haber conquistado el Marqués y los suyos todo este reino con los de Iucatán, Cutzumel y Tabasco, y Mechoacan, y costas y provincias de mar á mar, fueron haciendo en las demas lo propio con trabajo infatigable, como gente incansable y que parece que para eso nacieron; y demostraré en una corteza por ir, sin detener mas á Vra. Exa., á paso largo, las demas conquistas que acabaron en un rasguño, para que en los visos del sol y grandeza de Vra. Exa. parezcan mejor.

Siendo muy en propósito que Vra. Exa. sepa que fuera de lo que toca á esta tierra, como he dicho, fueron á las demás tierras los conquistadores y pusieron en la Real Corona de Castilla y Reinos mas de 200 provincias de grandísimas tierras y grandísimas riquezas, con grandísimo número de gentes que las habitaban; y como no es pusible decir de todas ni de ninguna en particular porque sería hacer un lleno de un gran libro que prometiese una speranza de una vida muy larga con que acabarle, sólo como de paso apuntaré de algunas con que los conquistadores iban buscando mayores estados á su Rey y mas conversion á Dios, y plantas frutuosas á su iglesia; y así no es pusible tratar desto en su punto, ni decir de todas sus hazañas, ni conquistas, ni aun apuntar las mas cercanas: quanto mas querer medir las largas desta gran tierra y mundos que hallaron y conquistaron despues de México, sus reinos y grandes provincias, las de Guadalajara y reino de Jalisco y con la grandeza de su ánimo y coraçones, y fueron echando raices de perpetuidad y grandeza de tierras y vasallos, y frutos fervientes de júbilo y alegrías del cielo con que se van hinchendo aquellas sillas de ánimas de tantos án-

geles que las pueblan, en agradecimiento de los que las dispusieron para alabanza y honra y gloria de Dios que les ha de dar el premio.

Honduras. Fueron conquistando desde México á la provincia de Honduras y Cabo de Higueras, que es en la mar del norte, que hay 300 leguas, y prosiguieron desde México á las provincias de Nicaragua hasta los confines de Costa Rica, que es en la mar del sur, que hay 400 leguas, pasando por Guatimala, que hay 240.

De Guatimala á St. Miguel. 60 leguas. Y de Guatimala á la ciudad de St. Miguel que llaman Jerez de la frontera, aquel rumbo 60 leguas, y todas 300 leguas se van caminando desta ciudad de México hácia el oriente leste ueste quarta al sueste; y desde esta ciudad de St. Miguel fueron á las provincias de Honduras y Cabo de Higueras, que hay 80 leguas; y desde este paraje ó ciudad de St. Miguel, al dicho Cabo de Higueras, Honduras ó Puerto de Caballos.

Desde St. Miguel á Nicaragua. Fueron caminando al norte deste hasta llegar al Puerto de Caballos y Truxillo y Cabo de Camaron ó Higueras, y dende la dicha ciudad de St. Miguel fueron continuando á la provincia de Nicaragua hasta Costa Rica por mas de cien leguas yendo caminando por la costa de la mar del sur quarta al sueste.

La Rl. Aud^a de Guatemala gobierna desde el río de las arenas hasta los confines de Veragua y Nicoya, que son límites de la otra Audiencia, que está en Panamá, y la jurisdicción de la Audiencia de Guatemala, comprehende las provincias de Soconuschco, Suchitepeques, Chiapa, Verapaz, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, y cada una destas provincias comprehende en sí otras muchas con mas de 300 mill indios, y esto sin la provincia de Guatimala, que es la mayor de todas y tiene mas de cien mill indios.

Cinco obispados. Porque se considere lo que iban allanando via recta y por todos lados en sus conquistas, caen en el distrito desta Audiencia de Guatimala cinco obispados, que son el de Guatimala que es ya arzobispado metropolitano; el de Chiapa y el de la Verapaz, el de Honduras y el de Nicaragua.

Y comprehende 4 Gobernaciones que vienen proveidas por Su Magestad y Real Consejo de las Indias, que son las de Xocunucheco, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, que asimismo tiene gran suma de indios.

Cinco alcaldías mayores proveidas por el Consejo. Comprehenden asimismo estas grandes provincias cinco alcaldías mayores proveidas por Su Magestad y Consejo que son las de Chiapa, Suchitepeques, Çonçonate, la Verapaz, San Salvador, y esto sin muchos Corregimientos, que provee el presidente de Guatimala; en cuyo distrito hay asimismo tres Cajas Reales, que son la de Guatimala, la de Honduras y la de Nicaragua.

La provincia y Gobernacion de Joconusco está en la costa de la mar del sur, á las vertientes de la cordillera general, y confina con la provincia de Suchitepeques y á las spaldas de Joconusco; á las vertientes de la cordillera general, hacia la banda del norte, cae la alcaldía mayor de Chiapa, que comprehende las provincias de Chiapa y la de los Çoques y los Quelenes y los Cendales hasta llegar á la mar del norte, y confina con Tabasco; y hay en estas provincias de Chiapa de veinte mill indios arriba.

Y la alcaldía mayor de Suchitepeques está contigua con la de Soconusco y llega hasta seis leguas de Guatimala, y demás de la provincia de los Suchitepeques tiene jurisdiccion en setenta pueblos del distrito de la provincia de Guatimala, en que hay mas de cien mill indios.

De la Alcaldía de la Verapaz. La alcaldía mayor de la Verapaz cae sobre la laguna que llaman del Golfho dulce, que entra en la mar del norte: tiene mas de veinte mill indios.

De la Alcaldía mayor de Tzonatzonate e Itzacalco. Y la de Çonçonate está 30 leguas adelante de Guatimala sobre el puerto de Acaxutla, que es en la mar del sur, que es donde se embarcan para el Pirú y para el puerto de Acapulco. Gobierna esta alcaldía mayor lo que llaman Içalcos, encomiendas de Guatimala, donde se cogen de 15 á 20 mill cargas de cacao y mucha cantidad de tinta y aniz. Confina esta alcaldía mayor con la de St. Salvador, que en ambas hay mas de 50 mill indios.

La de St. Salvador llega á los términos de la Gobernacion

De la Alcaldía de St Salvador. de Honduras por la parte del norte, y por la parte del sur hasta la jurisdiccion de la Gobernacion de Nicaragua, que se determina en la villa de la Cholulteca, pueblo de Españoles: comprehende muchas provincias y muchas gentes en mas de 50 mill indios, y entra á los limites de la Cholulteca.

De la Gobernacion de Nicaragua. La Gobernacion de Nicaragua que llega á los términos de la Gobernacion de Costa Rica: comprehende muchas provincias y las ciudades de Leon y Granada y puerto del Realexo, que es en la mar del sur.

Del famoso volcan de Masaya. Está en esta provincia de Nicaragua el famoso volcan de Masaya. Tiene esta provincia mas de 60 mill indios.

De la Gobernacion de Honduras. Y la Gobernacion de Honduras que gobierna la ciudad de Gracias á Dios, que fué primer asiento de la Real Audiencia de los Confines, que agora está en Guatemala, y la ciudad de Segovia y Olancho, ricas de minas de oro, y la ciudad de San Pedro y Puerto de Caballos, y la ciudad de Truxillo, scalas de los navios que vienen de España á las provincias de Honduras en la qual hay muchas minas de plata, que son las de Guaucaranita, Guscalpa y Xoxona, en donde hay muchos ingenios armados y se saca plata en cantidad, y hay la de indios en esta Gobernacion de mas de 50 mill, por manera que la provincia de Honduras ó Cabo de Higueras y la de Nicaragua está la una limites de la otra y casi norte sur: la de Honduras en la costa del norte y la de Nicaragua en la costa del sur.

Todos estos Obispados, Provincias y Audiencias Reales, Gobiernos y Alcaldías mayores, ocupan largas tierras, grandes provincias, muchas gentes indianas y españoles que poseen y sacan destos mundos infinitas riquezas con que se engrandecen y hacen sus linages y sucesiones, unos perpetuándose en Castilla con lo que llevan, y otros que la abundancia los tiene llenos donde no pensaron hartarse ni dejar su mendiguez.

Disgresion y esclamacion del autor.

¡Oh Indias! Oh Conquistadores llenos de trabajos y en aquella simplicidad de aquellos dichosos tiempos donde no sacastes mas que un nombre excelente y una fama eterna, y en tiempos que en mayores servicios y mejores sucesos erades despojados de vtras. propias haciendas y de los frutos de vtras. servicios y hazañas, dando los que gobernaban en los prime-

ros años vtros. sudores á gente advenediza y que no mereció nada en la conquista, ahora ya es llegada la saçon donde luce mas el engaño y la mentira, y la ociosidad y el perjuicio del próximo, con que vendiendo vino, ó especias, ó sinabafas, ó hierro viejo se hacen grandes mayorazgos, é hinchen este mundo con milagros fingidos, sin ser agradecidos á Dios ni á los que los crecieron en su desnudez del polvo de la tierra, para llègarlos á tan poderosos.

¡Oh Indias! vuelvo á decir: confusion de tropieços, alcahuete de araganes, carta executoria de los que os habitan; banco donde todos quiebran, depósito de mentiras y engaños, hinchazon de necios, burdel de los buenos, locura de los cuerdos, fin y remate de la nobleza, destruicion de la virtud, confusion de los sabios y discretos; devaneo y fantasía de los simples y que no se conocen.

¡Oh Indias! anzuelo de flacos, casa de locos, compendio de malicias, hinchazon de ricos, presuncion de soberbios. ¡Oh Indias! algunas calidades pegadas con cera, prendidas con alfileres, juguete de vanos, assencion de livianos y desvergonçados, truxaman de trampas, alcohol de hurtos, ojos quebrados á lo bueno y de lince y claros al daño de su vecino. ¡Oh Indias! mal frances, dibujo del infierno, tráfigo de behetría, igualdad en el trato, comunidad de todos lodos con que ciegan vtras. riquezas y no hartan al mas templado. ¡Oh Indias! ¿no sabeis cómo vtros. bienes, vtro. oro, vtra. plata y vtras. piedras preciosas no se perpetuan en esta tierra; no veis que son bienes muebles y no raíces?

Todo se acaba, todo se queda, y vtros. sucesores no llegan al tercer poseedor de vtra. hacienda. Mirad cómo repartis de las troxes y abundancia que Dios os dió, no lleveis á alguien al infierno, no os pidan la restitution de lo que deben vtros. poseedores, no os hayan topado para su damnacion, no maldigan vtra. abundancia y regalos, no lloren el dia que pasaron á conoceros, no sean vtros. dineros de duendes que se vuelvan en carbon y amargura.

¡Oh Indias! madre de estraños, abrigo de foraxidos y delinquentes, patria comun á los innaturales, dulce beso y de paz

á los reciénvenidos, lisonja de los que se precian, hartura de los hambrientos, paño con que cubrís y vestís á los desnudos.

¡Oh Indias! madrastra de vros. hijos y destierro de vros. naturales, açote de los propios, cuchillo de los vros., rabia de los discretos y asno que llevan á cuestras, pacencia de los prudentes que os consideran, risa de los virtuosos que os menosprecian, juglar á los ojos xpianos, lobo carnicero que no se harta de la sangre de los inocentes, zorra que á todos convida y halaga y despues degüella, figa de imaginaciones, ídolo de desenvueltos y que adoran vtro. thesoro como á la statua de Nabucodonosor, ídolo de satanas, frenesí de cudiciosos; con que acabo lo mucho que os pudiera sentir, dando una higa á vros. vanos y aquellos que habeis hecho de vtras. riquezas con daño del alma, y echastes la red de vros. thesoros con el dulçor de vtras. abundancias con que los enredastes en la barca de Charom y paso de la laguna Stigia; apesgados de vros. frutos á costa de vtra. fertilidad y acabamiento de vros. naturales, dejandoos con vtra. behetría y tráffago, ruido y poca verdad, como lo cifra y explana un curial que os ha considerado en estos versos:

SONETO.

Minas sin plata, sin verdad mineros,
mercaderes por ella cudiciosos,
caballeros de serlo deseosos,
con mucha presuncion bodegoneros:

Mugeres que se venden por dineros
dejando á los mejores mas quejosos;
calles, casas, caballos muy hermosos,
muchos amigos, y pocos verdaderos:

Negros que no obedecen sus señores,
señores que no mandan en su casa,
jugando sus mugeres noche y dia:

Colgados del Virrey mill pretensores,
tianguez, almonedas, behetría,
aquesto en suma en esta ciudad pasa.

Pues de la variedad y sucesos de las demas cosas que se pudiera decir, es un laberintho si hubiera de cumplir á satisfaccion de todo lo que hay, pues en respecto es esta ciudad tan grande y tan de ver como la mayor que hay en España ni en otras provincias del mundo, y en absoluto es la mayor y mejor de las Indias, á lo menos las Occidentales en donde ya se ven de todos stremos, pues no le falta cosa. Aquí está España, Francia, y Italia, y Roma, y Flandes, pues por sus calles y plaças retumba el eco de la soldadezca que luce y ilustra, y mas en esta coyuntura y saçon, que en todo está tan mejorado el triunfho de la gente cuerda y de barba, que es gran gusto verla campear tan en órden y sin agravio de nadie con muestra lucidísima metiendo la guardia cada dia y sacándola, representándonos al vivo un Nápoles con un exercicio tan ordinario y vizarro que alegra á la ciudad y sirve de ilustrarla, y respecto de la grandeza y magestad del príncipe que nos gobierna representando la de nuestro Rey y soberano Señor; y escuso á la gente de guerra de la ociosidad y soltura en que aquí solian vivir otras soldadezcas que mas parecian dança de muchachos que jugaban á la arrebatina que órden de milicia ni buen trato: porque ni los mandadores ni mandados no la conocian, ni jamás habian despertado al son de la trompeta; y así dijo un práctico y aun theórico discretamente en un Soneto:

Niños soldados, moços capitanes,
Sargentos que en su vida han visto guerra,
Generales en cosas de la tierra,
Almirantes con damas muy galanes:
Alféreces de bravos ademanes,
nueva milicia que la antigua encierra,
hablar extraño, parecer que atierra,
turcos rapados, crespos alemanes.

El favor manda y el privado crece,
muere el soldado desangrado en Flandes,
y el pobre humilde en confusion se halla.

Seco el hidalgo el labrador florece,

Propónese
la gran-
deza de Mé-
xico, y de
quán mejo-
rada está
la soldadez-
ca de
la que solia
haber en
esta ciudad

Soneto
á compara-
cion.



y en este tiempo de trabajos grandes se oye, mira, se contempla y calla.

Y porque querer pintar á Vra. Exa. en un dibujo tanta hermosura, sería querer hacer la tabla de Apeles que en solo un viso comprehendia grandes misterios; mas Vra. Exa., como otro magno Alejandro, comprehenda toda la scultura destos mundos que puso Dios en sus manos, para que de la labor de su angélico y terso entendimiento, quede smaltado en mármol y bronce con divinos loores, lo que tambien los merece sin mas colores que lo que el pincel por los lejos y sombras va mostrando en cada rasguño, con que lo corta en esta suma, para que se entienda su conclusion y grandeza el bachiller Balbuena en lo que va escribiendo.

De
Balbuena.

De la famosa México el asiento, origen y grandeza de edificios, caballos, calles, trato, cumplimiento, letras, virtudes, variedad de oficios; regalos, ocasiones de contento, primavera inmortal y sus indicios, gobierno ilustre, religion y estado, todo en este discurso está cifrado.

Este intento tan solamente es desta ciudad mexicana, aunque lo mas general del reino padece de su noticia por ser tantas sus grandezas y riquezas, sus frutos, sus árboles, magueyes y cacahuatales, sus pescados y animales, aves y pájaros, raíces y yerbas medicinales, amigas de la salud é complexion de los hombres, que admira, que bastan á formar aquí un paraíso, y que tuviera bien que decir Plinio, si resucitara, de las cosas naturales mas en novedad e monstruosidad que en todas las provincias del mundo. ¿Qué dijera ó supiera decir de la planta madre y árbol del cacao y de su beneficio?

Criança
y labrança
y bene-
ficio del ár-
bol del

Tienen los indios, ó á lo menos tenian, heredades deste árbol preciosísimo del cacao, que llaman cacahuatales, en las tierras que son cálidas, y comunmente las que están cerca de la mar,

donde nacen unas almendras que llaman cacao: son grandes y de mucha riqueza: valen 24 mill almendras, que es una carga que suele llevar un indio á cuestas, 70 y ochenta pesos, y los dichos cacaos y almendras corren por toda la tierra por moneda, que dan por ella todo quanto es menester como si llevasen una bolsa de doblones.

cacao y de
su fruto.
y del árbol
que llama-
man madre
del ca-
cao. que sin
su labor
no da pro-
vecho.

La industria y diligencia con que curan estas heredades y la limpieza dellas es cosa de maravillar: quiere alguno y no mucho sol, y por esto primero que ponen el almendra, de donde ha de salir el árbol, ponen 4 años un árbol antes, de hojas grandes, y despues que está de medio estado alto y algo mas, siembran el almendra, y así va él haciendo sombra, y por entre aquellas hojas le entra el sol que ha menester, y siempre los árboles del cacao, que crecen hasta tres braças quando mas, están debajo de los otros que son mas altos y sembraron primero. Será la hoja del cacao como una lengua de buey: nacen las almendras dentro de unos capullos muy hermosos, de la echura de las rosas ó coronillas agudas que ponemos sobre las quatro costas de las camas de campo, que son las maçorcas del cacao: páranse coloradas y tienen dentro cada una 40 y cinquenta almendras blancas como nuestras almendras mondadas, por tan linda órden como están los granos de las granadas. Es muy rica y bien saludable fruta: con ser moneda (que demas que sirve de bebida y se come en almendrones, cacao confitado y en pastas de açúcar, alcorças y alcorçados de lindísimo sabor, y por sí solo el grano se come crudo, ó asado, ó tostado, que es golosísimo y sabroso para beber agua, y tan su amigo, que provoca á beber mas que con cualquier dulce) es corriente y vendible como si fuese oro, y mas que piedras preciosas, y en mas stremo lo de Soconuchco, que se gasta mas en universal en unas provincias que en otras, como en la ciudad de Tlaxcala que se consumen en bebida en uno solo dia cien cargas, y hay vendedores tratantes que muchos dellos cada uno de por sí vende en un dia, que es en un tianguetz, 20 cargas de cacao, mas tal concurre de gente, que agotan el agua de la pila y fuente de la plaça; y esto he visto muchas veces.

Son los indios grandes labradores y cultivadores de la tierra para que produzca los frutos de lo que es por naturaleza capaz, y usan mucho desta parte porque es la mas laboriosa y humilde, porque es imposible vivir las ciudades y gente sin el agricultura. Y conociendo esto Noe, de quien y por quien se renovó todo el linage humano, que por otro nombre se llamó Jano, antes que saliese de Armenia, donde se asentó el arca pasado el diluvio, para ir á poblar á Italia enseñó á los hombres todos de aquella tierra. Y así debia de hacer en las otras que se diesen á la simple agricultura, como cosa tan necesaria y que ninguna turbacion sino gran quietud y sosiego trae, curando mas de la religion y buenas costumbres de los hombres, que no de la opulencia y riquezas que provocan á los deleites y pecados. Así lo afirma Beroso en el t. 3, lib. de sus Antigüedades, por estas palabras: "*Noe antequam descenderat ab Armenia docuit illos simplicem agriculturam, magis curans religionem et morem quam opulentiam et delicias quæ ad illicita et libidinem provocant et celesticam iram nuper induxerant.*" *Hæc ille.*

Aristot.
de la Política,
cap. 4.º

Este género de gente, conviene á saber, labradores, de su naturaleza son pacíficos y no deseosos de lo ageno, ni de hacer mal á otro, porque están siempre ocupados en aquella obra de agricultura, con dulçura y delectacion conversan con obras propias suyas por sus manos, porque naturalmente ama el hombre lo que por sí hace. Así lo dice Aristóteles en el 6.º de la Política, cap. 4, donde llama los labradores lo mejor del pueblo: "*nam optimus populus, inquit, est ille qui ex agricolis constat: negotiosa quidem sat est agricultura quia nondum multum habet ex quo fit ut raro concionem, id est congregacionem ad colloquendum contra rempublicam agant cum laborandum sit illis circa necessaria ad victum operibus destinentur suis et aliena non appetunt dulciusque illis opus facere quam in republica versari.*" Y dice mas: que la señal de mansedumbre y bondad es que los tales labradores, mas que otros, sufren las tiranías con que son opresos con tanto que no les storben sus trabajos: "*Signum hujus, inquit, est, quod tyrantides antiquitus pertulerunt, modo suam rem agere illis liceat nec diri-*

piantur quæ habent. Y sin duda que esta labor y agricultura del árbol cacao, que es de grande artificio y de gente ingeniosísima, y muestra muy bien la opinion que las gentes de tierras cálidas comunmente son menos animosas y mas ingeniosas, porque el calor exterior, que es el de la mesma region, abre los poros y caminos y hace botar y exhalar fuera y perderse lo húmido, el qual lleva consigo el calor que está dentro natural, por lo qual han de ser de necesidad de poca sangre y de poco calor, y por consiguiente han de tener pocos spiritus, aunque claros y limpios y bien representativos para servir al entendimiento: y por la mesma razon son los hombres naturalmente quietos y pacíficos, por no tener tantos movimientos ni alteraciones por la falta del calor interior como en los viejos, por lo qual son naturalmente sabios y para las ciencias mas digestos.

Pero los habitadores de las tierras frias por la frialdad exterior del continente que es la region, quando es mucha no deja salir fuera el calor natural interior, y así son cálidos de dentro mas que los de las tierras calientes, y por consiguiente son semejantes á los embriagos quanto á la dispusicion del ánima y del cuerpo, porque continuo están en movimientos y quasi en una transmutacion, y por esto son naturalmente audaces, osados y presumen de sí. Como se sienten animosos piensan por sus fuerzas poder á todos resistir y sobrepujar, porque no se mueven por vía racionativa; pero los que viven en las tierras cálidas son sobrios y templados, y inquieten mas las cosas, con que son sabios por las razones dichas y otras que deo por no hacer materia prolija, que con grande satisfacion quedará vencida esta opinion por verdadera, como lo es.

Hay gran cantidad de otros árboles odoríferos, cedros blancos y colorados aromáticos, estoraques y liquidámbar, el tlacuilulcuahuitl y xicoçapocuahuitl, nogal, naranjo, palo colorado y amarillo, y otros de mil colores y visos interpolados, que hacen mill diferencias como las del camaleon.

Y los árboles maravillosos de las guacimas que son moredas en la hoja, puesto que la tienen áspera y gruesa: de este árbol sacan los indios fuego tomando palos dél muy secos, el

Los de
tierra fria
son mas
cálidos que
los
de tierra ca-
liente.

De otros ár-
boles.

Moredas
de que ha-
cen, ó
de otros ár-
boles

semejantes, uno tan gordo como dos dedos y hacen en él con una piedra lumbre los indios una muesquecita, y ponen este palo debajo de ambos pies y el otro palo es mas delgado como un dedo, la punta redondilla puesta en la muesca y con ambas palmas de las manos traenlo á manera de un taladro y esto con mucha fuerça. Con este andar de manos sale del palo de abajo molido polvo de la misma manera delgado y como harina; quanto el palo de abajo se ahonda con el de arriba, y quanto mas el hoyo se ahonda, y el polvo sale, tanto mas se hace apriesa con las manos y con fuerça ó vehemencia, y entonces el mismo polvo ó madera molido que del polvo de abajo sale es encendido de la manera que se enciende la yesca dando con el eslabon en el pedernal, y esta es la industria que tienen para sacar lumbre sin hierro y pedernal, la qual es antigua, aunque no usada de los modernos, en otras generaciones segun della hace mincion Plinio en el lib. 16, cap. 41, donde dice que los soldados en las guerras, y los pastores en los montes ó campos, hallaron este secreto: como no tuviesen pedernal ni eslabon para sacar fuego sacábanlo de la manera dicha, segun es de las ramas de los morales y laureles y de los texos, porque son cálidos de su naturaleza. *Calida morus, laurus, hederá et omniibus quibus ignaria fiunt. Exploratorum hoc usus in castris, pastorumque reperit, quoniam ad excutiendum ignem non semper lapidis occasio est. Teritur igitur lignum ligno, ignemque concipit attritu, excipiente materia aridi fomitis fungi vel foliorum facillime conceptum. Sed nihil hederá præstantius quæ teratur lauro, laurumque terat. Hocce &* Por manera que las guacimas desta tierra son morales ó especie dellas, segun parece por estas palabras de Plinio; y mirese aquí que *hederá* tiene dos significaciones: una por la yedra, y otra por el árbol texo.

Hay otro árbol que los indios llaman *mell*, que es el maguey, de cuya especie hay millones de millares dellos en poblado y en campos y montes, aunque los cultivados tienen dueños y son como heredades y viñas, aunque de mas frutos y provechos. Este árbol es una mata semejante á la çábila de donde se saca el acibar y en griego se llama *aloes*, de los quales hay muchos en Sevilla, en el Andalucía: la diferencia desta

Plin. lib. 16, cap. 41.

Del árbol maguey y de 22 ó veinte y tres frutos que da indiferentes, de gran aprovechamiento.

çábila es, que la çábila no es mas alta que tres ó 4 palmos, y este árbol del maguey sube á cerca de dos estados; el grueso dél es á lo mas como un muslo: desde casi tres palmos comienzan las hojas, que son como las de la çábila, acanaladas, como son las texas de nuestros texados, aunque mas grandes que las de la çábila: tendrá 40 ú cinquenta dellas cada árbol, mas anchas al principio de abajo, y al fin van á parar en una spina mayor que todas las otras, de gran punta, porque de ambas á dos partes de lo ancho llevan su renglera de puntas, ni mas ni menos que las çábilas. Las utilidades y ayudas que hace este árbol á la vida humana para la salud y servicio de los hombres, son muchas y admirables, y creo que pasan de 22 ó veinte y tres: dello hacen pan, vino, vinagre, miel, arrope, açúcar, ésta es muy medicinal; conserva, papel, lienço, cáñamo, mantas, calçado como alpargates, esteras, xáquimas, cabrestos, cinchos, lazos, reatas, hilo, agujas, clavos, leña, ceniza muy fuerte, madera para sus casas y cobertura para ellas, que son las pencas que dije ser como tejas, y al principio dellas pencas escabándolas hacen un hoyuelo en cada una della en el medio y tronco y coraçon del maguey, y allí se junta lo que destila ó suda, que es cierto licor blanco como la nieve, hecho agua, que llaman *necuatl*, que dice agua miel: bébenla personas regaladas, habiéndole dado un hervor; bébenla caliente ó fria, como quieren, porque es sabrosísima, muy dulce, medicinal y saludable, y fresquísima y de lindo gusto; y los religiosos usan mucho desta bebida dándole un hervor con unos granos de anís, y serénanla como agua para beberla muy fria, aunque lo es mucho de su naturaleza; y conque se beba alguna vez al dia, á qualquiera hora, anda el cuerpo fresco y mata la sed, de manera que no se apetece á beber agua ni vino; y es purgativa y muy buena para la digestion, y desta se hace el arrope, y si le dan uno ó dos hervores es miel, y si lo spesan y apuran es açúcar, y si lo destemplan no se hallará menos nuestro vinagre. La conserva hacen de los cogollos y hojas quando están muy tiernas, y el çumo de las pencas asadas, siendo caliente, si lo exprimen sobre alguna llaga ó herida quando es fresca, la sana y la encuera muy presto, y hace

Pan, vino, vinagre, miel, arrope, açúcar, conserva, papel, lienço, cáñamo, mantas, calçado como alpargates, esteras, xáquimas, cabrestos, cinchas, lazos, reatas, hilo, agujas, clavos, leña, ceniza muy fuerte, madera, cobertura de casas, pencas como tejas, canales, agua miel, y el çumo de las pencas caliente, si lo sprimen sobre alguna llaga ó herida, quando es fresca, la sana y encuera muy presto, y el çumo de los cogollos, mezclados con jugo de asencios, es triaca para la mordedura ó ponçoña de la víbora.

30 frutos y
aprovecha-
mientos son
los que da
el mayuey.
Amiquenta.

tan grandes efectos, que es mas aprobado y natural remedio y beneficio que el unguento de Aparicio, ni otro mas precioso. El çumo tambien de los cogollos muy delicado, y de las raíces, mezclado con jugo de asencios, es triaca para la mordedura y ponçõña de la víbora.

Muchos árboles de extraña grandeza hay en esta tierra y en todas las Indias, por donde se ve la fertilidad della; y árbol tan gordo se ha visto, que ocho hombres, los braços tendidos, no podian cercallo, y cabian dentro, en sus concavidades, trece ó 14 hombres, y estaban cubiertos, quando llovía, del agua. Pues de los árboles ceibas qué duda hay sino que son comunmente tan grandes y de tanta copa, rama, y hoja, y espesura, que harán sombra y estarán debajo dél cien hombres de á caballo, y algunos cubrirán muchos mas. Es muy poderoso, alegre y gracioso árbol: tiene de gordor alguno de los muy grandes, de tres ó quatro bueyes su principal tronco.

Del árbol
huyamel de
que se sa-
ca el precio-
sísimo acei-
te de abeto.

Pues del árbol huyamel de que se saca el preciosísimo aceite de abeto, que quien puede inviar á Castilla á algun príncipe y gran señor un cantarillo ó botijuela se estima sobre arrobas de bálsamo ó de otro cualquier licor, porque es para muchos efectos, y medicina certísima para heridas y otras unturas.

De la caça.

La caça que cria esta tierra no la hay en el mundo, tal y en mayor stremo, de monte y volatería de mill géneros, sabrosísima. Hay peñascos, sierras, peñoles, ni montes, ni llanos mas llenos de conexas, hasta ciervos de Castilla, tan grandes, que ha habido alguno que mató á un spañol llamado Ballesteros, gran caçador, y esto sucedió en tiempo del Illmo. Don Antonio de Mendoza, en los llanos de Perote, entre Tlachac y la sierra nevada, y desde entonces quedó el scarmiento que aunque caigan de un pelotazo y perdigones, no se fian de solo un tiro, sino de darle la mano á pares, y despues les llegan con la spada desnuda por delante, como quien va y llega á un toro ó novillo, que casi son de su grandeza, y mas en lo de Tepeapulco, á onze leguas desta ciudad de México. Y en los dichos llanos de Perote, á 40 leguas, hay otra especie dellos que llaman berrendos, no comestible la carne, pero causan

risa y placer verlos juntos en sus manadas grandes de mucho y hermosísimos á la vista, que jamas corren sino á un paso de trote y comun, que es con tanta ligereza, que jamas se ha visto caballo ni yegua ligera dalles alcance á su trote, que parece que van burlando del que les sigue.

Pues la caça de los gallipavos y gallinas de la tierra ¿hay cosa mas de ver, ni de mayor grandeza, ni mejor sabor? es caça de príncipes y reyes; andan por los montes en manadas relucientes de lindas colores y negros, con la pluma dorada y plateada, poderosos y gordos, al fin como criados á sus anchos y libertad campestre, dándoles alcance pocas veces, porque en tomando una correndilla no hay galgo que las alcance, y si toman un vuelo es velocísimo y presto, y tanto y mas que el de las codornices. No las matan ni caçan si no es tomándolas muy junto y al descuido: entonces, y con perrillos que estan hechos á su uso y caças, las encaraman en árboles, y mientras el perrillo está ladrando al pie del árbol ellas no se mueven, y entonces el caçador, con perdigones gruesos y muchos, las mata. Pero ¿qué se dirá de su grandeza, sabor y gordura? Ciertamente que se puede convidar un linage á comer de un gallo ó gallina montés. ¡Oh, cómo luciera esto en Castilla la vieja ó Montaña! Hay otras muchas aves y animales de caça de tierra y agua. ¿Quién los podrá explicar ni decir de la grandeza de los ánzares y grullas que andan en las lagunas y sembrados? Todo lo dexo á lo que la mesma tierra va mostrando de sí, de que todos gozan y lo saben; sólo una cosa me admira en esta tierra: quán pocas ayudas dió naturaleza á sus naturales de ninguna ayuda de bestias de carga, ni de quien les rompiese y arase los campos para sus siembras y cosechas, porque creo que no hay nacion en el mundo que no tenga ayuda; hasta los indios del Pirú tienen aquellas ovejas y carneros, que por ser su particular sabroso hará historia con ésta.

De la caça
de las galli-
nas y
gallipavos.

Bien sabemos que el fphilósofho, en el 1.º de los Políticos, y en el lib. 6, cap. 4.º, dice que la vida y exercicio de los pastores en muchas cosas es semejante á la de los labradores: porque guardar y apacentar los ganados es casi curar y cultivar é usar agricultura viva, y despues del pueblo, que consta

De las ove-
jas del
Pirú y pas-
tores.

de labradores, el segundo lugar en bondad es el pueblo de los pastores: *pastoribus qui constat populus, optimus est post populum qui constat ex agricolis*. Por esto era bien tratar en este lugar un poco de los pastores que en las tierras destas Indias, donde Dios quiso proveer de ganados, los habia, y éstos solamente hasta hoy sabemos que en los reinos del Pirú los hobiese, porque las vacas que Dios dió á los de Cibola no sirven á sus naturales de ayuda de carga, ni aun tienen industria para arar los campos con ellas, porque en ninguna otra tierra ó region, sino allí, se han visto ganados domésticos. En aquellos reinos hubo inmensidad de ovejas, y tanto número, que no puede ser creído: comunmente habia los hatos y bueyes de 12 y de 15 y veinte mil cabeças: éstas eran de tres ó quatro especies de ovexas: llaman los moradores naturales de aquellas regiones llamas, y á los carneros urcos: unos son blancos, otros negros, otros pardos; muchos son tan grandes como bestias asnales, mayores algo que los de Cerdeña: tienen las piernas muy mas grandes, y de barriga bien anchos, los pescueços casi como de camellos, las cabeças como las ovexas de Castilla, pocas ó menos: llevan tres y quatro arrobas á cuestas, y otras veces caminan los hombres encima dellas; finalmente: se servian dellos para traer leña y otros trabaxos proporcionados, como nosotros en ntras. bestias: son grandes comedores y quieren mucha y grande yerba; es ganado muy doméstico y quieto; la carne dél no tiene precio en sabor y sanidad, mejor que la de los nuestros. La segunda especie es la que llaman guanacos, de la figura de los dichos, aunque son mayores: estos andan monteses infinitos dellos, y son tan ligeros, que á saltos corren, que un caballo parece que les pasara apenas. La tercera especie hay que llamaron vicuñas, y son mas que otras ligeras y menores que los guanacos; tambien son monteses, y puesto que la lana de todos los de arriba es muy buena, pero la destas sin comparacion es mexor y mas fina. Es la quarta especie á quien nombraron pacos, y estos son mas que todos pequeños y tambien domésticos, por manera que, como hobiese tan infinito número destas especies de ganados ovejunos, haber grande número de pastores necesario era. Una cosa me

Que hav vacas en Cibola.

Ovejas que llaman llamas y á los carneros urcos.

Las ovejas del Pirú cargan 3 y 4 arrobas de peso, y caminan los hombres en ellas.

La carne de los carneros es mejor que la de los nuestros.

A la segunda especie de las ovejas llaman guanacos.

La tercera especie de ovejas llaman vicuñas.

La lana destas es por extremo riquísima y mas fina.

A la 4.ª especie de las ovejas llaman pacos.

ocurre al presente cerca dellos: que no es chico argumento del buen gobierno en que en aquellos reinos estaba puesto ingeniosa pulicia; es ésta provision y cautela prudentísima para que ningun pastor, andando en los despoblados campos apacentando doce y quince mil ovejas, pudiese hacer una menos, ni una tajada de carne, ni un pelo de lana dellas, fingiendo que los lobos, ó tígueres, ó perros la comieron, ó que hobo entre ellas morrina. Quando alguno se encargaba de aquel officio, tomaba por quenta tantas mil ovejas ó las que eran: éste era obligado á tomarlas por quenta, y si alguna se perdia padecia el riesgo: si se le moria tenia obligacion poner el cuero á una parte y la lana á otra, la qual daba por peso y quenta, y toda la carne por pieças; lo de dentro y lo de fuera habia de salar con sus güesos, por manera que quando le pedian las quantas casi tornaba á reintegrar la oveja poniendo y mostrando pieça por pieça, y así, ni un dedo de carne, ni otra cosa (podia) comer y aprovechar el pastor della sin que se viese, y si algo faltaba de todo esto lo pagaba de su hacienda, y si mill ovejas destas daba muertas, no tenia culpa ninguna si el lobo ó tíguere las llevaba, y (si) el pastor las alcançaba y de acabarla de comer lo impedia, era obligado á mostrar los bocados y dentelladas de la tal bestia, y lo demas habia de dar salado de la manera dicha.

Si los prados de Pesto vierten flores, azahares, junquillos y violetas, claveles con açucenas, y si Alexandria rosas brótanos, amarantos, cipreses, naranjos, abites, palmas y texas, olmo, laureles y sauces, álamos, los prados de México, pregunto: ¿qué vierten? ¿Qué ciudad hay en el mundo que tenga mas lindas y graciosas entradas y salidas, ni mas llenas de hermosos campos y campiñas odoríferas, llenas de todas estas flores, y claveles, y árboles, y frescura entre mucha agua y espadañas, haciendo un mormurio risueño de grande alegría y maravilla de las aves y pájaros que acompañan las flores y claveles, y muchos que se sustentan de su color y çumo, habitando y entretexiéndose entre la juncia y espadañas, posando los altos y derechos cipreses y laureles? Cosa de maravilliar y de dar mill gracias á Dios que entre otros pájaros chirriado-

De flores y forestas.

De pájaros.

Del pájaro
cuitlacochi,
y de un stre-
mo y senti-
miento con
que murió
uno del mal
de su dueño.

res y grandes cantores y parlones, y en ellos el cençontlatoli, que dice 400 hablas ó lenguas, tan famoso; y el cuitlacochi, que es pardo de la color y mesmo tamaño que el cençontli, tiene lindo y suavísimo canto, y es tan loçano quando le hace, que se encrespa y levanta las plumas con una gran bizarría, haciendo con la colilla una rueda como la del pavon; y este pájaro es tan amigo del hombre, que con un sentido y distinto natural parece que siente sus males y aficciones, y le llegan á morir, como aconteció á uno destos cuitlacochis, que habiéndole criado Doña Juana Patiño de Vargas, muger de Don Xpoval Sotelo Valderrama, dió un desmayo á esta señora, y al pájaro al mesmo punto le tomó la mesma demostracion y desmayo; y pasado á otro dia volvió otro desmayo á la dama, y el pájaro por el consiguiente le tuvo, con tanto sentimiento del mal de su dueño, que murió con el dolor en su presencia luego allí; y esto aconteció el año pasado de 600: cosa admirable que mueve á los hombres á grandes consideraciones de la magnificencia y grandezas de Dios para dalle infinitas gracias, pues nos muestra sus maravillas hasta en la sencillez y simplicidad destas avecitas y de todas las demas cosas con que nos enseña su omnipotencia y sabiduría. Hay otros pájaros de colores hermosísimas, los cuales cantan en tres voces cada uno solo, que cierto es cosa maravillosa de oír, y todas tres voces suenan una tras otra diferentes y con gracioso consonante como de tiple, tenor y contrabaxo, y tan presto todas y tan claras y de tanta melodía, que casi parecen consonas y tres juntas en una, y que son tres sugetos ó órganos los que las producen. Cosa es que no se puede su dulce armonía encarecer ni dar bien á entender, mas de que es una música muy deleitosa y para dar magníficas gracias á Dios y no menos.

De otro pájaro que canta en tres voces consonas maravillosamente.

Del maravilloso y milagroso pájaro huitzil y de su muerte y resurreccion.

Por el pajarito huitzitzil, tamaño como una uña del dedo pulgar de la mano de un hombre, que jamas posa en ningun árbol, llenísimo de varias, lindas y agradables y diferentes colores, pluma preciadísima de que hacen los indios y artifices grandes y lucidas imágenes y crucifixos, con la mas lucida hechura de visos y resplandores y dorados que hace la pluma de su cosecha, relumbrando que casi deslumbra la vista. Su

vida, su resurreccion, ¿quién la contará, ni sabrá explicar? Gracias á aquel dador de tantas, que hasta en las avecitas y animalitos chicos como en los grandes muestra su omnipotencia, porque tan poderoso es para lo uno como para lo otro. No son patrañas ni leido en historias, aquí lo vemos cada dia: este pajarito vive todo lo que es verano, y naturalmente por distinto se va al árbol de la flor del cacaloxuchitl, que es una rosa preciada entre indios, y dá un picotazo en el tronco del árbol, que tiene el piquillo algo largo, y queda asido dél y del árbol en el aire, y está muerto los seis meses, y con los primeros truenos y aguaceros, en llegando el tiempo de las aguas, se va bulliendo y reviviendo, y al fin resucita y cria y renueva su pluma hermosa y su vida misteriosa. No come caza ninguna, sólo llega rebolando á este árbol, y sin parar llega á la flor del cacaloxuchitl, que es colorada, encarnada, blanca, amarilla, y de otros varios colores, y chupa de alguna hojita de aquellas, sin lastimarla, y con aquello se sustenta y vive. Es la flor regaladísima y todas de las que gozan las Indias, que es la mayor hermosura del mundo el verlas y olerlas, como son esta flor y otras mas particulares de que gozan, y les dió Dios sentido en el del odorato vivísimo, y así les dió las flores de penetrativo olor y grandísima fragancia; y sin duda que pues Dios dió á éstos tan vivos y penetrativos olores, que tienen el sentido del tacto maravilloso, y que son de ingeniosos y buenos entendimientos; y esto bien lo vemos, porque bien sabemos que quanto mas el cuerpo humano se acercare al medio ó mediocridad de igualdad, tanto mexor complision terná, y quanto mexor complision tuviere, tanto los sentidos exteriores ver, oír, oler, gustar y tocar serán mas vivos, mas sotiles, y para exercer sus oficios mas poderosos; y entre todos cinco sentidos el que mas ayuda al entendimiento es el sentido del tacto, el qual, entre las señales del buen entendimiento, es la mas eficaz, segun el philósofho en el segundo de ánima, cap. 9, en el qual el hombre excede á todos los animales, segun el mismo philósofho, porque como el tacto sea fundamento de todos los cinco sentidos, el instrumento y órgano del qual como redézilla de nervios muy delicados que se extiende por todos los

Y del quio-
te, que es un
árbol que
da en medio
de sí el ma-
gney, alto
en punta,
que cria una
rosa amari-
lla á mane-
ra de piña,
mete en la
flor el pico
y allí queda
colgado.

Aristot. 

miembros del cuerpo, conviene que entre las cosas contrarias tangibles, que son las susodichas, calor, frialdad, de las quales es el tacto aprehensivo, sea medio, y por consiguiente mejor es el tacto y mas perceptivo de sus sensaciones; y porque el entendimiento tiene necesidad de recibir los phantasmas, que son las imágenes gruesas de las cosas que entran por los sentidos, y el tacto es donde se fundan todos, como se dixo; por tanto, el hombre que es de mejor tacto, es de mejor entendimiento: señal de buen tacto es quando la carne es suave al tocar y blanda, y quanto mas se siente qualquier lesivo que lastima; y esto es lo que dice el philósofo: *moles carne aptos mente videmus*: por manera que quanto los sentidos exteriores fueren mas perfectos en sus officios, y mayormente en el sentido del tacto, tanto mas el entendimiento será sutil, agudo, capaz y puro.

De oro.

Y si los ríos Hermopáctolo, y el Taxo, y el Tiber en sus arenas crían oro, ¿qué arroyo ni río hay en esta Nueva España, en las costas del mar del norte y de la del sur aun mas cantidad, que no crie gran suma? y ¿de dónde le venia á Motecçuma y á sus mexicanos tan gran riqueza de oro? que no solo en las Indias lo dan los ríos y arroyos, mas grandísimos veneros y mineros, que lo dan en tanta grandeza que es incomparable qualquiera comparacion á ésta, ¿pues lo que ha salido de la provincia del Cibao de las Españolas que el Almirante Colon tuvo por Cibanco, y murió con este frenesí, de donde se llevó aquella grandeza de oro para el templo de Salomon?

En un arroyo que se llama Guahaba, en unas minas que se llamaron la Ciénega, acaeció que dos españoles tomaron las minas juntas, y guardados ciertos pasos segun las ordenanças que se guardaban á cada mina, llegando que llegaron á coger y sacar el oro de los confines de cada mina, porque era cosa rica, acordaron de echar una plomada para que ninguno de los dos tomase mas tierra de lo que le pertenecia, y descendiendo la plomada por derecho abajo dió por medio de una gran pasta de oro de gran grandeza, y así la partieron ambos á dos, que con solo aquello fueron ricos.

Grandeza

Y en las minas nuevas de Hayna se sacó un monstruoso

grano de oro, entre otros nunca otro tal en el universo visto ni oido, á lo que se cree, ni tan grande ni tan hermoso, dignísima joya para estar en la cámara real de Castilla perpetuamente: cosa que viéndola fuera motivo para levantar y engrandecer los coraçones de los hombres á referir inmensas y continuas gracias al criador que tal hizo. Tenia tres palmos en redondo y quatro dedos en alto, que pesaba treinta y seis libras de oro, que es libra y media menos que arroba y media; valia 3,600 pesos de oro; juzgábase que ternia los seiscientos pesos de piedra por las manchuelas que dello tenia, puesto que ellas y el oro todo parecia oro; y cierto era cosa digna de ser vista. El dia que se halló, se cortó y comió en él un lechón no muy chico; y el oro tan fino y rico como el de Carabaya del Pirú; y sin duda que la fuerça del oro está en todas las sierras, ríos y arroyos que miran al oriente, las quales bañan el sol en saliendo, y todas las aguas se vierten al mesmo rumbo, y se cria el oro cada dia que el sol le va criando.

de oro en minas.

Grano de oro que tenia tres palmos en redondo y 4 dedos en alto, que pesaba 36 libras de oro. Valia 3,600 pesos de oro, que serian los 600 pesos de piedra.

¿Pues riquezas de plata qué han hecho desde que se ganó esta tierra, y hacen cada dia, sino producir plata y gran riqueza que se saca de las minas de Pachuca, Capula, Atotonilco, Izmiquilpa, Cimapan, otro Atotonilco, Oçumatlan, Tlalpujagua, San Luis, el Palmar de Vega, Azulaques, Sichú, Çaquappa, Çultepec, Temazcaltepec, Tasco, Guanajuato, Tlaucingo, Huauhtla, Çumpango, Miahuatlan, las de Guaxaca, Tetela, las Çacatecas, Pánuco, San Martin, Abino, Sta. Bárbara, San Andres, Fresnillo, Sombrerete, Topia, Guanacebí y otras de que no tengo memoria, todas minas pobladas, que no hacen sino multiplicar plata?

Riquezas de plata.

Y si el oriente cria perlas, todas las Indias Occidentales, sin eceptar ninguna isla, ni provincia, que crían tantas y en tan gran cantidad, que no se puede numerar, ni decir de su grandeza, de Cubagua, del Golpho de San Miguel, de la Margarita, y de otras mill partes y costas de la mar, donde en muchas partes hallaron perlas, y muchas de á diez onzas cada una y mayores que un ojo de hombre, sacadas de ostiones mayores y tamaños como sombreros; y esto en gran abundancia, pues en muchas partes, despues de spléndidos banquetes y co-

De perlas.

midas que daban los indios, servian á los españoles con muchas perlas y aljófar por colacion, no teniéndolas los indios en nada y viendo que los nuestros las stimaban, y entre ellas muchas de á cinco y seis quilates y mas.

Bálsamo.

Si en el Cairo se cria bálsamo, ¿por ventura en estas Indias déjase de criar en la mayor abundancia que se sabe escribir? El árbol del bálsamo en estas Indias es pequeño como naranjo; la hoja tiene verde scura, del tamaño de medio real ó poco mas: quasi es de la forma de un coraçon, y sácasele el bálsamo en otra forma que en otras partes, y es, que los palos ó rajas dél se cortan muy menuditos con una hacha, y mexor es açuela, porque quanto mas menudas se cortaren mejor es. Estas cortaduras, en cantidad de dos celemines ó tres, échanse en un lebrillo grande, que quepa dos arrobas y media, lleno de agua, y así con esta proporcion mas ó menos, sigun la cantidad de la madera al agua proporcionable, déjase así estar remojándose ocho dias: despues en una caldera muy limpia pónese á cocer, y mengua de quatro las tres partes: cocido y menguado así en muchas escudillas se echa y reparte poniéndolo al sol dos ú tres dias, el qual se espesa como miel y parece de color de arropé ó de miel algo escura, y cobra el olor suave y bueno. La experiencia que deste licor se tiene hoy, es que para cualquiera herida que salga sangre, y donde no hay miembro, ni caxsco ó nervio cortado, puesto en ella bien empapada y atada, no es menester mas de una vez curalla.

De
pescado.

Y si hubiésemos de decir de otras cosas seria proceder en infinito, y para ir cumpliendo en otros géneros digo del pescado la infinidad que hay dél, así de las lagunas como de los ríos, y de ambas mares, la del norte y sur; y el mejor de todos es el bobo, que casi imagina á los besugos de Laredo, truchas, mojarras y vagres, porque de todos los demas linages, aunque entren picudas y agujas de San Joan de Ulua, no hago mucha consideracion respecto de otro, y así pasaré en esto por decir á Vra. Exa. de los caimanes lagartos de que yo he visto gran cantidad muchas veces.

De
lagartos

Estos lagartos llámanlos impropriamente deste nombre en esta tierra, porque no son sino crocodillos de los que dicen

haber en el río Nilo, y no tienen la cabeza roma sino muy salido el hocico de la manera de los del puerco y mas de dos ú tres palmos; tiene quatro pies con sus uñas y gran cantidad de dientes muy agudos que parece poder trançar una barra de hierro, y muy mas fiera y cruel bestia es para comer hombres que los tiburones. Llegan á tener diez y quince codos de longura: tienen los machos las partes berendas para engendrar, puesto que no sé si usan de aquel instrumento para la generacion, de la manera que la tienen los niños de quatro y cinco años, y toda la gordura de al rededor della es almizcle verdadero, y lo mismo es las agallas. Es tan penetrativo, que el olor, aunque es muy suave, pone astro quitando la gana del comer. Viven de noche en el agua y de dia en la tierra. Tómanse con anzuelos de cadena en el agua, con cebo, y quando están en tierra durmiendo, dándoles en la barriga un pelotazo los matan; pero si les dan por encima no lo matará por la dureza de las conchas ó cuero que tienen. Es pecoso, de manchillas amarillas como açafranadas, y por eso se dice crocodillo, de *cro-gro*, que quiere decir azafran. Hay muchos en todos los ríos y lagunas de las costas del sur y del norte: dicese que éste, entre todos los animales, mueve la quijada ó mexilla de arriba, del qual escribe muchas cosas Plinio, libro 8, c. 2, 5. Los huevos de que cria á sus hijos, que son en mucha cantidad, los entierra y sume en la tierra á un estado muy cubiertos, como la tortuga, no dejando rastro de sí, ni de la cueva, ni parecer, y al tiempo que los saca lleva sobre sí y va lleno de lagartillos al río. Andan dos y tres leguas por tierra en sintindiendo mal olor de animal ó res muerta en el campo, y la llevan arrastrando toda esta distancia al río. Hay algunos tan altos como un caballo: parece bestia torpe, y es ligerísima, y asidos con el anzuelo y sacados en tierra, toread como un toro muy madrigado, acometiendo con la boca á una frente de la gente, y con gran ligereza dando por otra con la cola. Encógese para saltar, como el tigre, quando arremete; y yo los he sacado vivos y hecho torear, y es mas de ver que correr toros; y no se atreven á correllos sueltos, sino muy bien atados por el hocico á un tronco, y estando así mas se teme del golpe de

la cola, que es larga y fuerte de nervios y conchas, y da golpe que hace estremecer gran sitio del lugar en que está, y si cogiese á un hombre de lleno, sin duda le mataría ó aturdiría de manera que llegase á eso.

De
balsas.

Y pues he dicho á Vra. Exa. de los lagartos, quiero decir de las balsas en que se pasan los ríos donde ellos habitan, por su mucha hondura y grandeza. La forma de las balsas es de cañuelas muy delgadas ó palillos atados encima de diez ú doce calabazos grandes y cerrados en forma y quadra de una vara de medir, mas ó menos, y pásanla un indio nadando asido de una varilla de aquellas, tomando la corriente por lo mas alto para ayudarse della. Sufren qualquier carga y peso, que los calabazos la sopesan y sustentan en el agua, y con todo esto es peligroso pasar en ellas; y yendo yo con el Ilmo. Don Martin Enríquez, Virrey que fué desta Nueva España, al puerto de Acapulco quando fué al Pirú, pasó por el río de las balsas de Tlucocotitlan, y quando vido aquella armazon de palillos ó cañuelas, temió el paso y no quiso pasar sin mí y que yo fuese en la mesma balsa con él, y me aguardó mas de una hora en el río, porque habia quedado atras aquel dia, aunque muy adelante siempre en servirle, porque lo merecia aquel profundo y prudente caballero: y entre mis desgracias puedo contar por una muy grande el no haberle seguido hasta el Pirú, porque me lo pidió con muchas veras, dándome en su casa un lugar muy honrado y prometiéndome que me haria rico, y se podia tener por tan cumplido como prometido por su gran valor, y porque decia él que si en los caballeros y príncipes no se guardaba la palabra y secreto ¿que en quién se habian de hallar estas dos cosas?

De
tiburones.

Hay en estas Indias otros animales ó pexes de la mar, grandes carniceros, y que por monstruosidad llaman tiburones: son unos peces de hechura de caçones, ó al menos todo el cuerpo, la cabeça bota y la boca en el derecho de la barriga, con muchos dientes: bestia bravísima y carnífera de hombres. El mayor terná de luengo diez ó doce palmos, de gordo por lo mas ó poco menos que un hombre: trança la pierna de un hombre y de un caballo y de otro qualquier animal por poderoso que

sea. Dentro del agua son muy golosos: con que qualquier cabo que pongan de carne ó pescado en un anzuelo de cadena, luego caen y se toman. Historias hay de lo que tragan: qualquier cosa que se eche de los navíos á la mar, y aunque sea stiércol, lo engullen sin dejar algo, y despues que los toman y abren el buche se halla dentro todas las cosas que han tragado, y ha acaecido hallarles botixas enteras, piernas enteras de caballo, cabeças de toros ó novillos con toda su cornamenta, y á uno se halló un negrillo de 8 á diez años, aunque esto á mí se me hace increíble, y otras muchas cosas de grande admiracion; y si una vez los prenden con el anzuelo y al subir en el navío, como es muy pesado, se desgarran, no por eso scarmienta, sino que por su golosina, tornándole á echar cebo, tarde que temprano, si la nao no anda mucho, es tomado. Cómese como caçon bien harto de axos, y con él hartas veces se mata en los navíos la hambre; y para que se sepa la disformidad desta bestia, porné como la describe Terrazas por uno que topó el armada de Cortés, que les dió bien en que entender quando venia á la conquista desta tierra, que como animal no conocido hasta entonces, admiró á toda la gente de la flota.

Calmádoles ha el aire en un momento
y las hinchadas velas se han caido,
que no surtiendo ya soplo de viento
todo quedó suspenso, enmudecido.
Cortés nuevo pesar, nuevo tormento
dentro de las entrañas ha sentido
de ver quantos estorbos se ofrecian,
que seguir su viaje le impedian.

Y nó le dió lugar un monstruo horrendo
para poder parar en esta pena,
que por entre la flota entretextando
un bulto señalaba de ballena;
con tanta ligereza discurriendo,
que los ojos le siguen á gran pena:
del agua que levanta á borbollones
tiemblan entenas, mástiles, timones.

Con una y otra nave se empareja,
 esta y estotra espanta de pasada,
 como con el villano anda la abeja
 que del panal de miel fué despojada;
 al rostro, y á la mano, y á la oreja
 acude á la vengança de enojada,
 y así lo muele, cansa, atemoriza,
 con tal velocidad lo martiriza.

Donde á tocar tantico se desmanda,
 caer un monte encima les parece;
 con tal presteza á todas partes anda,
 que en un punto parece y desaparece;
 corriendo acuden todos á la banda
 do sienten allegarse el fiero pece:
 aquí súbito claman, allí callan,
 aquí se desaparece, allí lo hallan.

Un pequeño rejon es el anzuelo,
 un gran carnero el cebo fué que coma,
 la boya es un barquillo pequeñuelo,
 sirve de volantin una maroma
 atado el cabo della junto al suelo
 al pie del árbol do mas fuerça toma,
 y desque allí el nadar derecho trae
 al agua el grave peso y cebo cae.

Tal es la ligereza y el deseo
 que de cebarse el tiburón traía,
 que parece que un hombre diestro veo
 la pelota jugar de gallardía,
 y dar tan presto algun botiboleo,
 que casi solo un bote parecía:
 así que el cebo al agua apenas toca,
 quando cogido va en la fiera boca.

Y aun no bien dentro della el cebo halla,
 quando en el ancho vientre lo aposenta:
 aquí fué el miedo, aquí fué la batalla,

aquí la confusion y la tormenta;
 en sintiendo tirarse de la galla
 bufando corre, el agua al cielo avienta,
 ya salta, ya se encoge y hace bola,
 ya cimbra con el cuerpo y con la cola.

El fiero pece de grandeza inmensa,
 como caballo cimarrón cansado,
 resiste sin velle la defensa,
 y facilmente va donde es halado:
 admirase la gente, está suspensa,
 viendo muerto al diabólico pescado:
 con priesa acuden todos y contento
 á ver el terrible portento.

Libres de tantos miedos y embarços
 de todas partes armas han traído;
 allí prueban la fuerça de los braços
 con tanta rabia quanto el miedo ha sido:
 dentro en la mar lo hacen mill pedaços
 para que pueda arriba ser subido:
 sobre cubierta el vientre le han abierto
 cortando á su placer en cuerpo muerto.

Como se ha visto algun conexo lleno
 de varias menudencias atestado,
 ó por mejor decir, toro relleno
 que para alguna boda estaba asado;
 desta arte abierto el spacioso seno
 mill diferentes cosas ha mostrado,
 y quinientas raciones de tocino
 que de todas las naos cogiendo vino.

Que quanto á desalar al agua echaban,
 tanto les iba el tiburón cogiendo:
 agora aquí los dueños lo cobraban
 sus propios ataderos conociendo.
 Bien eran diez tocinos los que estaban
 hechos raciones y en el vientre horrendo,

y dicen mas sabrosas las hallaron
que las que á desalar al agua echaron.

Con sus cabeças, pieles de carnero
hallaron siete en el relleno strañõ,
cinco çapatos, un caxon entero
y dos platos tambien tiene de staño:
un pequeño barril de un marinero,
dos bonetes con un calçõn de paño;
tambien tiene en el vientre quatro quesos
y gran cantidad de mondos huesos.

El pedaço del pece á pies median,
el resto por aquel considerando;
á cada novedad que descubrian
nuevo alboroto y risa levantando.

De lo que antes tan gran temor tenian
hacen agora juego y van burlando:
la cabeça por sí, ya fría y muerta,
aun daba tenazadas boquiabierta.

Hay otro pece ó animal de agua en esta tierra, disforme y
espantable si no saben su mansedumbre, y quån provechoso
es al uso de los hombres para su sustento: llámanlos manatíes.
Estos se mantienen de yerba, la que nace en el agua dulce á
las riberas: son sin pies sino con sus aletas con que nada, y
bien tiene tanto y medio como una ternera. No es pescado de
scama sino de cuero como el de las toninas, ó atunes, ó como
de las ballenas. El que lo comiese delante de quien no supiese
lo que era, en viernes sancto, pensaria que era viernes de Gi-
nebra y que comia carne, porque así lo parece. Es muy mas
sabroso y precioso que ternera, mayormente los que se toman
pequeños, echados en adobo, como suele comerse la ternera,
y tambien se come con su verdura hecha tan buena oya y me-
xor que de carnero y vaca; é yo lo he comido en una quares-
ma ordinariamente. Es comida de gran sustento y muy sana,
y que así como la oya harta la casa, la harta la que se hace
de este pescado, el qual se come con salsa de mostaza ú otra,

Del
manatí.

como el carnero y vaca cocido. Aunque es verdad que á mi
con esta comida no me han salido los dolores de las bubas, á
los inficionados deste aire, por muy bien cubierto que esté y
con muy buenos colores de tiempo y salud, á quien come este
pescado luego le luce y sale á la cara y se renuevan los dolo-
res pasados: y así los bubosos no están bien con esta comida
porque les descubre los huesos.

Hay muchos destes manatíes en Guaçacualco y toda esta
costa del norte: péscanlos ó cãcanlos los indios, espiãndolos
quando salen á comer á la orilla del río, y toman una sogã
larga, y en ella puesta una calabãça para que ande sobre agua-
da, y puesta la fisga en una vara larga, en llegando el indio
caçador donde está el manatí, como es tan pesado, al revolver
para meterse en el agua le echa la fisga, y como el manatí se
ve herido nada á grandísima priesa, y el indio le va siguiendo
en su canoa, y como el manatí se va desangrando va afloxan-
do en su nadar, y el caçador lleva á jorro su canoa á tierra y
allí le içan y sacan; y es tan provechoso como un cebon de
bondexos, manteca y mill provechosos que alegran la casa como
el día que se mata un puerco y hacen tasajos de carne: y los
huesos son provechosos para el mal de orina molidos y bebi-
dos en vino.

Dice Gomara en su historia, que el cacique Caramatexi en
una de las islas spañolas tomó un manatí chiquito y lo crió 26
años en una laguna que llaman Guainabo, donde moraba: salió
tan sentido, y aunque tan grande, tan manso y amigable, que
comia de la mano quanto le daban; venía llamãndole mato,
que suena magnífico; salia fuera del agua á comer, y en casa
retoçaba y á la ribera con los muchachos, y con los hombres
mostraba deleitarse quando cantaban; sufría que le subiesen en-
cima y pasaba á los hombres de un cabo á otro de la laguna sin
çabullirlos, y llevaba diez de una vez sin pesadumbre ninguna.

Crianse en los montes desta tierra unos animales que lla-
man iguanas, propias sierpes. Es tan grande como un perrillo
de halda y mayores, de la hechura de un lagarto, pintada como
él, pero no de color verde las pinturas ó açafranadas, sino par-
das, que le afean mas; tiene un cerro de spinas desde la cabeza

De uno
destos ma-
natíes que
dice Goma-
ra un
caso mara-
villoso.

De iguanas
como
sierpes, y
criã-
dose en los
montes
las comen
por
pescado.

por el lomo hasta lo postrero de la cola, que la hace mas horrible y espantable. Quando la van á tomar los indios hace un papo como lagartija, mas grande ó tanto como una vexiga de una ternera, y abre la boca y muestra los dientes como una fiera sierpe, como lo es al parecer; pero no hace mal, y fácilmente la prenden, atan y traen. La cola della es blanca como una pechuga de gallina; dicen comunmente que no hay tan sabroso manjar, pero yo nunca lo he podido comer; cómenla en viernes por pescado, criándose en la tierra y montes como los otros animales: no sé dónde lo hallaron que fuese pescado, sino que las conciencias de las Indias son largas y atrevidas, y hacen del uso, aunque sea malo, ley.

Hay extrañas aves, peces y animales en las Indias, que así como son extrañas en su grandeza y riquezas, y en árboles, y en ríos y raices, lo son en las demas cosas.

Dice Gomara que en Cumaná hay un animal que llaman capa, mayor que asno; es belloso, negro y bravo, aunque huye del hombre; tiene la pata como çapato frances, aguda por detras, ancha por delante y algo redonda; persigue los perros, y una capa mata tres y quatro dellos juntos.

Tienen otro animal llamado aranata, que por su gesto y astucia debe de ser del género de monas; es del tamaño de galgo, hechura de hombre; en boca, pies y manos tiene honrado gesto y la barba de cabron; andan en manadas, aullan recio, no comen carne, suben como gatos por los árboles, huyen el cuerpo al montero, toman la flecha y arrójanla al que la tira, graciosamente.

Tienen otro animal cruel, de miedo del cual llevan tizonas de noche por el camino do los hay; nunca parece de dia y pocas veces de noche, y entonces muy temprano; anda por las calles, llora muy recio como un niño para engañar la gente, y si alguna persona sale á ver quién llora, cómeselo; no es mayor que galgo. De otros muchos se pudiera tratar; pero desto basta esto.

De manera que todas las cosas de las Indias son de milagro, así en su grandeza como en haber aparecido en el occidente, donde se ha dicho que habia opinion que ni aun bestias

De animales.

De un animal extraño.

De otro como centauro, ó lo debe de ser.

De otro animal cruel que llora como muchacho y come gentes.

Todas las cosas de las Indias son de milagro.

habitaban. Esa es la sabiduria de Dios, que la de los hombres es nada en su comparacion; todas fueron maravillas, y hasta los perros fueron maravillosos: aquel que llamaron becerrillo de Blasco Nuñez de Balboa, y otro deste nombre de Hernando Cortés que truxeron en las conquistas de sus tiempos, y por sus grandes hechos ganaban á sus amos sueldo cada uno dellos, de arcabucero: pues aquella perra que apareció al capitan Francisco de Salcedo quando se apartó y perdió de la flota de Cortés ¿qué diremos sino contarle á Vra. Exa. como lo describe Arraçola, sacando alguna suma por la brevedad?

Destroçados así, como quedamos por incógnitas mares nos metimos, y mas de treinta dias navegamos, y en ellos muchas veces nos perdimos; y quando ya la tierra divisamos, la costa de Tabasco descubrimos, y demarcando ser el paso cierto, por aguardarte allí tomamos puerto.

Y sucedionos ya llegando á tierra una cosa, señor, maravillosa, que notándola bien, cierto que encierra grande merced del cielo milagrosa: y fué estar deshaciéndose una perra en la desierta playa, que era cosa de ver lo que le aflige un dolor fuerte, que claro vimos ser de ausencia ó muerte.

Ladra, gime y arrástrase en el suelo, puesta una vez en pie y otra se echaba, otra con el aullido rompe el cielo, casi dando á entender que nos llamaba; tales extremos hace, tanto duelo en triste soledad manifestaba, que racional criatura no pudiera mostrar mas vivo el mal que padeciera.

De una perra que hizo maravilloso socorro al Capitan Salceda.



Visto que fuimos ya desembarcando,
estremos de alegría está haciendo,
tales, que á todos anda visitando
por toda la campaña discurriendo,
los unos y los otros halagando
con la cola, ó las manos, ó lamiendo;
y ya que de su bien se vió segura,
alegre se metió por la espesura.

En la playa nosotros ya alojados,
admirados del caso peregrino,
de pura hambre todos desmayados,
la lebrela siguiendo su camino
en los aires nos truxo tres venados,
de tres veces que fué corriendo y vino,
tan grandes, tan hermosos y tan bellos,
que todo el campo se hartó con ellos.

Que están aquellos frescos bosques llenos
de gran diversidad de montería;
liebres, conejos, muchos y muy buenos,
de que tanta abundancia nos traia,
que mas de veinte fueron, por lo menos,
los que juntaba al campo cada dia;
con que todos muy bien nos sustentamos
y aun cecina muchísima guardamos.

Mira las pieles por la nao tendidas
de que las gabias todas vienen llenas,
que aunque muchas echamos por perdidas,
casi no se parecen las entenas.
Despues de Dios por esto con las vidas
scapamos de tanta hambre y penas;
y este es, señor, el fin de mi suceso
y de mis desventuras el proceso.

Mi Dios, dice Cortés, quán llano y cierto

está el socorro en tí de tus criaturas:
los navegantes traes al dulce puerto
y sustento en los yermos les procuras:
con pan á Sant Anton en el desierto
buscaba el cuervo allá en las spesuras,
y aquí á los tuyos, que en aprieto viste,
con piadosa clemencia socorriste.

Gracias, Señor, te doy humildemente
por tantos beneficios recibidos;
y dámela tú á mí, Jesus clemente,
para que mis deseos sean cumplidos.
Y aquella infinidad de cruda gente
por mi mano á tu fe sean reducidos;
y pues tu causa es esta que procuro,
de tu socorro voy cierto y seguro.

Y del milagroso aparecimiento que hizo Gerónimo de Aguillar ¿qué diremos habiendo estado cautivo en poder de los indios muchos años, y tenia rajada la cara y narices y orejas horadadas? Fué la principal lengua é intérprete en estas partes, de que hizo mucho servicio á Dios y á Su Magestad, y sirvió en todo lo demás que se ofreció muy bien; y de tal hombre como este no quedó sucesión ligítima, aunque tuvo dos hijos naturales en una india principal llamada Doña Elvira Toznenitzin, hija de un principal de Topoyanco, provincia de Tlaxcala, llamado Don Alonso Quauhtimotzin, y de Doña Francisca Acatlmina, su muger, padres de la dicha Doña Elvira Toznenitzin.

Al fin á este hombre le trajo Dios á tiempo, que fué con Cortés lo que Aron con su hermano Moisen, y traelo á la memoria Terrazas por significacion y por socorro del cielo, que le sacó y traxo á tal tiempo para remedio de la nacion india y de su xpianismo por la intervencion y medio deste hombre.

Quando con tal cuidado y diligencia,
aun para casos fáciles, livianos,

Del apare-
cimiento de
Gerónimo
de Aguillar.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
Apto. 1625 MONTERREY, MEXICO

un hombre á sus ministros en ausencia
suele proveer con liberales manos:
¿qué hará la Divina Providencia
en sus divinos hechos soberanos,
sino proveer de todo muy cumplido
á quien para sus cosas ha escogido?

Escoge á Cortés, Dios, por instrumento
para librar su pueblo del profundo;
que lleve al prometido salvamento
no sólo un pueblo, todo el Nuevo Mundo.
Tuvo Moysen de lengua impedimento;
tambien lo tiene aquí el Moysen segundo:
al uno proveyó de Aron, su hermano,
para el otro guardó vivo un xpiano.

¿Quién no creará que dél fué permitido
que en tierra de enemigos se perdiese
uno que estando entre ellos oprimido
su lengua y sus secretos entendiase;
que Cortés, por el caso referido
con tal peligro á Acuçamil volviese,
y que por la tormenta se tardase
hasta que la canoa allí llegase?

Dejé, señor, á Tapia en la emboscada
los quatro navegantes sperando;
llegados ya á la arena deseada
y por la tierra adentro caminando,
salió la oculta gente á mano armada
los descuidados hombres asaltando:
al agua se tornaban los tres dellos
y el uno porfiando á detenellos.

En lengua no entendida se hablaron
y en fin de su hablar se detuvieron;
mas aun del todo no se aseguraron,

antes la flecha y arco apercibieron,
y así como animosos, speraron
los doce que al encuentro les salieron,
y el uno á todos va de buena gana
hablando en nuestra lengua castellana.

Hablando con los que iban delanteros:
«decid, señores, decid ¿sois xpianos?»
«sí somos, le responden, no strangeros,
«que naturales somos castellanos.»
Y él los llorosos ojos lastimeros,
alçando al cielo juntas ambas manos,
estando en el arena arrodillado,
dixo: «seais, mi Dios, siempre alabado!»

Deshácese llorando de alegría
haciendo gracias al bendito Xpo,
que ya por su bondad libre se via
del largo cautiverio en que se ha visto,
de la infiel y dura tirania,
del bárbaro poder del Antexpo:
si es miércoles entonces, preguntaba,
que aun unas Horas tiene en que rezaba.

Andres de Tapia llega á levantallo,
y todos á dar gracias le ayudaron;
uno á uno vinieron á abraçallo,
y de placer con él todos lloraron.
Al capitan acuerdan de llevallo,
que en ir adonde está poco tardaron,
mill cosas preguntando y respondiando,
consigo esotros tres tambien trayendo.

Como venido ya á su propia tierra
es recibido el hijo peregrino,
que tenido por muerto fué en la guerra,
y acaba en casa del padre su camino,

que el un hermano y otro con él cierra
abraçando al hermano que les vino,
y aun no le dan lugar de ver la madre
ni de besar las manos á su padre.

Así corriendo de una y otra parte,
como si fuera hermano muy querido,
vinieron todos luego de aquesta arte
á ver á su spañol recién venido;
que apénas de un abraço se desparte
quando otro y otro stán con él asido,
sin dar casi lugar desta manera
de poder ir á do Cortés lo espera.

Llegado á su presencia y de la gente,
á besalle las manos se arrodilla,
y como aquel por quien librar se siente
llorando de terneza se le humilla.
Cortés lo recibió amorosamente
tambien enternecido á maravilla:
vestirlo manda, y que le quente á una
quién es y cuál ha sido su fortuna.

En todos no quedó coraçon fuerte
que viéndolo llorar dolor no sienta,
y dixo: «aunque no sé en qué modo acierte
de tanta desventura á daros cuenta,
atento oid, señor, mi triste suerte,
que aun su memoria el alma me atormenta:
Gerónimo mi propio nombre ha sido
y tuve de Aguilar el apellido.

En Ecija nací, y á Dios pluguiera
que en Ecija tambien me sepultara,
y el juvenil hervor no me trajera
do tanta desventura me hallara;
en casa de mis padres me stuviera

y con mi suerte allí me contentara:
que no me ha sido el cielo tan avaro
que no me diese un padre rico y claro.

El año de once fué la suerte dura
que para la spañola dimos vela,
y al triste fin, al fin tan sin ventura
nos lleva una pequeña carabela.
Llegando á Xamaica, muy segura
destar cerca del corte de la tela,
en los baxos de víboras caímos
do el oro, y nave, y todos nos perdimos.

Como aventado ciervo va corriendo,
spesas matas y árboles saltando,
que del ruido sólo va huyendo
á la cubierta red endereçando:
así nosotros con buen tiempo yendo,
incautos nuestro mal no recelando,
primero nos hallamos ya perdidos
que fuésemos del daño prevenidos.

Digo que vimos la infelice tierra
del malvado cacique Canetabo,
que si crueldad, que si maldad se encierra
en el reino infernal de cabo á cabo,
la suma, el colmo della en paz y guerra
se vió en aqueste sólo por el cabo,
horrenda catadura, monstruosa,
ronca la voz, bravísima, spantosa.

La cara negra y colorada á vetas,
gruesísimo xipate por extremo,
difícil peso para dos carretas,
debió ser su figura Polifhemo;
de tizne y sangre entrambas manos prietas,
bisojo que aun soñar lo agora temo;
los dientes y la boca como grana,
corriendo siempre della sangre humana.

Venimos á poder del mónstruo fiero,
 á la inhumana, á la bestial presencia,
 qual simplecico al lobo va el cordero
 pensando que su madre lo aquerencia,
 que en los dientes se ve del carnicero,
 pagando con la vida la inocencia:
 al sacrificio así fuimos llevados,
 creyendo que era á ser muy regalados.

Al triste de Valdivia echó las manos
 para cenallo luego el primer dia,
 que ya con unos golpes muy livianos
 en vano su morir entretenia,
 ya con promesas, ya con ruegos vanos,
 porque con la flaqueza no tenia
 mas de solo el sentir para sentillo,
 sin fuerça ni poder de resistillo.

Como al pollo llevar suele el milano,
 que apenas se rebulle y se menea,
 así el flaco Valdivia clama en vano,
 forcexa entre sus braços y pernea:
 echolo en un tajon de piedra llano,
 con toscó pedernal en él golpea,
 sacole el coraçon vivo del pecho
 y ofrenda á los demonios dél ha hecho.

¡Oh buen Valdivia, que tu muerte squiva
 y el alma á Dios ofreces juntamente!
 si ya en tu voluntad víctima viva
 te haces de tu dios omnipotente,
 ¿qué demonio podrá ser que reciba
 tu noble coraçon dado en presente?
 mal quitarán ministros del infierno
 el sacrificio hecho á Dios eterno.

Del casi vivo pecho palpitando
 la sangre Canetabo habia bebido,
 quando su cuerpo ví desquartzado

Muerte
 de
 Valdivia.

en pequeños pedaços repartido:
 mas porque está un banquete aparejado
 y aquesta colacion muy breve ha sido,
 en otros quatro hizo aquel malvado
 pasar lo que Valdivia habia pasado.

Como en el rastro vemos los carneros
 que uno á uno se van disminuyendo,
 y al ojo y voluntad de los giferos
 este y aquel y estotro van asiendo;
 así los miserables compañeros
 vimos llevar al sacrificio horrendo,
 donde los cinco dellos acabaron
 y en cebo á esotros siete nos guardaron.

Una xaula de vigas nos hicieron
 de grosor indecible y de grandeza,
 y á cebo como á puercos nos pusieron
 en tanto que duró nuestra flaqueza.
 ¡Oh quanta mayor hambre padecieron
 por escusar un fin de tal cueza!
 pues toda la cuitada compañía
 por no morir, de hambre se moria.

El tiempo de una fiesta se llegaba,
 que suele ser de treinta en treinta soles,
 la qual muy mas solemne se speraba
 con plato de los tristes españoles.
 El bárbaro instrumento resonaba
 de rayos, huesos, gaitas, caracoles,
 y aquello se entendia, sin experiencia,
 que fué notificarnos la sentencia.

Dos cuchillos guardamos scondidos,
 que no sé cómo no nos los hallaron,
 pues quando en la prision fuimos metidos
 sin que quedase cosa nos cataron.
 Los maderos mas baxos scondidos
 con ellos á gastarse començaron,

como el que un monte de grandeza inmensa
á puñados de tierra acabar piensa.

El instrumento boto, chico y malo
con que se fabricaba la salida;
la gran dureza de aquel grueso palo
y la menguada fuerza enflaquecida;
tan gran labor, tan breve el intervalo,
quitaban la esperanza de la vida,
que si por no perdella se ayunaba,
para poder salvalla nos dañaba.

Mas tanto hizo el miedo de la muerte
que ya ya á los alcances nos venia,
que ovimos de romper la xaula fuerte
casi dos horas antes de ser dia;
quando del largo baile nuestra suerte
á todos ya cansados los tenia,
de nuestra libertad muy descuidados,
en vino y grave sueño sepultados.

Del maldito stalaje nos libramos,
salimos del lugar sin guía ninguna,
y con la luz escasa caminamos
del émulo del sol y de la luna,
hasta dar en un monte do esperamos,
no la salud, no próspera fortuna,
sino tan solamente procurando
poder morir siquiera peleando.

Y allá en la furia ardiente de la siesta,
habiendo sin parar gran tierra andado,
topamos al baxar de una gran cuesta
un pequeño scuadron bien ordenado.
La poca gente de Aquincuz es esta
con Canetabo el fiero enemistado,
señor de un pueblo dicho Xamançana,
tratable gente y algo mas humana.

Digera de sus tratos y costumbres,
como ovimos la gracia desta gente,
puesto que en cautiverio y servidumbre,
sin esperar mas bien perpetuamente.
Mas ya Calixto puesta en la alta cumbre
trastorna la cabeça al occidente,
y la callada noche se resfria
y á los ojos el dulce sueño envia.

Las guerras que acabamos y vencimos
en tiempo de Aquincuz, que fué muy breve,
y de Taxmar su hijo, á quien servimos
spacio de ocho años ó de nueve;
la mísera miseria que sufrimos,
el alma á renovalla no se atreve;
basta saber que en fin nos acabamos,
y que otro solamente é yo quedamos.

En Chetemal reside ahora Guerrero,
que así se llama el otro que ha quedado;
del grande Nachamcan es compañero,
y con hermana suya está casado:
está muy rico y era marinero,
agora es capitán muy afamado,
cargado está de hijos, y hase puesto
al uso de la tierra el cuerpo y gesto.

Rajadas trae las manos y la cara,
orejas y narices horadadas;
bien pudiera venir si le agradara,
que á él tambien las cartas fueron dadas.
No sé si de vergüença el venir pára,
ó porque allá raíces tiene echadas;
así se queda, y solo yo he venido,
porque él está ya en indio convertido.

Los ánimos de todos los oyentes
dexó de un miedo helado casi llenos,
los pelos erizados en las frentes,

los coraçones muertos en los senos,
viendo que van á do se comen gentes,
adonde de piedad son tan agenos,
do no valen palabras ni razones,
regalos, ni promesas, ni otros dones.

Pues vea Vra. Exa. por todo lo que aquí se ha ido cifran-
do, quan como grande, quan como señor hace, conforme á las
leyes, de dar á los descendientes destes hombres del pan de la
distribucion y grandeza de Vra. Exa., con que se consuelan y
alientan, y ya no le sienten por pan de dolor y de lágrimas,
como hasta aquí, que han muerto algunos de hambre; y digo
verdad á Vra. Exa.: y ahora puesto en tales manos todos ma-
tarán la hambre que era la que los mataba á ellos, y es muy
justo lo que Vra. Exa. va haciendo: pues sangre derramada y
servicios personales y en hijos del reino, premio merecen sin
que los advenedizos se le frustren. Y á esta conformidad diré
aquí á Vra. Exa. unos versos de aquel satírico de Oquendo,
criado que fué en el Pirú del Illmo. Don Garcia Hurtado de
Mendoça, Marqués de Cañete, Virrey que fué de aquel reino.

Oquendo.

¡Qué buena fuera la mar,
amiga de gente grave,
si lo que hace con los vinos
hiciera con los linages!
que avinagrandando los ruines
los buenos perficionara.
Mas son contrarios efectos
los que en estos casos hace,
que á los bajos hace nobles,
y á los nobles baxos hace,
y en las playas de las Indias
qué de bastardos que nacen!
qué de Pedros Sanchez Dones!
qué de Dones Pedros Sanchez!
qué de Hurtados y Pachecos!
qué de Enriquez y Guzmanes!

qué de Mendoças y Leyvas!
qué de Guevaras y Hardales!
qué de Laras, qué de Cerdas,
Quiñones y Salazares!
Todos son hidalgos finos
de conocidos solares;
no viene acá Joan Muñoz,
Diego Gil ni Luis Hernandez,
sino todos caballeros
y personas principales.
Sólo yo soy un pobrete
sin Don y con mill azares,
con un nacimiento humilde
y título de Joan Sanchez.
No vienen á buscar plata,
que allá dejan sus caudales,
sino que por ser traviesos
perdieron sus naturales,
porque mataron un hombre
y afrentaron un alcalde:
como si no se supiese
que allá rabiaban de hambre.
Todos fueron en Castilla
amigos de personajes:
su padre fué en una fuerça
veinte y cinco años alcayde;
y el otro murió en Orán
defendiendo el estandarte;
y luego que entran en fuga
relatan nos sus viajes,
cuentan nos cien mill mentiras,
peligros y enfermedades,
y que al salir de la Barra
tuvieron mill tempestades;
que encontraron un inglés
que les robó sus caudales,
y alijaron sus baules

los coraçones muertos en los senos,
 viendo que van á do se comen gentes,
 adonde de piedad son tan agenos,
 do no valen palabras ni razones,
 regalos, ni promesas, ni otros dones.

Pues vea Vra. Exa. por todo lo que aquí se ha ido cifran-
 do, quan como grande, quan como señor hace, conforme á las
 leyes, de dar á los descendientes destes hombres del pan de la
 destribucion y grandeza de Vra. Exa., con que se consuelan y
 alientan, y ya no le sienten por pan de dolor y de lágrimas,
 como hasta aquí, que han muerto algunos de hambre; y digo
 verdad á Vra. Exa.: y ahora puesto en tales manos todos ma-
 tarán la hambre que era la que los mataba á ellos, y es muy
 justo lo que Vra. Exa. va haciendo: pues sangre derramada y
 servicios personales y en hijos del reino, premio merecen sin
 que los advenedizos se le frustren. Y á esta conformidad diré
 aquí á Vra. Exa. unos versos de aquel satírico de Oquendo,
 criado que fué en el Pirú del Illmo. Don Garcia Hurtado de
 Mendoça, Marqués de Cañete, Virrey que fué de aquel reino.

Oquendo.

¡Qué buena fuera la mar,
 amiga de gente grave,
 si lo que hace con los vinos
 hiciera con los linages!
 que avinagrando los ruines
 los buenos perficionara.
 Mas son contrarios efectos
 los que en estos casos hace,
 que á los bajos hace nobles,
 y á los nobles baxos hace,
 y en las playas de las Indias
 qué de bastardos que nacen!
 qué de Pedros Sanchez Dones!
 qué de Dones Pedros Sanchez!
 qué de Hurtados y Pachecos!
 qué de Enriquez y Guzmanes!

qué de Mendoças y Leyvas!
 qué de Guevaras y Hardales!
 qué de Laras, qué de Cerdas,
 Quiñones y Salazares!
 Todos son hidalgos finos
 de conocidos solares;
 no viene acá Joan Muñoz,
 Diego Gil ni Luis Hernandez,
 sino todos caballeros
 y personas principales.
 Sólo yo soy un pobrete
 sin Don y con mill azares,
 con un nacimiento humilde
 y título de Joan Sanchez.
 No vienen á buscar plata,
 que allá dejan sus caudales,
 sino que por ser traviesos
 perdieron sus naturales,
 porque mataron un hombre
 y afrentaron un alcalde:
 como si no se supiese
 que allá rabiaban de hambre.
 Todos fueron en Castilla
 amigos de personajes:
 su padre fué en una fuerça
 veinte y cinco años alcayde;
 y el otro murió en Orán
 defendiendo el estandarte;
 y luego que entran en fuga
 relatan nos sus viajes,
 cuentan nos cien mill mentiras,
 peligros y enfermedades,
 y que al salir de la Barra
 tuvieron mill tempestades;
 que encontraron un inglés
 que les robó sus caudales,
 y alijaron sus baules

en el camino de Chagres.
 Mas dejando sus mentiras,
 y volviendo á mis verdades,
 sola una caja metieron
 con poco matalotaje:
 una sartén y una olla,
 inventora de potaxes,
 una cuchara de palo,
 atun, aceite y vinagre,
 una cama en un seron
 arrimada al cabestrante:
 y luego van al virrey,
 que importa mucho hablalle
 para darle relacion
 de quienes fueron sus padres:
 y una carta que le traen
 de un caballero muy grave,
 en cuya virtud entiende
 que le hará mercedes grandes.
 Machinan torres de viento,
 conciben mill necesidades;
 uno pide situaciones,
 el otro pide heredades,
 el otro repartimientos,
 otro pretende casarse:
 el uno pide Arequipa,
 el otro pide á los Andes,
 y aunque así como lo piden
 el virrey se lo otorgase,
 no les premian sus servicios
 conforme á sus calidades:
 porque en Italia dexaron
 sus plaças de capitanes,
 y con esto que les dan
 aun no pueden sustentarse.
 Malditos seais de Dios,
 embusteros charlatanes:

¿Entendeis que acá no hay hombres,
 servicios ni calidades?
 Mill años viva el Marqués,
 y quien se lo aconsejare,
 si quando pedis la lança
 con ella os alanceare.
 Y llévele el diablo, amen,
 cargado de memoriales,
 si luego que se los dais
 por ahí no los echare.
 Vayan muy enhoramala,
 búsquenlo por otra parte,
 y trabaxen en las Indias,
 como en Castilla sus padres.
 Y el Don Ambrosio fingido
 con sus lechuguillas grandes,
 tome el oficio que tuvo
 su padre Francisco Hernandez.
 Y el otro que en Lombardía
 tuvo una scuada de infantes,
 si allá defendió la tierra,
 vaya allá que se lo paguen.
 Que en leyes de presuncion
 se tiene por inviolable
 que sólo goce del fruto
 quien le regó con su sangre.

Viene de Spaña por el mar salobre
 á nuestro mexicano domicilio,
 un hombre tosco sin algun auxilio,
 de salud falto y de dinero pobre.

Y luego que caudal y ánimo cobre,
 le aplican en su bárbaro concilio,
 otros como él, de César y Virgilio
 las dos coronas de laurel y robre.

Y el otro que agujetas y alfileres
vendia por las calles, ya es un conde
en calidad, y en cantidad un Fúcar:

Y abomina despues el lugar donde
adquirió stimacion, gusto y haberes,
y tiraba la xábega en Sanlúcar.

En la letra A las casas siguientes:

Vino con Cortés.
Casa del Capitan Andres de Tapia, Maestre de Campo y
Teniente general, vecino y conquistador de México.

Los conjurados.
Este fué un valeroso y venturoso capitan en las cosas de
la guerra y prudente en las de paz; y para el buen efecto
de la conquista, entre otras cosas grandes que hizo fué una de
su grande ánimo, jurando un concierto con otros doce, que
fueron: Roman Lopez, su alferez; Gonçalo de Robles, Alonso
de la Serna, Garcia de Aguilar, Victoria, Marcos Ruiz de Se-
villa, Cáceres, Baena, Francisco Olmos, Julian Pardo, Francis-
co Granado, Banegas. Los quales todos habiéndose encomen-
dado á Dios y estando oyendo misa del Spiritu Sancto, que
habian hecho decir, teniendo el sacerdote el Santísimo Sacra-
mento en las manos, hicieron pleito omenage de abstenerse
todo lo pusible de pecar mortalmente, prometiendo de andar
juntos para socorrer á spañoles é indios amigos y librarlos de
qualquier peligro, ó morir sobre ello. Hiciéronse grandes efec-
tos y librarón á muchos de la muerte, y quando alguno otro
hacia algun buen hecho, decian generalmente que no hiciera
mas si fuera de los conjurados, como si dijera no hiciera mas
si fuera de los de la fama. Y así es bien que se conozcan estos
valientes guerreros que merecian ser eternizados como los do-
ce de la fama, que este nombre y titulo de grandeza y tan loa-
ble tambien le adquirieron de la guerra, como tambien le pu-
dieron conseguir los 14 spañoles que quenta don Alonso de

Ercila y Çuñiga, en el quarto canto de la primera parte de su
Araucana, intimándolos en la alteza de su verso.

Aunque allí un spañol disfigurado,
Que yo no digo aquí qual dellos era,
Dixo viendo tan poca gente al lado:
¡Oh, si nuestro esquadron de ciento fuera!
Pero Gonçalo Hernandez, animado,
Vuelto al cielo responde: á Dios pluguiera
Fuéramos solos doce y dos faltaran,
Que doce de la fama nos llamaran.

Mas es muy indiferente el particular de los unos á los
otros y la estimacion en mayor grado, así por ser menos en el
número, como porque en los otros hubo un temor, en alguno
dellos de coraçon, lleno de sombra de muerte, pues dixo: ¡Oh
si nuestro scuadron de ciento fuera! Lo otro, ser los nuestros
menos en el número y no hacer sus hechos acaso, sino con
particular promesa y conjuracion para morir ó vencer, y bus-
cando las ocasiones y peligros de cada dia, que denotaba su
grande ánimo y coraçon y el alma sacrificada de voluntad: la
obra hecha de entrañas y la penitencia ofrecida de gana y
la charidad con deseos y efectos mas alma tienen, mas recom-
pensa, mas premio, mas loable y grandiosa es su memoria; y
aunque la hay muy grande de aquellos caballeros de Chile, es
por diferente camino, pues fueron acaso é ivan seguros a bus-
car á Valdivia á la fuerça de Tucapel, y hallaron una embos-
cada en el camino, de valerosísimos indios, y con los que traxo
de refresco Lautaro tuvieron bien que hacer en apretar las ma-
nos y coraçon; donde con morir en la batalla los siete dellos cum-
plieron con su obligacion, y los otros siete scapando por gran
ventura y milagro todos salieron de la batalla como debian, y
los nuestros mexicanos de las muchas que vencieron con gran-
dísima gloria, y se deben celebrar por famosos. Sólo les ha falta-
do un Lucano que levante la grandeza de sus obras en la ele-
gancia y conceptos del alma, en que viva su nombre en la ge-
neracion de los hombres y los coloquen entre los dioses.

¿Quién de Tapia podrá pintar los hechos,
 Una difícil prueba á ingenio humano,
 Un brio y un esfuerço soberano
 Que atemoriza los soberbios pechos?
 Los doce que en el reino mexicano
 Prometieron vencer ó ser deshechos,
 Que sobrepuja el nombre al fiero Glauco,
 Y á los catorce del famoso Arauco.
 ¿Donde se vido un Serna y un Baena,
 Un Sevilla, Vanegas, Olmos, Nieto,
 Que pusieron con Robles en aprieto
 Al bando indiano con rigor y pena?
 ¿Donde un Victoria con Granado inquieto,
 Roman Lopez, y Aguilar que suena
 Tanto en valor, con el osado Pardo,
 Que forman diestro un scuadron gallardo?
 Paréceme locura y devaneo
 Querer engrandecer tan alto nombre,
 Basta que al indio oprima, á spaña asombre
 Y que acorte los pasos al deseo,
 Que donde sobra causa falta un hombre,
 Si quiere hacer aquí sobervio empleo.
 ¡Oh pluma! no te pierdas de arrogante,
 Do nó llega tu voz la fama cante.

Fué persona de tanta stima, que el Emperador nro. Señor Carlos V., de gloriosa memoria, la hizo del dicho Andres de Tapia escribiéndole una carta del tenor que se seguirá, como en recomendacion del Licenciado Luis Ponce de Leon; y con todo esto no falta quien diga que por su orden dió Diego Muñoz las natas al dicho licenciado, con que acabó la vida, y por aquella mano scapó la residencia del Marqués su amigo. La dicha carta he leído original.

Fué Andres de Tapia tan conocido y quisto de los indios, que á su muerte y honras todos los desta comarca de México se cubrieron á su uso, hombres y mugeres, de luto y le lloraron generalmente.

Dice la carta: «El Rey. Andres de Tapia, criado, porque yo envio al Licenciado Luis Ponce de Leon por nuestro Juez de residencia desa nueva spaña, el qual vos hablará de mi parte cosas que convienen á nuestro servicio como vereis por ende, yo vos encargo y mando que dándole entera fé y creencia para todo lo que de mi parte vos lo mandare, vos juntareis con él y le deis todo el favor y ayuda que vos pidiere é hobiere menester, como de vos confio, que en ello seré de vos muy servido. De Toledo, á quatro dias del mes de noviembre, Año de mill y quinientos y veinte y cinco años.—Yo el Rey.—Por mandado de su Magestad.—Francisco de los Cobos.» Y á la vuelta quatro rúblicas de los del Consejo.

Señor Exmo. Aunque yo no sea sabio, ni se entienda conmigo el proverbio que mudar Consejo es de sabios, le he mudado de la primera proposicion que hize á Vra. Exa. en este libro, de no escribir de bastardos ni iligitimos, porque como todas las ayudas de los derechos les faltan, quise ir con esta justificacion y no valer á quien no valian las leyes.

Mas despues he ido considerando con spacio y con . . . que todas las veces que da Vra. Exa. audiencia, que son muy ordinarias, esta gente es la que mas tropel hace y es la mas importuna; y he visto que Vra. Exa. y sus antecesores los han proveido por ventura, no sabiendo la manzilla que tienen, y su Magestad les da cédulas y recomendaciones para el efecto que debe de ser, que allá y acá dicen en absoluto que son hijos y nietos de conquistadores, y no en respeto de la verdad, porque nadie toma por su voluntad injurias ni afrentas propias, y sin duda que se les habrá de pedir litigacion del primer tronco del conquistador, que despues deste, claro está que los descendientes se van litigando por sus padres, aunque de la principal cepa no lo sean; y aun algunos hay bastardos, hijos de los hijos de Conquistadores, que parecen hallados á scuras y no de madres muy claras, y estos piden con mas libertad á Vra. Exa. y le dan á menudo sus memoriales, y yo lo he visto, y sin duda que echan á perder la sucesion litigima, porque todos se quentan por unos y Vra. Exa. no los puedè conocer á todos.

Y xpianísimo príncipe: según mi opinión, aunque sea dicha por un hombre de spada y capa, ni el Rey ni Vra. Exa. les debe nada, ni es justo que prefieran á los ligítimos, pues de razon natural y ley, según Dios y justicia, son los hijos naturales propios y con quien se entienden las nuevas leyes, y se les ha de distribuir el pan y no quitárselo para darlo á la gente desta raça.

De algunos sé, que pongo á Vra. Exa. y de otros en duda; no es posible que yo lo sepa y alcance todo: Vra. Exa. se sirva de mi gran intencion, porque siempre está mi alma intenta en el acierto de su servicio, que en sus manos está la dispensacion y la gracia, que la sabrá conceder á quien la merezca por virtudes y suficiencia; pues con Vra. Exa. vemos que cada uno ha de ser hijo de sus obras y los habilitará como príncipe supliendo la falta de la cosecha y naturaleza de algunos destes, pues los príncipes lo pueden todo, y con quien no se haya de entender, también sabrá, con su gran resolucion y buen gobierno, mandarles lo que suele á otros con que les desengaña y busquen otros caminos ó vivan de sus oficios, porque á generacion tan abexacta esto les basta.

En la letra A las casas siguientes:

1. Casa del Capitan Andres de Tapia, Conquistador, vecino de México, Maestre de Campo y Teniente General en algunas conquistas, y el primero y principal de los conjurados. Son sus descendientes:

Tiene los indios. Don Andres de Tapia Sosa..... nieta.
Don Xpobal de Tapia..... nieta.

Tiene indios. Don Andres Ferrer de Tapia, hijo del hijo segundo..... nieta.
Ligítimos.

Iligítimo. Joan de Tapia..... nieta.
Iligítimo. Pedro de Arboleda..... nieta.

2. Casa de Antonio de Carvajal, Capitan de uno de los tre-

ce bergantines y en otras ocasiones de la conquista. Vino á Tezcucó antes que se ganase México. Vecino de la dicha ciudad y Conquistador.

Francisco Infante..... yerno.
Tiene los indios. Don Antonio de Carvajal..... nieta.
Don Andres de Carvajal..... nieta.
Don Lorenzo de Carvajal..... nieta.
Don Joan Infante..... nieta.
Don Antonio Infante..... nieta.

Ligítimos.

Todos estos Caballeros Tapias y Carvajales están emparentados, y los mas dellos son nietos y visnietos de los dos capitanes Tapia y Carvajal. Y por lo que toca á algunos dellos son visnietos del Comendador Leonel de Cervantes.

3. Casa de Alonso de Villanueva, que vino con Narvaez y fué Secretario de Cortés, y vecino y Rexidor de México, y Conquistador, y uno de los primeros procuradores generales que fueron por este reino á España.

Es difunto. Alonso de Villanueva Cervantes..... hijo.
Don Alonso de Cervantes..... nieta.
Don Juan Altamirano Cervantes..... nieta.
Don Alonso de Aguilar..... nieta.
Don Agustin Pimentel..... nieta.

Ligítimos.

4. Casa de Alonso Ortiz de Çuñiga; natural de Sevilla, hidalgo. Vino con Narvaez y sirvió con Cortés por Capitan de ballesteros en la conquista, y fué vecino de México.

Sancho Ortiz de Çuñiga..... hijo.
Gaspar de Trexo..... yerno.
Alonso Ortiz de Çuñiga: tiene indios... nieta.
Don Alonso de Çuñiga, visnieta, y por la madre nieta del Capitan Badajóz. visnieta.

Ligítimos.

Y xpianísimo príncipe: según mi opinión, aunque sea dicha por un hombre de spada y capa, ni el Rey ni Vra. Exa. les debe nada, ni es justo que prefieran á los ligítimos, pues de razon natural y ley, según Dios y justicia, son los hijos naturales propios y con quien se entienden las nuevas leyes, y se les ha de distribuir el pan y no quitárselo para darlo á la gente desta raça.

De algunos sé, que pongo á Vra. Exa. y de otros en duda; no es posible que yo lo sepa y alcance todo: Vra. Exa. se sirva de mi gran intencion, porque siempre está mi alma intenta en el acierto de su servicio, que en sus manos está la dispensacion y la gracia, que la sabrá conceder á quien la merezca por virtudes y suficiencia; pues con Vra. Exa. vemos que cada uno ha de ser hijo de sus obras y los habilitará como príncipe supliendo la falta de la cosecha y naturaleza de algunos destes, pues los príncipes lo pueden todo, y con quien no se haya de entender, también sabrá, con su gran resolucion y buen gobierno, mandarles lo que suele á otros con que les desengaña y busquen otros caminos ó vivan de sus oficios, porque á generacion tan abexacta esto les basta.

En la letra A las casas siguientes:

1. Casa del Capitan Andres de Tapia, Conquistador, vecino de México, Maestre de Campo y Teniente General en algunas conquistas, y el primero y principal de los conjurados. Son sus descendientes:

Tiene los indios. Don Andres de Tapia Sosa..... nieta.
Don Xpobal de Tapia..... nieta.

Tiene indios. Don Andres Ferrer de Tapia, hijo del hijo segundo..... nieta.
Ligítimos.

Iligítimo. Joan de Tapia..... nieta.
Iligítimo. Pedro de Arboleda..... nieta.

2. Casa de Antonio de Carvajal, Capitan de uno de los tre-

ce bergantines y en otras ocasiones de la conquista. Vino á Tezcucó antes que se ganase México. Vecino de la dicha ciudad y Conquistador.

Francisco Infante..... yerno.
Tiene los indios. Don Antonio de Carvajal..... nieta.
Don Andres de Carvajal..... nieta.
Don Lorenzo de Carvajal..... nieta.
Don Joan Infante..... nieta.
Don Antonio Infante..... nieta.

Ligítimos.

Todos estos Caballeros Tapias y Carvajales están emparentados, y los mas dellos son nietos y visnietos de los dos capitanes Tapia y Carvajal. Y por lo que toca á algunos dellos son visnietos del Comendador Leonel de Cervantes.

3. Casa de Alonso de Villanueva, que vino con Narvaez y fué Secretario de Cortés, y vecino y Rexidor de México, y Conquistador, y uno de los primeros procuradores generales que fueron por este reino á España.

Es difunto. Alonso de Villanueva Cervantes..... hijo.
Don Alonso de Cervantes..... nieta.
Don Juan Altamirano Cervantes..... nieta.
Don Alonso de Aguilar..... nieta.
Don Agustin Pimentel..... nieta.

Ligítimos.

4. Casa de Alonso Ortiz de Çuñiga; natural de Sevilla, hidalgo. Vino con Narvaez y sirvió con Cortés por Capitan de ballesteros en la conquista, y fué vecino de México.

Sancho Ortiz de Çuñiga..... hijo.
Gaspar de Trexo..... yerno.
Alonso Ortiz de Çuñiga: tiene indios... nieta.
Don Alonso de Çuñiga, visnieta, y por la madre nieta del Capitan Badajóz. visnieta.

Ligítimos.

5. Casa de Alonso Galeote, vecino de la Ciudad de los Angeles. Vino con Narvaez. Fué Conquistador y valiente soldado, y que el dia de la batalla naval y toma de México defendió valerosamente el bergantin desamparado de su Capitan Portillo.

Joan Galeote.....	hijo.
Alonso Galeote.....	hijo.
Joan de Lasarte.....	yerno.
Tiene los indios. Alonso Galeote.....	nieto.
Joan de Heredia. Por la muger.....	nieto.
El bachiller Joan Martinez de Argueta por la muger.....	nieto.
Diego de Tovar.....	nieto.
Alonso Galeote.....	visnieto.
Joan Guillen de Liebana por la muger.	visnieto.
Ligitimos.	
Francisco Rendo.....	visnieto.

6. Casa de Alonso de Mata, conquistador que vino con Narvaez. Vecino de la ciudad de los Angeles.

Diego Pérez de los Rios, nieto y casado con nieta de otro conquistador.....	nieto.
Pedro de los Rios.....	nieto.
Alonso de Mata.....	nieto.
Ligitimos.	

7. Casa de Alonso de la Serna. Vino con Cortés. Vecino y conquistador de México, y uno de los conjurados.

Esteban de la Serna. Está en Philipinas.	hijo.
Bartolomé de la Serna.....	hijo.
Luis del Castillo, yerno, y tiene los indios del conquistador.....	yerno.
Es loco. Bernardino de Laraza.....	yerno.
Don Pedro de Lara.....	nieto.
Ligitimos.	

8. Casa de Andres de Roças, conquistador y vecino de México.

Andrés de Roças. Tiene los indios.....	hijo.
Andrés de Roças.....	nieto.
Beltran de Cetina.....	nieto.
Gaspar de Torres de Lagunas, por la mu- ger.....	nieto.
Ligitimos.	

9. Casa de Antonio de Aznar, conquistador.

D. Gerónimo de Aznar.....	hijo.
Joan de Biedma Aznar.....	hijo.
Ligitimos.	

10. Casa de Antonio de Arriaga, conquistador y vecino de México.

Capitan Pedro Muñiz de Arriaga.....	nieto.
Capitan Jaime Herades.....	nieto.
Antonio Herades.....	nieto.
Tomás Herades.....	nieto.
Joan Branbila.....	nieto.
Francisco Branbila.....	nieto.
Agustin Branbila.....	nieto.
Bernardino Branbila.....	nieto.
Ligitimos.	

11. Casa de Antonio de Almodovar, vecino y conquistador de México.

Antonio de Almodovar.....	nieto.
Alonso Rodríguez del Vado, por la mu- ger.....	nieto.
Gaspar García de Castañeda, Receptor. nieto por la muger.....	nieto.
(Estos tres primeros son por varon.)	
Antonio de Vargas.....	nieto.
Martin Ceron, por la muger.....	nieto.
Luis de Vargas.....	nieto.
Martin Ceron, el moço.....	bisnieto.
Pablos de Vargas.....	bisnieto.

Cosme de Vargas..... bisnieto.
 Joan de Çavallos por la muger..... bisnieto.
 Ligítimos.

12. Casa de Alonso de Montalvo, conquistador. Vino con Narvaez.

Diego de Montalvo..... hijo.
 Gaspar Pacheco de Leon..... nieto.
 Francisco de Montalvo..... nieto.
 Diego de Montalvo..... nieto.
 Joan de Montalvo..... nieto.
 Francisco de Leon..... nieto.
 Ligítimos.

13. Casa del bachiller Alonso Pérez. Vino con Narvaez. Fué conquistador y vecino de México.

Alonso Pérez Bocanegra. Tiene los indios..... nieto.
 Baltasar de la Cámara. Por la muger..... nieto.
 Don Alonso Bocanegra..... bisnieto.
 Don Luis Bocanegra..... bisnieto.
 Don Juan de la Cámara..... bisnieto.
 Ligítimos.

Iligítimo. Marcos Mexía. Por bastardía..... nieto.

14. Casa de Alonso Pérez de Çamora, vecino y conquistador de México.

George González..... hijo.
 Luis de Çamora..... hijo.
 Albaro de Çamora..... hijo.
 Andrés Pérez Meléndez. Por la muger... nieto.
 Ligítimos.

15. Casa de Alonso García, el bravo. Conquistador y vecino de Guaxaca. Vino con Camargo á Pánuco.

Joan de Squivel..... nieto.
 Don García Pérez de Vargas..... nieto.

Don Melchior de Vargas..... nieto.
 Don Fernando de Vera..... nieto.
 Joan de la Serna..... nieto.
 Antonio de la Serna..... nieto.
 Ramir Núñez de Guzman..... nieto.
 Licenciado Martínez. Por la muger..... nieto.
 Ligítimos.

16. Casa de Alonso Dávila, el de Malacatepec, conquistador y vecino de México. Vino á Tezcucó quando Mota.

Gerónimo Dávila..... hijo.
 Hernando de Salazar..... nieto.
 Joan Alonso Dávila..... nieto.
 Francisco Dávila..... nieto.
 Don Diego de Çayas..... nieto.
 Don Alonso Dávila Magariño..... bisnieto.
 Don Joan Magariño..... bisnieto.
 Ligítimos.

17. Casa de Anton Caizedo, vecino y conquistador de México.

Es loco. Don Rodrigo de Luna. Tiene los indios... nieto.
 Baltasar Osorio. Por la muger..... nieto.
 Ligítimos.

18. Casa de Anton Bravo, que vino con Cortés, vecino y conquistador de México.

Anton Bravo. Tiene indios..... hijo.
 Joan Cerfate..... yerno.
 Baltasar de Truxillo..... yerno.
 Anton Bravo..... nieto.
 Diego Ortiz de Inojosa... .. nieto.
 Alonso Romero. Por la muger..... nieto.
 Ligítimos.

19. Casa de Alonso de Ojeda, conquistador, vecino de Oaxa-

ca. Vino primero con Francisco Hernández, y con Grixalva, y con Cortés. Este es el que prendió á Xicotencatl.

Pedro de Ojeda hijo.
 Joan Ceberino yerno.
 Alonso Delgado yerno.
 Bartolomé Palomeque nieto.
 Diego Palomeque nieto.
 Alonso de Ojeda nieto.
 Otro Alonso de Ojeda nieto.
 Legítimos.

Illegítimo. Joan de Ojeda, hijo natural hijo.

20. Casa de Alonso de Contreras, vecino y conquistador de México. Pasó con Narvaez. Fué natural de Burgos. En opinion de hijodalgo y persona de calidad. Sirvió en la conquista desta tierra y en las de Xamaica, Guatemala, Xalisco é Higuera, y fué proveedor del armada de Xpoval de Olid. Y en el año de 23, como á persona de confianza, le envió el Marqués á las Islas y á la de Cuba con siete mil castellanos de oro á hacer gente y comprar armas y caballos y bastimentos para la armada de Higuera y Honduras, donde gastó el Marqués treinta mill castellanos, y gastó el dicho Alonso de Contreras, de su hacienda, siete mil castellanos. Son sus descendientes:

Tiene indios. García de Contreras hijo.
 Alonso de Contreras, hijo y casado con nieta de Francisco de Villegas y el Comendador Cervantes, ambos conquistadores hijo.
 Baltasar de Contreras hijo.
 Francisco de Trexo Almaraz, por la muger nieto.
 Don Alonso de Çuñiga nieto.

Legítimos.

21. Casa de Álvaro de Sandoval, conquistador que vino con Narvaez. Vecino de los Ángeles.

Difunto. Jusepe de Sandoval hijo.
 Álvaro de Sandoval nieto.
 Juan Loçano nieto.
 Diego de Nava nieto.
 Legítimos.

22. Casa de Antonio de Villarroel, conquistador.

Francisco de Villarroel hijo.
 Don Joan de Reinoso, por la muger nieto.
 Legítimos.

23. Casa de Alonso Martin Jara, conquistador.

Diego Méndez, Procurador de la Audiencia ordinaria, yerno. Y tengo duda si la muger, hija del conquistador, es legítima yerno.

24. Casa de Alonso Gonçález, conquistador.

Tiene indios. Don Diego de Bolaños nieto.
 Legítimo.

25. Casa de Alonso de Çavallos, conquistador.

Francisco de Çavallos hijo.
 Legítimo.

26. Casa de Alonso Hernández Maya, conquistador.

Joan de Maya hijo.
 Legítimo.

27. Casa de Antonio Pérez, conquistador.

Antonio Pérez hijo.
 Legítimo.

28. Casa de Alonso Guisado, conquistador.

Alonso Guisado; vive en Çacatecas. Tengo
duda si es ligítimo..... hijo.

29. Casa de Alonso de Vargas, Señor de Tecpa, vecino de
Çacatula y conquistador.

- Francisco de Villegas..... nieta.
 - Don Alonso de Villegas..... nieta.
 - Don Pedro de Villegas..... nieta.
 - Don Antonio de Villegas..... nieta.
 - Gómez de Quintana Dueñas por la muger. nieta.
- Ligítimos.

30. Casa de Alonso Nortes, conquistador, que vino con Nar-
vaez. Vecino de la Puebla.

- Diego Gómez. Por la muger..... nieta.
 - Joan Gómez..... bisnieta.
 - Diego García. Por la muger... .. bisnieta.
 - Diego Ortiz de Sosa..... bisnieta.
 - Alonso de Sosa..... bisnieta.
- Ligítimos.

31. Casa de Alonso Soltero, conquistador, vecino de los Án-
geles. Vino con Cortés.

- Joan Alonso..... nieta.
- Niculás de Castañeda..... nieta.
- Melchior de Castañeda..... nieta.
- Gaspar Hurtado..... nieta.
- Domingo de Artasa. Por la muger..... nieta.
- Diego Pérez Granillo. Por la muger..... nieta.
- Francisco Soltero..... nieta.
- Francisco de Salas. Por la muger..... nieta.

Son todos nietos del conquistador, con que tuvo muchos
hijos y casados con hijas de Leonor Soltero, hija ligítima del
conquistador, que fué casado, con muchos indios de enco-
mienda.

En la letra B. las casas siguientes:

32. Casa de Bernardino Vázquez de Tapia, conquistador,
vecino y regidor de México, y Factor de su Magestad. Tuvo
muy calificados servicios, porque antes de la conquista desta
tierra, el año de 1512 pasó al Darien con Pedrarias Dávila y
conquistó aquella provincia de Castilla de Oro con excesivos
trabajos y jacturas, y el año de 1518 pasó con Grixalva y fué
por alférez general de la armada y campo, y se halló en el des-
cubrimiento de Acutzamill, y puso la bandera real en una to-
rre que allí estaba, y tomó la posesión por Su Magestad; y de
allí fué costeando la costa de Yucatan, donde en una gran ba-
talla se adelantó con su bandera en la mano y se vió en peli-
gro de muerte, y fué la principal causa de vencer la batalla, y
se halló en el descubrimiento de la Nueva España, todo á su
costa. Y quando pasó con Cortés vendió mucha parte de su ha-
cienda para el efecto, y en la batalla de Potonchan y en las
demás de toda la tierra señaló su persona y recibió muchas
heridas, y se halló en la prision de Motectzuma; y quando Cor-
tés fué á la costa á lo de Pánfilo de Narvaez, el dicho Bernar-
dino Vázquez quedó con D. Pedro de Alvarado, y despues fué
uno de los que guardaron la persona del Rey Motectzuma, y
alçandose los indios y teniendo cercado á D. Pedro, y puesto
fuego á las casas donde vivian, Bernardino Vázquez abrió las
puertas y adelantándose de los demás salió por medio del fue-
go y pelearon con los indios valerosamente y consiguieron
victoria.

Servicios
par-
ticulares de
Bernardino
Vázquez.

Y en otra ocasion peleó en un combate que dió á una for-
taleza donde se recogieron y defendian 400 señores, y él y
otros entraron en la torre y mataron los dichos principales.

Fué muchas veces capitán de gente de á caballo y de a pie,
y fué por capitán á Tecomastlahuaca, que estaba alçada, y la
conquistó y pacificó. Venció y prendió á Izpantze, valeroso se-
ñor y cacique, y Su Magestad el Emperador Carlos 5. le dió
en memoria destos servicios privilegio de armas, que es un es-
cudo partido en tres partes: en la primera de arriba de la ma-

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
Año de 1925 MONTERREY, MEXICO

Alonso Guisado; vive en Çacatecas. Tengo
duda si es ligítimo..... hijo.

29. Casa de Alonso de Vargas, Señor de Tecpa, vecino de
Çacatula y conquistador.

- Francisco de Villegas..... nieta.
 - Don Alonso de Villegas..... nieta.
 - Don Pedro de Villegas..... nieta.
 - Don Antonio de Villegas..... nieta.
 - Gómez de Quintana Dueñas por la muger. nieta.
- Ligítimos.

30. Casa de Alonso Nortes, conquistador, que vino con Nar-
vaez. Vecino de la Puebla.

- Diego Gómez. Por la muger..... nieta.
 - Joan Gómez..... bisnieta.
 - Diego García. Por la muger... .. bisnieta.
 - Diego Ortiz de Sosa..... bisnieta.
 - Alonso de Sosa..... bisnieta.
- Ligítimos.

31. Casa de Alonso Soltero, conquistador, vecino de los Án-
geles. Vino con Cortés.

- Joan Alonso..... nieta.
- Niculás de Castañeda..... nieta.
- Melchior de Castañeda..... nieta.
- Gaspar Hurtado..... nieta.
- Domingo de Artasa. Por la muger..... nieta.
- Diego Pérez Granillo. Por la muger.... nieta.
- Francisco Soltero..... nieta.
- Francisco de Salas. Por la muger..... nieta.

Son todos nietos del conquistador, con que tuvo muchos
hijos y casados con hijas de Leonor Soltero, hija ligítima del
conquistador, que fué casado, con muchos indios de enco-
mienda.

En la letra B. las casas siguientes:

32. Casa de Bernardino Vázquez de Tapia, conquistador,
vecino y regidor de México, y Factor de su Magestad. Tuvo
muy calificados servicios, porque antes de la conquista desta
tierra, el año de 1512 pasó al Darien con Pedrarias Dávila y
conquistó aquella provincia de Castilla de Oro con excesivos
trabajos y jacturas, y el año de 1518 pasó con Grixalva y fué
por alférez general de la armada y campo, y se halló en el des-
cubrimiento de Acutzamill, y puso la bandera real en una to-
rre que allí estaba, y tomó la poseción por Su Magestad; y de
allí fué costeando la costa de Yucatan, donde en una gran ba-
talla se adelantó con su bandera en la mano y se vió en peli-
gro de muerte, y fué la principal causa de vencer la batalla, y
se halló en el descubrimiento de la Nueva España, todo á su
costa. Y quando pasó con Cortés vendió mucha parte de su ha-
cienda para el efecto, y en la batalla de Potonchan y en las
demás de toda la tierra señaló su persona y recibió muchas
heridas, y se halló en la prision de Motectzuma; y quando Cor-
tés fué á la costa á lo de Pánfilo de Narvaez, el dicho Bernar-
dino Vázquez quedó con D. Pedro de Alvarado, y despues fué
uno de los que guardaron la persona del Rey Motectzuma, y
alçandose los indios y teniendo cercado á D. Pedro, y puesto
fuego á las casas donde vivian, Bernardino Vázquez abrió las
puertas y adelantándose de los demás salió por medio del fue-
go y pelearon con los indios valerosamente y consiguieron
victoria.

Servicios
par-
ticulares de
Bernardino
Vázquez.

Y en otra ocasion peleó en un combate que dió á una for-
taleza donde se recogieron y defendian 400 señores, y él y
otros entraron en la torre y mataron los dichos principales.

Fué muchas veces capitán de gente de á caballo y de a pie,
y fué por capitán á Tecomastlahuaca, que estaba alçada, y la
conquistó y pacificó. Venció y prendió á Izpantze, valeroso se-
ñor y cacique, y Su Magestad el Emperador Carlos 5. le dió
en memoria destos servicios privilegio de armas, que es un es-
cudo partido en tres partes: en la primera de arriba de la ma-

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
Año de 1925 MONTERREY, MEXICO

no derecha del qual está puesta un aguila negra en campo dorado, que tiene una flor en el pico con dos cruces de plata, y en la mano izquierda del un castillo dorado puesto sobre una puente en campo verde, y en el homenaje de las torres están tres banderas azules; en el tercio de abajo la figura de Izpan-tze, señor y principal, armado como le prendió, y por el un lado del, un brazo armado que le tiene preso con una cadena, en campo colorado; e por la orla del escudo cinco cabeças y cinco tigueros en campo de plata: y por devisa un yelmo abierto y en él un brazo armado con una spada desnuda con su tiemble que sale del dicho yelmo.

Descendientes del conquistador son:

Tiene los indios. Bernardino Vázquez de Tapia..... hijo.
 Don Pedro de Peralta..... hijo.
 Don Bernardino Vázquez de Tapia..... nieto.
 Legítimos.
 Illegítima. D.^a Sancha. Casó con el Capn. Pedro Carrillo Dávila. Tuvieron una hija del nombre de su madre, que es casada con un nieto de otro conquistador.

33. Casa de Bartolomé González, conquistador, vecino de México.

Secretario Martin López de Gauna, es nieto. Por servicios y muy hijodalgo por nobleza conocida, y sobre todo buen xpiano..... nieto.
 Joan González..... nieto.
 Gerónimo González..... nieto.
 Bartolomé González..... nieto.
 Bartolomé Domínguez..... nieto.
 Hernando Domínguez..... nieto.
 Baltasar de Aguirre, por la muger..... nieto.
 Legítimos.

Todos son bisnietos de Juan Ciciliano, conquistador, y que tuvo grandes cargos de justicia, y fué el que descubrió la mina rica Ciciliana de Pachuca.

34. Casa de Bernal Diaz del Castillo, vecino de Guatemala y conquistador de aquella Provincia y desta ciudad de México.

Illegítimo. Don Bernardo de Estrada, nieto legítimo. nieto.
 Diego Diaz del Castillo, hijo natural y mestizo. Tiene cédulas de Su Magestad para que le provean..... hijo.
 Sanctos Docampo, casado con hija del dicho Diego Diaz..... nieto.

35. Casa de Bartolomé Hernández de Nava, conquistador, vecino de los Ángeles.

Caballero
hijo-
dalgo de las
Navas
de Tolosa.

Martin de Nava Guevara..... nieto.
 Hernando de Çuñiga..... nieto.
 Tiene los indios. Martín de Nava Guevara..... nieto.
 Vicente de la Rosa. Por la muger.... nieto.
 Francisco Lozano..... bisnieto.
 Legítimos.

36. Casa de Bartolomé Sánchez Coyote, conquistador.

Francisco Sánchez..... hijo.
 Bartolomé Sánchez..... nieto.
 Legítimos.

37. Casa de Benito Bejel, pifano en la conquista.

Benito Méndez, su hijo, es herrador..... hijo.
 Joan Bravo, por la muger..... nieto.
 Legítimos.

38. Casa de Bernardino de Santa Clara, conquistador (vino con Narvaez) y vecino de México. Este tuvo calidad y sirvió en oficio de thesorero en la conquista.

Un fulano de Alfaro, scribano, es nieto por la muger..... nieto.

Es menguado. Don Gutierre de Padilla, por la muger .. nieto.
 Ligítimos.
 Iligítimo. Pedro de Sancta Clara. Es muy viejo. Hijo
 natural..... hijo.

En la letra D. las casas siguientes:

39. Casa de Diego de Ordaz, Capitan de los diez, segundo Procurador general que fué á Castilla. Vinó con Cortés por capitan de un navío de la armada. Fué persona principal en esta Nueva España: sirvió en las guerras con el dicho Cortés, hasta que los naturales los echaron por guerra desta ciudad de México; y hallose en la guerra de Tepeaca y allí fué capitan de infantería, y de allí fué por Procurador á la Isla española, de donde fué á España, y quando volvió estaba ya la tierra pacífica, sin embargo de lo qual le dieron por repartimiento á Yauhtepec con sus sugetos é á Teutila y á Chiautla, y tuvo á la provincia de Huejocingo. Despues fué por Gobernador al Río Marañon, y consiguió por sus servicios y calidad el hábito de Santiago, y este caballero, como animoso, fué uno de los que subieron la cumbre del volcan de la Puebla, con gran admiracion, porque segun su altura, la ceniza, humo y fuego de su boca, junto con la stremidad de la nieve, tan contrarios y conjuntos en aquella cueva infernal, nadie pudo creer que por hombres humanos se hallara, pues sabemos de las antigüedades de los indios y grandezas de aquel atrevido corazon de Motectzuma, Rey de México, con tan grandes diligencias consiguió algo de lo que pretendia, á costa de muchas vidas de hombres, y esto consiguió el comendador Ordaz, scapando la suya para mayores cosas, aunque acabó lleno de trabajos é inquietudes buscando nuevas conquistas y no contentándose con lo mucho que habia alcanzado en México, y con tan honrados pueblos y encomiendas.

No tuvo sucesion ligítima, y sospecho que yo alcancé esto y lo ví, y conocí á Álvaro de Ordaz, que le llamabamos el volcan, en memoria del Comendador, porque subió á aquella cum-

bre. Tenianle por su hijo natural, y fué casado con Ana de Ordaz: tuvieron hijos, pero todos, padres y hijos, muy pobres.

Y por los servicios del dicho Comendador Diego de Ordaz hizo Su Magestad merced á Diego de Ordaz Villagómez, su sobrino, de los pueblos de Calpa y mitad de Chilapa, en que sucedió Antonio de Ordaz, que es ya difunto y fué casado con D.^a María Galarça, hija de Xpoval Doñate y D.^a Catalina de Salazar, su muger, y tienen una hija que sucedió en los pueblos en tercera vida. Casó con Ruy Diaz de Mendoça, su primo, que hoy viven. Y sin ésta dejó otra hija ques doncella.

Es ya difunta la muger de Ruy Diaz.

40. Casa de Diego de Collio, conquistador, vecino de Guadaxara.

Vino con Cortés, siendo muchacho. Sirvió en la conquista de México y en otras, conforme á su dispucion y edad. Avescindose en Guadaxara. De la sucesion que dejó, lo mas della no se refiere en este compendio, porque son todos religiosos y clérigos, que se refieren al libro principal.

Don Juan de Tovar, hijo de D. Pedro de Tovar y de D.^a Francisca de Guzman, su muger, y hermano de D. Fernando de Tovar, que tuvieron un padre de grandísimo valor y de quien se quantan muchas grandezas, y de una madre, sin agraviar lo general, de las mas discretas, y valerosa señora que hubo de su tiempo en las Indias; gente ilustrada y de sangre. Casó el dicho D. Juan con nieta del conquistador.

D. Juan de Tovar, por la muger..... nieto.

41. Casa de Diego de Coria, conquistador desta Nueva Spaña, y vecino de México.

Pasó con Cortés, donde sirvió en la conquista y toma de la Ciudad de México, y despues de ganada la tierra fué por Alférez á las provincias de Jalisco y Honduras y otras partes. Fué á la conquista de Guaxaca con el Capitan Francisco de Horozco, y con D. Pedro de Alvarado á Teguatepec y Tututepec, que es en la mar del Sur, y fué con el Capitan Fran-

Servicios particulares de Diego de Coria, de que tiene privilegio.



cisco Cortés enviado por el Marqués del Valle Conquistador á las provincias de Jalisco, que se dice la Nueva Galicia, por alférez de la dicha entrada, y escribano de la visitacion que se hizo de los pueblos de aquella conquista. Y estando en ella mandó el dicho capitán Francisco Cortés que con otros 18 españoles entrase en unas balsas de cañas delgadas á un peñol que estaba á mas de media legua dentro de la mar del Sur, donde habia mucha cantidad de indios, y los echaron del dicho peñol, llevando el dicho Diego de Coria la bandera, echando mas de 4 ú cinco mill indios á la mar, y les tomaron el peñol por fuerza de armas, y se volvieron en las dichas balsas en gran peligro, con mas de un palmo metidas debajo del agua porque venian casi deshechas, y si se detuvieran poco mas en la mar se deshicieran del todo y pereciera toda la gente.

Dióle Su Magestad del Emperador privilegio de armas en un scudo que esté en él un peñol en señal y memoria del que ganó, y encima dél una cruz de oro, y puesto en ella un estandarte á colores de verde y azul y colorado con perfiles de oro, en señal de la bandera que llevaba como alférez de todo el campo: el qual dicho peñol está asentado sobre un campo verde, y de la parte alta el campo colorado, y por orla seis estrellas de oro en campo azul, y por timble un yelmo cerrado con su rollo toreido; y por devisa unos penachos de colores y oro con sus trascoles y dependencias á follajes de azul y oro. Fecho el dicho privilegio en Madrid á 15 dias de Abril, 1540 años, con las firmas que dizen: fr. G. Cardinalis Hispalensis, el Dor. Beltran, Episcopus Luceni, el Doctor Bernal, el Licdo. Gutierre Velázquez. Secretario Juan de Sámano.

El qual dicho privilegio he visto y leído, y las probanças de todo lo que se contiene en este particular de muchos testigos conquistadores, y de como estaba el dicho Diego de Coria, demás de sus servicios, tenido por hombre noble y hidalgo, que son Francisco de Vargas, Diego de Collio, Francisco Maldonado, Bartolomé de Cuellar, Gerónimo López, Joan de Villagomez, Gonçalo Cerezo, Pedro Loçano, Juan Jaramillo, Joan Rodríguez de Villafuerte, Joan de Nájara, y otros.

Tuvo el dicho Diego de Coria cédula de Su Magestad de

recomendacion para él y sus hijos que son, y los demás descendientes:

Alonso de Coria	hijo.
Manuel de Coria	hijo.
Diego de Coria, hijo; y nieto de Gerónimo López, otro conquistador	hijo.
Domingo de Çebreros	yerno.
Diego de Coria	nieto.
Joan Alonso de Peralta	nieto.
Hernando de Coria	nieto.
Otro Hernando de Coria	bisnieto.
Francisco de Coria	bisnieto.
Es nieto. Hernando de Trexo, por la muger.	
	Ligítimos.

42. Casa de Diego Valadés. Vino con Narvaez. Fué conquistador y quadrillero de gente en la toma de México.

Tiene indios pobres. Alonso Valadés	hijo.
Xpoval de Vargas	hijo.
Diego Valadés	nieto.
Francisco de Salazar	nieto.
Xpoval Osorio	nieto.
Pedro de Salazar Martel	nieto.
Pedro de Valdés, por la muger	nieto.
	Ligítimos.

43. Casa de Diego de Salamanca, conquistador.

Alonso de Barrientos, es barbero	hijo.
--	-------

44. Casa de Diego Hernández Nieto, conquistador. Vino con Narvaez. Subió al volcan.

Bartolomé Gallegos	hijo.
--------------------------	-------

45. Casa de Domingo Garcia de Albuquerque, conquistador. Vino con Cortés y peleó como valiente en todas las ocasiones, y mas en la batalla de Potonchan.

Tiene indios. Luis de la Torre..... nieto.
 Don Xpoval de la Torre..... bisnieto.
 Don Joan de la Torre..... bisnieto.
 Tomás de Mendoça, por la muger.... bisnieto.

46. Casa de Diego de Porras, vecino y conquistador de México. Vino con Francisco Hernández de Córdoba y despues con Cortés.

Diego de Porras..... nieto.
 Francisco de Villerias..... nieto.
 Mateo de Villerias..... nieto.
 El bachiller Diego de Porras..... nieto.
 Ligítimos.

ligítimo. Gaspar de Porras Holguin, Scribano Real, por bastardía..... nieto.

47. Casa de Diego Gutiérrez, conquistador.

Alonso Montaña..... nieto.
 Ligítimo.

48. Casa de Diego Calero, conquistador. Vino con Narvaez.

Gaspar de Villadiego..... nieto.
 Tomás de Ayala..... nieto.
 Pedro Márquez, por la muger..... nieto.
 Ligítimos.

49. Casa de Diego de Arriaga, conquistador.

Simon de Pontaza..... yerno.
 Joan de Sabogal..... nieto.
 Ligítimos.

50. Casa de Diego de Olvera, conquistador.

Manuel de Olvera..... hijo.
 Don Pedro Barba Coronado..... yerno.

Luis de Olvera..... nieto.
 Diego de Olvera..... nieto.
 Hernando de Olvera..... nieto.
 Steban de Otalora, por la muger. nieto.
 Francisco Hernández de Córdoba, por la muger..... nieto.
 Pedro Guillen, por la muger..... nieto.
 Miguel Verdugo..... nieto.
 Rodrigo Becoq..... nieto.
 Don Francisco Barba, por la muger.... nieto.
 Don Joan Barba, por la muger..... nieto.
 Don Diego Puerto Carrero, por la muger. nieto.

Ligítimos.

51. Casa de Diego de Yllanes, conquistador que vino con Cortés.

Joan de Yllanes..... hijo.
 Ligítimo.

En la E:

52. Casa de Esteban Colmenero, conquistador.

Augustin de Arriaga..... yerno.
 Ligítimo.

F.

Del Capitan Francisco de Morla no quedó sucesion: escribo dél por un caso milagroso que le sucedió, que no es bien que se quede en los borriones de la tinta. No se puede significar sino con solo demostrarle en esta labor para que luzca á los ojos de Vra. Exa. pintándosela á los lejos y sombras de otro Apeles que la hermosee en esta tabla y saque del paño negro en que está.

Famoso atrevimiento con buen suceso del Capitan Morla.



Francisco de Morla, Capitan de los diez, valiente y determinado, murió en el pueblo que llaman.¹ peleando, y acabó este caballero por su gran corazón y determinacion, de la qual habia ya harta satisfaccion en muchas cosas y casos de grandísima importancia, y en esta de que quiero tratar, que hizo viniendo navegando á la conquista con Cortés, quando la tormenta; que por ser relacion de gusto la haré á Vra. Exa. entre las demas.

«Cortés diximos que llamar se oía, de aquella nao que en gran peligro estaba de Francisco de Morla, á quien habia de un golpe temerario la mar brava llevádole el timon que le regía, y á despecho de quien le gobernaba se la arrebató de los fuertes brazos, haciendo xarcias y árboles pedaços.

«El animoso capitan que vido llevar así el gobierno á su navío, y casi ya en las ondas sumergido andarse deslizándose á su alvedrío, de varonil esfuerço prevenido, fiando en Dios, con mas que humano brio, da un temerario tiento á su ventura y contra el mar y vientos se aventura.

«Cruel Neptuno, dice, á quien es dado destos salados reinos el gobierno, que hoy contra esta flota te has aunado con furiosas quadrillas del infierno, en vano ha de salir lo concertado, que el Dios de las alturas sempiterno quiere á despecho de tus crueles manos dar ayuda y favor á sus xpianos.

«Barriendo sale entonces el luzero

¹ En blanco el original. Bernal Díaz del Castillo dice que Morla murió en las puentes.—J. M. DE Á.

al luminoso Apolo la carrera, quando á la escasa luz vido el madero que le robó furiosa la mar fiera; y como le vió cerca el caballero «en nombre de Dios,» dice, y más no espera, ques mayor el peligro en la tardança, y á las furiosas hondas se abalança.

«Rompe las aguas el valiente pecho, con los pies y cabeça gobernaba, reman los fuertes braços y derecho navega do el timon vido questaba: mas de dozientos pasos son de trecho los quel madero de la nao distaba; mas el famoso Capitan con brio le agarra y da la vuelta á su navío.

«Qual á la caça va sacre animoso rompiendo el aire y con superno vuelo echa su punta vuelve y presurosa con la presa en las uñas al señuelo: así el valiente Morla, valeroso, se arriscó con un ánimo del cielo, y apenas se arrojó á ganar la empresa quando vuelve gallardo con la presa.

«Llega al navío, é içan el madero de los que dentro estaban ayudando; vuélvelo á su lugar como primero, que no parece haber de allí faltado. De qué Diego Garcia, bravo y fiero, de qué Pompeyo ó Xerxes se ha contado, haber nunca en el mundo sucedido tan valeroso hecho y atrevido.

Morla, diga la fama, Morla asiente, borre trofeos, batallas, vencimientos; que otros vencieron hombres solamente: Morla á los invencibles elementos, los quales viendo así tan facilmente estorbar solo un hombre sus intentos,

confusos se retiran aire y fuego,
y dejan cielo y aguas en sosiego.

En la letra F las casas siguientes:

53. Casa de Francisco de Villegas, hombre noble y caballero, y uno de los honrados y calificados conquistadores que con la gente y socorro que truxo á su costa desde á 15 dias que se habia ganado México se acabó de pacificar, y lo demás de la tierra, y así fué muy bien recibido del Marqués y compañeros.

Tiene indios.	Francisco de Villegas.....	hijo.
	Doctor don Fernando de Villegas, hijo único del hijo mayor y en quien habian de suceder las encomiendas de su abuelo, que eran de mucha importancia. Es sujeto capacísimo para el servicio de su Magestad. ...	nieto.
Tiene indios.	Martin de Villegas.....	nieto.
	Don Pedro de Medinilla.....	nieto.
	Pedro de Villegas.....	nieto.
	Francisco de Villegas.....	nieto.
	Don Luis de Villegas.....	bisnieto.

Ligítimos.

54. Casa de Francisco de Terrazas, vecino y conquistador de México. Vino con Cortés.

Tiene indios.	Francisco de Terrazas.....	nieto.
	Luis de Terrazas.....	nieto.
	Pedro de Terrazas.....	nieto.

Ligítimos.

El padre de éstos, que fué el hijo mayor del Conquistador, y de su nombre, fué un exmo. poeta toscano, latino y castella-

no, aunque desdichado, pues no acabó su Nuevo Mundo y Conquista, y así dixo dél en su túmulo Alonso Pérez.

«Cortés en sus maravillas
con su valor sin segundo,
Terrazas en escribillas
y en propio lugar subillas
son dos extremos del mundo.

«Tan estremados los dos
en su suerte y en prudencia,
que se queda la sentencia
reservada para Dios,
que sabe la diferencia.

Y á este propósito Arraçola:

«Los vivos rasgos, los matizes finos,
la brava hazaña al vivo retratada,
con visos, mas que Apolo, cristalinos,
como del mesmo Apeles dibujada;
ya con misterios la dejó, divinos
en el octavo cielo colocada
Francisco de Terrazas, fenix solo,
único desde el uno al otro polo.

Deste conquistador hubo sucesion iligítima los que le siguen:

Hernando de Terrazas.....	nieto.
Diego Márques.....	nieto.
Hernando de la Serna, por la muger..	nieto.
Hernando de Castro.....	nieto.
Hernan Gutiérrez de Terrazas.....	bisnieto.
Xpoval de Aguiar.....	bisnieto.

55. Casa de Francisco de Tariffa, conquistador. Vino con Narvaez.

confusos se retiran aire y fuego,
y dejan cielo y aguas en sosiego.

En la letra F las casas siguientes:

53. Casa de Francisco de Villegas, hombre noble y caballero, y uno de los honrados y calificados conquistadores que con la gente y socorro que truxo á su costa desde á 15 dias que se habia ganado México se acabó de pacificar, y lo demás de la tierra, y así fué muy bien recibido del Marqués y compañeros.

Tiene indios.	Francisco de Villegas.....	hijo.
	Doctor don Fernando de Villegas, hijo único del hijo mayor y en quien habian de suceder las encomiendas de su abuelo, que eran de mucha importancia. Es sujeto capacísimo para el servicio de su Magestad. ...	nieto.
Tiene indios.	Martin de Villegas.....	nieto.
	Don Pedro de Medinilla.....	nieto.
	Pedro de Villegas.....	nieto.
	Francisco de Villegas.....	nieto.
	Don Luis de Villegas.....	bisnieto.

Ligítimos.

54. Casa de Francisco de Terrazas, vecino y conquistador de México. Vino con Cortés.

Tiene indios.	Francisco de Terrazas.....	nieto.
	Luis de Terrazas.....	nieto.
	Pedro de Terrazas.....	nieto.

Ligítimos.

El padre de éstos, que fué el hijo mayor del Conquistador, y de su nombre, fué un exmo. poeta toscano, latino y castella-

no, aunque desdichado, pues no acabó su Nuevo Mundo y Conquista, y así dixo dél en su túmulo Alonso Pérez.

«Cortés en sus maravillas
con su valor sin segundo,
Terrazas en escribillas
y en propio lugar subillas
son dos extremos del mundo.

«Tan estremados los dos
en su suerte y en prudencia,
que se queda la sentencia
reservada para Dios,
que sabe la diferencia.

Y á este propósito Arraçola:

«Los vivos rasgos, los matices finos,
la brava hazaña al vivo retratada,
con visos, mas que Apolo, cristalinos,
como del mesmo Apeles dibujada;
ya con misterios la dejó, divinos
en el octavo cielo colocada
Francisco de Terrazas, fenix solo,
único desde el uno al otro polo.

Deste conquistador hubo sucesion iligítima los que le siguen:

Hernando de Terrazas.....	nieto.
Diego Márques.....	nieto.
Hernando de la Serna, por la muger..	nieto.
Hernando de Castro.....	nieto.
Hernan Gutiérrez de Terrazas.....	bisnieto.
Xpoval de Aguiar.....	bisnieto.

55. Casa de Francisco de Tariffa, conquistador. Vino con Narvaez.

Francisco de Tariffa..... hijo.
Diego de Vargas..... hijo.
Diego Miguel..... yerno.

Ligítimos.

56. Casa de Francisco Garcia Farfan, conquistador, vecino de Toluca.

Francisco de Estrada Mexia, por la muger. nieta.
Joan de Xaso, por la muger..... nieta.
Agustin Farfan..... nieta.
Domingo Farfan..... nieta.
Xpoval de Leon..... nieta.
Joan de Leon..... nieta.
George de Resa, por la muger..... nieta.
Melchior de Valdivieso, por la muger.... nieta.
Melchior de Leon, por la muger..... nieta.

Ligítimos.

57. Casa de Francisco de Çaballos, conquistador que vino con Cortés.

Francisco de Çaballos..... hijo.
Ligítimo.

58. Casa de Francisco Velázquez de Lara, Conquistador. Vino á Tezcuco.

Gonçalo Velázquez de Lara..... hijo.
Otro Gonçalo Velázquez..... nieta.
Ligítimos.

59. Casa de Francisco de Oliveros, vecino de los Ángeles, conquistador. Vino con Narvaez.

Pedro Muñoz, Nicolás Muñoz, Sebastián Muñoz, Francisco Basurto, nieta; Diego Basurto, nieta; Hernando de Chávez, bisnieta.

Médico. Licenciado Andrés de la Parra..... yerno.
Macario de Anzures..... yerno.
Hernando de Chávez..... yerno.
Sabastian Muñoz..... nieta.

Niculas Basurto..... nieta.
Licenciado Parra de Oliveros..... nieta.
Joan Muñoz..... bisnieta.
Francisco Muñoz..... bisnieta.
Pedro de Torres, por la muger..... bisnieta.
Ligítimos.

60. Casa de Francisco Olmos, conquistador y uno de los conjurados. Vino con Narvaez.

Don Alonso de Arellano, el prieto. Por la muger..... nieta.
Ligítimo.

61. Casa de Francisco Arcos, conquistador desta Nueva España. Este sirvió en Nápoles, en Granada, en Sto. Domingo, en Cuba, en México, en Higueras, en Pánuco y en Guaxaca.

Hernando de Burgos, vive en Zacatecas. yerno.
Estoy en duda si esta sucesion es ligítima.

62. Casa de Francisco de Portillo, conquistador.

Joan Velázquez de la Cueva, natural de Valladolid. Nieta por la muger..... nieta.
Otro nieta tiene este conquistador. No he hallado el nombre.
El Bachiller Pedro Garces de Portillo. nieta.
Ligítimos.

63. Casa de Francisco Montaña, conquistador, Alférez del Capitan Badajoz, y uno de los primeros que subieron aquella altura del volcan.

Pedro Montaña..... hijo.
Joan de Luna..... yerno.
Gerónimo Tria..... yerno.
Gaspar Tria..... nieta.
Francisco Tria..... nieta.

Un fulano Sotomayor..... nieto.
Ligítimos.

64. Casa de Francisco Flores, Regidor y vecino que fué de México y despues de Guaxaca, Señor que fué de Çoquitlan. Vino con Narvaez.

Francisco Flores, casó con hija del Doctor Paredes..... nieto.
Sancho Garcés, por la muger..... nieto.
Ligítimos.

65. Casa de Francisco de Solis, Señor de Temoac, vecino de México y conquistador. Vino con Narvaez. Tuvo á su cargo la persona de Moteczuma, Rey de México, entre otros, quando le tuvo preso Cortés, y sirvió en otras cosas de mucha fiança.

Joseph de Solis..... hijo.
Francisco de Solis..... nieto.
Xpoval Marin de Solis..... nieto.
Gaspar de Solis..... nieto.
Pablo de Solis..... nieto.
Alonso de Solis..... nieto.
Tobías Marin..... nieto.
Ligítimos.

66. Casa del Capitan Francisco Verdugo, conquistador de México y sobrino del Gobernador de Cuba Diego Velázquez, que fué el que envió el armada á la conquista con Cortés y despues con Narvaez, con el qual vino el dicho Verdugo.

Tiene indios. Joan de Baçan..... nieto.
Don Rodrigo de Castro: vive en Castilla y ahora es venido en esta flota... bisnieto.
Don Alonso Baçan..... bisnieto.
Ligítimos.

67. Casa de Francisco Rodríguez Magariño, conquistador

y uno de los Capitanes de los treze bergantines. Vino con Cortés y fué vecino de México.

Don Joan Busto de Mendoza..... bisnieto.
Don Lorenço Busto de Mendoza..... bisnieto.
Don Juan de Olarte, por la muger.... bisnieto.
Ligítimos.

68. Casa de Francisco de Horduña, conquistador, vecino de los Ángeles. Vino con Alderete, año de 21 por Febrero, y despues en aquel año se ganó México por Agosto.

Francisco de Horduña..... hijo.
Don Diego de Horduña..... nieto.
Don Francisco de Horduña..... nieto.
Don Pedro Sarmiento..... nieto.
Ligítimos.

69. Casa de Francisco de Estrada, conquistador y vecino de México.

Tiene los indios. Andrés de Estrada..... hijo.
Bernardino de Estrada..... nieto.
Luis Osorio, por la muger..... nieto.
Bartolomé de Estrada..... bisnieto.
Otro Luis Osorio..... bisnieto.
Ligítimos.

70. Casa de Francisco Franco, conquistador.

Melchior Pérez de Vergara..... yerno.
Pedro de Navarrete..... yerno.
Rodrigo Peraça..... yerno.
Andrés Ruiz de Rosas..... yerno.
Alonso de Estrada..... nieto.
Ligítimos.

71. Casa de Francisco de Vargas, conquistador, vecino de México. Vino con Cortés.

- Hernando de Vargas..... nieta.
 - Joan de Vargas..... nieta.
 - Melchior de Vargas..... nieta.
 - Luis Fernández de Solórzano, por la mu-
ger..... nieta.
- Ligítimos.

72. Casa de Francisco de Sta. Cruz, conquistador y vecino de México. Vino con Narvaez.

- Don Antonio Polanco..... nieta.
- Ligítimo.

73. Casa del Capitan y Adelantado Don Francisco de Montejo, que vino con Cortés, Capitan y conquistador desta Nueva España y provincia de Yucatan, donde fué su adelantamiento. Era noble y natural de Salamanca, donde tenia casa de patrimonio antigua y de nobles, muy notoria.

- Tiene indios. Don Juan Maldonado de Montejo es su
nieta por via materna..... nieta.
- Ligítimo.

74. Casa de Francisco de Solis Casquete, Señor que fué de Tamaçulapa.

- Alonso de Solis..... nieta.
- Estoy en duda si esta sucesion es ligítima.

En la letra G las casas siguientes:

75. Casa del Capitan Gutierre de Badaxos. Vino con Narvaez. Fué el primero que puso bandera y subió al Cu grande

del Tlatilulco y le ganó, que fué como subir á la altura de una pirámide, cosa hazañósima.

Y porque en este particular vaya declarado qué es Cu, pues los que han escrito en materia de Indias no lo han hecho, quiero decirlo por ser apropósito y por alegar é intimar el hecho tan grande que el capitan Badajoz hizo, poniendo bandera en el Cu de Sanctiago Tlatilulco, que fué una gran hazaña, y el scarmentar á aquella parcialidad tan belicosa y tan igual á los mexicanos, que es todo una cosa.

Cu, entre los indios, es templo y fortaleza, ó pirámide y laberintho, que de todo tenia. Pirámide es un monte altísimo, maravillosamente labrado de piedra, de hechura de un monton de trigo y de la forma que se hace la llama del fuego encendido, sigun dice San Isidoro, libro quinze, cap... Ethimo: que comienza desde su principio grueso, y vase, quanto mas alto va en su gordor, disminuyendo, hasta que se remata en punta ó en pico; finalmente: comienza en ancho y el fin dél es angosto. Esta es la forma.

Algunas destas eran triangulares ó de tres squinas, otras de quatro. De tales y tan fuertes piedras las hacian, que segun refiere Diodoro, libro 2.º, cap. 2.º, algunas duraron mil años, otras mas de tres mill y quatrocientos, que aquellos edificios no se cayeron ni fenecieron. Los oficiales y gente que para hacer una se juntaron, sigun Diodoro, fueron trezientos y treinta y seis mil hombres, y tardaron veinte años; y lo mismo dice Plinio, libro 36, cap. 11, y añade que tres pirámides tardaron en edificarse 78 años y 4 meses. Traian la piedra escogida de Arabia á Egipto, donde estas pirámides se inventaron; y dice Plinio que en solo rábanos, cebollas y axos, se gastaron 1800 talentos de dineros; y Erodoto dice, y muy bien, que pudieron ser peso de oro y de plata y de estaño ó de yerro, y algunas veces valia cada talento cinquenta ducados, y otras son de 72, y otras de 120, y finalmente, aquella era una suma grandísima, y por tal la encarece Plinio. Ocupaba el pie de la mayor pirámide, sigun Diodoro, mill y seiscientos y ochenta pies en quadra, y sigun Plinio, 240 más. El altura, sigun San Isidoro, excedía toda la altura, que por manos de hombres pue-

Hecho famoso del Capitan Badajoz, con discurso de otras cosas en propósito y de gusto.

Qué es pirámide y su forma. Qué significa los templos de los indios, que llamaban Cues.

Duraron algunas pirámides mill años, y otras mas de 3.400. Y para hacer una pirámide destas se juntaron trezientos y 36 mill hombres, y tardaron 20 años en hacerla; 3 pirámides tardaron en edificarse 78 años y 4 meses.

71. Casa de Francisco de Vargas, conquistador, vecino de México. Vino con Cortés.

- Hernando de Vargas..... nieta.
 - Joan de Vargas..... nieta.
 - Melchior de Vargas..... nieta.
 - Luis Fernández de Solórzano, por la mu-
ger..... nieta.
- Ligítimos.

72. Casa de Francisco de Sta. Cruz, conquistador y vecino de México. Vino con Narvaez.

- Don Antonio Polanco..... nieta.
- Ligítimo.

73. Casa del Capitan y Adelantado Don Francisco de Montejo, que vino con Cortés, Capitan y conquistador desta Nueva España y provincia de Yucatan, donde fué su adelantamiento. Era noble y natural de Salamanca, donde tenia casa de patrimonio antigua y de nobles, muy notoria.

- Tiene indios. Don Juan Maldonado de Montejo es su nieta por via materna..... nieta.
- Ligítimo.

74. Casa de Francisco de Solis Casquete, Señor que fué de Tamaçulapa.

- Alonso de Solis..... nieta.
- Estoy en duda si esta sucesion es ligítima.

En la letra G las casas siguientes:

75. Casa del Capitan Gutierre de Badaxos. Vino con Narvaez. Fué el primero que puso bandera y subió al Cu grande

del Tlatilulco y le ganó, que fué como subir á la altura de una pirámide, cosa hazañósima.

Y porque en este particular vaya declarado qué es Cu, pues los que han escrito en materia de Indias no lo han hecho, quiero decirlo por ser apropósito y por alegar é intimar el hecho tan grande que el capitan Badajoz hizo, poniendo bandera en el Cu de Sanctiago Tlatilulco, que fué una gran hazaña, y el scarmentar á aquella parcialidad tan belicosa y tan igual á los mexicanos, que es todo una cosa.

Cu, entre los indios, es templo y fortaleza, ó pirámide y laberintho, que de todo tenia. Pirámide es un monte altísimo, maravillosamente labrado de piedra, de hechura de un monton de trigo y de la forma que se hace la llama del fuego encendido, sigun dice San Isidoro, libro quinze, cap... Ethimo: que comienza desde su principio grueso, y vase, quanto mas alto va en su gordor, disminuyendo, hasta que se remata en punta ó en pico; finalmente: comienza en ancho y el fin dél es angosto. Esta es la forma.

Algunas destas eran triangulares ó de tres squinas, otras de quatro. De tales y tan fuertes piedras las hacian, que segun refiere Diodoro, libro 2.º, cap. 2.º, algunas duraron mil años, otras mas de tres mill y quatrocientos, que aquellos edificios no se cayeron ni fenecieron. Los oficiales y gente que para hacer una se juntaron, sigun Diodoro, fueron trezientos y treinta y seis mil hombres, y tardaron veinte años; y lo mismo dice Plinio, libro 36, cap. 11, y añade que tres pirámides tardaron en edificarse 78 años y 4 meses. Traian la piedra escogida de Arabia á Egipto, donde estas pirámides se inventaron; y dice Plinio que en solo rábanos, cebollas y axos, se gastaron 1800 talentos de dineros; y Erodoto dice, y muy bien, que pudieron ser peso de oro y de plata y de estaño ó de yerro, y algunas veces valia cada talento cinquenta ducados, y otras son de 72, y otras de 120, y finalmente, aquella era una suma grandísima, y por tal la encarece Plinio. Ocupaba el pie de la mayor pirámide, sigun Diodoro, mill y seiscientos y ochenta pies en quadra, y sigun Plinio, 240 más. El altura, sigun San Isidoro, excedía toda la altura, que por manos de hombres pue-

Hecho famoso del Capitan Badajoz, con discurso de otras cosas en propósito y de gusto.

Qué es pirámide y su forma. Qué significa los templos de los indios, que llamaban Cues.

Duraron algunas pirámides mill años, y otras mas de 3.400. Y para hacer una pirámide destas se juntaron trezientos y 36 mill hombres, y tardaron 20 años en hacerla; 3 pirámides tardaron en edificarse 78 años y 4 meses.

de ser hecha, por lo qual ninguna medida tenia la sombra de las pirámides. Josepho, en el libro 2.^o, cap. 9, de las antigüedades, dice que Fharaon, teniendo en servidumbre á los hijos de Israel, los costringió á que edificasen ciertas ciudades y pirámides para los ocupar y tribular, para que no tuviesen ociosidad ni lugar para pensar en su liberacion, y así parece por la escritura: *Ecce populus filiorum Israel multus et fortior nobis est. Venite, sapienter opprimamus eum, ne forte multiplicetur, et si ingruerit contra nos bellum, addatur inimicis nostris, expugnatisque nobis egrediatur de terra, &* Exodi, cap. 1 et. 5.

Y así mismo tenia este Cu del Tlatilulco, salas, dormitorios, retretes, aposentos altos y baxos, muchas puertas y caminos con mill entradas y salidas, celdas, cuevas y escuridades, con mill dificultades, que aun los mismos sacerdotes que las sabian y moraban, no atinaban con las entradas y salidas; de suerte que era mas aun que pirámide, y era laberintho, que lo uno y lo otro servía de casa de los dioses y fortaleza y defensa de su pueblo.

Laberintho es casas con grandes fortalezas, con inextricables entradas y salidas y cámaras con rincones tan secretos, que los enemigos que acaeciese á entrar en ellas se pudiesen scapar á maravilla. Así lo dice Aristóteles en el 7.^o de la Política: *ad securitatem tutelamque civitatis utilior erat anti- quorum ædificatio habent n. illorum ædificia inextricabiles aditus, ex quibus nisi consueti evadere vix possunt, et inscrutabiles latebras, si qui aggredierent. . . . &c.*

Laberintho es, ó era, obra potentísima y espantable invencion para mostrar la sotleza del humano ingenio sobre las pirámides y todas las otras obras hechas por hombres. Contenia en sí el laberintho mill caminos, vueltas y revueltas que llamasen ambages, encuentro y rencuentros, entradas y salidas inexplicables, muchas puertas para entrar; los que pensaban entrar salian, y los que creian salir entraban. De lo qual dice Boecio, libro tercero, prosa de Consolacion: *Iudisne inquam me inextricabilem labyrinthum rationibus texens quo nunc quidem qua egrediaris introeas, nunc vero quo introieris egre-*

Qué es
laberintho

diare. Y Virgilio, en el 5 de las Eneidas: *Ut quondam Creta fertur Labyrinthus in alta, Parietibus textum cæcis iter, accipitemque. Mille viis habuisse dolum, qua signa sequendi Falleret indeprencus, et irremcabilis error.* Y Erodoto, libro 2.^o: que tenian doze salas cubiertas. Y Plinio dice de bóveda y doze puertas, unas contrarias de otras, seis á la parte del norte ó septentrionales, y seis al mediodia, todas dentro de un muro. Habia dos maneras de aposentos: unos debajo de tierra y otros encima de aquellos. De las salidas por lo alto y de las entradas por las salas, que eran diversísimas, dize Erodoto que infinitamente se admiraba y se holgaba. De las salas entraban en las secretísimas cámaras; de las cámaras en otras mas arrinconadas; de aquellas subian á las solanas; de las solanas descendian á las mas secretas cámaras; de aquellas en otras salas. Todas estas piezas, paredes y cobertura dellas era de piedra mármol, muy blanca y muy perfectamente labrada y de figuras diversas, por maravilla adornado. Pomponio Mela, libro 1, cap. 9, dice que el laberintho de Egipto tenia mill casas comunes y doce palacios Reales. Estrabon, en el libro 17, quenta 27, y Plinio, libro 36, cap. 13, afirma en el mundo haber quatro laberinthos: el primero y mas digno de admiracion fué la Casa Real del Rey Motemudo de Egipto; el segundo, de Creta ó Isla de Candia; el tercero, en la Isla de Lemos, una de las del Archipiélago; el quarto, el que mandó edificar en Italia Porsena, Rey de Tuscia, para su sepultura. Finalmente: los laberinthos, grandezas de edificios de las Indias y de los Reinos del Pirú ¿quién los podrá contar? Y si á ello me pusiese, que sé de muchos, seria dar á este particular materia de inmensidad, y solo me contento con este rasguño, quedando bien probado que estos templos ú Cues son pirámides y laberinthos, y que en subirlos por fuerza parece un imposible y más dificultoso que escalar una muralla ó torre; y en sus guerras y conquistas los indios, quando llegaban los enemigos á poner bandera en el Cu ó pirámide, sin más diligencia era rendido el pueblo, y los Señores venian, los braços cruzados, á rendirse y pedir misericordia. Y es de entender que la pirámide del Tlatilulco, como segunda ciudad, cabeça, y en sangre, nacion y pa-

rentesco una con México, que sería la obra y la altura incomparable, y la defensa y ofensa que estuviese en ella contra los nuestros sería todo á medida de la grandeza del templo, pues era el último remedio de los tlamilulcos; y así lo fué muy grande y gran medio para que mas presto se acabase la guerra el escalársele y subirsele el dicho capitán, que todo debió de ser con gran peligro y ánimo, dando el fin y punto de un hecho tan heroico. Advirtiéndolo como se debe, que pocos entienden el efecto, y así escurecen esta hazaña por no darle su lugar; y porque lo que ocurre es de gusto y de historia nueva, y no sea todo en este catálogo pelotear nombres y sucesiones, voy entremetiendo á propósito lo que se ofrece, y ahora de nuevo entresacaré para que se guste de lo uno y de lo otro, porque la variedad de los acontecimientos hace conversacion y es muy natural al hombre desear saber.

Rebelion del Tlamilulco, y la causa, contra Mexico, y castigo y conquista que hicieron los Mexicanos de los tlamilulcas.

Y es lo mucho que Axayacatzin, sexto Rey de México, hijo de huehue Motectzuma Ilhuicamina, primero deste nombre, en el 5.º año de su reinado se levantó en la ciudad contra él, entre los mexicanos y tlamilulcos, una rebelion que le puso en gran cuidado por ser los unos y los otros deudos, hermanos y amigos, y de un origen y cepa, porque no habia más de la division de los barrios, que en lo demás todos eran iguales y mexicanos. La causa deste ruido fueron dos mancebos traviosos, hijos de señores de México, los cuales, saliendo un dia al mercado que en la plaza de México se hace, hallaron en él unas moças, hijas de caballeros de Tlamilulco, que acaso habian venido al tianguex, y diciéndoles algunas palabras jocosas y de burla, y ellas respondiendo al mesmo tono, les rogaron los dejasen ir en su compañía, y ellas lo admitieron; y llegó la burla á tanto, que antes que llegasen á los términos del Tlamilulco las trataron con mucha deshonestidad, violándolas la puridad y entereza de sus personas. Ellas, vista la violencia y fuerza que se les habia hecho, quejéronse á sus padres, hermanos y deudos, y á los mayores de su república, y todos sintieron mucho la afrenta. Los tlamilulcos, desta rabia alçaron por Rey á Moquihuiz; siendo hasta entonces sugetos á la corona real de México, alçáronse contra su Rey y cabeça, y

los mexicanos salieron al castigo animados de su razon y de la del valeroso Tlacauelel, tio del Rey, que en vida venció muchas batallas, y despues de muerto, como otro Cid. Arremetieron los mexicanos con solo decirles: ea, hijos míos, aquí no hay que subir cuestras, ni bajar quebradas, ni andar largos ni prolijos caminos, ni probar temples indiferentes en riesgo de vuestra salud: veis ahí á vuestros enemigos; á las espaldas de vuestras casas y solares están: ea, arremeted, valerosos aztecas, culhuas y mexicanos; meteos, hijos míos, debajo de la rodela; apretad bien el spada, estended bien vuestro brazo; nadie me eche pie atras, sino adelante, aunque murais como valientes mexicanos, que mas os quiero muertos que no vivos con deshonor de vuestra nacion. Tuvo tanta auctoridad y dió tanto valor con esto, que de aquella arremetida ganaron los mexicanos la plaza y el gran Cu, donde los tlamilulcos habian jurado á su dios de ensangrentar las gradas y su statua con la sangre de los mas ilustres mexicanos: y los tlamilulcos, desamparado el Cu, se metieron huyendo por las acequias y tularés, unos hasta los pechos, y otros hasta las gargantas, por que no dejaban los mexicanos hombre á vida, no dejándoles salir de las acequias y carriçales hasta que la ciudad fuese saqueada, haciéndoles que cantasen, sin salir del agua, como tordos, y graznasen como urracas, y arremedasen á los patos y ánsares; y á este son se saqueó el Tlamilulco, levantando los mexicanos gran algazara, mofa, risa y burla; y hasta hoy dia llaman á los tlamilulcas yacatzentotome, que dice grasnadores y arrendadores de aves marinas y tordos; y siempre les dan con ello en la cara, de lo qual se afrentan mucho y llegan á matar á lanchazos y pedradas á quien se lo osa decir. De allí adelante los tlamilulcas, como traidores, fueron tributarios y pecheros como las demas ciudades, porque hasta entonces eran libres, y tan previligados como los mexicanos sus hermanos, haciéndoles tributar mantas, ceñidores, plumas, joyas y piedras, armas, esclavos, de 80 en 80 dias. Quitoles el Rey de México la statua de su dios Huitzilopuchtli y hizo de aquella pirámide y templo secreta y muladar de los mexicanos, como los tlamilulcas habian jurado de hacerlo del templo de México.

Desde aquel dia los hacian pechar y tributar y ir á las obras públicas y comunes, y hacian que llevasen el fardaje y bastimentos cargados á las guerras; y á la casa real de México á barrer y regar, y á acarrear agua y leña y á ser guardas y tlapixques de Palacio. Tomáronles la plaça y repartiéronsela entre los señores mexicanos que la ganaron, y la parte que á cada uno cupo; que los tlalilulcas que allí hiciesen asiento, de todo lo que vendiesen diesen alcabala de cinco uno, y así se repartió; prohibiéronles no traxesen mantas ricas y usasen las viles de nequen, como gente abexacta y apocada; y que no usasen çapatos, ni entrasen, aunque fuesen señores, calçados en Palacio; y que no pudiesen entrar de una manera ú otra sin licencia del Rey, si nó fuesen los sirvientes; que no usasen beçotes ni orejeras de oro, que son çarcillos. Esto sintieron mucho por la antigua costumbre y casi natural que tenian de usarlos: y no fueron las gentes destas Indias solas, ni los primeros tampoco lo fueron en horadarse las orejas y poner en ellas aquellas cosas de oro, pues en spaña traen las mugeres çarcillos, de lo qual los franceses burlan y escarnecen, teniéndolas por barbarísimas. Esto no era tenido entre otras naciones por feo, pues entre los indios y otra gente debía de ser tambien, pero los hombres se arreaban dello. Esto parece por lo que leemos en el Exodo, y es que quando Moises se tardaba en el monte y los judios pidieron á Aron que les diese dioses que adorasen y los guiasen en el desierto, por detenellos y no hacer cosa tan nefanda, mandoles que trujesen todas las joyas que tuviesen de oro que se ponian en las orejas las mugeres, y hijos y hijas, creyendo que de pura cudicia no las trujeran; pero traídas todas, él de miedo no le matasen hizolas todas fundir, y dícese que por arte del diablo salió hecho un bezerro:

Exodo 32. *Tollite in aures aureas, de uxorum filliorumque et filiarum vestrarum auribus, et afferte ad me.* Exodi 32. Por decir de las orejas de vuestros hijos, se colige claro antiguamente los hombres, ó al menos los mancébos, acostumar á traer çarcillos ó cosas semejantes en las orejas: en otra manera era viltuperiosa cosa y gran injuria entre los hebreos horadalles por justicia las orejas; y esto se hacia á los esclavos que eran he-

breos, los quales, si los compraba el señor, mandaba la ley que se sirviese dellos seis años y al séptimo los habia de dejar libres con mugeres y hijos; y si el tal esclavo no queria recibir la libertad sino quedarse todavia esclavo por el amor que al amo y señor tenia, mandaba la ley que con un cinzel con que suelen los çapateros sacar los bocados de los agujeros que hacen á los cintos ó á otras cosas hechas de quero, horadasen al tal esclavo la oreja, y desde allí habia de ser esclavo perpetuo: *perforabitque aurem ejus subula.* Exodi 21. Tambien quitó el Rey á los tlalilulcos que no trajesen plumas galanas, ni saliesen al tianguex ó mercado, ni se sentasen en las encruzijadas, ni á las casas puertas, sino que como mugeres estuviesen recogidos en sus casas. Todos estos entredichos y penitencias tuvieron los tlalilulcas y les duraron mas de ochenta ú 90 años, desde el Rey Axayacatzin hasta Motectzuma el conquistado, dos reyes en medio de los dos, hasta que por mano y valor deste capitán y valiente stremeño se libertaron desta servidumbre y esclavonia cruel, y libraron sus almas del cautiverio de Belzebut.

Motectzuma y sacerdocio y los demás, los reyes y pueblo, siempre á los principios creyeron por sus caracteres y pinturas con que se entendian y escribian sus historias, que los españoles eran dioses, hijos de Quetzacoatl, y así parece que quando el Marqués llegó al puerto de Chalchicoeca, que es San Juan de Ulua, embió Motectzuma á un gran caballero su privado, que se llamaba Tlilancalqui Tlilpotonqui, á dar á Cortés la bienvenida y á llevarle un suntuoso y rico presente. El principal recado que llevó fué decirle de su parte que le dijese á él y á sus compañeros, que si era su voluntad de llegar (á) aquella su ciudad de México, donde en su nombre gobernaba todo aquel reino, que se lo avisase porque le tuviese aparejado el asiento y trono de su reinado, pues era suyo, y él su vasallo, y como á tal señor y hijo del dios Quetzalcoatl le estaba aguardando.

Y despues, en la entrada de México, en la calçada de Cu-yacan, saliendole á recibir Motectzuma, llegados á Tocititlan, que es junto á la primera cruz, le dixo por lengua de Marina:

Motectzuma y los suyos creyeron al principio que los españoles eran dioses.

Ofrece Motectzuma el reino á Cortés.

dile á este dios, que sea muy bien venido á esta su ciudad, de cuya presencia y vista yo me recreo, y que pues yo he estado en su lugar y reinado y regido el reino que su padre el dios Quetzalcoatl habia dejado, en cuyo asiento y estrado yo indigno me he sentado, y cuyos vasallos he regido y gobernado; y que si viene á gozar deste reino que es suyo, que aquí está á su servicio y que yo hago dejacion dél pues en las prophecias de nuestros antepasados lo hallo prophetizado y escrito; y que lo tome muy en buen hora, que yo me sujeto á su servicio y voluntad, &c. Y no hay duda sino que Motecçuma tuvo un coraçon asombrado, y él y todos los suyos llenos de lágrimas no alçaban el coraçon y las manos por entonces; y se puede decir por él y los suyos lo que dixo el Emperador nuestro Señor del Rey Chico de Granada. Y el Motecçuma fué digno de perderlo todo, quien con coraçon tan pusilánimo lo dió todo, y metió por sus puertas á gente strangera, que despues en el arrepentimiento no tuvo otro remedio que lágrimas; y puédesse decir muy bien por él lo que dixo la madre del Rey Chico de Granada, y el Emperador nuestro Señor en consecuencia dello, y fué: que saliendo de su ciudad de Granada con todos sus caballeros, volvió los ojos á ella y empezaron todos á llorar; y como á la madre del Rey, que iba delante, se lo dijessen, dió un palo á la yegua en que iba, y dixo estas palabras: justa cosa es que el Rey y los caballeros lloren como mugeres, pues no pelearon como caballeros; y contandole el quento á Su Magestad, dixo: muy gran razon tuvo la madre del Rey en decir lo que dixo, é ninguna tuvo el Rey su hijo en hacer lo que hizo, porque yo, si fuera él, ó él fuera yo, antes tomara esta Alhambra por mi sepultura, que no vivir sin reino en el Alpujarra. Y volviendo á la historia, en mill lugares y ocasiones parece este ofrecimieto y humildad con que los tenian y acataban por dioses; mas con el trato vinieron á conocer que eran hombres mortales y sujetos á las flaquezas humanas, y poco á poco á caer en la quenta y á ponerse con ellos á tú por tú, y á perderles el respeto y á darles bien en que entender.

Sirvió el Capitan Badoxos muy bien en la conquista y pacificacion desta Nueva Spaña. Casó con hija de Francisco

Dicho de la madre del Rey chico de Granada.

Dicho del Emperador, tan valeroso en las palabras como en los hechos.

de Horduña, conquistador. Tuvo por repartimiento el pueblo de Tlaculula y Tuspa, encomienda muy pobre. Vivió 118 años, y yo le conocí y sé esto muy bien. Su hijo mayor es Graviel de Chávez; succedió en los indios, de muy poca renta, y está muy pobre; y aunque los antecesores de Vuestra Excelencia le han proveido, Vra. Excelencia so le ha honrado más, pues le tiene en la ciudad de Cholula.

Son descendientes del conquistador:

Tiene los indios. Graviel de Chávez..... hijo.
 Gutierre de Chávez..... nieto.
 Melchior de Betanços..... nieto.
 Joan Cabeças..... nieto.
 García Cabeças..... nieto.
 Don Miguel de Soto, por la muger nieto.
 Simon de Trejo, por la muger..... nieto.

Ligitimos.

76. Casa de Gaspar Dávila Quiñones, hombre hidalgo y de á caballo en la conquista, que fué calidad. Vino con Narvaez.

Melchior Dávila Quiñones hijo.
 Antonio de Saavedra..... nieto.
 Rodrigo Ruiz Pardo nieto.
 Joan Ruiz Pardo..... nieto.
 Luis Dávila..... nieto.
 Don Gaspar de Benavides, por la muger,
 aunque es ya difunta, que dejó hijos. nieto.

Ligitimos.

77. Casa de otro Gaspar Dávila, conquistador. Vino con Cortés.

Gaspar Dávila, el tuerto..... nieto.
 Joan Ortiz de la Rea bisnieto.
 Alonso Dávila..... bisnieto.
 Gaspar Dávila..... bisnieto.
 Francisco Dávila..... bisnieto.
 Diego Ortiz de la Rea..... bisnieto.

Joan Mexía, por la muger..... bisnieto.
Ligítimos.

Hechos
hazañosos
de Geróni-
mo López,
en cu-
ya memoria
tiene
privilegio.

78. Casa de Gerónimo López, conquistador. Vino á Tezcucuo. Tuvo voto en Cabildo en ausencia de un Regidor de México que fué á Castilla. Sirvió en las conquistas de México y Pánuco y toda su tierra, y Tututepec y conquistas de las sierras y provincias de los Yopiltzincos y costa de la Mar del Sur hasta la villa de Çacatula, provincias de Motin, y provincias de Alima y Colima y Teçumapan. Tuvo muy honrados servicios y atrevimientos en la guerra, de que hubo grandes efectos. Vinieron por señoríos y naciones á rendirse al servicio de Su Magestad. Y entre otros sucesos que tuvo, fué que pasó un río muy grande él solo, á nado, encima de un caballo, armado, y de la otra parte staban muchos indios de guerra con los quales peleó, y con su esfuerço los desbarató y mató muchos dellos: y despues se halló en la entrada que se hizo por la costa de la mar del Sur en demanda de las Amazonas, en la qual entrada se conquistaron muchas provincias de diversas partes y lenguas. Tuvo frequentes rencuentros con mucho número de indios de guerra, en que venian en la delantera 4 ó cinco esquadrones de gente bien adereçada con sus banderas; en el qual rencuentro se adelantó de la gente spañola, solo en su caballo, y dió en un squadron de los dichos indios y los rompió, y con su lança derrocó y mató tres capitanes que iban con sus banderas apellidando la gente. Y demás desto, en otro rencuentro en que se halló, habiéndose retraido los indios y hecho fuerte en una poblazon de la tierra que la cercaba un braço de mar donde los spañoles no podian entrar ni perjudicalles porque la naturaleza del sitio y del agua los defendia, se entró á nado encima de su caballo é lo pasó, por lo qual los indios se desbarataron y començaron á huir y les hizo poner fuego á la dicha poblazon, y hecho se tornó el dicho Gerónimo López á pasar á nado, lo qual fué causa que los indios se diesen al servicio de Su Magestad; en los quales sucesos tuvo muchas heridas y muchos trabaxos y peligros. Hay desto bastantísimas informaciones, y constando dellas en

el Real Consejo de las Indias, otorgó en esta conformidad privilegio de armas al dicho Conquistador con muy honradas y favorables palabras, dándole un scudo que lo hace quatro quartos una cruz, la media colorada y la media amarilla; y en el quarto alto de la mano derecha, en campo azul, el norte; y el quarto debajo del, en campo blanco, un leon coronado levantado en los pies; y en el quarto alto de la mano izquierda, el campo colorado, el dicho Gerónimo López armado, en un caballo blanco, con la spada en la mano, desnuda, y los dichos tres capitanes con sus banderas, muertos; y en el otro quarto debajo deste una torre sobre un río; y por orla del dicho scudo ocho cruces, las cinco coloradas en campo amarillo, de la mitad del scudo arriba, y de la mitad del scudo abajo las otras tres cruces amarillas en campo colorado; y por timble del dicho scudo un almete con un leon encima dél, en señal del sfuerço y ánimo y constancia con que sirvió en las dichas guerras y conquistas.

Son sus descendientes:

Tiene indios.	Gerónimo López.....	hijo.
	Pero López de Rivera.....	hijo.
	Don Gerónimo López de Peralta.....	nieto.
	Don Fernando de Rivadeneira, por la muger.....	nieto.
	Diego de Villapadierna.....	nieto.
	Gerónimo López de Mendoça.....	nieto.

79. Casa de Gerónimo Ruiz de la Mota, vecino de México y conquistador. Vino á Tezcucuo antes de ganarse México y fué capitan de uno de los 13 bergantines.

Está ciego.	Alonso de Nava.....	yerno.
Tiene los indios.	Don Antonio de la Mota.....	nieto.
	Gerónimo de Nava.....	nieto. Pedro de Nava, nieto.
	Diego de Nava.....	nieto. Nicolás de Nava, nieto.
	Don Fernando de Portugal.....	nieto. Alonso de Nava.
	Capitan Agustin de Sotomayor.....	nieto.
	Luis Cabrera.....	nieto.

Alvaro de Grado, por la muger..... nieta.
Ligítimos.

Tambien son nietos por la abuela de Francisco de Orduña, conquistador.

80. Casa del Capitan George de Alvarado, hermano del Adelantado Don Pedro, caballeros conocidos que vinieron con Cortés; y la sucesion del George de Alvarado es la que se sigue:

Tiene los indios. Don Jorge de Alvarado. De presente es
Gobernador de Honduras..... nieta.
Tiene indios. Don Ángel de Villafania..... nieta.
Don Juan de Sámano, por la muger... nieta.
Don Jorge, hijo del Gobernador..... bisnieta.

Tambien son nietos, por la cepa materna, del Gobernador Tesorero Alonso de Estrada.

Don Pedro de Alvarado..... bisnieta.
Don Jorge de Alvarado..... bisnieta.
Otro Don Ángel de Villafania..... bisnieta.

Estos tres son del segundo matrimonio del Gobernador Don Jorge. Viven en Madrid.

Don Joan de Sámano, el moço..... bisnieta.
Ligítimos.

Iligítimo. Don Joan de Alvarado, hijo natural, español..... hijo.

81. Casa de George Carrillo, vecino de Colima, conquistador. Vino á Tezcuco.

Antonio Carrillo..... hijo.
Ligítimo.

82. Casa de Gómez de Paniagua, vecino de la Puebla y conquistador.

Don Joan Patiño..... nieta.
Ligítimo.

83. Casa de Gonçalo Rodríguez de la Madalena, vecino de la Puebla, conquistador, que vino á Tezcuco.

Jusepe Rodríguez de Leon..... hijo.
Tiene los indios. G.º Coronado..... nieta.
Diego Serrano..... nieta.
Bernardino de Soria..... nieta.
Gerónimo de Leon..... nieta.
Tomás de Aguilar..... nieta.
Damian de Aguilar..... nieta.
Ligítimos.

84. Casa de Gregorio de Villalobos, vecino de la Puebla y conquistador. Vino quando Gerónimo López, y quedó con otros en la Veracruz, por mandado de Cortés.

Gregorio Romano, nieta por la muger.
Está en Castilla. Es hermano del Obispo de Tlaxcala.
Miguel Rodríguez de Guevara, Alguacil mayor de la Puebla. Por la muger... nieta.
Ligítima sucesion.

85. Casa de Gregorio de Monjaraz, el sordo, vecino de Guaxaca, conquistador, hermano del Capitan Monjaraz.

Gerónimo de Monjaraz..... hijo.
Matheo de Monjaraz..... nieta.
Ligítimos.

86. Casa de Graviel Bosque, conquistador.

Graviel Bosque..... hijo.
Ligítimo.

87. Casa de Gregorio de las Rivas, conquistador. Vino á Tezcuco. Fué vecino de la Puebla, y siendo Alcalde mayor

de Tulancingo, se casó con una india, de quien es la sucesion siguiente:

Gaspar Zorrilla.....	hijo.
Baltasar de Santillan.....	hijo.
Jusepe de Sotomayor.....	verno.
Joan Garcia de las Rivas.....	nieto.
Francisco Garcia, maestro de dança....	nieto.
Ligitimos, aunque mestizos.	

88. Casa de Gonçalo Gallego de Alconchel, vecino de Guacualco, conquistador.

Gonçalo Hernández de Alconchel.....	hijo.
Ligitimo.	

89. Casa de Guillen de la Lua, vecino y conquistador de México.

Tristan de la Lua.....	hijo.
Niculás de Ayala, el sordo, por la muger, que es hija del nieto mayor por via masculina.....	bisnieto.
Don Alonso de Alvarado.....	nieto.
Don Joan de Alvarado.....	nieto.
Francisco de Arévalo, por la muger..	nieto.
Ligitimos.	

90. Casa de Gonçalo Hernández Calvo, vecino de la Puebla y conquistador. Este fué valiente é hizo muchos campos.

Tiene los indios. Francisco Calvo..... hijo.
Gaspar Valadés..... verno.
Ligitimos.

91. Casa de Gonçalo de Robles, conquistador, vecino de Guaxaca y uno de los conjurados.

Joan de Robles.....	hijo.
Ligitimo.	

92. Casa de Gaspar de Tarifa, conquistador.

Melchior de Vargas.....	nieto.
Diego de Vargas.....	nieto.
Baltasar de Vargas.....	nieto.
Melchior de Robles.....	nieto.
Ligitimos.	

93. Casa de Gonçalo Hernández de Mosquera. Vino con Narvaez. Fué vecino y conquistador de México.

Luis Pacheco.....	hijo.
Francisco Pacheco.....	hijo.
Álvaro Diaz de Vargas.....	verno.
Diego Morin.....	verno.
Álvaro Diaz.....	verno.
Joan de Rosa.....	verno.
Joan de Scalona.....	nieto.
Ligitimos.	

94. Casa de Gonçalo Docampo, conquistador.

Sebastian de Saavedra.....	nieto.
Alonso de Contreras y Guevara, que vive en Guatemala; es nieto por la muger.....	nieto.
Don Fernan Darias Saavedra.....	bisnieto.
Joan de Spinosa, Scribano Real, por la muger.....	bisnieto.
Don Niculás Docampo Saavedra; sirve en Castilla.....	bisnieto.
Ligitimos.	

Esta casa deste conquistador me es fuerça ponerla aquí en este lugar, porque la Real Audiencia le declara por tal en sus descendientes, y á uno dellos manda dar cierta ayuda de costa por este respecto; mas en mi conciencia que no lo es, ni consta de historias, ni de Catálogos, ni de opinion que por tradicion de los tiempos se haya ido confirmando, sino que

provanças se hacen en esta tierra con facilidad; y en la historia de Gomara parece, si nó me acuerdo mal, que este caballero, que en efecto lo era quando se estaba conquistando México y el reyno, él estaba muy despacio en una de las Islas españolas, aunque sirviendo á su Magestad.

95. Casa de Garcia de Aguilar, vecino de la ciudad de los Angeles y uno de los conjurados.

Tiene los indios. Don Joan Ramirez de Arellano..... nieta.
Don Carlos de Arellano..... nieta.
Ligítimos.

96. Casa de Garcia del Pilar, conquistador.

Andrés del Villar..... nieta.
Niculás del Villar..... nieta.
Andrés del Villar..... bisnieta.
Ligítimos.

97. Casa de Garcia Hernández, que llamaron el filosofho, vecino y conquistador de México. Vino con Narvaez.

Pedro de Sta. Cruz Polanco, por la muger..... nieta.
Ambrosio de Pita, por la muger..... bisnieta.
Ligítimos.

98. Casa de Gaspar de Garnica, conquistador, vecino de México. Vino con Cortés.

Tiene los indios. Antonio de Garnica..... nieta.
Ligítimo.

99. Casa de Gerónimo de Aguilar, que se juntó á Cortés en Acuçamill por orden milagrosa; intérprete y la principal lengua que sirvió en la conquista. Pareció rayada la cara, narices y orejas horadadas.

Este conquistador no fué casado; tuvo en una india un hijo y una hija naturales, de quien decienden:

Miguel Doria..... nieta.
Andrés de Roças, nieta por la muger; y tambien lo es de otro conquistador.. nieta.

En la letra H, las casas siguientes:

100. Casa de Hernando de Aragon, vecino de Guaxaca y conquistador.

Hernando de Aragon..... nieta.
Ligítimo.

101. Casa de Hernan Gómez de Gérez, vecino de Mechoacan y conquistador.

Don Gonçalo Dávalos..... nieta.
Capitan Diego de Molina, por la muger.. nieta.
Tiene indios. Alonso de Cuevas, por la muger..... nieta.
Diego de Cervantes Villaseñor, por la muger..... nieta.
Ligítimos.

102. Casa de Hernando de Tarifa, conquistador.

Diego de Vargas..... hijo.
Ligítimo.

103. Casa de Hernando de Cantillana, vecino y conquistador de México.

Gaspar de Cantillana. Está en Castilla... hijo.
S.º Xpobal Osorio, por su muger..... nieta.
Diego Burgos..... nieta.
Balthasar Muñoz, por la muger..... nieta.
Ligítimos.

provanças se hacen en esta tierra con facilidad; y en la historia de Gomara parece, si nó me acuerdo mal, que este caballero, que en efecto lo era quando se estaba conquistando México y el reyno, él estaba muy despacio en una de las Islas españolas, aunque sirviendo á su Magestad.

95. Casa de Garcia de Aguilar, vecino de la ciudad de los Angeles y uno de los conjurados.

Tiene los indios. Don Joan Ramirez de Arellano..... nieta.
Don Carlos de Arellano..... nieta.
Ligítimos.

96. Casa de Garcia del Pilar, conquistador.

Andrés del Villar..... nieta.
Niculás del Villar..... nieta.
Andrés del Villar..... bisnieta.
Ligítimos.

97. Casa de Garcia Hernández, que llamaron el filosofho, vecino y conquistador de México. Vino con Narvaez.

Pedro de Sta. Cruz Polanco, por la muger..... nieta.
Ambrosio de Pita, por la muger..... bisnieta.
Ligítimos.

98. Casa de Gaspar de Garnica, conquistador, vecino de México. Vino con Cortés.

Tiene los indios. Antonio de Garnica..... nieta.
Ligítimo.

99. Casa de Gerónimo de Aguilar, que se juntó á Cortés en Acuçamill por orden milagrosa; intérprete y la principal lengua que sirvió en la conquista. Pareció rayada la cara, narices y orejas horadadas.

Este conquistador no fué casado; tuvo en una india un hijo y una hija naturales, de quien decienden:

Miguel Doria..... nieta.
Andrés de Roças, nieta por la muger; y tambien lo es de otro conquistador.. nieta.

En la letra H, las casas siguientes:

100. Casa de Hernando de Aragon, vecino de Guaxaca y conquistador.

Hernando de Aragon..... nieta.
Ligítimo.

101. Casa de Hernan Gómez de Gérez, vecino de Mechoacan y conquistador.

Don Gonçalo Dávalos..... nieta.
Capitan Diego de Molina, por la muger.. nieta.
Tiene indios. Alonso de Cuevas, por la muger..... nieta.
Diego de Cervantes Villaseñor, por la muger..... nieta.
Ligítimos.

102. Casa de Hernando de Tarifa, conquistador.

Diego de Vargas..... hijo.
Ligítimo.

103. Casa de Hernando de Cantillana, vecino y conquistador de México.

Gaspar de Cantillana. Está en Castilla... hijo.
S.º Xpobal Osorio, por su muger..... nieta.
Diego Burgos..... nieta.
Balthasar Muñoz, por la muger..... nieta.
Ligítimos.

No sé si es ligít.^o Antonio de Salamanca..... nieta.
 No sé si es ligít.^o Pedro de Salamanca..... nieta.

104. Casa de Hernando de Chávez, conquistador, hermano del Capitan Badajoz.

Dexó dos hijas que se casaron:

Doña Isabel de Chávez casó con Diego de Coria, conquistador.

Doña María de Chávez casó con el Maestre de Roa.

De la sucesion de ambas hermanas se dice al particular de sus maridos.

En la letra J, las casas siguientes:

Jean Cansino, hombre hidalgo y conquistador. Vino con Cortés, y por ser su particular que hará alguna variedad y gusto de historia, le pome aquí; aunque este hombre no dexó sucesion, al menos que yo sepa.

Parécese ser que en las discordias de Diego Velázquez y Cortés sobre que le quería impedir que no saliese con el armada, fué detenida la persona de Cortés con guardas de mucha confianza y recaudo, y una dellas era este Cansino; pues affligido Cortés y con desesperacion de su libertad intentó el último remedio, y encomendose en su alcaide ofreciéndole su viage, amistad y agradecimiento. Él se determinó, con el riesgo de su persona y vida, á dar libertad á la de Cortés. Hecho el hecho y puesto en cobro en su navío, hizose á la vela con el efecto tan grande que todos sabemos, y con la prosperidad y grandes sucesos de Cortés con que de cada dia crecia en autoridad y opinion; y con la próspera fortuna, como suele acontecer, olvidose de su bienhechor como si no le hubiera conocido ni visto, como sucedió al sancto patriarcha Joseph con el copero del Rey Pharaon, y estando en el cerco de Mé-

xico el Cansino se enamoró de una señora india, doncella de gran hermosura y calidad, llamada Culhua, hija de un gran caballero deste nombre y señor de los desta comarca de México, y conseguido su intento llevola á su tienda, donde la tuvo quatro dias, y porque era ley y ordenança que no pudiesen tener sino sclavos habidos de buena guerra, y esto con mucha justificacion, se determinó, para gozarla con mas seguridad, añadiendo delito á delito, de herrarla en el rostro, que era la señal permitida una S y un clavo, y así se la hechó con mil dificultades y dolor, y ella, rompiendo por todas, por el amor que le tenia se dejó herrar con gran voluntad.

Lugar y paso es este que dejo su encarecimiento á los poetas, que le pinten con vivos matices y colores, como ya ha sacado la labor de la muestra deste paño, en el tinte de muy hermosa color, nuestro natural Don Antonio de Saavedra Guzman, bisnieto del Conde del Castellar, en el Peregrino, que así como lo es en la historia lo ha sido en ser el primero que ha arrojado algo de las grandezas de la conquista deste nuevo mundo, y así se le debe mucho y el todo por haber sido el primero que ha sacado á luz lo que estaba tan sepultado, contentándose todos los authores que describen desto, con irse tan despacio, que primero lo consume y acaba el tiempo todo, que lleguen á darnos de sus ingenios mas que una gran voluntad y buenos deseos, con que todo duerme y está cubierto.

Su padre de Culhua, rastreando el caso, acudió á Cortés, el qual por mostrarse justiciero á los atrevimientos de los suyos y amoroso y blando á los indios, á quien deseaba amistar, prendió á los dos amantes y ellos confesaron de plano; y hecho el proceso por horas, el Cansino fué condenado á degollar. Sin embargo: valía á este pobre caballero el Bachiller Alonso Pérez, que fué abuelo de Alonso Pérez Bocanegra, que era persona docta, á quien tenia Cortés gran consideracion; hizo instancia que le oyese una palabra al preso á boca y que se executase la sentencia, pues no tenia otro remedio su determinacion; y con esta condicion se le dió licencia. Llevaron, pues, á Cansino muy cargado de prisiones, y como hombre reo y condenado á muerte, con la sumision, lágrimas y humildad

pusible, se echó á los pies de su juez riguroso, aunque recto, y confesó su culpa y que era muy digno del juicio de la pena; pero que le acordaba cómo él le habia librado della scapándole la vida en la ocasion de Diego Velázquez. Cortés, como abriendo los ojos y despertando de un profundo sueño, dióse una gran palmada en la frente y mandó volver al preso á la cárcel, y vacilando en tantos contrarios como le ocurrian á caso tan grave y de tantas dificultades, rompiendo por todas se determinó á mostrarse agradecido y conmutó la sentencia en destierro. Caso extraño y de gran consideracion, y discurso de la satisfaccion que se debe á los beneficios hechos.

105. Casa de Juan López Gimena. Vino con Cortés. Fué vecino y conquistador de México.

- Antonio de Nava..... hijo.
 - Diego de Nava..... nieto.
 - Juan de Ibarra, por la muger..... nieto.
 - Juan de Hontiveros..... nieto.
 - Andrés de Hontiveros..... nieto.
 - Pedro Núñez de Córdoba, por la muger. nieto.
 - Xpobal de Hontiveros..... nieto.
 - Martin de Hontiveros..... nieto.
- Ligítimos.

106. Casa de Juan de Çamudio, Señor que fué de Michamaloya, conquistador y vecino de México.

- Juan de Çamudio..... hijo.
 - Pedro del Hayo..... hijo.
- En duda si son ligítimos.

107. Casa de Juan de Cuéllar que llamaron el Gitano, Alférez del Capitan Francisco Verdugo. Fué conquistador y vecino de México.

Tiene situacion en indios. Juan de Cuéllar..... hijo.
Ligítimo.

108. Casa de Juan de Sauzedo, vecino y conquistador de México.

Tiene los indios. Rui López de Sauzedo..... nieto.
El Capitan Joan Pacheco Maldonado, por la muger..... nieto.
Ligítimos.

109. Casa de Juan Gonçález de Leon, conquistador que vino con Cortés.

- Juan Ponce de Leon..... nieto.
 - Diego de Ordaz..... nieto.
 - Xpobal Gutiérrez de Liébana, por la muger..... nieto.
 - Otro Juan Ponce de Leon. Casose en Guatemala y está allá..... nieto.
 - Francisco de Cabrera..... nieto.
- Ligítimos.

110. Casa de Juan Pérez de Herrera. Vino con Narvaez. Fué vecino y conquistador de México.

- Estéban Gutiérrez de Peralta..... yerno.
 - Juan Núñez de la Cerda..... nieto.
- Ligítimos.

111. Casa de Juan Ochoa de Lejalde. Vino con Cortés. Fué conquistador y vecino de los Ángeles.

- Don Juan Ochoa de Lejalde..... nieto.
 - Don Balthasar Ochoa, nieto y casado con nieta de otro conquistador..... nieto.
 - Balthasar de Salazar, por la muger..... nieto.
- Ligítimos.

112. Casa de Juan de Vera, conquistador. Vino con Narvaez.

- Diego Centeno..... nieto.

Diego de Castejon..... nieta.
 Pedro de Castejon nieta.
 Xpobal Faxardo, por la muger..... nieta.
 Gaspar Maciel, por la muger..... nieta.

Ligítimos.

113. Casa de Juan Núñez Sedeño, conquistador. Vino con Cortés, porque yendo con un navío de bastimentos á ciertas minas, el capitan Diego de Ordaz, por mandado de Cortés, lo tomó y trajo al Cabo de Sant Anton, de donde le truxo consigo á la conquista y le pagó los bastimentos.

Alonso Calvo yerno.
 Ligítimo.

114. Casa de Juan Duran, conquistador. Vino con Cortés. Tiene los indios. Diego de Cisneros..... yerno.
 Ligítimo.

115. Casa de Joan Fernández Docampo, vecino de Colima y conquistador.

Joan Fernández de Ocampo..... hijo.
 Gaspar Romano..... yerno.
 Balthasar de Alcalá..... yerno.
 Xpobal de Tene..... yerno.
 Ligítimos.

116. Casa de Juan Pérez de Artiaga. Vino con Cortés. Fué conquistador y vecino de la Puebla

Lúcas de Carvajal..... nieta.
 Juan de Carvajal Artiaga..... nieta.
 Juan Martin de Goyas, por la muger..... nieta.
 Grabiél Juárez, por la muger..... nieta.
 Antonio Pacheco, por la muger..... nieta.
 Diego Roman..... nieta.

Tiene los indios. Don Francisco de Artiaga Pacheco... bisnieta.

Antonio Hidalgo Artiaga..... bisnieta.
 Alonso Hidalgo..... bisnieta.
 Juan Hidalgo de Artiaga..... bisnieta.
 Ligítimos.

117. Casa de Juan de Aguilar, conquistador.

Juan de Aguilar..... hijo.
 Juan de la Bayen..... yerno.
 Pedro de Çavillos..... yerno.
 Juan de Solórzano..... nieta.
 Ligítimos.

118. Casa de Juan Bello. Vino con Cortés. Fué conquistador y vecino de México.

Gil Gonçález Dávila..... nieta.
 Niculás de Rendano, por la muger, que dejó hijas... nieta.
 Juan de Peñas, por la muger..... nieta.
 Juan Bello de Alvarado..... bisnieta.
 Juan de Texadillo, por la muger..... bisnieta.
 Aparicio de Peñas..... bisnieta.
 Jusepe de Alvarado..... bisnieta.
 Ligítimos.

119. Casa de Juan Jaramillo de Salvatierra, capitan y conquistador. Vino con Cortés.

Tiene los indios. Don Pedro de Quesada, caballero de mucha calidad y de muchos méritos y servicios..... nieta.
 Don Luís de Quesada..... bisnieta.
 Don Amaro Velázquez de Cárdenas, por la muger..... bisnieta.
 Don Pedro de Jebra..... bisnieta.
 Ligítimos.

120. Casa de Juan Martin de Rivera, conquistador.

Joan de Rivera..... nieta.
 Martin de Rivera..... nieta.
 Xpobal de Rivera..... nieta.
 Pedro de Rivera..... nieta.
 Legítimos.

121. Casa de Juan Corral, conquistador. Vino en la nao de Juan Núñez Sedeño.

Balthasar Ortiz, Scribano Real..... nieta.
 Melchior Ortiz del Corral..... nieta.
 Juan Fernández de Mata, por la muger.. nieta.
 Don Diego del Corral y de Mata..... nieta.
 Hernando de Sta. Cruz, por la muger... nieta.
 Legítimos.

122. Casa de Juan Rodríguez de Salas, conquistador y vecino de Guaxaca.

Xpobal de Salas, Regidor de Guaxaca... nieta.
 Agustín de Salas..... nieta.
 Don Gaspar de Montúfar, por la muger.. nieta.
 Legítimos.

123. Casa de Juan Núñez Mercado, conquistador, vecino de la Puebla.

Luis Núñez Centeno..... nieta.
 Hernando Núñez Centeno..... nieta.
 Gaspar de Contreras, por la muger.... nieta.
 Juan Rodríguez de Nonbela..... yerno.
 Diego de Torres..... nieta.
 Juan Rodríguez de Nonbela..... nieta.
 Sebastian Rodríguez..... nieta.

Todos los dichos son legítimos por madre.

Dejó el conquistador un hijo natural que se llamaba Xpobal Núñez. Son sus hijos:

Diego Núñez Mercado..... nieta.
 Joachín Núñez Mercado..... nieta.
 Illegítimos.

124. Casa de Juan de Ledesma, conquistador.

Francisco Melgarejo..... yerno.
 Legítimo.

125. Casa de Juan de Cisneros bigote, conquistador y vecino de México.

Tiene los indios. Matheo Vázquez de Cisneros... hijo.
 Steban de Cisneros..... hijo.
 Antonio de Nava..... nieta.
 Pablo de Cisneros..... nieta.
 Matheo Vázquez..... nieta.
 Juan de Cisneros..... nieta.
 Nicolás de Nava..... nieta.
 Juan de Nava..... nieta.
 Julian de Iebenes, por la muger..... nieta.
 Joan de la Serna..... nieta.
 Balthasar de la Serna..... nieta.
 Balthasar Hernández, por la muger.... nieta.
 Un fulano de Balseca, por la muger.... nieta.
 Legítimos.

126. Casa de Juan de Limpías Carvajal, conquistador, vecino de los Ángeles.

Juan de Limpías..... hijo.
 Es mercader. Miguel Hernández..... yerno.
 Alonso de Strada..... yerno.
 Pedro de Salinas..... yerno.
 Steban de Carvajal..... yerno.
 Legítimos.

127. Casa de Juan Coronel, vecino y conquistador de México.

Mathias Coronel..... hijo.
 Martin Coronel..... nieta.
 Gaspar Coronel..... nieta.
 Antonio Coronel..... nieta.

Pero Fernández de Villanúño, por la mu-
ger..... nieta.
Pedro Coronel..... nieta.
Ligítimos.

128. Casa de Juan Gallego, que llamaron el naguatato, ve-
cino de México y conquistador, de la compañía de Monjaras.

Niculás de Parada..... hijo.
Melchior de Parada..... hijo.
Graviel de Parada..... hijo.
Ligítimos.

129. Casa de Juan Tellez, conquistador.

Joan Tellez..... hijo.
Ligítimo.

130. Casa de Juan Martínez de Billoria, conquistador, ve-
cino de México.

Tiene los indios. Juan de Billoria..... hijo.
Gaspar de Billoria Calderon..... nieta.
Manuel de Cepeda, por la muger..... nieta.
Ligítimos.

131. Casa de Juan de Valdivieso, conquistador, vecino de
México.

Don Juan de Valdivieso..... nieta.
Ligítimo.

132. Casa de Juan Pantoja, Señor de la Huacana, conquis-
tador y vecino de Mechoacan.

Francisco Madaleno..... yerno.
Tiene los indios. Juan Pantoja..... nieta.
Ligítimos.

133. Casa de Juan Hermosillo, conquistador de México.

Juan Ramírez de Scobar..... nieta.
Xpobal Ramírez..... nieta.
Francisco Pérez de Vargas, por la muger. nieta.
Ligítimos.

134. Casa de Juan Dávila, conquistador, Señor que fué de
Chilhuautla.

Tiene los indios. Pablo de Vargas..... nieta.
Rodrigo López, por la muger..... nieta.
Ligítimos.

135. Casa de Juan Ruiz de Alanis, conquistador. Vino con
Narvaez.

Juan de Castañeda Benavidez..... nieta.
Ligítimo.

136. Casa de Juan Tirado, conquistador y vecino de Mé-
xico.

Gaspar Ramírez..... nieta.
Xpobal Ramírez, por la muger..... nieta.
Ligítimos.

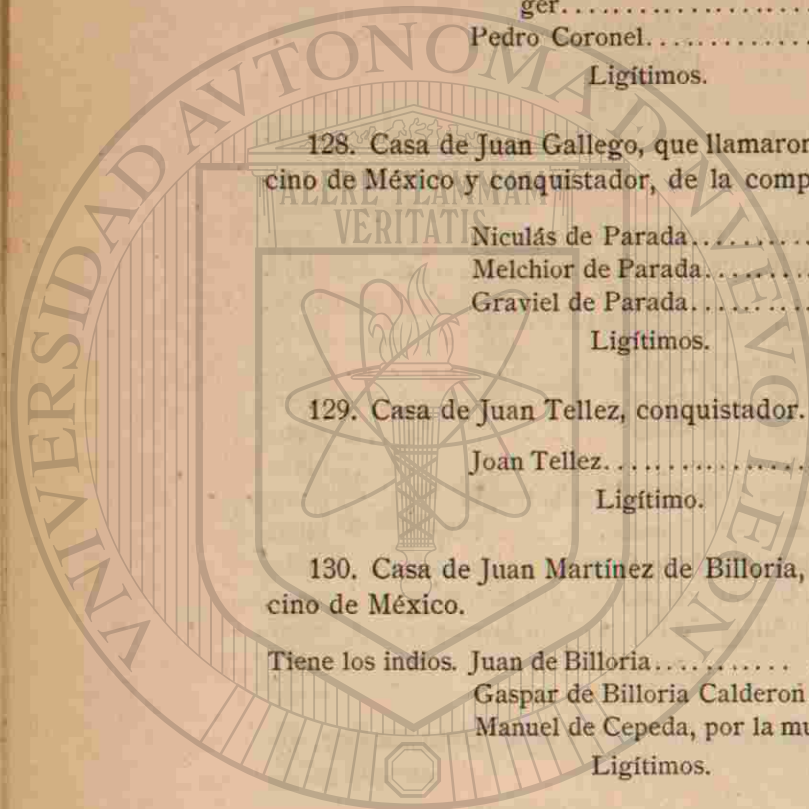
137. Casa de Juan Cano, de Stremadura. Vino con Narvaez.
Vecino y conquistador de México.

Este casó con Doña Isabel Motectzuma, hija del Sr. Motec-
tzuma.

Tiene indios y ren-
ta en Castilla. Don Juan Cano Motectzuma, nieta del con-
quistador y bisnieta de Motectzuma... nieta.
Ligítimo.

138. Casa de Juan Sedano, conquistador.

Antonio Sedano, criado que fué de Don
Martin Enríquez..... nieta.
Ligítimo.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MEXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



139. Casa de Juan de Mançanilla. Vino con Narvaez. Conquistador, vecino de los Angeles.

Gonçalo de Aguilar, que llaman el portugués, vecino de la Puebla, casó con Doña María de Carvallar, hija del conquistador..... yerno.

Ligítimo.

140. Casa de Juan Cathalan, conquistador.

Martin de Azebo..... nieto.

Ligítimo.

141. Casa de Juan Gallego, vecino que fué de la Purificacion.

Juan Gallego..... hijo.
Pedro de Olivera, por la muger..... nieto.
Antonio de Trexo..... nieto.
Don Juan de Olivera..... bisnieto.
Don Lorenço..... bisnieto.
Don Andrés..... bisnieto.
Don Miguel de Olivera..... bisnieto.
Don Pedro..... bisnieto.
Don Luis de Olivera..... bisnieto.

Ligítimos.

142. Casa de Juan Sánchez Galindo, conquistador.

Gaspar Navarro..... yerno.
Luis Antonio Baldovinos..... nieto.
Joan Galindo..... nieto.
Agustin Pères Galindo..... nieto.
Otro Joan Galindo..... nieto.
Xpobal de Azevedo..... nieto.

Ligítimos.

143. Casa de Juan de Leiva, el sordo, conquistador. No fué casado, y en indias tuvo la sucesion siguiente:

Bartolomé de Najara. Vive sin un brazo. nieto.
Francisco de Leiva, intérprete..... nieto.
Najara, el repartidor del zacate..... nieto.

En la letra L las casas siguientes:

144. Casa de Leonel de Cervantes, del hábito de Sanctiago. Pasó con Pánfilo de Narvaez por capitán de la nao Capitana de Armada. Vecino y conquistador, y nobilísimo poblador de México, con muchas familias. Hallose en la huida de México, y peleó en su caballo blanco en la batalla de Otumba, y después desde Tlaxcala ó Tepeaca. Con voluntad y licencia del Marqués volvió á España por su muger y hijas, y fué de vuelta en esta tierra el año de 23 ó 24.

Admítase por conquistador, porque fué poca la diferencia del tiempo; y aunque se ganó México el año de 21, en efecto, sirvió el dicho Comendador en la conquista.

Leonel de Cervantes..... nieto.
Alonso Gómez de Cervantes..... nieto.
Lúcas de Lara..... nieto.
Don Juan de Cervantes..... bisnieto.
Don Francisco de Cervantes..... bisnieto.
Don Juan de Cervantes Casaus..... bisnieto.
Don Gerónimo de Cervantes..... bisnieto.

Estos caballeros, los que son casados, están entremetidos por casamientos con nietas de otros conquistadores.

Ligítimos.

145. Casa de Luis Marín, vecino y conquistador de México y Capitan en la conquista; hombre de calidad y en opinion de muy hidalgo. Vino con Cortés.

Alonso Marín..... hijo.
Doctor Riego, por la muger..... nieto.

139. Casa de Juan de Mançanilla. Vino con Narvaez. Conquistador, vecino de los Angeles.

Gonçalo de Aguilar, que llaman el portugués, vecino de la Puebla, casó con Doña María de Carvallar, hija del conquistador..... yerno.

Ligítimo.

140. Casa de Juan Cathalan, conquistador.

Martin de Azebo..... nieto.

Ligítimo.

141. Casa de Juan Gallego, vecino que fué de la Purificacion.

Juan Gallego..... hijo.
Pedro de Olivera, por la muger..... nieto.
Antonio de Trexo..... nieto.
Don Juan de Olivera..... bisnieto.
Don Lorenço..... bisnieto.
Don Andrés..... bisnieto.
Don Miguel de Olivera..... bisnieto.
Don Pedro..... bisnieto.
Don Luis de Olivera..... bisnieto.

Ligítimos.

142. Casa de Juan Sánchez Galindo, conquistador.

Gaspar Navarro..... yerno.
Luis Antonio Baldovinos..... nieto.
Joan Galindo..... nieto.
Agustin Pères Galindo..... nieto.
Otro Joan Galindo..... nieto.
Xpobal de Azevedo..... nieto.

Ligítimos.

143. Casa de Juan de Leiva, el sordo, conquistador. No fué casado, y en indias tuvo la sucesion siguiente:

Bartolomé de Najara. Vive sin un brazo. nieto.
Francisco de Leiva, intérprete..... nieto.
Najara, el repartidor del zacate..... nieto.

En la letra L las casas siguientes:

144. Casa de Leonel de Cervantes, del hábito de Sanctiago. Pasó con Pánfilo de Narvaez por capitán de la nao Capitana de Armada. Vecino y conquistador, y nobilísimo poblador de México, con muchas familias. Hallose en la huida de México, y peleó en su caballo blanco en la batalla de Otumba, y después desde Tlaxcala ó Tepeaca. Con voluntad y licencia del Marqués volvió á España por su muger y hijas, y fué de vuelta en esta tierra el año de 23 ó 24.

Admítase por conquistador, porque fué poca la diferencia del tiempo; y aunque se ganó México el año de 21, en efecto, sirvió el dicho Comendador en la conquista.

Leonel de Cervantes..... nieto.
Alonso Gómez de Cervantes..... nieto.
Lúcas de Lara..... nieto.
Don Juan de Cervantes..... bisnieto.
Don Francisco de Cervantes..... bisnieto.
Don Juan de Cervantes Casaus..... bisnieto.
Don Gerónimo de Cervantes..... bisnieto.

Estos caballeros, los que son casados, están entremetidos por casamientos con nietas de otros conquistadores.

Ligítimos.

145. Casa de Luis Marín, vecino y conquistador de México y Capitán en la conquista; hombre de calidad y en opinion de muy hidalgo. Vino con Cortés.

Alonso Marín..... hijo.
Doctor Riego, por la muger..... nieto.

Joan de Çaldivar..... nieta.
 Don Juan de Guevara, por la muger..... nieta.
 Ligítimos.

146. Casa de Lorenço Payo, conquistador, vecino de México.

Martin de Jaso..... nieta.
 Balentin de Jaso..... nieta.
 Pedro Infante Samaniego, por la muger..... nieta.
 Don Pedro de Acuña, por la muger.. nieta.
 Don Joan de Jaso..... bisnieta.
 Gaspar Juárez, por la muger..... bisnieta.
 Ligítimos.

147. Casa de Lorenço Juárez, que llamaban el portugués. Vino con Cortés. Vecino y conquistador de México.

Andrés Juárez..... nieta.
 Ligítimo.

148. Casa de Lázaro Guerrero, vecino de México y de Cholula; conquistador.

Diego Tello..... nieta.
 Andrés López, vecino de Cholula. Por la muger..... nieta.
 Joan de Monteverde, Scribano Real: nieta por la muger..... nieta.
 Ligítimos.

149. Casa de Luis Dávila, vecino de Mechoacan. Vino con Cortés. Conquistador.

Luis Dávila. Vive en Guadiana ó Çacatecas..... nieta.
 Miguel Dávila. Vive en uno de los lugares dichos..... nieta.

Gaspar Negrete..... yerno.
 Francisco de Barajas..... yerno.
 Ligítimos.

En la letra M las casas siguientes:

150. Casa de Martin Dircio, conquistador. Vino con Cortés. Fué conquistador y vecino de México, persona de gran calidad y muy caballero, y hermano del Capitan Pedro Dircio.

La sucesion desta casa es ilustrísima, como se verá, y que los mas de los que les toca sirven á Su Magestad en cosas mayores, y si los pongo en este cathálogo es por honrar este escrito y dar á la tierra lo que mereció por tal descendencia.

El Sr. Don Luis de Velasco, Virrey que fué desta Nueva Spaña y de los Reynos del Pirú..... yerno.
 El Mariscal Don Carlos de Luna y Arellano..... yerno.
 Don Francisco de Velasco, del hábito de Santiago..... nieta.
 Don Antonio de Velasco, del hábito de Santiago..... nieta.
 Don Juan Altamirano, del hábito de Santiago, Es nieta por la muger..... nieta.
 Don Tristan de Arellano..... nieta.
 Don Rodrigo de Vivero, por la muger.. nieta.
 Ligítimos.

151. Casa de Martin López, el de los bergantines, vecino y conquistador de México. Vino con Cortés.

Martin López..... nieta.
 Don Gerónimo López Osorio..... nieta.
 Luis Pérez del Castillo..... nieta.
 Joan Pérez del Castillo..... nieta.

Pedro López del Castillo..... nieta.
 Fernando Calderon, por la muger..... nieta.
 Martin López Gutiérrez..... nieta.
 Gonçalo Hernández de Figueroa..... nieta.
 Joan de Figueroa..... nieta.

Ligitimos.

152. Casa de Martin de la Mezquita, conquistador y vecino de Guaxaca.

Francisco de la Mezquita..... hijo.
 Lúcas Ortiz de Villavicencio..... yerno.
 Balthasar de Canseco..... yerno.

Ligitimos.

152. bis. Casa de Martin de Montalvo, conquistador.

Francisco de Montalvo..... hijo.

Ligitimo.

153. Casa de Miguel Diaz Daus, conquistador, y que trajo á su costa navío propio, gente y caballos y armas, á su costa, á la conquista, en que fué muy provechoso y hizo gran servicio á Su Magestad.

Y éste, entre otras encomiendas que tuvo y fué dejando, quedó con la quarta parte de la provincia de Metztiltan, y despues, corriendo los tiempos, tuvo cierto pleito sobre la encomienda. Asistiendo él en la Corte á su defensa, y habiendo por algunas sentencias y autos desposeídole, pidió licencia en el Consejo para entrar y hablar á aquellos Señores, y dádosela á puerta cerrada, conforme al stilo de aquel tribunal, hizo una plática tal, que casi fué como la otra del villano del Danubio. Y se pudiera decir por él lo que Marco Aurelio dixo á los del Senado por aquel hombre: ¿qué os parece, Padres Conscriptos y Sacro Senado, qué oro de scoria, qué grano de paja, qué rosa de spina, qué núcleo de nuez, qué cañada de hueso, qué palabras tan altas, qué cosas tan bien dichas, y qué sentencias tan verdaderas? Pues acabada sacó un puñal desnudo, de la

cinta, y revolviendo la capa dixo: si yo he dicho mal en esto, aquí está este puñal, quíteme Vra. alteza la cabeza, que mas quiero morir que vivir sin hacienda, y hacienda que tanta sangre me ha costado; y dejose caer sobre la capa. El Cardenal Loaiza, Arçobispo de Sevilla, que era Presidente de las Indias en aquella sazón, y despues fué Gobernador de Spaña, le dixo: levantaos, hombre honrado, que aquí no castigamos desta manera; y mandáronle echar fuera de la sala; y el Cardenal volvió á los del Consejo, y dijoles: ¿qué os parece, Señores: quando un hombrecillo desta manera (que á la verdad era desmiuido y chiquillo) habla desta manera aquí en presencia deste gran tribunal, qué hará con su razon fuera dél? Miremos su justicia, y no se queje nadie de nosotros. Y el Consejo, apiadándose de sus servicios y necesidad, le volvió la parte de su encomienda. Y yo conocí en su posesion á Doña Luisa Daus, su hija, muger que fué de Don Rodrigo Maldonado, y la ví en esta ciudad condenada á cortar la cabeça por su gran crueldad y castigos y muertes que habia hecho en sus criados y esclavos; y el Exl. Conde de Curuña, Virrey que fué desta Nueva Spaña, la scapó, y paró en destierro su penitencia. Ya son muertos, y no dejó Miguel Diaz sino á

Antonio de Contreras, hijo natural, habido en una spañola. Es scribano del Alhóndiga y hombre muy antiguo..... hijo.

154. Casa de Miguel de Çaragoça, conquistador y vecino desta ciudad. Este hombre, primero que pasase á esta conquista conquistó las Islas spañolas, y despues vino con Juan de Grixalva á descubrir esta tierra, y se perdieron del armada él y otro con la variedad de sucesos y tiempos de la mar, y quedó entre los indios de la costa de la Villa Rica, donde estuvo hasta que Cortés vino; y estando con unos indios en una canoa pescando á las orillas de la mar, con todo el descuido del mundo, vió de lejos la Armada de Cortés y despues llegar dos navíos della, y los indios, como los vieron, se pusieron en huida, no bastando quel dicho Çaragoça los iba deteniendo.

Valiente y atrevido conquistador, y que vino antes que Cortés á la tierra.

Al fin se fueron y se le llevaron, y á la noche el dicho Çaragoça escribió en una penca de maguey al Capitan y gente de la armada su suceso y que no se desembarcasen hasta que él avisase, porque estaban los indios en arma y alborotados; y habiendo hecho este aviso se vino con un indio otro dia en una canoa al Armada, y por su industria, como quien sabia la cosa, advirtió la vuelta á lo que despues llamaron la Villa Rica, y con su parecer se desembarcó en Chalchicoeca, que ahora es San Juan de Ulua, donde él habia estado antes con el Capitan Grixalva, primer descubridor.

Y andando despues con Cortés en la conquista, en la furia de la guerra, estando los campos, así de spañoles como de indios, á la mira, con determinacion de pelear, el Marqués, deseoso de saber lo que los enemigos trataban, dijolo en corrillo de muchos capitanes y soldados, y el Çaragoça presente, el qual le dixo: yo haré la diligencia é iré á ver el real de los indios, y sabré con industria de la lengua, pues la sé, y verné á v. m. con cierta relacion de lo que hay. Cortés, teniendo esto como por caso ridículo, le dijo que con qué maña se atrevia á salir con tal empresa; él se desnudó en carnes vivas y se embijó de negro y colores, al uso de los indios, y con arco y flechas, cargando un cántaro á las spaldas, y como era de noche y oscuro pudo ir mas disimulado; con un tizon en la mano bien encendido, que se via, devisó de la lumbre de lejos, y dió vuelta á todo el real de los indios, los quales le tuvieron por tal, y les oyó tratar unos con otros que pensaban dar al-bazo á los xpianos, con tal orden y cantidad de gente, con que los acabasen á todos sin quedar ninguno. Y pasó una puente que staba en medio entre dos campos, donde se quedaron Pedro de Alvarado, Juan de Mansilla y Diego Hernández Nieto para ser testigos y ver si el Çaragoça cumplia lo prometido. El qual volvió y dió el aviso, y dixo que convenia que luego con el silencio de la noche el campo dejase aquel alojamiento, que porque se escusase derrámamiento de sangre se pasase adelante á un repecho. Y estando indeterminables Cortés y los demás, el Çaragoça, con osadía y determinación pasó adelante hacia el repecho, diciendo á voces: el que no me siguiere

perecerá aquí sin duda; y yo pienso salvar la vida: y con esto movió á Cortés y al campo, y le siguieron y se alojaron adonde les decia, poniéndose en celada para quando los indios viniesen; y así sucedió que llegados á la hora dicha y no hallando á los xpianos los indios, como gente sin discurso ni conocimiento de la guerra, les pareció que staban ya seguros, y se empezaron á derramar y dividir, y Cortés y los suyos, como los vieron sparcidos, dieron en ellos y no dejaron indio á vida.

Y en otra ocasion, estando los campos de indios y españoles á la vista para arremeter frente á frente el uno del otro, salió de entre los demás indios uno muy corpulento y valiente con una banderilla en la mano, y puesto delante de todos arrastró la bandera por el suelo, y Cortés preguntó qué queria decir aquella seña. El Çaragoça, como sabido en las cosas de los indios, dixo que aquel indio decia que no arremetiesen los campos porque queria tratar de algun medio importante. Mandósele á Çaragoça que supiese el fin de aquel negocio, y sabido del indio lo que queria volvió con respuesta, y era que los indios decian al capitan de los xpianos que porque se escusasen muertes de los unos y de los otros, que aquella batalla se comprometiese y difriese en dos, uno de los spañoles y otro de los indios, y que el que saliese vencedor fuese señor del vencido y del campo, y se dispusiesen las cosas á su voluntad sin pasar adelante en aquella guerra. Aceptado el partido, trató Cortés de enviar persona tal que asegurase el hecho y no aventurase y perdiese el todo. Miguel de Çaragoça se ofreció, y Cortés, perplexo en dalle licencia, le dió á sentir que á aquel caso se habia de enviar persona de gran satisfacion. El Çaragoça, corrido desto, y con el animoso coraçon que Dios le dió, con mucha determinación y coraje arrojó el sombrero ante Cortés, y sin que le pudiesen detener se metió entre los indios, donde halló el que le aguardaba para la pelea, el qual venia muy bien armado á su uso y con una rodela fuerte, una spada y macana de navajas, ques arma muy cortadora, y pelearon dos horas largas, porque el indio era muy valiente y diestro en la pelea; y habiendo mill variedades en el discurso, que prometian en el uno ú en el otro diferentes sucesos, al fin,

de una stocada que le dió el Çaragoça, le mató y cortó la cabeça, con que cesó aquella guerra; y llevó la cabeça en la mano á Cortés, el qual le remitió la culpa del desacato por la hazaña grande que hizo. E hizo otras muchas, porque fué valentísimo hombre.

Son sus descendientes:

Juan de Audelo, por la muger..... nieta.
 Otro Juan de Audelo..... bisnieta.
 Francisco de Audelo..... bisnieta.
 Matheo de Çaragoça..... bisnieta.
 Antonio de Çaragoça..... bisnieta.
 Luis de Audelo..... bisnieta.

Ligítimos.

155. Casa de Martin Vázquez, vecino de México y conquistador. Vino casado con una india de Cuba.

Mestizo. Alonso Vázquez Laines..... hijo.
 Ligítimo.

En la letra N.

156. Casa de Nicolao de Rodas, conquistador.

Francisco de Olalde..... nieta.
 Joan de Olalde..... nieta.
 Steban de Olalde..... nieta.
 Gerónimo de Olalde..... nieta.
 Gerónimo de Alcaráz, por la muger,
 nieta. Vive en Manila..... nieta.
 Alonso de Vega..... bisnieta.
 Joan de Vega..... bisnieta.

Ligítimos.

En la letra P, las casas siguientes:

157. Casa de Pedro de Solis Barrasa, conquistador y vecino de México.

Tiene los indios. Francisco de Solis Orduña..... hijo.
 Gaspar de Solis..... hijo.
 Benito de Antequera..... yerno.
 Don Francisco de Solis, Regidor..... nieta.
 Don Mathias de Solis..... nieta.
 Don Alonso Brizeño. Está en Guadalajara. nieta.
 Don Alonso Calderon..... nieta.
 Don Luis de Contreras, por la muger.. nieta.

Ligítimos.

158. Casa de Pedro Abarca, conquistador.

Manuel Abarca..... nieta.

159. Casa del Capitan Pedro Dircio, que vino con Cortés. Fué un caballero de grandes servicios y valor, y sirvió siempre guardando la costa del Norte y Villa Rica, y así no se pudo hallar en la toma de México; sin embargo de lo qual es conquistador.

Este Caballero no hallo que fuese casado; y si tuvo alguna hija, fué natural, y esa es la que se pudo casar con el Capitan Ruy López de Villalobos. No apuro esto más: en caso de duda lo propongo.

Rui López de Villalobos..... nieta.

Tiene merced de Su Magestad, de importancia.

160. Casa de Pedro Barba, Caballero de Sevilla, conquistador de México. Vino á Tepeaca con socorro de gente y caballos y otras cosas.

Francisco de Leon..... hijo.

Francisco de Montalvo..... yerno.
Ligítimos.

161. Casa de Pedro Ruiz de Guadalcanal, vecino de Çacatula y conquistador.

Pedro Ruiz de Guadalcanal..... hijo.
Pablo de Alcaráz..... yerno.
Antonio de Castejon..... yerno.
Hernando de Alcaráz..... nieto.
Toribio de Alcaráz..... nieto.
Otro Pablo de Alcaráz..... nieto.
Pedro de Alcaráz..... nieto.
Alexo de Castejon..... nieto.
Joan de Castejon..... nieto.
Diego de Castejon..... nieto.
Ligítimos.

162. Casa de Pedro Rodríguez de Scobar, conquistador. Pasó en la carabela de Saucedo, veinte ó 30 dias despues que Cortés, y antes vino á descubrir.

Gonçalo de Scobar..... hijo.
Xpobal de Scobar..... nieto.
Joan de Scobar..... nieto.
Gonçalo Dávila..... nieto.
Ligítimos.

163. Casa de Pedro Çamorano, conquistador de México.

Damian Franco..... yerno.
Pedro Çamorano..... nieto.

164. Casa de Pedro de Meneses, que vino con Cortés, y (fué) su paje de lança. Fué conquistador y vecino de México.

Pedro Bermúdez..... nieto.
Alonso Bermúdez..... nieto.
Nicolás de Loya..... nieto.

Tiene indios. Álvaro de Castilla, por la muger..... nieto.
Philipe de la Cueva, por la muger..... nieto.
Don Lope Ceron, por la muger..... bisnieto.
G.º de Dueñas, por la muger..... bisnieto.
Tiene indios. Don Sancho Sánchez de Muñon..... bisnieto.
Ligítimos.

165. Casa de Pedro de Franco, conquistador.

Anton Franco..... hijo.
Pedro Montaña..... yerno.
Otro Pedro Montaña..... nieto.
Francisco Montaña..... nieto.
Don Francisco Colmenero de Andrada,
nieto por la muger..... nieto.
Francisco de la Cruz, por la muger..... nieto.
Domingo de Castañeda..... nieto.
Y bisnietos de Lorenço Ginoves, asímismo conquistador.

166. Casa de Pedro de Maya, conquistador, vecino de Oaxaca.

Joan Delgado Sereceda, por la muger.... nieto.
Alonso de Paz, por la muger..... nieto.
Ligítimos.

167. Casa de Pedro Moreno Cendejas, el de la pedrada, vecino y conquistador de México. Vino con Narvaez. Llamáronle el de la pedrada, porque la noche de la huida y salida de México, estando peleando en el acequia que llaman el salto de Alvarado, le dieron una pedrada en la frente que le derribó y cayó casi muerto, de que le quedó gran fealdad, y por toda su vida truxo parche, sin soldarse ni cerrarse la herida.

Tiene indios. Alonso Moreno..... nieto.
Francisco de Horozco..... nieto.
Luis de Cisneros..... nieto.
Joan Antonio Baldovinos..... nieto.
Pedro de Carvajal..... nieto.
El bachiller Hontiveros..... nieto.

Francisco de Garfias, por la muger..... nieta.
 Garcí Álvarez Guillen. Fué casado con
 nieta, y aunque es ya difunto, dejó hi-
 jos..... nieta.
 Un fulano Ruvio, por la muger..... nieta.

Algunos destes por el conquistador no son ligítimos.

168. Casa de Pedro López de Alcántara, conquistador, que vino con Cortés.

Diego de Leiva..... yerno.
 Martin de Leon..... nieta.
 Philipe de Leon..... nieta.
 Otro Diego de Leiva..... nieta.
 Antonio de Leiva..... nieta.

Ligítimos.

169. Casa de Pedro de Villanueva, conquistador. Vino á Tezcuco. Fué vecino de la Puebla.

Tiene los indios. Niculás de Villanueva..... nieta.
 Don Antonio de Arellano, por la muger..... nieta.
 El Contador Alonso de Villanueva... nieta.
 Otro Niculás de Villanueva..... bisnieta.
 Diego de Villanueva..... bisnieta.
 Jusepe de Villanueva..... bisnieta.
 Pedro de Villanueva..... bisnieta.

Don Agus-
 tin, Don
 Fernando,
 Don....

En esta casa y sucesion ha de haber otros dos ú tres bisnietos que no conozco de nombre, hijos de Pedro de Villanueva, que es difunto. Ligítimos.

170. Casa de Pedro de Vargas, conquistador.

Diego de Arriaga..... nieta.
 Ligítimo.

171. Casa de Pedro Loçano, conquistador y vecino de la Puebla.

Tiene indios. Pedro Loçano..... nieta.
 Martin Loçano. Stá en Philipinas..... nieta.
 Ligítimos.

172. Casa de Pedro Acencio, conquistador.

Gaspar Acencio..... hijo.
 Joan López del Salto..... nieta.
 Diego López del Salto..... nieta.
 Ligítimos.

173. Casa de Pedro Gallego de Andrada, conquistador.

Don Joan Motectzuma..... nieta.
 Otro Don Joan Motectzuma..... bisnieta.

Estos caballeros son bisnietos del Sr. Motectzuma, y este nombre dice: El Sr. Airado. Tienen muy buena situacion en la Real Caja, sin la renta de Tacuba, que tambien es perpetua.

174. Casa de Pedro Valenciano, conquistador y vecino de México.

Tiene los indios. Doctor Ambrosio de Bustamante..... yerno.
 Ligítimo.

175. Casa del Bachiller Pedro Diaz de Sotomayor, vecino de Guaxaca y conquistador. Vino á Tepeaca estando Cortés para venir sobre México. Sirvió á caballo en la guerra, que era calidad. Fué letrado, de cuyo consejo en las cosas de justicia se aprovechaba el Marqués conquistador.

Niculás de Spíndola..... yerno.
 Tiene indios. Balthasar de la Cadena..... nieta.
 Rodrigo de Canseco, por la muger... nieta.
 Alonso de Quirós. Lo mismo..... nieta.
 Joan de Godoy Spíndola..... nieta.
 Pedro de Sotomayor..... nieta.
 Don Antonio de Saavedra Guzman... bisnieta.
 Don Juan de Saavedra Guzman..... bisnieta.

Estos dos caballeros son, por parte del abuelo paterno, bisnietos del Conde del Castellar, y por la abuela, nietos del Gobernador Alonso de Estrada.

176. Casa de Pierres Gómez, vecino y conquistador de México.

Tiene indios: Balthasar Mexia Salmeron, Alguacil mayor desta ciudad..... hijo.
 Alonso de Cabrera y Sosa..... yerno.
 Domingo Cano..... nieto.
 Don Juan Alonso de Sosa, Está en Fhilipinas..... nieto.
 Don Lope de Sosa..... nieto.
 Rodrigo Dávila, por la muger..... nieto.
 Ligítimos.

En la letra R, las casas siguientes:

177. Casa de Rodrigo Gómez Dávila, vecino y conquistador de México.

Este fué un valiente y valeroso conquistador; y entre otras hazañas grandes que hizo porné en un resumen una, no de las menores, sino de las mayores que se pueden contar, y fué, que habiéndose acabado de ganar México, y estando la gente y soldados ya alojados por camaradas, como en sus casas, con el espacio y descanso que se puede creer, á vida ancha, harta y regalada, que cria una gran ociosidad; y esta acabó las grandezas de Anibal y de su gente, que nunca habia sido vencida, y saliendo una tarde á ver la laguna hacia la parte de las atarazanas muchos descuidados soldados, sin spadas y desarmados, salió á ellos Rodrigo Gómez Dávila, y díxoles, que cómo iban con tal descuido en tierra de enemigos y no acabada de pacificar? No curaron de su advertencia, y el Rodrigo Gómez Dávila se armó muy de propósito y tomó su ballesta y fue con

Suegro de Juan Guerrero de Luna y abuelo de Agustín Guerrero de Luna, que de presente es la cabeça desta casa. Dícese de una hazaña deste conquistador.

ella, y llegando al albarrada salió de improviso una celada de gente de mas de 40.000 indios de guerra en tres ó quatro mill canoas que staban encubiertas entre los carricales y espadañales de la laguna, y los capitaneaba un caballero de los Señores de Tezcuco, sobrino de Motectzuma, que aun el dolor de la muerte de su tio y la rabia de ver enagenada su ciudad le traia a la vengança. Empeçaron los indios á arremeter con gran griteria, como lo han de costumbre, y á arrojar flechas, piedras de honda y de mano, trabucos, armas arrojadizas y varas tostadas, y á menear las espadas de navaja, que cortan mas que las nuestras, é iban dando caza á los nuestros que iban huyendo, y Rodrigo Gómez hizo pie sin volver las spaldas, y armó su ballesta y apuntó al Capitan y Señor que traia la bandera y apellidaba arriba la gente, y dióle un jostradazo con que le mató; y entonces visto á su capitan muerto, desampararon los indios el puesto á spaldas vueltas, y los spañoles quedaron libres de aquel peligro con que sin duda todos acabaran. Y así es, que quando los indios peleaban tenian dos stremos y principales agüeros en sus batallas con que luego se rendian cruzadas las manos: y eran el uno, ganarles el templo é dormitorios dél donde posaban sus sacerdotes; y el otro, matarles á su capitan, en quien tenian la principal fuerça y esperança de la guerra, no fiando nada de sí. Y así le aconteció á Cortés en la famosa batalla de Otumba: viéndose él y los suyos tan afligidos, y encima millones de millares de indios, y que sobre la fuerça de tanta gente, quien hacia la guerra era un principal y señor que staba en un cerrejon y recuesto arriado y dando voces á la gente, subió el Marqués en un caballo medio potro, y con una lança en la mano arremetió por medio del squadron de la gente, y con su ánimo y coraçon invincible rompió por todos y abrió camino y llegó adonde staba el de la bandera y le mató á lançadas sin poderselo resistir nadie, porque debia de llevar determinacion del cielo, que le valió y escapó toda su gente, que ya era bien poca, y pasó con su retirada á Tlaxcala, que fué el abrigo y amparo para su defensa y reacerse; y los indios, visto el caso, desampararon el campo.

Estos dos caballeros son, por parte del abuelo paterno, bisnietos del Conde del Castellar, y por la abuela, nietos del Gobernador Alonso de Estrada.

176. Casa de Pierres Gómez, vecino y conquistador de México.

Tiene indios: Balthasar Mexia Salmeron, Alguacil mayor desta ciudad..... hijo.
 Alonso de Cabrera y Sosa..... yerno.
 Domingo Cano..... nieto.
 Don Juan Alonso de Sosa, Está en Fhilipinas..... nieto.
 Don Lope de Sosa..... nieto.
 Rodrigo Dávila, por la muger..... nieto.
 Ligítimos.

En la letra R, las casas siguientes:

177. Casa de Rodrigo Gómez Dávila, vecino y conquistador de México.

Este fué un valiente y valeroso conquistador; y entre otras hazañas grandes que hizo porné en un resumen una, no de las menores, sino de las mayores que se pueden contar, y fué, que habiéndose acabado de ganar México, y estando la gente y soldados ya alojados por camaradas, como en sus casas, con el espacio y descanso que se puede creer, á vida ancha, harta y regalada, que cria una gran ociosidad; y esta acabó las grandezas de Anibal y de su gente, que nunca habia sido vencida, y saliendo una tarde á ver la laguna hacia la parte de las atarazanas muchos descuidados soldados, sin spadas y desarmados, salió á ellos Rodrigo Gómez Dávila, y díxoles, que cómo iban con tal descuido en tierra de enemigos y no acabada de pacificar? No curaron de su advertencia, y el Rodrigo Gómez Dávila se armó muy de propósito y tomó su ballesta y fue con

Suegro de Juan Guerrero de Luna y abuelo de Agustín Guerrero de Luna, que de presente es la cabeça desta casa. Dícese de una hazaña deste conquistador.

ella, y llegando al albarrada salió de improviso una celada de gente de mas de 40.000 indios de guerra en tres ó quatro mill canoas que staban encubiertas entre los carricales y espadañales de la laguna, y los capitaneaba un caballero de los Señores de Tezcuco, sobrino de Motectzuma, que aun el dolor de la muerte de su tio y la rabia de ver enagenada su ciudad le traia a la vengança. Empeçaron los indios á arremeter con gran griteria, como lo han de costumbre, y á arrojar flechas, piedras de honda y de mano, trabucos, armas arrojadizas y varas tostadas, y á menear las espadas de navaja, que cortan mas que las nuestras, é iban dando caza á los nuestros que iban huyendo, y Rodrigo Gómez hizo pie sin volver las spaldas, y armó su ballesta y apuntó al Capitan y Señor que traia la bandera y apellidaba arriba la gente, y dióle un jostradazo con que le mató; y entonces visto á su capitan muerto, desampararon los indios el puesto á spaldas vueltas, y los spañoles quedaron libres de aquel peligro con que sin duda todos acabaran. Y así es, que quando los indios peleaban tenian dos stremos y principales agüeros en sus batallas con que luego se rendian cruzadas las manos: y eran el uno, ganarles el templo é dormitorios dél donde posaban sus sacerdotes; y el otro, matarles á su capitan, en quien tenian la principal fuerça y esperança de la guerra, no fiando nada de sí. Y así le aconteció á Cortés en la famosa batalla de Otumba: viéndose él y los suyos tan afligidos, y encima millones de millares de indios, y que sobre la fuerça de tanta gente, quien hacia la guerra era un principal y señor que staba en un cerrejon y recuesto arriado y dando voces á la gente, subió el Marqués en un caballo medio potro, y con una lança en la mano arremetió por medio del squadron de la gente, y con su ánimo y coraçon invencible rompió por todos y abrió camino y llegó adonde staba el de la bandera y le mató á lançadas sin poderselo resistir nadie, porque debia de llevar determinacion del cielo, que le valió y escapó toda su gente, que ya era bien poca, y pasó con su retirada á Tlaxcala, que fué el abrigo y amparo para su defensa y reacerse; y los indios, visto el caso, desampararon el campo.

Tiene los indios. Augustin Guerrero de Luna..... nieta.
 Don Francisco Guerrero. Está en Cas-
 tilla..... nieta.
 Don Graviel Guerrero..... nieta.
 Don Balthasar Guerrero..... nieta.
 Don Melchior Guerrero..... nieta.
 Don Alonso Guerrero..... nieta.
 Don Alonso Guerrero y Villaseca... bisnieta.
 Don Juan Guerrero y Villaseca..... bisnieta.
 Ligítimos.

Estos caballeros Guerreros jamás han tratado, con ser tan beneméritos y honrados, de provision y oficios, porque con ser ricos son muy cuerdos.

178. Casa de Rodrigo de Castañeda, que llamaron Xicotencatl, vecino de México y conquistador con Cortés, valiente y atrevido en paz y en guerra, y de calificados oficios despues de ganada la tierra.

Don Alonso de Carvajal..... nieta.
 Augustin de Castañeda nieta.
 Alonso de Castañeda. Es moço..... nieta.
 Joan de Avendaño, nieta, por la muger. Es
 ya difunto. Dexó cinco hijos y hijas. nieta.
 Sucesion ligítima.

179. Casa de Roman López, conquistador. Vino con Cortés y fué uno de los conjurados y alférez del Capitan Andrés de Tapia.

Joan de Guzman Sotomayor, es su nieta.
 Y tambien lo es, por la madre, del Bachiller Soto Mayor, ansimismo conquistador..... nieta.
 Joan Gómez Corita, por la muger..... nieta.

Ligítimos.

180. Casa de Rui Gonçález. Vino con Narvaez. Fué vecino, Rexidor y conquistador desta ciudad de México.

Rodrigo de Nava..... nieta.
 Antonio de Nava..... nieta.
 Francisco de Nava..... nieta.
 Pedro de Nava, el tuerto..... nieta.
 Don Pedro Troche, bisnieta, y casó con
 bisnieta de Motectzuma. Y está di-
 cho en otro particular..... bisnieta.
 Álvaro de Soria, por la muger..... nieta.

Dudo que todos estos sean ligítimos por parte del conquistador, que es el tronco.

181. Casa de Rafael de Trexo. Vino con Cortés. Fué conquistador y vecino de México y sirvió conforme á su calidad, porque era notorio caballero de la nobleza de los de Plasencia, de donde era natural, de los Trexos y Carvajales.

Raffhael de Trexo Carvajal..... hijo.
 Don Francisco de Trexo Carvajal, nieta y
 casado con nieta de otro conquistador.
 Y es nieta de Joan de Jaso, el viejo, ca-
 ballero de mucha calidad y de gran-
 des servicios en este reyno..... nieta.

Ligítimos.

El bachiller Rafael de Trexo Mendoça, nieta por la muger, hija natural del conquistador; y este bachiller es honrado y virtuoso..... nieta.

Iligítimo.

En la letra S:

182. Casa de Sanctos Hernández, conquistador.

Tiene indios. Luis Sanctos Guerrero..... nieta.
 Joan Vázquez Marroquín..... nieta.

Ligítimos.

183. Casa de Sebastian Rodriguez, conquistador, vecino de su pueblo Malinalco.

Tiene indios. Augustin de Villasana, pintor. Sucedió por casamiento en esta casa..... nieta. Ligitimo.

184. Casa de Sebastian de Grixalva, conquistador, vecino de Guaxaca.

Joan de Oseguera. Casó con nieta, y es ya difunta. Quedó hijo..... nieta. Hernan Vázquez, por la muger..... nieta. Gil de Robles..... nieta. Ligitimos.

En la V.

185. Casa de Vasco Porcallo, caballero conocido, conquistador.

Tiene indios. Lorenço Porcallo de la Cerda..... hijo. Don Vasco Porcallo..... nieta. Legitimos.

En la letra X, las casas siguientes:

186. Casa de Xpobal Hernández Moxquera, conquistador y vecino de México.

Tiene los indios. Gonçalo Hernández de Figueroa..... hijo. Gonçalo de Figueroa..... nieta. Los contenidos no solo tienen parte en la

línea deste conquistador, sino tambien en las de otros conquistadores. Sucesion ligítima.

187. Casa del Doctor Xpobal de Ojeda, conquistador.

Juan de Fuentes..... hijo. Ligitimo.

188. Casa de Xpobal Cabeçon, vecino de México y conquistador.

Pedro de Soto..... hijo. Gerónimo de Soto..... hijo. Don Rodrigo de Rivera..... yerno. Luis de Soto..... nieta. Melchior de Soto..... nieta. Ligitimos.

189. Casa de Xpobal Hernández, el aserrador y conquistador.

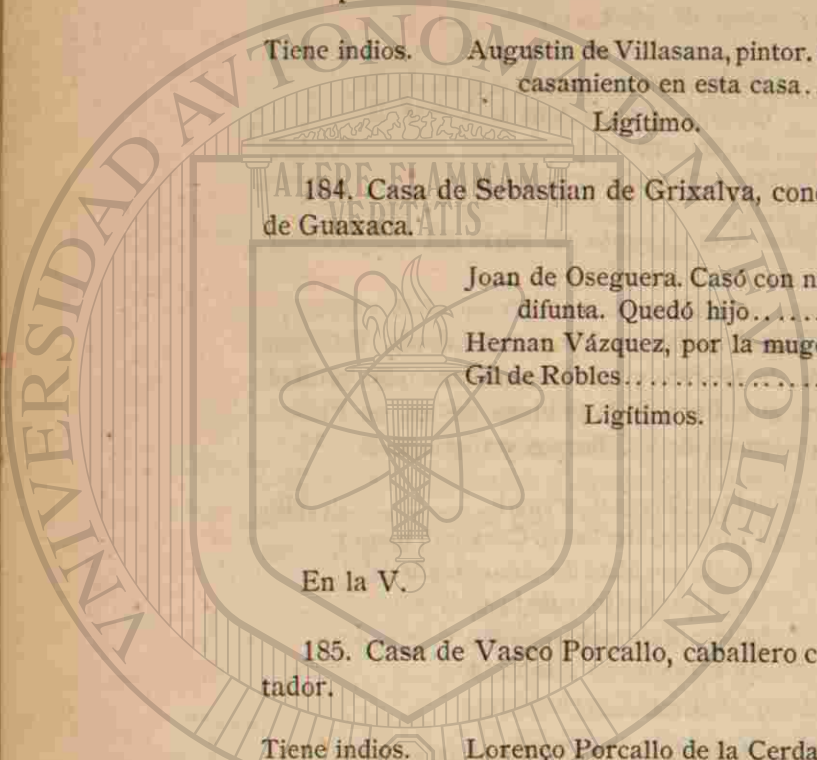
Xpobal Hernández, mestizo..... hijo. Ligitimo.

190. Casa de Xpobal Rodríguez Dávalos, conquistador.

Xpobal Rodríguez Dávalos..... hijo. Ligitimo.

191. Casa de Xpobal de Soto, conquistador, vecino de los Ángeles.

Francisco de Montalegre..... nieta. Juan de Carvajal Obregon..... nieta. Balthasar de Obregon..... nieta. Ligitimos.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



Discurso y variedad de los sucesos de los conquistadores y pobladores y de su número, y otras cosas de sus discursos.

Señor Exmo. y Xpianísimo príncipe: Acabado el cathálogo por familias de los conquistadores, entraré en muy pocas descendencias de los pobladores, porque no scribo de todos sino de los menos; y por no ofuscar ni confundir de los unos y de los otros que hoy viven, y que se conozcan quien son y quantos, y los que pueden de cada casa y familia pretender la gracia y merced de los oficios, quise sacarlos en este quadernillo de por sí, por su abecedario, por casas y familias, metiendo en ellas el tronco de los hijos mayores, aunque tengan indios, por donde se verá los que hay; aunque dellos se han de entresacar las casas de Martin Dircio y sucesion del Sr. Virrey Don Luis de Velasco, porque su Magestad los ocupa en cosas mayores y Virreinados, como los merecen muy bien, y otras cosas que salen del número de los pretendores que no acuden á oficios del reyno, porque stán tan ricos, que jamás han tratado de corregimientos, como se puede colegir de la casa de Rodrigo Gómez Dávila, cuya cabeça es de presente Augustin Guerrero de Luna: porque ha adornado Dios estas casas y familias no solo de riquezas temporales con que luzen, mas tambien de un gran seso y presuncion, ó que les lleve la condicion ó el escarmiento de lo que ven padecer á otros; porque no hay cosa mas abatida ni arrastrada, que el uso de la pretension: acarrea en esta tierra qué de verguenças, qué de pasos perdidos, qué de gorradas al aire, qué de favores nos pintan sin poder nada, qué encantamento y enbeleço es en el que traen al mundo engañado, qué de esperanças frustradas, que dellos acaban en su pretension sin sacar fruto, antes mueren en su imaginacion y pobreza; y vive Dios que es verdad que he visto morir en esta ciudad dos ú tres hijos y nietos de conquistadores calificados, de hambre; y los he ayudado á enterrar con

esta lástima, porque les dilataron su remedio. Y pues hay otros que han tenido otros servicios y muchas calidades, entren con los demás porque la nobleza no sea del todo desamparada, pues de cosecha de los reyes y príncipes ha de ser siempre ayudada, pues es amada del mismo Dios. Y esto no se entiende con otros que pasaron por grumetes ó marineros, y en llegando á las Indias se llamaron Don fulano, como los que vienen de las casas y banco, que así lo quiero llamar, de Córdoba y Sevilla, embarcandose para esta tierra: son Doña Ángela y Doña Alberta, &c., tomando ellos y ellas títulos y dones fingidos, con mil embustes, con que consiguen la grandeza con que crecen en esta tierra, mormurando della y aniquilando á los que lo merecen, por hacerse con mill engaños del polvo de la tierra con frutos agenos, pintádonos phantasmas y todo engaño, con que traen embalsamado al mundo y á las gentes quebradas las cabeças. Y dice Oquendo en propósito deste envaimiento, muy discretamente, y la verdad cierto de lo que pasa:

Los que fueron al inglés
cuentan maravillas grandes;
los otros de la naval,
los otros de italia y flandes.
Y todos estos señores
fueron allá generales,
y con el Señor Don Juan
tuvieron negocios graves.

El otro tiene una carta
de su amigo el Condestable,
que le avisa cómo el Rey
va á una jornada importante,
donde va por Mariscal un hermano de su padre.
Y si él en aquesta ocasion
se hallara en aquellas partes,
sin duda fuera proveido
por General ó Almirante.
El uno muestra un soneto

La nobleza
es ama-
da de Dios.

que escribió á Doña Violante,
y el otro saca un billete,
rabiando por enseñarle.
Al otro mira el Virrey
y le dixo que esperase;
y el otro salió proveído
el sábado por la tarde:
no puede decir adonde,
que importa no publicarse,
y es el caso tan secreto,
que aun el Marqués no lo sabe.
El otro tiene por cierto
que le darán los paçajes,
y el otro va á Potosí
á un caso muy importante;
y todos para la vuelta
prometen de señalarse.

Y conforme á lo que vemos por la experiencia, los príncipes están salvos en la ley y amor de Dios, y lo que suele sonar por el hecho de los corredores y plaças, es todo engaño y maraña con que nos debíamos de desengañar.

Las casas y familias que he podido descubrir, que en este año de 1604 hay de gente capáz para oficios y provisiones de Su Magestad, son 196 de conquistadores, en que hay 109 hijos, y yernos 65, y nietos 479, y de bisnietos 85, que todos son 934 personas. Y á mí me maravilla mucho, que de 1326 conquistadores, pocos mas ó menos, que fueron el tronco y principio destas generaciones y familias, no haya mas número; y debieron de deshacer, como ya he dicho, desamparando lo ganado y yendose á España y á otras provincias, sin los que murieron en la guerra, y otros se desaparecieron por agravios que algunos de los que por aquellos tiempos gobernaron les hacían, porque todo andaba suelto; y como á río vuelto ganancia de pescadores, quitando de los unos que merecían mas gracia por los nuevos y mayores servicios, y dando á los otros que de nuevo venían con sus manos lavadas á comer de los sudo-

Muchos conquistadores desampararon la tierra por agravios de los gobernadores.

res y frutos ajenos, hasta que Su Magestad proveyó de sus Virreyes y Audiencia Real á este reyno, con que cesaron aquellos tumultos que casi parecían tiranías. Y aunque en muchas cosas el Audiencia Real hizo restituir haciendas y encomiendas, no fué posible en el todo, porque fuera mover y trastornar un mundo, y así dejaron las cosas en el estado que las hallaron, con sola la lástima que hasta hoy sienten los que ganaron esta tierra y sus hijos, pues los que vinieron á la postre despues de llano y ganado, se llevaron lo mejor. Y digo que esto no carece de misterio, y no me quiero meter en discursos que por ventura vengan á dar en el blanco, con que ofenda, y el premio que saque de mis trabajos, vigiliias y cuidados, sean muchos enemigos que quieran maldecir mis obras por maliciosas.

La verdad que sigo es servir á toda esta república muy de entrañas, y plega á Dios que se me agradezca, y confiemos todos que él nos enternecerá el ánimo y corazón y manos, que son las obras del príncipe que nos gobierna: pues con habernosle enviado á tal coyuntura y tiempo fué todo nuestro amparo y remedio para alimentar y restituir á tanto pobre lo que es suyo y Su Magestad manda darles, que es verdad que por ley natural todos los vasallos somos obligados á nuestro Rey y señor al amor y respeto que se debe á tan gran monarca. Hay otra cesion mas: que los conquistadores y pobladores de las Indias somos como hijos en tutela de Su Magestad que nos alimenta con su grandeza, pues manda por sus nuevas leyes que hasta que sean de edad y capaces de mas merced se les haga de alimentarles de su real hacienda y pueblos que fueren vacando, con que se crien y sustenten; por do muestra Su Magestad que los tiene á su cargo y cuida por ellos con el mismo cuidado que un padre muy cuidadoso tiene de su familia, y despues de crecidos les manda proveer y preferir.

Pregunto: ¿por qué gente, ni por qué vasallos de sus grandes reynos y señoríos hace esto? ¿á quién trata tan como á hijos, y á quién reparte el pan desde la niñez hasta la juventud y decrepita? Cosa maravillosa, que así lo dispone como con gente de su casa y familia, y padre de todas estas familias.

Sola una gran plaga hallo entre las demás: la cortedad destos miserables corregimientos y salarios; y pues somos españoles y de aquella cosecha y gobierno de España, y de tan gran Rey y soberano señor, que habíamos de ser gobernados por sus leyes, según fuero de Castilla, pues las leyes han de ser iguales, que no sé por qual se consume todo en las Indias, pues los corregimientos no se dan con el mismo tiempo ni consideracion de salario, resolviendo una infinidad de corregimientos y alcaldias que hay, que ni son para asistencia ni aun para sustento de una gallina, quanto más para familias de casas grandes de españoles y criados, que sin este ruido es máxima verdadera que con solo el resuello consumimos y acabamos á los indios, en special en lugares donde ni hay necesidad de justicia, antes es conciencia que los pongan en semejantes destierros y pueblezuelos, que donde es necesaria, incluyendo la en provincias largas; que con esto Su Magestad ahorrará muchos dineros, y estos hombres llevarán mas salarios y mas obligacion de vivir bien, y á los indios se les diera mas descargo y se aliviarian algo de tantos trabaxos como les caen á costas, y los virreyes ternán gobierno mas quieto, que solo la importunidad que les hacen por provisiones los cansa y aflige; y cesarán estas demandas y las quejas con que vean ocupados los officios por tiempo de tres años, y pasarán en speranza de que les ha de caber la suerte con el mesmo espacio, con que estarán contentos, pues esto se debe gobernar en la ley y razon que se gobierna la cabeça de los reynos, que es España.

Cortés hizo mejor su hacienda que todos los conquistadores.

Solo hallo entre todos los conquistadores, que el que mejor hizo su fato fué Hernando Cortés, que, como astuto, supo escoger y perpetuar su casa jugando á dos manos: una de cumplimiento con sus compañeros (y otra) en demostracion á su Rey, haciendose dueño de todo lo servido y hecho, con que granjeó él solo la satisfaccion, sintiendo que bastaba lo dispuesto con los demás; mostrando para con ellos como un arrepentimiento de no haberles hecho mas merced en nombre de Su Magestad, remitiendolo en disculpa á imposibles. Y para mí, Dios me lo perdone si miento, sospecho que en los secretos

no les fué buen tercero ni padrino; y no quiero decir aquí las causas que me llevan á esto por no dar en alguna lástima, y tampoco quiero creer lo que él decia despues de conseguidos sus buenos efectos: que si se la dieran de la segunda él no errara la primera, alcançando por los servicios de todos la perpetuidad y mercedes de Su Magestad. Mas no falta quien le contradiga en este propósito, y así dice Terrazas:

El grande Rey Francisco, que en Pavia
con daño suyo dió tal gloria á España,
contando la batalla se ofrecia
ganalla de otra vez puesto en campaña.
Yo en la primera para mí querria
tener ventura junto con la maña;
porque jamás se ha visto juego entero
ir por los mesmos lances que el primero.

Qual juegan dos contrarios jugadores
pensando cada qual que al otro engaña,
con mill engaños que ellos llaman flores,
uno alburea la suerte, otro la apaña.
Junta encuentros el uno, otro mejores;
el uno amarra bien, otro maraña,
y cada qual, á su cautela atento,
no tiene quenta en el contrario intento.

Y no hay dudar que el caso mas dañoso
es el que á veces menos se recela;
mas, quién sabe si es bueno ó si es odioso
lo que cubierto está con otra tela!
En fin: el manso vado es peligroso,
mas que el que con corriente brava vuela,
y aun en el ajedrez es cosa cierta
ser mas dañoso el lance de encubierta.

Yo aseguro de mi parte el buen deseo, y no por que soy conquistador poblador de los mas antiguos, sí y de los mayo-

res y maravillosos servicios en las Indias y en otros descubrimientos y reinos dellas, en special en las provincias de la Florida, donde sucedió con mi padre tantos milagros, que le llegó á sanar los enfermos y resucitar muertos con solo la bendicion y oracion del pater noster: y dello hay historia impresa, que porque no se pierda esta sancta é ilustre memoria, pues Dios la ilustró con soberanos hechos y sobrenaturales, la guardo, como cosa que tanto me importa, con mis probanças.

Y doy infinitas gracias á la Magestad divina, que despues de tantas gracias y mercedes usadas con mi padre, le hizo en su naturaleza de lo mas noble, y no pasó á las Indias con officio de bajeza, sino de capitán de infanteria por Su Magestad; y no sirvió á nadie, ni vino allegado ni arrimado á hombre nacido, como otros de los que se tira mucho y que el dia de hoy lucen mas y nos traen entre los pies de los caballos, que del uno fué su padre lacayo y aun despues de ganada la tierra, y del otro herrero, y del otro zapatero, sastré y carpintero: otros fueron trompeta, atambor y pifano: otros, grumetes y marineros, que fuera un gran quebradero de cabezas si este libro hubiera de descubrir los güesos á algunos, que á fé que les dierra bien en que roer. A todos los conozco y los miro, y aun me acuerdo, Excelentísimo Príncipe, quando los veo en sus vanidades y troncos, lo que sucedió al Arzobispo Cardenal de Sevilla Don Alonso Manrique, de donde Vra. Exa. ha sido su asistente, y porque entrando á mostrar aquella iglesia al Ilustrísimo de Najara, entre otras cosas le mostró una capilla de una dignidad que habia sido de aquella iglesia, que es por estremo la fábrica y magnifatura della, el qual hombre habia estado en opinon, confesó y dijo el Arzobispo al Duque: ¿qué le parece á Vra. Sria. desta capilla de fulano? y respondió agudamente: Señor, que unos labran para enterrarse y otros para desenterrarse. Así sucede en esta tierra al vicio; pero al fin todo se sube cubierto, aunque sean los dones de sus hijos y descendientes sacados del rescoldo y tizne de las ollas, y ahora comen manjares de príncipes. Quédese todo en el tintero y agrádzcanme que lo callo: y para mí está todo absuelto con los hechos y servicios tan grandes de sus pasados, de quien

vamos haciendo tronco y principio en estas generaciones. Los que me dieron papeles é informaciones de sus servicios va escrita su memoria, y los que han sido avarientos aun de palabras para decirme lo que les toca en lo que tanto les importa, quédense en hora buena en los puntillos que arroja la pluma quando está muy llena de tinta, porque no borremos la demás escritura, ni ellos busquen afrentas voluntarias por sus propias manos, y mas en tiempos tan cercanos á la conquista, que no ha mas de 84 años que se ganó la tierra quando esto se escribe, que es en el año de 1604, y por esto se conocen los presentes y está muy viva la memoria de los pasados.

Hame llegado este cansancio y desagradecimiento á tanto, que vine á enfermar de una larga y prolija enfermedad, y á entristecerme de manera, que he estado mil veces porque el fuego consumiera lo hecho y no pasar adelante en cosa, pues sabemos que por tristeza dexó San Gregorio de proseguir la exposicion de Ezechiel, llegando á los tres capítulos, dejando los demas y pasandose á exponer el quadragesimo, porque el mal presente agrava y pone pesadumbre en el ánimo que trae á sí toda la intencion del ánimo que no puede vacar á obra del entendimiento, porque impide los movimientos interiores del ánimo del angustiado, que ni aquí ni allí pueda ni sepavolverse, y por consiguiente, de necesidad ha de impedir la consideracion y actos del entendimiento. Tambien de tal manera algunas veces se impiden los movimientos corporales exteriores, que queda el hombre como pasmado y sin sentido: y así, es imposible poder el triste alçar el espíritu á los actos intelectuales, turbados y amortiguados los interiores y exteriores sentidos. La tristeza, entre todas las pasiones del ánimo, es la que mas daño hace á la salud del cuerpo, sigun aquello de los Proverbios, cap. 17: *Animus gaudens etatem floridam facit, spiritus tristis exsiccata ossa*; y en el cap. 25: *Sicut tineam vestimento et vermibus ligno, ita tristitia festinat honoris*. La razon desto da Sancto Thomás: porque la tristeza repugna á la vida humana quanto á la especie su movimiento y quanto á la cantidad y medida, porque consiste nuestra vida humana en cierto movimiento que el coraçon en los otros miembros se

Por tristeza dexó S. Gregorio de proseguir la exposicion de Ezechiel llegando á los tres capítulos dejando los demas.

difunde y derrama, y este movimiento conviene á la naturaleza humana sigun cierta cantidad y medida; pero si este movimiento procediere ó creciere mas de aquella cantidad y medida, repugna la vida humana, y esto hace la tristeza mas que ninguna otra pasion del ánima, etc. Y por esta causa lo tenia todo como echado á spaldas; mas heme animado mucho por solo servir á Vra. Exa. con este compendio, que aun temo que le ha de ser prolixo; y porque no lo sea la historia principal, por ser el volumen tan grande fui acortando los efectos á los deseos, solo con cumplir con la demostracion de los de Cortés valeroso, que cierto que hizo tanto como los de la fama, aunque no traigo á comparacion Alexandre magno. Una de las cosas que mas le valió en su conquista, fué fundarla buscando primero el reino de Dios, no tomando ni permitiendo tomar á los indios ni una sola tortilla, y castigando mucho á los que se adelantaban á eso, siempre pagando lo necesario y forçoso y no tomando lo extraordinario, ni haciendo exceso, advirtiendo á lo principal de la doctrina de los indios, el aconsejarles y predicarles como si fuera un theólogo, el derribar los ídolos, y otros buenos efectos en esta conformidad, con que le creció Dios y tuvo buenos fines en su conquista; y desde la primera tierra y pueblo que vió, donde halló una cruz que adoraban los indios por Dios de las lluvias, que fué en Acuçamill, despues de haber parado allí algunos dias y acariciado la gente en dispusición de buena amistad, dice Terrazas que les hizo la plática que se sigue, que por ser obra de sus manos y no sacada en moldes, ni aun á los ojos de nadie, porné un pedaço della para que entre la maleza, riscos y breñas desta letura, halle Vra. Exa. algo que la aliente á mejor gusto; y así voy en todas las cosas que se ofrece entremetiendo algo á proposito deste author, y otros que aun no han parecido ni aun en los lejos de sus scritos; y esto me deberan á mí, pues los muestro á Vra. Exa. que con su grandeza y sombra los ilustre y haga grandes.

Terrazas.
Aun no
habian pa-
recido

Despues que fué acabada la comida,
Cortés, viendo la gente sosegada,

por lengua no tan diestra ni expedita
quanto de la ocasion es demandada,
les dió de la palabra de la vida
la colacion que tiene aparejada;
vuelto al Calachuni con alegria,
y á todos los demás, así decia:

Aguilar
ni la
Malinche.

La obligacion, amigos, en que os quedo,
y las prendas de amor con que me hallo,
y ver que en otra cosa yo no puedo
mejor que en la presente demostrallo,
hacen que os vede, como agora os vedo,
tener un dios ageno y adorallo,
y que dejeis la ceguedad y vicio
con que haceis al barro sacrificio.

Si en lo demás es justo que os alabe,
en esto solo os juzgo por livianos:
decidme, en qué juicio humano cabe
que adore las hechuras de sus manos
quien no vive, ni siente y nada sabe?
en qué os podrá valer, decid, hermanos?
si dioses son y yo puedo hacellos,
mas justo es que me adoren, que yo á ellos.

Qué bien, ni qué consejo darme pudo
un dios que aun lo que yo puedo no puede?
haced que tome un arco, spada, scudo,
que tire, que me ofenda ó que se scude,
haga otro bulto así de piedra, mudo;
decid que un paso de do está se mude:
vereis como no es dios sino hechizo,
que el verdadero Dios es el que os hizo.

No es Dios quien no da luz ni la destierra,
mas quien hizo la luz y es luz; de hecho
no es dios quien dar no puede paz ni guerra,

mas quien sembró la paz en nuestro pecho;
no es Dios el que hombre hace de la tierra,
mas el que de la tierra al hombre á hecho,
eterno Dios, Dios sabio, omnipotente,
y sobre todas cosas excelente.

Aqueste solo Dios es verdadero,
que hizo el mundo, el cielo, el sol, la luna;
aqueste á hombre puso ley y fuero,
y pena si le quiebra en cosa alguna:
es dulce padre y es juez severo;
castiga y con regalos importuna:
aqueste da la gloria y el tormento;
de aqueste os quiero dar conocimiento.

Como habeis de creer la fe que creo,
sabreis de mí en su tiempo largamente,
que no es dispuscion la que ahora veo,
ni lengua la que os habla suficiente:
que no sacrifiqueis, solo desco,
ni á vanos dioses honre vuestra gente;
que deis de buena gana, tambien pido,
á Dios, el coraçon y á mí el oído.

Esta señal de cruz que aquí os he visto,
de donde haya venido acá me espanta,
porque es retrato de otra en que obró Xpo
la redencion humana en pena tanta;
y así á que la adoreis, antes insisto,
como á señal bendita, sacra, sancta;
mas sabed que no es dios de temporales,
ni dios, mas do quitó Dios nuestros males.

No se movió una ceja, ni pestaña,
ni un hombre dió, ni recogió el aliento,
ni en tanto respiró de la montaña
á mover una hoja el manso viento:

con dulce admiracion, con gracia straña
se acepta el saludable parlamento,
y todos al señor dieron la mano,
que tiene, aunque mancebo, el seso cano.

Despues que tanto quanto hubo callado
y recogido en sí la fantasia,
el buen Calachuní se ha levantado
haciendo humilde y grata cortesia;
y con un grave tono, sosegado,
testigo del valor que en sí tenia,
abre la boca, la voz clara suelta,
diciendo así con lengua desenvuelta.

Sacar, señor, mis obras tan de quicio
poniéndolas el nombre que les pones,
será por exercer el propio oficio
que tienen generosos coraçones.
Pagar con gran merced chico servicio,
y dar por bajo don preciosos dones;
mas á hacernos bien, todo se diga,
tu dios, tu ser y nuestro amor te obliga.

Estos dioses de mano fabricados,
no ser lo cierto á mí no es cosa nueva;
mas tras el vano error de los pasados,
el uso y ceguedad nuestra nos lleva;
y no nos dejan ver nuestros pecados
lo que con natural razon se prueba,
que al que lo mira bien no es cosa scura
ser mas el hacedor que su hechura.

Mas llegase á escusar el yerro luego
la falta de la luz que hoy se nos muestra,
que mal irá sin riesgo el hombre ciego,
si aquel que tiene vista no le adiestra.
Así, que sin tener divino riego,

¿qué fruto puede dar el alma nuestra?
 agora que en tu lumbre lumbre vemos,
 tu fé, tu religion, tu Dios queremos.

Y mientras de tí somos instruidos
 verás los sacrificios ir cesando,
 los ídolos quebrados, destruidos,
 la falsa adoracion suya dejando;
 prestar á tu doctrina los oídos,
 á Dios el coraçon aparejando;
 mas al que por de lluvia yo tenia,
 por qué se deba honrar saber querria.

Se que es cosa que nadie hay que la vea,
 de quien en gran honor no sea tenida,
 y sin saber qué causa dello sea
 á amarla los spiritus convida;
 lo qual es ocasion de que se crea
 que alguna virtud tiene no sabida,
 algo divino y sancto, que en efecto
 debe ser á nosotros aun secreto.

De seis que á Yucatan han aportado,
 de vuestros mismos trajes y manera,
 sabido hubiera ya lo deseado
 si modo para haberlos yo tuviera;
 mas están en poder de un rey malvado,
 que no podrán haberse como quiera,
 presos para comer en una cima,
 y ellos tienen la cruz en grande stima.

Cortés atentamente le escuchaba,
 de amor y maravilla y gozo lleno,
 por ver quan facilmente se apartaba
 del ciego error y del profundo cieno;
 y lo que para el caso les restaba,
 remite á la sazon del tiempo bueno,

De aquí se
 tuvo noticia
 de Aguilar,
 la lengua, y
 se envió por
 él: y por su
 inteligencia
 pare-
 ció tambien
 Malinche,
 la otra len-
 gua, ambas
 famosas.

en tanto que á librar los seis xpianos
 procura de poner cuidado y manos.

Solo á este capitán hallo que caminó con diferente zelo y camino que otros que llaman descubridores, que si Vra. Exa. me da licencia, en buen romance se llaman fures, ladrones, porque hacian lo que hace hoy el inglés, enemigo comun: robar los pueblos, sacar la gente, despoblar las marítimas, hacer pillajes tomando el oro y la plata y dando unas quentezillas de vidrio y otros juguetes por tan gran riqueza, diciendo como hace el inglés ó francés: esto bono para tí y este bono para mí; y despues de hecho esto darles albazos y modorraços, llevándolos á todos, chicos y grandes, niños, hombres y mugeres, y embarcándolos para servirse en sus minas y saca de oro y perlas, haciéndolos esclavos: y aunque habia Audiencia en Sto. Domingo, y gobernadores, se permitia ó disimulaba tan straña invencion; y así lo explana en una palabra ú en un verso nuestro Terrazas.

Terrazas.

Tras el felice fin de aquella guerra,
 á Cuba fué con scogida gente,
 y en breve tiempo vió toda la tierra
 pacífica servir seguramente.
 Mas como el fundamento que se yerra
 hace salir errado lo siguiente,
 para las minas de oro que hallaron,
 esclavos á hacerse començaron.

La causa desto no es á mí juzgalla,
 ni aun este es lugar de decidirse
 si pudo la saçon justificalla
 y en otra ha sido justo el inpidirse:
 sé que despues de bien examinalla
 vino con gran rigor á prohibirse,
 aunque el remedio á tiempo se enviase,
 que á reparar las islas no bastase.

®

Antes fué decayendo de tal suerte
 en breve tiempo aquel dichoso stado,
 que de los indios con strago y muerte
 en un número infinito fué acabado;
 y como nadie de oro se convierte
 al rustico provecho del ganado,
 para labrar las minas fué la traça
 hacer de ciertos hombres simples caça.

Junto á Honduras una mansa gente
 las islas de Guanaxos habitaba,
 humilde y simple, que muy facilmente
 por fuerça ó por engaño se tomaba;
 y como empresa que era conveniente
 á la labor del oro que aflojaba,
 tres vecinos de Cuba la emprendieron
 y con Diego Velázquez se avinieron.

Si desto se dió parte al Almirante,
 ó si con causa dello estuvo acedo,
 mas claro se verá mas adelante,
 ya que en decirlo agora corto quedo.
 El uno fué Xpobal de Morante,
 el otro, Lope Ochoa de Caizedo,
 Francisco Hernández Córdova, el tercero,
 por capitan de todos y primero.

Armados menos, que en esfuerço finos
 soldados ciento y diez lleva la armada,
 de extravagantes hecha y de vecinos,
 mas que en la guerra, en contratos fundada.
 Era piloto Antonio de Alaminos,
 Veedor fué Bernardino de Calçada,
 con quien Velázquez una barca envia
 porque entrar á la parte pretendia.

Y como las jornadas de antes hechas

al medio de los polos se inclinaban,
 donde por conjeturas y sospechas
 hallar grandes riquezas confiaban,
 tambien aquestas naos iban derechas,
 ó poco de aquel rumbo desviaban,
 las islas de Guanajos procurando
 casi, casi, al sudueste navegando.

Nadie á decir agora me compela
 los trances de fortuna que pasaron,
 la presa de Naucol, la carabela
 con que los indios presos se le alçaron;
 que en fin, por donde nadie dió la vela
 al viento, y dél forçados, arribaron
 á tierra nunca vista ni sabida,
 que fué para su daño conocida.

Pues estos tres armaron para robar hombres y riquezas,
 y otros hacian esta mesma rapiña en estas costas y pueblos de
 los miserables indios, con que iban acabando aquellas grandes
 poblaciones; y el último que usó esto, que fué Francisco Her-
 nández de Córdova, que llaman descubridor, y fué derrotado
 del viaje de los Guanajos á que iba á pescar gente, y dió sin
 pensar en Punta de Mugeris y costa de Yucatan, adonde que-
 riendo hacer los mismos lances que la costumbre habia enve-
 jecido en todos aquellos spañoles de las islas, le mataron vein-
 te y á él le dieron treinta y tres heridas mortales, de que vino
 á acabar en Cuba, y salieron huyendo. Y caeme en mucha ri-
 sa que este Francisco Hernández, despues que llegó á Cuba
 y á morir de sus heridas, que dejó muy en forma por herede-
 ro de aquella conquista y descubrimiento á Diego Velázquez,
 como si fuera suya ó la hubiera heredado por ligítima de sus
 padres, y este fué el primero achaque ó derecho que tomó
 Diego Velázquez para armar á Juan de Grijalva, su sobrino,
 y despues á Cortés; y casi viene en propósito y para dar una
 gran carcajada de risa que le aconteció á este, ó se le pudiera
 decir lo que el Rey Atabalipa del Pirú respondió á Francisco

Piçarro, que estando en demandas y respuestas con él sobre que se rindiese y fuese vasallo de Su Magestad, fué aquel fraile fray Martin, que traía consigo Piçarro, á decirle de su parte que aceptase lo que se le pedia, porque al Emperador su Señor le habia dado aquel reyno y conquista el Papa. El Atabalipa preguntó muy de propósito quien era, y despues de haber dado y tomado en esto algunas razones, dijo la última al dicho religioso: dile al capitan que me muestre el testamento de Adan, el primer hombre del mundo, en que mande y deje por su heredero al Papa, para que me quite mi tierra y reyno y lo de á tu Emperador y Rey, y que quando yo haya visto esto se lo daré y dejaré en paz, y que de otra manera se apareje á las manos con que defenderé mi reyno. Así parece que puede decirse á Francisco Hernández de Córdoba: él fué desgraciado y todos pararon en mal, porque el uso y oficio de los piratas no acarrea otros fines, como los que tuvieron los que iban en aquella carabela quando hicieron el saco del pueblezuelo de Naucol, que los indios que iban presos y cautivos mataron á los españoles y echaron á la mar, y la misma carabela vino á dar á la costa al propio pueblo y casa de los indios, habiendo scapado todos sin quedar español vivo, quedando ahogados y sumergidos en las aguas de Fharaon. Y por ser el suceso dicho de nueva invencion y ánimo, de indios, en la mar, de que no sabian, y la fuerça que aun en estos que llamamos bárbaros, tan sin razon, la hace el amor, contaré aquí algo desta historia porque este discurso sea mas sabroso y lleve de todo.

Amores entre guerras y sucesos varios de Huitzel, indio valiente, y de cómo se alzó con el navío en que le llevaban cautivo, y echó las guardas y españoles á la mar, scapando á su esposa que llevaban presa, y él

Parece que Huitzel, un valeroso mancebo indio, valiente y gran Señor, hijo y heredero del Rey de Campeche, se enamoró de la india Quetzal, hija y asimismo heredera del Rey de Tabasco, que era la suprema cabeça y rey de toda aquella costa. Concertados y hecho el robo, fuéronse huyendo por diversas partes y caminos por no ser alcanzados ni vistos, y con este cuidado vinieron á dar á lo lexos y marítimo á un pueblezuelo de pescadores, gente simple, que se llamaba Naucol. Pararon allí porque no los conocieron, y haciéndose á aquella vida, disimulando la calidad y el lenguaje, vivieron en gran

quietud algun tiempo en aquellas cabañas entre las redes, como si toda su vida hubieran usado aquel oficio, y sin acordarse mas con solo gozarse de sus . . . y reynos y de las grandezas en que se habian criado.

Y estando una noche al sabor de Morfheo, diéronles asalto unos españoles que venian en aquella carabela. Los dos enamorados dieron á huir, y por breñas y sendas no sabidas, vinieron á escaparse por un rato, y con la temeridad y escuro de la noche perdióse el uno del otro. Al fin la hermosa Quetzal vino á dar á las manos de los piratas y cosarios, y lleváronla entre otras cautivas maniatada y en cadena. Huitzel hallada menos, buscó el mesmo camino de su cautiverio, y metiose por las manos de los robadores de su Elena, y todos fueron embarcados; y él, como animoso, y aunque en indio, de sangre real, cometió con los demás un gran imposible. Al fin la fuerça y la necesidad, que es grande inventora, les hicieron hechar á los españoles en la mar, y sin saber por donde iban ni quedaban, dió la carabela al traves en la costa, tan cerca de sus casas y pueblo, que la misma mar los restituyó á su tierra, y sobró en los elementos lo que faltó en los hombres; y porque deste quento lleve algo de Terrazas, diré aquí como le empieza á sentir, para que Vra. Exa. esté mas informado, no acabando el todo, porque aun en la parte temo el ser largo.

De blandos ejercicios fatigados,
que el día todo se pasaba en esto,
al dulce sueño entrambos entregados
y en braços cada qual del otro puesto,
fuiamos súbitamente salteados
con un ruido temeroso y presto,
al tiempo que á la lumbre venidera
dejaban las strellas la carrera.

Terrazas.

Y no sperando á ver que cosa fuese,
prestísimo salté del lecho á escuras,
á Quetzal recordé que me siguiese
metida por cerradas spesuras,

se metió en cautiverio voluntario por su amor. Es quento de extraño suceso y gusto.

Asaltan de noche el pueblo de Naucol los españoles, y á Huitzel y á la linda Quetzal, su enamorada.

hasta que claramente se entendiese
la causa del rumor, y á penas duras
despierta estuvo, quando yo sin tino
mostrandole iba incierto mi camino.

Siguiendo un resplandor de luz escasa,
por una strecha senda mal abierta,
mi bien iba sperando paso á paso
sin ver que del temor va medio muerta.
Falta la fuerça al desmayado paso;
ya ni á mi rastro ni á la senda acierta;
de vista, finalmente, nos perdimos,
de suerte que hallarnos no pudimos.

Puesto encima de un árbol divisaba
el fuego de las casas encendidas,
los llantos y las quejas escuchaba
de miseras mugeres doloridas.
Una spantosa grita resonaba
de voces muy feroces no entendidas,
que solo yo juzgaba que serian
tus largas manos que tras mí vendrian.

Habla con
el rey, su
suegro, ya
reducido,
contándole
el suceso.

Movido á compasion del mal tamaño
que el inocente pueblo padescia,
bajé corriendo, y cada punto un año
de grave dilacion me parecia;
y asegurando á Quetzal de aquel daño
renderme á tus ministros pretendia,
que en mí todo el furor executasen
con tal que al triste pueblo perdonasen.

Busqué gran rato por el bosque umbroso
del alma mía la gloria fugitiva,
y quanto mas buscaba congojoso,
de poderla hallar mas lejos iba;
hasta que el rayo ardiente, luminoso,

que al mundo de tiniebla secura priva,
quitó tambien la duda de mi pecho
y fuí de mayor daño satisfecho.

Acaso me halló un vecino mío
que el pueblo andaba á voces convocando,
diciendo que acudiésemos al rio,
por do una nueva gente iba bajando,
de quien robadas con violento brio
muchas personas nuestras van llorando,
y entre otras que llevar vió maniatadas,
mi Quetzal y su hija eran nombradas.

No como yo con tal presteza parte
ciervo que sin sentido al curso aprieta,
quando en segura y sosegada parte
herido siente la mortal saeta;
ni nunca por el cielo, de tal arte
correr se ha visto la veloz cometa,
que á ver de mi desdicha el caso cierto
con miedo y con amor volaba muerto.

Y á una legua, ó poco mas, andada,
hallé los robadores y robados;
vide una gente blanca muy barbada,
sobervios y de limpio hierro armados;
ví la cautiva presa en medio atada,
de sus alhajas miseras cargados,
al uso y voluntad de aquellos malos
que aguijándolos van á duros palos.

Tan cerca, en fin, llegué, que me sintieron,
y vueltos hácia mí se repararon;
mas los cuitados presos que me vieron
un alarido al cielo levantaron.
Socorro lamentando me pidieron,
causas de ubligacion representaron,

como si para aquella gente fiera
bastante desarmado y solo fuera.

Entre otras cosas ponen por delante
el agradable hospicio recibido,
sus obras buenas y el amor constante,
la stima en que de todos fui tenido,
¿Pues qué hará el que apenas es bastante
á lamentarlos triste y condolido,
que aun para consolar su sentimiento
la voz robó el dolor al flaco aliento?

Mas quando de palabras mal compuestas,
quales el triste caso permitia,
raçones tuvo el ánima dispuestas
y echarlas por la boca pretendia,
á Quetzal vide estar, que á manos puestas
socorro vanamente me pedia,
mi nombre cien mill veces repitiendo
y arroyos de sus lágrimas haciendo.

Qual tórtola, tal vez, dejó medrosa
el chico pollo que cebando staba,
por ver subir al árbol la escamosa
culebra que á su nido se acercaba,
y vuelta vió la fiera ponçoñosa
comerle el hijo encarniçada y brava;
bate las alas, chilla y vuela en vano
cercando el árbol de una y otra mano.

Así yo, sin remedio, congojado
de ver mi bien en cautiverio puesto,
llegaba al squadron, desatinado,
clamando en vano y revolviendo presto;
de suerte, que seguido y esperando,
detuve un rato el robador molesto,
que vuelto, atento, con piedad, sin ira,
del nuevo caso con razon se admira.

Mas como ni salvalla peleando
pudiese, ni morir en su presencia,
tal vez al enemigo amenazando,
tal vez pidiendo humilde su clemencia,
sin otro efecto, los seguí, luchando
con el dolor rabioso y la pacencia,
hasta llegar al rio do se entraban
en casas de madera que nadaban.

Pues la cuitada Quetzal, que meterse
en una veo, y del todo ya dejarme,
arrastrando tentaba defenderse
y a gritos no dejaba de llamarme,
del mesmo robador queria valerse
pidiéndole lugar para hablarme:
siquiera aqueste bien se me conceda,
le dice, que hablar á Huitzel pueda.

Volviendo á mí, y en llanto derretida,
Huitzel (me dijo), pues mi dura suerte
y sin que pueda ser de tí valida,
me lleva do jamas spero verte,
recibe en la penada despedida
el resto de las prendas de quererte,
y aquesta fé postrera que te envió
con quanta fuerça tiene el amor mío.

Que quien por tí la patria y el sosiego,
el padre, el reino y el honor pospuso,
y puesta en amoroso y dulce fuego
seguirte peregrina se dispuso,
ni en muerte, ni en prision, el nudo ciego
que amor al coraçon cuitado puso,
podrá quitar jamás, sin ser quitada
el alma, presa á la mortal morada.

Si voy para vivir puesta en servicio,

tenerme á tu memoria compañía
y en un continuo y solitario oficio,
llorando pasaré la noche y día.
Mas si muriendo en triste sacrificio
fortuna abrevia la desdicha mía,
adonde estás vendré, no tengas duda,
spiritu desnudo y sombra muda.

Díjeme: no podrá, yo te prometo,
apartarnos el hado triste y duro;
heme entregado, heme aquí sugeto
al fin incierto de mi mal futuro.
Diciendo aquesto púselo en efecto
con paso largo y corazón seguro,
metiéndome en poder luego, á la hora,
de aquel nuevo señor de mi señora.

Hice los nuevos hombres admirados,
y á todos los amigos afligidos,
no tanto de su daño lastimados,
quanto del mío propio condolidos.
Finalmente, quedamos embargados
y entre los robadores repartidos,
junto con el despojo que tomaron,
do más volúmen que valor hallaron.

Callo su preguntar y su malicia,
su gran soberbia, su mandar airado,
su mucha crueldad, poca justicia,
y aquel desprecio del haber robado;
sus rigurosos modos, su cudicia
y al deshonesto vicio libertado,
que todo se pagó en muy pocos días
con gran vengança, por diversas vías.

Que desde á poco tiempo nos libramos
por un dichoso caso que tuvimos,

en que á la mar las guardas arrojamos,
y con la casa de agua al traves dimos
á la cercana costa, do saltamos
y por la tierra adentro nos metimos,
tomando yo de nuevo mi camino
con Quetzal solo, incierto y peregrino.

Y sin saber á dónde caminaba,
llegué con mas trabajo del que digo
do á la sazón Mochocoboc staba,
prudente, osado y de virtud amigo,
que sosegado en Champoton reinaba
sin miedo y sin noticia de enemigo,
el qual me recibió de la manera
que el propio hijo recibido fuera.

Estos pasos son las sombras de tanta infinidad de cosas como han sucedido en las indias. Y como se ganaron por cudicia se han perdido por ella: y por estos rastros y malos tratamientos que hicieron á los indios no se consiguió la perpetuidad y asiento de la tierra y perdió su sazón por muchas causas. Y con esto juntose que el Obispo de Chiapa, que habia sido conquistador en las islas españolas y de allí le vino el saber los secretos y el resabio, como ladrón de casa, y despues de clérigo y últimamente fraile de Sto. Domingo, que se llamaba don fray Bartolomé de las Casas ó Casaus, grandísimo letrado en los derechos, de más de 35 años de estudios y curso, fué á la corte y muy de propósito hizo el tratado comprobatorio del imperio soberano y principado universal que los Reyes de Castilla y Leon tienen sobre las Indias, por la cesion y merced que la Sede Apostólica les hizo, sin orden ni facultad de dar los indios y vasallos á ningun hombre: donde prueba doctísimamente la Potestad del Papa, así en los fieles como en los infieles, y en qué casos y con qué calidades se deban hacer las conquistas, instando con grandes derechos y autoridades que se quitasen los indios esclavos, y que no se encomendasen los pueblos entonces ni en ningun tiempo, incluyéndolos todos á

Por causa del Obispo de Chiapa, D. Fray Bartolomé de las Casas, grandísimo letrado en derechos, no se consiguió la perpetuidad.



la Real Corona por treinta causas y razones, que tiemblan las carnes; y contradice, con grandes scrúpulos y satisfacciones, que no se debe hacer ni permitir la perpetuidad, así en el dicho tratado como en las treinta proposiciones muy jurídicas, en las quales sumaria y muy sucintamente se tocan muchas cosas pertenecientes al derecho que la Iglesia y los Príncipes xpianos tienen ó pueden tener sobre los infieles, de qualquier especie que sean. Mayormente se asigna el verdadero y fortísimo fundamento en que se asienta y estriba el título y señorío supremo y universal que los Reyes de Castilla y Leon tienen al orbe de las que llamamos occidentales indias, por el qual son constituidos universales Señores Emperadores en ellas, sobre muchos Reyes.

Donde asimismo se contiene la disputa entre el Obispo y el Doctor Sepúlveda, Choronista del Emperador Carlos 5, y el tratado en materia de sclavos que usaba de los indios en aquellos tiempos, siendo libres, y los veinte remedios que dió á Su Magestad para el remedio de las Indias y reformation, por las quales prueba no deberse dar los indios á los españoles en encomienda, ni en feudo ni en vasallaje, ni de otra manera alguna, y el tratado del confesonario, que todos estos tratados están en un cuerpo de libro de molde, á yo le tenia, y en tanta stima que no le diera por muchos ducados, y me lo desaparecieron, y diera por él no solo dineros pero la sangre de mis braços.

Al fin, este prelado, sus alegaciones y voces quitaron los sclavos y estorbaron la perpetuidad de la tierra, y enfrió el ánimo de Su Magestad por no sacarle de scrúpulos, para no pasar adelante en sus grandes deseos. Y creo que en el Consejo y sucesores de la Corona de Castilla se ha establecido en orden de mejor gobierno que los indios y pueblos se reduzcan á la Corona. Y aunque pudiera poner aquí muchos casos al propósito, dignos de ser sabidos por los discretos curiosos y por xpianos, contentarme he solo con poner á la letra la protestacion última que en esta razon hace el Obispo, por donde se entenderá la defensa de la verdad que hace por estos miserables indios; que si hubiéramos de decir todo lo que comprueba y alega, bastara á trasladar aquí otro libro muy docto, muy

verdadero, muy sancto y muy discreto. Dice, pues, la protestacion:

PROTESTACION DEL DICHO OBISPO.

Estas veinte razones que aquí hemos asignado para que cese aquella tan cruel tiranía vastativa de la mayor parte del linage humano, la qual, como ha devastado y extirpado los indios, hoiera assolado todo el resto del mundo si en las otras partes dél, que 45 años que ha que allí començó y dura y hoiera durado, afirmamos en Dios y en nuestras conciencias que creemos por la longísima experiencia ocular que començó y medió hasta hoy, tenemos ser sufficientísimas, no solo todas juntas, pero cada una por sí para que Su Magestad ni quiera, ni deba, ni pueda conceder el repartimiento de los indios que los hombres cudiciosos, ambiciosos y tiranos con tanta instancia piden y procuran, queriendo, por ser ellos señores, destruir la honra y gloria de Dios: en quanto en ellos, es infamar y hacer odiosa su sancta fé, y vaciar aquel universo orbe de tan infinitas naciones, infernándoles las ánimas, habiendo muerto sobre quince quentos dellos sin fé y sin ningun sacramento. El daño y jacturas que á la Corona Real de Castilla y Leon por esta causa ha venido, y á toda spaña, verná despoblado y matando, como por ella mesma se matará y despoblará todo el resto que dellas queda: los ciegos lo verán, los sordos lo oirán, los mudos lo clamarán y los muy prudentes lo juzgarán. Y porque nuestra vida no puede ser ya larga, invoco por testigos á todas las hierarchias y choras de los ángeles, á todos los sanctos de la corte del cielo, y á todos los hombres del mundo, en especial los que fueren vivos no de aquí á muchos años, deste testimonio que doy y descargo de mi conciencia que hago.

Que si el repartimiento infernal é tiránico susodicho y que se pide, dando los indios de qualquiera manera á los españoles que tengan entrada ó salida con ellos, con quantas leyes y estatutos y penas que se les pongan, Su Magestad les concede

y hace que todas las Indias en breves dias serán yermadas y despobladas, como lo está la grande y felicísima isla spañola y las otras islas é tierras, sobre tres mill leguas de tierra sin las distancias dellas y comarcanas, que por aquellos pecados, por lo que leo en la Sagrada Escritura, Dios ha de castigar con horribles castigos é quizá totalmente destruir á toda Spaña.

ALERE FLAMMAM
VERITATIS

AÑO DE 1542 AÑOS.

Mucho se pudiera decir; mas basta esto, aunque hay otras cosas en el dicho libro mas al pelo y á propósito: tomé las mas fáciles por no hacer mas difícil ni dura la cura destas cosas: solo digo que, aunque en mi opinion, para el repartimiento y perpetuidad de los indios esté cerrada la puerta y perdida la esperanza, que se ha de tener muy grande, en que Su Magestad hará muy grandes mercedes á los descendientes de los Conquistadores, dándoles honras, franquezas, libertades, esenciones y privilegios con que fuesen mas honrados, y en los cargos y aprovechamientos de la tierra serían muy preferidos, dando orden de lo que ahora va, á lo que podria ir á decir, y alargándoles el tiempo y los salarios, quitándoles esta intrusion de la vacacion, con que es todo tan poco que es lástima pretenderlo, é incluyendo en los corregimientos y alcaldías mayores los tenentazgos, que tan intruso está este abuso y tan sin porqué ni necesidad, que no sirven sino de storbo, y aun de haber mas rapadores en los oficios, los quales se habian de copiar en una raçonable suma, como tengo ya dicho; con la merced que Su Magestad podria asentar en su hacienda, seria dar asiento en la tierra, con que cumpliría su real palabra y promesa en la fé real de sus gloriosos padre y abuelo Don Carlos 5, nuestro Señor, que es el que siente por sus reales palabras á dar asiento en la tierra y perpetuidad destes hombres, y los manda preferir y honrar en los corregimientos y en los demás aprovechamientos de la tierra, y á los que no fueren de edad les den sustento con que se crien y alimenten, cosas

dignísimas de tan gran Monarcha y Señor, que con tan piadosísimas entrañas lo consideró. Y como esto se haga, como lo va haciendo Vra. Exa., el Reino se contentaria sin instar en repartimientos, que aunque se pretenda por satisfaccion de servicios, quizá por causas justísimas no se podria determinar á dar y sacar de su corona los indios, porque eso está muy discutido y mirado por las soluciones de la consulta y de los mas graves hombres en todos derechos de Castilla, como de lo ya dicho del Obispo se colige, aunque en aquellos tiempos corria en la spañola y algo dello en esta tierra, aquella dissolution que puso freno á no pasar adelante por el scarmiento que se tuvo con la experiencia del fin y cabo de los indios, y cierto que verdad que en esta Nueva Spaña son tan diferentes los términos y respectos, en especial en estos tiempos que no hay indios conservados ni bien tratados, amparados y regalados como los de los encomenderos, que en sus trabajos y pleitos les son defensa, y en sus necesidades les son verdaderos padres, y en sus enfermedades sus médicos y enfermeros, curándolos á su costa con medicamentos y regalos; y si como el Obispo vió aquellos calamitosos tiempos, alcançara estos tan dichosos á que jamás él se pudo persuadir, sin duda alegara con otros derechos para que se hiciera el repartimiento en la Nueva Spaña; y aun es verdad, que de quien él trata con mas comedimiento y menos queja es desta tierra, pues en alguna objecion de su libro que hace á los argumentos de sus opósitos, dice que si no es en la Nueva Spaña, que en otra parte de las Indias no se guarda ley, ni justicia, ni conservan los naturales, y que son en ella muy instrutos en la fe católica, porque tienen menos daños, estorbos é impedimentos de los spañoles y son mas amparados por muchas razones.

La que yo doy, entre las demás que he dicho y digo, que se envíe persona á la Corte que asista, que inste, que porfie, que informe, que clame, que represente la sangre derramada, que proponga los gastos en la conquista, hecha á propia costa y mincion, y en efecto de servicios perpetuos en tan grandes riquezas é imperios á la Corona de Castilla, y si todos están pobres busquen al mas desnudo, que tenga labios y lengua

para hablar, y vístanle, aunque se vayan desnudando uno de que quiera, otro de más, otro de menos, con que aunque sea mudo le harán hablar, y Su Magestad se apiadará deste mal, que aunque es algo reciente, y si le dejan olvidar y con el tiempo y anexo será mas difícil la cura, y desahuciaremos del remedio á los venideros, y acabaremos todos como insensibles en nuestros daños, como de mal de San Lázaro, y que por contagiosos y pestes nos pueden echar desta república y de todo este mundo; y plega á Dios que no hedamos mas con los tiempos, que de los presentes harto asco traemos con nosotros, que aun los príncipes y gobernadores se deben de enfadar y cansar desta importunidad tan continua, que les debe de ser un gran impedimento para las demás cosas no poder cumplir con tantos pobres, porque ya los hay en las Indias mas que en Castilla la vieja, ni lo muy dentro de Montañas, ni Galicia, que aun por allá los nobles tienen mil caminos y salidas para matar la hambre, y si echan por el de las Indias, hartanse y hallanse verdadera madre y patria comun, y á los naturales es madrastra y desventura, con que por todo ternemos que dar gracias á Dios, el qual lo remedie.

De toda esta suma que he puesto á Vra. Exa. en el principio deste papel, es claro que unos porque tienen muy buenas encomiendas y situaciones y ayudas de costa en la Real hacienda y en los pueblos que van vacando y han vacado, y otros porque son muy ricos de otras rentas y haciendas, y otros porque son oficiales y mercaderes, y otros que no son iguales á los demás en la suficiencia y en la calidad, y otros porque con interpretazgos, alguacilazgos y tenentazgos habrá cumplido Vra. Exa. con todos, no le cansarán, y para los hombres de plaça y mas granados sobrará pan, repartiéndole como Vra. Exa. lo hace y vemos por los efectos, haciendo la distribucion desta gracia tan xpiana y discretamente. Y en esta conformidad dixo en un soneto un interesado á un confesor prelado y docto de uno de los antecesores de Vra. Exa.

SONETO.

Con cinco panes Dios la muchedumbre
hartó en el monte suficientemente,
y el sancto apostol que tendió la gente
desde los llanos hasta la alta cumbre,
sacro maestro, vos que soys la lumbré
que alumbra el paso al príncipe excelente,
Philipe sois mediando sabiamente,
y antorcha habeis de ser que nos alumbre.
Si el pan es poco, el dulce padre charo
de mi dichosa patria condolido
ponga el intento en Dios por imitalle;
y siendo el zelo tal qual vemos claro,
el pan por su largueza repartido
hartó el ambriento, pan ha de sobralle.

Pues los que se pueden ofrecer de descendientes por bastardia, no creo que obliga Dios ni la charidad á darles en igualdad con los legitimos, porque quando Vra. Exa. dispense con alguno como príncipe, será ad libitum, y de los que yo hago memoria son tan pocos, que no pasan de veinte, que solo podrán dar hastio á Vra. Exa. con su importunidad, antes que cansancio con el número. Aunque al sonido de que se piden probanças salen muchos scondidos, y como con los papeles no se les da la inteligencia y entendimiento, podrán en otros respetos aprovecharles; mas en este no es permitible, ni es justo que muelan á Vra. Exa.

En lo que toca á los pobladores y sus descendencias menos habrá que hacer con ellos: porque aunque deben de ser mas que los conquistadores, no por la quenta que escribo, sino por lo que trae de su cosecha la mesma razon, que en respecto no milita lo uno con lo otro por ser mucha la diferencia, todos los mas de los descendientes, habiéndose cumplido con ellos por conquista, creo que se ha cumplido por poblazon y asiento de

Demás de lo que S. M. manda, se dan algunas razones de la que hay para que á los pobladores y descendientes se les haga merced en igual



grado que
á los
conquista-
dores.

la tierra: porque todos están entremetidos por casamientos y parentescos desde el principio que la tierra se ganó y asentó; porque los que son hijos de pobladores, son nietos ó bisnietos de conquistadores ó yernos: y todo está revuelto de manera, que es casi uno, y cumpliendo con un género se cumple con otro.

Y esto se ve claro, aun en esta memoria y papeles que ofrezco á Vra. Exa., que solo hallo libres de conquista 77 personas, que por pobladores y otros servicios se les puede hacer merced, que todos los demás, aunque luzgan en sus méritos por haber poblado la tierra, en los premios mas quieren estar al sonido de la caja, aunque no despertaron al son de la trompeta, que no apreciarse y estimar en mas lo que sus padres hicieron en ir allanando y poblando lo que iban dejando y desamparando los conquistadores: y es evidencia clara que por lo que hacian, Su Magestad les dió y daba grandes franquezas, y manda en sus nuevas leyes que los provean y hagan la mesma merced, y á ellos, como gente que estaba despacio y no de paso, les dieron los mejores pueblos y encomiendas; y en la cédula general de la sucesion lo expresa Su Magestad, que por que pueblen la tierra, y á las viudas que se casaban, habiéndoles quedado indios del primer tenedor, sucedia en el segundo aunque fuese poblador ú otro extraño, todo á fin de que se asentase y poblase la tierra, y el obviar á los principios, hasta que muchos años despues hubo declaratoria en los casos que adelante se ofreciesen: que no sucediesen las hijas sino el marido segundo de la tal viuda, y el obligarle á que asistiese siempre por persona ó un escudero á su costa que la representase, que quiere decir sino que fueron muy necesarios los pobladores y que hizieron á Su Magestad grandes servicios en asentar, poblar y acabar de pacificar la tierra, con que ha ido adelante y ha lucido.

Y no ha deslustrado el ser ni las familias, porque fué viniendo mucho bueno al nombre de la buena tierra tan llena de mieses y riquezas, y á conseguir la gracia y mercedes que se hacian á los que no hacian casa movediza sino de asiento. Yo, á mi discurso y por mi quenta, hallo que merecieron tanto

los unos como los otros, y en las honras y aprovechamientos han de ser iguales, y acrecentados, y preferidos los que mejor lo merecieren por las costumbres y capacidad, y aun por la necesidad que entre á la parte con estotras dos, porque hagan el todo de lo que es justicia y razon.

A.

QUADERNO DE POBLADORES: SUS SERVICIOS Y DESCENDENCIAS.

1. Casa del thesorero y gobernador Alonso de Estrada, Repartidor general de los mas pueblos y encomiendas desta Nueva España, donde sirvió en muchos y grandes y calificados officios, y en acabar de asentar la tierra, que estaba recién ganada.

Dejó la sucesion siguiente en hijas, todas de grandísimo valor y cristiandad, que sin agraviar lo general, este linage de las Estradas es de bonísimas mugeres por excelencia. Casolas con personas de gran calidad, de quienes quedaron hijos, nietos del dicho Gobernador, en cuyos particulares se dirá quien son, por venir mas en propósito que aquí.

Tuvo, pues, el dicho Gobernador, de Doña Marina de la Caballería, su muger ligítima, los hijos siguientes:

A Luis Alfonso de Estrada, hijo mayor: quedó en España, en Ciudad Real, que fué Señor de la Villa de Picon, Rexidor y fiel executor perpetuo de la dicha ciudad, caballero de mucha stima y valor, Continuo del Rey Don Philipe segundo. Fué tres veces alcalde de la Sta. Hermandad vieja, y Prioste de la Hermandad y Cofradia de Sanctiago de los hijosdalgo, que está fundada en la dicha ciudad, que son officios de grandísima autoridad, y que para tenerlos se requiere entera calidad y limpieza.

Doña Luisa de Estrada, hija del dicho Gobernador, casó con

grado que
á los
conquista-
dores.

la tierra: porque todos están entremetidos por casamientos y parentescos desde el principio que la tierra se ganó y asentó; porque los que son hijos de pobladores, son nietos ó bisnietos de conquistadores ó yernos: y todo está revuelto de manera, que es casi uno, y cumpliendo con un género se cumple con otro.

Y esto se ve claro, aun en esta memoria y papeles que ofrezco á Vra. Exa., que solo hallo libres de conquista 77 personas, que por pobladores y otros servicios se les puede hacer merced, que todos los demás, aunque luzgan en sus méritos por haber poblado la tierra, en los premios mas quieren estar al sonido de la caja, aunque no despertaron al son de la trompeta, que no apreciarse y estimar en mas lo que sus padres hicieron en ir allanando y poblando lo que iban dejando y desamparando los conquistadores: y es evidencia clara que por lo que hacian, Su Magestad les dió y daba grandes franquezas, y manda en sus nuevas leyes que los provean y hagan la mesma merced, y á ellos, como gente que estaba despacio y no de paso, les dieron los mejores pueblos y encomiendas; y en la cédula general de la sucesion lo expresa Su Magestad, que por que pueblen la tierra, y á las viudas que se casaban, habiéndoles quedado indios del primer tenedor, sucedia en el segundo aunque fuese poblador ú otro extraño, todo á fin de que se asentase y poblase la tierra, y el obviar á los principios, hasta que muchos años despues hubo declaratoria en los casos que adelante se ofreciesen: que no sucediesen las hijas sino el marido segundo de la tal viuda, y el obligarle á que asistiese siempre por persona ó un escudero á su costa que la representase, que quiere decir sino que fueron muy necesarios los pobladores y que hizieron á Su Magestad grandes servicios en asentar, poblar y acabar de pacificar la tierra, con que ha ido adelante y ha lucido.

Y no ha deslustrado el ser ni las familias, porque fué viniendo mucho bueno al nombre de la buena tierra tan llena de mieses y riquezas, y á conseguir la gracia y mercedes que se hacian á los que no hacian casa movediza sino de asiento. Yo, á mi discurso y por mi quenta, hallo que merecieron tanto

los unos como los otros, y en las honras y aprovechamientos han de ser iguales, y acrecentados, y preferidos los que mejor lo merecieren por las costumbres y capacidad, y aun por la necesidad que entre á la parte con estotras dos, porque hagan el todo de lo que es justicia y razon.

A.

QUADERNO DE POBLADORES: SUS SERVICIOS Y DESCENDENCIAS.

1. Casa del thesorero y gobernador Alonso de Estrada, Repartidor general de los mas pueblos y encomiendas desta Nueva España, donde sirvió en muchos y grandes y calificados officios, y en acabar de asentar la tierra, que estaba recién ganada.

Dejó la sucesion siguiente en hijas, todas de grandísimo valor y cristiandad, que sin agraviar lo general, este linage de las Estradas es de bonísimas mugeres por excelencia. Casolas con personas de gran calidad, de quienes quedaron hijos, nietos del dicho Gobernador, en cuyos particulares se dirá quien son, por venir mas en propósito que aquí.

Tuvo, pues, el dicho Gobernador, de Doña Marina de la Caballería, su muger ligítima, los hijos siguientes:

A Luis Alfonso de Estrada, hijo mayor: quedó en España, en Ciudad Real, que fué Señor de la Villa de Picon, Rexidor y fiel executor perpetuo de la dicha ciudad, caballero de mucha stima y valor, Continuo del Rey Don Philipe segundo. Fué tres veces alcalde de la Sta. Hermandad vieja, y Prioste de la Hermandad y Cofradia de Sanctiago de los hijosdalgo, que está fundada en la dicha ciudad, que son officios de grandísima autoridad, y que para tenerlos se requiere entera calidad y limpieza.

Doña Luisa de Estrada, hija del dicho Gobernador, casó con

el capitan Jorge de Alvarado, conquistador, hermano del Adelantado Don Pedro de Alvarado.

Doña Marina de Estrada casó con Don Luis de Guzman Saavedra, hijo legitimo y el segundo de Fernan Darias de Saavedra, Conde del Castellar y nieto del Duque de Medina.

Doña Ana de Estrada casó con Juan Alonso de Sosa, thesorero general desta Nueva España, hijo de Lope de Sosa, que llamaban por su gran prudencia Lope del Seso, Gobernador y Capitan general de las Islas de Canaria.

Doña Francisca de Estrada casó con Alonso Dávalos, caballero notorio y de nobilísima calidad, cuyos fueron los pueblos que se dijeron de su nombre la provincia Dávalos. Tuviron á Don Fernando Dávalos, que casó con Doña Mariana Samaniego, y por no tener hijos sucedió ella en la Encomienda de su marido, y hoy la goza en segunda vida y segundo matrimonio con Don Rodrigo de Villegas. Tuvo la dicha Doña Francisca de Estrada una hija, de quien quedó Doña Francisca de Estrada, que casó con Diego Fernández de Velasco, Gobernador que fué de Yucatán, y goza de los pueblos y encomienda de Juan Infante Samaniego, su padre.

Tuvo el dicho Alonso de Estrada más á Doña Beatriz de Estrada, la sancta, que así la llamaban por su gran xpianidad y exemplo y profundísima humildad. Casó con el Gobernador Francisco Vázquez Coronado. De su calidad y servicios se apuntará algo en su particular y de su sucesion. Y con este rasguño se ha cumplido en esta suma con la gran casa del dicho thesorero y Gobernador Alonso de Estrada.

2. Casa del capitan Andres Dorantes de Carrança, mi padre, que por serlo me acortaré todo lo que pudiere en su calidad y servicios, que aunque confieso á Vra. Exa. que los de los conquistadores fueron grandes, los de mi padre fueron milagrosos, como consta de las probanças y su historia empresa en molde con licencia y auctoridad de la Magestad Real del Emperador nro. Señor Carlos 5, de gloriosa memoria, que tengo en mi poder como cosa que tanto me toca, y por no ser el volumen muy grande, si Vra. Exa. se digna algun dia, le pasará

por los ojos, que yo sé de sus piadosísimas entrañas que antes le dará lástima que cansancio ver los grandes trabaxos y peregrinaciones que aquel hombre padeció, naufragando por la mar y por la tierra, hasta que le sacó Dios á la de promision con tantos milagros y maravillas, sanando enfermos y resucitando muertos, y despues de larga sclavonia y cautiverio sacándole Dios y trayéndole por tierras no sabidas, abriéndole caminos y dándole gentes donde jamás se habian visto, que salian á su fama de lo mas scondido de la tierra, llamándole hijo del sol y de Dios, caminando mas de dos mil leguas de tierra, atravesando á la parte del sur y á la del norte muchas veces, y por muchas partes donde llamaba á los indios y los sacaba de entre los montes y breñas, y poblaba en comunidad juntos, haciéndoles poner cruces y adoralla, y obedecíanle de buena gana por la quietud con que pasaba y obras maravillosas que le vían hacer, con que llegaron á Xalisco él y sus compañeros, en donde del Gobernador Nuño de Guzmán fueron muy bien recibidos, y en México, del Ilmo. Don Antonio de Mendoça, Virrey, y en opuscion del Marqués del Valle, Conquistador, le truxo á su casa, á él y á sus compañeros, donde los tuvo y honró y aun casó ricamente, y por su entrada maravillosa, que lo fué en cueros vivos, solo cubiertas las partes verendas con unos cueros de venado, hubo toros y juego de cañas; y en Spaña, Su Magestad del Emperador tuvo su aparcimiento por de milagro, y se salian á ver á estos hombres por gente milagrosa; y con sola esta relacion paso á lo que no puedo scusar de decir, conforme al intento, para cumplir con mi padre lo que voy scribiendo de los demás.

Mi padre, el capitan Andrés Dorantes de Carrança, fué natural de Véjar del Castañar en Castilla la vieja ó Estremadura, como se dice en mas general opinion, diez leguas de Salamanca y diez de Plasencia. Consta de su nobleza y hidalguía por la executoria litigada en Granada de los Dorantes, Arias y Carranças, gente noble y de muchos mayorazgos de calidad, y por los Carranças es su ascendencia de Castro de Hurdiales y montañas del Valle de Carrança y torre de Molina, donde es la casa solariega de su antigüedad y linaje, y por los Do-

rantes la mesma, con deudo muy claro y conocido del Marqués Dávila Fuente, y á respecto desto el de Villa Manrique, Virrey que fué desta Nueva España, honraba y calificaba mi persona, así en palabras como en beneficios que recibí de su mano por ser de su casa y conocer mi calidad, honrándome en las palabras y cartas, y de las del Marqués de Ayamonte y Duquesa de Véjar se verá con lo que hace á este propósito.

El dicho mi padre se vino de Véjar á Sevilla á casa del Duque de Véjar Don Álvaro de Cúñiga, el bueno, Señor que fué de Plasencia y Arévalo, y en aquella ocasión se ofreció la jornada que el Adelantado Pánfílo de Narvaez hacia á las provincias de la Florida, y el Duque advocó de Su Magestad merced y título en la dicha jornada al dicho mi padre de Capitan de Infanteria.

Y así pasó con el dicho Adelantado el año de 1527, donde pereció toda aquella armada, que de 600 hombres que llevaba no quedaron mas que el dicho mi padre y el Capitan Alonso del Castillo Maldonado, y el thesorero Albar Núñez Cabeça de Vaca, y Estebanico, moro alárabe de Azamor, esclavo del dicho mi padre, como consta de lo probado, el qual murió despues quando fué con fray Márcos de Niça asaeteado como un San Sebastian en servicio de Su Magestad, que se le dió mi padre al Ilmo. Virrey Don Antonio de Mendoça para que fuese por guia de los frailes; y los indios, como gente de poca fé y constancia, como le vieron con gente nueva, tuviéronle por spia sospechosa y matáronle.

Estuvieron en la tierra los dichos compañeros diez años, los seis en esclavonia de los indios y los quatro haciendo Dios con ellos los milagros y maravillas dichas.

Salieron á México el año de treinta y siete, y Albar Núñez Cabeça de Vaca se fué luego á Castilla, adonde el Emperador nro. Sr. le hizo merced del Adelantamiento y gobernacion del Rio de la Plata, Provincia del Perú, y acabó en mas naufragios que los que tuvo en la Florida.

Y á mi padre y al Capitan Castillo Maldonado casó el Ilmo. Don Antonio de Mendoça con dos viudas, señoras de pueblos, que el que yo alcancé á heredar valia quando se me

quitó, cinco mill pesos de renta, y quedé tan desnudo y en cueros como lo salió mi padre de la Florida. De Castillo Maldonado no hallo sucesion alguna, porque quedó en hijas, y esas no puedo descubrir qué se han hecho; de manera que desta raça no ha quedado mas generacion que la mia.

Sirvió despues mi padre en esta Nueva España, que aun llegó muy á tiempo de poderse ocupar en aquesto, en todo lo que se ofreció de paz y de guerra, sirviendo en las de Xalisco y tierra nueva en la compañía del Virrey Don Antonio de Mendoça, que le honraba haciendo mucho caudal de su persona, y sin embargo de que tenía indios y buenos, le proveía en oficios del servicio de Su Magestad, que en lo uno y otro ocupó su persona, asistiendo y poblando la tierra, que aun estaba muy yerma de vecindad de spañoles que quisiesen hacer asiento, y muy llena de indios, de quien se temia entonces mucho.

Tuvo mi padre del legitimo matrimonio los hijos siguientes:

A Doña Beatriz de Carrança, que al particular de Constantino Bravo de Lagunas, su marido, se dirá de su descendencia.

A Doña Ana Dorantes, que casó con Melchior Pacheco, hijo del Capitan Gaspar Pacheco, conquistador y capitan de la Provincia de Yucatan, y otras tuvieron de este matrimonio.

A Gaspar Pacheco, que heredó de su padre la encomienda de los pueblos de Ocava, provincia de mucha importancia y buena renta. Casó con hija del gobernador Francisco de Solis.

A Melchior Pacheco, casado con hija del Secretario Hernando de Castro Polanco, scribano de aquella gobernacion: tiene encomienda de indios y de muy buena renta.

A Balthasar Dorantes: tiene indios.

A Doña Mariana Dorantes, casada con Diego de Magaña, Señor de pueblos.

A Doña Agustina Dorantes, casada con Agustín de Magaña.

A Doña Ana Dorantes, la mas pequeña, doncella, y con deseos de ser monja.

A Doña Cathalina Dorantes, casada con el Contador de Su

Magestad de aquella provincia, Gil Carrillo de Albornoz, toda gente rica, principal y conocida en nobleza. Viven en la ciudad de Mérida, cabeça de la provincia de Yucatan, y es de la gente mas lucida y que mas mano tienen en aquel Reino.

Tuvo mas mi padre á Doña Maria de la Torre, muger que fué de Francisco de Valdes, ambos difuntos. Quedaron tres hijas: Doña Cathalina y Doña Beatriz, doncellas. Doña Petronila es casada con Joan Ramirez de Escobar, nieto de Juan de Burgos, conquistador.

Tuvo mas mi padre á Doña Paula Dorantes. Casó con Antonio Gómez Corona, ambos difuntos. Quedó una hija llamada Doña Mayor Corona, muger de Don Andres de Tapia Carbajal, nieto de los dos capitanes y conquistadores desta Nueva España, Andres de Tapia y Antonio de Carbajal.

A mí, Balthasar Dorantes de Carrança, thesorero que fui de Su Magestad en la ciudad y puerto de la Vera-Cruz, y servido en otros oficios de gran calidad y consideracion en este reino, y siendo nombrado en él por la nobleza de los conquistadores y pobladores para ir por procurador general á Castilla á Su Magestad del Rey nuestro Señor.

Del primer matrimonio tuve los hijos siguientes:

A Don Andres Dorantes Bravo, que está en la Corte de Su Magestad en pretension.

Don Sancho de Carrança, que ha sido proveido por alguno de los antecesores de Vra. Exa. en oficios.

Al Capitan Don Gerónimo Dorantes, que ha servido á Su Magestad en este oficio en la Nueva Vizcaya con loable satisfaccion, aunque es moço.

Doña Aldonça Dorantes, viuda.

Doña Magdalena Dorantes Bravo de Lagunas, muger del thesorero Francisco de de un juez de obrajes de Tlaxcala.

Del segundo matrimonio, que casé con Doña Mariana Ladron de Guevara y Toledo, hija y la mayor de Don Diego Ladron, y nieta de Don Pedro Ladron, y bisnieta de Don Ladron de Guevara, tengo un hijo varon que se cria. Llámase de mi nombre.

De ambos matrimonios tengo hijas: destas no hago relacion á Vra. Exa.

3. Casa de Angel de Villafania. Pasó soltero á esta Nueva España despues de ganado México; vino con Francisco de Garay. Sirvió en las conquistas del Reino de Xalisco y los Çapotecas, y en otras entradas que se ofrecieron en aquel tiempo. Fué persona muy honrada: tuvo hijos en sucesion ligítima, y se dice al quaderno de conquistadores en la G, al particular del Capitan George de Alvarado, que sus nietos lo son del dicho Angel de Villafania.

4. Casa de Alonso de Baçan, hombre conocido por caballero, poblador muy antiguo.

Su descendencia está al quaderno de conquistadores en la letra F, al particular del Capitan Francisco Verdugo, cuyos nietos son los hijos del dicho Alonso de Baçan y sobrinos de Diego Velázquez, Gobernador de Cuba, el que envió á Cortés á la conquista.

5. Casa de Alonso de Aguilar, poblador muy antiguo. Pasó el año de veinte y tres ó 24 á esta tierra, con su muger, y fué de los primeros casados que la poblaron; persona de calidad, y como tal casó con hija del Comendador Leonel de Cervantes.

Su descendencia está á quaderno de conquistadores en la letra A, al particular de Alonso de Villanueva, conquistador, porque los hijos del dicho Alonso de Aguilar son nietos de Alonso de Villanueva y bisnietos del Comendador Cervantes, ambos conquistadores.

6. Casa de Alonso de Mérida, thesorero que fué de la Casa de la Moneda y Señor de la Provincia de Metztilan.

Quedó en esta casa y sucesion Francisco de Quintana Dueñas, y en la encomienda por casamiento con Doña Mariana de Mérida, nieta del dicho thesorero por varon.

7. Casa de Alonso Carrillo de Guzman, poblador muy antiguo y caballero notorio de muy gran calidad. Casó con Doña Francisca de Figueroa; son sus hijos:

Luis Carrillo de Guzman, hombre muy noble y conocido por tal y de quien los Virreyes han hecho mucha stima, y esta ciudad le ha dado todo lo que puede en lugar honrado, haciéndole Alcalde ordinario della.

Gonçalo de Guzman.

Grabiell Carrillo de Guzman.

Pedro Carrillo de Guzman: vive en Colima.

Doña Sancha de Guzman, doncella.

8. Casa del Alcaide Antonio de Nava, poblador muy antiguo.

Su descendencia se sigue á quaderno de conquistadores. A los particulares en la G de George Carrillo, y en la misma á Gerónimo Ruiz de la Mora, y en la R á Ruy Gonçález, conquistadores.

Solo se cuenta sin conquista Diego de Nava Osorio, nieto del Alcaide.

9. Casa de Antonio de Audelo, poblador. Vino casado y de los primeros por el año de 24. Sirvió en Xalisco y Pánuco y en otras provincias desta Nueva Spaña y en oficios de alcaldías y corregimientos.

De su descendencia se dice al quaderno de Conquistadores, en la letra M, al particular de Miguel de Çaragoça, conquistador, porque los nietos deste poblador son bisnietos de Çaragoça.

10. Casa de Alonso Dávalos, poblador antiguo y muy caballero. Sirvió en las jornadas y conquistas de Jalisco y las Çapotecas. Fué Señor de la provincia Dávalos que de su nombre toma el apellido. Sucedió esta encomienda por transversal en Doña Mariana Infante Samaniego, muger que fué de Don Gonçalo Dávalos, hijo del dicho Alonso Dávalos, que no

dexó hijos; y la dicha Doña Mariana casó segunda vez con Don Rodrigo de Villegas.

Doña Francisca de Estrada, nieta del dicho Alonso Dávalos, casó con Don Diego Fernández de Velasco.

11. Casa de Antonio de la Cadena, poblador muy antiguo, que pasó á estas partes el año de 23, entrante el de 24 con el Factor Gonçalo de Salazar, el gordo. Sirvió á Su Magestad en la pacificacion del Reino de Xalisco. Fué Factor de la real hacienda en esta ciudad cinco años, y despues contador mas de 12. Fué Alcalde mayor de las ciudades de Tlaxcala, Tepeaca, Huejotzingo, Cholula y la ciudad de los Ángeles; teniendo todos estos oficios en uno, que el dia de hoy se dividen en seis muy principales; y en esta ciudad de México fué cinco veces Alcalde ordinario. Fué hombre de mucha calidad y de buen consejo y gobierno.

De sus descendientes se dice al particular del bachiller Pedro Diaz de Sotomayor, conquistador, á su quaderno en la letra P, que son nietos y bisnietos deste conquistador los hijos y nietos de Antonio de la Cadena, excepto:

Antonio de la Cadena. hijo.
Capitan Don Antonio de la Cadena. nieto.

12. Casa de Alonso de Galdo, poblador antiguo desta Nueva Spaña, que vino año de 1529 años, habiéndose ganado la tierra el de 21. Sirvió en todo lo que se ofreció en la tierra, y anduvo siempre en cargos de mucha calidad. Murió de mas de cien años, y es cosa notoria, que siendo de 96, por obra mas que humana, si no maravillosa, no hizo evacuacion de sí en mas de un año, y convirtiase el manjar en scupir mucho y en la orina, y vivió sin lision ni enfermedad ni menoscabo de salud, sino muy recio y enjuto de pies y manos y estómago, como si fuera de 30 años: sobre lo qual los Virreyes Don Martin Enríquez y el Conde de Curuña hicieron scrutinio desto para dar, como en todo debemos, la gloria y honra á Dios.

Alonso de Galdo Guzman, su. hijo.

13. Casa de Andres de Barrios. Vino á esta tierra despues de ganada, dende ha muchos dias. Fué persona muy honrada y de calidad. Tuvo por repartimiento la mitad de Metztilan. Fueron sus hijas ligítimas:

Doña Isabel de Barrios, que ahora es muger de Diego de Guzman y lo fué primero de Don Diego de Guevara, y goza de la Encomienda de su padre; y deste primer matrimonio tuvo por sus hijos ligítimos:

A Don Joan de Guevara, Doña Francisca y Doña Isabel de Guevara.

Don Joan casó con Doña Luisa de Saldivar y Mendoça, nieta del Capitan conquistador Luis Marin, y á su quadero y letra está esto referido.

Doña Marina de Guevara, tambien hija, casó con Alonso de Estrada, hijo del thesorero Joan Alonso de Sosa y de Doña Ana de Estrada, su muger, y tiene (sic) del Gobernador Alonso de Estrada. Tienen hijos, y entre ellos una hija casada con Don Diego de Ayala, hijo del Licenciado Ayala, Alcalde que fué desta Corte.

Doña Isabel de Guevara, doncella, hija del dicho Don Diego, es monja profesa y fundadora del monasterio de sancta Paula, del hábito de San Gerónimo.

Y asimismo son monjas Doña Antonia y Doña Joana. Otros hijos tuvieron y son difuntos, y tambien lo es Doña Marina, muger del dicho Alonso de Estrada.

Doña Leonor, hija segunda de Andres de Barrios, casó con Gonçalo de las Casas. Deste matrimonio hubieron á Don Francisco de las Casas, que sucedió en la encomienda y pueblos de Yangüitlan en la Misteca, encomienda de grande importancia. Don Francisco casó con Doña Beatriz de Acevedo y tienen hijos, y uno de ellos, que es Don Gonçalo, fué á Castilla y heredó un mayorazgo en Estremadura, que dexó su abuelo Gonçalo de las Casas; y en los indios de acá succederá otro de los hijos de Don Francisco.

Tuvo el dicho Gonçalo de las Casas otras tres hijas deste matrimonio, las quales casó en Estremadura con caballeros de mucha calidad.

En la letra B las casas siguientes:

14. Casa de Bernardino del Castillo, poblador antiguo. Vino á esta Nueva España año de 1523: sirvió en cosas de guerra y antes fué mayordomo del Marqués del Valle viejo, y le tuvo en su casa. Fué con el Virrey Don Antonio de Mendoça á la guerra de Xalisco, é hizo cosas señaladas en servicio de Su Magestad.

Tuvo 6 hijos: los dos varones murieron sin dejar sucesion; de las hijas la una casó con el Doctor Arévalo Sedeño, Oidor que fué desta Real Audiencia, que tuvo dos hijos, que es Don Gaspar Sedeño y Doña Cathalina, muger del Doctor y Oidor Don Juan de Fonseca.

Otra hija, que es Doña Isabel del Castillo, casó con Antonio de Guadalajara, Capitan de la guarda del Virrey Don Martin Enríquez. Dexó hijas.

Tuvo mas á Doña Inés de Velasco, que casó con Diego Caballero, el rico, y ambos dotaron y fueron patrones del Monasterio de monjas de Sancta Inés.

15. Casa del Alcaide Bernardino de Albornoz, poblador antiguo, hombre de muy limpia fama, así en el linage, porque era caballero, como en la vida y costumbres; al qual yo conocí muy bien y muchos años. Pasó á esta tierra despues de ganada, desde á muy pocos años. Fué Rexidor desta ciudad por merced de Su Magestad, y Alcaide de las Ataraçanas della, que era una casa como fuerça ó castillo, donde en un canal de agua de la laguna grande estaban por memoria y grandeza los 13 bergantines conque ganaron á México, y fué la principal fuerça, maña é industria de su conquista, que estaban á su cargo y custodia; y eran asimismo las Ataraçanas carceleria en aquella primicia de aquellos dichosos tiempos de caballeros con que se conservaba la nobleza en algun honor, y ahora anda echada en los calabozos de Muñoz. Era cargo calificado

y le servia en perpetuidad, hasta que se deshizo aquella loable costumbre. Tuvo deste oficio, y otros muy calificados, muy honrados gajes de Su Magestad y muchas esenciones y franquezas.

Dejó tres hijas: la una casada con Francisco Verdugo de Baçan, de cuya calidad y sucesion se ha dicho en cathálogo de Conquistadores á la letra F, al particular del Capitan Francisco Verdugo, su abuelo.

Tuvo (además) de las tres, otra hija, casada con Alonso de Chávez, hijo del Maese de Roa. Dexó á Doña Cathalina de Chávez, dama hermosa y con buena dote.

16. Casa de Bartolomé de Celi, poblador antiguo. Sirvió en Honduras y Comayagua, y siempre á su costa. Son sus descendientes:

Jusepe de Celi, Procurador de la Real Audiencia.....	nieto.
Gerónimo de Celi.....	nieto.
Alonso Pérez de las Quentas. Por la mu- ger.....	nieto.

17. Casa del Doctor Blas de Bustamante. Pasó á esta tierra el año de 29; fué casado; tuvo los hijos siguientes:

Gerónimo de Bustamante, casado con Doña Ana de Meneses. Tuvieron á Doña Maria de Bustamante, que heredó el pueblo de Culhuacanejo y casó con Philipe de la Cueva: queda dicho al particular de Pedro de Meneses, Conquistador, al quaderno de Conquistadores en la letra P.

A Agustin de Bustamante, que tuvo dos hijas ligítimas: Doña Cathalina, que casó con el Contador Gil Verdugo Dávila.

A Guillen Peraça de Ayala, hijo del segundo matrimonio.

Tuvo otros muchos hijos, que los mas son muertos, ó todos, ecepto Blas de Bustamante, Canónigo de Mechoacán, aunque no asiste á su prebenda.

Al Doctor Ambrosio de Bustamante, el mas antiguo abogado y decano de su facultad en la Universidad desta ciudad.

El Doctor y Maestro Bustamante fué padre y maestro de las primeras letras y buen exemplo que se fué enseñando á los hijos deste reyno, de que todo él le debe ser muy agradecido, y sus hijos han sido muy honrados y estimados.

En la letra C.

18. Casa de Constantino Bravo de Lagunas. Vino á esta tierra el año de 27; sirvió con sus armas y caballo, y á su costa, en las guerras que se ofrecieron en esta Nueva España y en la jornada del Virrey Don Antonio de Mendoça en la pacificación del Reino de Xalisco y conquista de los peñoles del Miston. Fué proveido en honrados y calificados oficios en el Reino, y Juez visitador de todas las Caxas Reales de Çacatecas y aquellas provincias.

Casó el susodicho con Doña Beatriz de Carrança, mi hermana mayor: tuvieron deste matrimonio los hijos siguientes: A Álvaro Bravo de Lagunas, casado con Doña Inés Ponce, hija ligítima de Rodrigo Ponce, Gobernador que fué de Honduras. Tienen hijos.

A Constantino Bravo de Lagunas, que casó con Doña Leonor de Terrazas.

A Doña Maria Bravo, casada con Pedro de Prado Villanueva, natural de Madrid, Alcalde mayor de Metepec y Valle de Toluca.

A Doña Madalena Bravo, que es ya difunta. Casó con Gaspar Çapata del Mármol, hijo del Secretario Mármol Çapata, y hermano del que le sucedió en el oficio. Tiene hijas, y una dellas casada con Don Agustin Pimentel, nieto y bisnieto de conquistadores calificados.

A Doña Bernardina Alderete de Carrança, casada con Álvaro de Azevedo, Alcalde mayor que es á la saçon de Guachinango

Todos los contenidos son nietos de mi padre el Capitan Andrés Dorantes de Carrança.

y le servia en perpetuidad, hasta que se deshizo aquella loable costumbre. Tuvo deste oficio, y otros muy calificados, muy honrados gajes de Su Magestad y muchas esenciones y franquezas.

Dejó tres hijas: la una casada con Francisco Verdugo de Baçan, de cuya calidad y sucesion se ha dicho en cathálogo de Conquistadores á la letra F, al particular del Capitan Francisco Verdugo, su abuelo.

Tuvo (además) de las tres, otra hija, casada con Alonso de Chávez, hijo del Maese de Roa. Dexó á Doña Cathalina de Chávez, dama hermosa y con buena dote.

16. Casa de Bartolomé de Celi, poblador antiguo. Sirvió en Honduras y Comayagua, y siempre á su costa. Son sus descendientes:

Jusepe de Celi, Procurador de la Real Audiencia.....	nieto.
Gerónimo de Celi.....	nieto.
Alonso Pérez de las Quentas. Por la mu- ger.....	nieto.

17. Casa del Doctor Blas de Bustamante. Pasó á esta tierra el año de 29; fué casado; tuvo los hijos siguientes:

Gerónimo de Bustamante, casado con Doña Ana de Meneses. Tuvieron á Doña Maria de Bustamante, que heredó el pueblo de Culhuacanejo y casó con Philipe de la Cueva: queda dicho al particular de Pedro de Meneses, Conquistador, al quaderno de Conquistadores en la letra P.

A Agustin de Bustamante, que tuvo dos hijas ligítimas: Doña Cathalina, que casó con el Contador Gil Verdugo Dávila.

A Guillen Peraça de Ayala, hijo del segundo matrimonio. Tuvo otros muchos hijos, que los mas son muertos, ó todos, ecepto Blas de Bustamante, Canónigo de Mechoacán, aunque no asiste á su prebenda.

Al Doctor Ambrosio de Bustamante, el mas antiguo abogado y decano de su facultad en la Universidad desta ciudad.

El Doctor y Maestro Bustamante fué padre y maestro de las primeras letras y buen exemplo que se fué enseñando á los hijos deste reyno, de que todo él le debe ser muy agradecido, y sus hijos han sido muy honrados y estimados.

En la letra C.

18. Casa de Constantino Bravo de Lagunas. Vino á esta tierra el año de 27; sirvió con sus armas y caballo, y á su costa, en las guerras que se ofrecieron en esta Nueva España y en la jornada del Virrey Don Antonio de Mendoça en la pacificación del Reino de Xalisco y conquista de los peñoles del Miston. Fué proveido en honrados y calificados oficios en el Reino, y Juez visitador de todas las Caxas Reales de Çacatecas y aquellas provincias.

Casó el susodicho con Doña Beatriz de Carrança, mi hermana mayor: tuvieron deste matrimonio los hijos siguientes: A Álvaro Bravo de Lagunas, casado con Doña Inés Ponce, hija ligítima de Rodrigo Ponce, Gobernador que fué de Honduras. Tienen hijos.

A Constantino Bravo de Lagunas, que casó con Doña Leonor de Terrazas.

A Doña Maria Bravo, casada con Pedro de Prado Villanueva, natural de Madrid, Alcalde mayor de Metepec y Valle de Toluca.

A Doña Madalena Bravo, que es ya difunta. Casó con Gaspar Çapata del Mármol, hijo del Secretario Mármol Çapata, y hermano del que le sucedió en el oficio. Tiene hijas, y una dellas casada con Don Agustin Pimentel, nieto y bisnieto de conquistadores calificados.

A Doña Bernardina Alderete de Carrança, casada con Álvaro de Azevedo, Alcalde mayor que es á la saçon de Guachinango

Todos los contenidos son nietos de mi padre el Capitan Andrés Dorantes de Carrança.

En la letra D, las casas siguientes:

19. Casa del Licenciado Diego Tellez, poblador antiguo. Vino el año de 30 á esta tierra: fué persona muy principal: vivió de su abogacia, y fué tan gran poblador, que pobló esta ciudad de México con 18 hijos, los doze varones y las seis hijas.

Joan Tellez.
Manuel Tellez.
Francisco Tellez.
Capitan Diego Tellez.

Y otros; y todos son muertos y no hay mas de tres vivos: dos frailes dominicos y Julian Tellez.

20. Casa de Diego de Ocampo. Pasó á esta tierra quando Xpobal de Tapia, despues de ganada esta ciudad. Fué tenido por hijodalgo. Tuvo quatro hijas:

Doña Juana de Ocampo, la mayor, casó con Don Ramiro de Arellano y tuvieron á Don Alonso de Arellano, el prieto, y á Doña Maria de Arellano, muger de Hernan Ruiz de Córdoba, el de la Veracruz. Tienen un hijo que se llama Don Ramiro de Arellano.

La segunda, que fué Doña Maria de Ocampo, casó con Juan Velázquez Rodríguez. Tuvieron hijos: á Don Alonso Velázquez y á Don Luis Velázquez, y á Doña Isabel Velázquez, muger de Martin de Cuellar, hijo de conquistador: no tienen hijos.

Doña Cathalina, hija tercera, casó con Diego de Porras: tienen hijos.

Doña Isabel casó con Diego de Silvera.

Doña Mencia de Ocampo casó con Xpobal de Texadillo, que es ya difunto, que fué Alcalde mayor de las Minas de Huautla y las Amilpas.

21. Casa de Diego Olguin Aguirre, poblador antiguo, vecino que fué desta ciudad y de la de los Ángeles. Sirvió en las entradas de Mechoacán y Colima y Xalisco á caballo muy bien: fué persona muy honrada. Es su hija ligitima Doña Maria de Obando, muger de Pedro de Sancta Cruz Polanco. Dícese mas en particular lo que le toca en el de Garci Hernández, el fphilosofho, en quaderno de conquistadores á la letra G.

22. Casa de Diego de Villa Padierna, vecino que fué desta ciudad de México. Pasó á esta Nueva España despues de ganada. Sirvió en la conquista de Pánuco y otras. Tuvo la mitad del pueblo de Xuxupango, con que se sustentó y tuvo su casa en esta ciudad. Casose y dejó:

A Diego de Villa Padierna, el mayor, y á Gerónimo López, y á cinco hijas que son monjas en Sancta Clara de México.

23. Casa de Diego de Madrid Avendaño, poblador. Vino á esta ciudad por el año de 35. Sirvió en Veragua de Sargento mayor y Justicia mayor. Sirvió en Cibola con sus armas y caballos y criados á su costa, y en esta Nueva España sirvió en alcaldías y corregimientos. Hízole Su Magestad merced del oficio de balancario mayor de la Casa de la moneda desta ciudad, y tuvo cédulas reales de recomendacion.

Son sus hijos: el Lic. Estéban de Porras, Relator desta Real Audiencia, y Juan Méndez de Sotomayor, y siete hijas: Cecilia de la Fuente, Isabel Méndez, Doña Mayor de la Fuente, Maria de Sotomayor, Mariana de la Fuente y Doña Beatriz de Sotomayor.

Casó el dicho Relator en primero matrimonio con Doña Isabel Solis de Ulloa, de quien hubieron á Don Joan de Porras y Ulloa.

En segundo matrimonio casó el dicho Relator con Doña Isabel, su sobrina, hija de Cecilia de la Fuente, su hermana, que dispensó Su Sanctidad.

Los demas hermanos y hermanas casaron con Diego de Palencia (sic). Tiene seis hijos varones y siete hijas.

Con Jusepe de Solis, hijo de conquistador, á cuyo quaderno se dice de su sucesion.

Con Pedro de Fuentes, que tambien tuvieron hijos.

Con Luis de Leon. Tuvieron un hijo y dos hijas; y los demas por esta cuenta, que todos tienen hijos y hijas.

24. Casa de Damián Martínez, poblador. Pasó á esta ciudad el año de 27. Tuvo diez hijos varones y tres hembras, todos legitimos: los tres son frailes, y de las hijas las dos son monjas. Pedro Martínez Morillas está en el reino, y su hermano, Damián Martínez, está en Guatemala. Pablo Martínez y Francisco Martínez están en las Philipinas sirviendo á Su Magestad.

25. Casa de Maestre Diego de Pedraza, curujano, casado en México y poblador antiguo. Tuvo quatro hijas. Vino á esta tierra luego que se ganó esta ciudad. Sirvió en la conquista de Pánuco todas las veces que á ella fueron capitanes. Fué á las Higueras con el Marqués, y sirvió de su oficio de cirujano en las dichas guerras sin interese. Tuvo casa en esta ciudad: mantuvo caballo y armas.

26. Casa de Diego Muñoz, padre de los Muñoses de Tlaxcala, y el que dicen que dió las natas al Licenciado Luis Ponce de Leon por orden de algunos poderosos de aquel tiempo, con que acabó la vida. El dicho Muños vino con el Fator Gonçalo de Salazar.

Fueron sus hijos: Joan Muñoz y Diego Muñoz Camargo, mestizos, ya difuntos. Fueron vecinos de Tlaxcala.

En la letra F, las casas siguientes:

27. Casa del Gobernador Francisco Vázquez Coronado, poblador desta Nueva España. Pasó el dicho Gobernador á ella año de 1537, y vino por gobernador y capitan general al Rei-

Gobernador Francisco Vázquez de Coronado.

no y provincia de la Galicia, y conquistó una gran parte y salió herido dos veces, de que llegó á la muerte, y repartió aquella tierra en conquistadores y pobladores, y hizo en ella otros muchos servicios de consideracion, y fué por capitan general de la conquista del Reino de Cibola y Acuz, y de las siete ciudades, que en todo hizo muy grandes y calificados servicios á Su Magestad, y gastó de su patrimonio y hacienda mas de cien mil ducados.

Casó el dicho Francisco Vázquez Coronado en esta ciudad con Doña Beatriz de Estrada, hija segunda de Alonso de Estrada, Gobernador y Capitan general que fué desta Nueva España. Tuvo Francisco Vázquez Coronado los hijos siguientes:

A Don Joan Vázquez Coronado, que murió moço.

A Doña Isabel de Luxan, que casó con Bernardino Pacheco de Bocanegra, sin hijos.

A Doña Marina Vázquez de Coronado, que casó con Nuño de Chávez Bocanegra y Córdoba. Tuvieron á Don Francisco Pacheco de Córdoba y Bocanegra, y á Doña Beatriz Pacheco de Estrada. Tuvieron otro hijo, que fué el mayor, llamado Don Fernando de Córdoba y Bocanegra, que renunció su mayorazgo y se ordenó, y murió dentro de pocos dias habiendo hecho exemplar vida.

Doña Luisa de Estrada, hija del Gobernador Francisco Vázquez de Coronado, fué casada con Luis Ponce de Leon, y despues con el Fator Martin de Iriguyen, y de entrambos matrimonios no quedaron hijos.

Doña Gerónima Vázquez Coronado, hija del Gobernador; murió moça y por casar.

El sucesor que el dicho Gobernador hoy tiene es Don Francisco Pacheco de Córdoba Bocanegra, hijo de Nuño de Chávez Pacheco de Bocanegra y de Doña Marina Vázquez de Coronado, hija segunda del dicho gobernador, y los hijos de Doña Beatriz Pacheco de Estrada, hermana del dicho Don Francisco, que casó con Joan Rodríguez de Figueroa, Alguacil mayor de Corte, de cuyas sucesiones se tratará en el particular de Hernan Pérez de Bocanegra, á la letra H.

28. Casa de Francisco de Chávez, poblador antiguo desta ciudad, hombre de mucha calidad. Casó la primera vez en Lisboa con Doña Leonor Cabrera de Sosa, Dama de la Reina Doña Juana de Portugal. Deste matrimonio tuvo:

A Doña Beatriz Pacheco, que casó en esta ciudad de México con Hernán Pérez de Bocanegra y Córdoba, de quien tuvieron los hijos y descendientes que en su particular se dirá á la letra H.

Casó segunda vez el dicho Francisco de Chávez, en esta ciudad de México, con Doña Marina de Montedoca Bohorques: deste matrimonio tuvieron á Doña Francisca de Chávez, monja en la Concepcion, y á Doña Cathalina de Chávez, que casó con Don Pedro Lorenço de Castilla, hijo mayor de Don Luis de Castilla, del hábito de Sanctiago, y de Doña Joana de Sosa, su muger; tuvieron hijos:

A Don Luis Philipe de Castilla y á Doña Cathalina de Castilla y Chávez, que casó con Don Francisco Pacheco de Bocanegra, como en el particular de Hernán Pérez de Bocanegra se expresará á la letra H. Son muertos los dichos Don Luis Philipe y Doña Cathalina, su hermana.

29. Casa de Francisco Dávila, poblador antiguo desta ciudad. Fué persona muy honrada: sirvió en una entrada que hizo en el peñol de Coatlan. Tuvo en repartimiento la mitad de Tulantzinco de que fué aprovechado: sustentó casa honrada, armas y caballos en esta ciudad.

Quedó en su Encomienda y sucesion Hernando Dávila, su hijo ligitimo; es ya difunto. Había de suceder Balthasar Dávila en sus pueblos, su hijo, (que) murió. Succedió Doña María Dávila, hija segunda del dicho Hernando Dávila, y en su mayorazgo y casa, que es muy honrada y rica; y casó la dicha Doña María con Don Ángel de Villafania y Alvarado, nieto del Capitan George de Alvarado y bisnieto del gobernador Alonso de Estrada, de cuya sucesion se dice á quaderno de Conquistadores, al particular del dicho Geogre de Alvarado, á la letra G.

30. Casa de Francisco Morzillo, poblador antiguo. Fué Se-

ñor de Indaparapeo, pueblo en lo de Mechoacan. Descubrió una mina riquísima, que de sus principios dió grandísima cantidad de plata vírgen: quitáronse la y tomaronle 200 tamemes cargados de plata, y hundiose la mina, y él ni nadie la gozó jamás: son juicios del cielo. Posee hoy los pueblos de su encomienda Alonso de Vargas Morzillo, su nieto.

En la G, las casas siguientes:

31. Casa de Gil Gonçález de Benavidez. Vino con Francisco de Garay por Capitan de un navío de la Armada del dicho Garay. Fué á las Higueras con el Marqués del Valle, y volviéndose el dicho Marqués, quedaron en las Higueras Gil Gonçález y Francisco de las Casas; y no falta quien diga que con su intervencion mataron Francisco de las Casas y Juan Núñez Mercado al Maestre de Campo y General Xpobal de Olid. Fué el dicho Gil Gonçález tenido por caballero, y tuvo los pueblos de Quauhtitlan y Xaltocan y Çumpango, con todos sus sugetos: los quales dichos pueblos fueron dados al principio á su hermano el Capitan Alonso Dávila, y por su ausencia gozaba dellos el Gil Gonçález.

Este caballero fué padre de Alonso Dávila y Gil Gonçález Dávila, que acabaron el año de 1566 con aquel achaque funesto y triste del rebelion, y los indios fueron á la corona por esta causa.

De su descendencia se dize á quaderno de conquistadores, al particular de Joan Bello, á la letra J.

32. Casa de George Ceron Saavedra. Pasó soltero á esta tierra: sirvió al Marqués viejo de mayordomo: fué tenido por hijodalgo: vino el año de 1528 ó 29: tuvo en nombre de Álvaro de Saavedra, su hermano, que fué á la specería por Capitan, unos indios.

Fueron sus hijos Martin Ceron Saavedra, el de Tasco, y Doña Inés Ceron, muger de Francisco Palao; tienen hijos, nietos del dicho George Ceron.

33. Casa de Gerónimo de Medina, el viejo. Pasó á esta tierra el año de 25 ó 26 con el Licenciado Luis Ponce de Leon. Fué persona muy principal y poblador muy antiguo. Es su nieta Doña Ana de Medina, muger de Don Joan Maldonado de Montejo. Tuvo otros nietos el dicho Gerónimo de Medina, que por estar todos entremetidos en casas de conquistadores no se vuelven á dezir aquí.

34. Casa de Garcí Manuel Pimentel, poblador antiguo. Fué natural de Guadalajara, en Castilla, Alcaide de la fortaleza de Truxillo en Stremadura, y Conquistador de Xalisco, donde en una batalla le sacaron un ojo de un flechazo. Casó con Doña Leoneta de Andrada, hija de Alonso de Villanueva, conquistador, legitima. Hubieron deste matrimonio:

A Don Agustín Pimentel, que vive, y es nieto del dicho conquistador, y se escribió en su particular, á quaderno de conquistadores, á la letra A.

35. Casa de Gonçalo de Salazar. Vino á estas partes el año de . . . Tuvo los oficios de factor del Rey y thesorero diversas veces: fué alcalde ordinario en esta ciudad de México, y Corregidor en algunos lugares desta Nueva España.

Casó con hija de Alonso Dávila, el de Malacatepec, y tuvo la sucesion de hijos que he dicho en el cathálogo de los conquistadores, por lo que les toca desto en sus particulares, á la letra A y á la letra M, en la relacion de Alonso Dávila, Señor de Malacatepec y de Miguel de la Palma.

36. Casa de Ginés de Cárdenas, poblador antiguo, aunque sus descendientes quieren, á fuerça de braços, que sea conquistador, como otros lo fingen sin serlo; y como aquí se ha de decir verdad, la que hallo es que fué poblador. Su Magestad hizo á Salvador de Cárdenas, su hijo, que es ya difunto, merced de quinientos pesos de oro comun en la caja, por su vida, en cada año.

Dexó quatro hijos que se llaman Ginés, Alonso, Jusepe y Salvador de Cárdenas. Tuvo otro hijo el dicho poblador, que vive y es escribano real, que se llama Joan de Cárdenas.

37. Casa de Gonçalo Hidalgo de Montemayor, natural en los reinos de Castilla, de Villanueva de la Serena, en Stremadura, de noble y limpia familia. Pasó á esta tierra el año de 1530: sirvió á Su Magestad yendo con el Marqués conquistador á la jornada de la tierra nueva, y despues volvió con el Capitan Francisco de Ulloa á descubrir por la mar del Sur, y yendo con el Virrey Don Antonio de Mendoça á la guerra de Xalisco y peñoles, sirviendo siempre á su costa y mincion.

Fué vecino de la ciudad de los Ángeles, donde Su Magestad le hizo merced de un Regimiento. Asistió en Guatemala y distrito de aquella Audiencia, adonde fué llevado por el Licenciado Cerrato, presidente, y le proveyó por Juez Visitador de la ciudad y provincia de Chiapa, y libertó muchos indios sclavos. Tuvo pueblos en aquella provincia; dejolos por volverse á la ciudad de los Ángeles, en donde los Virreyes siempre le proveyeron en alcaldias, quantas y comisiones, de que daba muy buena cuenta, y de las que su cabildo le remitia; y como á tal persona y regidor mas antiguo, hizo, en persona de su ciudad, la jura que se hizo al Rey nro. Sor. Don Philipe segundo quando la Magestad del Emperador Carlos 5, su padre, le renunció los reinos.

Casó el dicho Gonçalo Hidalgo con Juana de Cáceres: hubieron por sus hijos legitimos á Diego Hidalgo de Montemayor, que casó con Doña Maria Ladron de Guevara, hija de Don Pedro Ladron de Guevara, y de Doña Cathalina Ferrer, su muger. Fueron hijos de los dichos Diego Hidalgo y Doña Maria:

Don Pedro de Guevara, el mayor. Es casado y con tres hijos ó quatro, niños.

Don Diego Hidalgo de Montemayor, casado: tiene un hijo pequeño.

Doña Cathalina de Guevara, casada con el bachiller Chavelas.

Doña Isabel de Montemayor, hija de Gonçalo Hidalgo, el poblador: casó con Don Diego Ladron de Guevara, de cuya sucesion se dirá en este quaderno, al particular de Don Pedro Ladron de Guevara, á la letra P.

Doña Joana de Cáceres, hija menor del dicho Gonçalo Hidalgo, casó con Juan de Çabala, vecino de la Puebla: tienen tres hijos y hijas pequeños.

H.

Hernan Pérez de Bocanegra y Córdoba.

38. Casa de Hernan Pérez de Bocanegra y Córdoba. Fué natural de Córdoba, gran caballero, hijo segundo de Bernardino de Bocanegra y Córdoba, Señor de la Moncloba, y de Doña Elvira Ponce de Leon, su muger, hija de Hernan Pérez de Montemayor, Señor de Alcaudete, y de Doña Maria Carrillo, su muger, hija del Conde de Cabra.

Pasó á esta Nueva España el dicho Hernan Pérez quando el Licenciado Luis Ponce de Leon, el año de 25 á 26: sirvió en ella á Su Magestad en la guerra de Xalisco y hizo oficio de Capitan General por ausencia del Virrey Don Antonio de Mendoza, y en la guerra de Chichimecas por nombramiento del Virrey Don Luis de Velasco, el viejo, en las cuales ocasiones desde el dicho año de 26 hasta el de 67, que murió, sirvió mucho á la real Corona.

Casó con Doña Beatriz Pacheco, hija de Francisco de Chávez y de Doña Leonor Cabrera de Sosa, su muger, dama de la Reina de Portugal, Doña Juana, natural de Truxillo, como en el particular de Francisco de Chávez se dixo, en la letra F.

Fué Alguacil mayor de México, y tuvo en encomienda los pueblos de Acámbaro y Apaceo, que hoy posee su nieto. Tuvo los hijos siguientes:

Tuvo en encomienda los pueblos de Cuzama-la y Gueytenango.

Bernardino Pacheco de Bocanegra, que casó con Doña Isabel de Lujan, hija del Gobernador Francisco Vázquez de Coronado. Murió sin sucesion.

Nuño de Chávez Pacheco de Bocanegra, hijo segundo, que heredó el mayorazgo por muerte de Bernardino Pacheco, su hermano mayor, y sucedió en los pueblos de Acámbaro. Casó con Doña Marina Vázquez de Coronado, hija segunda del Gobernador Francisco Vázquez de Coronado y de Doña Beatriz de Estrada, hija del Gobernador Alonso de Estrada.

Tuvo el dicho, deste matrimonio, á Don Fernando de Córdoba y Bocanegra, que renunció el mayorazgo y se ordenó para ser fraile descalço, y murió á tres dias de ordenado, con singular exemplo de virtud y santidad.

A Don Francisco Pacheco de Córdoba y Bocanegra, que casó primera vez con Doña Cathalina de Castilla y Chávez, hija de Don Pedro Lorenço de Castilla y de Doña Cathalina de Chávez, y deste matrimonio hubo dos hijas, llamadas Doña Isabel de Castilla y de Luxan, y Doña Cathalina de Castilla y Chávez, que la mayor heredó el mayorazgo y casa de Don Luis de Castilla y Doña Juana de Sosa, sus abuelos, que hoy lo posee y es la que representa su casa y memoria.

Casó segunda vez el dicho Don Francisco Pacheco, que como se dice, sucedió por muerte de su padre en el mayorazgo, casa y encomienda de los pueblos de Acámbaro que hoy posee, con Doña Juana Colon de la Cueva y Toledo, hija mayor del Mariscal Don Carlos de Luna y Arellano, y de Doña Maria Colon de la Cueva, nieta del Duque de Alburquerque y del Duque de Alva, y bisnieta del Duque de Veragua y Almirante de las Indias, Don Xpoval Colon, descubridor dellas, cuya casa y estado pretende la dicha Doña Juana, y tiene tres sentencias en su favor, y deste matrimonio tienen tres hijos llamados Don Carlos, Don Nuño, Don Francisco.

Doña Beatriz Pacheco de Estrada, hermana del dicho Don Francisco, casó con Juan Rodríguez de Figueroa, Alguacil mayor de Corte de la Real Audiencia de México. Murió y dejó tres hijos llamados Don Álvaro, Don Fernando y Don Nuño.

El Don Álvaro tiene la encomienda de Tesapa, que fué de su visagüelo el Gobernador Francisco Vázquez de Coronado.

Dejó Hernan Pérez de Bocanegra y Córdoba otros cuatro hijos y una hija ligítimos y de la dicha Doña Beatriz Pacheco, llamados:

Luis Ponce de Leon, que casó con Doña Luisa de Estrada, hija del Gobernador Francisco Vázquez de Coronado. Murió sin sucesion.

Don Joan Pacheco, que murió sin sucesion.

Don Fernando de Córdoba y Bocanegra, que casó en Es-

paña con Doña Leonor de Bocanegra, su prima, hija de Don Luis Bocanegra Beamonte, caballero encomendado del hábito de Alcántara, y Gobernador y Capitan General de Oran. Tuvo dos hijos y una hija llamados:

Don Luis Fernández de Córdoba y Bocanegra, del hábito de Alcántara, Alcaide perpetuo de la Fortaleza de Baza, y tiene un mayorazgo muy calificado.

Don Antonio de Córdoba y Bocanegra murió sin sucesion.

Doña Isabel Pacheco de Bocanegra, que casó con Don Juan Carrillo de Córdoba, Caballero mayorazgo muy calificado de la ciudad de Córdoba.

Don Francisco Pacheco de Córdoba, hijo de Hernan Pérez de Bocanegra, casó en España, en la ciudad de Guadix, con Doña Francisca de Bocanegra y Abalos, su prima, hija de Micer Egidio Bocanegra, señora de dos mayorazgos muy calificados y ricos. Tiene un hijo llamado Don Gaspar de Córdoba y Bocanegra, que vive en la ciudad de Granada, y por muerte de su padre tiene los mayorazgos de su madre.

Tuvo asimismo el dicho Hernan Pérez de Bocanegra y Córdoba á Doña Leonor Ponce de Leon, que casó en esta tierra con Don Alonso de Montemayor, del hábito de Santiago, nieto del Conde de Alcaudete, caballero muy rico y que sirvió en el Pirú grandemente á Su Magestad, y le dió veinticuatro mill pesos de minas de renta por dos vidas; y este es de quien hace mencion la Corónica de aquel Reino en el rebelion de Pizarro, que siempre fué de los reales y capitan muy señalado. Tuvieron un hijo llamado Don Francisco de Córdoba y Montemayor, del hábito de Santiago, que se le dieron de edad de un año. Pasaron á España y murió el dicho Don Alonso, y despues dél su hijo, siendo niño; y se perdió el mayorazgo y renta del Pirú.

Casó segunda vez la dicha Doña Leonor con Don Alonso Portocarrero, hijo segundo del Conde de Medellín, del hábito de Santiago y Comendador de la Oliva, de la Cámara del Emperador nro. Sor. y gran soldado, primo hermano del Duque de Alva y del Duque de Alcalá y del Marqués de Alcalá. Deste matrimonio tuvo cuatro hijos varones y dos hijas, llamados

Don Bern.^o Pacheco Portocarrero, del hábito de Santiago, que se halló en la batalla naval y fué paxe de Su Magestad. Murió sin sucesion.

Don Luis Portocarrero, paxe de Su Magestad, del hábito de Calatrava: murió moço.

Don Alonso Portocarrero, del hábito de Santiago, paxe de Su Magestad: murió moço.

Don Juan Pacheco Portocarrero, paxe de su Su Magestad, del hábito de S. Juan: murió en la xornada que hizo el Duque de Medina á Ingalaterra.

Doña Beatriz Pacheco, monja en Medellín.

Doña Leonor de Toledo y Pacheco, Dama de la Reina Doña Ana de Austria, nra. Sra., casó primera vez con Don Pero Ponce de Leon, hijo de Don Luis Ponce de Leon, el que murió en las Guaxaras, nieto del Duque de Arcos y señor del mayorazgo y plaza de Don Pero Ponce. Murió sin dejar sucesion el dicho Don Pero Ponce de Leon en la jornada que el Duque de Medina hizo á Ingalaterra, de cuya causa se acabó aquel tan antiguo y honrado mayorazgo, y hoy le posee el Duque de Arcos.

Casó segunda vez la dicha Doña Leonor de Toledo con Don Pero Ponce de Leon, del hábito de Calatrava, natural de Jaen, donde tiene su mayorazgo, y murió dejando un hijo llamado Don Pero Ponce de Leon, del hábito de Calatrava, que hoy posee el mayorazgo y casa de su padre, y una hija llamada Doña Leonor de Toledo.

Y en esta tierra no quedó mas sucesion que la del dicho Nuño de Chávez Pacheco de Bocanegra, hijo segundo del dicho Hernan Pérez de Bocanegra, como queda dicho.

En la J, las casas siguientes:

39. Casa del Licenciado Joan Gutiérrez Altamirano, caballero de grandísima discrecion y prudencia y de grandísimo

paña con Doña Leonor de Bocanegra, su prima, hija de Don Luis Bocanegra Beamonte, caballero encomendado del hábito de Alcántara, y Gobernador y Capitan General de Oran. Tuvo dos hijos y una hija llamados:

Don Luis Fernández de Córdoba y Bocanegra, del hábito de Alcántara, Alcaide perpetuo de la Fortaleza de Baza, y tiene un mayorazgo muy calificado.

Don Antonio de Córdoba y Bocanegra murió sin sucesion.

Doña Isabel Pacheco de Bocanegra, que casó con Don Juan Carrillo de Córdoba, Caballero mayorazgo muy calificado de la ciudad de Córdoba.

Don Francisco Pacheco de Córdoba, hijo de Hernan Pérez de Bocanegra, casó en España, en la ciudad de Guadix, con Doña Francisca de Bocanegra y Abalos, su prima, hija de Micer Egidio Bocanegra, señora de dos mayorazgos muy calificados y ricos. Tiene un hijo llamado Don Gaspar de Córdoba y Bocanegra, que vive en la ciudad de Granada, y por muerte de su padre tiene los mayorazgos de su madre.

Tuvo asimismo el dicho Hernan Pérez de Bocanegra y Córdoba á Doña Leonor Ponce de Leon, que casó en esta tierra con Don Alonso de Montemayor, del hábito de Santiago, nieto del Conde de Alcaudete, caballero muy rico y que sirvió en el Pirú grandemente á Su Magestad, y le dió veinticuatro mill pesos de minas de renta por dos vidas; y este es de quien hace mencion la Corónica de aquel Reino en el rebelion de Pizarro, que siempre fué de los reales y capitan muy señalado. Tuvieron un hijo llamado Don Francisco de Córdoba y Montemayor, del hábito de Santiago, que se le dieron de edad de un año. Pasaron á España y murió el dicho Don Alonso, y despues dél su hijo, siendo niño; y se perdió el mayorazgo y renta del Pirú.

Casó segunda vez la dicha Doña Leonor con Don Alonso Portocarrero, hijo segundo del Conde de Medellín, del hábito de Santiago y Comendador de la Oliva, de la Cámara del Emperador nro. Sor. y gran soldado, primo hermano del Duque de Alva y del Duque de Alcalá y del Marqués de Alcalá. Deste matrimonio tuvo cuatro hijos varones y dos hijas, llamados

Don Bern.^o Pacheco Portocarrero, del hábito de Santiago, que se halló en la batalla naval y fué paxe de Su Magestad. Murió sin sucesion.

Don Luis Portocarrero, paxe de Su Magestad, del hábito de Calatrava: murió moço.

Don Alonso Portocarrero, del hábito de Santiago, paxe de Su Magestad: murió moço.

Don Juan Pacheco Portocarrero, paxe de su Su Magestad, del hábito de S. Juan: murió en la xornada que hizo el Duque de Medina á Ingalaterra.

Doña Beatriz Pacheco, monja en Medellín.

Doña Leonor de Toledo y Pacheco, Dama de la Reina Doña Ana de Austria, nra. Sra., casó primera vez con Don Pero Ponce de Leon, hijo de Don Luis Ponce de Leon, el que murió en las Guaxaras, nieto del Duque de Arcos y señor del mayorazgo y plaza de Don Pero Ponce. Murió sin dejar sucesion el dicho Don Pero Ponce de Leon en la jornada que el Duque de Medina hizo á Ingalaterra, de cuya causa se acabó aquel tan antiguo y honrado mayorazgo, y hoy le posee el Duque de Arcos.

Casó segunda vez la dicha Doña Leonor de Toledo con Don Pero Ponce de Leon, del hábito de Calatrava, natural de Jaen, donde tiene su mayorazgo, y murió dejando un hijo llamado Don Pero Ponce de Leon, del hábito de Calatrava, que hoy posee el mayorazgo y casa de su padre, y una hija llamada Doña Leonor de Toledo.

Y en esta tierra no quedó mas sucesion que la del dicho Nuño de Chávez Pacheco de Bocanegra, hijo segundo del dicho Hernan Pérez de Bocanegra, como queda dicho.

En la J, las casas siguientes:

39. Casa del Licenciado Joan Gutiérrez Altamirano, caballero de grandísima discrecion y prudencia y de grandísimo

consejo, y creo que fué primo del Marqués del Valle, conquistador, ó muy deudos; y á instancia suya, con muchos ruegos, y por muchas veces, le hizo venir á esta tierra despues de ganada, á tiempo que como miese nueva se empeçaba á plantar y asentar; y por tenerle grato que asistiese le dió de su mayorazgo y marquesado en el Valle de Toluca los pueblos de Metepec, Calimaya y Tepemaxalco, con sus sugetos, que era de lo bueno que entonces habia, y agora es de lo mejor y que con mas seguridad que las demás encomiendas de la Nueva España, porque en la perpetuidad lo son tanto como el Estado del Marqués, del qual fué Gobernador en aquella saçon, que era una gran casa. Dejó el dicho Licenciado un gran mayorazgo en su hijo mayor Hernan Gutiérrez Altamirano, que él y Joan Altamirano, hermanos, fueron de ligítimo matrimonio.

Hernan Gutiérrez casó con Doña Francisca Osorio de Castilla, hija, y la mayor, de Don Luis de Castilla, del hábito de Sanctiago, y de Doña Joana de Sosa, su muger. Deste matrimonio tuvieron:

A Don Joan Altamirano, del hábito de Sanctiago, caballero muy cuerdo, prudente y gran xpiano.

Casó con Doña María Dircio de Mendoça y Velasco, y nieta del primero Virrey Don Luis de Velasco, y hija del segundo deste nombre, que tambien lo ha sido de los Reinos del Pirú, y sobrina del Virrey Don Antonio de Mendoça. Tienen un hijo que es Don Fernando Altamirano, que ha de suceder en su casa y gran mayorazgo.

Son hermanos del dicho Don Juan: Don Fernando Altamirano, Alcalde mayor de las ciudades y provincia de Mechoacan, casado con Doña Leonor de Vera, hija ligítima del Doctor Sanctiago de Vera, Presidente de la Galicia. Tienen hijos pequeños.

Don Luis de Castilla fué con el Virrey Don Luis de Velasco y casose en aquel reino con buena renta, y otro hermano suyo que está en la dicha provincia.

Don Lope de Sosa Altamirano, presbítero.

Don Joseph Altamirano.

Tienen estos caballeros dos hermanas, que son: Doña Joana

de Sosa, casada con Don Gaspar de Vera, hijo del Presidente de Guadalajara, y es ahora Alcalde mayor de la ciudad de Guaxaca; y otra, donzella, que se llama Doña Sebastiana.

Joan Alonso Altamirano, hijo segundo del Licenciado Altamirano, casó con Doña Isabel de Estrada, hija del Capitan Conquistador George de Alvarado y de Doña Luisa de Estrada, su muger, hija del Gobernador Alonso de Estrada.

Tuvieron á Don Alonso de Estrada y á Doña Joana Altamirano, casada con Alonso de Villanueva Cervantes, hijo de Alonso de Villanueva, Conquistador, á cuyo particular en la letra A se dice desta sucesion.

40. Casa del Thesorero Joan Alonso de Sosa, que vino con este oficio á la Nueva España y ciudad de México el año de 31. Fué persona de grandísima calidad y aun de mucho peso. Era natural de la ciudad de Córdoba, hijo de Lope de Sosa, que llamaban Lope del seso, por ser uno de los prudentes caballeros que habia en España. Fué Gobernador y Capitan general de las Islas de Canaria.

Casó con Doña Ana de Estrada, hija legitima del Gobernador Alonso de Estrada y de Doña Marina de la Caballeria, su muger; fueron sus hijos:

Don Lope de Sosa, que es ya difunto. Casó con Doña Inés de Castilla, su prima hermana, hija de Don Luis de Castilla y de Doña Juana de Sosa. Tuvieron hijos á Don Francisco de Sosa de Castilla y á Doña Ana de Estrada, casada con Don Antonio de la Mota, mayorazgo, y nieto del Capitan Gerónimo Ruiz de la Mota, conquistador, y á Doña Juana, doncella, monja professa en la Concepcion.

Alonso de Estrada, hijo segundo del Thesorero Joan Alonso, casó con Doña Marina de Guevara, hija legitima de Don Diego de Guevara y de Doña Isabel de Barrios. Tienen algunos hijos y hijas, y entre ellas á Doña Marina de Guevara y Estrada, que casó con Don Diego de Ayala, hijo del Licenciado Ayala, Alcalde que fué desta Chancilleria.

41. Casa de Joan Velázquez de Salazar, natural de Grana-

da, en los reynos de Castilla. Fué hijo del Fator que llamaron Gonçalo de Salazar, el gordo, y de Doña Catalina de la Cadena. Pasó á esta Nueva Spaña luego que la ganaron, y traxo el oficio de factor, siendo Contador Rodrigo de Albornoz y Thesorero Joan Alonso de Sosa, y Veedor Peralmindez Chirinos, y por ausencia del Marqués Don Fernando Cortés, que gobernaba entonces esta tierra, que era ido á Higueras, quedó por Gobernador el dicho Gonçalo de Salazar; y habiendo ido á los reynos de Castilla, dejó por factor á su hijo Hernando de Salazar, el qual murió en el dicho oficio con deuda á Su Magestad de mas de trecientos mill pesos, el qual alcance se ubligó á pagar el dicho Joan Velázquez de Salazar, su hermano menor, y sucedió en el oficio de factor, que sirvió muchos años, y en las haciendas que tuvo su padre, y en las encomiendas y pueblos de Taximaroa, en la provincia de Mechoacan, y en la de Tepetlaoztoc, siete leguas de México.

Casó con Doña Ana de Esquivel, hija ligítima del Thesorero Alonso de Mérida. Todos los mas de sus hijos y sucesores son muertos, y los pueblos han acabado, y así, aunque habia mucho que decir desta casa, lo acorto porque será impertinente, porque casi que se ha acabado con acabar padres y hijos.

Ecepto que Doña Francisca de la Cadena y Salazar, su hija, casó con Gaspar de Rivadeneira, y tienen hijos.

Hay otras tres hijas doncellas, que hoy viven, del dicho Joan Velázquez de Salazar.

El dicho factor Gonçalo de Salazar tuvo una hija llamada Doña Catalina de Salazar, que vino de Spaña viuda de Ruy Diaz de Mendoça, la qual casó con Xpoval de Oñate, vecino desta ciudad de México, de quien tuvo hijos, de cuya sucesion se dirá adelante en la letra X.

42. Casa de Joan de Sámano, hombre conocido por nobleza, natural de la ciudad de Çamora en Castilla; y de su nobleza tan notoria parece, quando no hubiera mas prueba de los hijos que tuvo del hábito de San Joan, era grandísima. Fué poblador muy antiguo y sirvió yendo con el Marqués Conquistador á las Higueras, y con Nuño de Guzman en la guerra. Fué Re-

gidor y Alguacil mayor desta ciudad de México, por merced de Su Magestad, para él y sus hijos, aunque esto se acabó en los dos dellos.

Fueron sus hijos ligítimos Joan de Sámano, que le sucedió en el oficio de Alguacil mayor, y en sus pueblos y casa. Casó con Doña Beatriz de Turcios, hija ligítima del Secretario Antonio de Turcios. Hubieron deste matrimonio á Don Joan de Sámano, que casó con Doña Inés de Carvajal, nieta del Capitan George de Alvarado, á cuyo particular en quaderno de conquistadores, en la letra G, se dice desta sucesion.

Y de Doña Brianda, su hermana, que casó con Don George de Alvarado y tuvo un hijo de su nombre.

Don Cárlos de Sámano, el hijo segundo del dicho Joan de Sámano, el viejo, sirvió á Su Magestad en la guerra de Granada, por Capitan, y en otras; y en esta tierra, en la jornada de Acapulco contra el inglés, donde fué por Teniente general del Virrey Don Martín Enríquez; y fué Alguacil mayor desta ciudad por muerte de su hermano Joan de Sámano, y Castellano del Fuerte de S. Joan de Ulua, y Gobernador de la provincia de Yucatan, y habiendo servido en estos oficios ha servido mucho en alcaldías mayores, y ahora actualmente lo es de la provincia de Quauhtitlan. Casó con Doña Luisa de Valdés, hija ligítima y la mayor de Melchior de Valdés y de Doña Francisca de Arellano, su muger.

Tiene el dicho Don Cárlos muchos hijos, y entre ellos á Doña Brianda de Sámano, casada con Francisco Rodriguez de Guevara, Rexidor desta ciudad de México.

43. Casa de Juan de la Torre, hermano de Luis y Alonso de la Torre, primos hermanos del Thesorero y Gobernador Alonso de Estrada, naturales de la ciudad de Ciudad Real en Castilla, del Reino de Toledo. Vino él y sus hermanos á esta Nueva Spaña con el dicho Gobernador, y fué de los primeros casados que vinieron á ella con sus mugeres. Fué persona muy honrada y calificada, y siempre residió de asiento en esta ciudad de México, y así, no sirvió en las guerras. Tuvo por repartimiento al pueblo de Ixtlahuaca, que fué muy buena

cosa, y fué muy bien aprovechado, y mantuvo casa, armas y caballo en esta ciudad.

Fué casado con Doña Inés de Cabrera, Señora de mucha calidad y linage. Hubieron deste matrimonio:

A Joan de la Torre, á Augustin de Sotomayor y á Doña Maria de Godoy.

Joan de la Torre, el mayor, casó con Doña Isabel de Tobar, hija de Domingo García de Alburquerque, conquistador. Hubieron deste matrimonio la sucesion que se dice al particular de Domingo García de Alburquerque, á la letra D, á quadero de conquistadores.

Tuvo el dicho Joan de la Torre los pueblos que se dice en este quadero de pobladores, al particular de Luis de la Torre, á la letra L.

Augustin de Sotomayor casó con Doña Catalina de la Mota, hija del Capitan Gerónimo Ruiz de la Mota; y de la sucesion de Sotomayor se dice á quadero de conquistadores, á la letra G, al particular del dicho Gerónimo Ruiz de la Mota.

Doña Maria de Godoy casó con Sancho de Figueroa Carvajal, caballero de mucha calidad y notorio de los Carvajales de Plasencia. Hubieron deste matrimonio:

Al Doctor García de Carvajal y á Doña Francisca, doncella.

El pueblo de Ixtlahuaca fué á la Corona: no sé la causa.

Estos de la Torre es gente nobilísima y muy hidalga, y naturales de Ciudad Real en Castilla.

44. Casa de Don Joan de Guzman, natural de Salamanca, en Castilla, y caballero muy ilustrado.

Pasó Don Joan de Guzman á estas partes há 50 años, poco mas. Casó en la Spañola y ciudad de Sto. Domingo con Doña Isabel de Baçan, donde estuvo seis años y sirvió de General contra franceses en quatro ocasiones que se ofrecieron, nombrado por el Audiencia Real y siempre á su costa. Y en esta Nueva Spaña ha servido por General el año de sesenta y uno contra el inglés Francisco Dacle, que vino á la mar del Sur y entró en el puerto de Guatulco, y estuvo quatro dias; y siempre asistió con todos los Virreyes en todos los consejos de guerra,

porque le tenia él muy grande, y fué gran soldado y de mucha experiencia y conocimiento. Fué Alcalde mayor y proveedor siete años del puerto de Acapulco, y de las minas de Pachuca y ciudades de Guaxaca, Texcuco, Xuchimilco, y no lo ha querido ser de la ciudad de los Ángeles.

Son sus hijos legitimos:

Doña Augustina de Guzman, casada con el Mariscal de las Philipinas Grabiél de Rivera, que tiene grandes servicios en aquellas islas, y es de los primeros conquistadores que fueron con el Adelantado Miguel López de Legazpi. Tiene repartimiento de indios y un hijo y una hija niños, que el hijo se llama Don Francisco de Rivera y la niña Doña Maria de Guzman.

Don Diego de Ovalle, soltero; tiene un mayorazgo en Salamanca, de mucha importancia.

Don Alonso de Guzman, casado con Doña Luisa Maldonado; sin hijos. Ha servido de Maese de Campo general, y fué con el socorro á la Habana, contra ingleses, en tiempo del Virrey Conde de Monterrey, y sirvió en Acapulco de Alcalde mayor y general de aquel puerto y costa tres ó quatro años, y de Alcalde mayor de las minas de Tasco, y agora va por Corregidor de Çacatecas, por merced de Su Magestad, y por la de Vra. Exa., por General de aquellas provincias.

45. Casa de Joan Infante: pasó soltero y muy moço á esta tierra; vino despues de ganada. Tuvo por repartimiento en Mechoacan á Comanja y otros muchos pueblos. Casó con Doña Catalina Samaniego: tuvieron siete hijos y dos hijas. La mayor se llamaba, que es ya difunta, Doña Gerónima: casó con el Doctor Pedro Farfan, Oidor mas antiguo que fué desta Real Audiencia, que tambien es difunto. Es su hijo Don Pedro Farfan de los Godos; y otras hermanas viven en Castilla.

A Doña Mariana Samaniego, que casó en primer matrimonio con Don Fernando Dávalos Sayavedra, y agora en segundo matrimonio casó con Don Rodrigo de Villegas, criado de Vra. Exa.

Joan Infante Samaniego, hijo mayor, casó con Doña Isabel de Sandoval, hermana del dicho Don Fernando Dávalos. Hubieron deste matrimonio á Doña Francisca de Estrada, su única

hija y heredera, que sucedió en la encomienda y pueblos de Sibina, Arancas y Comanja en lo de Mechoacan. Casó con Diego Fernández de Velasco.

Hernando Samaniego casó con hija del Doctor Alonso Martínez. Es difunto.

Luis Infante casó con Doña Gerónima, hija de Fadrique de Leon. Es difunto.

Francisco Infante casó con Doña Leonor de Carvajal; y de su sucesion se dize al particular de Antonio de Carvajal, conquistador, que es su hijo.

Joan de Sandoval y Pedro Infante, hermanos, casaron con Doña Petronila de Jaso y Doña Isabel Payo, hermanas. El Joan de Sandoval es muerto y no dejó hijos. Una destas hermanas es asimismo difunta, aunque dejó sucesion. Son nietas de Lorenzo Payo, conquistador.

Jusepe Infante casó con hija de Francisco Hernández Dávila.

46. Casa de Joan de Jaso, el viejo, á diferencia de otro caballero deste nombre.

Pasó á esta tierra luego que se ganó. Fué á las Higueras con el Marqués conquistador, y sirvió en otras guerras de mucha importancia y buen efecto del servicio de Su Magestad.

No tuvo indios. Sustentó casa en esta ciudad de México, y armas y caballo. Casó con Doña María Ponce de Leon, dama muy conforme á la calidad de su marido, que fué caballero; y de la sucesion que dejó va en quaderno de conquistadores, al particular de Rafael de Trexo, á la letra R.

47. Casa de Joan de Cuevas, Scribano mayor de minas y registros y relaciones de la Nueva Spaña. Vino á la tierra quando el Contador Rodrigo de Albornoz. Sirvió el susodicho en el rebelion de los peñoles de Xalisco á su costa y mincion, y fué uno de los primeros hombres que subió al peñol de Nochistlan, donde los indios de aquella provincia estaban rebeldes y alçados, como consta de algunos testigos en su probança.

Casó con Doña María Tellez: tuvieron los dichos, deste matrimonio, los hijos siguientes:

A Alonso de Cuevas, hijo mayor, y que heredó su mayorazgo de mas de siete mil pesos de renta, y el pueblo de Cuiclahuac, á 4 leguas desta ciudad de México.

Casó con Doña Ana Dávalos. Son los hijos que tienen: Don Joan de Cuevas, que ha de suceder en el mayorazgo. Casó con Doña Catalina de Portugal y de la Mota, hija de Antonio de la Mota y de Doña Maria de Portugal, nieta la dicha Doña Catalina de Gerónimo Ruiz de la Mota, Conquistador. Don Miguel, Don Gerónimo, Don Jusepe y Don Niculas, solteros, y Doña María Tellez de Cuevas, doncella.

Doña Isabel de Cuevas, difunta, muger que fué de Antonio de Paz. Fueron sus hijos: Andrés de Paz, soltero, Joan de Cuevas, casado, y Doña María Tellez, casada con Pedro Ortiz de Eslava, y Doña Mariana de Paz, casada con Francisco Enriquez. Tienen 3 hijos varones.

Joan de Cuevas casó con Doña Ana de Celi: es ya difunto. Hubieron deste matrimonio á Jusepe de Cuevas, que heredó el mayorazgo de su padre, que son mas de dos mill pesos de renta, sin lo que tiene en Aranda de Duero.

48. Casa de Joan Bravo de Lagunas. Pasó á esta tierra casado, aunque en hábito y . . . y opinion de hombre de calidad; descendiente de los Bravos de Lagunas de Bravante, que hicieron su asiento en Atiença, como se verá por las armas que tienen en los libros de los blasones de Spaña, que por ser cosa tan antigua y conocida me remito á ella.

El dicho Joan Bravo de Lagunas fué hijo ligitimo y el mayor de Alvaro Bravo de Lagunas, caballero de estimacion y nombre, Alguacil mayor que fué de la ciudad de Santo Domingo, de la Isla Española, y de Ana Cerezo, su muger, dama y camarera de Doña María de Toledo, muger de Don Diego Colon, segundo Almirante de las Indias y Virrey de Sancto Domingo. Fué el dicho Alvaro Bravo de Lagunas, Canónigo de Sevilla, sobrino de Don Xpoval Bravo de Lagunas, ansimismo canónigo y prior de Magazala y Benquerencia, del há-

bito de Alcántara. Criose en casa del dicho su tío, en Sevilla, y el año de 1502 pasó con el Comendador de Larez, del hábito de Alcántara, Don Niculas de Ovando, que era su deudo é iba á gobernar por mandado de los Reyes Cathólicos aquellas islas. Hubieron deste matrimonio por sus hijos ligítimos al dicho Joan Bravo de Lagunas, el mayor, y quando el prior de Magazela murió le dexó todos sus bienes. Trataban al dicho Joan Bravo de Lagunas, demás del dicho prior su tío, por su pariente muy cercano Sancho Bravo de Lagunas, del hábito de Alcántara, y era sobrino muy cercano de Don Alonso Bravo, Comendador de Piedra buena, y de Joan Bravo de Lagunas, Alcaide de Sacas y del hábito de Sanctiago, y de Luis Bravo de Lagunas, que vive en Valencia, primo hermano del dicho Joan Bravo.

Hubo el dicho Álvaro Bravo, de quien se trata en este particular, asimismo á Constantino Bravo de Lagunas.

Casó Joan Bravo, el hijo mayor, con Francisca Vázquez, natural de Salamanca, hermana ligítima de Martín Méndez y Hernan Méndez, que fueron por Oficiales Reales en el armada y descubrimiento de la Speceria, y á cabo de seis años volvieron con la nao Victoria, que sola escapó de la armada, y volvió á Sevilla, habiendo andado 14 mil leguas de mar. Hiciéronles los Reyes Católicos merced de ciertos juro por sus días en Sevilla, y les dió por armas un mundo con dos reyes, sembrado todo el campo del clavo de speceria y un letrado al rededor del mundo: *Primus qui circumdedit me*: El primero que me cercó; y deste viaje y vuelta murieron sin dejar mas heredera que á la dicha Francisca Vázquez, muger del dicho Joan Bravo de Lagunas. Hubieron de su matrimonio los hijos y hijas siguientes:

A fray G.º Bravo de Lagunas, de la Orden de San Francisco.

A Xpoval Bravo, que murió en Philipinas, habiendo servido á Su Magestad en grandes efectos á su costa, dejando su encomienda y pueblos en la Real Corona, porque nunca se quiso casar, sino gastar su hacienda con soldados, como él lo era.

A Ana Cerezo, muger de Joan de Torres de Lagunas, su primo, de cuya descendencia se dirá en este quaderno de pobladores y letra J.

A María Bravo de Lagunas, que murió doncella, y en gran opinion de gran xpiana.

A Doña Mariana Bravo de Lagunas, ya difunta, muger primera que fué de Balthasar Dorantes de Carrança, que hace esta relacion, de cuya sucesion se dice en este quaderno de pobladores, á la letra A, al particular del Capitan Andrés Dorantes de Carrança, padre del dicho Balthasar Dorantes.

El segundo hijo del dicho Álvaro Bravo, fué como está dicho, y se dice de su casa y sucesion en este quaderno de pobladores, á su particular, á la letra C.

49. Casa de Joan de Torres de Lagunas. Pasó á esta tierra año de 1535. Salió seis años adelante con Don Antonio de Mendoza, Virrey desta Nueva Spaña, á la pacificacion de Xalisco y los demás peñoles, y de vuelta casó en primer matrimonio con Mari Quixada, hija de Francisco de Villegas y de María Quixada, su muger. Tuvo deste matrimonio:

A Doña Beatriz de Villegas, que casó con Bartolomé de Çárate, vecino de Guaxaca; fueron sus hijos: Rodrigo de Çárate, ya difunto, y Doña María Quixada, muger de Don Gaspar Vázquez de Coronado. De los demás hijos, que son frailes y clérigos, no digo, porque es gente muerta para el intento deste papel.

Y en segundo matrimonio casó el dicho Joan de Torres, por dispensacion, con Ana Cerezo, su prima, hija de Joan Bravo de Lagunas y de Francisca Vázquez, su muger. Tuvo deste segundo matrimonio los hijos siguientes, que hoy son vivos.

A Joan de Torres Bravo, casado.

A Gaspar de Torres de Lagunas, casado con nieta de Andrés de Roças, conquistador, como consta en quaderno de conquistadores, al particular de Andrés de Roças, conquistador, á la letra A.

Gerónimo de Bonifaz, casado con hija del dicho Joan de Torres.

Otras dos hijas son doncellas, y otra, monja profesa en Regina cœli.

50. Casa del Comendador Joan Baeça de Herrera, del hábito de Xpo. Y dejado aparte muchas de sus calidades y servicios, y de su ascendencia y origen, diré sólo lo que á este papel toca.

Fué el dicho Joan Baeça de Herrera poblador muy antiguo, y sirvió él solo en su tiempo las Secretarías de gobernacion y justicia de la Audiencia Real, cevil y criminal, que eran seis plaças que ocupan seis personas y con mucho interese y authuridad.

Fué el primero que hizo la invencion de los ingenios de agua para la molienda de los metales de la plata, que en ello Su Magestad ha sido muy servido y su real patrimonio acrecentado.

Fué casado con Dona Inés de Vargas, hija de Gerónimo de Medina y de Doña Ana de la Rocha. Del dicho matrimonio quedaron nueve hijos ligítimos, los siete varones y dos hembras.

Gerónimo de Baeça fué el mayor: succedió en la Encomienda de Tepexpa y Temazcalapa.

Joan Baeça de Herrera; Carlos de Herrera, que es ya difunto, beneficiado que fué de los pueblos de Çumpango; Fr. Pedro de Vargas, de la Orden de St. Francisco; y Philipe de Vargas, que es el último: es un simple.

El Gerónimo de Baeça casó con Doña Mariana de la Marcha, hija ligítima del Licenciado Hernán Martínez de la Marcha, Oidor mas antiguo y fundador de la Audiencia Real de la Galicia, y Visitador de las Çacatecas y de las Minas del distrito de aquella Audiencia.

Del matrimonio de los dichos Gerónimo de Baeça y Doña Mariana de la Marcha hubo 15 hijos y hijas; los diez son vivos.

Don Fernando de la Marcha, casado con Doña Francisca Maldonado Brizeño, hija ligítima de Antonio Brizeño y de Doña Isabel de Nava, nieta de Rui González, conquistador. Los demás hijos son:

Gerónimo de Baeça, Pedro de Herrera, Francisco de la Marcha; seis hijas, dos monjas en Sta. Clara.

Doña Mariana, casada con Francisco de la Cueva Alfaro; Doña Inés, Doña Beatriz y Doña Catalina, doncellas.

El otro hijo del Comendador, que es Joan Baeça, es soltero.

Doña Mariana de Vargas, hija del dicho Comendador, fué casada dos veces: la primera con Salvador Gómez, de quien quedó Doña Francisca, muger de Don Diego de Carcamo.

Segunda vez casó la dicha Doña Mariana con Balthasar de la Cadena. Tuvo otra hija que tambien se llama Doña Francisca de la Cadena.

51. Casa de Joan Ramírez, hijo ligítimo de Joan de Hermosillo, conquistador, y de Catalina Ramírez, su muger. Pasó á esta Nueva Spaña á poblar habrá setenta años, y siempre estuvo en esta tierra hasta que murió. Su entretenimiento fué siempre ocuparse en oficios de justicia, alcaldias mayores y corregimientos, y otras comisiones y visitas de pueblos en que los Virreyes Don Antonio de Mendoça, Don Luis de Velasco, el primero, y Don Martín Enríquez le ocupaban.

Fué casado con Doña Isabel de Escobar, hija de Joan de Burgos, conquistador. Verase la sucesion del dicho Joan Ramírez á quaderno de conquistadores, á la letra J, al particular de Joan de Hermosillo, conquistador, cuyos nietos son los hijos de Joan Ramírez, por varon.

52. Casa de George Ceron Carvajal. Vino á esta tierra con el Virrey Don Antonio de Mendoça el año de 1535. Fué natural de la ciudad de Baeça, en Castilla. Su padre se llamó Luis Ceron, hermano de Ruy Díaz Ceron, hijos de Martín Ceron, del hábito de Sanctiago, todos caballeros conocidos. El dicho George Ceron se casó con Doña Guiomar de Luxan: fueron sus hijos ligítimos:

Joan Ceron Carvajal: casó con Doña Philipa de Toledo, hija de Joan de Toledo, el de Tehuantepec, y de Doña Ana de Castellanos, su muger. Es difunto Joan Ceron: dejó dos hijos va-

rones y una niña. Llámense: Don Jeorge Ceron, y Don Joan Ceron, y Doña Francisca Ceron de Toledo.

Otros dos hijos de Jeorge Ceron:

Ruy Diaz Ceron, casado con Doña Constança de Villatoro, y Don Lope Ceron casó con Doña Sancha de Meneses, nieta de Pedro de Meneses, Conquistador. No tienen hijos.

Dejó Jeorge Ceron seis hijas, que la una es monja en la Concepción, y dos viudas, que no tuvieron hijos: la mayor, de Rodrigo de Castañeda no tuvo hijos; y la segunda, de Gaspar de Molina tuvo un hijo, que es Don Diego Ceron.

Otra hija se casó en Guadalajara con Joan Gonçález de Apodaca.

Otra hija donzella tiene consigo su hermano Ruy Diaz Ceron.

Sirvió el dicho Jeorge Ceron á Su Magestad, en la jornada que hizo el Virrey Don Antonio de Mendoça en la conquista y pacificación del reyno de Xalisco, siempre á su costa, con criados, armas y caballos, y los sustentó en esta tierra y ciudad, teniendo muy honrada casa; y los Virreyes le preferian en las mejores alcaldias mayores, teniendo cuenta con su persona por la buena que daba y por su calidad.

53. Casa de Joan de Villaseñor. Este fué notoriamente nobilísimo hombre y poblador muy antiguo, y sirvió mucho y en mucha parte de la conquista de Mechoacan, porque muy despues que se hizo la de México se consiguió aquella. Casó con hija del Comendador Cervantes: tuvo á Joan de Villaseñor Cervantes y á Francisco de Horozco y á Diego de Cervantes Horozco, y otros hijos y hijas de que hay harta descendencia. Y de la de Joan de Villaseñor, el hijo mayor, quedó Don Gonçalo de Villaseñor, que heredó su encomienda, y es casado con Doña Mariana de Çúñiga, hija de Don Alonso de Çúñiga y de Doña Isabel de Villaseñor.

54. Casa de Julian de Salazar, vezino que fué desta ciudad de México. Fué uno de los mas antiguos pobladores: pasó á esta Nueva España en compañía de Nuño de Guzman: sirvió

á Su Magestad en todas las ocasiones que en aquellos tiempos se ofrecieron, con sus armas y caballo, y fué á su costa y mincion á la conquista del Nuevo reyno de Galicia, y á los motines de Colima.

Fué minero de oro y plata muchos años, hasta que se vino á vivir á esta ciudad de México.

Fué casado: tuvo un hijo varon, que se llamaba Balthasar de Salazar, que es ya difunto.

Tuvo mas el dicho poblador á Doña Juliana, su hija mayor, que ahora está casada con Eugenio de Vargas.

La segunda hija fué Doña Inés; fué casada con Martin de Olivares, Correo mayor que fué desta Nueva España, ya difunto.

55. Casa de Joan de Toledo Pisa, el de los muchos ganados, que fué poblador antiguo. Vino con el Marqués la segunda vez que vino de España, y sirvió á Su Magestad en la pacificación del reino de Xalisco y Yopelcincos, y fué desta Nueva España enviado por el Virrey Don Antonio de Mendoça al Pirú por Capitan, y á llevar socorro al Licenciado de la Gasca, que fué de grande importancia.

Casó en México con Doña Ana Castellanos, hija ligítima del Licenciado Pedro López, poblador antiguo y que tuvo grande servicio en esta tierra, y de Doña Ana Castellanos, su muger, tuvo hijos muchos, de los quales viven dos eclesiásticos: uno es el Doctor Don Pedro de Pisa, Chantre de la Cathedral de Tlaxcala, gran predicador y gran lengua de los indios; y fray Gerónimo de Pisa, gran predicador, de la orden de Sto. Domingo, y otro hijo que es el capitan Don Joan de Pisa, Sargento mayor de las Islas Terceras, valeroso soldado; á Gaspar de Pisa, vezino de la provincia de Chiapa; y Ambrosio de Pisa, Regidor de Guaxaca, que cegó sirviendo á Su Magestad de Correxidor de Cuicatlan, y una hija llamada Doña Filipa de Toledo, que casó con Joan Ceron Carvajal, caballero, hijo de Jeorge Ceron, poblador antiguo desta tierra. Dícese desta sucesion en esta letra J, al particular del dicho Jeorge Ceron, cuyos nietos son los hijos de Joan Ceron y Doña Filipa.

En la letra L las casas siguientes:

56. Casa de Don Luis de Castilla, Caballero del hábito de Santiago, de conocidísima calidad. Fué vecino desta ciudad de México y Regidor, poblador muy antiguo, y de quien en las cosas de importancia se valian de su consejo y auctoridad los virreyes. Sustentó gran casa, porque lo era como de un gran señor, muchos caballos, criados, armas, gente y acompañamiento, con tanta grandeza, que lucía tanto como casa muy grande de algun grande; y fué tanta la riqueza que tuvo de aquella mina de Tasco, que pudo hacer toda esta muestra conforme á su coraçon y deseos, porque hasta los vasos serviles de cocina y otros servicios eran de una fina pasta de plata; y dió mas en esta vida á pobres y hidalgos, que un rey muy liberal pudiera dar.

Fué casado con Doña Joana de Sosa, hermana del thesorero Joan Alonso de Sosa, naturales de la ciudad de Córdoba en Castilla; y en el particular del dicho thesorero se dice de su calidad y honrado nacimiento. Tuvo la sucesion siguiente:

A Don Pedro Lorenzo de Castilla, que casó con Doña Cathalina de Chávez, y hubieron á una dama deste nombre y á Don Luis Philipe de Castilla, que todos son muertos, y el mayorazgo ha quedado en Don Francisco Pacheco de Bocanegra por una hija suya, nieta del dicho Don Pedro y bisnieta de Don Luis.

Posee su mayorazgo Doña Isabel de Castilla y de Lujan, su bisnieta, hija de Don Francisco Pacheco de Bocanegra.

Tuvo á Doña Francisca Osorio de Castilla, que casó con Hernan Gutierrez Altamirano, y á la sucesion del Licenciado su padre se hallará á la letra J, en este quaderno de pobladores.

Tuvo á Doña Inés de Castilla, que casó con su primo hermano Don Lope de Sosa. Son sus hijos Don Francisco de Sosa de Castilla y Doña Ana de Estrada, que casó con Don Antonio de la Mota, y Doña Joana de Sosa, doncella.

La tercera, que fué Doña Luisa de Castilla, casó con Bernardino Vázquez de Tapia. De su sucesion se dice á quaderno de conquistadores, en la letra B.

57. Casa de Don Luis de Guzman, hijo segundo de Hernan Darias de Saavedra, Conde del Castellar, nieto del Duque de Medina Sidonia. Este caballero pasó á esta tierra año de 1529: fué vecino de México y casado con hija del Gobernador y Thesorero Alonso de Estrada, de quien ya se ha dicho á su particular en la letra A. Fué señor de Tilantongo. Tuvo por sus hijos ligitimos á Don Joan de Saavedra y á Don Alonso de Guzman. De Don Alonso no quedó sucesion, y de Don Joan, su hermano, sí, y va declarada á quaderno de conquistadores en la letra P, al particular del bachiller Pedro Diaz de Sotomayor, conquistador, que es bisabuelo de los nietos de Don Luis de Guzman.

58. Casa de Luis de Moscoso Alvarado. Fué hijo ligitimo del Comendador Alonso Hernández Diosdado Mosquera de Moscoso, del hábito de Santiago, y de Doña Isabel de Figueroa, su muger, naturales de la Villa de Çafra, del Maestrazgo de Santiago, en los Reinos de Castilla.

Pasó á estas partes por el año de 39 en compañía de Hernando de Soto, Adelantado de la Florida, y fué por Maese de Campo en la dicha jornada; y de aquella provincia se vino á esta Nueva España, destrozado y gastada toda su hacienda.

Casó con Doña Leonor de Alvarado, su prima hermana, muger que fué de Gil Gonçález Dávila, hija de Joan de Alvarado, poblador muy antiguo, y de Doña Isabel de Villa Padierna. Tuvo grandes servicios el dicho Luis de Moscoso en esta tierra y sus provincias y Pirú, donde fué con el Adelantado Don Pedro de Alvarado, su pariente, y acabó de gastar toda la hacienda que tenia.

Hubo deste matrimonio el dicho Luis de Moscoso á Luis de Moscoso Alvarado y á Doña Isabel de Figueroa. Casó el dicho Luis de Moscoso con Doña Luisa Peraça de Ayala, hija de Pedro de Salazar y de Anastasia Martel. Tuvieron los hijos

siguientes: á Doña María de Alvarado, la mayor, casada con Don Luis de Villegas, bisnieto de Francisco de Villegas, conquistador; la segunda, Doña Isabel de Figueroa; la tercera, Doña Ana de Figueroa Alvarado, donzellas.

Doña Isabel, hermana de Luis de Moscoso, fué á España, donzella, por el año de 1566. Casó con Francisco Godinez de Sandoval, del hábito de Sanctiago. Vive en Veas; tienen tres hijos varones.

59. Casa de Luis de la Torre, hermano mayor de Joan y Alonso de la Torre, primos hermanos del tesorero y gobernador Alonso de Estrada, y vinieron con él.

Fué vezino de México y vino despues de ganada la ciudad. Fué persona muy calificada y de tomo, muy noble y limpio caballero, hijodalgo notorio y natural de la ciudad de Ciudad Real en Castilla. Casó con Doña Luisa de Acuña, una señora de sangre y de mucha Calidad. No tuvo hijos: sucediole en su encomienda de los pueblos de Pahuatlan, que han sido de mucha renta.

Y en otros pueblos de Tlacuilultepec y Papalotitpac sucedió su hermano segundo Joan de la Torre, que son los que hoy posee Luis de la Torre, su sobrino, que su tio Luis de la Torre, el viejo, de quien hablamos, se los dió y cedió con aprobacion y encomienda que hizo en él el Virrey Don Antonio de Mendoça.

En la letra M.

60. Casa de Miguel López de Legazpi. Pasó á esta tierra el susodicho, el año de 1535: fué scribano del cabildo desta ciudad de México y hombre noble y hijodalgo conocido, Vizcaino, gran sugeto, seso y discrecion, y sobre todo gran Xpiano. Fué por Gobernador y Capitan General á las Philipinas, donde sirvió con honrados efectos. Fueron sus hijos ligítimos:

El Adelantado Melchior de Legazpi, que es ya difunto; que

en fé de lo que mereció por sí y servicios de su padre, le hizo Su Magestad merced del adelantamiento, con cierta renta, y de Contador de la real Hacienda de la ciudad de México, y fué Alcalde mayor de la ciudad de los Ángeles. Casó con Doña Luisa de Albornoz, señora de mucha suerte, hija ligítima de Don Garcia de Albornoz. Tuvo hijos, y el mayorazgo y Adelantado se llama Don Garcia de Legazpi y Albornoz.

Doña Teresa Garces, hija del dicho Miguel López, casó con Pedro de Saucedo: dicese de la sucesion al quadero de conquistadores, al particular de Joan de Saucedo, á la letra J.

Doña Margarita de Legazpi, hija del dicho Adelantado Miguel López, casó con Gaspar de Garnica: dicese de su sucesion á quadero de conquistadores, al particular de Garnica, el conquistador, á la letra G, donde se verá, y al de Joan de Saucedo, porque sus hijos son nietos del dicho Adelantado Miguel López de Legazpi.

61. Casa de Miguel Çamorano, hermano de Pedro Çamorano, conquistador. Vino despues de ganado México. Fué conquistador de Yucatán, Tabasco y Chiapa y otras partes desta Nueva España. No tuvo indios.

Fueron sus hijos ligítimos:

Miguel Çamorano.

El bachiller Pedro Çamorano.

62. Casa del Maestro de Roa, poblador antiguo. Vino año de 28; sirvió con Nuño de Guzman; tuvo buenos repartimientos, y el último con que quedó fué Xiquilpico. Tuvo los hijos siguientes en ligítima sucesion:

A Balthasar Muñoz, que sucedió en sus pueblos, y á él sucedió Pedro Muñoz de Chávez, que hoy los posee. Tiene hijos.

Mas tuvo el Maestro de Roa.

A Pedro Muñoz de Chávez, que vive en la ciudad de los Ángeles, y casó con hija de Francisco de Oliveros, conquistador, y tiene una hija.

Tuvo el dicho poblador mas á Alonso de Chávez, que es ya difunto, y fué casado con Doña María Ana de Albornoz,

hija del Alcaide Bernardino de Albornoz, y deste matrimonio hubieron á Don Bernardino, que es presbítero, y á Doña Catalina.

Tuvo otros hijos y hijas el Maestre de Roa.

Alcanzó á tener de pueblos y minas y estancias mas de 25 mil pesos de renta, y en sus días se empezó á deshacer esta grandeza, y despues de muerto se fué toda en humo, como hacienda de duendes; que es cosa de consideracion cómo paran en esto las haciendas de las Indias.

Estos hijos del Maese de Roa son nietos de Hernando de Chávez, conquistador, padre de Doña María de Chávez, su madre.

En la letra N:

63. Nuño de Guzman: era natural de Guadalajara, en Castilla, y caballero notorio. No sé que dejase sucesion, ni le conozco mas pariente en esta tierra que á Diego de Guzman, que era su sobrino.

Nuño de Guzman fué Gobernador de México, de Pánuco y de Xalisco: tuvo persecuciones, émulos y envidiosos que le llevaron á desgracia de su Rey y á prisiones, con que le afligieron y se vengaron sus enemigos. Fué á la conquista de Jalisco con 500 españoles y 250 caballos: pasó por Mechoacan con harto daño del Rey y Señor Catzontzin, que le prendió á él y á otros principales, y tomó diez mil marcos de plata y mucho oro, y porque callasen los quemó. Dolor grande y lástima es decirlo, ni aun imaginar tales memorias; y llevó de aquella provincia á la de Jalisco seis mil indios de carga. Conquistó á Centliquipac, Chiametlan, Tonalá, Cuixco, Chasilla Culiacan. Llamó á Centliquipac la mayor España, y á Xalisco la Nueva Galicia, en memoria de la antigua de España, por la aspereza que tiene la tierra y la braveza de la gente que la habita. Pobló á Compostela y en Tonalá á Guadalajara, donde asiste la Real Audiencia con sello y registro y su Presidente,

habiendo sido antes Audiencia de 4 alcaldes, á la manera de la de Galicia.

Tambien pobló las villas del Spíritu Sancto, la Concepcion y San Miguel. Tuvo otras conquistas y trabaxos con que sirvió á Su Magestad. Fué soldado y hombre de guerra, y jamas supo gozar del descanso, y todo echado en el agua sin que le luciese. ¡Maravilloso Dios! Otros con menos cuidados han parecido mexor. Pero, Señor, como sabeis las intenciones de cada uno, sacais á la cara lo que merecen, supliendo de vuestra misericordia el engrandecellos.

En la P:

64. Casa de Don Pedro Ladron de Guevara. Fué hijo de Don Ladron de Guevara y de Doña Francisca de Toledo, personas muy calificadas. Don Ladron fué hijo de Don Diego Vélez de Guevara y de Doña Isabel de Cúñiga y Sotomayor, gente de sangre ilustre y antigua en España y Navarra.

Don Pedro Ladron pasó á estos reinos muy moço en tiempo que gobernaba el Virrey Don Antonio de Mendoça. Truxo cédulas de recomendacion del Emperador nro. Sor. Sirvió en la jornada del Mizton y guerra de Jalisco en compañía del Virrey, como otros caballeros lo hicieron, é hizo en la dicha guerra muy buenos hechos y servicios: y á consideracion desto y de su calidad y cédulas, el dicho Don Antonio de Mendoça le proveyó por Alcalde mayor de la ciudad de Huexocingo con una jurisdiccion muy larga y añadida en los pueblos de Tuchimilleo y Guacachula y Tepexoxuma, donde le halló el Virrey Don Luis de Velasco el primero, y por segunda provision le continuó en el dicho oficio mas de 4 años, porque fué muy regalado del dicho Virrey por traerle muy encomendado de sus deudos y de Don Ladron, su padre, proveyéndole en los mejores oficios desta Nueva España, honrándole y aprovechándole en todo lo que pudo.

Y continuando esta gracia y favor el Licenciado Valderra-

ma, del Consejo de Indias y Visitador desta Nueva España, le honró y estimó conforme á su gran calidad, y los demas Virreyes; hasta que murió en la villa y Alcaldia mayor de Guacaqualco; y á su consideracion, aunque muerto, proveyó en el dicho cargo el Virrey Marqués de Villa Manrique á su hijo mayor, Don Diego Ladron de Guevara.

Casó el dicho Don Pedro con Doña Cathalina Ferrer, hija de Diego Ferrer de Lantuça, caballero muy notorio, valenciano: vivian en Madrid, donde el Maestro San Miguel, hermano de la dicha Doña Cathalina, la casó con el dicho Don Pedro Ladron, y esto fué sin sabiduria de su padre Don Ladron de Guevara, y en su desgracia; con que le aventó y echó de Madrid; y el Don Pedro se vino por esta causa con su muger á las Indias. Tuvo los hijos y hijas ligítimos siguientes:

A Don Diego Ladron de Guevara, hijo mayor. Casó con Doña Isabel de Montemayor, hija de Gonçalo Hidalgo de Montemayor, Rexidor de la Ciudad de los Ángeles y poblador antiguo, y de Juana de Cáceres, su muger. Hubieron los dichos Don Diego y Doña Isabel los hijos siguientes: á Don Juan Ladron de Guevara, y á Don Pedro y á Don Diego, y á Doña Mariana de Guevara y Toledo, casada con Balthasar Dorantes de Carrança, que hace esta relacion á Vra. Exa., y tienen un niño y una niña pequeños.

A Doña Luísa de Guevara, doncella.

Don Manuel de Guevara, hijo segundo de Don Pedro, murió sin dejar sucesion.

Doña María Ladron, hija de Don Pedro, casó con Diego Hidalgo de Montemayor, hijo del dicho Gonçalo Hidalgo: tuvieron á Don Pedro de Guevara, á quien Vra. Exa. hizo merced del Corregimiento de Tenango. Casó con Doña María de Cavallos: tienen hijos chiquitos.

A Don Diego Hidalgo de Montemayor, casado: tiene un hijo pequeño.

A Doña Cathalina de Guevara, muger del bachiller Diego Alonso de Chavelas, á quien Vra. Exa. hizo merced del Corregimiento de . . . Tienen tres ó 4 hijos y hijas.

Doña Francisca de Guevara, hija del dicho Don Pedro,

casó con Antonio de Vargas, nieto de Anton de Almodovar, conquistador; y de su descendencia se dice á quaderno de conquistadores, á la letra A.

Doña Petronila de Guevara, ya difunta, casó con Niculás de Ayala, que llaman el sordo, por serlo. Tuvieron á Don Pedro Ladron, y á Doña Mencia de Ayala, y á Doña Inés de Guevara.

65. Casa de Pedro de Paz, vecino desta ciudad. Pasó soltero á esta Nueva España despues de ganada. Tuvo en encomienda el pueblo y provincia de Atotonilco, cosa de mucha importancia. Fué incasable de condicion, y llegó á muy viejo en esta opinion; y estando á lo último de una grave enfermedad, de que murió, el Marqués del Valle, Don Martin Cortés, que era su deudo, lo convenció á que se casase con Doña Francisca Ferrer, dama de la Marquesa, su muger. Casose, y en acabando de tomarles las manos murió, y sucedió ella en la encomienda, y casose con Pero Gómez de Cáceres, hijo segundo del capitán Andrés de Tapia, y hubieron deste matrimonio á Don Andrés Ferrer de Tapia; y por cierta declaracion del Consejo sucedió el dicho Don Andrés en la dicha encomienda, y la posee hoy dia.

66. Casa del Licenciado Pedro López, médico, vecino de México, y de los primeros pobladores casados que vinieron á esta tierra, y truxo á su muger, Doña Ana de Castellanos. Sostentó casa muy honrada. Fué con el Marqués á las Higueras. Fué muy provechosa en aquellos primeros tiempos su persona, porque demás de ser famoso médico, no habia otro. Tuvo los repartimientos y pueblos de Izcuicuitlapilco y Capula en Mechoacan, y Achicoalopa en la laguna de México, y todos están en la Corona Real.

Dexó el dicho Licenciado la sucesion siguiente, dejado los que son frailes y clérigos, que destos no se ha de tratar en esta relacion, porque son muchos y no son para aquí.

A Doña María Castellanos, que fué muger de Antonio de Aznar, conquistador; y de su sucesion se ha dicho á quaderno de conquistadores, á la letra A.

A Doña Ángela, que casó con Alonso Coronado; y á Doña Mariana, que casó con Gonçalo Velázquez de Lara, el uno y el otro ambos hijos de conquistadores; y á sus particulares se dice de ambas sucesiones.

A Doña Ana Castellanos, hija del dicho Licenciado. Casó con Juan de Toledo Pisa, el de Tehuantepec, señor de los muchos ganados y estancias. Dicese á su particular, en la letra J, de su sucesion.

A Doña Juana de Castellanos, que fué casada con Alonso Sánchez de Cisneros, ambos ya difuntos.

Fueron sus hijos Diego de Cisneros y Doña Joana de Cisneros. El Diego de Cisneros casó con Doña Luisa de Frias, hija de conquistador, y que heredó un pueblezuelo de muy poca consideracion.

Doña Teresa de Castellanos fué casada con el Doctor Torres, médico y cirujano famoso. Tuvieron dos hijos y una hija: el hijo mayor es vivo y llámase Joan de Torres de la Cueva.

Casose segunda vez el Licenciado Pedro López con Doña Ana de Rivera; y de todos los hijos y hijas que tuvieron vive solo un clérigo.

67. Casa de Pedro Hernández Navarrete, vecino que fué de México y casado en ella. Fué persona de bien: vino á esta Nueva España despues de ganada esta ciudad. Fué con el Marqués á las Higueras: tuvo por repartimiento al pueblo de Acayuca. Fué paje de cámara del Marqués conquistador: mantuvo casa y armas y caballo en esta ciudad. Fué su hijo legítimo Garcia de Navarrete, que sucedió en su pueblo. Casó con Doña Antonia Cacho, hija de Juan López Cacho. No tuvieron hijos y murió él, y los pueblos fueron á la Real Corona por la falta de la sucesion.

En la R:

68. Casa de Rodrigo de Baeça, vezino de México. Vino á esta ciudad el año de 26: tuvo en encomienda el pueblo de Te-

contepec y al pueblo de Chila en la Misteca baxa. Fué casado con Mari López de Obregon: fueron sus hijos legítimos:

Balthasar de Obregon, que sucedió en el pueblo de Teçontepec, el qual tuvo un hijo de su nombre y son muertos ambos, y hoy vive en la Puebla el nieto que quedó del nombre del padre y abuelo, sin los indios, que los vacaron.

Gaspar Carrillo, el cojo, que tambien es muerto y dexó ocho hijos.

A Luis de Obregon, que tambien es muerto. Es su hijo Gerónimo Osorio, y Doña Beatriz Osorio, que casó con Don Joan Motectzuma y tienen hijos.

A Bartolomé Osorio, y á Doña Elvira, muger que fué de Lorenzo Vázquez Marroquino, que sucedió en la encomienda del pueblo de Chila y tuvo siete hijos y hijas, y el Agustin Marroquino, que sucedió en el pueblo, murió sin hijos.

A Doña Inés de Obregon, que es ya difunta. Casó con el Licenciado Hernando Caballero, Fiscal de Su Magestad en Guatemala, y tuvo 18 hijos y hijas.

Doña Ana Osorio, muger que fué de Francisco de Terrazas, que tuvieron tres hijos; y fueron los susodichos hijos y nietos y bisnietos mas de 72, y el día de la muerte y entierro de la dicha Mari López de Obregon, madre y abuela, fueron al entierro, de loba, capuz y toca negra 70 hijos, nietos y bisnietos, y los mas son vivos; y en sus honras celebraron la misa en San Francisco desta ciudad de México cinco nietos suyos sacerdotes y otro que predicó. Murió la susodicha de mas de noventa años, y yo la conoci.

En la S:

69. Casa de Sabastian de Saavedra. Pasó á esta Nueva España el año de 50, habiendo venido antes de los reinos de Castilla el año de 12 á la Isla de Sto. Domingo; y habiendo pasado con el Capitan Joan Ponce de Leon á la Isla de S. Joan de Puerto Rico, á pacificarla, pasó el año de 13 con Pedrarias

Dávila, que vino por Gobernador y Capitan general al Darien y Nicaragua Tierra firme, yendo por Capitan y teniente del dicho Pedrarias; y habiendo ayudado á conquistar todas aquellas provincias pobló la ciudad de Panamá y la Villa y puerto de Nombre de Dios, y vino conquistando y poblando hasta Gracias á Dios, que es junto á las provincias de Guatemala, pasando las de Honduras, y de allí pasó con Francisco Piçarro, que despues fué Marqués, al descubrimiento del Pirú, dejando un muy buen repartimiento en la provincia de la Chuloteca, é fué uno de 13 compañeros que quedaron con Piçarro al descubrimiento, y despues de descubierto pasó á la conquista, y siendo capitan en la pacificacion de aquellos reinos, hizo grandes entradas á su costa y mincion.

Este Sabastian de Saavedra era natural de Sevilla, hijo de Sabastian de Saavedra y de Doña Isabel de Sanabria, natural de Carmona, de los Sanabrias y Sotomayores que hay en aquella villa, gente noble. El Saavedra era de los de este apellido de Sevilla. Casó con Doña Cathalina de Ocampo, hija ligítima de Gonçalo de Ocampo. Fueron sus hijos ligítimos:

Joan Arias de Saavedra, que casó con Doña María de Moxica, y tuvieron á Don Fernand Arias de Saavedra y á Doña Mariana de Saavedra, que casó con un Scribano Real que se llama Juan de Spinosa.

Diego de Ocampo, hijo segundo, tuvo á Don Niculás de Ocampo Saavedra.

Doña Cathalina de Ocampo fué la tercera hija. Casó con Álvaro Pérez de Çamora, hijo de conquistador.

Los demás hijos son:

Gregorio de Saavedra; Gonçalo de Ocampo; Sebastian de Saavedra. Este vive de presente.

Doña Isabel de Saavedra casó con Alonso de Contreras y Guevara, gobernador que fué de Honduras, y viven en Guatemala.

70. Casa de Sancho López de Agurto, vecino que fué desta ciudad. Pasó á esta Nueva Spaña el año de 25, y volvió á Castilla y truxo á su muger. Fué Receptor de la Real Audien-

cia y persona muy honrada y tenido por hijodalgo. Tuvo muchos oficios de alcaldias mayores y corregimientos de mucha importancia. Mantuvo en esta ciudad de México, armas, caballos y criados. Fueron sus hijos ligítimos:

Sancho López de Agurto, Secretario que fué desta Real Audiencia. No dejó hijos.

Diego López de Agurto, Canónigo que fué desta Catedral y Capellan de la Real Audiencia muchos años, mientras vivió.

Al Doctor Augustin de Agurto.

Todos son ya difuntos.

Al Maestro Fr. Pedro de Agurto, de la orden de Sn. Augustin y Provincial en ella en esta Nueva Spaña, y de presente Obispo de Cibú en Filipinas.

A Fr. Xpobal de Agurto, de la misma orden.

A Juana López, muger muy xpiana. Fué casada: dexó algunos hijos religiosos de Sn. Augustin, muy siervos de Dios, toda gente amable y de muy buen exemplo.

Y al Licenciado Augustin de Agurto, abogado desta Real Audiencia, persona en quien concurren la suficiencia, capacidad, méritos y servicios de su abuelo Sancho López, siendo ligítimo como lo es y virtuoso, y habiendo servido á Su Magestad en oficios de su justicia y Juez de residencia en Tabasco. Tiene hijos y casa honrada que sustentar; y no hay otro heredero que yo conozca, ligítimo, del dicho Sancho López de Agurto.

En la T.

71. Casa de Thomás Núñez de Paredes, poblador antiquísimo desta ciudad de México y Nueva Spaña, en la qual sirvió en las guerras que se ofrecieron hasta acabarla de pacificar y conquistar, sirviendo siempre á su costa y mincion con sus armas y caballos en muy honrados efectos del servicio de Su Magestad. Vino á esta tierra por el año de 22 ó veinte y tres, y el Marqués del Valle, conquistador, le encomendó los pue-

blos de Tustepec, encomienda de importancia y honradísima, y de presente es de lo mejor del reino. Succediole en ella y en su casa Diego Ramírez de Horozco, su hijo; y en España dexó dos hijas, las quales se llamaron Doña Beatriz de Horozco y Doña Theresa de Horozco, de las quales no es viva mas de la Doña Theresa de Horozco, y vino en esta flota en que pasó Vra. Exa., y es madre del Padre Maestro Fray Pedro Ramírez y de Doña María Ramírez, muger de Don Juan Marmolejo, Alcalde mayor de las minas de San Luis. Quedaron dos hijos de Diego Ramírez Horozco: el mayor, que fué de su nombre y heredó la encomienda, es difunto: el otro es Juan de Melgar Horozco, que es vivo. Dexó el dicho Diego Rodríguez dos hijas, que la mayor se llama Doña María de Mendoza: tiene los indios, y con ser su renta de 4 á cinco mil pesos no se ha querido casar, y se está por su voluntad ha 14 años en el Colegio de las Niñas, de que la han hecho Rectora por su mucho valor y cristiandad, y gobierna la casa con gran prudencia y mucha satisfaccion. Tiene consigo á su hermana Doña Joana de Bustos, doncella.

Joan de Melgar, de quien he dicho, es muy pobre, y es casado y con seis hijas: la una casada con Don Xpoval de la Torre.

72. Casa de Thomás de la Madriz, poblador antiguo y vecino de Guaxaca. Fué casado y tuvo los pueblos de Tequicistlan en la Chontlalpa, junto á Tehuantepec. Tuvo tres hijas:

A Doña Juana de Castañeda, que heredó sus indios por no tener hijo varon, y casó con Diego de Alavez, hijo de Melchior de Alavez, conquistador. Tuvieron hijos; y de su sucesion y particular se dice en el quaderno de conquistadores, á la letra M.

La segunda hija se llama Doña Ana Ramírez. Casó con Joan Gallego, hijo de otro de su nombre, conquistador, y vecino de Guaxaca; y de su descendencia se dice en quaderno de conquistadores, á la letra J.

La tercera hija se llamó Doña Juliana Ramírez. Casó con Francisco de Alavez Avendaño, Regidor de Guaxaca, hijo de

Melchior de Alavez, conquistador. Tienen hijos y hijas; y de su sucesion se dice al quaderno de conquistadores, al particular de Melchior de Alavez, conquistador, en la letra M.

En la letra X:

73. Casa de Xpoval de Oñate, vecino desta ciudad de México. Vino á esta Nueva España quando el Contador Rodrigo de Albornoz, y fué con Nuño de Guzman á la guerra por Capitan, donde hizo muchos y muy señalados servicios á Su Magestad. Tuvo por repartimiento y encomienda los pueblos de Culhuacan, á dos leguas desta ciudad de México, y en Mechoacan al pueblo de Tacámbaro, que fueron buenos repartimientos. Casose el dicho Xpoval de Oñate con Doña Cathalina de Salazar, hermana de Juan Velázquez de Salazar, ya difuntos. Dejaron por sus hijos ligítimos á Don Fernando de Oñate, que es un caballero muy principal. Ha sido Alcalde mayor de las ciudades de los Ángeles, Guajocingo y Villa de Carrion.

Casó con Doña Leonor de Rivadeneira, hija de Hernando de Rivadeneira y de Doña María de Mérida, su muger, hija del Thesorero Alonso de Mérida y de Doña Inés de Perea, su muger. Tienen algunos hijos y hijas, que de los que yo me acuerdo son: Don Fernando de Oñate, el moço; Don Xpoval, Doña Antonia, casada con Don Bernardino Vázquez de Tapia; y á Doña Cathalina, doncella, de gran ser y xpiandad, y desea ser monja para mas perfectamente servir á Dios.

Tuvo mas Xpoval de Oñate á Don Xpoval de Oñate: casó con Doña María del Castillo, que es ya difunta. Succedió el dicho Don Xpoval en la encomienda de su muger, que es el pueblo de Sanctiago Tecali, de muy buena renta, porque no quedaron hijos de la dicha Doña María.

Tuvo mas á Don Juan de Oñate. Casó con hija de Joanes de Tolosa, el rico, que llamaban barba longa, porque tenia la barba muy larga (vivía en Çacatecas), y de Doña Leonor Cortés, hija del Marqués del Valle, conquistador, y de Doña Isa-

bel de Motectzuma, hija mayor del Señor Motectzuma, que despues casó con algunos conquistadores y dexó harta descendencia, como se dice en sus particulares. Y el dicho Don Juan de Oñate tiene hijos, y en este año de 1604 está en la tierra adentro en el descubrimiento del Nuevo México con capitulacion.

74. Casa de Xpoyal de Cisneros, poblador y vecino de México, y que traxo navio con muchos ganados y pobló la tierra, y antes la vino á descubrir con el Capitan Grixalva, y vino á poblar por el año de 29. Tuvo indios; fuéronle quitados para dallos á cuyos antes eran. Sirvió en oficios de corregimientos y alcaldias.

Fué natural de Scalona, del marquesado de Villena, hijo de Phelipe de Cayas y de Cathalina de Cisneros, su muger, Dejó el dicho Xpoyal de Cisneros, descubridor y poblador:

A Joan de Cisneros Tinoco, su hijo legitimo, el qual tuvo 4 hijos, nietos del descubridor, que se llaman, el mayor:

Joan Arias de Cisneros; Diego de Moncibay; ambos solteros.

A Doña María de Cisneros, casada con Sancho Ortiz de Cúñiga, hijo de Alonso Ortiz de Cúñiga, conquistador.

Y la otra: Doña Madalena de Muncibay, casada con Alonso Téllez de Meneses, que hoy sirve oficio de Alcalde mayor de Malinalco.

Pasó el dicho Xpoyal de Cisneros á las Españolas año de 14, de edad de veinte años, y luego fué á servir en una armada á los Tanabitas, y en otras cosas del servicio de Su Magestad.

75. Casa del Licenciado Xpoyal de Benavente, poblador y vecino desta ciudad de México, y fué Fiscal de Su Magestad en esta Real Audiencia, y pasó á esta tierra el año de 30. Fué casado: mantuvo casa conforme á su calidad y oficio.

Es su hijo legitimo el Licenciado Bartolomé de Benavente Benavides, que fué Alcalde de casa y corte de Su Magestad, y ahora es de su Real Consejo.

ÍNDICE.

	Págs.
Destruccion de las albarradas y canales.....	1
Agua de Acuecuexco. La introduce en México Ahuizotl....	1
Anécdota relativa del Señor de Cuyoacan.....	1
Inundacion de México y pérdidas que causó.....	2
Desagüe intentado por Axayacatl.....	3
Calzada de Xochimilco. Mándala construir Itzcoatl.....	3
Redificacion de México. Intentan hacerla en Cuyoacan.....	3
Origen de la poblacion. Los Mexicanos son advenedizos. Otomies.....	3
Las siete tribus pobladoras. Peregrinacion.....	3
Mexicanos. Llegan á Culhuacan. Asíentanse en la montaña.	5
Fundan á México el año 1318. Primer rey Acamapich.....	7
Entrada de Cortés en México el 8 de Noviembre de 1519....	7
México. Tradicion relativa al motivo de su fundacion en el lago.	7
• Etimologia. Derivase de Méxici, nombre del gefe....	8
Fiesta de Tepeilhuitl, dedicada á las siete montañas.....	9
Poblacion de la ciudad al tiempo de la conquista.....	9
Fecundidad de las mugeres. Disertacion sobre sus causas....	9
Continuan las noticias de la fundacion.....	10
Itzcoatl y Tlacaélel.....	11
Piedra redonda junto á la Iglesia mayor. Ara de sacrificio..	11
Conquistadores: dispersion: enlaces con las indias: ilegítimos.	11
Conquistadores. Hidalgos todos por privilegio.....	12
Colonos. Engrandecen la poblacion.....	12
Conquistadores que vinieron con Cortés, Narvaez, Garay, Camargo, Ruiz de la Mota, Diaz Daux, y Alderete, fueron 1326, inclusos 550 de Cortés.....	13

bel de Motectzuma, hija mayor del Señor Motectzuma, que despues casó con algunos conquistadores y dexó harta descendencia, como se dice en sus particulares. Y el dicho Don Juan de Oñate tiene hijos, y en este año de 1604 está en la tierra adentro en el descubrimiento del Nuevo México con capitulacion.

74. Casa de Xpoyal de Cisneros, poblador y vecino de México, y que traxo navio con muchos ganados y pobló la tierra, y antes la vino á descubrir con el Capitan Grixalva, y vino á poblar por el año de 29. Tuvo indios; fuéronle quitados para dallos á cuyos antes eran. Sirvió en oficios de corregimientos y alcaldias.

Fué natural de Scalona, del marquesado de Villena, hijo de Phelipe de Cayas y de Cathalina de Cisneros, su muger, Dejó el dicho Xpoyal de Cisneros, descubridor y poblador:

A Joan de Cisneros Tinoco, su hijo legitimo, el qual tuvo 4 hijos, nietos del descubridor, que se llaman, el mayor:

Joan Arias de Cisneros; Diego de Moncibay; ambos solteros.

A Doña María de Cisneros, casada con Sancho Ortiz de Cúñiga, hijo de Alonso Ortiz de Cúñiga, conquistador.

Y la otra: Doña Madalena de Muncibay, casada con Alonso Téllez de Meneses, que hoy sirve oficio de Alcalde mayor de Malinalco.

Pasó el dicho Xpoyal de Cisneros á las Españolas año de 14, de edad de veinte años, y luego fué á servir en una armada á los Tanabitas, y en otras cosas del servicio de Su Magestad.

75. Casa del Licenciado Xpoyal de Benavente, poblador y vecino desta ciudad de México, y fué Fiscal de Su Magestad en esta Real Audiencia, y pasó á esta tierra el año de 30. Fué casado: mantuvo casa conforme á su calidad y oficio.

Es su hijo legitimo el Licenciado Bartolomé de Benavente Benavides, que fué Alcalde de casa y corte de Su Magestad, y ahora es de su Real Consejo.

ÍNDICE.

	Págs.
Destruccion de las albarradas y canales.....	1
Agua de Acuecuexco. La introduce en México Ahuizotl....	1
Anécdota relativa del Señor de Cuyoacan.....	1
Inundacion de México y pérdidas que causó.....	2
Desagüe intentado por Axayacatl.....	3
Calzada de Xochimilco. Mándala construir Itzcoatl.....	3
Redificacion de México. Intentan hacerla en Cuyoacan.....	3
Origen de la poblacion. Los Mexicanos son advenedizos. Otomies.....	3
Las siete tribus pobladoras. Peregrinacion.....	3
Mexicanos. Llegan á Culhuacan. Asíentanse en la montaña.	5
Fundan á México el año 1318. Primer rey Acamapich.....	7
Entrada de Cortés en México el 8 de Noviembre de 1519....	7
México. Tradicion relativa al motivo de su fundacion en el lago.	7
• Etimologia. Derivase de Méxici, nombre del gefe....	8
Fiesta de Tepeilhuitl, dedicada á las siete montañas.....	9
Poblacion de la ciudad al tiempo de la conquista.....	9
Fecundidad de las mugeres. Disertacion sobre sus causas....	9
Continuan las noticias de la fundacion.....	10
Itzcoatl y Tlacaélel.....	11
Piedra redonda junto á la Iglesia mayor. Ara de sacrificio..	11
Conquistadores: dispersion: enlaces con las indias: ilegítimos.	11
Conquistadores. Hidalgos todos por privilegio.....	12
Colonos. Engrandecen la poblacion.....	12
Conquistadores que vinieron con Cortés, Narvaez, Garay, Camargo, Ruiz de la Mota, Diaz Daux, y Alderete, fueron 1326, inclusos 550 de Cortés.....	13

	Págs.
Julian de Alderete, Tesorero, llegó en Febrero de 1521.	13
Cortés. Expedición: su fuerza, capitanes, &. Hazañas.	13
Terrazas. Autor del poema «El Nuevo Mundo.» Versos copiados de él.	13
Noticias de su familia y persona.	13
Salvador de Cuenca. Poema de la conquista.	13
Derrota de Narvaez; traición de los suyos, corrompidos por Cortés.	15
Mujeres famosas en la conquista y sus hazañas.	17
Predicacion del Evangelio con la espada: crítica: fin desgraciado de los predicadores, castigados en sus hijos.	17
Octavas anónimas.	18
Cortés: Criticado de ingratitude hacia sus compañeros de armas.	18
Octavas en igual sentido. Quejas contra el gobierno.	18
Capitanes de Cortés. Nómina.	24
Id. que hicieron expediciones particulares.	24
Pedro de Alvarado. Noticias particulares de sus hazañas.	25
Autor. Escribía una obra que llama «El libro principal.»	25
Escribía en 1604.	234 y 316
Contemporáneo del Virrey Enriquez.	266
Su padre y servicios.	265

NOTICIAS VARIAS.

Hermita de los Remedios. Historia de su origen.	31
Capitanes de los Bergantines.	31
Cuauhtemotzin. Lo hace prisionero Garcia Holguin. Noticias.	32
Reyes Mexicanos. Orden y modo de sucesion.	32
Destruccion de la poblacion despues de la conquista.	34
Armas defensivas de los indios, y ofensivas.	35
San Pedro y Santiago peleaban por los españoles, y N. ^a S. ^a de Guadalupe.	35
Introduccion á las noticias de Colon. Especie de Prólogo, advertencia y dedicatoria del autor á una persona que no menciona por su título ó empleo, y á quien da tratamiento de <i>Exelencia</i>	35
«Descubrimiento y sucesos de Cristobal Colon.»	36

	Págs.
Su patria y familia. Ocasión de sus descubrimientos.	38
Primer viage. Sale de Palos el 3 de Agosto de 1492.	40
Descubre tierra. Continuacion del viage y resultas.	40
Persecuciones que sufre. Suerte igual de Cortés y de Balboa.	42
Vuelve Colon á la Isla Española. Colonizacion.	42
Isla Española: fertilidad; producciones.	43
Colon. Continuacion de sus viages hasta su muerte. Sus descendientes.	44
Sus parientes en México.	44
Sus descubrimientos. Elogio.	45

ISLA ESPAÑOLA.

Descripcion general: posicion geográfica: clima: de ella procedió el mal venéreo llamado <i>francés</i> : origen del nombre: su curacion con el Guayacan: descripcion del árbol.	46
Extension territorial: producciones: paralelo con Inglaterra.	48
Fertilidad y salubridad del terreno: habitantes: caciques: paralelo con Sicilia: id. con Candía.	51
Islas inmediatas: noticias.	57
«Pruébase ser estas Indias las que los antiguos llamaron <i>Ultra-Gangen</i> , y del color de los indios, y cual sea la causa del color negro.» Fertilidad de la tierra. Color obscuro de los indios. Variedades. Id. Negros.	59
Pan asqueroso de Guayaga, id de Cazabe. Yuca. Siembra en el Perú.	67

NOTICIAS GENERALES DE INDIAS.

Prólogo. Division de la obra en cinco tratados. Expónense sumariamente, reservando su explanacion para el «el libro principal» que escribía el autor.	63
Tratado 1. ^o —«Trátase de las causas que hacen á un hombre de mejor y mas sutil entendimiento que otro, y pónese la primera, que es por las influencias de los cielos»	64

	Págs.
Tratado 1.º—Digresion sobre el modo de hacer el pan de Guayaga y de Cazabe en la Española. Siembra y abono en el Pirú.....	67
— Influencia de los astros y del terreno en la salubridad y caracter de las gentes.....	74
Tratado 2.º—«Conforme á lo dicho se sigue que los indios son de muy buenos entendimientos por la disposicion y sitios de la naturaleza de las tierras en que viven, haciendo ventajas á otras muchas, porque ni tienen temples por extremo muy cálidos, ni muy frios.» Influencia particular de cada clima.....	79
Hernán Cortés. Noticias históricas de su persona y hazañas. Sus hijos y descendientes.....	86
Noticias de la Ciudad de México.....	101
— Introduccion. Especie de dedicatoria al Virrey: encomios.....	102
— Llegada de las Ordenes religiosas.....	103
— Compañía de Jesus. Su establecimiento y Colegio.....	103
— Inquisicion. Su instalacion solemne en 4 de Nov. de 1571.....	104
— Inquisidores y empleados. Nómina.....	106
— Descubrimientos y conquistas de los españoles en América..	108
— Prólogo al Virrey.....	108
— Honduras; Guatemala y provincias anexas.....	110
— «Digresion y declamacion del autor.» Peroracion ardiente contra los advenedizos que sin mérito se aprovechan de los trabajos de otros que quedaban sin recompensa. Animada pintura de la confusion, desorden y abusos que dominaban. Indias; madre de extraños, abrigo de foragidos y delincuentes: patria comun á los innaturales, dulce beso y de paz á los recién venidos, &c.» Soneto que resume la situacion del país.....	112
— México. Encomio de la ciudad. Soneto satírico de la milicia.....	115
— Cacao. Su cultivo y uso como moneda y bebida.....	116
— Árboles diversos. Extraccion del fuego con dos maderos....	119
— Maguey. Sus productos y calidades. Abeto.....	120
— Caza. Venados. Berrendos. Guajolotes.....	122
— Llamas del Perú. Guanacos. Vicuña. Paco.....	123
— Flores y Aves. El Chupamirto ó Colibrí.....	125

	Págs.
Oro y plata. Perlas.....	128
Bálsamo. Peces. El Lagarto.....	130
Balsa para vadear los rios. El Tiburon. Descripcion poética de Terrazas. El Manatí y modo de pescarlo. Iguanas. .	132
Animales extraños y maravillosos. «Todo en Indias es milagroso».....	138
Arrazola. Poeta de sucesos de la Conquista. Describe el suceso maravilloso que ocurrió al Capitan Salceda, mediante la intervencion de una perra.....	139
Gerónimo de Aguilar. Noticias. No tuvo sucesion legítima. Versos de Terrazas describiendo este suceso é historia de Aguilar.....	141
Quejas contra los <i>advenedizos</i> y de ingratitud hacia los conquistadores y sus descendientes.....	150
Oquendo. Poeta satírico. Versos epigramáticos burlándose de la gente vulgar que venia de España, y se daba títulos y humos de nobleza.....	150

Nómina de los Conquistadores y de sus descendientes.

(Desde la pág. 158 hasta la 231.)

- A.**
1. Andrés de Tapia.
Su descendencia.
 2. Antonio de Carvajal.
 3. Alonso de Villanueva.
 4. — Ortiz de Çúñiga.
 5. — Galeote.
 6. — de Mata.
 7. — de la Serna.
 8. Andrés de Roças.
 9. Antonio Aznar.
 10. — de Arriaga.
 11. — de Almodovar.
 12. Alonso de Montalvo.
 13. — Pérez (Bachiller.)
 14. — Pérez de Çamora.
 15. — García, «El Bravo.»
 16. — Dávila.
 17. Anton Caizedo.
 18. — Bravo.
 19. Alonso de Ojeda.
 20. — de Contreras.
 21. Álvaro de Sandoval.
 22. Antonio de Villaroel.
 23. Alonso Martin Jara.
 24. — Gonçález.
 25. — de Çavallos.
 26. — Hernández Maya.
 27. Antonio Pérez.
 28. Alonso Guisado.
- B.**
29. Alonso de Vargas.
 30. — Nortés.
 31. — Soltero.
- C.**
- Cristóbal. (Vide X.)
- D.**
32. Bernardino Vázquez de Tapia.
 33. Bartolomé González.
 34. Bernal Diaz del Castillo.
 35. Bartolomé Hernández.
 36. — Sánchez.
 37. Benito Bejel.
 38. Bernardino de Santa Clara.
- E.**
39. Diego de Ordaz.
 40. — de Collio.
 41. — de Coria.
 42. — Valadés.
 43. — de Salamanca.
 44. — Hernández Nieto.
 45. Domingo García de Alburquerque.

46. Diego de Porras.
47. — Gutiérrez.
48. — Calero.
49. — de Arriaga.
50. — de Olvera.
51. — de Yllanes.

E.

52. Esteban Colmenero.

F.

- Francisco de Morla.
53. — de Villegas.
 54. — de Terrazas.
 55. — de Tariffa.
 56. — Garcia Farfan.
 57. — de Çaballos.
 58. — Velázqz de Lara.
 59. — de Oliveros.
 60. — de Olmos.
 61. — Arcos.
 62. — de Portillo.
 63. — Montaña.
 64. — Flores.
 65. — de Solis.
 66. — Verdugo.
 67. — Rodríguez Magariño.
 68. — de Horduña.
 69. — de Estrada.
 70. — Franco.
 71. — de Vargas.
 72. — de Santa Cruz.
 73. — de Montejo.
 74. — de Solis Casquete.
- G.**
75. Gutierre de Badaxoz.
 76. Gaspar Dávila.
 77. — — (otro.)
 78. Gerónimo López.
 79. — Ruiz de la Mota.
 80. George de Alvarado.
 81. — Carrillo.
 82. Gómez de Paniagua.
 83. Gonçalo Rodríguez de la Madalena.
 84. Gregorio de Villalobos.
 85. — de Monjaraz.
 86. Gabriel Bosque.
 87. Gregorio de las Rivas.
 88. — Gallego.
 89. Guillen de la Lua.
 90. Gonzalo Hernández Calvo.
 91. — de Robles.
 92. Gaspar de Tarifa.
 93. Gonzalo Hernández de Mosquera.
 94. — de Ocampo.
 95. Garcia de Aguilar.
 96. — del Pilar.
 97. — Hernández, que llamaron El Filósofo.
 98. Gaspar de Garnica.
 99. Gerónimo de Aguilar.
- H.**
- Hernando Cortés.
 100. — de Aragon.
 101. Hernan Gómez.
 102. Hernando de Tarifa.

103. Hernando de Cantillana.
104. — de Chávez.

J.

Juan Cansino.

105. — López Gimena.
106. — de Camudio.
107. — de Cuellar.
108. — de Sauzedo.
109. — Gonçález de Leon.
110. — Pérez de Herrera.
111. — Ochoa de Lejalde.
112. — de Vera.
113. — Núñez Sedeño.
114. — Duran.
115. — Fernández de Ocampo.
116. — Pérez de Artiaga.
117. — de Aguilar.
118. — Bello.
119. — Jaramillo.
120. — Martín de Rivera.
121. — Corral.
122. — Rodríguez de Salas.
123. — Núñez Mercado.
124. — de Ledesma.
125. — de Cisneros Bigote.
126. — de Limpias.
127. — Coronel.
128. — Gallego, «El Nahuatato.»
129. — Téllez.
130. — Martínez de Villoria.
131. — de Valdivieso.
132. — Pantoja.
133. — Hermosillo.
134. — Dávila.
135. — Ruiz de Alanís.
136. — Tirado.

137. Juan Cano de Stremadura.
138. — Sedano.
139. — de Mançanilla.
140. — Cathalan.
141. — Gallego.
142. — Sánchez Galindo.
143. — de Leiva, «El Sordo.»

L.

144. Leonel de Cervantes.
145. Luis Marin.
146. Lorenço Payo.
147. — Juárez, «El Portugués.»
148. Lázaro Guerrero.
149. Luis Dávila.

M.

150. Martín de Ircio.
151. — López, «El de los Bergantines.»
152. — de la Mezquita.
152 bis. Martín de Montalvo.
153. Miguel Díaz Daus.
154. — de Çaragoça.
155. Martín Vázquez.

N.

156. Nicolás de Rodas.

P.

- Pedro de Alvarado.

157. Pedro de Solís Barrasa.
158. — Abarca.
159. — de Ircio.
160. — Barba.
161. — Ruiz de Guadalcanal.
162. — Rodríguez de Scobar.
163. — Çamorano.
164. — de Meneses.
165. — Franco.
166. — de Maya.
167. — Moreno Cendejas, «El de la Pedrada.»
168. — López de Alcántara.
169. — de Villanueva.
170. — de Vargas.
171. — Loçano.
172. — Asencio.
173. — Gallego de Andrada.
174. — Valenciano.
175. — Díaz de Sotomayor (Bachiller.)
176. Pierres Gómez.
177. Rodrigo Gómez Dávila.
178. Rodrigo de Castañeda, llamado «Xicotencatl.»
179. Roman López.
180. Rui Gonçález.
181. Rafael de Trexo.

S.

182. Santos Hernández.
183. Sebastian Rodríguez.
184. — de Grixalva.

V.

185. Vasco Porcallo.

X.

186. Xpoval Hernández Moxquera.
187. — de Ojeda (Dr.)
188. — Cabeçon.
189. — Hernández.
190. — Rodríguez Dávalos.
191. — de Soto.

Discurso y variedad de los sucesos de los Conquistadores y Pobladores y de su número y otras cosas de sus discursos.

Prólogo, ó introduccion dirigida al Virrey..... Págs. 232
Conquistadores y Pobladores. Advierte que solo mencionará los principales de estos y de sus descendencias, á fin de

	Págs.
que se sepa quienes son acreedores á premios. Muchos de sus descendientes estaban reducidos á la mendicidad.	232
Advenedizos. En lo general gente ordinaria y ruin; grumetes que se quieren hacer pasar por caballeros. Versos satíricos de Oquendo.....	233
Pobladores primitivos venidos de España y que fueron el tronco de las familias: eran 1,326 y de ellos solo reputaba hábiles para empleos 192 en el año de 1604 en que escribia. Dispersion y ruina de los Conquistadores.....	234
Corregimientos. Abuso en su numerosa creacion, y con sueldos insuficientes: ellos aniquilan á los indios.....	236
Cortés: fué el único que supo labrarse su fortuna «jugando á dos manos» y engañando á sus compañeros. Versos de Terrazas censurándolo.....	236
Otros en su elogio.....	13 y 98
Dorantes: Padre del autor: sus servicios en la Florida, donde, dice, sanó enfermos y aun resucitó muertos.....	238
Autor. Quejas de su mala suerte: enfermase de la tristeza que le causa el abandono.....	239
Cruz de Cosumel. Arenga de Cortés á los indios: versos de Terrazas.....	240
Conquistadores y descubridores «en buen romance se llaman puros ladrones.» Abusan de los indios. Versos de Terrazas.	245
Fernández de Córdoba. Sus descubrimientos. Muere dejando por heredero de ellos á Velázquez. Crítica del caso.....	247
Anecdota amorosa de Huitzel, hijo del Rey de Campeche, y de Quetzal, hija del de Tabasco: Plágianlos los españoles: escápanse ahogando á sus raptos. Versos de Terrazas.	248
Fr. Bartolomé de las Casas: su persona y escritos: escribió con conocimiento de causa, pues fué conquistador, y «sabía los secretos y el resabio, como ladron de casa.» Elogio. Copia el párrafo final del Tratado que escribió con el título «Entre los remedios, &».....	255
Encomiendas y Repartimientos. Defiéndelos el autor manifestando que en México no eran tan abusivos como los que combatió el Obispo Casas. Premio que reclaman los buenos servicios.....	259
Pobladores. Reglas que se observaron en su asiento.....	262

Nómina de los Pobladores, sus descendientes y servicios.

(Desde la pág. 263 hasta la 316.)

A.	D.
1. Alonso de Estrada.	19. Diego Téllez (Lic.)
2. Andrés Dorantes de Carranza.	20. — de Ocampo.
3. Ángel de Villafania.	21. — Olguin.
4. Alonso de Baçan.	22. — de Villa Padierna.
5. — de Aguilar.	23. — de Madrid.
6. — de Mérida.	24. Damian Martínez.
7. — Carrillo.	25. Diego de Pedraza (Maestre.)
8. Antonio de Nava.	26. — Muñoz.
9. — de Audelo.	
10. Alonso Dávalos.	F.
11. Antonio de la Cadena.	27. Francisco Vázq? Coronado.
12. Alonso de Galdo.	28. — de Chávez.
13. Andrés de Barrios.	29. — Dávila.
	30. — Morzillo.
B.	G.
14. Bernardino del Castillo.	31. Gil González de Benavides.
15. — de Albornoz.	32. George Ceron.
16. Bartolomé de Celi.	33. Gerónimo de Medina.
17. Blas de Bustamante (Dr.)	34. Garci Manuel Pimentel.
	35. Gonçalo de Salazar.
C.	36. Ginés de Cárdenas.
18. Constantino Bravo de Lagunas.	37. Gonzalo Hidalgo de Montemayor.

H.

38. Hernán Pérez de Bocanegra.

J.

- 39. Juan Gutiérrez Altamirano.
- 40. — Alonso de Sosa.
- 41. — Velázquez de Salazar.
- 42. — Sámano.
- 43. — de la Torre.
- 44. — de Guzman.
- 45. — Infante.
- 46. — de Jaso.
- 47. — de Cuevas.
- 48. — Bravo de Lagunas.
- 49. — de Torres de Lagunas.
- 50. — Baeça de Herrera.
- 51. — Ramírez.
- 52. Jorge Ceron Carvajal.
- 53. Juan de Villaseñor.
- 54. Julian de Salazar.
- 55. Juan de Toledo Pisa. (Vide George.)

L.

- 56. Luis de Castilla.
- 57. — de Guzman.
- 58. — de Moscoso.
- 59. — de la Torre.

M.

60. Miguel López de Legazpi.

- 61. Miguel Çamorano.
- 62. Maestro de Roa.

N.

63. Nuño de Guzman.

P.

- 64. Pedro Ladron de Guevara.
- 65. — de Paz.
- 66. — López (Médico.)
- 67. — Hernández Navarrete.

R.

68. Rodrigo de Baeça.

S.

- 69. Sebastian de Saavedra.
- 70. Sancho López de Agurto.

T.

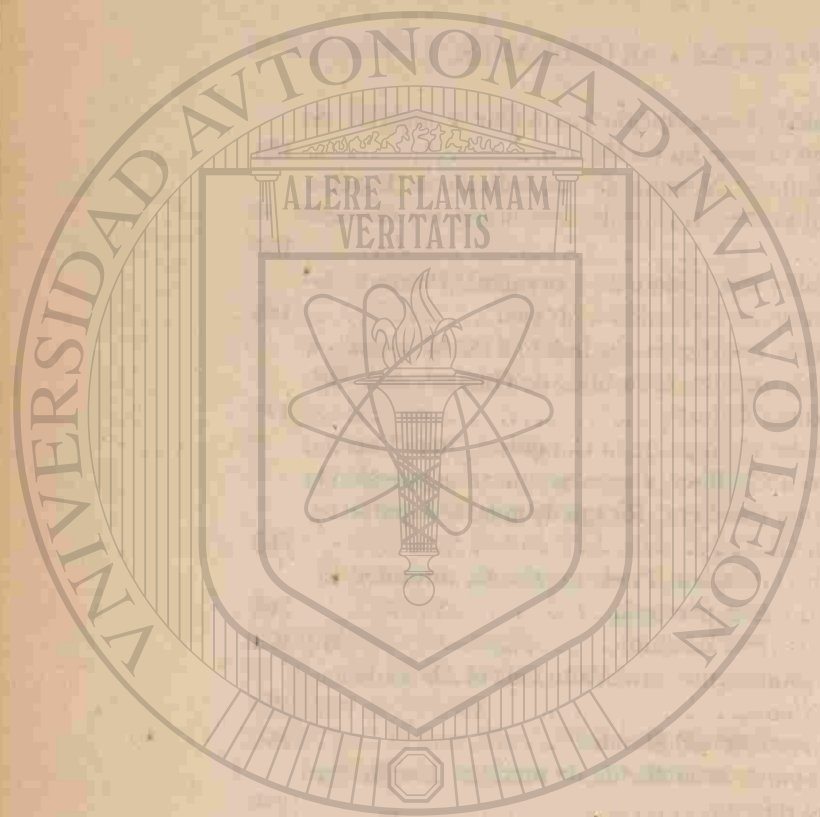
- 71. Thomás Núñez de Paredes.
- 72. — de la Madriz.

X.

- 73. Xpoval de Oñate.
- 74. — de Cisneros.
- 75. — de Benavente. (Lic.)

NOTICIAS PARTICULARES.

- Templo de Tlatelolco. Descripción particular y noticias de su ocupacion en el asedio de México. 185
- Los «Doce de la fama.» Nómima de sus individuos. Especie de Cofradía militante. Juramento que otorgan y su ceremonial. 154
- Rebelion de Tlatelolco en tiempo de Axayacatl. Pierde su independencia y queda sometido á México. 188
- Quetzalcoatl. Antigua tradicion que indujo á los Mexicanos á creer que los españoles eran hijos de Quetzalcoatl, estimándolos así como Dioses. 191
- Anécdota amorosa del tiempo de la Conquista. Juan Cansino seduce á la jóven Culhua, y para asegurar su posesion la hace herrar como esclava. Riesgo de muerte á que se expuso. 203
- Antonio de Saavedra Guzman. Poeta mexicano, autor del «Peregrino Indiano.» Su prosapia. 203
- Atarazanas. Noticias. Su destino. 226 y 273
- Dr. Ambrosio de Bustamante: era el año 1604 el Abogado mas antiguo de México. 274
- Primer viage al derredor del Mundo. 296
- Ruedas hidráulicas para la molienda de metales. Las inventó en México Juan Baeza. 298
- Mina de Tasco. Riqueza de D. Luis de Castilla. 302
- Matrimonio *in extremis* para asegurar el repartimiento á un amigo. 309
- Funeral singular por la calidad de los concurrentes. Concurrieron á él 72 personas, entre hijos, nietos y bisnietos, perteneciendo á éstos los sacerdotes oficiantes. 311
- Fenómeno singular de Fisiología y longevidad. 271
- Nra. Sra. de Guadalupe: peleaba en favor de los españoles. La mencion de esta efigie en 1604 indica que su culto estaba ya bastantemente propagado. 35



UANL

APÉNDICE.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



CONQUISTADORES DE MÉXICO.

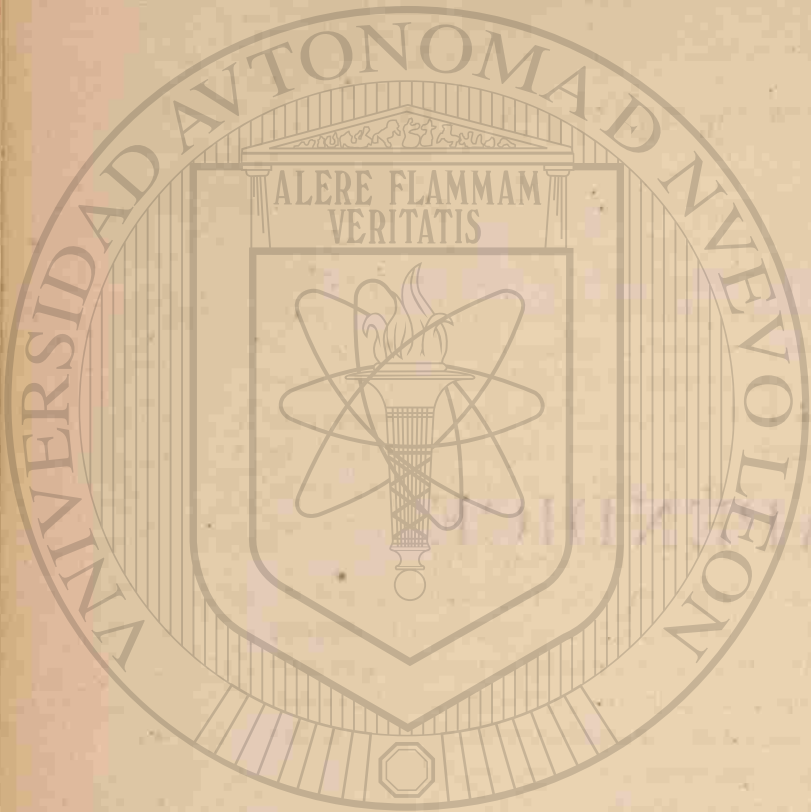
En seguida insertamos el interesante estudio histórico que con este título escribió el erudito Sr. Orozco y Berra, tan conocido por sus trabajos sobre la historia de México.

El Sr. Orozco honró á su discípulo el Sr. Altamirano dedicándole esta nueva obra, y le dirigió la carta que insertamos á continuación, notable porque viene á poner en relieve, una vez mas, la excesiva modestia que caracterizó al autor de la *Geografía de las lenguas*, y de tantos otros libros que están hoy llamando la atención de los sabios europeos.

Las obras de tan eminente escritor no necesitan la protección de nadie para ser estimadas, y muy al contrario, honran demasiado el nombre de aquel á quien se dedican. En el caso presente, nuestro amigo Altamirano debió considerarse dichoso con haber recibido tan brillante prueba de afecto y de distinción de parte de su maestro.

La carta del Sr. Orozco dice así:

«Sr. D. Ignacio M. Altamirano.—Muy apreciable amigo: Acepte vd. como una ligera muestra del aprecio que le profeso, el pequeño trabajo que le acompaño. No le desprecie vd. por ello, porque para adquirir alguna valía busca la protección de su buen nombre.—Desea á vd. cumplida felicidad su afectísimo amigo y servidor Q. B. S. M.—MANUEL OROZCO Y BERRA.»



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
 ALEXANDER VERITATIS
 CONQUISTADORES DE MÉXICO.

Cuando Cristóbal Colón presentó en la Península Ibérica las producciones del recién descubierto Nuevo Mundo, y con su entusiasmada y poética imaginación describió los ricos y encantadores países encontrados al medio del Océano, las imaginaciones no menos vivas y pintorescas de los españoles se exaltaron, y el ardor nacional tomó el rumbo de las acciones arriesgadas y de las empresas de todo género. Multitud prodigiosa de hombres dejó su patria, para ir allá muy lejos, en busca de nuevas comarcas, de reinos poderosos, de tesoros inmensos, y allí enriquecer pronto, ganar fama, y destruyendo á los idólatras, hacer triunfar el culto de la Santa Cruz.

Nobles y pecheros siguieron el impulso general, si bien aquellos fueron respectivamente en corto número. La turba de aventureros abandonaba su país confiada y satisfecha, contando solo con su corazón y con su espada. Terminaban en España las porfiadas y sangrientas guerras contra los moros; estaban frescas aún las memorias de las hazañas prodigiosas rematadas en la Vega de Granada por los cumplidos caballeros cristianos; se admiraban todavía las proezas de los zegríes y de los abencerrajes; se enardecía el pueblo con la relación de los sitios y de los combates, abultados y revestidos de formas fantásticas en las tradiciones populares; y el orgullo de la victoria, largo tiempo disputada y por heroicos esfuerzos conseguida, infundía seguridad en los ánimos y les daba suficiencia. Comun y continuada la lectura de los caprichosos

libros de caballería, nadie ignoraba, y muchos creían en los encantamientos, en el pacto con los espíritus superiores, en los portentos de la magia, obra de la ciencia, y en los horrores de los sortilegios nacidos del poder comunicado por el mismo Satanás. Mezcla de ideas paganas y católicas, abrigadas por fantasías meridionales, que daban por resultado la creencia de que nada había imposible para el hombre, supuesto que no era difícil encontrar una protección sobrenatural para vencer todo linaje de obstáculos y de contradicciones. Y si esto podía lograrse por medio de la magia, más fácil era aún alcanzarlo, si puesto fervorosamente el corazón en Dios, con fe sincera y con la santa idea de hacer triunfar la verdadera religión, tenía que combatirse contra los paganos y contra los infieles, gente descreída, abandonada por la Divinidad á los cristianos.

Si á estos elementos, tomados de entre los principales de aquella época, reunimos los constitutivos del carácter español, resultarán, sin entrar en un prolijo exámen, las buenas y las malas cualidades que adornaban y desfavorecían á los aventureros castellanos del siglo XVI. Leales á su rey, valientes y esforzados; tenaces, religiosos hasta la superstición; confiados y arrogantes; crueles con los vencidos porque eran de una raza despreciada; implacables porque perseguían idólatras; rapaces para hacer fortuna; pródigos para desperdiciarla en el juego ó en los placeres, una vez conseguida; predicadores fervientes y soldados corrompidos; campeones nunca puestos en olvido por la fama, manchando sus laureles con los tormentos aplicados á las víctimas con fría impassibilidad; hombres de bronce, sufriendo sin quejarse toda clase de penalidades, rematando como por pasatiempo sus prodigiosas conquistas, para entregarse luego al reposo y á las delicias; removedizos en la tierra sojuzgada, sin apego á los trabajos materiales de la labranza y del comercio; turbulentos, reacios para sujetarse á la disciplina que no era impuesta por sus gefes militares; apegados nímiamente á las fórmulas forenses y buscando en ellas el remedio y el apoyo de sus faltas; amos intratables; padres de familia descuidados con los hombres y vigilantes con las mujeres. Reunión de fases contradictorias, ante la cual

se vacila entre saludar al héroe ó despreciar al merodeador, porque lo eran todo junto.

Luego que se descubria alguna nueva provincia, se fundaban en ella las mas lisonjeras esperanzas, se la pintaban unos á otros como la region mas afortunada y feliz, llena de oro y de belleza, de prodigios y de fábulas; los aventureros acudian á bandadas para alistarse en la expedicion que iba á la conquista de aquel paraíso, y emprendian la marcha entretenidos con agradables sueños, platicando alegremente de su futura fortuna y del regalo que les aguardaba. Llegados al lugar apetecido, por rico y hermoso que fuera les parecia triste y pobre, segun ellos se lo habian figurado, y comenzaba el desengaño; seguian duras enfermedades, privaciones sin cuento, fatigas y molestias propias para abatir al mas robusto, y sobrevenia la saña de los indios que, acosados, pagaban la crueldad de los blancos con refinamiento de barbarie: el mayor número perecia, los demás se disgustaban y se retiraban desalentados á contar su malaventura, y muy pocos, hábiles ó afortunados, recogian, caramente comprada, alguna pequeña riqueza. Pero tan pronto como habia otro descubrimiento, volvian á presentarse las locas esperanzas, se ponian en olvido las lecciones de la experiencia, se presumia que no iba á acontecer entonces lo que sucedió antes, y los aventureros tornaban á alistarse para ir á caer en los propios males: recogian siempre desengaño y no les faltaba una ilusion que perseguir.

Las empresas se hacian de comun por cuenta de armadores que contaban con posibles ó con valimiento en la corte. Puesta la mira en alguna provincia, el empresario *capitulaba* con el rey, es decir, formaba un convenio para hacer á su costa la conquista, mediante una recompensa convenida, que consistia en títulos, ó tierras, ó rentas sacadas del país sometido, quedando el resto de lo domeñado á beneficio de la corona. Declarado el gefe de la expedicion, alzaba sus pendones y recogia los soldados que se le presentaban, hasta el número que podia ó juzgaba suficiente. El trasporte era en buques proporcionados por él; prevenia víveres para el pasaje, armas para repartir á los enganchados, quienes pagaban el importe y las

municiones necesarias para las ballestas y los arcabuces: la artillería de comun era exclusivamente suya. Los aventureros no gozaban sueldo alguno: los despojos ganados en la guerra se ponian en un fondo comun, y terminada se hacia la particion, sacando el quinto para el rey, del resto la parte estipulada para el jefe, y lo demás se subdividia en porciones, mayores las de los ginetes á las de los infantes. En campaña, se vivia sobre el país; sojuzgada la provincia, se repartia ó encomendaba la tierra, con lo que cada soldado se convertia en colono y en propietario: en estos repartimientos los jefes obraban á discrecion y generalmente con parcialidad.

II

Repitiendo lo que ya otra vez he dicho, la conquista de México es un acontecimiento tan maravilloso, que parece un cuento de hadas. Si la historia no lo atestiguara con irrefragables documentos, esa relacion pasaria por una fábula, por el invento de una imaginacion descarriada.

Un puñado de aventureros llegó confiado á un país ignoto. Las noticias que adquirió le enseñaron que existia un reino poderoso, un señor fuerte y temido. Sin consultar mas de á su arrojo, resolvió apoderarse del reino y del señor. ¿Con qué medios?—Con su espada. ¿De cuál manera lo pondria en práctica?—No lo sabia.

El jefe de la banda era tenaz cuanto mañero. Apenas comenzó á penetrar al interior, supo aprovechar diestramente las circunstancias, sacar partido de los menores incidentes. Combatiendo donde quiera que le hacian resistencia, peleando con suma valentia sin contar el número de los enemigos asombró á las tribus que poblaban la tierra, haciéndose aliados de los contrarios que vencía, súbditos sumisos los habitantes de los pueblos por donde pasaba. Llegado á la capital del grande imperio, con temeridad coronada por el éxito, se apoderó del señor. Perdidas las ventajas adquiridas por un acto

de rapacidad, destrozados los merodeadores en una jornada infausta, el jefe se mostró siempre grande; derrotó en una batalla memorable los innumerables batallones que le salieron al encuentro despues de ya vencido, y casi por milagro pudo salvarse de su total pérdida.

Pocos meses despues, con los pequeños refuerzos que le llegaron, entró de nuevo en campaña. Las tribus indias, cegadas por la venganza, por la envidia, por bastardas pasiones, habian desertado de la causa de su patria para ayudar al jefe astuto; de manera que, cuando retornó contra la gran ciudad que codiciaba, quedaban á esta pocos y dudosos amigos, que al cabo fueron también domeñados y engrosaron las filas de los conquistadores.

Durante el asedio de la capital, el puñado de aventureros, sin tener un fuerte lazo de union con sus aliados; perdidos entre la multitud de los guerreros que les ayudaban; empeñados en lances de los cuales parece maravilla pudieran salir ile-sos, se hicieron obedecer, se hicieron servir, se hicieron adorar. Hombres de hierro, pelearon mas de tres meses de día y de noche, vestidas de continuo las armas, con escaso alimento, expuestos á la intemperie, y sin desmayar por los obstáculos, sin que llegaran ni á sospechar que acometian una empresa descabellada, sin que se hubieran puesto á pensar en su insuficiencia para tamaña labor.

El sitio y la toma de México es el acontecimiento mas grande de nuestra historia; honra á los sitiados y á los sitiadores. Sin que pueda achacarse á espíritu de nacionalidad, la defensa de su poblacion hecha por los mexicanos se puede poner en paralelo con las celebradas de Sagunto, de Numancia y de Zaragoza. Los guerreros desnudos, con armas flacas, combatian contra hombres cubiertos de hierro, prevenidos de cañones y de mosquetes; y derrotados siempre, volvian á la pelea sin que les flaquease el ánimo, convencidos de que les aguardaba la muerte, preferida á perder su libertad. Acabados los mantenimientos, comieron las sabandijas del lago, los insectos del suelo, las yerbas, las ramas y las cortezas de los árboles; escarbaron la tierra para sacar las raíces: el acero

enemigo colmó de cadáveres las cortaduras de las calzadas, los fosos, las casas; la corrupcion de los muertos envenenó el aire y la pavorosa peste se asentó entre los defensores: arrasados los edificios hasta los cimientos, luchaban aún sobre los escombros, y se refugiaban despues en lo que quedaba en pié: vendidos por sus amigos, abandonados por sus aliados, puestos sus traidores súbditos en abierta insurreccion, hicieron frente á todos y ademas á los extranjeros: combatieron y combatieron, nadie habló de rendirse, y la ciudad cayó en poder de los contrarios, cuando no habia mas de ruinas, cuando los hombres hambrientos, débiles, cansados, no podian blandir las armas, cuando el contagio hacia inútil todo esfuerzo, cuando los desampararon hasta sus mentidos y cobardes dioses, pródigos en ofrecimientos, avaros á la hora de cumplirlos. Murieron muchos de hambre, sin tocar á las carnes de los cuerpos de los suyos, que tan negra costumbre solo se entendia con el enemigo detestado.

Vencidos y vencedores fueron grandes.

Si echamos una mirada sobre los personajes principales de esta terrífica y encantadora Iliada, encontraremos que Moctezuma II ó Xocoyotzin se mostró supersticioso é irresoluto; despreciado por sus súbditos, herido por ellos, acabó al acero de sus pérfidos huéspedes. No murió como rey, no; terminó como un pechero y sin dar lustre á su alta dignidad.

Cuitlahuac fué una estrella errante que dejó iluminado el pequeño espacio por donde atravesó.

La figura del último emperador azteca se alza limpia y sin tacha, demandando el respeto y la admiracion. Cuauhtemoc fué un gran príncipe y un cumplido caballero. Elevado al trono en los tiempos mas difíciles del imperio, aceptó el cargo con toda abnegacion; se entregó con ardor á salvar su nacionalidad moribunda, y combatió sin tregua ni descanso; la muerte respetó su vida en las batallas, que no quiso librar dándose á partido, ni aceptando las ofertas de sus enemigos; cuando ya no tuvo elementos para lidiar quiso dejar los escombros de su capital, no solo sino llevando á su familia y á sus parciales. Alcanzado por el bergantin de García Holguin

y mirando que encaraban para su canoa las ballestas y los arcabuces.—«No me tiren, dijo, que yo soy el rey de México y desta tierra, y lo que te ruego es, que no me llegues a mi mujer ni á mis hijos, ni á ninguna mujer ni á ninguna cosa de lo que aquí tengo, sino que me tomes á mí y me lleves á Malinche.»—Este es el lenguaje que le presta Bernal Diaz, que si no es culto, encierra copia de sentimientos generosos. Su entereza no fué desmentida cuando estuvo en la presencia de su vencedor.—«Señor Malinche, exclamó, ya yo he hecho lo que estaba obligado en defensa de mi ciudad y vasallos, y no puedo mas; y pues vengo por fuerza y preso ante tu persona, toma luego ese puñal que traes en la cinta y máta-me luego con él.»—En aquel momento podía decir con mayor verdad que el rey francés, que todo lo habia perdido menos la honra. Llevado al tormento para que descubriera sus tesoros, desplegó la estoica indiferencia de que los salvajes saben hacer alarde contra la saña de sus verdugos, y dejó á la posteridad las palabras que le arrancó el valor y no la tortura. Fué á morir muy lejos, en una tierra extraña, de una manera inmerecida é ignominiosa, en un rato en que el miedo hizo flaquear al conquistador. La nacionalidad azteca quedó sepultada en aquella ignorada tumba.

D. Hernando Cortés ha sido juzgado generalmente de una manera apasionada. Sus panegiristas han loado de una manera enfática sus prendas, mientras sus detractores no han encontrado palabras para abultar sus defectos. Aquellos y estos se han engañado, en mi concepto; el retrato del hombre tiene fuertes toques de luz y de sombra, y de haberlo visto solo bajo una faz han procedido tan encontradas opiniones. Si se quiere obrar con imparcialidad, dígase lo bueno y lo malo; D. Hernando rebajará un poco entonces, mas no por eso dejará de aparecer grande. Sáquesele á plaza su ingratitude con Diego Velazquez, su trato doble y falaz con las tribus, la perfidia cometida con Moteuczoma; póngase á su cuenta la matanza inútil de Cholula, el asesinato del monarca azteca, su sed insaciable de oro y de placeres; no se olvide que ahogó á su primera esposa D.^a Catalina Juarez, que cometió una villa-

nía al poner en el tormento á Cuauhtemoc, que perdió á su émulo Garay, que por conservar el mando se hizo sospechoso de la muerte de Luis Ponce y de Márcos de Aguilar; acúsele aún de lo demás que comprobado conste en la historia; pero entonces hágasele descargo de que fué político sagaz y capitán valiente y entendido; que dió cima á uno de los hechos mas asombrosos de los tiempos modernos; que acabada la guerra se dedicó á establecer una buena administracion, é introdujo en la colonia semillas y plantas útiles, la cria de animales, y planteó algunos ramos desconocidos en México; que fueron de suma importancia sus empresas agrícolas y mineras; que contribuyó mucho al conocimiento de la geografía de América con sus viajes así por tierra como por mar, y que merece bien de la ciencia por las naos que armadas de su cuenta recorrieron las costas de nuestros mares. Si expropió una raza, si la desheredó y la redujo á la servidumbre, dió principio con mejores elementos á otra nueva raza, que al llegar á independerse se encontró dotada con lo que nunca habia poseído la generacion maltratada. Desapareció la nacionalidad azteca; pero nació la nacionalidad mexicana, del consorcio de aquella y de la nacionalidad española. Si borró del mundo una civilizacion, la sustituyó con otra mas adelantada y perfecta. Solo elogios puede merecer por haber contribuído á derrocar una religion tenebrosa y sangrienta, para poner en su lugar las santas doctrinas del Evangelio.

De en medio de tan encontrados elementos veremos que la figura sombría y noble de D. Hernando se alza muchos codos sobre la estatura comun de la humanidad.

III

A fin de comprender la superioridad que los invasores tenían sobre los indígenas en materia de armas ofensivas y defensivas, vamos á ocuparnos en nombrar algunas de las que á nuestro país trajeron.

y mirando que encaraban para su canoa las ballestas y los arcabuces.—«No me tiren, dijo, que yo soy el rey de México y desta tierra, y lo que te ruego es, que no me llegues a mi mujer ni á mis hijos, ni á ninguna mujer ni á ninguna cosa de lo que aquí tengo, sino que me tomes á mí y me lleves á Malinche.»—Este es el lenguaje que le presta Bernal Diaz, que si no es culto, encierra copia de sentimientos generosos. Su entereza no fué desmentida cuando estuvo en la presencia de su vencedor.—«Señor Malinche, exclamó, ya yo he hecho lo que estaba obligado en defensa de mi ciudad y vasallos, y no puedo mas; y pues vengo por fuerza y preso ante tu persona, toma luego ese puñal que traes en la cinta y máta-me luego con él.»—En aquel momento podía decir con mayor verdad que el rey francés, que todo lo habia perdido menos la honra. Llevado al tormento para que descubriera sus tesoros, desplegó la estoica indiferencia de que los salvajes saben hacer alarde contra la saña de sus verdugos, y dejó á la posteridad las palabras que le arrancó el valor y no la tortura. Fué á morir muy lejos, en una tierra extraña, de una manera inmerecida é ignominiosa, en un rato en que el miedo hizo flaquear al conquistador. La nacionalidad azteca quedó sepultada en aquella ignorada tumba.

D. Hernando Cortés ha sido juzgado generalmente de una manera apasionada. Sus panegiristas han loado de una manera enfática sus prendas, mientras sus detractores no han encontrado palabras para abultar sus defectos. Aquellos y estos se han engañado, en mi concepto; el retrato del hombre tiene fuertes toques de luz y de sombra, y de haberlo visto solo bajo una faz han procedido tan encontradas opiniones. Si se quiere obrar con imparcialidad, dígase lo bueno y lo malo; D. Hernando rebajará un poco entonces, mas no por eso dejará de aparecer grande. Sáquesele á plaza su ingratitud con Diego Velazquez, su trato doble y falaz con las tribus, la perfidia cometida con Moteuczoma; póngase á su cuenta la matanza inútil de Cholula, el asesinato del monarca azteca, su sed insaciable de oro y de placeres; no se olvide que ahogó á su primera esposa D.^a Catalina Juarez, que cometió una villa-

nía al poner en el tormento á Cuauhtemoc, que perdió á su émulo Garay, que por conservar el mando se hizo sospechoso de la muerte de Luis Ponce y de Márcos de Aguilar; acúsele aún de lo demás que comprobado conste en la historia; pero entonces hágasele descargo de que fué político sagaz y capitán valiente y entendido; que dió cima á uno de los hechos mas asombrosos de los tiempos modernos; que acabada la guerra se dedicó á establecer una buena administracion, é introdujo en la colonia semillas y plantas útiles, la cria de animales, y planteó algunos ramos desconocidos en México; que fueron de suma importancia sus empresas agrícolas y mineras; que contribuyó mucho al conocimiento de la geografia de América con sus viajes así por tierra como por mar, y que merece bien de la ciencia por las naos que armadas de su cuenta recorrieron las costas de nuestros mares. Si expropió una raza, si la desheredó y la redujo á la servidumbre, dió principio con mejores elementos á otra nueva raza, que al llegar á independerse se encontró dotada con lo que nunca habia poseído la generacion maltratada. Desapareció la nacionalidad azteca; pero nació la nacionalidad mexicana, del consorcio de aquella y de la nacionalidad española. Si borró del mundo una civilizacion, la sustituyó con otra mas adelantada y perfecta. Solo elogios puede merecer por haber contribuído á derrocar una religion tenebrosa y sangrienta, para poner en su lugar las santas doctrinas del Evangelio.

De en medio de tan encontrados elementos veremos que la figura sombría y noble de D. Hernando se alza muchos codos sobre la estatura comun de la humanidad.

III

A fin de comprender la superioridad que los invasores tenían sobre los indígenas en materia de armas ofensivas y defensivas, vamos á ocuparnos en nombrar algunas de las que á nuestro país trajeron.

Panoplia, voz compuesta de las griegas *pan*, todo, y *oplia*, armas, ó como si dijéramos, conjunto de armas, significa hoy la armadura completa. Servía para las justas y los combates, se usaba únicamente por los ginetes, y el caballero que la vestía estaba de punta en blanco.

La armadura cubría completamente el cuerpo de cabeza á piés, y cada parte ó pieza llevaba un nombre diverso.

El yelmo defendía la cabeza, el rostro y el cuello; era de acero, y constaba de diferentes partes, unidas por muelles y goznes. La parte superior, que tomaba la forma redondeada de la cabeza, era el casco ó morrion; sobre él se alzaba la cimera, que tenía diversas formas y figuras, y que sustentaba de comun algún adorno. Este se decia airon, garzota ó penacho, y se componía de grandes plumas de aves, puestas en la parte posterior del morrion, y fijas en la pieza dicha cogotera, razon por la cual se llamaba tambien cogote al adorno. Algunas veces se cubría el casco con una pieza de tela que descendía en girones por detrás, á la cual se llamaba lambrequin.

El baberol cubría las quijadas, la boca y la barba; babera era la parte del baberol que defendía la boca, aunque en ocasiones se tomaba por el mismo baberol. El barbote era una especie de baberol trunco, supuesto que solo ocultaba la barba, dejando al descubierto la boca. Al conjunto de las piezas que cubrían la parte inferior de la cara, se le nombraba guardapapo.

Servía para defensa del rostro, de los ojos á la nariz, la visera, pieza movediza que á voluntad podia subirse á la frente ó bajarse á su lugar; para que en esta segunda posicion dejara libre la vista, la visera estaba provista de varias ranuras ó aberturas, que por la figura que presentaban tomaban el nombre de rejilla ó grilleta. Además de servir para la vista, la grilleta proporcionaba al caballero una libre respiracion. Visal es lo mismo que visera. Si la visera tenía aberturas para los ojos, señalada la nariz y con agujeros por donde respirar, tomaba el nombre particular de máscara: la visera se conocía tambien por la máscara del yelmo.

El gorjal rodeaba el cuello á manera de un corbatin; esta

pieza, que se asentaba sobre el peto y el espaldar, y aun á veces estaba fija en ellos, servía para completar el yelmo y para sostener este sobre la cota, á fin de que el peso no abrumara la cabeza: tambien se llamaba gola. Gorguera era la caída ó parte inferior de la gola que caía sobre el cuello del peto, y la gorjerina, especie de gorjal, hecha comunmente de mayas.

La cota y la coraza defendían el tronco del cuerpo; se usaron primero de correas anudadas unas con otras, despues de cuero ó baqueta fuerte, de mayas de hierro ó alambre grueso, y por último, de acero: era comun la costumbre de forrarlas por de fuera de brocado y otras telas exquisitas. La coraza entera se componía de dos piezas; el peto, que defendía el pecho, y el espaldar, que cubría la espalda: el peto ó el espaldar solos se decían una media cota ó coraza. El peto y el espaldar eran de una sola pieza cada uno, y ambos se ajustaban sobre el cuerpo, uniéndose en los costados y sobre los hombros y dejando en la parte correspondiente una salida para los brazos. A fin de que estos pudieran moverse y jugar, tenía un recorte con el nombre de escotadura.

Braceral ó guardabrazo es la armadura completa del brazo, compuesta de brafonera, codal y brazal: se llamaba tambien bracil. La brafonera ó brahonera cubría la parte superior del brazo, desde el hombro hasta el codo; el brazal, brazaletes ó avambrazo bajaba desde el codo á la muñeca de la mano; ambas estaban unidas por un gozne sobre la sangradera, y como dejaban descubierto el codo al doblarse el brazo, para llenar aquel vacío se usaba el codal, pieza cóncava y movediza á fin de que cumpliera bien su oficio. La parte inferior de la brafonera, donde se fijaba el codal, se llamaba codalera.

Las hombreras defendían los hombros en la parte donde se unían la cota y el braceral, y las sobaqueras cubrían la union de las hombreras para defender el sobaco; eran de ante ó de paño fuerte.

La defensa de la mano eran, el guante, de la misma forma de aquella, y de ante ó de paño muy gordo; el guantelete, guante de ante fuerte, guarnecido de escamas de hierro por la parte exterior; la manopla, especie de guante guarnecido

de escamas ó planchas de hierro, y con remates de lo mismo hácia la entrada ó parte superior.

Jubon en el traje mujeril significa corpiño; en el de los soldados era una vestidura que cubria desde los hombros hasta la cintura, y se llevaba ajustado al cuerpo: el jubon ojeteado era de maya de acero muy menuda, puesta sobre ante ó paño grosero. El farseto, de la palabra latina *farcio*, era una ropa interior que se ponía debajo de la coraza, á fin de que las piezas de hierro no hiciesen daño al cuerpo: era una especie de jubon colchado ó relleno de algodón, que cubria el cuerpo y los brazos. El colete tenía el mismo destino que el farseto, defender las carnes contra la armadura, y se ponía debajo de ella; pero de comun era de ante, y además de resguardar los brazos y el tronco, caía por debajo de la coraza hasta cerca de las rodillas: la parte á manera de faldas que quedaba por fuera, ó al descubierto, se llamaba faldar ó brial. También se nombraba brial el faldon de tela que los hombres de armas se ponían de la cintura hasta las rodillas. Si el jubon sobre el cual descansaba la armadura era de paño fuerte, se nombraba velmez. Gambaje, y en algunas crónicas antiguas españolas gambaj, era, como el farseto, un jubon colchado de lana ó de algodón, para debajo de las armas.

La pieza de la armadura que defendía el vientre se conocía por ventrera ó pancera. El mismo oficio tenía la escarcela, que caía de la cintura á los muslos; unas veces era de hierro fuerte en figura de campana, y otras se componía de abundantes tiras de cuero, bien solas, bien revestidas de escamas de hierro. De la misma especie era el tonelete, suerte de brial que se amarraba á la cintura y bajaba hasta las rodillas. El guardarren defendía los vacíos é iba unido de comun á la pancera.

En las piernas, los quijotes cubrían los muslos y hasta cerca de las rodillas; las grebas ó grebones de las rodillas á la garganta del pié, diciéndose esquinela á la parte delantera porque comunmente formaba ángulo ó esquina; la rodillera cubría la rodilla como el codal el codo, y finalmente, el evampié cubría el resto de los piés.

Guardarremo se decía en general á cualquiera de las piezas de la armadura de los brazos y de las piernas.

La armadura ó el arnés de los caballos, llamado barda, era de vaqueta ó de fierro, ó de ambas cosas, y le cubría la cabeza, el cuello, las ancas, el pecho y aun parte de las piernas. No entraremos á nombrar las piezas de que se componía, porque en América no fué su uso muy comun, sino sólo el de algunas, de que tal vez nos ocuparemos en adelante. El caballo cubierto con la barda se decía bardado ó encubertado.

La silla del caballo y la manera de cabalgar sobre él recibían diversos nombres. La silla gineta, semejante á la que hoy se usa entre nosotros, se diferenciaba de ella en tener los arzones mas altos y menos distantes, con los estribos cortos; los frenos eran recogidos. Montaba á la gineta la caballería ligera, y el caballero iba encogido, no pasando las piernas de la barriga del caballo, á la usanza morisca: esto se conocía por montar á la gineta. La silla brida tenía menos altos los borrenes, los estribos largos, y anchas las camas del freno; montaba á la brida la caballería pesada, y el ginete parecía quedar de pié: el caballo ensillado y enfrenado á la brida se llamaba bridon. La silla media entre la gineta y la brida, y al modo de andar en ella, se decía á la bastarda. La silla estradiota tenía borrenes en que encajaban los muslos, los estribos largos, y anchas las camas de los frenos; el ginete cabalgaba con las piernas extendidas: el soldado que montaba á la estradiota se llamaba estradiote.

Conocida parte de las armas defensivas, pasaremos á las ofensivas. El caballero iba comunmente armado de espada, puñal y lanza, no haciendo memoria de que entre nosotros se usaran el hacha y la maza de armas, el mangual ó azote de guerra, y otras semejantes. Todos saben lo relativo á la espada y á la daga, por lo que sólo diremos algunas palabras acerca de la lanza. La lanza gineta era corta, con el hierro dorado algunas veces, y una borla por guarnicion; la lanza estradiota se distinguía en que era muy larga. El cañon que forma la extremidad inferior del hierro de la lanza y sirve para fijarlo en el asta, se llama cubo; solía tener dos tiras de hierro hácia

abajo, que eran las orejas, y cada uno de los clavos con que el mismo fierro se aseguraba en el asta, se nombraba abismal. La lanza llevaba á veces la arandela, pieza fuerte de metal en forma de embudo, que se ponía cerca de donde empuñaba el hasta el caballero, para resguardo de su mano. El ristre era una piececilla de fierro que el hombre de armas se colocaba sobre el peto, en la parte derecha, para asegurar la lanza al ir á acometer con ella; enristrar la lanza era ponerla en el ristre.

Tendremos completamente armado y montado á un caballero, si embrazado en el brazo izquierdo le ponemos el escudo, destinado á los hombres de armas ó pesadamente armados; era de figura redonda, de fierro, ó guarnecido de fierro, con asas interiores para sujetarlo con brazo y mano; el pico saliente de fierro, que tenía en el centro por la parte exterior, era el pezon ó umbon. La caballería ligera usaba de la adarga, de forma oval, de cuero muy duro, y con dos asas por el interior para embrazarla; la adarga forrada de cuero de vaca, se decía bacari.

«En las actas del capítulo que celebró la Orden de Calatrava en Madrid el año de 1552, se acordó que la Orden mantuviese trescientas lanzas, y que las armas fuesen *celada borgoñona, gola, coraza con su ristre y escarcelas largas, brazaletes, guardabrazos y guanteletes, y lanza de armas con fierro de punta de diamante.*» (Clemencin en sus comentarios al Quijote, tom. I, pág. 15.) Esto nos indica las piezas de la armadura que vestían aun los soldados en aquella época, y de ellas no hemos nombrado aún la celada. El mismo Clemencin asegura que:—«*Almete* es diminutivo de yelmo, y uno y otro venían á ser lo mismo que *celada*, la cual si era de *encaje* ó completa, entraba en la *babera* ó parte inferior, que cubría la boca y la barba, y descansaba en los hombros.»—La celada iba comunmente con visera; si dejaba la cara descubierta, por no tener la visera, se le decía *celada borgoñona*. Se usaba también llamarla borgoñota.

Los soldados de á pié no estaban tan pesadamente armados: la armadura comun para ellos se nombraba coselete, compuesto de peto, espaldar, gola, escarcela, brazaletes y celada. Lle-

vaba igualmente el nombre de coselete el soldado que servía en las compañías de arcabuceros y tenía por arma ofensiva una alabarda.

Para defensa de la cabeza existía todavía otra porción de objetos, de los cuales nombraremos el almofar, pieza de fierro sobre la cual se ponía el capillo de fierro; el capacete, que sólo defendía la parte superior de la cabeza; el barrete, con el mismo oficio del anterior; el capillo, especie de capacete; la capellina, el casco, el gocete, etc.

Para cubrir el cuerpo había la jaca, especie de cota de malla, llamada también camisa de malla; la jacerina, cota de malla muy fina; la coracina, ó coraza chica; el perpunte, especie de jubon colchado con algodón ó lana y respuntado, semejante á los jubones ojeteados; el camisote, especie de camisa de ante acolchado ó de malla de fierro, cuyas mangas llegaban hasta la muñeca de la mano; el plaquin—«especie de cota de armas, de malla ó de ante, compuesta de cuerpo y de mangas anchas y redondas, y parecida á nuestras dalmáticas. Diferenciábase de la cota de armas comun en ser mas larga, y de la tinicla en ser más estrecha por la cintura.»—La loriga, hecha de láminas pequeñas de acero, que caen unas sobre otras á modo de escamas, etc.

Las rodelas y los broqueles pertenecían á la infantería. Las primeras eran circulares, y ambas se fabricaban de fierro ó de maderas fuertes, guarnecidas de fierro, teniendo por el lado posterior una sola asa. El broquel, además, tenía una cubierta de ante, encerado ó baldés, y una cazoleta de fierro hueca á fin de que la mano pudiera empuñar el asa ó manija. El pavés, de figura oblonga, cubría casi todo el cuerpo de quien lo llevaba.

Réstanos decir algunas palabras acerca de dos de las principales armas ofensivas de aquella época, la ballesta y el arcabuz.

Había varias especies de ballestas. La ballesta comun, que servía generalmente á los soldados de á pié dichos ballesteros; la ballestilla ó ballestin, muy ligera y portátil; el balleston ó ballesta mural ó de muralla, que solo se podía manejar apo-

yándola sobre el muro; la ballesta de bodoques, etc. La ballesta era—«arma para disparar flechas ó saetas. Usase también para disparar bodoques. Es un palo de cuatro á cinco palmos de largo, y en el remate un arco flexible de acero, en el que atraviesa de punta á punta una cuerda, fuerte, que se traída violentamente á un disparador que está en medio del palo, despide con gran fuerza, al dispararse, la flecha ó el bodoque.»

Ahora bien: el palo sobre que estaba armada la ballesta de mano se llamaba también tablero, cureña, fuste, y tenía una guarnición de hierro nombrada quijeras; llevaba dos piezas de hierro, nombrada cada una fiel, de las cuales la una estaba embutida en el tablero y quijeras, y la otra fuera de ellas, lo bastante para que rodaran sobre ellas las navajas de la gafa cuando se armaba la ballesta. El disparador ó nuez en que se armaba la cuerda era un hueso labrado de la parte del nacimiento de los cuernos del venado, que por fuerte y duro era preferido para ello. La parte del tablero de la nuez abajo era la rabera; en la cabeza del mismo tablero iba una sortija ó argolla de hierro con el nombre de estribo. El instrumento con que se tiraba de la cuerda para armarla en la nuez era el armatoste ó la gafa; y las navajas de la gafa, los hierros de ésta que hacían fuerza sobre los fieles del tablero: así, engafar era tirar de la cuerda con la gafa para montarla en la nuez. Empulgueras eran los agujeros de los extremos del arco donde se fijaba la cuerda; desempulgar, quitar la cuerda de las empulgueras.

La ballesta de bodoques ó trabuquete servía para disparar bodoques. Estos eran unas pelotas de barro, hechas en un molde y endurecidas al aire. El molde se llamaba bodoquera, y turquesa porque la inventaron los turcos. Decíase también bodoquera á—«una especie de escalerita de cuerda de vihuela que se forma en medio de la cuerda de la ballesta; la cual cuando se arma abraza el bodoque, que se pone encima como en una caja, y le tiene sujeto para que no se caiga ni tuerza.»

La saeta ó virote que se disparaba con la ballesta, así como todas las de su especie, se componía de una vara ó astil; uno de los extremos estaba armado con el hierro ó casquillo,

y el extremo opuesto tenía amarradas ó fijadas de otra manera unas tiras pequeñas de cartón ó de pergamino, ó de plumas, que se conocían con los nombres de aleta, oreja ó voladera.

La aljaba era una caja ancha por arriba y angosta por abajo, que servía para llevar las flechas; el interior estaba formado de nichos ó huecos, cada uno de los cuales se llamaba cachucho, y contenía una flecha. El carcax se diferenciaba de la aljaba en que el interior no tenía divisiones y las flechas iban sueltas. El carcax ó aljaba en que se llevaban las saetas, se decía goldre. Linjavera se hace sinónimo de carcax y de aljaba.

El arcabuz era arma de fuego semejante á nuestros fusiles actuales; se diferenciaba en que el cañón era más largo, de mayor calibre, sin bayoneta, y se disparaba por medio de una cuerda encendida que estaba fija en el serpentín. La cazoleta no estaba cubierta con el rastrillo, sino con una pieza que se movía horizontalmente y servía para impedir que se derramara la pólvora puesta allí; el serpentín, semejante al martillo de nuestras actuales armas de percusión, estaba colocado después de la cazoleta, de modo que la curvatura quedaba vuelta á la cara del tirador: en el extremo superior del serpentín se colocaba la mecha ó cuerda encendida, y tirando del gatillo, la punta inflamada de la cuerda se acercaba á la ceiba y le daba fuego. Tenía el arcabuz el defecto de ser muy pesado y por lo mismo poco manuable; para atender á este defecto, el arcabucero llevaba el forcon ú horqueta, palo delgado y cilíndrico armado de un regatón en un extremo, por el cual se hincaba en la tierra, y un hierro en figura de media luna por el otro extremo, destinado á sostener el arcabuz en el acto de apuntar ó encarar el arma.

IV

El ejército que vino á la conquista de México se reclutó entre los vecinos de la isla de Cuba, de orden de Diego Velaz-

yándola sobre el muro; la ballesta de bodoques, etc. La ballesta era—«arma para disparar flechas ó saetas. Usase también para disparar bodoques. Es un palo de cuatro á cinco palmos de largo, y en el remate un arco flexible de acero, en el que atraviesa de punta á punta una cuerda, fuerte, que se traída violentamente á un disparador que está en medio del palo, despide con gran fuerza, al dispararse, la flecha ó el bodoque.»

Ahora bien: el palo sobre que estaba armada la ballesta de mano se llamaba también tablero, cureña, fuste, y tenía una guarnición de hierro nombrada quijeras; llevaba dos piezas de hierro, nombrada cada una fiel, de las cuales la una estaba embutida en el tablero y quijeras, y la otra fuera de ellas, lo bastante para que rodaran sobre ellas las navajas de la gafa cuando se armaba la ballesta. El disparador ó nuez en que se armaba la cuerda era un hueso labrado de la parte del nacimiento de los cuernos del venado, que por fuerte y duro era preferido para ello. La parte del tablero de la nuez abajo era la rabera; en la cabeza del mismo tablero iba una sortija ó argolla de hierro con el nombre de estribo. El instrumento con que se tiraba de la cuerda para armarla en la nuez era el armatoste ó la gafa; y las navajas de la gafa, los hierros de ésta que hacían fuerza sobre los fieles del tablero: así, engafar era tirar de la cuerda con la gafa para montarla en la nuez. Empulgueras eran los agujeros de los extremos del arco donde se fijaba la cuerda; desempulgar, quitar la cuerda de las empulgueras.

La ballesta de bodoques ó trabuquete servía para disparar bodoques. Estos eran unas pelotas de barro, hechas en un molde y endurecidas al aire. El molde se llamaba bodoquera, y turquesa porque la inventaron los turcos. Decíase también bodoquera á—«una especie de escalerita de cuerda de vihuela que se forma en medio de la cuerda de la ballesta; la cual cuando se arma abraza el bodoque, que se pone encima como en una caja, y le tiene sujeto para que no se caiga ni tuerza.»

La saeta ó virote que se disparaba con la ballesta, así como todas las de su especie, se componía de una vara ó astil; uno de los extremos estaba armado con el hierro ó casquillo,

y el extremo opuesto tenía amarradas ó fijadas de otra manera unas tiras pequeñas de cartón ó de pergamino, ó de plumas, que se conocían con los nombres de aleta, oreja ó voladera.

La aljaba era una caja ancha por arriba y angosta por abajo, que servía para llevar las flechas; el interior estaba formado de nichos ó huecos, cada uno de los cuales se llamaba cachucho, y contenía una flecha. El carcax se diferenciaba de la aljaba en que el interior no tenía divisiones y las flechas iban sueltas. El carcax ó aljaba en que se llevaban las saetas, se decía goldre. Linjavera se hace sinónimo de carcax y de aljaba.

El arcabuz era arma de fuego semejante á nuestros fusiles actuales; se diferenciaba en que el cañón era más largo, de mayor calibre, sin bayoneta, y se disparaba por medio de una cuerda encendida que estaba fija en el serpentín. La cazoleta no estaba cubierta con el rastrillo, sino con una pieza que se movía horizontalmente y servía para impedir que se derramara la pólvora puesta allí; el serpentín, semejante al martillo de nuestras actuales armas de percusión, estaba colocado después de la cazoleta, de modo que la curvatura quedaba vuelta á la cara del tirador: en el extremo superior del serpentín se colocaba la mecha ó cuerda encendida, y tirando del gatillo, la punta inflamada de la cuerda se acercaba á la ceba y le daba fuego. Tenía el arcabuz el defecto de ser muy pesado y por lo mismo poco manuable; para atender á este defecto, el arcabucero llevaba el forcon ú horqueta, palo delgado y cilíndrico armado de un regatón en un extremo, por el cual se hincaba en la tierra, y un hierro en figura de media luna por el otro extremo, destinado á sostener el arcabuz en el acto de apuntar ó encarar el arma.

IV

El ejército que vino á la conquista de México se reclutó entre los vecinos de la isla de Cuba, de orden de Diego Velaz-

quez, gobernador de aquella colonia. No entraremos en la enojosa tarea de confrontar las diversas cifras que los autores asignan á este ejército; siguiendo la autoridad de Bernal Diaz del Castillo, asentaremos que al pasar revista en Cozumel, isla en la mar de la costa oriental de Yucatan, aquel se componia de quinientos ocho soldados—«sin maestros y pilotos é marineros, que serian ciento y nueve, y diez y seis caballos é yeguas, las yeguas eran todas de juego y de carrera, é once navios grandes y pequeños, con uno que era como bergantin, que traia á cargo un Ginés Nortés, y eran treinta y dos ballesteros y trece escopeteros, que así se llamaban en aquel tiempo, é tiros de bronce (*diez, segun se saca de otros lugares*), é cuatro falconetes, é mucha pólvora é pelotas, y esto desta cuenta de los ballesteros no se me acuerda bien, no hace al caso de la relacion, etc.»

El número total de los invasores ascendia, pues, á unos 633 hombres, supuesto que los marineros fueron armados como soldados despues que se dió con las naves al través. Deben rebajarse, sin embargo, los hombres que partieron á España en el único buque que fué librado de la destruccion. El puñado restante vemos que tenia una organizacion semejante á la de nuestros ejércitos actuales, dividiéndose en caballería, artillería é infantería.

La caballería, aunque en tan pequeño número, fué la arma de mayor provecho en los primeros tiempos de la conquista y por muchos años despues. Los ginetes, en lo general, estaban pesadamente armados; en las marchas servian de exploradores y formaban la descubierta, adelantados un gran trecho del cuerpo de los infantes; durante la batalla no acometian en un solo peloton, sino que la táctica adoptada en nuestro país prevenia que acometieran por pequeños grupos de dos ó tres hombres, que tomaban la lanza por el tercio de la asta, la enristraban poniéndola á la altura del rostro de los enemigos, y en esta posicion, poniendo el caballo al trote, se entraban por lo más apretado de los contrarios, sin dar botés ni lanzadas, pues el objeto principal no era herir, sino atropellar y desordenar. A fin de poner mayor pavor en los indígenas, y para recono-

cerse de noche, los caballos llevaban los pretales adornados con gruesos cascabeles de cobre.

Bernal Diaz conservó los nombres de los caballeros, y aun los colores de los caballos, en la forma siguiente:

«El capitan Cortés, un caballo castaño zaino, que luego se le murió en San Juan de Ulúa.»

«Pedro de Albarado y Hernando Lopez de Avila, una yegua castaña muy buena, de juego y de carrera; y de que llegamos á la Nueva España el Pedro de Albarado le compró la mitad de la yegua, é se la tomo por fuerza.»

«Alonso Hernandez Puertocarrero, una yegua rucia de buena carrera, que le compró Cortés por las lazadas de oro.»

«Juan Velazquez de Leon, otra yegua rucia muy poderosa, que llamábamos la Rabona, muy revuelta y de buena carrera.»

«Cristóbal de Oli, un caballo castaño oscuro, harto bueno.»

«Francisco de Montejo y Alonso de Avila, un caballo alazan tostado: no fué para cosa de guerra.»

«Francisco de Morla, un caballo castaño oscuro, gran corredor y revuelto.»

«Juan de Escalante, un caballo castaño claro, tresalbo; no fué bueno.»

«Diego de Ordás, una yegua rucia, machorra, pasadera aunque corria poco.»

«Gonzalo Dominguez, un muy extremado ginete, un caballo castaño oscuro muy bueno y grande corredor.»

«Pedro Gonzalez de Trujillo, un buen caballo castaño, perfecto castaño, que corria muy bien.»

«Moron, vecino del Vaimo, un caballo overo, labrado de las manos y era bien revuelto.»

«Vaena, vecino de la Trinidad, un caballo overo algo sobre morcillo: no salió bueno.»

«Lares, el muy buen ginete, un caballo muy bueno, de color castaño algo claro y buen corredor.»

«Ortiz el músico, y un Bartolomé García, que solia tener minas de oro, un muy buen caballo oscuro que decian el Arriero: este fué uno de los buenos caballos que pasamos en la armada.»

«Juan Sedeño, vecino de la Habana, una yegua castaña, y esta yegua parió en el navío. Este Juan Sedeño pasó el mas rico soldado que hubo en toda la armada, porque trujo un navío suyo, y la yegua y un negro, é cazabe é tocinos; porque en aquella sazón no se podía hallar caballos ni negros sino era á peso de oro, y á esta causa no pasaron mas caballos, porque no los habia.»

Hemos visto que consistia la artillería en diez bombardas ó piezas de algun calibre, y cuatro falconetes, especie de culebrinas de dos y media libras de calibre. Las pelotas ó balas eran de piedra, tomadas generalmente de las rodadas en los rios y compuestas al intento. Los conquistadores no tenían otro modo de trasportar la artillería, que tirada por los mismos soldados: tan luego como se concertaron con los totonacas, y despues que penetraron al interior del país, se sirvieron de los indios para llevar los cañones, costumbre que prevaleció por mucho tiempo. El capitan de la artillería era Francisco de Orozco, soldado que habia sido en Italia, y encuentro nombrados como artilleros á Arbenga, Bartolomé de Usagre, Mesa, Juan Catalan, etc.

La infantería estaba dividida en once compañías. Formaba una separada la de los ballesteros, otra la de los arcabuceros ó escopeteros, y las restantes eran de los soldados de espada y rodela. Cada individuo venia vestido con las armas defensivas que se habia podido proporcionar, aunque en lo general, como las piezas de hierro eran muy escasas y caras, usaban de sayos acolchados de algodón, que les bajaban hasta cerca de las rodillas y se llamaban *escaupiles*, corrupcion de la palabra mexicana *ichcahuepilli*. Cada compañía tenia su capitan, y un alférez conducia la bandera. Bernal Diaz nos relata, que Cortés — «mandó hacer estandartes y banderas «labradas de oro con las armas reales y una cruz de cada parte, juntamente con las armas de nuestro rey y señor, con un «letrero en latín, que decia: Hermanos, sigamos la señal de la «Santa Cruz con fé verdadera, que con ella venceremos.»

El ejército reconocia como general á D. Hernando Cortés, y Cristóbal de Olid fué nombrado maestro de campo, empleo

que corresponde á lo que hoy llamamos coronel. La tropa en marcha llevaba de comun una descubierta compuesta de caballería y de los peones mas sueltos ó ligeros: seguia luego el cuerpo principal, compuesto de la manguardia, en que iba regularmente la artillería; del centro, en que se colocaban los bagajes y la rezaga: el órden cambiaba segun el rumbo por donde era esperado el peligro. Prescott dice que pasaron con el ejército unos doscientos indios de Cuba; Bernal Diaz expresa terminantemente que no pasaron mas de cinco ó seis, que servian para cargar la mochila de su amo; los demás soldados tuvieron que llevar á costas aquella bolsa de tela ó de cuero en que conducian sus vestidos y su botin, hasta que ocuparon á los indígenas en cargarlas, poniendo á los tamemes siempre en el centro para que no fueran dañados, ni pudieran huir con la carga.

En la batalla, los rodeleros apoyaban á los ballesteros y á los arcabuceros; se mantenian unidos en las líneas sin dejarse separar por el empuje de los contrarios, y recibian el asalto á manteniendo ó á pié firme, hasta que convenia avanzar. Los que usaban las escopetas y las ballestas tenían órden de no desperdiciar las municiones, tirando á terrero, es decir, á un blanco determinado y no al conjunto de los enemigos. La manera de colocarse para el encuentro era la que el general disponia, segun la táctica de la época; en América sabian los soldados ejecutar el caracol, evolucion que consistia en dar frente á todos lados como en el cuadro moderno. La señal de acometer la daba el jefe prorrumpiendo en las palabras «Santiago, y á ellos;» ó bien, «Santiago, cierra España;» á esto llaman en las crónicas dar el Santiago.

V.

Este pequeño ejército recibió algunos refuerzos, considerables los unos, insignificantes los otros por el número, aunque no por la oportunidad, de los cuales vamos á dar una ligera noticia.

I. Estando aún los castellanos en la recién fundada Veracruz, llegó de Cuba un navío, y por su capitán Francisco de Saucedo, por sobrenombre el Pulido, trayendo en su compañía á Luis Marín, que después fué capitán, y diez soldados: Saucedo traía un caballo y Marín una yegua. (Bernal Díaz, capítulo LIII.)

II. Pocos días después apareció sobre la costa un buque de los de Francisco de Garay, y era enviado por Alonso Álvarez de Pineda ó Pinedo, capitán vecindado en Pánuco, con el fin de tomar posesión de la tierra: cuatro hombres desembarcaron al intento, que fueron el escribano Guillen de la Loa, y los testigos Andrés Núñez, carpintero de ribera, maestro Pedro el de la Arpa, y otro soldado. De los cuatro se apoderó Cortés, y además, de dos marineros que pudo sorprender, incorporando á los seis en el ejército. (Bernal Díaz, cap. LX.)

III. Diego Velázquez, gobernador de Cuba, reunió nuevo ejército, que puso á las órdenes de Pánfilo de Narvaez, con el fin de apoderarse de Cortés. La armada se compuso de diez y nueve navíos, con unas veinte piezas de artillería y mil cuatrocientos soldados, contándose ochenta de á caballo, noventa ballesteros y sesenta escopeteros. (Bernal Díaz, capítulo CIX.) De todo ello se apoderó Cortés en Cempoallan, retornó á México con este mayor poder, y en gran parte lo perdió en la sangrienta derrota que los castellanos sufrieron la noche infame á que apellidaron la Noche triste.

IV. Careciendo de noticias de Narvaez, Diego Velázquez para adquirirlas envió un pequeño buque al mando de Pedro Barba, del cual se apoderó Pedro ó Juan Caballero, puesto en la Veracruz por Cortés. Vinieron en la nave y tomaron partido por D. Hernando, el Pedro Barba, un Francisco López, que después fué vecino y regidor de Guatemala, y trece soldados: trajeron un caballo y una yegua. (Bernal Díaz, cap. CXXXI.)

V. De la misma procedencia que el anterior y ocho días después, corrió la misma suerte otro navío llegado á la Veracruz, mandado por Rodrigo Morejon de Lobera, quien traía ocho soldados, seis ballestas, mucho hilo para cuerdas y una yegua. (Bernal Díaz, loco cit.)

VI. Estando en la guerra de Tepeyacac aportó á Veracruz un buque de los de la armada de Francisco de Garay, al mando de Camargo, con unos sesenta hombres flacos, amarillos y dolientes, que se internaron hasta reunirse al ejército de Cortés. Muchos murieron de sus enfermedades, y los soldados les dieron á todos el sobrenombre de *los pansaverdetes*. (Bernal Díaz, cap. CXXXIII.)

VII. Destrozada en Pánuco la armada de Garay, los infelices restos que escaparon y los refuerzos que se les enviaban, vinieron unos en pos de otros á buscar refugio á la Veracruz y á engrosar las fuerzas de Cortés; así que, poco después que el anterior, llegó otro navío al mando de Miguel Díaz de Auz, con más de cincuenta soldados, con siete caballos, que también vinieron á ponerse á las órdenes del afortunado D. Hernando. Los soldados venían sanos, gordos y lucios, y á esta causa los aventureros de Cortés les pusieron *los de los lomos recios*. (Bernal Díaz, loco cit.)

VIII. A pocos días llegó la nave en que venía por capitán Ramírez el Viejo, «y traía sobre cuarenta soldados y diez caballos, y ballesteros y otras armas.»—«Y los que traía el viejo Ramírez traían unas armas de algodón, de tanto gordo, que no las pasara ninguna flecha, y pesaban mucho, y pusimos por nombre los de las albardillas.» (Bernal Díaz, ibid.)

IX. Acordado que el ejército se estacionaria en Tetzoco, mientras se fabricaban los bergantines,—«viene nueva y cartas, que trujeron tres soldados, de cómo había venido á la Villa-Rica un navío de Castilla y de las Islas de Canaria, de buen porte, cargado de muchas ballestas y tres caballos, é muchas mercaderías, escopetas, pólvora é hilo de ballestas, y otras armas; y venía por señor de la mercadería y navío un Juan de Búrgos, y por maestro un Francisco Medel, y venían trece soldados; y con aquella nueva nos alegramos en gran manera, y si de antes que supiésemos del navío nos dábamos prisa en la partida para Tezcoco, mucho más nos dimos entonces, porque luego le envió Cortés á comprar todas las armas y pólvora y todo lo más que traía, y aun el mismo Juan de Búrgos y el Medel, y todos los pasajeros que traía se

«vinieron luego para donde estábamos; con los cuales recibimos contento, viendo tan buen socorro y en tal tiempo.» (Bernal Díaz, cap. CXXXVI.)

X. Estando en la guerra de México, — «digamos cómo en aquella sazón vino un navío de Castilla, en el cual vino por tesorero de su majestad un Julian de Alderete, vecino de Tordesillas, y vino un Orduña el viejo, vecino que fué de la Puebla, que despues de ganado México trajo cuatro ó cinco hijas, que casó muy honradamente; era natural de Tordesillas; y vino un fraile de San Francisco que se decia fray Pedro Melgarejo de Urrea, natural de Sevilla, que trajo unas bulas de señor san Pedro, y con ellas nos componian, si algo éramos en cargo en las guerras en que andábamos; por manera que en pocos meses el fraile fué rico y compuesto á Castilla; trajo entonces por comisario y quien tenia cargo de las bulas á Gerónimo López, que despues fué secretario en México; vinieron un Antonio Carvajal, que ahora vive en México, ya muy viejo, capitan que fué de un bergantin; y vino Gerónimo Ruiz de la Mota, yerno que fué, despues de ganado México, del Orduña, que asimismo fué capitan de un bergantin, natural de Búrgos; y vino un Briones, natural de Salamanca; á este Briones ahorcaron en esta provincia de Guatemala por amotinador de ejércitos, desde á cuatro años que se vino huyendo de lo de Honduras; y vinieron otros muchos que ya no me acuerdo, y tambien vino un Alonso Díaz de la Reguera, vecino que fué de Guatimala, que ahora vive en Valladolid, y trajeron en este navío muchas armas y pólvora, etc.» (Bernal Díaz, cap. CXLIII.)

Otras partidas llegaron de menor cuantía, acerca de las cuales no encuentro muy puntuales noticias y que dejo de mencionar. Así, la fortuna y los mismos enemigos de Cortés tuvieron cuidado de proporcionarle recursos, de reparar y aumentar su poder, ya que el atrevido general apenas tenia tiempo para combatir á sus contrarios.

VI

Tiempo hace me propuse formar una lista general de los nombres de los conquistadores castellanos de México. Esta labor parecerá á muchos inútil y aun mentirosa. Acerca de lo primero no entro en disputa, y dejo á cada quien que opine á su gusto; por lo que respecta al segundo punto, diré cuáles son los materiales de que me he servido, y de su relato se podrá inferir si se pueden ó no saber con toda certidumbre los nombres y apellidos de muchos de los aventureros españoles.

Nació en mí la primera idea al leer el cap. CCV de la *Verdadera historia de los sucesos de la conquista de la Nueva España, por el capitan Bernal Diaz del Castillo, uno de sus conquistadores*,—intitulado:—«*De los valerosos capitanes y fuertes soldados que pasamos dende la isla de Cuba con el venturoso y muy animoso capitan don Hernando Cortés, que despues de ganado Méjico fué marqués del Valle y tuvo otros ditados.*»

El material que de aquí saqué, aumentado con el que la lectura del libro me proporcionó, lo puse por órden alfabético de apellidos, ya porque así era mas fácil registrar la lista cuando se quisiera encontrar una persona determinada, ya porque muchas veces se encuentra citado únicamente el apellido sin el nombre de bautismo. En adelante tuve cuidado de apuntar cuanto relativo á este asunto hallaba en los libros que merecieran la misma fé que el de Bernal Díaz, y de esta manera leí á Herrera, Torquemada, Gomara, Oviedo, las residencias tomadas á D. Hernando Cortés y á D. Pedro de Alvarado, los primeros libros del cabildo de esta capital, algunos documentos del Archivo general, etc., etc.

Debo confesar mi ignorancia: no sabía que se hubiera emprendido antes un trabajo análogo. Salí de mi error, y no mortificó poco mi vanidad, al encontrar que el Sr. D. José Fernando Ramírez poseía una copia de la nómina manuscrita de los conquistadores, que existe en el Museo Nacional y per-

teneció al Sr. Panes. No lleva el nombre del autor, y yo sospecho que es la escrita por Bartolomé de Góngora en 1632, bajo el título de *Octava maravilla*: noticia es esta de que también me enteré muy tarde.

Después supe igualmente que el Sr. D. Joaquin García Icazbalceta tenía un fragmento de otra lista, copiado del que le franqueó el Lic. D. Agustín Díaz, escrito en caracteres del siglo pasado, y trunco, supuesto que no contiene más de hasta el primer nombre de la D. Este fragmento lleva el título: —«Nombres de los capitanes, soldados y esforzados varones que concurrieron á la conquista y poblacion de este imperio de Nueva España, sacados de las historias de Gomara, Herrera, Torquemada, diversos escritores coetáneos, y de varias memorias, reales cédulas y probanzas de algunos para la solicitud de privilegios, por Bartolomé de Góngora, que escribió en 1632 la suya titulada:—*Octava maravilla*.»—Del contexto de este párrafo, confuso en el final á mi entender, se puede creer que el trabajo es copia del fragmento de Góngora, ó bien que es otro diverso en el que se aprovechó el susodicho de 1632.

Sea como fuere, las dos listas mencionadas no son iguales, distinguiéndose en la calificación y en las noticias relativas á algunas personas, en el número que contienen de conquistadores, y aun en los nombres aplicados á algunos individuos: ambas están formadas por orden alfabético de nombres. El hallazgo de estos papeles me fué de sumo provecho; tomando de ellos lo no poco que me faltaba, comparando y rectificando lo que tenía acopiado, dándole al conjunto la misma forma, logré al cabo formar una lista mucho más correcta, y más copiosa sin disputa, que las dos que la habían precedido, quedando convencido además de que habían bebido en buenas fuentes y debía darse entero crédito á los autores de aquellas noticias. El resultado obtenido en este nuevo estudio, vió la luz pública en el Diccionario Universal de Historia y de Geografía, tomo 2º, bajo el título de *Conquistadores de la Nueva España*, incluyendo también varios nombres de los conquistadores de Yucatan.

Esto pasaba el año 1853; en 1858 publicó el Sr. D. Joaquin García Icazbalceta el segundo volumen de sus muy interesantes «Documentos para la Historia de México,» y en él se registra de la página 427 á la 436, la—*Carta del ejército de Cortés al emperador*.—Acerca de la autenticidad de este documento, puede consultarse el libro que acabo de mencionar; lo que me importa indicar ahora es que la carta, escrita en 1520 cuando se hacia la guerra llamada de Tepeaca, antes de venir á poner cerco á la Ciudad de México, está firmada por quinientas treinta y siete personas, ó más bien por quinientas veintitres, si se suprimen catorce á que les falta el apellido. Este número era entonces el de la mayoría del ejército de Cortés, y hace la misma fé que si fuera lista de revista de una de nuestras tropas regladas.

Los conquistadores de Yucatan los tomé de la obra de Cogolludo, quien á su vez los sacó de los libros de cabildo de Mérida y de Valladolid.

Además de todo lo nuevo que me encontré en la carta de 1520, añadido ahora los conquistadores de Chiapas y de Guatemala mencionados en la crónica de Remesal, quien igualmente los copió de los libros capitulares de aquellas provincias.

Todo ello reunido forma ahora mi lista de conquistadores. Los documentos en que se apoya son auténticos, y la crítica más descontentadiza no podrá menos de admitir estos nombres y apellidos, como los que en realidad llevaron cuando vivos los aventureros á quienes respectivamente corresponden.

He dividido la nómina en siete fracciones. Puse en la primera á los soldados que vinieron á las órdenes de Cortés en 1519. Sube su número á seiscientos siete, y si se les unen los que firmaron la carta, procedentes de la misma época, el conjunto es superior á la totalidad del primer ejército invasor. Esto dimana de que los soldados querían tener la honra de ser los primeros conquistadores; siendo notorio que habían asistido á la conquista, siempre que podían contar con que no se les haría oposición, la mayor parte de los aventureros que vinie-

ron con Narvaez, y de los que llegaron en los refuerzos sucesivos, prefirieron llamarse del ejército primitivo de Cortés, negando á sus verdaderos capitanes. De aquí que aparezcan tantos hombres de D. Hernando, y tan pocos respectivamente de Narvaez y de las demas partidas.

Forman la segunda fraccion los soldados de Narvaez, con un total de 387 nombres: hay que unir los que firmaron la carta de 1520; mas todos reunidos apenas dan una pequeña parte de este segundo ejército.

En la seccion *refuerzos*, tercera del orden por mí adoptado, se registran 147 nombres, entre los cuales van colocados siete nombres que he olvidado ó no he podido poner en lugar determinado.

He dicho antes que la tan repetida carta de Tepeaca la firmaron 523 soldados; estos forman la cuarta seccion, y puse al lado de cada uno la inicial que indica el nombre del capitán con quien respectivamente vinieron.

Las tres restantes secciones están dedicadas á los conquistadores de Yucatan, de Chiapas y de Guatemala. Evidentemente que nos pertenecen las dos primeras provincias, y por esa razon tienen cabida en lo que atañe á México; mas como no militan los mismos fundamentos en favor de Guatemala, se extrañará que la coloque en este lugar: la pongo, porque la expedición que sometió á aquel país salió de México, formada de los aventureros que sojuzgaron nuestra tierra y al mando de uno de los capitanes de mas nombradía, D. Pedro de Alvarado; además esas mismas tropas sometieron la parte austral del imperio mexicano, llevando sus armas victoriosas hasta mas allá de las fronteras. Apunto para Yucatan 167 nombres, 134 de Chiapas, y 364 de Guatemala.

La lista enumera, pues, dos mil trescientos veintinueve nombres. La doy por lo que valga, y sólo quiero hacer notar que he pasado como si fuera sobre ascuas sobre todos los puntos anteriores, de miedo de salir con un prólogo desemejado para una tan pequeña labor.

I

Conquistadores que vinieron con Cortés.

Abrego Gonzalo.
 Acevedo Francisco.
 Acevedo Luis.
 Aguilar, Alonso de, dueño de la venta de Aguilar entre Veracruz y Puebla; se hizo rico, y en seguida profesó religioso dominico.
 Alamilla, vecino de Pánuco.
 Alaminos, Anton de, piloto, descubridor de las costas occidentales de Yucatan.
 Alaminos, Anton de, piloto é hijo del anterior.
 Alaminos Gonzalo, paje de Cortés.
 Alamos Gerónimo.
 Albaida, Anton de.
 Alberza; le mataron los indios.
 Alburquerque Domingo.
 Alcántara Pedro.
 Aldama Juan, de Carmona.
 Almonte Pedro.
 Almodovar Alvaro.
 Almodovar Alonso, hijo de Juan el Viejo.
 Almodovar, hermano de Alvaro, y ambos sobrinos de Juan el Viejo; uno de ellos murió á manos de los indios.
 Alonso Alvaro, de Jerez.
 Alonso Luis ó Juan Luis, tenia por sobrenombre el Niño, por ser muy alto de cuerpo; le mataron los indios.
 Alonso Martin, de Sevilla.
 Alonso Martin, de Jerez de la Frontera.
 Alonso Luis, maestre ginete y diestro en la espada.
 Alpedrino Martin de, portugués, ya anciano.
 Altamirano Diego, murió religioso franciscano.
 Altamirano Francisco, deudo de Cortés.

ron con Narvaez, y de los que llegaron en los refuerzos sucesivos, prefirieron llamarse del ejército primitivo de Cortés, negando á sus verdaderos capitanes. De aquí que aparezcan tantos hombres de D. Hernando, y tan pocos respectivamente de Narvaez y de las demas partidas.

Forman la segunda fraccion los soldados de Narvaez, con un total de 387 nombres: hay que unir los que firmaron la carta de 1520; mas todos reunidos apenas dan una pequeña parte de este segundo ejército.

En la seccion *refuerzos*, tercera del orden por mí adoptado, se registran 147 nombres, entre los cuales van colocados siete nombres que he olvidado ó no he podido poner en lugar determinado.

He dicho antes que la tan repetida carta de Tepeaca la firmaron 523 soldados; estos forman la cuarta seccion, y puse al lado de cada uno la inicial que indica el nombre del capitán con quien respectivamente vinieron.

Las tres restantes secciones están dedicadas á los conquistadores de Yucatan, de Chiapas y de Guatemala. Evidentemente que nos pertenecen las dos primeras provincias, y por esa razon tienen cabida en lo que atañe á México; mas como no militan los mismos fundamentos en favor de Guatemala, se extrañará que la coloque en este lugar: la pongo, porque la expedición que sometió á aquel país salió de México, formada de los aventureros que sojuzgaron nuestra tierra y al mando de uno de los capitanes de mas nombradía, D. Pedro de Alvarado; además esas mismas tropas sometieron la parte austral del imperio mexicano, llevando sus armas victoriosas hasta mas allá de las fronteras. Apunto para Yucatan 167 nombres, 134 de Chiapas, y 364 de Guatemala.

La lista enumera, pues, dos mil trescientos veintinueve nombres. La doy por lo que valga, y sólo quiero hacer notar que he pasado como si fuera sobre ascuas sobre todos los puntos anteriores, de miedo de salir con un prólogo desemejado para una tan pequeña labor.

I

Conquistadores que vinieron con Cortés.

Abrego Gonzalo.
 Acevedo Francisco.
 Acevedo Luis.
 Aguilar, Alonso de, dueño de la venta de Aguilar entre Veracruz y Puebla; se hizo rico, y en seguida profesó religioso dominico.
 Alamilla, vecino de Pánuco.
 Alaminos, Anton de, piloto, descubridor de las costas occidentales de Yucatan.
 Alaminos, Anton de, piloto é hijo del anterior.
 Alaminos Gonzalo, paje de Cortés.
 Alamos Gerónimo.
 Albaida, Anton de.
 Alberza; le mataron los indios.
 Alburquerque Domingo.
 Alcántara Pedro.
 Aldama Juan, de Carmona.
 Almonte Pedro.
 Almodovar Alvaro.
 Almodovar Alonso, hijo de Juan el Viejo.
 Almodovar, hermano de Alvaro, y ambos sobrinos de Juan el Viejo; uno de ellos murió á manos de los indios.
 Alonso Alvaro, de Jerez.
 Alonso Luis ó Juan Luis, tenia por sobrenombre el Niño, por ser muy alto de cuerpo; le mataron los indios.
 Alonso Martin, de Sevilla.
 Alonso Martin, de Jerez de la Frontera.
 Alonso Luis, maestre ginete y diestro en la espada.
 Alpedrino Martin de, portugués, ya anciano.
 Altamirano Diego, murió religioso franciscano.
 Altamirano Francisco, deudo de Cortés.

Alvarado Juan, hermano bastardo de los cuatro de su apellido, Pedro, Gómez, Gonzalo y Jorge; murió en la mar yendo á comprar caballos á Cuba.

Alvarado Pablo.

Alvarado Hernando.

Alvarez Chico, Juan; le mataron los indios en Colima.

Alvarez Melchor, de Teruel.

Alvarez Chico, Francisco, hermano del anterior, procurador mayor de la Villa Rica; murió en la isla de Santo Domingo.

Alvarez Rubazo Juan, portugués.

Alvarez Vivano, Juan.

Alvaro, marinero: en obra de tres años tuvo treinta hijos en las indias; le mataron en Hibuera.

Amaya, vecino de Oaxaca.

Amaya Pedro.

Angulo; murió á manos de los indios.

Anton Martin, de Huelva.

Aparicio Martin, balletero.

Aragon Juan, vecino de Guatemala.

Arbenga, levantisco, artillero.

Arbolanche, buen soldado; murió á manos de los indios.

Arévalo Luis.

Argüello; le cogieron vivo los indios que desbarataron á Escalante en 1519.

Argueta Hernando de.

Arnega, artillero.

Arroyuelo, balletero; murió á manos de los indios.

Astorga, anciano, vecino de Oaxaca.

Asturiano Francisco.

Avila Alonso, capitán, el primer contador puesto por Cortés en la Nueva España; fué por procurador á la Española.

Avila Sancho; murió á manos de los indios.

Avila Luis, paje de Cortés; pobló en Michoacan.

Baldivia; le mataron los indios en 1519.

Baldovinos Cristóbal; le mataron los indios.

Balnor; murió á manos de los indios.

Barrientos Alonso, buen soldado.

Barrientos Hernando, el de las granjerías.

Barrios, Andrés de, buen ginete, señor de la mitad de Metz-titlan.

Barro Juan, primer marido de D^a Leonor de Soliz, balletero.

Bartolomé Martin, de Palos.

Bautista, criado de Jorge de Alvarado.

Bautista de la Purificacion.

Benavidez Nicolás.

Benitez Juan, maestro de aderezar ballestas.

Berganciano Juan.

Berrio Pedro.

Benito, escopetero.

Blasco Pedro, de quien fué la casa de Juan Velazquez de Leon, donde se edificó el convento de Sto. Domingo, y es la antigua Inquisicion y hoy la Escuela de Medicina.

Bonal Francisco.

Botello Blas, el Nigromántico; murió en la Noche triste.

Brica Juan, sastre.

Briones Gonzalo, buen ginete.

Bueno Tomás.

Burgos Rodrigo.

Burguillos Gaspar, paje de Cortés, rico; se metió á novicio y dejó el convento; volvió despues y murió religioso franciscano.

Cáceres Delgado, Juan, señor de Maravatio.

Cáceres Manuel, pobló en Colima.

Caicedo Antonio, fué hombre rico.

Camacho, de Triana, piloto.

Camargo Toribio.

Cancino Pedro.

Canillas, atambor en Italia y en México; murió en poder de indios.

Cano Alonso.

Canto, Andrés del.

Carabaza, maestre de una nao.

Carmona Juan, de Casalta, hermano del soldado del mismo nombre.

Carrasco Gonzalo, compadre de Cortés.
 Carrillo Juan.
 Carrion, Rodrigo de.
 Cartajena, Juan de.
 Carvajal Turrencaos, Antonio, murió en la toma del templo de Tlatelolco.
 Casas, Francisco de las, primo de Cortés.
 Castelar, Pedro del.
 Castellanos Pedro, vivió en Veracruz.
 Castillo, Antonio del.
 Castro Pedro.
 Catalan Alonso, buen soldado; murió á manos de los indios.
 Catalan Juan, artillero.
 Cazanori Gutierre.
 Cermeño Juan, piloto, hermano del soldado del mismo nombre; Cortés le mandó ahorcar en la Villa Rica el año 1519 porque se queria volver á Cuba. En algunas partes se le llama Diego.
 Celos Bartolomé; se le encuentra tambien con el apellido de *Celi*.
 Cervantes, el Loco, chocarrero y truhan de Diego Velázquez; murió á manos de los indios.
 Cevallos, Alonso de.
 Clemente, aserrador.
 Cieza, tirador de barra; lo mataron los indios.
 Cifuentes Francisco.
 Cordero Anton.
 Colmenero, Juan Estéban.
 Coronado; murió á manos de los indios en Tepeaca, año 1520.
 Correa Diego, marinero.
 Correa Juan.
 Coria, Bernardino de; descubrió á los que se querian volver á Cuba.
 Coria, Diego de, vecino de México.
 Cortés, D. Hernando, general del ejército, gobernador y capitán general de la Nueva España, marqués del Valle; murió en España.

Cortés de Zúñiga, Alonso.
 Cortés Juan, esclavo negro de D. Hernando.
 Cortés Juan, cocinero de D. Hernando; pudiera ser el mismo esclavo negro, aunque aparece como diverso.
 Cortés Francisco, pariente de D. Hernando.
 Cristóbal Gil.
 Cubillas Juan.
 Cuellar Bartolomé, el de la Huerta.
 Cuellar Francisco, vecino de México.
 Cuenca, Simon de, mayordomo de Cortés, regidor de la Veracruz y en cuya casa estuvo preso Narvaez; matáronle los indios en Xicalanco con otros diez soldados.
 Cuesta, Alonso de la.
 Cuevas Juan, señor de Xiquilpan.
 Cuvieta, Sebastian de.
 Chacon Gonzalo, paje de Cortés y señor de Oxitlan.
 Chavez, hombre de gran fuerza.
 Chiclana, Anton de.
 Dazco Francisco.
 Delgado Alonso, buen escopetero.
 Diaz Bartolomé.
 Diaz de la Reguera, Alonso.
 Diaz Gaspar; fué rico, abandonó sus indios y se metió á ermitaño en los pinares de Huexotzinco, atrayendo á otros que allí se pusieron á pasar la misma vida.
 Diaz Miguel, el Viejo.
 Diaz Domingo.
 Diaz de Sotomayor, Pedro, bachiller.
 Diaz del Castillo, Bernal, el Galan, buen soldado y el historiador mas sincero de la conquista.
 Durán Alonso, algo viejo; ayudaba de sacristan y se metió á religioso mercenario.
 Ecijoles Tomás, italiano, intérprete, y marido de Beatriz Hernandez.
 Ecija, Andrés de.
 Enamorado Juan.
 Enrique; murió sofocado por el calor de las armas.

Escalante Juan, capitan, primer alguacil mayor de la Villa Rica; murió á manos de los indios en la batalla de Almería, con otros siete soldados.

Escalante Pedro, rico y galanteador; fué buen religioso franciscano.

Escalona Juan, capitan; murió en el cerco de México.

Escacena Antonio, el Colérico.

Escobar, Alonso de, paje de Diego Velázquez; le mataron los indios.

Escobar, el Bachiller, médico, cirujano y boticario; murió loco.

Escobar Juan, buen soldado, murió ahorcado por haber hecho fuerza á una casada.

Escudero Pedro, fué ahorcado en la Villa Rica, de orden de Cortés, el año 1519, porque se queria volver á Cuba; tambien le llaman Diego.

Escudero Juan.

Espindola, Juan de.

Espinosa, vizcaino; murió en poder de los indios.

Espinosa, el de la Bendicion.

Espinosa, natural de Espinosa de los Monteros, murió á manos de los indios.

Esquivel Alonso.

Estéban Martin, de Huelva.

Estéban Miguel.

Estrada Alonso, capitan.

Farfan Luis, le mataron los indios.

Fernandez Juan, alférez de Francisco Verdugo.

Fernandez Juan, descubridor de Michoacan.

Fernandez Juan, el Fraile.

Florines.

Florines, hermanos; les mataron los indios.

Francisco, indio mexicano, intérprete.

Franco Pedro.

Fuenterrabia, Juanes de.

Galdin, piloto.

Galeote Antonio.

Galindo Juan, buen ginete, señor de Nextlalpan.

Galvez Melchor, vecino de Oaxaca.

Gallardo Antonio.

Gallego Pedro, le sacrificaron los indios.

Gallego Bartolomé.

Gallego Gonzalo, galafate.

Gallego Álvaro, vecino de México.

Gamez Alonso.

García Bartolomé, minero en Cuba; este y su compañero Ortiz pasaron el mejor caballo, que despues compró Cortés.

García Holguín, D. Juan, capitan de uno de los bergantines; prendió al rey Cuauhtemoc.

García Estéban, marinero.

García Ginés.

García Juan, vivió en Veracruz.

García Juan, de Lepe.

García Julian.

García Luis.

García Casavi, Pedro.

Garnica Gaspar.

Garrido Pedro.

Ginovés Lorenzo, piloto, vecino de Oaxaca.

Godoi Diego, escribano.

Gomez Andrés, balletero.

Gomez Alonso, de Trigueros.

Gomez Francisco, marinero.

Gomez de Herrera Juan.

Gomez de Guevara Juan.

Gonzalez de Nájera, Francisco, padre de Pero ó Pedro; murió en Guatemala.

Gonzalez Diego, sacristan.

Gonzalez Dávila, Gil, capitan, que mató á Cristóbal de Olid en Hibueras.

Gonzalez Hernando, fundador en Oaxaca.

Gonzalez de Leon, Juan, marido de Francisca de Ordaz.

Gonzalez Reales, Juan.

Gonzalez Juan, casado.

Gonzalez Nuño.
 Gonzalez Pedro, de Trujillo.
 Grado, Alonso de, tesorero del ejército y visitador general de indios, «y era hombre mas para entender en negocios que guerra, y este, con importunaciones que tuvo con Cortés, le casó con Doña Isabel, hija de Montezuma.»
 Granado, Alonso Martin.
 Granado Francisco.
 Griego Juan.
 Grijalva Alonso.
 Grijalva Francisco.
 Guia Hernando.
 Guia Juan, de Palencia.
 Guillen Juan.
 Guisado Alonso.
 Gutierrez Antonio, marinero.
 Gutierrez Francisco, murió á manos de los indios.
 Gutierrez Antonio, de Almodovar, señor de Mizquihuala.
 Gutierrez Diego, señor de Coscatlan.
 Gutierrez Diego, encomendero de Huatulco.
 Gutierrez Duran Juan.
 Guzman, Juan ó Estéban, camarero de Cortés.
 Guzman Pedro, el ballestero, maestre de aderezar ballestas.
 Guzman Gabriel.
 Heredia, el viejo, vizcaino.
 Hermosilla Juan.
 Hernandez Santos, el Buen viejo, ginete batidor, natural de Soria.
 Hernandez Puertocarrero Alonso, de la casa del conde de Palma, natural de Ecija, capitán, primer alcalde ordinario de la Villa Rica; fué á España como procurador de Cortés.
 Hernandez de Palo, Alonso, viejo.
 Hernandez Alonso, sobrino del anterior, ballestero; murió á manos de los indios.
 Hernandez, hermano del anterior.
 Hernandez Diego, aserrador, trabajó en la construcción de los bergantines.

Hernandez Maya, Alonso.
 Hernandez Bartolomé, de la guardia de Cortés.
 Hernandez Perez, Francisco.
 Hernandez Francisco, de la guardia de Cortés.
 Hernandez Francisco, escribano real, ante quien renunció Cortés el cargo de general que traia de Diego Velazquez.
 Hernandez de Herrera Garú, el Filósofo.
 Hernandez de Mozquera, Gonzalo.
 Hernandez Bejarano, Gonzalo; lo sacrificaron los indios en Tetzoco.
 Hernandez de Alaniz, Gonzalo, soldado valiente.
 Hernandez Gonzalo, de Palos, señor de la mitad del pueblo Morisco; vivió en Puebla.
 Hernandez Montemayor, Gonzalo.
 Hernandez Tavira, Juan.
 Hernandez Pedro, de Estremadura; no tenia la barba.
 Hernandez Pedro, el Mozo.
 Hernandez de Córdoba, Rodrigo.
 Hernandez Santos, herrero.
 Hernandez de Córdoba, Cristóbal.
 Hernan Martin, herrero, casado con Catalina Márquez, dicha la Bermuda.
 Hernando Martin, de Palos.
 Hernando Alonso, herrero: segun las noticias de Panes, «fué natural del condado de Niebla; quemáronle en México por judaizante en 1528; está su sambenito en esta catedral; fué marido de Beatriz Ordaz.»
 Herrera Alonso, capitán en los zapotecas; murió en el Marañon.
 Herrera Pedro.
 Hoyos, Gomez de, vecino de Colima.
 Hoyos, Gonzalo de.
 Huemes Miguel.
 Hurones Gonzalo.
 Huizado Hernando.
 Illan Diego, encomendero de Oulotepec.
 Illan Luis.
 Inhiesta, Juan de, ballestero.

Ircio Martin; vivió en Tepeaca.
 Izquierdo; se avecindó en Guatemala.
 Jaca, Alonso Martin.
 Jaen, Cristóbal de.
 Jaen Gonzalo.
 Jaramillo Cristóbal, tío de Juan.
 Jerez Cristóbal.
 Jimenez Gonzalo; pobló en Oaxaca.
 Jimenez Hernando, de Sevilla.
 Juan Martin, de Villanueva.
 Juan Martin; le mataron á pedradas los indios de Tlatelolco.
 Juan, genovés.
 Juan Aparicio.
 Juarez Juan, cuñado de Cortés.
 Julian Francisco.
 Juliano Juan.
 Láres, buen ginete, murió en la Noche Triste.
 Láres, balletero; murió en la Noche Triste.
 Lariz Luis, de quien fué el famoso caballo de Cortés llamado el *Molinero*.
 Lazo Pedro.
 Lázaro, herrero.
 Ledesma Francisco.
 Lencero, sobrenombre de un soldado que fué dueño de la venta de *Lencero* (hoy el Encero) entre Veracruz y Puebla; se metió religioso mercenario.
 Leon Álvaro, cetrero de Cortés.
 Lerma, parece ser diverso del capitán Hernando; aburrido de Cortés se metió entre los indios y no se volvió á saber de él.
 Lepuzcano Rodrigo, vecino de Colima.
 Lezama Hernando, capitán.
 Limpas Carvajal, Juan de, capitán de uno de los bergantines; ensordeció en la guerra de México.
 López de Jimena, Gonzalo, murió á manos de los indios.
 López de Jimena, Juan, alcalde mayor de la Vera-Cruz.
 López Roman; perdió un ojo y murió en Oaxaca.

López de Ávila, Hernan, tenedor de los bienes de difuntos; se fué rico á España.
 López Álvaro, carpintero, vecino de Puebla.
 López Gerónimo, vivió en Tetzco.
 López Diego, balletero.
 López Morales, Francisco, de Sevilla.
 López Sánchez.
 López Alcántara, Pedro.
 López Pedro, balletero, diverso de otro del mismo nombre y ejercicio; murió en la Española.
 López Bartolomé, vecino de la Villa Rica.
 López Cano, Rodrigo.
 López Roman, alférez de Andrés de Tápia; pobló en Oaxaca.
 López Cristóbal.
 López Íñigo.
 Luco Alonso, de Peñaranda y Señor de Chiautla.
 Lugo, Luis del, el Chismoso.
 Luis Martin.
 Llerena, García de.
 Madrid, el Corcovado, buen soldado; murió en Colima ó Zacatula.
 Magallanes Juan, portugués, buen soldado y bien suelto peon; murió en el cerco de México.
 Maldonado Alvaro, el Fiero.
 Maldonado Manuel, el Bravo, señor de Jicotepec.
 Maldonado Pedro, vivió en Veracruz.
 Mallorquin Anton.
 Mallorquin Gabriel.
 Manusco Rodrigo, maestresala de Cortés.
 Manzanilla Pedro, indio de Cuba y hermano de Juan; murió á manos de los indios.
 Márquez Juan, capitán de los indios que iban contra Narvaez.
 Márquez Juan, gallego.
 Martin Juan, por sobrenombre Narices; murió á manos de los indios.
 Martin el bachiller, que dijo en México la primera misa.
 Martinez Hernando, y

Martínez, su hermano, murieron á manos de los indios en la costa del Sur.
 Martínez Villeras, Juan, fué á la conquista de los zapotecas.
 Maya Antonio.
 Mazariegos, Diego de, conquistador de Chiapas.
 Medel Francisco.
 Medina Francisco, capitan en una entrada, natural de Aracena; le mataron los indios en Xicalanco con otros quince soldados.
 Medina Juan, repostero de Cortés.
 Mejía Diego.
 Mejía Gonzalo, tesorero.
 Mejía Francisco, artillero mayor, señor de Iguala.
 Melchorejo, indio de Yucatan que servia de intérprete y se huyó en Tabasco.
 Montes de Alcántara, Juan.
 Meneses Pedro, paje de Cortés.
 Mérida, Antonio de.
 Mesa, artillero; murió ahogado en un rio.
 Mesta, Alonso de la; murió en poder de indios.
 Mezquita, Diego de la; vivió en Oaxaca.
 Mezquita, Martín de la.
 Miguel Estéban, camarero de Cortés.
 Milla Francisco.
 Millan Juan.
 Miranda Francisco.
 Monjaraz Gregorio, hermano del capitan Andrés, ensordeció en la guerra de México; buen soldado.
 Monjaraz Martín, tio del anterior.
 Monjaraz Pedro, paje de Cortés.
 Monroy Alonso, se mudó el apellido en Salamanca; le mataron los indios.
 Montañés Pedro.
 Monte, Hernando de,
 Montejo, D. Francisco de, adelantado y conquistador de Yucatan; murió en Castilla.
 Montero Francisco.

Monterroso Blas.
 Montesinos Juan.
 Montes, Pedro de.
 Mora; murió en los peñoles de Guatemala.
 Morales; anciano, cojo, alcalde ordinario de la Villa Rica.
 Morales Cristóbal, de la compañía de Tapia.
 Morante Cristóbal.
 Moreno Medrano, Pedro, vecino y alcalde ordinario de la Vera-Cruz; se pasó á vivir á Puebla.
 Moreno Isidro.
 Morillas; le mataron los indios.
 Morla Francisco de, capitan, buen ginete; murió en la Noche Triste.
 Morcillo Álvaro, vivió en Guatemala.
 Morcillo Francisco, señor de Indaparapeo.
 Moron Alonso, músico.
 Moron Pedro.
 Mosco Sebastian.
 Motrico, Alonso de.
 Motrico Diego, marinero.
 Nájara Juan (diverso), el Sordo.
 Nájara, el Corcovado, muy valiente; murió en Colima ó en Zacatula.
 Nao, Rodrigo de la.
 Napolitano Luis, vivió en Tetzoco.
 Narvaez Gonzalo.
 Navarrete, vecino de Pánuco.
 Niebla Hernando.
 Niño Domingo.
 Nortes Ginés, murió á manos de los indios de Yucatan.
 Núñez de Mercado, Juan; cegó y se avecindó en Puebla: hay otros conquistadores del mismo nombre y apellido con quienes puede confundirse.
 Núñez Mercado, Juan, paje de Cortés; fundó en Oaxaca.
 Núñez Andrés, capitan de uno de los bergantines.
 Núñez Sedeño, Juan, pobló en Oaxaca.
 Ocampo Diego.

Ocaña Alonso.
 Ocaña Francisco.
 Ochoa, paje mozo de D. Hernando.
 Olea Hernando, criado de Cortés.
 Olea Cristóbal, esforzado; salvó la vida de Cortés en Xochimilco, saliendo mal herido; al salvarle por segunda vez en las calzadas de México, pereció en la demanda.
 Oliver Antonio.
 Olvera Diego.
 Oña, Pedro de.
 Orduña, Pedro de.
 Orteguilla, anciano y padre de
 Orteguilla, «paje que fué del gran Montezuma;» le mataron los indios.
 Ortega Juan, paje de Cortés.
 Ortíz, tocador de vihuela, y enseñaba á danzar.
 Osorio, de Castilla la Vieja, buen soldado; murió en la Veracruz.
 Ovando Diego.
 Paez, Francisco Bernal.
 Palomares, Nicolás de.
 Paniagua, Gómez de.
 Paredes Bernardino.
 Paz Pedro, primo de Cortés.
 Paz, Rodrigo de, primo y mayordomo de Cortés.
 Pedro Martin, de Coria.
 Pedro Francisco.
 Peinado Antonio.
 Peña Pablo, por sobrenombre Peñita el pulido, encomendero de Tetela.
 Peñafior Alonso.
 Peñalosa Diego.
 Peñalosa Francisco, ballestero, señor de la mitad de Malinalco.
 Peñate Alonso, marinero.
 Peñate, marinero, hermano del anterior.
 Pérez Juan, capitán; quedó por Cortés en Tlaxcala.

Pérez Maite, Alonso; le mataron los indios.
 Pérez Pareja, Alonso.
 Pérez Hernan.
 Pérez de Arteaga, Juan, intérprete; los indios le decían Malinche.
 Pérez Alonso, de Béjar.
 Pérez Cardo, Francisco.
 Pérez García.
 Pérez de la Higuera, Juan.
 Pérez Martin, de Badajoz.
 Peton de Toledo, Pedro.
 Pinedo Cristóbal, criado de Diego Velazquez y buen soldado; huía de México para pasarse al campo de Narvaez, y los indios le mataron de orden de Cortés.
 Pizarro Diego, pariente de Cortés, «capitan que fué en entradas;» murió á manos de los indios.
 Pizarro Pablo, murió en la Noche Triste.
 Plazuela, sobrenombre.
 Polanco, natural de Ávila y vecino de Guatemala.
 Ponce Diego, le mataron los indios.
 Porrás Holguín, Diego de.
 Portillo Juan, capitán de uno de los bergantines.
 Portillo Carlos, soldado de la guardia de Cortés; murió religioso franciscano.
 Portillo Francisco.
 Prado Alonso.
 Prado, Juan de.
 Proaño, Diego Hernandez de.
 Quemado Bartolomé.
 Quesada Bernardino.
 Quesada Rodrigo.
 Quesada Cristóbal.
 Quevedo Francisco.
 Quintana Francisco.
 Quintero Juan; se hizo rico con sus encomiendas de indios, y despues se metió á religioso franciscano.
 Rabanal, montañés; murió en poder de los indios.

Ramírez, el Viejo.
 Ramírez Gregorio.
 Ramos Martin.
 Ramos de Lares, Martin.
 Ramos López, Juan.
 Rangino; matáronle los indios.
 Rapalo Batista, vecino de Colima.
 Redondela, Francisco de la.
 Reguera, Alonso de la.
 Reina; pobló en Colima.
 Remo Juan, escopetero.
 Retamales Pablo, murió á manos de los indios en Tabasco.
 Reyes Diego.
 Ribadeo, á quien decian por sobrenombre Beberreo, por ser borracho; le mataron los indios.
 Rico Valiente, Juan.
 Rico de Alanís, Juan (diverso).
 Rio Antonio.
 Rio, Juan del; se volvió á Castilla.
 Rio, Pedro del.
 Rivas, Gregorio de.
 Rivera, Juan Martin de.
 Rodriguez Magarino, Francisco, capitan de uno de los bergantines.
 Rodriguez Gonzalo, portugués, vecino de Puebla.
 Rodriguez Alonso, minero en Cuba; le mataron en los Peñoles.
 Rodriguez Alonso, casado.
 Rodriguez Alonso, archero de Cortés.
 Rodriguez Bejarano, Juan.
 Rodriguez Hernando, de Palos.
 Rodriguez Donaire, Juan.
 Rojas Antonio.
 Rojas Andrés.
 Roman Rodrigo.
 Romano Pedro.
 Romero Bartolomé.
 Rosas Andrés, buen ginete del campo de Alvarado.

Ruano Juan, soldado valiente; murió en la Noche Triste.
 Ruiz Alonso, de Badajoz.
 Ruiz Márcos, de Sevilla.
 Ruiz de Monjaraz, Pedro.
 Ruiz Requena, Pedro; vivió en Zacatula.
 Ruiz Cristóbal, balletero.
 Saavedra Pedro.
 Saavedra Ceron, Andrés, primo de Cortés.
 Sagredo.
 Saldafia; murió en Tabasco sin llegar á México.
 Salazar Juan, paje de Cortés; murió en la Noche Triste.
 Salcedo Francisco, el Pulido.
 Salinas Garcia.
 Salvatierra Francisco.
 Salvatierra Pedro.
 Sanchez Benito, balletero.
 Sanchez Estéban.
 Sanchez Garcia, de Fregenal.
 Sanchez Gaspar.
 Sanchez Colmenares, Gil.
 Sanchez Gonzalo.
 Sanchez Juan, de Güelva.
 Sanchez Luis; pobló en Tetzoco.
 Sanchez Farfan, Pedro, capitan.
 Sandoval, Gonzalo de, valiente capitan y amigo de Cortés.
 Santa Clara, vecino de la Habana; murió á manos de los indios.
 Santiestéban Pedro, balletero.
 San Juan, el Entonado, por ser muy presuntuoso; murió en poder de indios.
 San Juan, de Vichilla, gallego.
 Santa Cruz, Burgales.
 San Pedro, Diego.
 Santa Cruz, Diego; gobernó el estado de Cortés en ausencia de éste.
 San Lucas, Gaspar de.
 Santiago, Gregorio de, criado de Rangel.
 San Sebastian, Juan de.

Saucedo Francisco, «natural de Medina de Rioseco, y porque era muy pulido le llamábamos el Galan; murió en la Noche Triste.

Sedeño Juan.

Sedeño Juan; eran tres en el ejército.

Segura Rodrigo; vivió en Puebla, donde murió de 120 años.

Serna, Alonso de la; tenía una cuchillada en la cara.

Serrano de Cardona, Antonio, regidor de México.

Serrano Pedro, balletero; le mataron los indios.

Sindos de Portillo, natural de Portillo; tuvo buenos indios en encomienda y en seguida se metió á religioso; en Durango dejó buena memoria bajo el nombre de Fr. Cintos. Se le dice Candos ó Cindos.

Solís Diego, paje de Antonio de Quiñones; vivió en Guadalajara.

Solís Barraza, Pedro, señor de Oculma.

Sopuerta, Diego Sanchez de.

Sotelo Antonio, capitán de uno de los bergantines.

Soto, Pedro de.

Suarez Diego.

Suarez Lorenzo, portugués, por sobrenombre el Viejo; mató á su mujer y murió fraile.

Suegra, Juan de.

Taborda, Diego de.

Talavera, Alonso de; murió en poder de indios.

Tapia Andrés de, capitán de cuenta.

Tapia Pedro; murió tullido.

Tarifa Hernando.

Tarifa Francisco. Tres Tarifas vinieron con Cortés, según Bernal Diaz; uno consta adelante y estos dos; de ellos uno fué vecino de Oaxaca; al otro llamaban *el de los Servicios*, y al último *el de las manos blancas*, porque no fué para la guerra.

Tavira Bartolomé.

Tellez Francisco, el Tuerto, padre de la Pachuca.

Terrazas Francisco, mayordomo y capitán de la guardia de Cortés.

Tirado Juan, marido de Andrea Ramirez.

Tirado Juan; á su costa hizo edificar la ermita de los mártires, entre San Hipólito y San Diego.

Tirado, de la Puebla.

Tobar Martin.

Torre, Alonso de la.

Torre Juan.

Torres Diego, de la probanza de Garnica.

Torres de Córdoba, Juan, viejo y cojo; se quedó en Zempoala cuidando la imagen que allí pusieron los españoles.

Torres Juan, soldado viejo de Italia.

Torres Juan, de Almodovar.

Torrecicas, criado de Cortés; le mataron en la Noche Triste y perdió una yegua cargada de oro.

Tostado Miguel.

Tostado, hermano del anterior.

Toro, Juan de.

Trejo, Rafael de.

Trejo, Alonso Martin de, vecino de Colima.

Tuvilla Andrés, cojo; murió en la Noche Triste.

Umbría Gonzalo, piloto y buen soldado; Cortés le mandó cortar los dedos de los pies en 1519, porque se quería volver á Cuba.

Utrera, Pedro de.

Urbeta, Pedro de.

Usagre Bartolomé, artillero.

Valdovinos Cristóbal.

Vallejo, Pero de.

Vallecillo, capitán.

Valenciano Pedro; de cuero de tambor hizo naipes para el juego de los soldados, durante la primera entrada á México.

Vandada.

Vandada, hermanos y ya viejos; murieron en poder de indios.

Varela, buen soldado.

Varela Valladolid, Juan.

Vargas Hernando, paje de D. Luis de Velasco el primero.

Varillas, Fr. Juan de, religioso mercenario.

Vazquez Alonso.
 Vazquez Martin.
 Vazquez Martin, repostero del tesorero Estrada.
 Veintemilla, Mateo de, vecino de Colima.
 Velasco Melchor.
 Velazquez de León, Juan, capitán; murió en la Noche Triste.
 Velazquez, Alonso Martin, albañil.
 Vello Juan, botiller de Cortés.
 Velez Juan.
 Vendabal, Francisco Martin de; vivo le llevaron los indios á sacrificar.
 Vera Miguel.
 Vera Basco.
 Veraza Miguel.
 Verdugo Francisco, capitán de uno de los bergantines.
 Villalobos Gregorio.
 Villacorta Melchor.
 Villadiego.
 Villarreal, Antonio de, marido de Isabel de Ojeda; se mudó el nombre en Antonio Serrano de Cardona; fué regidor de México.
 Villandrando.
 Villanueva Bernardino.
 Villanueva, Alonso Hernando; le mancó de una lanzada Alonso de Ávila.
 Villafuerte, casado con una parienta de la primera esposa de Cortés.
 Villasinda Rodrigo; se metió religioso franciscano
 Xiuja Pedro.
 Yañez Alonso, albañil.
 Yañez Alonso, carpintero.
 Zafra, Cristóbal Martin de.
 Zamora Alonso.
 Zamorano Nicolás, señor de Ocuila.
 Zavallos Francisco.
 Zaragoza, anciano.
 Zuazo, Alonso de.

MUJERES.

D.^a Marina, intérprete, llamada la Malintzin ó Malinche.
 Hernandez Beatriz.
 Vera, María de.
 Hernandez Elvira.
 Hernandez Beatriz, hija de la anterior.
 Rodrigo Isabel.
 Márquez Catarina.
 Ordaz Beatriz.
 Ordaz Francisca.

II

Conquistadores que vinieron con Narvaez.

Abarca, Pedro de.
 Acedo Bartolomé.
 Agundes Diego.
 Aguado, Juan Martin.
 Aguilar de Campo, Juan.
 Alaniz Gonzalo, escribano.
 Alfaro Elías, ó Martin Soldado.
 Alvarez Santaren, Juan.
 Alva Lorenzo.
 Anton Martin, el Tuerto.
 Aparicio Martin, balletero.
 Aponte, Estéban de.
 Arévalo Alonso.
 Arévalo Melchor.
 Arévalo Pedro.
 Arriaga, Antonio de.
 Armenta Pedro, aserrador.
 Ávalos Melchor.
 Avilés, camarero de Narvaez.

Vazquez Alonso.
 Vazquez Martin.
 Vazquez Martin, repostero del tesorero Estrada.
 Veintemilla, Mateo de, vecino de Colima.
 Velasco Melchor.
 Velazquez de León, Juan, capitán; murió en la Noche Triste.
 Velazquez, Alonso Martin, albañil.
 Vello Juan, botiller de Cortés.
 Velez Juan.
 Vendabal, Francisco Martin de; vivo le llevaron los indios á sacrificar.
 Vera Miguel.
 Vera Basco.
 Veraza Miguel.
 Verdugo Francisco, capitán de uno de los bergantines.
 Villalobos Gregorio.
 Villacorta Melchor.
 Villadiego.
 Villarreal, Antonio de, marido de Isabel de Ojeda; se mudó el nombre en Antonio Serrano de Cardona; fué regidor de México.
 Villandrando.
 Villanueva Bernardino.
 Villanueva, Alonso Hernando; le mancó de una lanzada Alonso de Ávila.
 Villafuerte, casado con una parienta de la primera esposa de Cortés.
 Villasinda Rodrigo; se metió religioso franciscano
 Xiuja Pedro.
 Yañez Alonso, albañil.
 Yañez Alonso, carpintero.
 Zafra, Cristóbal Martin de.
 Zamora Alonso.
 Zamorano Nicolás, señor de Ocuila.
 Zavallos Francisco.
 Zaragoza, anciano.
 Zuazo, Alonso de.

MUJERES.

D.^a Marina, intérprete, llamada la Malintzin ó Malinche.
 Hernandez Beatriz.
 Vera, María de.
 Hernandez Elvira.
 Hernandez Beatriz, hija de la anterior.
 Rodrigo Isabel.
 Márquez Catarina.
 Ordaz Beatriz.
 Ordaz Francisca.

II

Conquistadores que vinieron con Narvaez.

Abarca, Pedro de.
 Acedo Bartolomé.
 Agundes Diego.
 Aguado, Juan Martin.
 Aguilar de Campo, Juan.
 Alaniz Gonzalo, escribano.
 Alfaro Elías, ó Martin Soldado.
 Alvarez Santaren, Juan.
 Alva Lorenzo.
 Anton Martin, el Tuerto.
 Aparicio Martin, balletero.
 Aponte, Estéban de.
 Arévalo Alonso.
 Arévalo Melchor.
 Arévalo Pedro.
 Arriaga, Antonio de.
 Armenta Pedro, aserrador.
 Ávalos Melchor.
 Avilés, camarero de Narvaez.

Avilica.
 Aznar Antonio.
 Aztorga Bartolomé.
 Ballesteros Rodrigo.
 Bandoy Juan.
 Barba Pedro, capitán de uno de los bergantines.
 Bautista, genovés.
 Becerril Santiago.
 Benavidez Alonso.
 Benítez Alonso.
 Berlanga, Diego García de.
 Berrio Francisco.
 Berrio Pedro.
 Bermudez Baltasar, casado con D.^a Iseo Velazquez de Cuellar,
 sobrina de Diego Velazquez.
 Bermudez Agustin, alguacil mayor de Narvaez.
 Bernal Juan; pobló en Oaxaca.
 Bonilla, Alonso de.
 Borgoña, Estéban de.
 Borja, Antonio de.
 Briones Pedro, capitán de uno de los bergantines.
 Briones Francisco.
 Bustamante Luis.
 Calero Diego; pobló en Michoacan.
 Cano Juan, marido de D.^a Isabel Moctezuma, y progenitor de
 la casa de Cano-Moctezuma.
 Cantillana Francisco.
 Cantillana Hernando, por quien se dijo el refran: *el diablo está
 en Cantillana.*
 Cañamero Juan.
 Cansono Diego; le mataron los indios en Oaxaca.
 Cardonel Alonso.
 Carrascosa Juan.
 Carrillo Jorge; pobló en Tetzoco.
 Carrion, Hipólito de.
 Castaño Juan.
 Castillo Diego del.

Castillo Pedro. De estos Castillos á uno le decian por mote *el
 de los pensamientos*, y al otro *el de lo pensado.*
 Cerezo Gonzalo, paje de Cortés.
 Cisneros Juan, (á) Bigotes.
 Cimancas Pedro, vecino de Colima.
 Corbera Asencio.
 Cordero Gregorio.
 Collazos, Pedro de.
 Coronel Juan.
 Corral Juan.
 Cuadros, Pedro de.
 Cuadros Francisco.
 Cuellar Velez, Juan.
 Chavarrin Bartolomé, vecino de Colima.
 Chavelas Francisco.
 Chavez Hernando.
 Dávila Rodrigo.
 Diaz de Medina, Bernardino.
 Diaz Peon, Diego.
 Diaz de Alcalá, Diego.
 Diaz Galafate, Francisco.
 Diaz de Azpeitia, Juan.
 Diaz de Peñalosa, Ruí.
 Domingo, genovés.
 Dominguez Arias, Francisco.
 Duero, Andrés de.
 Eborá, Sebastian de, mulato.
 Escalona Francisco, el Mozo.
 Escalona Pedro.
 Escobar Pedro, marido de Beatriz Palacios.
 Espinosa, Rodrigo de.
 Estéban, genovés.
 Evia, Rodrigo de, vecino de Colima.
 Fernandez Juan, vecino de Colima.
 Fernandez de Ocampo, Juan.
 Flandes, Juan de.
 Flores Francisco, señor de Iguala.

Fuente Hernando.
 Fuentes, alferez de Narvaez; murió en el combate de Cempoallan.
 Fuentes Diego; pobló en Pánuco.
 Galan Juan.
 Galeote Gonzalo.
 Gallego Álvaro, sastre.
 Gallego Andrés.
 Gallegos de Andrada Juan, casó con D.^a Isabel Moctezuma, y del matrimonio provienen los Andrada-Moctezuma.
 Gallo Gomez.
 Gamarra.
 García Alonso, albañil.
 García Diego.
 García Domingo.
 García Anton, pregonero.
 García de Alburquerque, Domingo.
 García de Beaz, Juan.
 Garrido Diego, vecino de Colima.
 Garrido Juan, negro, el primero que en México sembró y cogió trigo.
 Garro Pedro, capitán.
 Garzon Francisco.
 Gerónimo Martin.
 Ginés Martin.
 Godoy Gabriel.
 Goleste Antonio.
 Goleste Alonso.
 Gollorin Francisco.
 Gómez Alonso; vivió en Teopantlan.
 Gomez Pero, vecino de Colima.
 Gomez de Jerez, Hernan, buen ginete.
 Gomez de Almazan, Juan.
 Gomez Juan, barbero.
 Gomez Rodrigo.
 Gonzalez de Portugal, Alonso.
 Gonzalez Bartolomé, herrero.

Gonzalez Ruí, regidor de México.
 Gonzalez de Heredia, Juan.
 Gonzalez de Trujillo, Pedro.
 Gonzalez Diego, poblador de Tasco.
 Gonzalez de Nájara, Hernando.
 Gonzalez Juan, de Cádiz.
 Grande Francisco.
 Guia Juan, de Piedrahita.
 Guia Juan, negro de Narvaez, que introdujo las viruelas en México.
 Guerra Martin.
 Guidela, negro truhan de Narvaez.
 Gutierrez Álvaro, de Almodovar.
 Gutierrez de Salamanca, Hernan.
 Gutierrez Diego, señor de la mitad de Tequixquiac.
 Gutierrez Pedro, de Segovia.
 Gutierrez Francisco, herrero.
 Gutierrez Pedro, de Valdelomar.
 Guzman Luis.
 Hernandez de Alanís, Gonzalo.
 Hernandez Pero.
 Hernandez Carretero, Alonso.
 Hernandez Blas.
 Hernandez Niño, Diego.
 Hernandez Balsa, Francisco.
 Hernandez Gonzalo, de Zamora.
 Hernandez Rendon, Gonzalo.
 Hernandez Gonzalo, de Fregenal.
 Hernandez Hermoso, Gonzalo.
 Hernandez Juan.
 Hernandez Martin, de Benalcazar.
 Hernandez Roldan, Pedro.
 Hernandez Pedro, sastre.
 Hernandez Cristóbal, alguacil.
 Hernandez Cristóbal, portugués.
 Herrera Bartolomé.
 Hurtado Alonso, espía de Narvaez.

Irejo, Alonso Martin.
 Jara Cristóbal, señor de la mitad de Axuluapa.
 Jerez, Pedro de.
 Jimenez Alonso, de Sevilla.
 Jimenez de Herrera, Alonso.
 Jimenez Francisco, escopetero.
 Jimenez Juan; murió en la Noche Triste.
 Jimenez Juan, de Trujillo.
 Juan, vizcaino.
 Juan, molinero.
 Juan, paje.
 Lara Juan.
 Lázaro Martin.
 Ledesma Juan.
 Leon Juan, clérigo.
 Leon, Andrés de.
 Leon Diego.
 Leon Gonzalo.
 Lerma Lope.
 Lezcano.
 Limpias Carbajal, Juan.
 Limon Juan.
 Lobo de Sotomayor, Ruf, señor de Acanapécora en Michoacan.
 López Alonso, poblador en Jalisco.
 López Alonso, de Vaena.
 López Andrés, de Sevilla.
 López Anton, vecino de Colima.
 López Francisco, de Luguerra.
 López Garcé, clérigo.
 López de Ávila, Hernando, señor de Cuicatlan.
 López Francisco; vivió en Guatemala.
 López Juan, de Ronda.
 López Pedro, de Palma.
 Lorenzo, genovés.
 Lozano Pedro.
 Lozano Francisco.

Lozano Juan.
 Loza, Pedro de.
 Lozana, Pedro de.
 Lugo, Alonso del.
 Lugon, Pablo de, vecino de Colima.
 Luis, genovés.
 Madrid Francisco.
 Maestre Juan, Br., ginete.
 Maldonado, Francisco Pedro.
 Marmolejo Antonio.
 Márquez Juan, balletero.
 Marta, Pedro de.
 Martin, sastre.
 Martinez Valenciano.
 Martinez Gallego, Juan.
 Martinez Zebrian.
 Mata, Alonso de, balletero de Cortés y regidor de Puebla.
 Mata Alonso, escribano de Narvaez, quien notificó la venida de éste á Cortés, y por ello fué puesto preso.
 Mayorga, Baltasar de.
 Mazas Cristóbal.
 Medel Hernando.
 Medina Francisco.
 Medina, Juan Tello de.
 Mejía Aparicio.
 Melgarejo Márcos, clérigo.
 Mendez de Sotomayor, Hernando.
 Mendez de Sotomayor, Juan, buen balletero.
 Miguel de Santiago.
 Miguel, Francisco de, el Chismoso.
 Mino Rodrigo, artillero.
 Monge Martin, vecino de Colima.
 Montalvo Alonso; vivió en Puebla.
 Montero, Diego de.
 Morcillo Andrés.
 Morico Pedro.
 Mora Jimenez, Juan.

Morales Cristóbal.
 Morales Estéban.
 Morales Juan.
 Morales Miguel.
 Najára Leiva, Juan.
 Najára Moreno, Pedro, zapatero.
 Navarro Felipe.
 Nieto Gomez.
 Niño de Escobar, Alonso, señor de Otumba un dia, y al siguiente le ahorcó el factor Salazar.
 Nortés Ginés.
 Noburias Francisco.
 Núñez Juan, vecino de Colima.
 Núñez Trejo, Diego, de Sevilla.
 Núñez de Guzman, Diego.
 Núñez de S. Miguel, Diego, vecino de Tepeaca.
 Núñez Juan, de Sevilla.
 Núñez de Cuesta, Juan.
 Oblancó Gonzalo.
 Ocampo Andrés.
 Ocampo Álvaro.
 Ochoa de Verazu.
 Ojeda Cristóbal.
 Olmos Francisco, marido de Beatriz Bermudez de Velasco.
 Ordaña Francisco.
 Orozco Melgar, Juan.
 Ortiz de Zúñiga, Alonso, capitan de ballesteros.
 Ortiz Estéban.
 Osorio Juan.
 Ovalle Juan.
 Ozma Hernando.
 Padilla Hernando.
 Palma, Miguel de la.
 Pantoja Juan, capitan de ballesteros y señor de Ixtlahuaca.
 Pardo Bartolomé.
 Pardo Rodrigo.
 Payo Lorenzo.

Papelero Anton.
 Pedraza, Maese Diego.
 Pedro Martin.
 Pedro Pablo.
 Peña Vallejo, Juan de la, señor de Teticpac y factor por 1529.
 Peña, Francisco de la, aserrador.
 Peñaranda Alonso.
 Pérez Hernán.
 Pérez Francisco, el Sordo.
 Pérez Francisco, de Sevilla, sastre.
 Pérez Hernando, piloto.
 Pérez de Gama, Juan, señor de la mitad de Tacuba.
 Pérez Juan, sastre.
 Pérez Juan, intérprete.
 Peral Pedro.
 Pineda Diego.
 Pinto Nuño.
 Pinzon Juan.
 Polanco Gaspar.
 Porras Francisco.
 Porras, Pedro Martin.
 Portillo Salado, Juan.
 Portillo, Pedro Alonso de.
 Portillo, Vasco de.
 Portocarrero Pedro.
 Prieto Sebastian.
 Quijada Diego.
 Quintero Alonso, vecino de Colima.
 Romero Francisco.
 Ramirez Pedro, marinero.
 Rascon Alonso.
 Retes Gonzalo.
 Robles Juan.
 Robles Pedro.
 Rodas, Nicolás de.
 Rodeta, Francisco Santos de la.
 Rodriguez Alonso, de Jamaica.

Rodriguez Cano, Gonzalo, alguacil mayor del campo de Narvaez, encomendero de Xochimilco y caballero mayor de Cortés.

Rodriguez de la Magdalena, Gonzalo; vivió en Puebla.

Rojas Diego, alférez de Narvaez; murió de capitán en Guatemala.

Romero, padre del primer Dean de Puebla.

Romo Juan.

Ronda, Anton de, vecino de Colima.

Rosas Juan, el cazador.

Ruiz de Guevara, Juan, clérigo.

Ruiz de Alanís, Juan.

Salamanca Gaspar.

Salas Bartolomé.

Saldaña Alonso.

Saldaña, Pedro de.

Salderan, Gomez de.

Salcedo Diego.

Salcedo Juan, el Romo.

Salces Bartolomé.

Sanchez Farfan, Pedro, marido de Maria Estrada, con quien pobló en Toluca.

Sanchez Diego, de Sevilla.

Sanchez de Ortega, Diego.

Sanchez Francisco, tambor.

Sanchez Ortigosa, Hernan.

Sanchez Gaspar, de Cuellar.

Sanchez Gaspar, de Salamanca.

Sanchez Leon, de Tregenas, marinero.

Sanchez Garzon, Miguel.

Sanchez Cristóbal, maestre de una de las naos.

Sancho, asturiano.

Sandoval Álvaro.

Santa Clara, Bernardino de, tesorero.

Santos Francisco, vecino de Colima.

Santa Ana Anton, vecino de Colima.

Santo Domingo, Miguel de.

Santiago, Vizcaino, marinero.

Santaren Jorge.

Sebastian del Campanario.

Sifontes, Francisco de, vecino de Colima.

Soto Cristóbal; vivió en Puebla.

Soto, Sebastian de.

Suarez Mendo.

Tablada Hernando.

Tapia, atabalero.

Tapia Luis.

Tavira, Andrés de.

Tejada, Alonso de.

Terrazas de Mayorga.

Terraeta Anton.

Tirado Juan, el Airado.

Tovar, el Comendador.

Torres de Córdoba, Juan.

Tostado Juan.

Tostado Pedro.

Tovilla, Andrés de la.

Trujillo, Rodrigo de.

Trujillo, natural de Leon.

Utrera, Alonso de.

Vadillo, Rodrigo de.

Valdés Luis.

Valdovinos Juan.

Valenciano Pedro.

Valiente Alonso, secretario de Cortés.

Valverde Francisco.

Vanegas Cristóbal.

Vazquez de Monterey, Gonzalo.

Vazquez Juan, balletero.

Veintemilla Sebastian.

Velazquez Diego, sobrino del gobernador de Cuba del mismo nombre.

Velazquez de Lara, Francisco.

Velazquez Mudarra.

Velazquez de Valhuerta.
 Vera, Juan de.
 Vergara, Alonso de.
 Villandrando Rodrigo.
 Villafeliz Leonardo.
 Villagran, clérigo que murió luego que se ganó México.
 Villafuerte, Juan de.
 Villafaña Antonio; conspiró contra Cortés, y fué ahorcado en Tetzco.
 Victoria, Alonso de.
 Victoria, Cristóbal de.
 Yuste Juan, capitan; le mataron los indios.
 Yerraeta Antonio.
 Zamora Diego.
 Zamora Álvaro, intérprete.
 Zamora Francisco.
 Zaragoza, Miguel de.
 Zárate Bartolomé.
 Zentino.

MUJERES.

Estrada, María de.
 Bermudez de Velasco, Beatriz.
 Palacios Beatriz, parda.
 Martín Juana.

III.

REFUERZOS.

(Garay.—Salceda.—Ponce de Leon.—Alderete.—Dudosos.)

SOLDADOS DE GARAY.

Loa, Guillen de la, escribano.
 Maestre Pedro, el de la arpa.
 Núñez Andrés, carpintero de ribera.
 Camargo, Diego de, comandante de una de las naos de Garay; llegó á Veracruz el año 1520 con unos sesenta hombres flacos, amarillos y dolientes, por lo cual les llamaron los *panzaverdetes*.
 Díaz de Auz, Miguel, capitan de otra de las naos de Garay; fondeó en Veracruz el año 1520, poco despues del anterior, con más de cincuenta hombres bien acondicionados, á quienes llamaron *los de los lomos recios*.
 Ramirez, el Viejo, tercer capitan de Garay; llegó á Veracruz en 1520 con unos cuarenta soldados, á los que les pusieron *los de las albardillas*. Los soldados de estas diversas partidas que encuentro mencionados, son:
 Alonso Martín, portugués.
 Álvarez Alonso.
 Anguiano Antonio, encomendero de Pungarabato.
 Arcos, Gonzalo de, pregonero.
 Arcos Hernando.
 Ávila Alonso, encomendero de Malacatipu.
 Azamir Diego; murió en Goatzacoalcos.
 Bacaraez, Pedro de.
 Becerra Andrés.
 Berra, Pedro de.
 Bola Martín.

Velazquez de Valhuerta.
 Vera, Juan de.
 Vergara, Alonso de.
 Villandrando Rodrigo.
 Villafeliz Leonardo.
 Villagran, clérigo que murió luego que se ganó México.
 Villafuerte, Juan de.
 Villafaña Antonio; conspiró contra Cortés, y fué ahorcado en Tetzcoco.
 Victoria, Alonso de.
 Victoria, Cristóbal de.
 Yuste Juan, capitan; le mataron los indios.
 Yerraeta Antonio.
 Zamora Diego.
 Zamora Álvaro, intérprete.
 Zamora Francisco.
 Zaragoza, Miguel de.
 Zárate Bartolomé.
 Zentino.

MUJERES.

Estrada, María de.
 Bermudez de Velasco, Beatriz.
 Palacios Beatriz, parda.
 Martín Juana.

III.

REFUERZOS.

(Garay.—Salceda.—Ponce de Leon.—Alderete.—Dudosos.)

SOLDADOS DE GARAY.

Loa, Guillen de la, escribano.
 Maestre Pedro, el de la arpa.
 Núñez Andrés, carpintero de ribera.
 Camargo, Diego de, comandante de una de las naos de Garay; llegó á Veracruz el año 1520 con unos sesenta hombres flacos, amarillos y dolientes, por lo cual les llamaron los *panzaverdetes*.
 Díaz de Auz, Miguel, capitan de otra de las naos de Garay; fondeó en Veracruz el año 1520, poco despues del anterior, con más de cincuenta hombres bien acondicionados, á quienes llamaron *los de los lomos recios*.
 Ramirez, el Viejo, tercer capitan de Garay; llegó á Veracruz en 1520 con unos cuarenta soldados, á los que les pusieron *los de las albardillas*. Los soldados de estas diversas partidas que encuentro mencionados, son:
 Alonso Martín, portugués.
 Álvarez Alonso.
 Anguiano Antonio, encomendero de Pungarabato.
 Arcos, Gonzalo de, pregonero.
 Arcos Hernando.
 Ávila Alonso, encomendero de Malacatipu.
 Azamir Diego; murió en Goatzacoalcos.
 Bacaraez, Pedro de.
 Becerra Andrés.
 Berra, Pedro de.
 Bola Martín.

Bueno Alonso.
 Carbajal Hernando.
 Castillo Francisco, marinero.
 Castro Andrés.
 Chico Pedro.
 Delgado Juan.
 Escalona, Pedro de.
 Francisco Martin, el hortelano.
 García Bravo, Alonso.
 Guisado Francisco.
 Hernandez Morillos, Francisco.
 Hernandez de Zahorí, Gonzalo.
 Hernandez Puebles, Alonso.
 Herrera del Lago, Alonso.
 Hidalgo Alonso.
 Huelamo Alonso.
 Inhiesta, Juan de.
 Leon Diego.
 López Pedro, portugués.
 Macías Alonso.
 Madrid, Alonso de.
 Mallorquin Juan.
 Martinez Rodrigo, artillero de Camargo.
 Márquez Juan, el fundador.
 Motrico Francisco.
 Niño Juan.
 Ocampo Bartolomé.
 Ochoa Juan.
 Olvera Martin, piloto.
 Orduña Alonso.
 Perez Bartolomé.
 Plaza, Juan de la, de Valencia.
 Rodriguez Francisco, de Guelva, marinero.
 Rodriguez Ginés, marinero.
 Ruiz Juan, de Salamanca.
 Sanchez Agraz, Lorenzo.
 Usagre Bartolomé, y su hermano.

Usagre Diego, artillero de Camargo.
 Velasco, Pedro de.
 Veintemilla Antonio.
 Yerraeta Antonio.

SOLDADOS DE SALCEDA.

Morejon de Lobera, Rodrigo, trajo ocho soldados enviados por Diego Velazquez en socorro de Pánfilo de Narvaez, y despues fué capitan de uno de los bergantines. Las noticias de Panes dicen que trajo un refuerzo con Salceda, y se conservan de aquellos aventureros los nombres siguientes:

Alonso Ruí, marinero.
 Angulo Juan.
 Arteaga Domingo.
 Bejarano Diego.
 Berganciano Pedro.
 Cabezón Cristóbal, vecino de Colima.
 Florianó Gerónimo.
 García de Rivera, Francisco.
 Gallego Pedro, aserrador.
 Godoy Bernardino.
 Juan Lorenzo.
 Orduña Francisco.
 Paradinas Sebastian.
 Perez Juan, el Mozo.
 Ponce Pedro.
 Ramirez Gonzalo.
 Rodriguez Gonzalo, de Sevilla.
 Ruiz, Gil Alonso.
 Salvatierra, Rodrigo de.
 Sanchez Antonio, vizcaino.
 Sanchez Martin, de Murcia.
 Tirado Juan.
 Tobar Juan, criado de Cortés.
 Tomás, genovés.

Vargas Alonso.
Villanueva Pedro, vivió en Puebla.

SOLDADOS DE PONCE DE LEON.

Ponce de Leon, Juan, adelantado de la Florida, trajo á la conquista socorro de armas y soldados. Así se expresan las noticias de Panes, y mencionan los nombres siguientes:

Aguilar Juan, vecino de Colima.
Alanís Alonso.
Campo, Blas de.
Conillen Francisco, calcetero.
Encina, Juan de la.
Hernandez Luis, de Sevilla.
Izquierdo Martin.
Milles Juan.
Mora, Alonso de.
Núñez Anton.
Rodriguez Francisco, (á) Pablo sabio.
Rustiñan, Juan de.
Santa María, Gerónimo de.
Villacinda, Rodrigo de.
Zambrano Alonso.

SOLDADOS DE ALDERETE.

Alderete Julian, camarero del obispo de Burgos D. Juan de Fonseca, presidente del Consejo de Indias; vino con tres navíos y doscientos hombres, llegando al puerto el 24 de Febrero de 1521: fué el primer tesorero real. De sus soldados se conservan los nombres siguientes:

Altamirano, Lic. Juan, primo de Cortés.
Añasco, Rodrigo de.
Arias Antonio.
Bartolomé Martin.

Bejarano Sebastian.
Bonones; le ahorcaron por amotinador en Guatemala.
Cabra Juan.
Carvajal Antonio, ya viejo, capitan de uno de los bergantines.
Diaz de la Reguera, Alonso, vecino de Guatemala.
Espinosa Martin.
Franco Alonso; pobló en Zapotecas.
Gallego Diego, de Vigo.
Gallego Lope.
Gomez de Miguel, Pedro.
Gutierrez Francisco, de Madrid, sacristan.
Lope Gerónimo, comisario de las bulas.
Lúcas, genovés, piloto.
Marmolejo Luis.
Melgarejo de Urrea, Fr. Pedro, religioso franciscano. Bernal Diaz dice que era natural de Sevilla, y «trajo unas bulas de «señor san Pedro, y con ellas nos componian si algo éramos «en cargo en las guerras en que andábamos; por manera «que en pocos meses el fraile fué rico y compuesto á Cas- «tilla.» Fué, pues, el primer comisario de bulas, y como tal las trajo á Tetzoco; Fr. Bartolomé de Olmedo le dió de cintarazos por ciertas palabras que habia dicho en un sermon, como lo testificaba Mota.
Moreno Blas.
Ochoa Gonzalo, paje de Cortés.
Orduña, el Viejo, vecino de Puebla; despues de la toma de México trajo tres ó cuatro hijos que casó bien.
Paez Lorenzo.
Prisa, Martin de la.
Ruiz de la Mota, Gerónimo, de Burgos, capitan de uno de los bergantines.
Ruiz Márcos, de Moguer.
Sedeño Goltero, Juan.
Talavera, Juan de.
Talavera Pedro.
Ubidez, Pedro de.

SOLDADOS DE QUIENES NO SE SABE Á PUNTO FIJO CON QUIEN
VINIERON.

Azamir Diego; murió en Coatzacoalcos.
Caballero Pedro.
Hernandez Diego, de la probanza de Magarino.
Huerto, Juan del, vino con Calahorra.
Hojeda, Dr. Cristóbal, curó de sus quemaduras á Cuauhtemoc.
Rivera Diego, vino con Mota.
Valdivieso Juan, tronco de la casa de San Miguel, de Aguayo;
vino con Mota.

IV

Conquistadores que firmaron la carta de 1520.

(Las letras que van despues de cada nombre indican: la *c* Cortés; la *n* Narvaez; la *g* Garay; la *p* Ponce; la *ca* Camargo; la *s* Salcedo y la *a* Alderete.)

Abarca, Pedro de. *c.*
Abascal, Pedro de. *n.*
Aguilar, Gerónimo de, intérprete. *c.*
Aguilar, García de. *c.*
Aguilar, Hernando de. *g.*
Aguilar Francisco; murió religioso dominico. *c.*
Aguilera, Juan de. *n.*
Alanís, Pedro de. *c.*
Albuquerque, Francisco de. *c.*
Alcántara, Juan de. *c.*
Alduines, Alonso de.
Aleman Gaspar. *n.*
Almodovar, Juan de, el viejo. *c.*
Alonso Andrés, de Málaga. *p.*
Alonso Andrés (*diverso*). *n.*
Alonso (*en blanco el apellido*).

Alonso (*en blanco el apellido*).
Alvarado, Pedro de, capitán en México, comendador de Santiago, conquistador de Guatemala; murió en Jalisco. *c.*
Alvarado, Gomez de. *c.*
Alvarado, Gonzalo de. *c.*
Alvarado, Jorge de, capitán en el campo de Tlacopan, y en Guatemala teniente de capitán general: los cuatro eran hermanos. *c.*
Alvarado, Francisco de. *c.*
Alvarez Chico, Rodrigo, veedor en el ejército. *c.*
Alvarez Alonso. *n.*
Alvarez Juan, el Manquillo de Güelva. *c.*
Alvarez Pedro, marinero, de Sevilla. *c.*
Alvarez Juan. *n.*
Alvarez Galeote, Juan; comieronle los indios. *n.*
Aparicio, Juan de. *c.*
Arcos Cervera, Gonzalo de. *n.*
Arévalo, Francisco de. *c.*
Arnés de Sopuerta, Pedro del. *c.*
Arriaga, Juan de. *n.*
Arizavalo, Antonio de. *n.*
Asturias, Pedro de las. *c.*
Avalano Juan.
Avesalla, Hernando de, escribano de S. M.
Avila, Lope de. *n.*
Avila, Juan de, señor de Chilhuatla. *n.*
Avila, Juan de (*diverso*). *n.*
Avila, Rodrigo de. *n.*
Avila Gaspar, buen ginete, vivió en Tasco. *n.*
Avo, Juan de.
Axeces, Juan de.
Ayamonte, Diego de. *c.*
Badajoz, Gutierre de, capitán en el sitio de México. *n.*
Badales Diego. *n.*
Baez Pedro. *c.*
Ballesteros Juan. *c.*
Ballesteros Francisco. *n.*

SOLDADOS DE QUIENES NO SE SABE Á PUNTO FIJO CON QUIEN
VINIERON.

Azamir Diego; murió en Coatzacoalcos.
Caballero Pedro.

Hernandez Diego, de la probanza de Magarino.
Huerto, Juan del, vino con Calahorra.
Hojeda, Dr. Cristóbal, curó de sus quemaduras á Cuauhtemoc.
Rivera Diego, vino con Mota.
Valdivieso Juan, tronco de la casa de San Miguel, de Aguayo;
vino con Mota.

IV

Conquistadores que firmaron la carta de 1520.

(Las letras que van despues de cada nombre indican: la *c* Cortés; la *n* Narvaez; la *g* Garay; la *p* Ponce; la *ca* Camargo; la *s* Salcedo y la *a* Alderete.)

Abarca, Pedro de. *c.*
Abascal, Pedro de. *n.*
Aguilar, Gerónimo de, intérprete. *c.*
Aguilar, García de. *c.*
Aguilar, Hernando de. *g.*
Aguilar Francisco; murió religioso dominico. *c.*
Aguilera, Juan de. *n.*
Alanís, Pedro de. *c.*
Albuquerque, Francisco de. *c.*
Alcántara, Juan de. *c.*
Alduines, Alonso de.
Aleman Gaspar. *n.*
Almodovar, Juan de, el viejo. *c.*
Alonso Andrés, de Málaga. *p.*
Alonso Andrés (*diverso*). *n.*
Alonso (*en blanco el apellido*).

Alonso (*en blanco el apellido*).
Alvarado, Pedro de, capitán en México, comendador de Santiago, conquistador de Guatemala; murió en Jalisco. *c.*
Alvarado, Gomez de. *c.*
Alvarado, Gonzalo de. *c.*
Alvarado, Jorge de, capitán en el campo de Tlacopan, y en Guatemala teniente de capitán general: los cuatro eran hermanos. *c.*
Alvarado, Francisco de. *c.*
Alvarez Chico, Rodrigo, veedor en el ejército. *c.*
Alvarez Alonso. *n.*
Alvarez Juan, el Manquillo de Güelva. *c.*
Alvarez Pedro, marinero, de Sevilla. *c.*
Alvarez Juan. *n.*
Alvarez Galeote, Juan; comieronle los indios. *n.*
Aparicio, Juan de. *c.*
Arcos Cervera, Gonzalo de. *n.*
Arévalo, Francisco de. *c.*
Arnés de Sopuerta, Pedro del. *c.*
Arriaga, Juan de. *n.*
Arizavalo, Antonio de. *n.*
Asturias, Pedro de las. *c.*
Avalano Juan.
Avesalla, Hernando de, escribano de S. M.
Avila, Lope de. *n.*
Avila, Juan de, señor de Chilhuatla. *n.*
Avila, Juan de (*diverso*). *n.*
Avila, Rodrigo de. *n.*
Avila Gaspar, buen ginete, vivió en Tasco. *n.*
Avo, Juan de.
Axeces, Juan de.
Ayamonte, Diego de. *c.*
Badajoz, Gutierre de, capitán en el sitio de México. *n.*
Badales Diego. *n.*
Baez Pedro. *c.*
Ballesteros Juan. *c.*
Ballesteros Francisco. *n.*

Bamba, Cabeza de Vaca, Pedro. *n.*
 Balderrama, Gomez de. *c.*
 Barahona, Sancho de. *c.*
 Barahona Martin. *n.*
 Barco, Francisco del. *c.*
 Barco, Pedro del. *n.*
 Bartolomé, Fray; la firma no lleva el apellido de Olmedo: era religioso mercenario. *c.*
 Basurto Alonso. *n.*
 Becerra Alvaro. *c.*
 Bellido Juan. *n.*
 Bello Alonso. *n.*
 Benavente, Pedro de. *n.*
 Benitez Sebastian. *c.*
 Bermúdez Diego, piloto de Narvaez.
 Bernal Francisco. *n.*
 Bernal, Francisco de. *n.*
 Bibriesca, García de. *n.*
 Blanes Pedro. *n.*
 Bono Juan. *c.*
 Bono de Quexo, Juan. *n.*
 Bravo Anton. *c.*
 Bueno Juan. *n.*
 Burgueño Hernando. *p.*
 Cabello Alonso.
 Cabra, Juan de. *c.*
 Cabrero Hernando. *c.*
 Cáseres, Juan de. *c.*
 Calvo Pedro. *g.*
 Calvo Pedro (*diverso*). *n.*
 Campos Andrés. *n.*
 Campos, Bartolomé de. *n.*
 Cárdenas Luis, el Hablador. *c.*
 Cárdenas, Juan de. *c.*
 Cárdenas, Alonso de. *n.*
 Carmona, Juan de. *c.*
 Carmona, Estéban de, hermano del anterior. *c.*

Caro Gutierrez, Garcí, ballestero. *c.*
 Casas, Martin de las. *c.*
 Casanova, Francisco de. *n.*
 Castañeda, Rodrigo de, intérprete, alférez real nombrado por la primera Audiencia. *c.*
 Castellano Diego. *c.*
 Castillo, Alonso de. *n.*
 Castro, Francisco de. *n.*
 Ceciliano Juan. *c.*
 Centeno Pedro. *n.*
 Cermeño Juan.
 Cervantes, Leonel de, comendador de Santiago, estuvo en el principio de la conquista, se fué á España y regresó á México en 1524 trayendo á sus seis hijas; la mayor, D.^a Isabel de Lara, casó con el capitan D. Alonso Aguilar y Córdoba; D.^a Ana Cervantes, casó con el alférez real Alonso de Villanueva; D.^a Catalina, con el capitan Juan de Villaseñor Orozco; D.^a Beatriz Andrada, con D. Francisco de Velasco, caballero del orden de Santiago; D.^a María, con el capitan Pedro de Ircio; D.^a Luisa de Lara, con el factor Juan Cervantes Casans: de estos matrimonios vienen muchas de las principales familias de México. *c.*
 Cisneros, Alberto de. *n.*
 Colmenero Estéban. *c.*
 Contreras, Alonso de. *c.*
 Corral, Cristóbal del, primer alférez que hubo en México: murió en Castilla. *c.*
 Cortés de Mérida, Gonzalo Hernando. *c.*
 Cuellar, Juan de, buen ginete, casó con D.^a Ana, hija del rey de Tetzoco. *c.*
 Cuellar Juan (*diverso*), vecino de México. *n.*
 Cueva, Simon de. *n.*
 Chavez, Martin de. *n.*
 Dava, Lorenzo.
 Cristóbal Martin, el Tuerto. *c.*
 Cristóbal Martin, el de Huelva. *c.*
 Cristóbal Martin, de Sevilla, marinero. *n.*

Cruz, Martin de la. *n.*
 Dávila, Alonso de, hermano de Gil Gonzalez, quien mató á Olid en Hibueras; fué por procurador á España, á nombre de Cortés. *c.*
 Daza de Alconchel, Francisco. *c.*
 Diaz Diego. *n.*
 Diaz Juan, clérigo. *c.*
 Diaz Cristóbal, buen balletero. *n.*
 Diaz Juan, tenia una nube en un ojo, y estaba encargado del rescate y de las vituallas de Cortés; le mataron los indios. *c.*
 Diaz Francisco. *n.*
 Diego (*el apellido en blanco*).
 Diego Martin, balletero de Uveda. *c.*
 Diego Martin (*diverso*). *n.*
 Dircio (*ó de Ircio*) Martin, vivió en Tepeaca, llamado por los españoles Segura de la Frontera. *c.*
 Dolanos Francisco. *n.*
 Doli (*ó de Olid*) Cristóbal, capitan y maestre de campo: se rebeló contra Cortés en Hibueras, y murió degollado en Naco. *c.*
 Domingo Martin. *c.*
 Dominguez Gonzalo, buen ginete: murió á manos de los indios. *c.*
 Dominguez Pedro. *n.*
 Dorantes Martin. *c.*
 Dozma (*ó de Ozma*), Hernando. *n.*
 Duero, Sebastian de. *n.*
 Durán Juan. *n.*
 Durán Juan. *n.*
 Durán Juan (*diverso*), sacristan. *n.*
 Eibar, Andrés de. *n.*
 Escalona, Lucas de. *n.*
 Escobedo, Francisco de. *n.*
 Espíndola, García de. *n.*
 Espinar, Juan de. *n.*
 Espinosa, Juan de, vizcaíno. *c.*
 Estéban Can (*en blanco*).
 Estrada, Francisco de. *n.*

Esturiano Alonso. *n.*
 Evía, Francisco de. *n.*
 Farfan Andrés. *n.*
 Farfan Cristóbal. *n.*
 Fernandez Diego. *n.*
 Fernandez Rodrigo. *n.*
 Fernandez Macías, Juan. *n.*
 Fernandez Alonso. *n.*
 Fernandez Pedro, secretario de Cortés en 1519. *c.*
 Fernandez Martin. *n.*
 Fernandez Pedro. *n.*
 Fernandez Alonso (*diverso*). *n.*
 Fernandez Alonso (*diverso*). *n.*
 Fernandez Pablos, Alonso. *n.*
 Fernandez García. *n.*
 Flamenco Juan. *c.*
 Flores Cristóbal, capitan de uno de los bergantines. *c.*
 Flores Francisco, vecino de Oaxaca. *c.*
 Francisco Martin, despensero de Cortés. *c.*
 Francisco de (*el apellido en blanco*).
 Francisco de (*el apellido en blanco*).
 Fraile Juan. *n.*
 Franco Bartolomé. *n.*
 Frias, Luis de. *c.*
 Frias, Hernando de. *n.*
 Fonseca, Diego de. *a.*
 Gabarro Anton. *c.*
 Galeote García, Alonso. *c.*
 Gallardo Pedro, marinero de Salcedo.
 Gallardo Pedro (*diverso*). *n.*
 Gallego Francisco, carpintero. *ca.*
 Gallego Cristóbal. *c.*
 Gallego Francisco (*diverso*), maestre de una de las naos de Cortés. *c.*
 Gallego Benito, vecino de Colima. *ca.*
 Gamboa Cristóbal, Martin de, caballero de Cortés. *c.*
 Gaona, Tomás de. *c.*

García Martín, archero de Cortés. *c.*
 García Martín (*diverso*): murió en Hibuera. *n.*
 García Méndez, Juan. *n.*
 García Francisco, teniente. *c.*
 García Francisco, espadero. *n.*
 García Andrés, de la Oliva. *c.*
 García Pedro, de Jaén. *n.*
 García Alonso, de Algarrovillas. *n.*
 García Juan, herrero. *n.*
 García Camacho, Juan. *n.*
 García Gonzalo. *n.*
 García Juan, de Bejar. *c.*
 García Francisco (*diverso*). *n.*
 García (*no se entiende*).
 Garrido Cristóbal. *n.*
 Gentil Rey, Nuño. *n.*
 Gibraltar, Alonso de. *n.*
 Gil, Francisco de. *n.*
 Ginovés Bautista. *n.*
 Ginovés Ramon. *c.*
 Ginovés Márcos. *n.*
 Ginovés Domingo. *n.*
 Gomez Nicolás. *c.*
 Gomez Pedro, de Jerez. *n.*
 Gomez Miguel. *n.*
 Gomez Juan, de Lepe. *c.*
 Gomez Cornejo, Diego. *n.*
 Gomez Juan, de Bejar. *n.*
 Gomez Domingo. *n.*
 Gonzalez Alonso, de Galicia. *c.*
 Gonzalez Alvaro. *n.*
 Gonzalez Alvaro (*diverso*). *n.*
 Gonzalez de Harinas, Alcázar, Pedro. *n.*
 Gonzalez Rodrigo. *n.*
 Gonzalez Lorenzo. *n.*
 Gonzalez Sabote, Pedro. *c.*
 Gonzalez Nájara, Pedro. *c.*

Gonzalo Martín. *n.*
 Gordillo Gonzalo. *n.*
 Grijalva, Sebastian de, alguacil. *n.*
 Grijalva, Juan de. *n.*
 Gutierrez Hernan. *n.*
 Gutierrez Gomez. *n.*
 Gutierrez Gonzalo. *c.*
 Gutierrez de Valdelomar, Pedro. *n.*
 Gutierrez Pedro, de Sevilla. *c.*
 Gutierrez Gaspar. *n.*
 Gutierrez Nájera, Alonso. *n.*
 Guzman, Cristóbal de. *c.*
 Guzman, Pedro de, pasó al Perú. *c.*
 Hallaus Hernando.
 Hernandez Blasco. *n.*
 Hernandez Pedro, de Niebla. *c.*
 Hernandez Cristóbal, carpintero. *c.*
 Hernan Martín. *n.*
 Herrera Alonso, de Jerez: murió en el Marañon. *c.*
 Hidalgo Alonso. *g.*
 Hoces, Andrés de. *n.*
 Holguín Diego. *n.*
 Illescas, Hernando de. *n.*
 Ircio, Pedro de, capitán. *c.*
 Jaén, Martín de. *n.*
 Jaramillo Juan, capitán de uno de los bergantines, y marido de D.^a Marina ó la Malitzin. *c.*
 Jerez Hernando. *n.*
 Jerez, Alonso de. *c.*
 Jerez, Juan de, vivió en Veracruz. *c.*
 Jibaja, Pedro de.
 Jimenez Miguel, artillero de Cortés.
 Jimenez Juan, hermano del anterior: uno de ellos murió á manos de los indios. *c.*
 Juan Bautista, indio de Cuba. *c.*
 Juan (*el apellido en blanco*).
 Juan (*el apellido en blanco*).

Juan (*el apellido en blanco*).
 Juan (*el apellido en blanco*).
 Juarez Mendo. *n.*
 Juarez Diego. *n.*
 Juarez Hernando. *n.*
 Lagos, Gonzalo de: murió en poder de los indios. *n.*
 Larios Juan. *n.*
 Ledesma, Alonso de. *n.*
 Leiva, Juan de. *n.*
 Leon, Juan de, vecino de la Veracruz; no estuvo en la guerra. *c.*
 Lerma, Hernando de, capitan, ya anciano. *c.*
 Lobato Cristóbal. *n.*
 López Lucas, Juan. *n.*
 López Juan, balletero, de Zaragoza. *c.*
 López Juan (*diverso*), de Sevilla. *c.*
 López Francisco, correo de á pié entre México y Veracruz. *c.*
 López Pedro, balletero.
 López Francisco (*diverso*), de Marchena. *c.*
 López Bartolomé, archero de Cortés. *c.*
 López Gonzalo. *n.*
 López Martin, el que puso fuego al aposento en que se defendia Narvaez en Cempoala; sirvió de maestro para la construcción de los bergantines. *c.*
 López Gabriel, Simon. *n.*
 Lorca, Sebastian de. *n.*
 Lores Baena, Alonso.
 Lozano Hernando. *n.*
 Luis (*el apellido en blanco*).
 Lugo, Francisco de, capitan. *c.*
 Llanimpinto, Hernando de.
 Llanos Hernan. *n.*
 Llerena, Diego de. *n.*
 Maldonado Francisco, el ancho. *n.*
 Maestre Juan, Cirujano de Narvez.
 Maestre Pedro, el de la arpa. *c.*
 Maluendo, Pedro de, mayordomo de Narvaez

Madrigal, Juan de. *c.*
 Mancilla, Juan de, regidor de México, y encomendero de Tetela. *n.*
 Manzanilla, Juan de, indio de Cuba y vecino de Puebla. *c.*
 Marin Luis, capitan en el sitio de México. *c.*
 Márquez Francisco. *n.*
 Marroquí Francisco. *n.*
 Maya, Juan de. *n.*
 Mayor Juan. *n.*
 Medina, Gonzalo de, botiller de Cortés: murió religioso franciscano. *c.*
 Melgarejo Juan. *n.*
 Mejía Gonzalo, por sobrenombre el Rapapelo, porque decia que era nieto de un Mejía que andaba á robar en tiempo del rey D. Juan. *c.*
 Mendez Juan. *n.*
 Mendía, Pedro de. *n.*
 Mendoza, Alonso de. *c.*
 Moguer, Rodrigo de. *ca.*
 Moguer, Juan de. *n.*
 Mola, Diego de. *n.*
 Mola, Andrés de, levantizco. *n.*
 Molina, Anton de. *n.*
 Montañés Lucas.
 Montañés Juan.
 Montañón Francisco, alférez de Pedro de Alvarado en el sitio de México. *n.*
 Montero Diego, cocinero de Cortés.
 Monjaraz, Andrés de, capitan: estaba buboso. *c.*
 Morales, Alonso de. *c.*
 Morales, Juan de. *ca.*
 Morales, Martin de. *n.*
 Morales Francisco. *n.*
 Moralesnестros Francisco.
 Montes Alonso. *n.*
 Morcillo Alonso. *n.*
 Moreno Diego. *n.*

Moreno Pedro, de Aragon: pobló en la Puebla. *n.*
 Moreno Juan, de Lepe. *p.*
 Moro Alonso. *n.*
 Muda, Julian de la. *c.*
 Muñoz Gregorio. *n.*
 Muñoz Juan. *n.*
 Muñoz Hernan. *n.*
 Naipes Diego. *c.*
 Nájara, Rodrigo de. *c.*
 Nájara, Juan de, buen soldado, ballestero. *c.*
 Napolitano Felipe. *n.*
 Nasciel, Alonso de.
 Navarrete Alonso, buen soldado, señor de Coyuca, paje de Cortés: murió religioso agustino.
 Navarro Juan. *n.*
 Nieto Pedro. *n.*
 Nortés Alonso. *n.*
 Núñez Andrés. *c.*
 Núñez Alonso. *n.*
 Ocaña, Pedro de. *n.*
 Ochoa de Elexalde, Juan. *n.*
 Ochoa de Azúa. *n.*
 Ojeda, Luis de. *s.*
 Ojeda, Alonso de, de Badajoz. *c.*
 Olanos Sebastian. *n.*
 Oliveros Francisco, cetrero de Cortés.
 Ordaz, Diego de, capitan de los soldados de espada y rodela, comendador de Santiago: murió en el Marañon. *c.*
 Orozco, Francisco de, capitan de la artillería. *c.*
 Ortiz Cristóbal. *c.*
 Ortiz Juan. *n.*
 Ortiz Alonso. *n.*
 Oredo, Martin de. *n.*
 Oviedo, Bernardino de. *n.*
 Pacheco Cristóbal, vecino de México. *c.*
 Palactos Nicolás.
 Palma, Pedro de. *c.*

Paredes, Bartolomé de. *n.*
 Pardo Bartolomé: murió en poder de indios. *c.*
 Pastrana, Alonso de. *p.*
 Payno Lorenzo. *n.*
 Paz Martin. *n.*
 Paz García. *n.*
 Pedro de. (*el apellido en blanco.*)
 Pedro de S. (*el apellido en blanco.*)
 Peña, Rodrigo de. *c.*
 Perez el Bachiller, Alonso. *n.*
 Perez el Bachiller, Alonso. (*diverso*) *n.*
 Perez Agustino. *n.*
 Perez Juan. *n.*
 Perez de Aquitiano, Juan. *c.*
 Perez Juan (*diverso*), mató á su mujer que se decía la hija de la Vaquera.
 Perez Alonso. *n.*
 Perez Alvaro. *n.*
 Perez Cuenca Benito. *n.*
 Pilar, García del, intérprete. *n.*
 Pinzon Ginés. *c.*
 Pinzon Juan. *c.*
 Placencia, Juan de. *n.*
 Ponte, Estéban de. *n.*
 Porcallo Vasco. *n.*
 Porego Hernando. *n.*
 Porras, Diego de. *c.*
 Porras, Hernando de, cantor. *c.*
 Porras, Diego de. (*otro*) *n.*
 Porras, Sebastián de. *c.*
 Porras, Bartolomé de. *n.*
 Portillo, Andrés de. *n.*
 Portillo, Alonso de. *n.*
 Puebla, Bartolomé Alonso de la. *n.*
 Puente, Alonso de la. *c.*
 Puerto, Juan del, marinero. *c.*
 Puerto, Martin del. *n.*

Quemada, Anton de. *c.*
 Quintero Alonso, trajo á Cortés en su buque á Santo Domingo, y despues vino con él á la conquista.
 Quintero Francisco. *c.*
 Quiñones de Herrera, Alonso. *n.*
 Quiñones Antonio, capitan de la guardia de Cortés. *c.*
 Ramírez Rodrigo. *n.*
 Ramos de Torres, Juan. *n.*
 Resiño, Juan Anton. *n.*
 Rellero Gonzalo. *n.*
 Rengel Rodrigo, capitan y señor de Cholula; fué para nada y murió de bubas. *c.*
 Rico de Alanís, Juan; buen soldado: lo mataron los indios. *c.*
 Rico Juan. *n.*
 Rieros Alonso. *a.*
 Rio, Alonso del, de Sevilla. *n.*
 Rixoles, Tomás de. *c.*
 Rivera, Juan de. *c.*
 Rivera, Hernando de. *n.*
 Robles, Hernando de. *s.*
 Robles, Gonzalo de. *n.*
 Rodas, Pedro de. *n.*
 Rodas, Anton de. *n.*
 Rodríguez de Villafuerte Juan, capitan de uno de los bergantines: segun las noticias de Panes, «fué desbaratado en el pueblo de las Troxes, que es en los Motines; fundó el Santuario de Nuestra Señora de los Remedios, por mandato de Cortés.» *c.*
 Rodríguez de Escobar, Pedro, señor de Ixmiquilpan. *c.*
 Rodríguez Juan, de Sevilla. *a.*
 Rodríguez Cristóbal, trompeta. *c.*
 Rodríguez Carmona, Pedro.
 Rodríguez Juan (*otro*), balletero de Narvaez.
 Rodríguez Francisco. *n.*
 Rodríguez Nicolás. *n.*
 Rodríguez Francisco (*otro*), carpintero. *c.*
 Rodríguez Pedro. *n.*

Rodríguez Juan. (*otro*) *n.*
 Rodríguez de Prado, Hernando. *n.*
 Rodríguez Sebastian, señor de la mitad de Malinalco, balletero. *c.*
 Rojas, Hernando de. *n.*
 Rojo Tomás. *n.*
 Roman Bartolomé. *p.*
 Romero Alonso, vecino de la Vera Cruz. *c.*
 Romero Pedro. *c.*
 Romero Pedro. (*otro*) *n.*
 Romero Pedro. (*otro*) *n.*
 Rubio Juan. *n.*
 Rubio Diego. *n.*
 Ruiz Pedro, de Guadalcázar. *c.*
 Ruiz de Viana, Juan. *n.*
 Ruiz de Yesares, Diego.
 Sabiote Pedro. *c.*
 Salamanca, Juan de: se portó briosamente en la batalla de Otumba. *n.*
 Salamanca, Alonso de. *g.*
 Salamanca, Diego de. *n.*
 Salamanca, Francisco Miguel. *n.*
 Salamanca, Alonso de. (*otro*) *n.*
 Salazar, Rodrigo de. *c.*
 Salazar, Francisco de. *n.*
 Salcedo, Sancho de. *n.*
 Saldaña, Antonio de. *n.*
 Salgado Juan. *n.*
 Salinas Gerónimo. *n.*
 Salvatierra, Alonso de. *a.*
 Samos, Gutierre de. *n.*
 Sanabria Diego. *n.*
 Sánchez Pero.
 Sánchez Gonzalo, portugués, valiente soldado. *c.*
 Sánchez Bartolomé, encomendero de Coyotepec, en Oaxaca. *c.*
 Sánchez de Montejo, Alonso. *n.*

Sandoval, Gonzalo de, capitan, alguacil mayor, y aun gobernador de la Nueva España: murió en Palos al ir á España. *c.*
 San Martin, Francisco de. *n.*
 San Miguel, Melchor de, repostero de Cortés.
 Santana, Juan de. *n.*
 Santa Cruz, Francisco de. *n.*
 San Ramon, Juan Carlos de. *p.*
 Santiago, Diego de. *n.*
 Santiago, Bernardino de. *g.*
 Santiesteban Andrés, viejo, balletero, vecino de Chiapa. *c.*
 Sedeño Juan, natural de Arévalo: trajo un navío suyo, una yegua, un negro y muchas vituallas. *c.*
 Sedeño Gregorio. *n.*
 Segura, Martín de. *c.*
 Sepúlveda, Pedro de. *n.*
 Silva, Antonio de. *n.*
 Sobrino Gonzalo. *s.*
 Solís, Francisco de, capitan de artillería, alcaide de las Atarazanas, y señor de Tamazulapa. *c.*
 Solís, Gonzalo de. *c.*
 Solís, Pedro de, por sobrenombre Tras-de-la-puerta. Ignoro si serán los mismos; pero Bernal Díaz menciona además á Solís el de la huerta ó sayo de seda, Solís el anciano, Solís casquete. *c.*
 Solís Francisco, repostero de plata de Cortés.
 Solórzano, Juan de. *n.*
 Soldado Martín. *n.*
 Soto el de Toro, Diego de, mayordomo de Cortés.
 Tamayo Bartolomé. *n.*
 Tápia, Andrés de, capitan. *c.*
 Tápia, Hernando de. *n.*
 Tápia, Juan de. *n.*
 Tarifa, Gaspar de. *c.*
 Tebiano Gerónimo. *n.*
 Terron Juanes. *n.*
 Tillalo Guillén.
 Tomboria Juan.

Toledo, Alonso de. *s.*
 Toral, Hernando. *n.*
 Torres, Hernando de. *c.*
 Torres, Alonso de. *n.*
 Trevejo, Juan de. *c.*
 Trujillo, Alonso de. *a.*
 Trujillo, Hernan de. *n.*
 Trujillo, Andrés de. *s.*
 Trujillo, Pedro de. *s.*
 Uriola, Gonzalo de. *n.*
 Utrera Núñez, Francisco de. *n.*
 Valdenebro, Diego de, encomendero de Capula. *c.*
 Valencia Pedro. *n.*
 Valiente Andrés. *c.*
 Valladolid, Rodrigo de, el gordo, murió á manos de los indios. *c.*
 Valladolid, Juan de, murió á manos de los indios. *c.*
 Valladolid, Juan de. *(otro) n.*
 Valte, Gonzalo de.
 Valle, Juan del, soldado valiente, por lo que el emperador le concedió armas. *c.*
 Vargas, Francisco de. *c.*
 Vazquez de Tápia, Bernardino, capitan. *c.*
 Vazquez Francisco. *c.*
 Vazquez Francisco. *(otro) n.*
 Vega, Francisco de, boticario. *c.*
 Veintemilla, Anton de. *c.*
 Vejer, Benito de, atambor en Italia y en México. *c.*
 Velazquez Francisco, el Corcobado. *c.*
 Velazquez Luis, murió en Hibuera. *c.*
 Velazquez Francisco. *(otro) n.*
 Velez Martín. *n.*
 Velez de Avella Juan. *n.*
 Vergara, Juan de. *p.*
 Vergara, Martín de. *n.*
 Villafranca, Antonio de. *n.*
 Villacorta, Juan de. *g.*

Villalobos, Pedro de, se fué rico á España. *c.*
 Villanueva, Bartolomé de. *c.*
 Villanueva, Alonso de, secretario de Cortés, y progenitor de
 la casa de los Villanueva Cervantes. *c.*
 Villanueva Alonso. *n.*
 Villar, Pedro de. *n.*
 Villarreal, Anton de, ayo de Don Hernando. *c.*
 Villarreal, Diego de. *n.*
 Villasanta, Miguel de. *n.*
 Villaverde, Pedro de. *n.*
 Villoría, Pedro de. *n.*
 Vizcaino Pedro. *c.*
 Vizcaino Juan. *n.*
 El Vizcaino.
 Volante Juan. *n.*
 Xanuto Bartolomé. *c.*
 Xorista, Pedro de. *n.*
 Yajestas, Juan de.
 Yerena, Alonso de. *n.*
 Zamorano Pedro. *a.*
 Zamudio Juan, señor de Piaxtla. *c.*
 Zamudio Juan (*otro*), señor de Michmaloyan. *n.*

V

Conquistadores de Yucatan.

(Historia de Yucatan compuesta por el M. R. P. Fr. Diego López Cogolludo,
 Lector jubilado, y padre perpetuo de dicha Provincia, &c. En Madrid: por
 Juan García Infanzon, Año 1688. Capítulos XIV y XVI.)

VECINOS DE MÉRIDA.

D. Francisco de Montejo.
 Alonso de Reynoso.
 Alonso de Arévalo.

Alonso de Molina.
 Alonso Pacheco.
 Alonso López Zarco.
 Alonso de Ojeda.
 Alonso Rosado.
 Alonso de Medina.
 Alonso Bohorques.
 Alonso Gallardo.
 Alonso Correa.
 Andrés Pacheco.
 Andrés Yelves.
 Bartolomé Rojo.
 Beltran de Zetina.
 Baltasar Gonzalez, portero de cabildo.
 Baltasar Gonzalez.
 Diego Briseño.
 Diego de Medina.
 Diego de Villareal.
 Diego de Valdivieso.
 Diego Sanchez.
 Estéban Serrano.
 Estéban Martin.
 Estéban Iñiguez de Castañeda.
 Francisco de Bracamonte.
 Francisco de Zieza.
 Francisco de Lubones.
 Francisco de Aiceo.
 Francisco Tamayo.
 Francisco Sanchez.
 Francisco Manriquez.
 Francisco López.
 Francisco Quiroz.
 Fernando de Bracamonte.
 Gaspar Pacheco.
 Gaspar Gonzalez.
 Gonzalo Mendez.
 García de Aguilar.

García de Vargas.
 Gomez de Castillo.
 Gerónimo de Campo.
 Hernando de Aguilar.
 Hernando Muñoz Baquiano.
 Hernando Muñoz Zapata.
 Hernando de Castro.
 Hernando Sanchez de Castilla.
 Juan de Urrutia.
 Juan de Aguilar.
 Juan López de Mena.
 Juan de Porras.
 Juan de Oliveros.
 Juan de Sosa.
 Juan Bote.
 Juan Doncel.
 Juan de Salinas.
 Juan Cano.
 Juan de Contreras.
 Juan de Magaña.
 Juan Vizcaino.
 Juan de Barajas.
 Juan Ortiz.
 Juan Vela.
 Juan Gomez de Sotomayor.
 Juan Ortiz de Guzman.
 Juan de Escalona.
 Juan de Rey.
 Juan de Portillo.
 Juan Farfan.
 Juan Lopez.
 Juan Priego.
 Juan Caballero.
 Jorge Hernandez.
 Jácome Gallego.
 Maese Juan.
 Luis Diaz.

Lúcas Paredes.
 Lope Ortiz.
 Lic. Maldonado.
 Melchor Pacheco.
 Miguel Hernandez.
 Martin de Iriza.
 Martin de Iñiguez.
 Miguel Rubio.
 Melchor Pacheco, el Viejo.
 Nicolás de Gibraltar.
 Pedro Diaz.
 Pedro Castillo.
 Pedro Galiano.
 Pedro Alvarez.
 Pedro de Chavarría.
 Pedro Diaz Poveda.
 Pedro Muñoz.
 Pedro de Valencia.
 Pedro Franco.
 Pedro Fernandez.
 Pedro García.
 Pedro Alvarez de Castañeda.
 Pedro Hernandez.
 Pablo de Arriola.
 Rodrigo Alvarez.
 Rodrigo Nieto.
 Rodrigo Alonso.
 Rodrigo Camiña.
 Sebastian de Burgos.

VECINOS DE VALLADOLID.

Francisco de Montejo, capitan, justicia mayor.
 Alonso de Arévalo, regidor.
 Alonso de Villanueva, regidor.
 Alonso Baes.

Alonso Gonzalez.
 Alonso Parrado.
 Andrés Gonzalez de Benavides.
 Anton Ruiz.
 Alvaro Osorio.
 Baltazar de Gallegos, mayordomo.
 Blas Gonzalez, regidor.
 Blas Gonzalez (*otro*).
 Bélez de Mendoza.
 Bernardino de Villagomez, alcalde.
 Diego de Ayala.
 Damian Dovalle.
 Estéban Ginovés.
 Micer Estéban.
 Francisco de Zieza, alcalde.
 Francisco Lugones, regidor.
 Francisco Hernandez Calvillo.
 Francisco de Palma.
 Francisco Hurtado.
 Francisco Ronquillo.
 Gonzalo Guerrero, regidor.
 Gaspar Gonzalez.
 Giraldo Diaz.
 Juan de la Torre, regidor.
 Juan de Cuenca, escribano.
 Juan de Azamar.
 Juan López de Mena.
 Juan Núñez.
 Juan Enamorado.
 Juan Gutierrez Picon.
 Juan de Cárdenas.
 Juan de Contreras.
 Juan López de Recalde.
 Juan Bote.
 Juan de la Cruz.
 Juan Morales.
 Juan Palacios.

Juan Rodriguez.
 Luiz Diaz, regidor.
 Márcos de Salazar.
 Márcos de Ayala.
 Martin Ruiz Darce.
 Martin Garrucho.
 Martin Recio.
 Martin de Velasco.
 Miguel de Tablada.
 Pedro Diaz de Monxibar, regidor.
 Pedro de Molina, procurador.
 Pedro Zurujano.
 Pedro de Lugones.
 Pedro Coztilla.
 Pedro Durán.
 Pedro de Valencia.
 Pablos de Arriola.
 Rodrigo Cisneros.
 Santiestéban.
 Toribio Sánchez.

VI

Conquistadores de Chiapas.

(Historia de la Provincia de S. Vicente de Chiapa y Guatemala, de la Orden de nuestro Glorioso Padre Santo Domingo... por el presentado Fray Antonio Remesal... En Madrid, año de M.DC.XIX.—Libro V, capítulos XIII y XIV.)

VECINOS DE VILLAREAL.

Aguilar, Alonso de, bachiller, regidor.
 Alcántara Juan.
 Alvarez Fernán.
 Arenas, Alonso de.
 Baeza, Luis de.

Alonso Gonzalez.
 Alonso Parrado.
 Andrés Gonzalez de Benavides.
 Anton Ruiz.
 Alvaro Osorio.
 Baltazar de Gallegos, mayordomo.
 Blas Gonzalez, regidor.
 Blas Gonzalez (*otro*).
 Bélez de Mendoza.
 Bernardino de Villagomez, alcalde.
 Diego de Ayala.
 Damian Dovalle.
 Estéban Ginovés.
 Micer Estéban.
 Francisco de Zieza, alcalde.
 Francisco Lugones, regidor.
 Francisco Hernandez Calvillo.
 Francisco de Palma.
 Francisco Hurtado.
 Francisco Ronquillo.
 Gonzalo Guerrero, regidor.
 Gaspar Gonzalez.
 Giraldo Diaz.
 Juan de la Torre, regidor.
 Juan de Cuenca, escribano.
 Juan de Azamar.
 Juan López de Mena.
 Juan Núñez.
 Juan Enamorado.
 Juan Gutierrez Picon.
 Juan de Cárdenas.
 Juan de Contreras.
 Juan López de Recalde.
 Juan Bote.
 Juan de la Cruz.
 Juan Morales.
 Juan Palacios.

Juan Rodriguez.
 Luiz Diaz, regidor.
 Márcos de Salazar.
 Márcos de Ayala.
 Martin Ruiz Darce.
 Martin Garrucho.
 Martin Recio.
 Martin de Velasco.
 Miguel de Tablada.
 Pedro Diaz de Monxibar, regidor.
 Pedro de Molina, procurador.
 Pedro Zurujano.
 Pedro de Lugones.
 Pedro Coztilla.
 Pedro Durán.
 Pedro de Valencia.
 Pablos de Arriola.
 Rodrigo Cisneros.
 Santiestéban.
 Toribio Sánchez.

VI

Conquistadores de Chiapas.

(Historia de la Provincia de S. Vicente de Chiapa y Guatemala, de la Orden de nuestro Glorioso Padre Santo Domingo... por el presentado Fray Antonio Remesal... En Madrid, año de M.DC.XIX.—Libro V, capítulos XIII y XIV.)

VECINOS DE VILLAREAL.

Aguilar, Alonso de, bachiller, regidor.
 Alcántara Juan.
 Alvarez Fernán.
 Arenas, Alonso de.
 Baeza, Luis de.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
 BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
 "ALFONSO REYES"
 Avda. 16 de Julio, Monterrey, México

Beltran Juan.
 Borrega Alvaro.
 Cabrera, Luis de.
 Cáceres Gerónimo, escribano.
 Calvache, Diego de.
 Calveche, Diego de (*otro*).
 Casanova, Francisco de.
 Cea, Gonzalo de.
 Cea, Gonzalo de (*otro*).
 Centeno Antonio.
 Comontes, Francisco de.
 Coria, Bernardino de, regidor.
 Chavez Francisco, regidor.
 Escobar Juan.
 Escovedo, Andrés de.
 Espinosa, Lope de.
 Estrada Pedro, regidor, encomendero de Cinacantlan y hermano de Luis Mazariegos.
 Francallo Pedro.
 García Diego.
 Gentil Pedro.
 Gil Francisco, regidor, capitán.
 Gonzalez Pedro, clérigo y cura.
 Gonzalez Ambrosio.
 Gonzalez de Paradinas, Sebastian.
 Granada, Alonso Martin.
 Granada, Andres Martin.
 Gutierrez Alvaro.
 Gutierrez Francisco.
 Hernandez Diego.
 Hernandez Francisco.
 Hernandez Luis.
 Hidalgo Alonso.
 Hilera Francisco.
 Holguin Diego.
 Holguin Diego (*otro*).
 Home Juan.

Horozco, Pedro de, alcalde.
 Juan Bautista.
 Juan Ginovés.
 Juan Martin.
 Lintorne Francisco, regidor.
 López Rui.
 López Martin.
 Lozano Fernando.
 Luna Luis, alcalde, capitán.
 Luna Juan.
 Marin Juan.
 Marroquin Francisco.
 Mazariego, Luis Alonso, hijo del conquistador Diego.
 Mellado Cosme.
 Mezana, Andrés de.
 Morales Cristóbal, mayordomo.
 Moreno Francisco.
 Moreno Pedro.
 Orduña Juan.
 Ortega, Diego de.
 Ortés Francisco.
 Perez Anton.
 Perez de Vocanegra, Hernan.
 Porras, Juan de, procurador.
 Puerta, Diego de la.
 Quintero Miguel.
 Regidor Pedro.
 Rengifo Francisco.
 Rodas, Nicolás de.
 Rodas, Victoria de.
 San Pedro, viscaíno.
 Sanchez Montesinos, Pedro.
 San Estéban, Pedro.
 Solís Gonzalo.
 Solís Francisco.
 Solórzano, Pedro de.
 Talabera, Juan de.

Tobilla, Andrés de la.
Torre, Antonio de la, alguacil mayor.
Villareal, Diego de.
Villacastin, Blas.
Vizcaino Pedro.

Otros conquistadores.

Albacete, Benito de.
Arandia Juan.
Baeza, Diego de
Castellanos, Pedro de, clérigo.
Comontes, Cristóbal de.
Dominguez Francisco.
Enriquez de Guzman, Don Juan, capitan.
García Alonso.
Guecho Martin.
Guerva, Baltasar, capitan.
Gomez de Sotomayor, Juan.
Griego Negrete, Martin.
Gutierrez Pedro.
Hernandez Calvo, Diego.
Larios Alonso.
Lorda Caranda, Martin de.
Maese Gerónimo, cirujano del ejército.
Maese Juan, barbero.
Marin Luis, capitan.
Marroquin Bartolomé.
Marticoté Francisco.
Mazariego Diego, capitan y gefe del ejército.
Mendez de Sotomayor, Juan.
Muñoz de Talabera, Juan.
Olmedo, Juan de.
Orozco Acevedo, Pedro.
Ortés de Velasco, Francisco, alférez.
Ortés de Velasco, Hernando.

Paradinas, Cristóbal de.
Portillo, Juan de, sacristan.
Ramirez Pedro.
Rengifo Luis.
Rivera, Alonso de.
Saenz Marroquin, Francisco.
Salamanca Rodrigo.
San Pedro de Pando.
San Martin Francisco.
Santiestéban, Pedro de.
Santacruz Gaspar.
Sanchez Rodrigo.
Sanchez Anton.
Sanchez Juan.
Sobrino Gonzalo.
Solís Estéban.
Suarez Diego.
Valderrama, Bernardino de.
Vargas, Juan de.
Vera, Juan de.
Villarreal Diego (*otro*).
Villaviciosa, Hernando de.
Zarza, Diego Martin de la.
Zúñiga Hernando, maestre de campo.

VII

Conquistadores de Guatemala.

(Son los mismos conquistadores de México, mandados por D. Hernando Cortés, á las órdenes de D. Pedro de Alvarado.—Remesal. Libro I, capítulos III, IV y XVI.)

VECINOS DE LA CIUDAD DE SANTIAGO.

Diego de Rojas, alcalde.
Baltasar de Mendoza, alcalde.

Tobilla, Andrés de la.
Torre, Antonio de la, alguacil mayor.
Villareal, Diego de.
Villacastin, Blas.
Vizcaino Pedro.

Otros conquistadores.

Albacete, Benito de.
Arandia Juan.
Baeza, Diego de
Castellanos, Pedro de, clérigo.
Comontes, Cristóbal de.
Dominguez Francisco.
Enriquez de Guzman, Don Juan, capitan.
García Alonso.
Guecho Martin.
Guerva, Baltasar, capitan.
Gomez de Sotomayor, Juan.
Griego Negrete, Martin.
Gutierrez Pedro.
Hernandez Calvo, Diego.
Larios Alonso.
Lorda Caranda, Martin de.
Maese Gerónimo, cirujano del ejército.
Maese Juan, barbero.
Marin Luis, capitan.
Marroquin Bartolomé.
Marticoté Francisco.
Mazariego Diego, capitan y gefe del ejército.
Mendez de Sotomayor, Juan.
Muñoz de Talabera, Juan.
Olmedo, Juan de.
Orozco Acevedo, Pedro.
Ortés de Velasco, Francisco, alférez.
Ortés de Velasco, Hernando.

Paradinas, Cristóbal de.
Portillo, Juan de, sacristan.
Ramirez Pedro.
Rengifo Luis.
Rivera, Alonso de.
Saenz Marroquin, Francisco.
Salamanca Rodrigo.
San Pedro de Pando.
San Martin Francisco.
Santiestéban, Pedro de.
Santacruz Gaspar.
Sanchez Rodrigo.
Sanchez Anton.
Sanchez Juan.
Sobrino Gonzalo.
Solís Estéban.
Suarez Diego.
Valderrama, Bernardino de.
Vargas, Juan de.
Vera, Juan de.
Villarreal Diego (*otro*).
Villaviciosa, Hernando de.
Zarza, Diego Martin de la.
Zúñiga Hernando, maestre de campo.

VII

Conquistadores de Guatemala.

(Son los mismos conquistadores de México, mandados por D. Hernando Cortés, á las órdenes de D. Pedro de Alvarado.—Remesal. Libro I, capítulos III, IV y XVI.)

VECINOS DE LA CIUDAD DE SANTIAGO.

Diego de Rojas, alcalde.
Baltasar de Mendoza, alcalde.

Don Pedro Portocarrero, regidor.
 Domingo de Zabarieta, regidor.
 Juan Perez Dardon, regidor.
 Hernan Carrillo, regidor.
 Reguera.
 Pero Gomez.
 Juan Perez.
 Bartolomé Gonzalez.
 Juan Gonzalez de Huelva.
 Gaspar Polanco.
 Alonso Cano.
 Juan de Alcántara.
 Alonso Martin Asturiano.
 Alonso Gomez de Pastrana.
 Reinoso, sacristan.
 Juan Martin Granado.
 Alonso Gallego.
 Bartolomé Gomez.
 Diego Diaz.
 Diego Diaz (*otro*).
 Juan Vazquez.
 Gaspar Luis.
 Holguin.
 Julian.
 Juan Gonzalez.
 Cristóbal Rodriguez Pino.
 Cristóbal Ruiz.
 Hernando Pizarro.
 Hernando de Alvarado.
 Monroy.
 García de Aguilar.
 Gaspar Arias.
 Alonso de Ojeda.
 Diego Gonzalez.
 Alonso Soltero.
 Alonso Gonzalez Nájera.
 Juan Gallego.

Juan Ginovés.
 Joanes de San Sebastian.
 Juan Griego.
 Bartolomé Gonzalez, balletero.
 Cristóbal de Mafra.
 Pedro Franco.
 Cristóbal Martin.
 Pedro Sirgado.
 Pedro de San Estéban.
 Juan del Valle.
 Diego Quijada.
 Hernando de Andrada.
 Veintemilla.
 Francisco López de Marchena.
 Francisco de Orduña.
 Pedro Gonzalez Montesinos.
 Martin de la Mezquita.
 Juan de Valdivieso.
 Miguel Quinteros.
 Alvaro Alonzo Nortés.
 Gonzalo de Solís.
 Francisco de Chavez.
 Bernardo de Oviedo.
 Pedro de Aragon.
 Pedro Abarca.
 Diego Gonzalez Herrero.
 Ignacio de Bobadilla.
 Diego Franco.
 Francisco Dominguez.
 Pedro Moreno.
 Alonso Hernandez de Zafra.
 Pedro Gutierrez.
 Diego de Usagre.
 Juan Moreno.
 García Dávalos.
 Mármol.
 Pedro Alonso de Portillo.

Pedro de Olmos.
 Diego Ponce.
 Alonso Gutierrez de Badajoz.
 Pedro de Lequeita.
 Juan de Verástegui.
 Joanes de Fuenterrabia.
 Juan de Escobar.
 Lozano.
 Isidro de Mayorga.
 Juan de Nevás.
 Diego López de Toledo.
 Diego de Aguilar.
 Martin Rodriguez.
 Juan de Ortega.
 Francisco Rodriguez.
 Diego de Salvatierra.
 Juan de Carmona.
 Estéban Daponte.
 Cristóbal de Salvatierra.
 Salinas.
 Alonso de Salvatierra.
 Paladinas.
 Venancio.
 Pedro de Alvarado, adelantado.
 Francisco de Arévalo, regidor.
 Hernando de Alvarado, regidor.
 Gonzalo de Alvarado, alguacil mayor.
 Reguera.
 Jimenez.
 Juan Vazquez.
 Juan Rodriguez.
 Diego de Rojas.
 Don Pedro.
 Dardon.
 Cueto.
 Ulloa.
 Becerra.

Carrillo.
 Cepeda.
 Bizcarreta.
 Monroy.
 Franco.
 Juan Martin.
 Gaspar Arias.
 Cristóbal de Salvatierra.
 Juan Moreno.
 Diego Diaz.
 Rodrigo Diaz.
 Francisco López.
 Andrés Lazo.
 Alonso de Medina.
 Pedro Moreno.
 Andrés de Ulloa.
 Pereda.
 Cristóbal Rodriguez.
 Cristóbal de Robledo.
 Diego Gonzalez Hierro.
 Pedro de Mendoza.
 Diego de Santa Clara.
 Salinas.
 Juan Medel.
 Juan Alvarez Portugués.
 Anton Martin.
 Calveche.

PERSONAS QUE DESPUES SE ASENTARON POR
 VECINOS DE LA CIUDAD.

Gonzalo Dovallo.
 Juan Godinez, clérigo.
 Holguin.
 Reguera.

Juan Paez.
 Francisco Hernandez.
 Juan Vazquez.
 Juan Rodriguez.
 Garcia Copos.
 Liaño.
 Cristóbal Rodriguez.
 Alonso Martin.
 Juan Gomez.
 Salazar.
 Molina.
 Resino.
 Avila, alguacil.
 Santos Garcia.
 Francisco Copos.
 Gonzalo de Solis.
 Espinosa.
 Pulgar.
 Juan Márquez.
 Eugenio de Moscoso.
 Julian de la Muelá.

VECINOS INSCRITOS A 18 DE MARZO DE 1528.

Pedro de Cueto.
 Diego de Rojas.
 Gonzalo Dovalle.
 Antonio Diosdado.
 Francisco Gonzalez.
 Hernando de Chavez.
 Juan Durán.
 Francisco de Porras.
 Juan Paez.
 Gaspar Aleman.
 Pedro Núñez.

Blas Lac.
 Diego Diaz.
 Fardon.
 Polanco.
 Monroy.
 Acuña.
 Francisco Hernandez.
 Francisco de Oliveros.
 Hernando de Espinosa.
 Juan Rodriguez.
 Alonso de Loarca.
 Juan Gonzalez.

A LOS 19 DE MARZO DE 1528.

Juan Barrientos.
 Martin Izquierdo.
 Andrea de Rodas.
 Miguel de Trujillo.
 Sebastian del Mármol.
 Blas López.
 Bartolomé Medina.
 Andrés Núñez.
 García López.
 Juan Martin.
 Pedro Gomez.
 Hernan Perez.
 Berlanga.
 Diego de Alvarado.
 Juan de Lunar.
 Francisco de Morales.
 Gonzalo de Salinas.
 Alejo Rodriguez.
 Diego de Santa Clara.
 Francisco Calderon.

Juan Resino.
 Francisco de Arévalo.
 Barahona.
 Pedro de Valdivieso.
 Reguera.
 Francisco Dávila.
 Cristóbal de Salvatierra.
 Francisco Jimenez.
 Gutierre de Robles.
 Alvaro Gonzalez.
 Andrés de Ulloa.
 Juan Alvarez de Trujillo.
 Eugenio de Moscoso.
 Gaspar Arias.
 Diego de Llanos.
 Castillo.
 Juan de Pereda.
 Juan Márquez.
 Juan de Liaño.
 Gaspar Luis.

A 20 DE MARZO DE 1528.

Juan de Alcocer.
 Maestre Francisco.
 Gomez de Ulloa.
 Bartolomé Becerra.
 Alonso Cabezas.
 Bernardino Venancio.
 Melchor de Alvarado.
 Pedro de Paredes.
 Cristóbal Robledo.
 Hernando de la Barrera.
 Velasco.
 Gonzalo Perez de Liebana.

Alonso de Santa Clara.
 Diego Guillen.
 Francisco de Cebreros.
 Francisco López.
 Juan de Aragon.
 Veintimilla.
 Alonso Larios.
 Alonso de Herrera.
 Rodrigo Lombardo.
 Alonso de Montalvan.
 Pedro de Garro.
 Juan Vazquez de Osuna.
 Domingo Portugués.
 Francisco Jimenez.
 Diego de Santa Clara.
 Juan Martin.
 Juan Ginovés.
 Juan Ramos.
 Pero Gutierrez.
 Juan Martinez.
 Juan del Escobar.
 Lobo.
 Alonso de Huelamos.
 Diego López de Toledo.
 Diego López de Villanueva.
 Bernardino de Artiaga.
 Gonzalo Gonzalez.
 Pedro Díaz.
 Juan Freile.
 Francisco Núñez.

A 6 DE JULIO DE 1528.

Juan de Ledesma.
 Hernando de Andrada.

Hernando de Illescas.
 Alonso del Pulgar.
 Francisco de Chavez.
 Anton Morales.
 Francisco Flores.
 Juan de Torres.
 Diego Escalante.

INSCRITOS HASTA EL AÑO DE 1541.

Francisco de Quirós.
 Alonso de Escobar.
 Jorge de Bocanegra.
 Anton Ruiz.
 Juan de Chavez.
 Francisco de Morales.
 Ignacio de Bobadilla.
 Hernando de Andrada.
 Juan de Carmona.
 Luis de Moscoso.
 Gómez de Alvarado.
 Luis del Vivar.
 Francisco Hernandez, clérigo.
 Alvaro Gonzalez.
 Juan Gomez Camacho.
 Martin Rodriguez.
 Rodrigo Lombardo.
 Juan de Ortega.
 Gabriel de Cabrera.
 Juan Ortiz.
 Juan de Castro.
 Alonso de Castellanos.
 Lic. Marroquin, cura.
 Br. García de Barrientos, clérigo.
 Martin de Martiato.

Juan de Santa Ana.
 Martin de la Breña.
 Hernando de Hortes.
 Diego de Sandoval.
 Pedro de Maza.
 Hernan Gonzalez de Gibaja.
 Br. Almaraz.
 Rodrigo de la Barrera.
 Alonso García de Triana.
 Juan de Alva.
 Melchor de Velasco.
 Gonzalo de Alvarado.
 Francisco Gordillo.
 Maese Pedro.
 Juan Ramirez.
 Juan de Villalon.
 Diego de Salamanca.
 Pedro Hernandez.
 Lic. Rodrigo de Sandoval.
 Blas de Cisneros.
 Alvaro de Paz.
 Pedro Vazquez.
 García de Salinas.
 Rodrigo de Salvatierra.
 Andrés García.
 Jorge Endrino.
 Juan de Leon.
 Diego de Meneses.
 Blas Hernandez, clérigo.
 Pedro Hernandez Picon.
 Zarzoso.
 Rodrigo Matamoros.
 Juan Bautista.
 Lorenzo de Villegas.
 Gerónimo de Toledo.
 Pedro de Cuellar.
 Diego de Carraza.

Josepe.
 Diego de Valhermoso.
 Juan de Ortega.
 Bartolomé Gallego.
 Rodrigo de Almonte.
 Antonio Núñez.
 Alonso.
 Juan Luis.
 Pedro de Vide.
 Cristóbal Gaboa.
 Alonso de Velasco.
 Pedro Jimenez.
 Anton Jimenez.
 Diego Jimenez, mercader.
 Gomez Diaz.
 Andrés de Herrera.
 Lúcas de Robles.
 Juan Fernandez.
 Diego Hernandez, escribano.
 García de Aguilar.
 Pedro de Marchena.
 Alonso Hernandez.
 Doctor Cota.
 Maese Pedro.

MANUEL OROZCO Y BERRA.

MEMORIAL

de los Conquistadores de esta Nueva España, que se hallaron en la toma de México, y fueron despues á ganar y conquistar con el Marquez de el Valle las Provincias de Tututepeque y Provincia de Guatemala, Honduras é Igueras, que fué toda la Nueva España. Son los siguientes:

A

Andres de Tapia, capitan, dexó muchos hijos é hijas; algunos dellos son muertos; los que ahora viven son los siguientes:

Christobal de Tapia, hijo mayor y encomendero de poca renta, con muger é hijos, siempre ha sido proveido en Alcaldias maiores; es hombre pobre; de esta casa no se provee otra persona.

Alonso de Villanueva el viejo, dexó á Agustin de Villanueva, su hijo mayor, 60 pesos de renta; murió sin hijos; heredó este pueblo la muger, que se dice D.^a Cathalina de Peralta, hermana de Luis Juarez; de estos pueblos da la D.^a Cathalina de alimentos á Alonso de Villanueva Cervantes 500 pesos cada un año, que es el Alonso de Villanueva Cervantes, hermano segundo de el mismo. Al Alonso de Villanueva Cervantes proveen siempre en Alcaldias maiores: es hombre muy rico.

Las dos hermanas de Alonso de Villanueva Cervantes fueron casadas; la D.^a Leonor con Luis Juarez de Peralta, y la D.^a Anna, que murió, con Juan Juarez, hermano de Luis Juarez, que se fué á Castilla.

De esta casa proveen á Alonso de Villanueva Cervantes en Alcaldía maior; es hombre mui rico, que vale su hacienda

Josepe.
 Diego de Valhermoso.
 Juan de Ortega.
 Bartolomé Gallego.
 Rodrigo de Almonte.
 Antonio Núñez.
 Alonso.
 Juan Luis.
 Pedro de Vide.
 Cristóbal Gaboa.
 Alonso de Velasco.
 Pedro Jimenez.
 Anton Jimenez.
 Diego Jimenez, mercader.
 Gomez Diaz.
 Andrés de Herrera.
 Lúcas de Robles.
 Juan Fernandez.
 Diego Hernandez, escribano.
 García de Aguilar.
 Pedro de Marchena.
 Alonso Hernandez.
 Doctor Cota.
 Maese Pedro.

MANUEL OROZCO Y BERRA.

MEMORIAL

de los Conquistadores de esta Nueva España, que se hallaron en la toma de México, y fueron despues á ganar y conquistar con el Marquez de el Valle las Provincias de Tututepeque y Provincia de Guatemala, Honduras é Igueras, que fué toda la Nueva España. Son los siguientes:

A

Andres de Tapia, capitan, dexó muchos hijos é hijas; algunos dellos son muertos; los que ahora viven son los siguientes:

Christobal de Tapia, hijo mayor y encomendero de poca renta, con muger é hijos, siempre ha sido proveido en Alcaldias maiores; es hombre pobre; de esta casa no se provee otra persona.

Alonso de Villanueva el viejo, dexó á Agustin de Villanueva, su hijo mayor, 60 pesos de renta; murió sin hijos; heredó este pueblo la muger, que se dice D.^a Cathalina de Peralta, hermana de Luis Juarez; de estos pueblos da la D.^a Cathalina de alimentos á Alonso de Villanueva Cervantes 500 pesos cada un año, que es el Alonso de Villanueva Cervantes, hermano segundo de el mismo. Al Alonso de Villanueva Cervantes proveen siempre en Alcaldias maiores: es hombre muy rico.

Las dos hermanas de Alonso de Villanueva Cervantes fueron casadas; la D.^a Leonor con Luis Juarez de Peralta, y la D.^a Anna, que murió, con Juan Juarez, hermano de Luis Juarez, que se fué á Castilla.

De esta casa proveen á Alonso de Villanueva Cervantes en Alcaldía maior; es hombre mui rico, que vale su hacienda

100,000 pesos; vive ahora de presente en el Valle de Toluca: de esta casa no se provee otra persona.

De esta casa puede pretender Luis Juarez por hermano de conquistador; es rico y con 6,000 pesos de renta, y no es llamado á provision.

Alonso Ortiz de Zúñiga dexó muchos hijos é hijas; el nieto de esta casa heredó cuatro mil pesos de renta del pueblo de Tlanchinolticpac, que se dice Alonso Ortiz de Zúñiga: de esta casa proveen dos hijos de el conquistador, que se dice el vno,

Sancho Ortiz de Zúñiga en correximiento; este tiene 500 pesos en la Real Caxa por S. M.

Gonzalo Ortiz, su hermano, lo proveen en correximiento; ambos á dos pobres: de esta casa no sé que se provean mas.

Alonso Perez de Zamora, y Alvaro Perez, padre é hijo, fueron de los primeros conquistadores de esta Nueva España; dexó muchos hijos é hijas pobres, y están desposeidos de pueblos, que son los penoles de Guaxaca y otros que le dieron en la Provincia de Guatemala.

De esta casa proveen á Luis Perez de Zamora en Alcaldias maiores de mas de 30 años á esta parte, como consta á V. S. por sus residencias y Cédula que tiene de S. M. en que manda á V. S. le provea, y que no pueda proveer á otras personas hasta que estos sean proveidos por las demandas que le tienen puestas, assí de los pueblos como de no estar su padre y abuelo gratificados; y manda S. M. que esta merced que se avia de hacer en sus padres, se verifique en los hijos, como si los padres fueran vivos, en el entretanto que otra cosa provee y manda.

Alonso de la Serna dexó muchos hijos é hijas pobres: los pueblos de este conquistador, su hijo maior murió sin tener hijos, heredolos la muger que se llama D.^a Juana de la Quadra: ésta da de alimentos á Bartolomé de la Serna 80 pesos y 30 fanegas de maiz; de esta casa proveen:

A Bartolomé de la Serna en correximiento, pobre, con muger é hijos: no proveen á otro de esta casa.

Anton Cordero dexó un hijo que se dize Juan Cordero: tiene 300 pesos de ayuda de costa en la Real Caxa por hijo de conquistador: proveiolo V. S. en correximiento: es pobre.

De esta casa pretende Francisco de el Barrio, hijo de Juan Cordero, por nieto de esta casa: no ha sido proveido: es pobre.

Alvaro de Zamora dexó un hijo y dos hijas: el hijo casó en Guaxaca; tiene en la Real Caxa 130 pesos y 200 fanegas de maiz en el pueblo de Tepocotlan. De esta casa proveen á Pedro Perez de Zamora, en correximiento, y á Luis de Vargas, su cuñado, en correximiento por hermano.

De esta casa pretende Atanasio de Salcedo por hermano: todos 3 pobres: de esta casa no se provee á otro.

Antonio de Carbajal, capitan, dexó un hijo y cuatro hijas: de esta casa proveen á todos los Cervantes, y aunque se jactan de nietos de conquistador, no lo son, pues no lo fué el Comendador Cervantes: por yernos de Antonio de Carbajal podian pretender, si no fueran todos ricos, como verá V. S. por este memorial.

Leonel de Cervantes, primer hermano de esta casa, con 4,000 pesos de renta de los pueblos de Iamatlan, y Atlavecian, y Tamasunchal, rico: pretende y ha sido proveido.

Gonzalo Gomez, rico, en Alcaldias maiores.

Alonso Gomes, su hermano tercero, en el Valle de Toluca, proveido por España.

Lúcas de Lara, su hermano cuarto, proveido por Alcalde maior de Tulancingo.

Luis Carrillo de Guzman, casado con hermana de Gonzalo Gomez, y los demas proveidos por Alcalde maior, que á este no le toca por los Cervantes, ni por Gonzalo Hernandez, su abuelo, porque viene por bastardia, que la madre era hija bastarda de Gonzalo Hernandez.

De esta casa á Melchor de Valdes, Regidor, y rico, y en sus mismas haciendas, por casado con hija de Gonzalo Gomez, nieta de esta casa; quieren decir algunas personas que prestó éste al Vr. D. Luis de Velasco 10,000 pesos.

De esta casa á D. Juan de Cervantes, mozo y soltero, hijo de Leonel de Cervantes, en Octupa por Alcalde maior; todos ricos.

Alonso Perez Bachiller dexó pueblos que oi posehe su nieto, que se dize Alonso Perez Bocanegra: proveiolo en Alcaldia

maior el Vr. D. Luis de Velasco; es rico y encomendero. Todos los hijos de esta casa son muertos.

De esta casa proveió el Vr. D. Luis de Velasco á Balthasar de la Cámara, por casado con nieta de esta casa: es rico.

Alonso Soltero, vecino de la Ciudad de los Angeles: de esta casa no se provee ninguna persona, que todos son muertos, y si ha quedado alguno él ocurrirá.

Alonso de Mata, vecino de la Ciudad de los Angeles: no ha quedado hijo ninguno; hay tres nietos, que son los siguientes:

Diego Perez de los Rios, proveido en correximiento por su Sria.

Pedro de los Rios, su hermano, pretende; es vecino del Valle de Atrisco, pobre, y no ha sido proveido.

Alonso de Mata, hermano de los contenidos, no pretende.

Alonso Galeote, vecino de la Ciudad de los Angeles, dexó muchos hijos é hijas, que viven en la Puebla pobres; los pueblos de este conquistador posehe su nieto que se dize Pedro Galeote; no se provee ninguno de esta casa; los más son muertos y son pobres.

Alonso de Sandobal, vezino de la Ciudad de los Angeles, dexó muchos hijos é hijas pobres; de esta casa son los más muertos; ha quedado Jusepe de Sandoval; tiene 3,000 pesos largos de renta; no pretende, ni otra ninguna persona de esta casa.

Antonio de Arnal, vezino de la Ciudad de los Angeles, dexó muchos hijos é hijas pobres; los pueblos heredó S. M. porque el hijo mayor no tuvo sucesor: de esta casa proveen á Gerónimo de Arnal, su hermano, en correximiento: son pobres, y no se provee otro ninguno de esta casa.

Alonso Garcia Bravo, vezino de Guaxaca, dexó una hija la cual heredó el pueblo que tenia su padre, el cual posee hoy su nieto que se dize Lázaro Juarez: éste está en España negociando, que lo hechó el V. D. Luis de Velasco: de esta casa no se provee ninguna persona.

Alonso de Solis dexó un hijo mestizo, el qual trae pleito con la sobrina del Reelator Porras, que V. S. conoce.

Alvaro Maldonado dexó un hijo que se dice Christobal Mal-

donado: dexó un pueblo, el cual posee la muger: de esta casa pide Juan de Cisneros y su hermano: no son hijos de conquistador, y aunque tienen cédula de S. M. mui favorable, fué con siniestra relacion, que la madre fué casada dos veces, y del conquistador tuvo á Christobal Maldonado no mas (y de el segundo matrimonio son los Cisneros): la madre de estos se dize Maria Mexia: si fuere menester lo informaré á su Sria. y se hará informacion de cómo supe no fué conquistador, que ai muchos en esta ciudad que lo conocieron.

B

Bernardino Vazquez de Tapia dexó dos hijos: el maior, que es Bernardino Vazquez de Tapia, heredó el pueblo de su padre: proveiole el V. D. Luis de Velasco por Alcalde maior de Mechucan, que jamas le quizo proueer el V. D. Martin Henriquez, porque tenia con los pueblos y rentas de casas y censos 10,000 pesos de renta. Proveió tambien á su hermano Pedro de Peralta en Alcaldia maior, asi mismo rico: de esta casa proveió al capitan Carrillo por casado con hermana de Bernardino Vazquez, bastarda, el qual murió poco há en el cargo.

Bartolomé Gonzalez dexó muchos hijos é hijas: están desposeidos de pueblos: de esta casa proveen á Bartolomé Gonzalez, hijo de conquistador, pobre, en Alcaldia maior: tiene muchos hijos.

El V. D. Luis de Velasco proveió en correximiento á Bartolomé Dominguez, por nieto de esta casa. Pretende otro nieto, que se dice Gerónimo Gonzalez, hijo de Bartolomé Gonzalez, pobre.

De esta casa está proveido Bernardo Rodriguez en correximiento: éste viene por bastardia: no es llamado á provision, es escribano del Rey: éstos son primos de el Secretario Gaona, y el Bartolomé Gonzalez es tio de el Secretario Gaona.

Balthasar de Aguirre es cuñado de el Secretario Gaona.

Bernal Diez del Castillo, vecino de Guatemala: de esta casa proveen á Diego Diez de el Castillo, hijo: tiene 300 pesos de

aiuda de costa en la Real Caxa: es bastardo: éste es el que tiene cédula de el Emperador, en que manda le deen vno de quatro cargos: nunca se ha guardado en este caso; y yo informaré quando fuere menester.

C
Cervan Vejarano dexó un hijo bastardo que no tuvo heredero: heredó los pueblos de Quatepeque y Oquila D.^a Francisca Calderon, su muger, la cual casó segunda vez con Diego de Ocampo Saavedra; murió, y heredó Diego de Ocampo: están en la tercera vida: no ai nadie que se pueda proveer en esta casa.

D
Diego Valdes dexó pueblos de poca renta, que oi posehe Alonso Valdes, su hijo: de esta casa proveen los siguientes:

Alonso de Valdes con pueblos de poca renta, con muger é hijos pobres, en Alcaldias maiores.

De esta casa Christobal Valdes, su hijo maior, hombre muy rico en Alcaldias maiores, sin hijos: dicen vale su hacienda 80,000 pesos.

De esta casa proveió su Sria. á Pedro de Salazar Martel en Alcaldia maior, por casado con hija de esta casa: es pobre.

Diego Agundes dexó un hijo que se dezia Diego Agundes: éste tenía 500 pesos de aiuda de costa en la Real Caxa: es ya muerto: los hijos é hijas estan casados: todos ricos: no piden.

De esta casa proveen á un Martin de Zavala por casado con nieta: mui rico: éstos son todos sobrinos de el Secretario Gauna: es vezino de Guaxaca.

Diego de Rozas dexó vn hijo que se dize Diego de Rosas, pobre, con muger é hijos: proveiole el V. D. Luis de Velasco en Alcaldia maior por respectó de el P. Vbilla, que de antes no era proveido: tiene en la Caxa aiuda de costa: es mestizo.

Diego de Navarrete heredó S. M. estos pueblos por ser

pasadas las 3 vidas: los hijos de esta casa son todos muertos: los nietos ha muchos dias que no parecen: de esta casa no se provee ninguna persona.

Diego de Porras: los hijos todos son muertos: los nietos son los mas muertos, y heredó S. M. los pueblos de esta casa: de ella proveen á Francisco de Villerias, rico, que le valen las caleras que tiene mas de 8,000 pesos cada vn año, que no pretendió el cargo de Tepiapulco mas de para aviarlas.

Diego de Contreras, encomendero de el pueblo de Mezquian-guala: no se provee ninguno de esta casa.

Diego Coronel: se han muerto todos los hijos y nietos: no se que aia ninguno de esta casa: solian proveer dos hermanos de esta casa, que son muertos.

Diego de Oluera: son todos muertos: no ha quedado de esta casa mas de Manuel de Oluera, que proveio V. S. en correximiento: tiene de alimentos 200 pesos de los Pueblos que eran de su padre, que están en la corona Real, por no dexar sucesor: es pobre.

Diego Hernandez de soto vecino de Toluca dexó muchos hijos, é hijas pobres; los mas son muertos: de esta casa sucedió en el pueblo Bartholome de Gallegos su hijo maior: de esta casa no se provee niuguno.

E.—F.

Francisco Rodriguez Magarino, capitan: dexó muchos hijos, é hijas, todos son muertos: de esta casa ha quedado solo Gaspar Ortiz; proveenle en Alcaldia maior: es rico; vale su hacienda mas de 30,000 pesos; ha estado siempre poseido en Minas.

De esta casa pretende un nieto, que se dice Don Francisco Magarino: tiene pueblos y 25,000 pesos de Maiorazgo vinculados en casas y tiendas; proveiole el V. Don Luis de Velasco, por favor; es hombre mui desbaratado, y hubo muchas quejas de él: no dió residencia, ni es llamado á provision por ser rico.

Francisco de Estrada tiene encomienda de pueblos de po-

ca renta; heredó el pueblo Andres de Estrada, su hijo maior: proveiole el V. Don Luis de Velasco por correxidor de Çumpango; de esta casa no se provee otra persona: es pobre.

Francisco de Sta. Cruz dexó pueblos á su hijo maior que murió sin tener sucesor: heredolo S. M. De estos pueblos tiene Diego de Santa Cruz, hijo tercero, 700 pesos en la Real Caxa: jamas quiso proveerle el Vr. Don Martin Enriquez, porque tenia dichos 700 pesos; proveiole el V. Don Luis de Velasco por Alcalde maior de las Minas de Çacualpa; es rico: vale su hacienda mas de 50,000 pesos.

Francisco Rodriguez Pablos, que llamaban el sabio, dexó muchos hijos é hijas pobres; los mas han muerto: de esta casa no se provee ninguna persona: no tubo pueblos; no sé que se han hecho los descendientes de esta casa, pues ninguno parece.

Francisco Gudiel no tuvo encomienda; dexó muchos hijos é hijas pobres: son muertos, á excepcion de dos que viven en los altos de Tacuba, donde tienen una heredad y vn molino: no se provee ninguno, y el vno de ellos es falto de juicio.

Francisco Montano dexó pueblo, la mitad de el pueblo de Guadalupe, digo Çapotitlan, que renta 1,900 pesos que posehe oi su hijo Christoval Montano: de esta casa está proveido Pedro Montano, hijo de Conquistador en correximiento.

Francisco de Olmoz dexó pueblos que hoi posehe su hija maior: dexó tres hijas doncellas, que ninguna ha tomado estado: son ricas.

Francisco de Razas dexó muchos hijos é hijas pobres: el nieto de esta casa posehe la mitad de el pueblo de Tulancingo que le solia rentar 4,000 pesos; de esta casa proveen á Diego de Razas por hijo de conquistador: es pobre.

Francisco Granados dexó muchos hijos é hijas, mestizos, pobres: de esta casa se han acabado casi todos; no se provee á ninguna persona.

Francisco de Portillo: se han acabado todos de esta casa: proveió su Sria. por hermano de conquistador á Antonio de Pedraza en correximiento.

Francisco Hernandez, el asserrador, dejó vn hijo y dos hijas: el hijo, que se dice Francisco Hernandez, tiene 400 pesos

de ayuda de costa en la Real Caxa, y cada vna de las hermanas á 100 pesos; son mestizos y pobres: al Francisco Hernandez le suelen dar vn tenentazgo de ayuda de costa.

Francisco Berdugo, Capitan: no ai hijo ninguno de esta casa, todos son muertos. Se provee á Francisco Berdugo en alcaldia maior por nieto de esta casa; es rico.

De esta casa proveió el V. Don Luis de Velasco á Juan de Bazan, su hermano, en correximiento: es pobre.

Francisco de Orduña, vecino de la ciudad de los Angeles, dexó muchos hijos é hijas: el maior, que se decia Jusepe de Orduña, heredó el pueblo de Santiago Tecale que renta 6,000 pesos; no dexó heredero: heredó el pueblo Doña Maria de el Castillo, su muger, que casó segunda vez con Don Alonso de Oñate; tiene otro hermano que se dice Francisco de Orduña: estan ricos, y de esta casa no se provee á nadie.

Francisco Velazquez de Lara, vecino de los Angeles, dexó vn pueblo de poca renta á su hijo Luis Velazquez; proveenle en correximiento y á un hermano suio que se dice Geronimo Velazquez: son pobres ambos.

G.

Geronimo Ruiz de la Mota, capitan de un vergantin de los vallerteros, dexó muchos hijos é hijas; el hijo maior que es Antonio de la Mota tiene 10,000 pesos de renta de los pueblos y censos que ha impuesto: es de esta casa el Dean de México.

Don Alonso de la Mota y Pedro de la Mota su hermano, clerigo.

De esta casa proveen á Alonso de Nava en correximiento por nieto: es soltero y pobre.

A Alvaro de Grado, por casado con nieta de esta casa en tenentazgo: es pobre.

A Alonso de Medina por via de bastardia.

Gonzalo Cerezo no tuvo hijos: los pueblos heredó S. M. porque fué acusado por el pecado nefando; le echaron á Castilla, fué Alguacil maior de esta Corte y muy rico: sus casas

ca renta; heredó el pueblo Andres de Estrada, su hijo maior: proveiole el V. Don Luis de Velasco por correxidor de Çumpango; de esta casa no se provee otra persona: es pobre.

Francisco de Sta. Cruz dexó pueblos á su hijo maior que murió sin tener sucesor: heredolo S. M. De estos pueblos tiene Diego de Santa Cruz, hijo tercero, 700 pesos en la Real Caxa: jamas quiso proveerle el Vr. Don Martin Enriquez, porque tenia dichos 700 pesos; proveiole el V. Don Luis de Velasco por Alcalde maior de las Minas de Çacualpa; es rico: vale su hacienda mas de 50,000 pesos.

Francisco Rodriguez Pablos, que llamaban el sabio, dexó muchos hijos é hijas pobres; los mas han muerto: de esta casa no se provee ninguna persona: no tubo pueblos; no sé que se han hecho los descendientes de esta casa, pues ninguno parece.

Francisco Gudiel no tuvo encomienda; dexó muchos hijos é hijas pobres: son muertos, á excepcion de dos que viven en los altos de Tacuba, donde tienen una heredad y vn molino: no se provee ninguno, y el vno de ellos es falto de juicio.

Francisco Montano dexó pueblo, la mitad de el pueblo de Guadalupe, digo Çapotitlan, que renta 1,900 pesos que posehe oi su hijo Christoval Montano: de esta casa está proveido Pedro Montano, hijo de Conquistador en correximiento.

Francisco de Olmoz dexó pueblos que hoi posehe su hija maior: dexó tres hijas doncellas, que ninguna ha tomado estado: son ricas.

Francisco de Razas dexó muchos hijos é hijas pobres: el nieto de esta casa posehe la mitad de el pueblo de Tulancingo que le solia rentar 4,000 pesos; de esta casa proveen á Diego de Razas por hijo de conquistador: es pobre.

Francisco Granados dexó muchos hijos é hijas, mestizos, pobres: de esta casa se han acabado casi todos; no se provee á ninguna persona.

Francisco de Portillo: se han acabado todos de esta casa: proveió su Sria. por hermano de conquistador á Antonio de Pedraza en correximiento.

Francisco Hernandez, el asserrador, dejó vn hijo y dos hijas: el hijo, que se dice Francisco Hernandez, tiene 400 pesos

de ayuda de costa en la Real Caxa, y cada vna de las hermanas á 100 pesos; son mestizos y pobres: al Francisco Hernandez le suelen dar vn tenentazgo de ayuda de costa.

Francisco Berdugo, Capitan: no ai hijo ninguno de esta casa, todos son muertos. Se provee á Francisco Berdugo en alcaldia maior por nieto de esta casa; es rico.

De esta casa proveió el V. Don Luis de Velasco á Juan de Bazan, su hermano, en correximiento: es pobre.

Francisco de Orduña, vecino de la ciudad de los Angeles, dexó muchos hijos é hijas: el maior, que se decia Jusepe de Orduña, heredó el pueblo de Santiago Tecale que renta 6,000 pesos; no dexó heredero: heredó el pueblo Doña Maria de el Castillo, su muger, que casó segunda vez con Don Alonso de Oñate; tiene otro hermano que se dice Francisco de Orduña: estan ricos, y de esta casa no se provee á nadie.

Francisco Velazquez de Lara, vecino de los Angeles, dexó vn pueblo de poca renta á su hijo Luis Velazquez; proveenle en correximiento y á un hermano suio que se dice Geronimo Velazquez: son pobres ambos.

G.

Geronimo Ruiz de la Mota, capitan de un vergantin de los vallerteros, dexó muchos hijos é hijas; el hijo maior que es Antonio de la Mota tiene 10,000 pesos de renta de los pueblos y censos que ha impuesto: es de esta casa el Dean de México.

Don Alonso de la Mota y Pedro de la Mota su hermano, clerigo.

De esta casa proveen á Alonso de Nava en correximiento por nieto: es soltero y pobre.

A Alvaro de Grado, por casado con nieta de esta casa en tenentazgo: es pobre.

A Alonso de Medina por via de bastardia.

Gonzalo Cerezo no tuvo hijos: los pueblos heredó S. M. porque fué acusado por el pecado nefando; le echaron á Castilla, fué Alguacil maior de esta Corte y muy rico: sus casas

las heredó el Monasterio de Santo Domingo, que son en las que vive Casasano; no tuvo hijos.

Gonzalo Hernandez de Mosquera tuvo pueblos, heredolos S. M.; dexó muchos hijos é hijas pobres. De esta casa no se provee ninguno de los legitimos: proveió su Señoria á Luis Carrillo de Guzman (viene por bastardia ser nieto), en Alcaldía maior. De esta casa proveió el V. Don Luis de Velasco á Don Yñigo de Jaajosa: es casado con hermana de Luis Carrillo: viene por bastardia: nunca quiso el V. Don Martin Henriquez proveer á ninguno de estos.

Gaspar de Garnica dexó vn hijo y dos hijas: el hijo que se dice Gaspar de Garnica heredó los pueblos que tenia su padre, que es la mitad del pueblo de Çapotitlan, y otro en el Valle de Toluca, que tiene 3,000 pesos de renta y está hacendado: es muy rico. La hermana Doña Anna casó con Francisco de Olmos, conquistador; y la otra, Doña Ysabel de Laredo, viudas y ricas. De esta casa no se provee á ninguna persona.

Gonzalo Hernandez Calvo, vecino de la ciudad de los Angeles, dexó hijos é hijas; el hijo maior tiene la encomienda de su padre, no pretende: de esta casa pretende Gaspar Valdes por yerno de conquistador: es nuevo pretensor.

Gonzalo Hernandez de Figueroa dexó muchos hijos é hijas; algunos de ellos son muertos, y dos hijos de esta casa frailes de San Agustin: el hijo maior, que es Gregorio Hernandez, es encomendero de poca renta: proveiolo el V. Don Luis de Velasco por alcalde maior de Yzmiquilpa. Tengole por rico; no le solian proveer.

De esta casa proveió el V. Don Luis de Velasco á Luis de el Castillo, por casado con nieta de conquistador, que es hija de Gregorio Hernandez (en correximiento): es pobre.

Guillen de la Loa tuvo el pueblo de Guaiacotla: tenialo el nieto; poseiolo S. M. Oy Tristan de la Loa, hijo de el conquistador, tiene 500 pesos de ayuda de costa en la Real Caja de estos pueblos; proveenle en alcaldia maior: es pobre.

De esta casa pretende Alonso de Contreras, por casado con hija de Tristan de la Loa: aunque el Alonso de Contreras dice que pretende por hijo de Conquistador, no le tengo por tal,

porque no he visto sus provanzas, y porque sé que vino su padre de Guaxaca el año de 24 á esta ciudad y no se dan por conquistadores mas de aquellos que se hallaron en la toma de México, que estos ganaron las provincias referidas en el principio de este libro.

De esta casa proveió el V. Don Luis de Velasco á Guillen de la Loa por nieto, en alcaldia maior: todos son pobres.

Gaspar de Abila: anda aquí vn hijo con un ojo de plata; dice que es hijo de conquistador; ha sido proveido en vn correximientillo; mande V. S. pedirle las provanzas para verlas, porque ai otro de este apellido, y para saber si es el contenido: es pobre.

Gonzalo Rodriguez de la Magdalena, vecino de la ciudad de los Angeles, dexó muchos hijos é hijas pobres: el nieto de esta casa heredó los pueblos de su abuelo, que le rentaban 4,000 pesos. De esta casa proveen á Francisco de Leon, tratante y soltero.

De ella proveió V. S. á Jusepe Rodriguez, heredero de Francisco de Leon en el correximiento de Tetela. El V. Don Luis de Velasco proveió á Don Gabriel Maldonado en correximiento, por casado con nieta de esta casa.

Gonzalo Carrasco dexó un hijo con pueblo de poca renta, que oi posee su hijo Francisco Martel: proveenle en correximiento; es vecino de la Ciudad de los Angeles, pobre: no provee á otra persona de esta casa.

Garcia de Aguilar tuvo vna hija, la que heredó el pueblo de su padre; casó con Don Phelipe de Arellano: de esta casa proveen por Alcalde maior á Don Alonso de Arellano, rico, y á Don Juan Ramirez de Arellano, su hermano, en Alcaldia maior: son ricos y nietos de esta casa.

Gaspar Asencio, vecino de Guaxaca, dexó vn hijo y vna hija: no tuvo pueblo; tenia ayuda de costa en la Real Caja. De esta casa proveen á Gaspar Asencio.

Geronimo Hernandez Calvo, vecino de la ciudad de los Angeles, dexó muchos hijos é hijas; el hijo maior tiene pueblos. De esta casa pretende Gaspar Valdez ser proveido por yerno: es nuevo pretensor que nunca ha sido proveido.

Gutierre de Badajoz, capitan: dexó muchos hijos é hijas, y pueblos que posehe oy Gabriel de Chavez en alcaldia maior. Es encomendero de poca renta y pobre.

De esta casa á Juan de Chavez, su hermano segundo, en correximiento.

A Gutierre de Chavez, hijo de Gabriel de Chavez, por nieto, en Alcaldia maior: es pobre.

Solian proveer á Antonio de Betanzos por yerno de esta casa: es ya muerto. Y á Juan Cabezas (que tambien es muerto) por yerno. Y ahora casó su viuda Doña Francisca con Pedro Diaz, que no se si pide cargo. Es rica la Doña Francisca de Orduña; por manera que se proveian cinco personas de esta casa, y ahora lo están tres, que son los dos hijos y el nieto.

H.

Hernando de Aragon, vecino de Guajaca, dexó muchos hijos é hijas: todos son muertos.

De esta casa proveen á Juan de Salinas por casado con nieta. No sé que se ha hecho Hernando de Vargas, hijo maior y desposeido de Yndios, proveido por Alcalde maior, que ha muchos años que no parece.

J.

Juan de Naxera: no se provee ninguna persona por que no fué casado.

Juan de Herrera dexó pueblos: heredolos S. M. porque murió el hijo maior sin tener heredero; dan á Marcos Borjes de estos pueblos 150 pesos de alimentos: es rico, no quiere que le provean sino en Tasco ó Çacualpa, para cobrar lo que le deben y para vender allí sus mulas de que tiene trato.

De esta casa proveen á Xptoal Gutierrez de Peralta, por yerno, en Alcaldia maior: es pobre.

Juan de Saucedo el Romo, dexó pueblo que oi posehe su

nieto Rui Lopez de Saucedo: tiene 3,000 pesos de renta: de esta casa son muertos todos, si no éste, que no pide cargo.

Podia pretender el Capitan Pacheco por casado con nieta de esta casa: es rico y mercader.

Juan de Vera dexó muchos hijos é hijas: los mas son muertos; no tuvo pueblos; tuvo entretenimiento con la Real Caxa. De esta casa proveió el V. Don Luis de Velasco á Christoval Faxardo por yerno en un correximiento: es pobre.

Juan de Almodobar tuvo un hijo; este murió: pretende vn nieto; no ha sido proveido: es mozo, soltero y pobre.

Juan Estevan Colmenero dexó vna hija, la cual casó con Juan de Aguilera: tiene muchos hijos é hijas, es pobre, pretende por yerno de conquistador: proveiole el V. Don Luis de Velasco en correximiento.

Juan de Moscoso, el ciego, dexó el pueblo de Tepeje que oi posee Don Sevastian de Moscoso, su nieto: este tenia 7,000 pesos de renta, y ahora renta 3,000. De esta casa proveió V. S. á Juan Zapata por yerno: es ya muerta la muger, por cuiro respecto le proveió el V. Don Luis de Velasco.

Juan de Zaragoza dexó dos hijas: casó la vna con Juan de Audelo; proveenle por casado con hija de conquistador: es pobre.

La hermana Doña Maria es viuda; no se provee otro de esta casa.

Juan Antonio Membrila: proveian por yerno de conquistador, es ya muerta la muger por cuyo respecto le proveian.

Juan de Cuellar dexó una hija, la qual casó con Christoval Perez Puebla: tiene aiuda de costa; proveenle en correximiento: es pobre y viejo.

Juan Mendez dexó vn hijo con pueblos de poca renta, no le proveen; sirve de intérprete en esta Real audiencia.

Juan de Ochoa, vecino de la ciudad de los Angeles, desposeido de pueblos; dexó muchos hijos é hijas; de esta casa proveen á Balthasar Ochoa en Alcaldia maior. Es vecino de la ciudad de los Angeles y Rexidor en ella: es pobre.

De esta casa proveió el V. Don Luis á Don Juan de Reinoso, mozo soltero, hijo de Balthasar Ochoa.

Juan Perez Malinche, vezino de la ciudad de los Angeles: son muertos todos sus hijos y nietos; posee la muger de el nieto los pueblos de Amoco, y de esta casa pretende ser proveido un viejo que se dice N. Pacheco, por casado con nieta: no ha sido proveido jamas.

Juan Nuñez Mercado, vecino de la ciudad de los Angeles, dexó vn hijo y tres hijas: está desposeido de pueblos. A Luis Nuñez proveen en correximiento por hijo de conquistador: es pobre, tiene entretenimiento en la Real Caja.

De esta casa proveió el V. Don Luis á Juan en un correximientillo por yerno: tenia tienda y taberna, que vendia vino el propio.

Juan Rodriguez de Salas, vecino de Guaxaca, dexó vn pueblo de poca renta: poseelo su nieto Christoval de Salas: á este le suelen proveer en vn correximientillo de los cercanos á Guaxaca: es pobre; no se provee otra persona de esta casa.

Juan de Ojeda, vecino de Villaalta, dexó muchos hijos é hijas pobres: de esta casa no se provee ninguna persona. Ya de allí adelante entra la Provincia de Guatemala.

Juan Rodriguez Bejarano, dexó muchos hijos é hijas mestizos; tiene ayuda de costa en la Real Caja; no se provee á ninguno; suelen salir á quantas por intérpretes: en esto suelen hacerles merced los Visorreyes.

Juan Hernandez de Meriola, vecino de Guaxaca, dexó vn hijo, el qual murió: dexó vn nieto que se dice Juan Ramirez de Meriola, encomendero de el pueblo de Yztlan, en la de poca renta: proveiole V. S. en un tenentazgo.

Juan Xaramillo no tuvo hijos: casó con Doña Beatriz de Andrade: murió el marido, casó segunda vez con Don Francisco de Velasco, hermano de Don Luis de Velasco, Visorrey que fué de esta Nueva España, y tio de el Visorrey Don Luis de Velasco: los pueblos de Gilotepeque heredó S. M., que le rentaban 12,000 pesos cada vn año.

L.

Luis Marin, que fué el primer Alcalde que alzó vara en Veracruz quando el Marquez hizo dexacion de el cargo que traia por Diego Velazquez, y se elixieron quatro rexidores y dos Alcaldes, y nombraron al Marquez de el Valle por Capitan General en nombre de S. M.: dexó muchos hijos é hijas, los mas son muertos, y dos que oi viven, frailes de San Agustin.

De esta casa puede pretender Juan de Zaldivar, yerno de el Doctor Maldonado, por nieto de Luis Marin, 200 pesos en la Real Caja de aiuda de costa.

De esta casa toca al V. Don Diego por via de la muger en nieta (sic).

Lorenzo Juarez, el de el Metapil, dexó un hijo que murió, y su nieto posehe el pueblo. De esta casa pretende Juan de Vargas, que le proveen por casado con nieta: es pobre, con muger é hijos.

Lorenzo Paio dexó pueblos que oi posehe su nieto.

De esta casa proveen en alcaldia maior á Martin de Jasso, encomendero y rico en minas. Está prouido el cuñado de el Secretario Osorio.

De esta casa proveen á Valentin de Jasso, su hermano, por Alcalde maior en minas: rico.

A Don Pedro de Acuña por casado con nieta de esta casa en correximiento.

Lorenzo Porcallo, hijo de Conquistador, con pueblos, Minas y estancias: mui rico; no pretende cargo.

M.

Miguel de Solis dexó muchos hijos é hijas; los pueblos de Temoac á Miguel de Solis, su hijo maior, que tiene oy 300 pesos de renta.

De esta casa proveen á Jusepe de Solis por alcalde maior.

Pretende Francisco de Solis por nieto: es rico. Está proveido Tobias Marin en correximiento: es pobre.

Pretende Pablo de Solis, hermano de estos: no ha sido proveido; es pobre y nueuo pretensor.

Miguel Diez de Aux, no le pongo por conquistador porque vino luego que se ganó México, y dexó vna hija que se dice Doña Luisa, que tiene 300 pesos de renta de los pueblos de Meztitlan y Cuicastla: no tiene hijos, es rica.

Martin Vazquez: dexó pueblos que oi posehe su nieto Mathias Vazquez, que tiene 600 pesos de renta: le proveió el V. Don Luis de Velasco por favor: es mui rico; casole Juan de Cueva con su hija: es castizo.

Pretende ser proveido Alonso Vazquez, por sobrino de Mathias Vazquez, que le dá 400 pesos anuales de alimentos.

Melchor de Alabes dexó muchos hijos: todos son muertos; ha quedado Francisco Alabes, encomendero de poca renta; pretende que V. S. le provea en un cargo aquí cerca; tiene estancias de ganado maior; está rico: este es cuñado de el Veedor de V. S. y vecino de Guaxaca. De esta casa no se provee ninguna persona.

Martin de la Mezquita, vecino de Guaxaca, dexó muchos hijos é hijas: todos son muertos; proveen á Juan de Villavicencio en correximiento por hermano de esta casa. Es pobre.

Melchor de Chavez, hijo de Conquistador con pueblos: proveió V. S. á Alonso de Guzman por casado con nieta de Conquistador.

N.—O.—P.

Pierrez Gomez es el padre de el Alguacil maior Balthasar Mexia. Proveió el V. Don Luis de Velasco á Alonso Cabrera por yerno de esta casa. Es pobre.

Pretende Don Francisco Santaren por yerno de esta casa. Es rico.

Pedro Rodriguez de Escobar dexó muchos hijos pobres. De esta casa proveen á Gonzalo de Escobar por hijo, y á Juan Velez por yerno: ambos pobres.

Pedro Abarca dexó dos hijas que ya son muertas: tomaban cada vna 200 pesos de aiuda de costa en la Caja. Proveen á Manuel de Leon en tenientazgo por nieto: vive en Cuyoacan; es pobre.

Pedro de Avila dexó muchos hijos é hijas pobres. De esta casa proveen á Balthasar de Avila en correximiento: es pobre.

Proveen á V. de T. en correximiento comun: es pobre. De esta casa no se provee á otro.

Pedro Cermeño no tuvo hijos lexitimos; tuvo una hija mestiza bastarda. Los pueblos heredó la muger, que casó segunda vez con Diego Perez de Zamora: murió la muger; heredó los pueblos el marido; están en la tercera vida.

Pedro de Castelar dexó una hija viuda que pide á V. S. le hagan merzed de proveer á un hijo suio para sustentarse, que se dice Doña Antonia de Venavides. Es hija de Conquistador.

Pedro Zamorano dexó pueblos que oi posee Nicolas Zamorano, su hijo maior.

De esta casa proveen á Jusepe de Racola en correximiento; tiene 200 pesos de alimentos en la Real Caja.

Proveió el V. Don Luis de Velasco á Pedro de Monjaras, su hermano, en un correximientillo: son pobres.

Pedro Muñoz de Arriaga le proveen en correximiento: es hijo de conquistador y pobre; no ha dado su residencia; asiste en las minas de Tiansingo, que tiene allí vna haciendilla.

Pedro de Meneses dexó muchos hijos é hijas: los hijos son todos muertos; dexó dos pueblos, los quales posehe un nieto suio, y los otros dió á la hija, que casó con Andres de Loya; proveiolo el V. Don Luis, por favor, en vn correximiento mui cerca de México: es rico.

Pedro de Monjaras, vecino de Guaxaca, dexó pueblos, los quales posehe su nieto. De esta casa proveen á Geronimo de Monjaras en correximiento; es hijo de conquistador y pobre.

Pedro de Albarado, Capitan, dexó pueblos que oi posehe su nieto Don Joseph de Albarado: tiene 5,000 pesos de renta.

De esta casa es Don Angel Nieto, encomendero de Tlalnepantla, rico: no pretende.

Está proveido por España Don Antonio de Saavedra por correxidor de Zacatecas; es casado con nieta de esta casa.

Pedro de Villanueva, vecino de la Ciudad de los Angeles, dexó pueblos que oi posehe Nicolas de Villanueva, Rexidor, que es nieto de esta casa: proveiolo ahora en unas minas. Es encomendero y rico en haciendas y censos impuestos.

Pedro Moreno, vecino de la ciudad de los Angeles, dexó vna hija, casó con Martin de Mafra, murió y los pueblos quedaron al marido.

Q.—R.

Rodrigo de Castañeda dexó muchos hijos é hijas: los mas son muertos. Es nieto de esta casa; heredó estos pueblos; son de poca renta.

De esta casa proveen á Francisco de Castañeda en correximiento: es pobre.

De esta casa proveen á Diego Avendaño por casado con nieta, en Alcaldia maior.

Pretende Domingo de la Marcha por yerno; jamas ha sido proveido ni se proveen mas de esta casa: son todos pobres.

Pretende Bernardino de Castañeda por nieto: es nuevo pretensor.

Raphael de Trexo tiene pueblos y 413 pesos de aiuda de costa en la Real Caxa; está mui rico y hacendado; no se provee otro de esta casa.

Ramon Lopez de Solis, vecino de Guaxaca, dexó pueblos que oi posehe su nieto: de esta casa no se provee ninguna persona.

S.—T.—V.—X.

Xptoval Cabezon dexó muchos hijos é hijas pobres y pueblos de poca renta: de esta casa proveen á Gregorio de Soto, encomendero, en correximiento, con muger é hijos pobres.

Proveen á Don Rodrigo de Rivera por yerno, con muger é hijos pobres, en correximiento.

Xptoval Rodriguez Davalos, encomendero del pueblo de Malinalco, no pretende: este vive en sus pueblos ordinariamente.

Y.

Ypolito de Tovar dexó pueblos que oi posee su hijo.

Ypolito de Tovar, encomendero, pretende que V. S. le provea: es pobre y nuevo pretensor.

Memorial de los que no son Conquistadores y tienen Yudios encomendados de el Marques de el Valle; son los siguientes:

Francisco de las Casas: quitaron 15 repartimientos á 15 Conquistadores para darselos, sin otros que le dió el Marques de los suios por ser cuñado.

Juan de Ynojosa.

Hernando de Saavedra.

Abalos.

Mre Thomas.

Pedro de Paz.

Alonso de Paz, su hermano.

Escovar el Viejo.

El Licenciado Altamirano.

El Bachiller Ortega.

Pedro Bazan, padre de los Bazanes.

Don Luis de Castilla.

Mre Martin.

Mre Diego.

Juan de Albarado.

Luis de la Torre.

Juan de la Torre.

Francisco de Villegas.

Está proveido por España Don Antonio de Saavedra por correxidor de Zacatecas; es casado con nieta de esta casa.

Pedro de Villanueva, vecino de la Ciudad de los Angeles, dexó pueblos que oi posehe Nicolas de Villanueva, Rexidor, que es nieto de esta casa: proveiolo ahora en unas minas. Es encomendero y rico en haciendas y censos impuestos.

Pedro Moreno, vecino de la ciudad de los Angeles, dexó vna hija, casó con Martin de Mafra, murió y los pueblos quedaron al marido.

Q.—R.

Rodrigo de Castañeda dexó muchos hijos é hijas: los mas son muertos. Es nieto de esta casa; heredó estos pueblos; son de poca renta.

De esta casa proveen á Francisco de Castañeda en correximiento: es pobre.

De esta casa proveen á Diego Avendaño por casado con nieta, en Alcaldia maior.

Pretende Domingo de la Marcha por yerno; jamas ha sido proveido ni se proveen mas de esta casa: son todos pobres.

Pretende Bernardino de Castañeda por nieto: es nuevo pretensor.

Raphael de Trexo tiene pueblos y 413 pesos de aiuda de costa en la Real Caxa; está mui rico y hacendado; no se provee otro de esta casa.

Ramon Lopez de Solis, vecino de Guaxaca, dexó pueblos que oi posehe su nieto: de esta casa no se provee ninguna persona.

S.—T.—V.—X.

Xptoval Cabezon dexó muchos hijos é hijas pobres y pueblos de poca renta: de esta casa proveen á Gregorio de Soto, encomendero, en correximiento, con muger é hijos pobres.

Proveen á Don Rodrigo de Rivera por yerno, con muger é hijos pobres, en correximiento.

Xptoval Rodriguez Davalos, encomendero del pueblo de Malinalco, no pretende: este vive en sus pueblos ordinariamente.

Y.

Ypolito de Tovar dexó pueblos que oi posee su hijo.

Ypolito de Tovar, encomendero, pretende que V. S. le provea: es pobre y nuevo pretensor.

Memorial de los que no son Conquistadores y tienen Yudios encomendados de el Marques de el Valle; son los siguientes:

Francisco de las Casas: quitaron 15 repartimientos á 15 Conquistadores para darselos, sin otros que le dió el Marques de los suios por ser cuñado.

Juan de Ynojosa.

Hernando de Saavedra.

Abalos.

Mre Thomas.

Pedro de Paz.

Alonso de Paz, su hermano.

Escovar el Viejo.

El Licenciado Altamirano.

El Bachiller Ortega.

Pedro Bazan, padre de los Bazanes.

Don Luis de Castilla.

Mre Martin.

Mre Diego.

Juan de Albarado.

Luis de la Torre.

Juan de la Torre.

Francisco de Villegas.

Francisco de Oliver.
 N. cuñado del Marques.
 Xptoal de Oñate.
 Juan de Cuevas.
 Juan de Castañeda.
 Geronimo Lopez.
 Juan de Villaseñor.
 Tribo, criado de Guzman.
 Alonso de Aguilar.
 Gil Gonzalez Davila, el que degollaron.
 Francisco de Abila, padre de Hernando de Abila.
 El Bachiller de la Gramática.
 Geronimo de Medina.
 El Comendador Xptoal de Baeza.
 El Maese de Roa.
 Palacios Ruvios.
 Diego Pardo, criado de el Tesorero.
 El sastre, su hermano de Castañeda.
 Francisco de Herrera Conchavos.
 Marroquino el Cavallerizo.
 Bartolomé Hernandez.
 Alonso de Abila, padre de Juan Francisco.
 Diego Hernandez, criado del Tesorero.
 Diego Hurtado.
 Diego Becerra.
 Leiba el de Guaxaca.
 Villa Gomez, padre de Hernando de Abila.
 Otro Villa Gomez.
 Rodrigo de Bazan.
 Juan Perez de la Gamanca.
 Diego Luis de Guzman.
 Alonso Luis de Guzman.
 Juan Diaz de el Real.
 Pedro Gallego.
 Alonso Valiente.
 Diego de Ocampo.
 Andres de Barrios.

Cisneros Vigotes.
 Francisco Ramirez el Viejo.
 Villarroel el Viejo.
 Valde Rama.
 Juan de Salamanca.
 Juan de Villafaña.
 Diego Ordaz de la Puebla.
 Gonzalo Ruiz, Rexidor de México.
 Xpoval Bezos de Pánuco.
 Torquemada en Pánuco.
 Juan Rodriguez, criado de Guzman.
 Diego de Rivera en Pánuco.
 Francisco Villegas en Pánuco.
 Francisco Vazquez Coronado.
 Aguilera, comprados.
 Mendoza en Pánuco.
 El botiller frances.
 Figueroa el de las çapotecas.
 Saavedra, hermano de Abalos.
 Juan de Busto.
 Pacheco el que tuvo á cargo la artillería.
 N. el de las çapotecas.
 N. en Guaxaca.
 Juan Gallego, criado de Maldonado.
 Loaisa, hijo de oidor, que casó en Guaxaca.
 Juan Cerbantes, factor de Pánuco.
 Martin Perez.
 El Thesorero Alonso de Estrada.
 El Thesorero de Pánuco.
 Paralminez Chirinos.
 Pedro de Salazar.
 El Comendador Albornoz.
 Almazan, criado de Pedro de Paz.
 Padierna.
 Martin Dircio.
 Peña de Vallejo, cuñado de Vique.
 Castañon.

Bernardino de Castillo.
 Juan Velazquez Salazar.
 Francisco de Mérida Mercado.
 Juan de Sámano.
 Juan Velazquez Rodriguez.
 Luis Juarez de Peralta.

Memorial de nueve mugeres Conquistadoras que se hallaron en la toma de México, dignas de gran memoria, que por sus buenos hechos á algunas de ellas les dieron pueblos y á otras ayuda de costa. Son las siguientes:

Maria de Estrada, muger de Pedro Sanchez Farfan, que por sus grandes servicios le dieron el puebló de Tetela, y Guayapa á la alda de el Volcan: ay de ella grandes hechos con una Espada y Rodela: no tuvo hijos: heredó S. M. los pueblos: de esta casa no se provee ninguna persona.

Maria de Vera, assimismo muger valiente, le dieron 300 pesos de ayuda de costa en la Real Caja; tuvo un hijo fraile de San Augustin que fué á España.

Francisca de Ordaz, muger mui valiente, hizo mui buenos hechos: casó con Juan Gonzalez de Leon, padre de Diego Ordaz de Leon, vecino de Oaxaca: no ha quedado sucesion de esta casa.

Elvira Hernandez que casó con Thomas de Rijoles, tuvo una hija que se llama Beatriz: no sé que se ha hecho esta casa: no se provee ninguna persona.

N. de T. no tuvo hijos, ni nunca se quiso casar.

Beatriz Hernandez, muger de Francisco de Olmos, no tuvo hijos, ni de esta casa se provee nadie.

Beatriz Hernandez, hija de Beatriz Hernandez, casó con Thomas de Rijoles: no tuvo hijos: este se fué á España.

Beatriz Hernandez casó con Benito de Cuenca: no tuvo hijos, ni de esta casa há memoria, que ha mucho tiempo que murió.

Beatriz de Ordaz, hermana de Francisco de Ordaz, muger de Hernando Alonso que ya murió, no tuvo hijos.

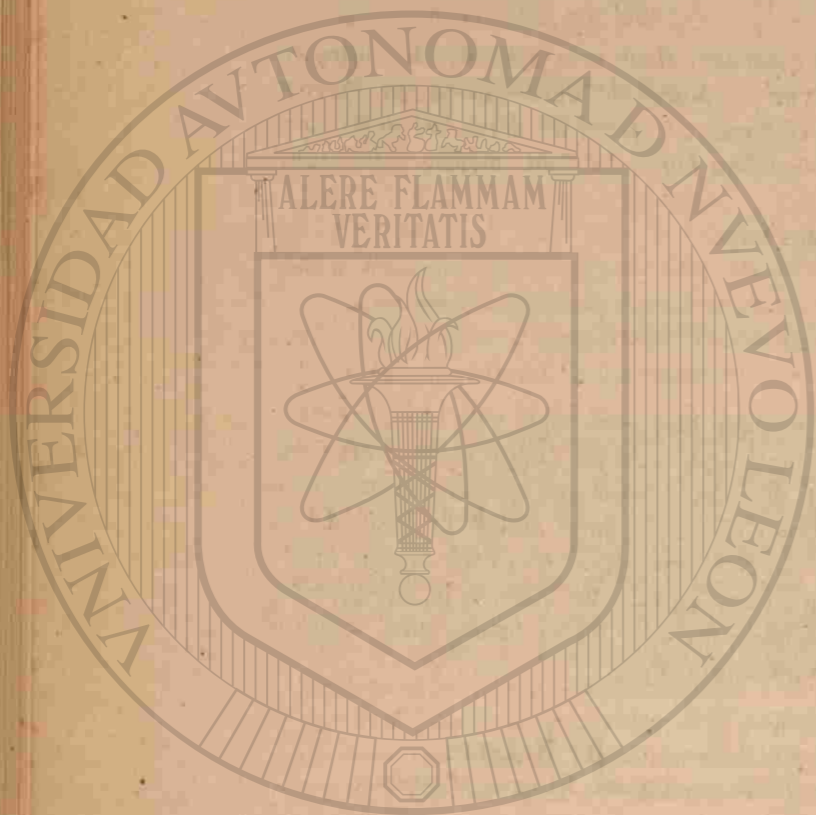
Al márgen y al comenzar tiene esta postilla: «*Es copia de los papeles del Exm^o S^r Marq^s de Montesclaros, que paran en el Archivo de el Exm^o S^r Marq^s de Ariza, de donde Yo, D. Franc^o X. de Gamboa Dip^{do} del Com^o de Mex^{co} la saqué este año de 1758.*»

Copia de 18 hojas folio.

Há más de 14 años que hice esta copia y de ella ni recuerdos tenía, cuando, platicando con mi amigo el Sr. Luis González Obregón, me dijo de la obra que escribe tocante á los pobladores de México nuestro común amigo D. José M.^a de Ágreda y Sánchez. Recordé entonces tener esta copia, y, para ayudar y estimular al Sr. Ágreda, he querido la publique *El Estandarte*, que siempre me hace bien y buena obra, acogiendo lo que propio ó ajeno le remito.

Dr. N. León,

ex-Director del Museo Michoacano.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

INFORMACION de los méritos y servicios de los capitanes Andres Dorantes y Juan Bravo de Lagunas, y de Don Baltasar y Don Sancho Dorantes de Carranza.—México, 8 de Julio de 1.613.—Sigue la peticion de Don Sancho Dorantes de Carranza, solicitando cédula de recomendacion para el Virrey de Nueva España, y el decreto del Consejo, concediéndosela.

Archivo de Indias. Patronato Real. Papeles de Simancas.
Est. 1. Caj. 4. Leg. 33-2.

En la ciudad de México, á ocho dias del mes de Julio de mil y seiscientos y trece años, estando en el acuerdo los Señores Presidente y Oidores del Audiencia Real de la Nueva España, por Don Sancho de Orantes y Carranza se presentó la peticion é interrogatorio de preguntas del tenor siguiente.

Muy Poderosso Señor. Don Sancho Dorantes de Carranza, vecino de esta ciudad, digo: que á mi derecho conuiene se me reciba informacion de como soy hijo legítimo del Thesorero Balthasar Dorantes de Carranza y de Doña Mariana Bravo de Lagunas, y nieto por línea paterna del capitan Andres Dorantes de Carranza, y por la materna de Jhoan Bravo de Lagunas, conquistador y capitan de la Prouincia de Jalisco, y de los méritos de los susodichos y seruiicios que hicieron á Su Magestad, y de los que assi mesmo yo le he fecho, para con ella ocurrir ante su Real persona y su Real Consejo de las Indias para que siendo seruido me haga merced de alguna renta en este Reyno ó de prouéerme en alguno de los officios de Jueces oficiales de su Real Hacienda de esta Nueva España. Por tanto:

A Vuestra Alteza pido y suplico mande que citado vuestro fiscal, se me reciba la dicha informacion de officio y parte dando Vuestra Alteza el parecer que sobre ello fuere seruido, y pido justicia, y en lo necessario etcétera. Y que los testigos que presentare se examinen por el tenor de las preguntas siguientes:

1.—Primeramente sean preguntados si conocen al Licenciado Jhoan de Paz de Vallecillo, Fiscal de Su Magestad en esta Real Audiencia, y al dicho Don Sancho Dorantes de Carrançá, y si conocieron al dicho capitán Andres Dorantes de Carrançá y á Maria de la Torre, su muger, y al dicho capitán Jhoan Bravo de Lagunas y á Francisca Vazquez, su muger, y al dicho Thesorero Balthasar Dorantes de Carrançá y Doña Maria Bravo de Lagunas, su muger.

2.—Item si saben que el dicho capitán Andres Dorantes fué casado y velado segun orden de la Santa Madre Iglesia con la dicha Maria de la Torre, encomendera de los pueblos de Asala y Jalazintgo, y durante su matrimonio huuieron y procrearon por su hijo legitimo al dicho thesorero Balthasar Dorantes y Carrançá, y assi mesmo los dichos capitán Jhoan Bravo de Lagunas y Francisca Vazquez fueron casados y velados legitimamente, y de su matrimonio huuieron y procrearon por su hija legitima á la dicha Doña Mariana Bravo de Lagunas.

3.—Item si saben que los dichos Thesorero Balthasar Dorantes de Carrançá y Doña Mariana Bravo de Lagunas fueron assi mesmo casados y velados á ley y bendicion de la Iglesia, y de su matrimonio huuieron y procrearon por su hijo legitimo entre otros al dicho Don Sancho Dorantes de Carrançá, y como tal le trataron, criaron y alimentaron.

4.—Item si saben que el dicho Andres Dorantes de Carrançá vino de los Reynos de Castilla por capitán en la Armada que se hizo para la conquista de la Florida, de que fué capitán general Pánfilo de Naravez, que partió de los dichos Reynos de Castilla por el año passado de quinientos y veynte y siete, y haviendose perdido la dicha armada en la costa de la Florida el dicho capitán Andres Dorantes estuvo captiuo mas de diez años de los indios de la dicha Florida, peregrinando y

padeciendo en el discurso dellos muy grandes é intolerables traualjos de hambre y desnudez, viendose diuersas veces en peligro de muerte entre los dichos indios, hasta que á cabo del dicho tiempo aportó á esta Nueva España en compañía de Alvaro Nuñez Cabeza de Vaca y de Alonso del Castillo Maldonado, que fueron los tres españoles solos que escaparon de seiscientos que se embarcaron para la dicha conquista.

5.—Item si saben que haviendo llegado á esta ciudad despues de su larga peregrinacion el dicho capitán Andres Dorantes, Don Antonio de Mendoça, Virrey que á la sazón era, le hospedó y honró su persona, por ser hombre muy principal y cauallero, y le casó con la dicha Maria de Torres, y le tuuó siempre ocupado en los mas graues y mejores officios de administracion de Justicia y otros desta Nueva España, y continuando en ellos el seruicio de Su Magestad dio muy buena y loable cuenta de todos.

6.—Item si saben que el dicho Jhoan Bravo de Lagunas fué por capitán á la conquista del Reyno de Jalisco, y en ella siruiendo á su propia costa y mincion á Su Magestad, le hizo muchos y muy señalados seruicios, y despues de conquistado y pacificado el dicho Reyno de Jalisco, los Virreyes desta Nueva España, atendiendo á la qualidad y méritos del susodicho, le tuuieron siempre ocupado y proueido en los cargos y officios de mas consideracion desta Nueva España, en todos los quales el susodicho dió muy buena y loable cuenta.

7.—Item si saben que el dicho Balthasar Dorantes de Carrançá fué Thesorero de la Real Hacienda de la ciudad de la Veracruz, y la administró con muy grande legalidad y suficiencia, dando muchos y muy buenos arbitrios para su aumento y conservacion, por ser hombre de grande capacidad y talento, y assi mesmo tuuó y administró muchos cargos de justicia, en que dió muy buena cuenta á satisfaccion entera de los Virreyes desta Nueva España, que siempre estimaron é hicieron mucho caso de su persona.

8.—Item si saben que el dicho Don Sancho Dorantes de Carrançá ha seruido á Su Magestad en muchos y muy buenos officios de administracion de justicia, y en todos ellos ha dado

muy buena y loable cuenta, y con atencion de la qualidad y méritos de sus padres y abuelos y suyos Su Magestad fué seruido de enviar una cédula en que ordena á sus Virreyes le honren y acomoden y le probean en officios honrosos y provechosos conforme á la qualidad de su persona y méritos: digan y remitanse á la dicha cédula.

9.—Item si saben que los dichos pueblos de Asala y Jalazintgo, hauiendo de pagar al dicho Balthasar Dorantes, por ser hijo varon, se adjudicaron á Doña Antonia de Venauides, su hermana mayor, en el Real Consejo de las Indias; de suerte que ni el dicho Balthasar Dorantes ni el dicho Don Sancho de Carrançá no han sido remunerados por sus seruicios y los de sus padres, y el dicho Don Sancho Dorantes de Carrançá y sus hermanos están muy pobres y padecen mucha necesidad, sin tener de que poderse substentar.

10.—Item si saben que el dicho Don Sancho Dorantes de Carrançá es persona de muy buena capacidad, talento y suficiencia para la administracion de qualquiera officio de Juez oficial de la Real Hacienda desta Nueva España, por lo qual y la qualidad de nobleza y seruicios suyos y de sus padres y abuelos referidos en las preguntas antecedentes es digno de que siendo Su Magestad seruido le haga merced de alguna renta para su cóngrua sustentacion en su Real Casa de esta ciudad ó en indios vacos, ó de proueerle en alguno de los dichos officios de Thesorero, Contador y Factor de su Real Hacienda, que siendole encargado, la administrará con toda legalidad y cuidado y dará muy buena y loable cuenta.

11.—Item de público y notorio voz y fama digan etcétera.—Doctor Luis de Cifuentes.—Don Sancho Dorantes de Carrançá.

Y assi presentada la dicha peticion é interrogatorio de preguntas en la manera que dicha es, por los dichos Señores Presidentes y oidores se mandó llevar al fiscal de Su Magestad para que si tuuiere que pedir ó alegar contra ello lo pida y alegue, y hauiendose llevado al Licenciado Jhoan de Paz de Vallecillo, Fiscal de Su Magestad en esta Real Audiencia, dió la respuesta que despues deste auto irá inserta, y hauiendose trai-

do todo al dicho real acuerdo, visto por los dichos señores Presidentes y oidores, dijeron que mandauan y mandaron se tome y reciba la informacion de parte que el dicho Don Sancho Dorantes de Carrançá pretende dar, y por su Excelencia del Señor Marqués de Guadalcázar, Virrey y Gobernador de la dicha Nueva España, como presidente de la dicha Real Audiencia, se nombró al Señor Doctor Jhoan Quesada de Figueroa, oidor della, ante quien se haga la dicha informacion, y para ello le dauan y dieron poder y facultad qual de derecho en tal caso se requiere, y assi lo proueyeron y mandaron asentar por auto. Francisco Franco, Escribano.

El Fiscal de Su Magestad dice ha cumplido con las certificaciones ordinarias, y assi se da por citado para esta informacion, la qual suplica se haga en conformidad de las cédulas reales, y en el parecer se aduierta la merced de la encomienda de que se hace mencion en la certification de los Secretarios de Justicia; y en la primera y nona pregunta y de las demas contenidas en las preguntas, y pide justicia. El Licenciado Vallecillo.

Por los libros de la Real Hacienda desta Nueva España, de mi cargo, no consta ni parece que á Don Sancho Dorantes de Carrançá, hijo que dice ser del Thesorero Balthasar Dorantes de Carrançá y de Doña Mariana Bravo de Lagunas, ni á ellos, ni á el capitan Andres Dorantes de Carrançá, ni á Jhoan Bravo de Lagunas, sus abuelos paternos y maternos, se haya hecho en esta Real Casa (sic) merced alguna por Su Magestad ni sus Virreyes ni Real Audiencia en remuneracion de sus méritos y seruicios hasta el dia de la fecha desta. En cuya certification y para que dello conste, de pedimento del dicho Don Sancho y en cumplimiento del auto acordado por esta Real Audiencia, dimos la presente en México, á once de Julio de mil y seiscientos y trece años.—Diego de Ochandiano.—Alonso de Santoyo.—Don Jhoan de Cervantes Casaus.

Yó Pedro de la Torre, Escriuano Mayor de la gouernacion desta Nueva España por el Rey Nuestró Señor, certifico: que por los libros de la dicha gouernacion, que son á mi cargo, no parece que á Don Sancho Dorantes de Carrançá, hijo del the-

sorero Balthasar Dorantes de Carrançá y Doña Mariana Bravo de Lagunas, ni al capitán Andres Dorantes de Carrançá, ni á Jhoan Bravo de Lagunas, sus abuelos paternos y maternos, se les haya hecho merced alguna por su Magestad ni sus Virreyes, en remuneración de sus meritos y servicios hasta el día de la fecha desta. Y para que dello conste, de pedimento del dicho Don Sancho Dorantes de Carrançá, y de mandamiento de el Real acuerdo desta Real Audiencia, di el presente en México á diez y siete dias del mes de Julio de mil y seiscientos y trece años. Pedro de la Torre.

Yo Jhoan Benitez Camacho, escriuano de el Rey Nuestro Señor y teniente de escriuano mayor de la gouernacion desta Nueva España, certifico, que por los libros de la dicha gouernacion de el officio del Secretario Martin Lopez de Gacena, no parece que á Don Sancho Dorantes de Carrançá, hijo del thesorero Balthasar Dorantes de Carrançá y Doña Mariana Bravo de Lagunas, ni al capitán Andres Dorantes de Carrançá, ni á Jhoan Bravo de Lagunas, sus abuelos paternos y maternos, se les haya hecho en la Real Casa (sic) de esta ciudad, merced alguna por Su Magestad ni sus Virreyes en remuneración de sus méritos y servicios, hasta el día de la fecha. Y para que de ello conste, de pedimento del dicho Don Sancho Dorantes de Carrançá, y de mandamiento del real acuerdo desta Real Audiencia, di el presente en México, á diez y siete dias del mes de Julio de mil y seiscientos y trece años. Juan Benitez Camacho.

En el officio del Secretario Cristobal Ossorio no se tiene noticia se haya fecho gratificación de los servicios de Don Sancho Dorantes de Carrançá, ni al thesorero Balthasar Dorantes de Carrançá, su padre, y de Doña Mariana Bravo de Lagunas, ni al capitán Andres Dorantes de Carrançá, ni á Jhoan Bravo de Lagunas, sus abuelos, mas de aquel, el dicho Balthasar Dorantes fué proueido por el Marques de Villamanrique, Virrey que fué desta Nueva España, por Thesorero de la Real Hacienda de la ciudad de la Veraacruz, y el dicho thesorero y el dicho Don Sancho Dorantes su hijo han sido proueidos en algunos cargos de Justicia: y en certificación dello di el pre-

sente en México á dos dias del mes de Agosto de mil y seiscientos y trece años. Pedro Sanchez Moreno, Escriuano.

En el officio del Secretario Jhoan Gallegos Ossorio no se tiene noticia se haya fecho gratificación de los servicios de Don Sancho Dorantes de Carrançá, ni del thesorero Balthasar Dorantes de Carrançá, su padre, y de Doña Mariana Bravo de Lagunas, ni al capitán Andres Dorantes de Carrançá, ni á Jhoan Bravo de Lagunas, sus abuelos, mas de que el dicho Balthasar Dorantes fué proueido por el Marques de Villamanrique, Virrey que fué desta Nueva España, por thesorero de la Real Hacienda de la ciudad de la Veraacruz, y el dicho thesorero y el dicho Don Sancho Dorantes su hijo han sido proueidos en algunos cargos de Justicia. Y en certificación dello di el presente en México, á cinco de Agosto de mil y seiscientos y trece años. Fran^{co} Franco, Escriuano.

Prouança de méritos fecha por parte de Don Sancho Dorantes de Carrançá y de sus padres y abuelos.

Testigo. (1.^o)—En la ciudad de Mexico, á veinte y siete dias del mes de Agosto de mil y seiscientos y trece años, ante el Señor Doctor Jhoan Quesada de Figueroa, oidor desta Real Audiencia, pareció Don Sancho Dorantes de Carrançá, vecino desta dicha ciudad, y para la prouança de su calidad y méritos, que por real acuerdo desta Real Audiencia le está mandada recibir, presentó por testigo á Diego Valadés, vecino desta dicha ciudad, hijo que dijo ser de conquistador desta Nueva España, del cual fué recibido juramento por Dios Nuestro Señor y la señal de la cruz en forma, so cargo del qual prometió decir verdad, y siendo preguntado por el interrogatorio, dijo lo siguiente:

1.—A la primera pregunta dijo: que conoce al Licenciado Jhoan de Paz de Vallecillo, Fiscal de Su Magestad desta Real Audiencia, y al dicho Don Sancho Dorantes de Carrançá que le presenta por testigo, y conoció al capitán Andres Dorantes

de Carrançá y á Maria de la Torre su legitima muger, y al capitán Jhoan Bravo de Lagunas, y á Francisca Vazquez su legitima muger, y al thesorero Balthasar Dorantes de Carrançá, y á Doña Mariana Bravo de Lagunas su legitima muger, que todos son difuntos, y tiene noticia del effeto para que se manda hacer esta prouançá. De las generales de la ley dijo que no le toca ninguna dellas, y que es de edad de setenta y seis años, poco mas ó menos.

2.—De la segunda pregunta dijo: que sabe, vió y es verdad que el capitán Andres Dorantes fué casado y velado segun órden de la Santa madre Iglesia con Mariana de la Torre, encomendera de los pueblos de Asala y Jalazintgo, y como tales marido y muger legitimos los vió hacer vida maridable *in facie ecclesiae*, y por tales marido y muger legitimos fueron hauidos y tenidos y comunmente reputados en esta Nueva España, y del dicho matrimonio vió que tuieron y procrearon por su hijo legitimo al dicho thesorero Balthasar Dorantes de Carrançá, y como tal le criaron nombraron y alimentaron, y el los reconoció, nombró é tuuo por sus padres legitimos, lo qual fué cosa pública y notoria, y assi mesmo sabe, vió y es verdad que los dichos capitán Jhoan Bravo de Lagunas y Francisca Vazquez hicieron vida maridable *in facie ecclesiae* y eran hauidos y tenidos de todos por tales marido y muger legitimos, como lo dice la pregunta, y del dicho matrimonio vió que huieron é procrearon por su hija legitima á la dicha Doña Mariana Bravo de Lagunas, y como á tal la criaron y alimentaron llamandola de hija y ella á los susodichos padre y madre, y en tal reputacion fué hauida y tenida de todos, y esto responde.

3.—De la tercera pregunta dijo: que sabe la pregunta como en ella se contiene, porque este testigo vió que los dichos thesorero Balthasar Dorantes de Carrançá y Doña Mariana Bravo de Lagunas fueron casados y velados á ley y bendicion segun orden de la Santa Madre Iglesia, y les vió hacer vida maridable en esta ciudad muchos años, y durante el dicho matrimonio, entre otros hijos, huieron y procrearon por su hijo legitimo al dicho Don Sancho Dorantes de Carrançá que hace esta prouançá, y como á tal le criaron y alimentaron, recono-

ciendole y nombrandole hijo y él á los susodichos, padre y madre, y por tal ha sido y es hauido y tenido y comunmente reputado, y esto responde.

4.—De la quarta pregunta dijo: que como hijo deste testigo es de Diego Valades, conquistador que fué de esta Nueva España, sabe por cosa cierta, por lo hauer oido al dicho su padre y á otros conquistadores, que el dicho Andres Dorantes de Carrançá vino de los Reynos de Castilla por capitán en la armada que se hizo para la conquista de la Florida, de que fué capitán general Pánfilo de Narvaez, y por tal capitán de la dicha armada y conquista de la Florida, vió este testigo que era hauido y tenido el dicho Andres Dorantes de Carrançá de los conquistadores desta tierra que huuo en su tiempo, entre los quales oyó tratar y conferir este testigo lo demas que refiere la pregunta acerca de hauer estado captiuo el dicho capitán Andres Dorantes de Carrançá entre los indios de la Florida, donde se decia hauer passado muchos trauajos de hambre y desnudez, y que hauia estado muchas veces en peligro de muerte, y assi como á tal persona calificada y del valor y suerte que refiere la pregunta, vió este testigo que se tenia mucho respecto al dicho capitán Andres Dorantes de Carrançá y que era muy estimado de los dichos conquistadores y de los caualleros principales desta Nueva España, y esto responde.

5.—De la quinta pregunta dijo: que sabe y es verdad lo contenido en la pregunta, porque este testigo vió que por ser el dicho capitán Andres Dorantes tal persona principal y de la calidad que refiere la pregunta, y por hauer seruido á su Magestad en la dicha conquista de la Florida, como se refiere en la pregunta antes desta, el Virrey Don Antonio de Mendoça le honraua mucho, estimandole por cauallero muy principal, y assi por lo susodicho fué cosa pública y notoria que el dicho Virrey lo casó con la dicha Maria de la Torre, y siendo casado con la susodicha le ocupó en muchos y muy graues officios de administracion de justicia desta Nueva España, de todos los quales vió este testigo que dió buena y loable cuenta á satisfaccion del dicho Virrey, y esto responde.

6.—De la sexta pregunta dijo: que el dicho Diego de Va-

lades, padre de este testigo, fué á la conquista de Jalisco con los demas conquistadores, al qual y á otros conquistadores, despues de la dicha conquista, oyó decir este testigo que el dicho Jhoan Bravo de Lagunas hauia ido por capitan á la dicha conquista de Jalisco á su propia costa y minsion, y que hauia seruido á Su Magestad auentajada y señaladamente, y despues de conquistado y pacificado el dicho reyno de Jalisco vió este testigo que los virreyes de esta Nueva España, atendiendo á la conocida calidad, méritos y seruicios del dicho capitan Jhoan Bravo de Lagunas, siempre, hasta que el susodicho murió, le tuuieron ocupado y le prouean en los cargos y officios de administracion de Justicia, de los de mas consideracion desta Nueva España, en todos los quales vió este testigo que siempre dió buena y loable cuenta, segun que parecerá por las residencias que se le tomaron de los dichos officios, á las quales se remite, y esto responde.

7.—De la sétima pregunta dijo que sabe, y es verdad, que el dicho Balthasar Dorantes de Carrança fué thesorero de la Real Hacienda en la ciudad de la Veracruz; y aunque este testigo no le vió administrar el dicho officio, por estar muy distante la dicha ciudad de la Veracruz de esta de México, donde este testigo era y es vecino, por hauer sido cosa pública y notoria, tiene entera noticia este testigo de que el dicho Thesorero Balthasar Dorantes de Carrança exerció el dicho officio con mucha legalidad y suficiencia, dando muchos y muy buenos arbitrios para el aumento y conseruacion de la Real Hacienda, lo qual tiene este testigo por muy cierto y sin duda por hauer tratado y comunicado al dicho Thesorero Balthasar Dorantes, de donde este testigo sabe y conoció que el susodicho era persona de gran capacidad, talento y prudencia; y assi, despues de lo susodicho, en muchos cargos de administracion de justicia, en que los virreyes desta Nueva España le ocuparon y en comisiones particulares, graues, del seruicio de Su Magestad, que los dichos Virreyes le encargaron, por hacer, como hacian, mucha estimacion de su persona, por sus buenas partes referidas, vió este testigo que dió buena y loable cuenta de todo, como es público y notorio, y esto responde.

8.—De la octaua pregunta dijo: que sabe, y es verdad, por lo hauer visto ser y passar, como la pregunta lo declara, que el dicho Don Sancho Dorantes de Carrança ha seruido á Su Magestad en esta Nueva España, en algunos officios muy buenos de administracion de justicia, que le han fiado y encargado los Virreyes, por ser como es, persona principal, de buen talento y capacidad, y por los méritos de sus padres y abuelos, en los quales dichos officios ha procedido loablemente con mucha cordura, dando buena cuenta de su persona á satisfaccion de los dichos Virreyes, y este testigo tiene noticia de la Cédula Real que refiere la pregunta, que aunque no la ha visto, ha oido decir que la dicha Cédula refiere que Su Magestad ordena y manda á los Virreyes acomoden y honrren al dicho Don Sancho Dorantes de Carrança, y que lo prouean en officios honrosos y prouechosos, conforme á la calidad de su persona y mérito; y esto sabe de la pregunta, y se remite á la dicha Real Cédula.

9.—De la nouena pregunta dijo: que este testigo sabe y vió, que los pueblos de Asala y Jalazintgo los tuuo en encomienda el dicho capitan Andres Dorantes, y hauiendo de suceder en la dicha encomienda el dicho Balthasar Dorantes, por ser hijo varon, segun que por acá se practicaua, supo este testigo, despues de muerto el dicho Andres Dorantes, que los dichos pueblos se hauian adjudicado en el Real Consejo de las Indias á Doña Antonia de Venauides, su hermana Mayor del dicho Balthasar Dorantes, á la qual le vió tener y poseer la dicha encomienda este testigo, hasta que la susodicha murió; y assi sabe este testigo, por cosa cierta, que ni el dicho Balthasar Dorantes, ni el dicho Don Sancho Dorantes de Carrança, no han sido remunerados por sus seruicios y los de sus padres, y sabe y ha visto que el dicho Don Sancho Dorantes de Carrança y sus hermanos, están muy pobres y padecen mucha necesidad por no tener de que se poder substentar; y esto responde.

10.—De la décima pregunta dijo: que sabe, y es verdad, que el dicho Don Sancho Dorantes de Carrança es persona de muy buena capacidad, talento y suficiencia para la adminis-

tracion de qualquiera officio de Juez Official de la Real Hacienda desta Nueva España, porque este testigo le ha tratado y comunicado, y assi, sabe que es persona de mucha prudencia, por lo qual, y por la calidad, nobleza y seruicios suyos, y de sus padres y abuelos, referidos en las preguntas antes de esta, sabe este testigo que es digno de que siendo Su Magestad seruido, le haga merced de alguna renta para su cóngrua sustentacion en su Real Casa de esta ciudad, ó en indios vacos, ó de ponerlo en alguno de los dichos officios de Thesorero, Contador y Factor de su Real Hacienda, que siendole encargado qualquiera de dichos officios, por las razones referidas sabe este testigo que dará muy buena y loable cuenta; y todo lo que dicho tiene es verdad, so cargo del juramento que fecho tiene, en que se afirmó y ratificó siendole leído, y lo firmó de su nombre, y el dicho Señor oidor lo rubricó.—Diego Valades.—Ante mí, Jhoan Quirós, escriuano receptor.

Testigo. (2º).—En la ciudad de México, á veinte y nueve días del mes de Agosto de mil y seiscientos trece años, el dicho Don Sancho Dorantes de Carrançá, para la dicha informacion de méritos, pareció ante el dicho Señor Doctor Jhoan Quesada de Figueroa, oydor de esta Real Audiencia, y presentó por testigo á Martin Nuñez, vecino de esta ciudad, intérprete que fué de la visita general desta Real Audiencia, del qual recibió juramento por Dios Nuestro Señor y la señal de la cruz, en forma, y so cargo dél prometió de decir verdad; y siendo preguntado por el dicho interrogatorio, dijo lo siguiente:

1.—De la primera pregunta dijo: que conoce al Licenciado Jhoan de Paz de Vallecillo, Fiscal de Su Magestad, de esta Real Audiencia, y al dicho Don Sancho Dorantes de Carrançá; y conoció al capitán Jhoan Bravo de Lagunas y á Francisca Vazquez, su muger, y al thesorero Balthasar Dorantes de Carrançá y Doña Mariana Bravo de Lagunas, su muger; y aunque este testigo no conoció al capitán Andres Dorantes de Carrançá y á Maria de la Torre, su muger, ha tenido y tiene mucha noticia de los susodichos, este testigo, por hauer sido los susodichos gente principal en este Reyno, y tiene noticia de el efecto para que se hace esta prouançá.

De las generales de la ley dijo que no le toca ninguna de ellas, y que es de edad de setenta y nueve años.

2.—De la segunda pregunta dijo: que como queda declarado en la primera pregunta, este testigo no conoció al capitán Andres Dorantes ni á Maria de la Torre, su muger, encomendera que fué de Asala y Jalazintgo, porque no los trató, y tuuo mucha noticia de los susodichos, de que viuian en esta ciudad en tiempo que este testigo estaua en ella, é oyó decir públicamente que eran tales marido y muger legítimos, como la pregunta lo dice, y conoció y vió este testigo que el dicho thesorero Balthasar Dorantes de Carrançá era hauido y tenido, y comunmente reputado por hijo legítimo de los susodichos, y al dicho thesorero le oyó este testigo que se nombraua por tal hijo legítimo dellos, y vió este testigo que los dichos capitán Jhoan Bravo de Lagunas y Francisca Vazquez hicieron vida maridable en esta ciudad, in facie ecclesiae, y que eran hauidos y tenidos de todos los que les conocian, por tales marido y muger legítimos, como lo dice la pregunta, y de el dicho matrimonio vió este testigo que huieron y procrearon por su hija legítima á la dicha Doña Mariana Bravo de Lagunas, y como á tal la criaron, nombraron y alimentaron, y la susodicha los tenia, nombraua y respetaua por tales sus padres legítimos y en tal posesion fué hauida y tenida, y comunmente reputada de todos en esta ciudad, y esto responde.

3.—De la tercera pregunta dijo: que la sabe, como en ella se contiene, porque este testigo vió que los dichos thesorero Balthasar Dorantes de Carrançá y Doña Mariana Bravo de Lagunas fueron casados y velados á ley y á bendicion de la Santa madre Iglesia, y este testigo los vió hacer vida maridable muchos años en esta ciudad, y de su matrimonio vió que huieron y procrearon por su hijo legítimo, entre otros, al Don Sancho Dorantes de Carrançá, á cuyo pedimento se hace esta informacion, y como á tal le trataron y alimentaron, llamándole hijo, y él á los susodichos padre y madre, y en esta posesion fué hauido y tenido, y comunmente reputado, y esto responde.

4.—De la quarta pregunta dijo: que como dicho tiene, es-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
BIBLIOTECA
1965

te testigo no se acuerda hauer conocido al dicho Andres Dorantes de Carrança, y lo contenido en la pregunta, de muchos años á esta parte lo ha oido este testigo decir públicamente á conquistadores de la Nueva España, y personas antiguas y pobladores de esta tierra, por lo qual tiene y ha tenido siempre este testigo por cierto, lo contenido en la pregunta; y esto responde á ella.

5.—De la quinta pregunta dijo: que este testigo, de mas de cinquenta y cinco años á esta parte ha oido decir por público y notorio en esta ciudad, á personas mas antiguas que este testigo, que hauiendo llegado á esta ciudad despues de su larga peregrinacion de la Florida el dicho capitan Andres Dorantes, el Virrey Don Antonio de Mendoça, que á la sazón gobernaba esta Nueva España, le hauia hospedado, y honrrado mucho su persona, estimándole en lo que merecia respecto de ser, como públicamente se dice, que era cauallero muy principal, de conocida calidad, y que assi, le hauia casado con la dicha Maria de la Torre; y es cosa muy cierta y sin duda, y por tal lo tiene este testigo, por la mucha publicidad que dello hay, que al dicho capitan le hauian siempre ocupado los Virreyes en officios graues de administracion de justicia, de los desta Nueva España, y que dellos dió buena y loable cuenta, y sobre todo lo qual se remite este testigo á los títulos de los dichos officios, y á las residencias que dió dellos.

6.—De la sexta pregunta dijo: que este testigo oyó decir por público y notorio en esta ciudad, á personas antiguas, fidedignas, que el dicho capitan Jhoan Bravo de Lagunas fué por capitan á la conquista del Reyno de Jalisco, y que en ella hauia seruido á Su Magestad á su propia costa y mincion, como lo dice la pregunta, lo qual tiene este testigo por cierto, porque ha visto de muchos años á esta parte, que el susodicho fué contado y reputado en el número de los conquistadores de la dicha prouincia de Jalisco, y assi como á tal persona, conquistador y principal de conocida calidad, vió este testigo que los Virreyes desta Nueva España siempre le tuuieron ocupado y proueido en los cargos y officios de mas consideracion desta Nueva España, de todos los quales dió buena cuenta, como

hombre principal, á satisfaccion de todos los dichos Visorreyes; y esto sabe de la pregunta.

7.—De la séptima pregunta dijo: que sabe que lo contenido en la pregunta es verdad, porque en el tiempo que el dicho thesorero Balthasar Dorantes de Carrança usó y administró en la ciudad de la Vera Cruz el dicho officio de thesorero, este testigo le vió salir desta ciudad á exercer el dicho officio; y sabe, por muy cierto, que lo administró con muy grande legalidad y suficiencia, porque esta voz corria públicamente; y assi se entendió siempre, por ser como el dicho Thesorero fué, hombre de grande capacidad, prudencia y talento, el qual le vió este testigo mostrar siempre en materia de papeles; y por ser tal persona, vió este testigo que siempre fué muy estimado de los Visorreyes, haciendo, como hicieron, mucha confianza de su persona, assi en el dicho officio de thesorero, como en otros de alcaldías mayores, de las mejores desta Nueva España, y comisiones particulares, graues é importantes, que por ser tal persona se las fiauan y encomendauan los dichos Visorreyes, de las cuales le vió dar buena cuenta; y esto responde.

8.—De la octaua pregunta dijo: que sabe que lo en ella contenido es verdad, porque este testigo ha visto que respecto de ser, como el dicho Don Sancho Dorantes de Carrança es, persona capaz, ábil y suficiente, de mucha entereza, buen entendimiento, y respecto de los méritos y seruios de sus padres y abuelos, segun queda declarado en las preguntas antes desta, el susodicho ha sido proueido en muy buenos officios de administracion de justicia de los desta Nueva España, en los quales ha dado buena cuenta como persona principal y de obligacion; y en lo demás contenido en la pregunta se remite á la Cédula Real que en ella se declara, y esto responde.

9.—A la nouena pregunta dijo: que este testigo ha oido decir muchas veces que hauiendo de suceder en los pueblos de Asala y Jalazintgo el dicho thesorero Balthasar Dorantes, por ser hijo varon, se hauian adjudicado en el Real Consejo de las Indias á Doña Antonia de Venabides, su hermana mayor, y por hauerselos este testigo visto posseer á la susodicha, sabe por

cosa cierta que ni el dicho Balthasar Dorantes, ni el dicho Don Sancho Dorantes de Carrançá, no han sido remunerados por sus servicios, y vió que el dicho Balthasar Dorantes murió muy pobre, y que al presente lo están el dicho Don Sancho Dorantes de Carrançá y sus hermanos, y padecen mucha necesidad; y esto responde.

10.—De la décima pregunta dijo: que respecto de hauer criado este testigo al dicho Don Sancho Dorantes de Carrançá y hauerle tratado y comunicado, sabe y ha visto que el susodicho es persona de muy buena capacidad, talento y suficiencia para la administracion de qualquier officio de juez official de la Real Hacienda desta Nueva España, respecto de lo qual y de su conocida calidad, virtud, y por los servicios suyos y de sus padres y abuelos referidos en las preguntas antes desta, sabe este testigo que el susodicho es digno de que siendo Su Magestad servido, es digno de la merced de alguna renta para su cóngrua sustentacion, ó en su Real Casa de esta ciudad, ó en indios vacos, ó de proveerle en uno de los dichos officios de Real Hacienda que quedan declarados, que de lo que se le encargare tiene este testigo por cierto dará muy buena cuenta; y esto es lo que sabe y la verdad, so cargo del juramento que tiene fecho, en que se ratificó siendole leído; y el dicho Señor oidor lo rubricó. Martin Nuñez. Ante mí, Jhoan de Quirós, Escriuano receptor.

Testigo. (3º).—En la ciudad de México á veynte y nueue dias del mes de Agosto de mil y seiscientos y trece años, el dicho Don Sancho Dorantes de Carrançá para la dicha prouanza presentó por testigo ante el dicho Señor Doctor Jhoan Quesada de Figueroa, oidor desta Real Audiencia, á Alonso de Solís, vecino de esta ciudad, de el qual fué recibido juramento por Dios Nuestro Señor é la señal de la Cruz; en forma é so cargo dél, prometió de decir verdad, y siendo preguntado por el dicho interrogatorio, dijo lo siguiente:

1.—De la primera pregunta dijo: que conoce al Licenciado Jhoan de Paz de Vallecillo, Fiscal de Su Magestad en esta Real Audiencia, y assi mismo al dicho Don Sancho Dorantes de Carrançá, y de los demás contenidos en la pregunta tan so-

lamente conoció al dicho thesorero Balthasar Dorantes de Carrançá y Doña Mariana Bravo de Lagunas, y de los demás tiene noticia é tambien la tiene del efecto para que se manda recibir esta informacion.

De las generales de la ley dijo que no le toca ninguna de ellas, y que es de edad de casi cinquenta años.

2.—De la segunda pregunta dijo: que aunque este testigo no conoció al capitan Andres Dorantes de Carrançá é Maria de la Torre, su muger, como dicho tiene en la primera pregunta, tiene dellos noticia por hauerlos oido nombrar á Miguel de Solís, padre de este testigo, que fué hijo de Francisco de Solís, conquistador de esta Nueva España, y al susodicho y otras personas antiguas, de cuyos nombres no se acuerda, oyó este testigo decir é afirmar que los dichos capitan Andres Dorantes de Carrançá é Maria de la Torre hauian sido casados é velados legítimamente in facie ecclesiae, é que de su matrimonio tuieron é procrearon por su hijo legítimo al dicho Balthasar Dorantes, y por tal ha visto este testigo, que ha sido hauido y tenido y comunmente reputado en esta dicha ciudad de México, y al mismo Balthasar Dorantes vió este testigo que se nombraua por hijo legítimo de los susodichos, y por tal fué hauido y tenido y comunmente reputado, y assimesmo oyó decir este testigo por público y notorio y particularmente al dicho Miguel de Solís, su padre, que los dichos Jhoan Bravo de Lagunas é Francisca Vazquez contenidos en la pregunta, hauian sido casados y velados legítimamente in facie ecclesie, y que de su matrimonio tuieron é procrearon por su hija legítima á la dicha Doña Mariana Bravo de Lagunas, y por tal vió este testigo que fué hauida y tenida y comunmente reputada; y esto sabe de la pregunta.

3.—De la tercera pregunta dijo: que sabe que lo contenido en la pregunta es verdad, como en ella se declara, porque este testigo vió que en esta dicha ciudad de México los dichos Thesorero Balthasar Dorantes de Carrançá y Doña Mariana Bravo de Lagunas hicieron vida maridable muchos años in facie ecclesiae, y eran hauidos y tenidos y comunmente reputados por tales marido y muger legítimos, como lo dice la pre-

gunta, é del dicho matrimonio vió este testigo que entre otros hijos que tuuieron fué uno el dicho Don Sancho Dorantes de Carrança, á cuyo pedimento se hace esta probança, al qual trataron y alimentaron como á tal, llamándole de hijo, y él reconocia, respectaua y nombraua por sus padres legítimos á los susodichos, y en esta reputacion fué hauido y tenido y comunmente reputado; y esto responde.

4.—De la quarta pregunta dijo: que lo contenido en la pregunta no lo vió este testigo, aunque todo lo que en ella se declara lo tiene este testigo por cierto por hauerlo oido decir públicamente á personas antiguas deste Reyno, por hauer sido tan conocido en él el capitan Andres Dorantes de Carrança; y esto responde.

5.—De la quinta pregunta dijo: que este testigo ha oido decir por público y notorio en esta ciudad á personas antiguas principales deste Reyno, que siendo recién llegado á él el dicho capitan Andres Dorantes de Carrança, de la Florida, lo hauia honrrado mucho en conformidad de su mucha calidad el Virrey Don Antonio de Mendoça, é que le hauia casado con la dicha Maria de la Torre, su muger, é ocupadole en officios é cargos en esta Nueva España, de los mejores della, y que los demas Virreyes hauian continuado con el susodicho en hacerle la misma merced y estimacion de su persona que el dicho Virrey Don Antonio de Mendoça, y esto es cosa pública y notoria.

6.—De la sexta pregunta dijo: que este testigo oyó decir á dicho Miguel de Solís, su padre, en ocasiones que se trataua de la conquista de Jalisco, que el dicho Jhoan Bravo de Lagunas hauia ido á la dicha conquista por capitan, á su costa é mincion, y que hauia seruido á Su Magestad auentajadamente, y esto lo ha tenido siempre este testigo por cierto por la mucha publicidad que dello ha visto que ha hauido en este Reyno, donde assi mesmo es público y notorio que el dicho Jhoan Bravo de Lagunas, despues de hauer vuelto de la dicha conquista de Jalisco, el dicho Virrey Don Antonio de Mendoça, y otros, lo hauian ocupado en seruicio de Su Magestad en cargos principales y officios de administracion de Justicia de los me-

jores de este Reyno, y que en ellos hauia dado buena é loable cuenta de su persona; y esto responde.

7.—A la séptima pregunta dijo: que sabe y es verdad que el dicho Balthasar Dorantes de Carrança fué thesorero de la Real Hacienda de su Magestad en la ciudad de la Veracruz, y este testigo le conoció en el tiempo que exerció el dicho officio, podrá hauer veinte y cinco años poco más ó menos, y vió que públicamente era estimado de persona de grande legalidad y suficiencia, y como á tal vió este testigo que el Marques de Villamanrique, virrey que entonces era desta Nueva España, le estimaua y honrraua mucho por ser persona de las partes y calidades que refiere la pregunta; y demas del dicho officio vió este testigo que en otras muchas ocasiones siruió á Su Magestad en diferentes partes de esta Nueva España en muy buenos officios de los que se dan á personas de la conocida calidad del thesorero Balthasar Dorantes, de las quales dió buena y loable cuenta á satisfaccion de los Virreyes que en los tales officios le ocupauan, y esto es cosa pública y notoria; y lo que sabe de la pregunta.

8.—A la octaua pregunta dijo: que en conformidad de ser, como el dicho Don Sancho Dorantes de Carrança es, persona capaz y benemérito, le ha visto este testigo que ha seruido á Su Magestad en muy buenos officios de administracion de Justicia de los desta Nueva España, en los quales ha dado buena cuenta de su persona, á cuya residencia se remite; y aunque este testigo no ha visto la Cédula Real que la pregunta refiere, la tiene por cierta y verdadera, y se remite á ella; y esto responde.

9.—De la nouena pregunta dijo: que lo que sabe de la pregunta es, que Doña Antonia de Venauides, muger de Antonio Ruíz de Castañeda, hermana mayor del dicho Balthasar Dorantes de Carrança, tuuo en encomienda los pueblos de Asala y Jalazintgo, y este testigo se los vió tener y poseer por determinacion de el Real Consejo de las Indias, y assi sabe que los dichos pueblos no passaron al dicho Balthasar Dorantes; de manera que por esta razon tiene por cierto este testigo, que ni el dicho Balthasar Dorantes, ni el dicho Don Sancho Doran-

tes de Carrançá, no han sido remunerados por sus servicios y los de sus padres, y al presente ha visto este testigo que el dicho Don Sancho Dorantes de Carrançá está muy pobre y padece mucha necesidad, por no tener cógrua sustentacion, conforme á su calidad; y esto responde.

10.—De la décima pregunta dijo: que sabe que lo contenido en la pregunta es verdad, porque este testigo ha conocido, del trato y comunicacion que ha tenido con el dicho Don Sancho Dorantes de Carrançá, que el susodicho tiene muy buena capacidad, talento y suficiencia para la administracion de qualquiera officio de Juez official de la real hacienda desta Nueva España, y por su calidad, nobleza y servicios referidos, suyos y de sus padres y abuelos, sabe este testigo que es digno de que siendo Su Magestad seruido, le haga merced de alguna renta para su cógrua sustentacion, en qualquiera de las cosas que refiere la pregunta, ó de proveerlo en alguno de los officios de Real Hacienda que en ella se declaran, que siendo le encargado, tiene por cierto este testigo que dará muy buena cuenta, como hasta aquí lo ha hecho; y esto es lo que sabe y la verdad, público y notorio, pública voz y fama, so cargo del juramento que fecho tiene, en que se afirmó y ratificó siéndole leído, y lo firmó, y el dicho Señor oidor lo rubricó.—Alonso de Solís.—Ante mí. Jhoan de Quiros, Escribano receptor.

Testigo. (4º).—En la ciudad de México, á veinte y nueve dias de el mes de Agosto de mil y seiscientos y trece años, ante el dicho Señor Doctor Jhoan Quesada de Figueroa, oidor desta Real Audiencia, el dicho Don Sancho Dorantes de Carrançá, para la dicha prouançá presentó por testigo á un hombre que se nombró Pedro Flores, y dijo ser vecino desta ciudad, al barrio de San Sebastian, del qual fué recebido juramento por Dios nuestro Señor y la señal de la cruz, en forma, y so cargo dél prometió de decir verdad, y siendo preguntado por el dicho interrogatorio, dijo lo siguiente:

1.—De la primera pregunta dijo: que conoce al Licenciado Jhoan de Paz de Vallecillo, Fiscal de Su Magestad en esta Real Audiencia, y assi mesmo al dicho Don Sancho Dorantes

de Carrançá, que le presenta por testigo, desde que nació, y conoció al capitan Andres Dorantes de Carrançá y á Maria de la Torre, su muger; y al capitan Jhoan Bravo de Lagunas y á Francisca Vazquez, su muger; y al thesorero Balthasar Dorantes de Carrançá y á Doña Maria Bravo de Lagunas, su muger, que todos son difuntos; y tiene noticia de el efecto para que se hace esta prouançá.

De las generales de la ley dijo que no le toca ninguna de ellas, y que es de edad de mas de ochenta años.

2.—De la segunda pregunta dijo: que este testigo conoció y trató en esta ciudad al capitan Andres Dorantes y á Maria de la Torre, su muger, y vió que eran casados legítimamente, porque hacian vida maridable como marido y muger legítimos in facie ecclesiae, y en tal reputacion fueron hauidos y tenidos de todos los que los conocieron, y durante el dicho matrimonio vió que huieron y procrearon por su hijo legítimo y natural al dicho thesorero Balthasar Dorantes de Carrançá, y como á tal le trataron, criaron y alimentaron, llamándole hijo y él á ellos padre y madre, y esto fué y es cosa pública y notoria; y assi mesmo sabe y vió que los dichos capitan Jhoan Bravo de Lagunas y Francisca Vazquez, su muger, fueron casados y velados legítimamente in facie ecclesiae, y les vió hacer vida maridable muchos años en esta ciudad, y que de su matrimonio huieron y procrearon por su hija legítima á la dicha Doña Mariana Bravo de Lagunas, á la qual criaron, nombraron y alimentaron como á tal, y ella reconocia, respectaua y nombraua á los susodichos por sus padres legítimos, que en tal reputacion fué hauida y tenida, y comunmente reputada; y esto responde.

3.—De la tercera pregunta dijo: que sabe que lo en ella contenido es verdad, porque los dichos thesorero Balthasar Dorantes de Carrançá y Doña Mariana Bravo de Lagunas, fueron casados y velados á ley y bendicion de la Santa madre Iglesia, y este testigo les vió hacer vida maridable muchos años en esta ciudad, hasta que la dicha Doña Mariana murió, y del dicho legítimo matrimonio vió que entre otros hijos que tuieron fué uno el dicho Don Sancho Dorantes de Carrançá,

á cuyo pedimento se hace esta prouança, y como á tal le criaron y alimentaron, llamándole hijo, y él á los susodichos, padre y madre; y esto fué y es cosa pública y notoria; y lo que sabe de la pregunta.

4.—De la quarta pregunta dijo: que al tiempo y quando el dicho capitán Andres Dorantes de Carrança llegó á esta Nueva España, ya le hauian sucedido las cosas que refiere la pregunta, en la Florida, segun era público y notorio; este testigo en aquella ocasion era muchacho de poca edad, y desde entonces fué sabiendo y entendiendo este testigo cómo el dicho capitán Andres Dorantes de Carrança hauia estado en la Florida, segun lo refiere la pregunta, porque sus padres de este testigo visitauan al dicho capitán Andres Dorantes y le tenían amistad; y assí por esto, como porque en las ocasiones que se trataua de la dicha conquista de la Florida, vía este testigo que el dicho Andres Dorantes y sus padres de este testigo, y otras personas antiguas, tratauan de Gonzalo de Malpasso, pariente deste testigo, que se hauia hallado en la dicha conquista de la Florida y hauia padecido en ella los mismos trauajos que el dicho capitán Andres Dorantes de Carrança; y tiene este testigo entera noticia de todo lo contenido en la pregunta, y assí tiene por cierto lo que en ella se declara, demas de hauerlo oído públicamente este testigo, muchas y diuersas veces, á muchos conquistadores desta tierra; y esto sabe de la pregunta.

5.—De la quinta pregunta dijo: que lo que della sabe es, que este testigo vió que el Virrey Don Antonio de Mendoça estimaua y honrraua mucho al dicho Andres Dorantes de Carrança, como á persona principal y de conocida calidad, y era público y notorio que por orden del dicho Virrey se hauia casado el dicho Andres Dorantes de Carrança con la dicha Maria de la Torre, y por ser persona de la calidad que refiere la pregunta, vió este testigo que siempre el dicho capitán Andres Dorantes de Carrança estuvo ocupado y entretenido en officios graues y principales de administracion de los desta Nueva España, en los quales vió que dió muy buena cuenta de su persona; y esto sabe de la pregunta.

6.—De la sexta pregunta dijo: que este testigo se acuerda muy bien de quando los conquistadores que fueron á Juchipila, conquista de Jalisco, voluieron de la dicha conquista, porque uno de los que fueron á ella fué Diego Flores, padre deste testigo, y desde entonces sabe que uno de los conquistadores de la dicha conquista fué el dicho Jhoan Bravo de Lagunas; y en quanto á hauer seruido á su costa y mincion lo tiene por cierto, porque assí lo oyó este testigo decir á sus padres, y que hauia seruido á Su Magestad como buen vasallo; y despues de lo susodicho vió este testigo que atendiendo los Virreyes desta Nueva España á la calidad, méritos y seruicios del dicho Jhoan Bravo de Lagunas, siempre lo tuieron ocupado en los mejores cargos y officios de esta Nueva España, en los quales dió muy buena cuenta á satisfaccion de los Virreyes; y esto sabe de la pregunta.

7.—De la séptima pregunta dijo: que la sabe como en ella se contiene, porque este testigo vió que el dicho Balthasar Dorantes de Carrança fué thesorero de la Real Hacienda en la ciudad de la Veracruz, desta Nueva España, y que administró el dicho officio con muy gran legalidad y suficiencia, por ser como era, hombre de muy gran talento y capacidad; y assí mesmo le vió tener otros officios graues de administracion de justicia, en que los Virreyes le ocupauan, porque siempre le estimaron en mucho, como lo dice la pregunta; y esto responde á ella.

8.—De la octaua pregunta dijo: que en conformidad de ser como es, el dicho Don Sancho Dorantes de Carrança, persona de las calidades que quedan referidas en las preguntas antes desta, heredadas de sus padres y abuelos, ha visto este testigo que alguno de los Virreyes de esta Nueva España le han proueido en cargos y officios muy buenos y honrrados de administracion de justicia, en los quales ha dado muy buena cuenta, procediendo en todo como hombre prudente; y en lo demas que refiere la pregunta se remite á la Real Cédula que en ella se hace mencion; y esto responde.

9.—De la nouena pregunta dijo: que este testigo sabe que el dicho Balthasar Dorantes fué hermano menor de Doña An-

tonia de Venauides, contenida en la pregunta, á la qual sabe este testigo que passaron los pueblos de Asala y Jalazintgo, y ha oido decir por público y notorio que los tuuo por determinacion de el Real Consejo de las Indias, con lo qual ha entendido siempre este testigo, que los dichos Balthasar Dorantes de Carrançá y Don Sancho Dorantes, su hijo, no han sido remunerados por sus servicios y los de sus padres y abuelos, y ha visto este testigo que el dicho Don Sancho Dorantes de Carrançá está muy pobre y padece necesidad, por no tener de que se poder sustentar; y esto responde.

10.—A la décima pregunta dijo: que sabe que el dicho Don Sancho Dorantes de Carrançá es persona de muy buena capacidad, talento y suficiencia para la dicha administracion de qualquiera de los officios que refiere la pregunta, de juez official de la Real Hacienda desta Nueva España, porque este testigo le ha tratado y conuersado, conforme á lo qual y la conocida calidad y nobleza que el susodicho tiene, y servicios suyos y de sus padres y abuelos, que quedan declarados en las preguntas antes desta, sabe este testigo y tiene por cierto, que es digno y merecedor que Su Magestad, siendo seruido, le haga la merced de renta y officio en las cosas que en la pregunta se declaran, que de lo que se le fiare y encargare, tiene este testigo entera satisfaccion administrará con mucha legalidad y dará buena cuenta, y esto responde; y lo que dicho tiene es verdad so cargo del dicho juramento en que se ratificó, y no firmó, que dijo que no sabia.—Rubricolo el dicho Señor oidor.—Ante mí. Jhoan de Quirós, escriuano y receptor.

Testigo. (5º).—En la ciudad de México, á veinte y nueve dias del mes de Agosto de mil y seiscientos y trece años, ante el dicho Señor Doctor Jhoan Quesada de Figueroa, oidor desta Real Audiencia, el dicho Don Sancho Dorantes de Carrançá, para la dicha prouançá presentó por testigo á Francisco Pacheco de Figueroa, corregidor de los pueblos de Hueyapa y Tetela, y vecino de esta ciudad, del qual fué recibido juramento por Dios Nuestro Señor é la señal de la cruz, en forma, é so cargo del prometio de decir verdad; y siendo preguntado por el dicho interrogatorio, dijo lo siguiente:

1.—De la primera pregunta dijo: que conoce al Licenciado Jhoan de Paz de Vallecillo, Fiscal de Su Magestad desta Real Audiencia, y al dicho Don Sancho de Carrançá que le presenta por testigo; y de los demas contenidos en la pregunta conoció tan solamente al thesorero Balthasar Dorantes de Carrançá y á Doña Mariana Bravo de Lagunas, su legítima muger, difuntos, padres del dicho Don Sancho Dorantes de Carrançá; y aunque no conoció á los abuelos del susodicho, tiene dellos mucha noticia, y tambien la tiene del efecto para que se manda recibir esta informacion; y esto responde.

De las generales de la ley dijo que no le toca ninguna de ellas, y que es de edad de cincuenta años, poco mas ó menos.

2.—De la segunda pregunta dijo: que de muchos años á esta parte ha oydo decir este testigo en esta ciudad á personas antiguas, que en particular no se acuerda las que fueron, que el capitan Andres Dorantes y Maria de la Torre, encomendera de los pueblos de Asala y Jalazintgo, abuelos paternos del dicho Don Sancho Dorantes de Carrançá, hauian sido casados y velados legitimamente en haz de la Santa Madre Iglesia en esta dicha ciudad, y que del dicho matrimonio huieron y procrearon por su hijo legítimo al dicho thesorero Balthasar Dorantes de Carrançá, y por tal vió este testigo que el susodicho fué hauido y tenido y comunmente reputado, y assi mesmo oyó decir este testigo por público y notorio que el capitan Jhoan Bravo de Lagunas é Francisca Vazquez, su legítima muger, hauian sido casados y velados legitimamente in facie ecclesiae, y que en esta ciudad les hauian visto hacer vida maridable, y que de su matrimonio tuieron por su hija legítima á la Doña Mariana Bravo de Lagunas, y este testigo vió que la susodicha fué hauida y tenida y comunmente reputada por hija legítima de los susodichos, sin hauer oydo ni entendido cosa en contrario; y esto responde.

3.—De la tercera pregunta dijo: que sabe y es verdad lo que en ella se declara, porque este testigo vió que en esta dicha ciudad los dichos thesorero Balthasar Dorantes de Carrançá y Doña Mariana Bravo de Lagunas, difuntos, fueron casados y velados legitimamente en haz de la Santa Madre

Iglesia, y como tales marido y muger legítimos les vió hacer vida maridable muchos años, y por tales fueron hauidos y tenidos y comunmente reputados, y durante el dicho matrimonio vió este testigo que entre otros hijos huuieron y procrearon por su hijo legítimo al dicho Don Sancho Dorantes de Carrança, y como á tal lo criaron y alimentaron llamándole hijo, y él á ellos padre y madre, y en esta reputacion ha sido y es hauido y tenido y comunmente reputado en esta ciudad; y esto responde.

4.—De la quarta pregunta dijo: que desde que este testigo se sabe acordar, oyó decir lo contenido en la pregunta, como en ella se declara, á Gonzalo Hernandez de Mosquera, su padre, conquistador que fué desta Nueva España, y á otros vecinos y pobladores antiguos de esta ciudad, que conocieron, trataron y comunicaron al capitan Andres Dorantes de Carrança contenido en la pregunta; y esto responde á ella.

5.—De la quinta pregunta dijo: que lo en ella contenido lo oyó este testigo decir á las mismas personas que refiere en la pregunta antes de esta, y todo lo que refiere esta pregunta ha sido cosa pública y notoria en esta ciudad; y esto responde.

6.—De la sexta pregunta dijo: que este testigo oyó decir muchas veces al dicho Gonzalo Hernandez de Mosquera, su padre, conquistador que fué desta Nueva España, y á otras personas que no se acuerda quien fueron, que el capitan Jhoan Bravo de Lagunas contenido en la pregunta, abuelo materno de el dicho Don Sancho Dorantes de Carrança, fué por tal capitan á la conquista de el reyno de Jalisco, y que hauia seruido á Su Magestad en ella á su costa y mincion, y que por ser como hauia sido persona de mucha suerte y calidad, los Virreyes desta Nueva España lo honrraron siempre ocupándole siempre en cargos é officios muy honrrossos de administracion de justicia, en que hauia dado muy buena cuenta de su persona; y esto es lo que sabe de la pregunta.

7.—De la séptima pregunta dijo: que la sabe como en ella se contiene porque este testigo vió que el dicho Balthasar Dorantes de Carrança fué thesorero de Su Magestad en la Real Casa de la ciudad de la Veracruz desta Nueva España, y allí

le vió usar y exercer el dicho officio con mucha entereza, fidelidad é suficiencia, siendo como era persona de gran talento y capacidad, por lo qual y por su mucha calidad, el Marqués de Villamanrique, que entonces gobernaua esta Nueva España, siendo Virrey della honrró y estimó mucho al dicho Balthasar Dorantes de Carrança, al qual despues de lo susodicho vió este testigo ocupado en otros officios de administracion de justicia en que dió buena cuenta de su persona, correspondiendo siempre en todos sus hechos á sus obligaciones, segun su conocida calidad, á satisfaccion de los Virreyes que en los tales officios le ocuparon, á cuyos titulos y prouisiones se remite; y esto sabe de la pregunta y responde á ella.

8.—De la octaua pregunta dijo: que sabe y ha visto que el dicho Don Sancho Dorantes de Carrança, á cuyo pedimento se hace esta informacion, ha seruido á Su Magestad en muy buenos officios de corregimientos en esta Nueva España, donde le ha visto yr prouenido por algunos de los Virreyes que la han gouernado, y por ser como es persona de buen entendimiento y que en todo ha correspondido á sus obligaciones honrradas de sus padres y abuelos, ha visto este testigo que ha dado buena cuenta de su persona, sobre lo qual se remite á las residencias que se le han tomado de los dichos officios, y en lo demas contenido en la pregunta se remite á la Real Cédula que en ella se declara; y esto responde.

9.—De la nouena pregunta dijo: que lo contenido en ella lo ha oydo este testigo decir por público y notorio en esta ciudad; y esto responde.

10.—De la décima pregunta dijo: que sabe é le consta, por hauer tratado y comunicado al dicho Don Sancho Dorantes de Carrança, que es persona de muy buena capacidad, talento y suficiencia para la administracion de qualquiera officio de justicia official de la Real Hacienda de esta Nueva España, y por ello y por ser como es, hijo de tan principales padres, é que ellos y sus abuelos han seruido á Su Magestad tan auentajadamente en esta Nueva España, como es notorio y queda declarado en las preguntas antes desta, sabe este testigo que el dicho Don Sancho Dorantes de Carrança es digno y mere-

ce que Su Magestad, siendo seruido, le haga la merced que pretende de alguna renta para su cóngrua sustentacion, en su Real Casa desta ciudad, ó en indios vacos, ó de proueerle en alguno de los dichos officios de contador, thesorero ó factor, que por lo que queda declarado de su buena capacidad, tiene por cierto este testigo que dará muy buena cuenta de lo que se le encargare; y esto es lo que sabe, lo qual es verdad, so cargo el dicho juramento, en que se afirmó y ratificó, siéndole leído, y lo firmó, y el dicho Señor oidor lo rubricó.—Francisco Pacheco de Figueroa.—Ante mí. Jhoan de Quiros, escriuano y receptor.

Testigo. (6º).—En la ciudad de México, á veinte y nueue dias de el mes de Agosto de mil y seiscientos y trece años, el dicho Don Sancho Dorantes de Carrança pareció ante el dicho Señor Doctor Jhoan Quesada de Figueroa, oidor de esta Real Audiencia, é para la dicha informacion de méritos presentó por testigo á Luis Lopez Vejarano, vecino desta ciudad, del qual fué recebido juramento por Dios nuestro Señor é la señal de la cruz, en forma, é so cargo dél prometió de decir verdad; y siendo preguntado por el dicho interrogatorio, dijo lo siguiente:

1.—De la primera pregunta dijo: que conoce al Licenciado Jhoan de Paz de Vallecillo, Fiscal de Su Magestad, de esta Real Audiencia, y al dicho Don Sancho Dorantes de Carrança lo conoce desde que el susodicho nació, y conoció al thesorero Balthasar Dorantes de Carrança y á Doña Mariana Bravo de Lagunas, padres legítimos del dicho Don Sancho Dorantes, y no conoció á los dichos contenidos en la pregunta, mas de hauerlos oido nombrar á muchas personas, de mucho tiempo á esta parte, y tiene noticia de el efecto para que se manda recibir esta informacion.

De las generales de la ley dijo que no le toca ninguna de ellas, y que es de edad de sesenta y quatro años.

2.—De la segunda pregunta dijo: que aunque es verdad que este testigo no se acuerda del capitan Andres Dorantes de Carrança, ni le conoció ni trató, tuuo é siempre dél ha tenido noticia dél, por hauer sido persona de mucha suerte, segun es

público y notorio, é oyó decir este testigo á muchas personas, que el susodicho hauia sido casado y velado legítimamente con Maria de la Torre, encomendera de los pueblos de Asala y Jalazintgo, y vió este testigo que el dicho thesorero Balthasar Dorantes de Carrança fué conocido en esta ciudad por hijo legítimo de los susodichos, y assi mesmo oyó decir por público y notorio este testigo, que el capitan Jhoan Bravo de Lagunas y Francisca Vazquez, contenidos en la pregunta, fueron tales marido y muger legítimos, como en ella se declara, y que hauian hecho vida maridable en haz de la Santa Madre Iglesia, en esta dicha ciudad, y que del dicho matrimonio huieron y procrearon por su hija legítima á la dicha Doña Mariana Bravo de Lagunas, muger del dicho thesorero Balthasar Dorantes de Carrança, á la qual conoció este testigo, é vió que siempre fué hauida y tenida y comunmente reputada por hija legítima de los dichos sus padres, é la susodicha vió este testigo que se nombró siempre por hija legítima de los susodichos; y esto sabe de la pregunta.

3.—De la tercera pregunta dijo: que sabe y es verdad que los dichos thesorero Balthasar Dorantes de Carrança y Doña Mariana Bravo de Lagunas, difuntos, fueron casados legítimamente en haz de la Santa Madre Iglesia, porque este testigo los vió hacer vida maridable en esta ciudad muchos años, hasta que la dicha Doña Mariana Bravo de Lagunas murió, é durante el dicho matrimonio vió este testigo que entre otros hijos que tuieron fué uno dellos el dicho Don Sancho Dorantes de Carrança, á cuyo pedimento se hace esta informacion, y como á tal lo criaron y alimentaron é lo llamauan de hijo, y él á ellos padre y madre; y esto fué cosa muy sabida, pública y notoria.

4.—De la quarta pregunta dijo: que como dicho tiene, este testigo no conoció al capitan Andres Dorantes de Carrança, é ha oído decir desde que sabe acordar, por público y notorio, que el susodicho hauia estado captiuo en la Florida é que hauia sido persona de mucha calidad y suerte, á quien los Virreyes desta Nueva España hauian honrrado y dado muy buenos officios; y esto responde.

5.—De la quinta pregunta dijo: que dice lo que dicho tiene en la pregunta antes desta; y esto responde.

6.—De la sexta pregunta dijo: que este testigo es nieto de Serban Vejarano, persona antigua en esta Nueva España y que fué conquistador en ella, al qual y á otras personas antiguas, fidedignas, oyó este testigo decir muchas veces que el dicho Jhoan Bravo de Lagunas; abuelo materno del dicho Don Sancho Dorantes de Carrançá, hauia sido conquistador de Jalisco en esta Nueva España, é que hauia ido por capitán á la dicha conquista é seruido en ella á Su Magestad á su propia costa é minción, y sobre esta razon se remite este testigo á la comun voz é opinion que el susodicho ha tenido é tiene de tal conquistador, é persona principal y de conocida calidad, y á quien los Virreyes desta Nueva España se dice hauer honrrado mucho, é hauerle ocupado en officios de importancia; y esto sabe y responde á la pregunta.

7.—De la séptima pregunta dijo: que la sabe como en ella se contiene, porque este testigo, estando en la ciudad de la Veracruz de esta Nueva España, vió que el dicho Balthasar Dorantes de Carrançá, padre del dicho Don Sancho Dorantes de Carrançá, á cuyo pedimento se hace esta informacion, fué thesorero de la Real Hacienda de la Real Casa de la dicha ciudad de la Veracruz, é usó el dicho officio con mucha limpieça, fidelidad y suficiencia, dando buena cuenta á satisfaccion del Virrey que le ocupó en el dicho officio, que á lo que este testigo se quiere acordar fué el Marques de Villamanrique, é por ser el dicho thesorero persona de las partes y calidad que refiere la pregunta, despues de hauer exercido el dicho officio, vió este testigo que salió desta dicha ciudad proueido á muy buenos officios de Alcaldías mayores, donde fué cosa notoria que siempre dió muy buena cuenta de su persona; y esto responde.

8.—De la octaua pregunta dijo: que sabe que el Don Sancho Dorantes de Carrançá ha sido proueido en muy buenos officios de administracion de justicia, de los que se acostumbra á dar por los Virreyes á personas beneméritas y de calidad, porque este testigo le ha visto salir á los dichos cargos, en cuyo exercicio y administracion tiene este testigo por cosa

cierta habrá procedido prudentemente, por ser, como es, persona de mucha capacidad y talento, y se remite este testigo á la Cédula Real que refiere la pregunta; y esto responde á ella.

9.—De la nouena pregunta dijo: que este testigo conoció á Doña Antonia de Venauides, hermana mayor del dicho thesorero Balthasar Dorantes de Carrançá, á la qual vió este testigo tener, poseer é gozar la encomienda de indios de los pueblos de Asala y Jalazintgo; no sabe este testigo por qué se le dió la dicha encomienda á ella y no al dicho thesorero Balthasar Dorantes, su hermano, ni si fué por determinacion del Real Consejo de las Indias, y este testigo no ha sabido entendido que el dicho thesorero ni el dicho Don Sancho Dorantes de Carrançá, hayan sido premiados ni remunerados por los méritos é seruicios suyos y de sus padres é abuelos, é si lo huieren sido, este testigo lo viera, supiera y entendiera, por ser personas tan conocidas, é ha visto este testigo que el dicho Don Sancho Dorantes de Carrançá y sus hermanos, al presente están muy pobres é padecen mucha necessidad, y este testigo no les conoce cosa de que se puedan sustentar; y esto responde.

10.—De la décima pregunta dijo: que sabe que el dicho Don Sancho Dorantes de Carrançá es tal persona como la pregunta lo dice, de muy buena capacidad, talento y suficiencia para la administracion de qualquier officio de juez oficial de la Real Hacienda desta Nueva España, porque este testigo le ha tratado y comunicado, y ha visto que concurren en él las dichas partes é calidades contenidas en la pregunta; y por ello y por su mucha calidad é seruicios suyos y de sus padres y abuelos, referidos en las preguntas antes desta, sabe este testigo que es digno que Su Magestad, siendo seruido, le haga la merced que pretende de uno de los dichos officios, ó alguna renta, como lo dice la pregunta, por estar como está, muy pobre, é no tener, como no tiene, hacienda para su congrua sustentacion; y esto sabe, y lo que dicho tiene es verdad, so cargo el dicho juramento, é lo firmó y el dicho Señor oidor lo rubricó.—Luis Lopez Vejarano.—Ante mí, Jhoan de Quiros, Escriuano receptor.

En la ciudad de México, á veinte y un dias del mes de Mayo de mil y seiscientos y diez y ocho años, yo, Alfonso Pardo de Fuentes, Escribano de Cámara del Rey nuestro Señor, en su Audiencia y Chancillería de la Nueva España, hice sacar este traslado de la información de parte, que de suso se hace mención, de pedimento de Don Sancho Dorantes de Carranza, y por mandado de los dichos Señores Presidente y oidores de la dicha Real Audiencia, siendo testigos Cosme de Medina, Cristóbal Vicente y el Bachiller Nicolás de Escobar.—Va enmendado «tenido,» valga; testado, «este testigo,» por «conoce,» no valga.

Hago mi signo en testimonio de verdad.—Alonso Pardo de Fuentes.



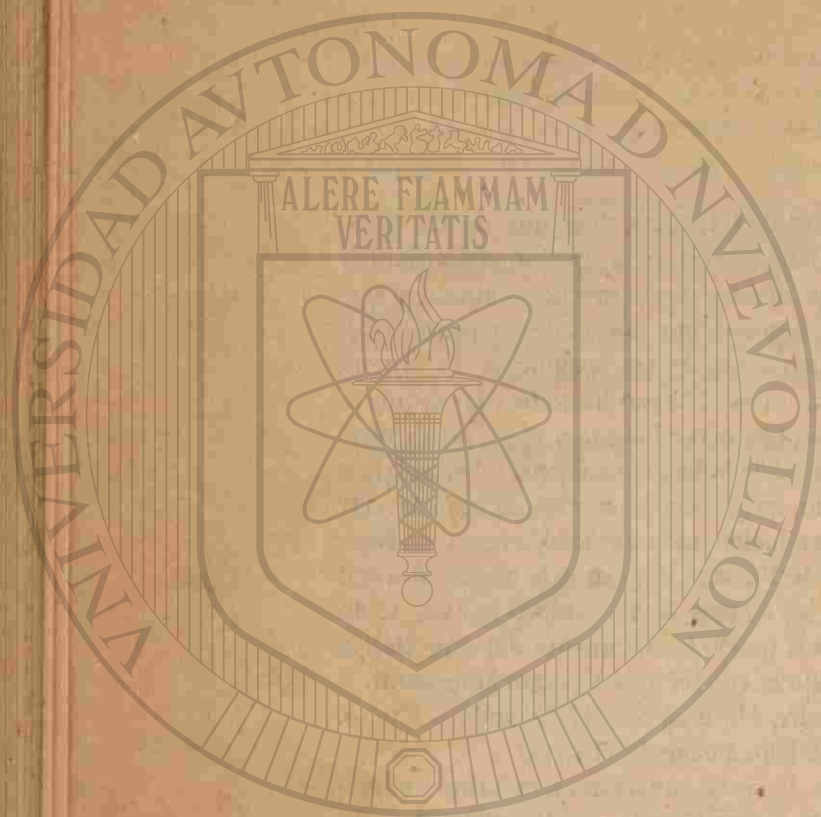
FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

SEÑOR:

Don Sancho Dorantes de Carranza, dice; que de su pedimento y conforme á la nueva orden se le rresibió ynformación en la rreal Avdiencia de México, de sus méritos, calidad y servicios, y de su padre y aguelos, que fueron de los primeros y mas principales conquistadores de las prouincias de Nueva España, sin que vnos ni otros se hayan hasta hoy rremunerado con rrenta, officio ni otra merced alguna, y que en el interin que Vuestra Magestad se la hace, conforme á los méritos de la ynformación dicha, que presenta, suplica le mande dar sobresedula de rrecomendación, para que los Virreyes de Nueva España, en nombre de Vuestra Magestad, le hagan merced de ocupalle en vno de los officios de Yucietan ó Jalaya, Colima, Tlascala ó Veracruz, dando buena quenta del que dellos le encargare, que en ello la rrecibirá de Vuestra Magestad.

(Al margen.) D. Pedro Marmolexo.—Maldonado.—Cueto.—Flores.—D. Pedro de Uillauicencio.—Torres.

Que se le dé cédula de recomendación en la forma ordinaria, para el Virrey de la Nueva España. En Madrid, á 3 de Junio de 622 años.—El Licenciado Juan Velazquez.



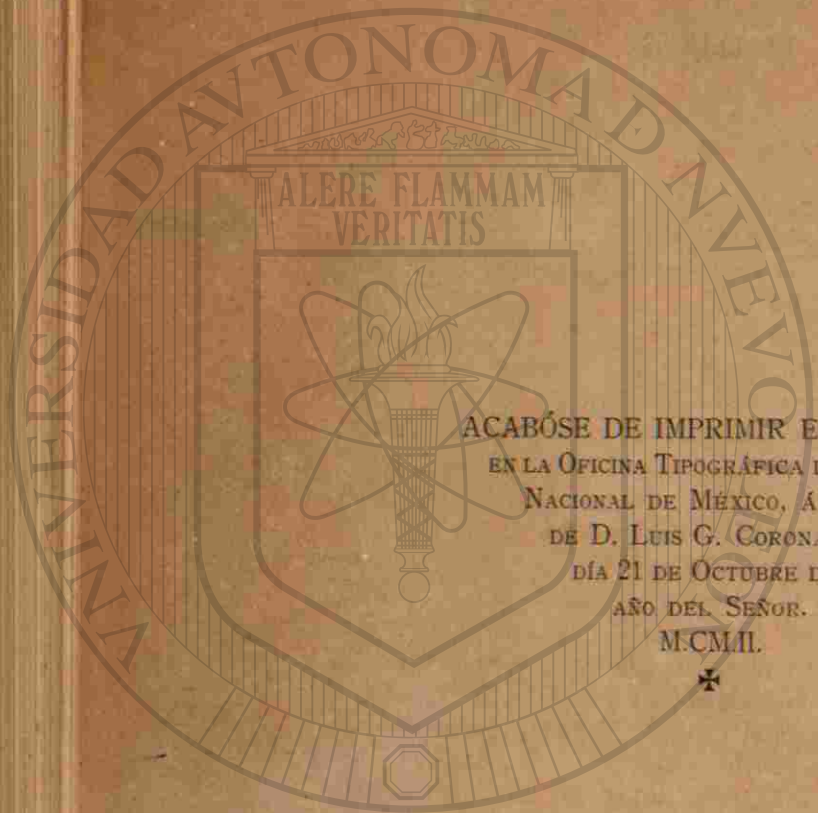
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ÍNDICE.

	Págs.
ADVERTENCIA PRELIMINAR.	
PRÓLOGO por D. Luis González Obregón.....	1
ADVERTENCIA por el Lic. D. José Fernando Ramírez.....	VII
TEXTO de la obra, págs. 1 á.....	316
Índice.....	317
Conquistadores de México, por el Sr. Orozco y Berra.....	333
I. Conquistadores que vinieron con Cortés.....	361
II. Conquistadores que vinieron con Narvaez.....	381
III. Refuerzos. (Garay.—Salceda.—Ponce de León.—Alderete.—Dudosos).....	393
IV. Soldados que firmaron la Carta de 1520.....	398
V. Conquistadores de Yucatán.....	414
VI. Conquistadores de Chiapas.....	419
VII. Conquistadores de Guatemala.....	423
MEMORIAL de los Conquistadores de esta Nueva España, que se hallaron en la toma de México, y fueron después á ganar y conquistar con el Marqués del Valle las Provincias de Tututepeque y la Provincia de Guatemala, Honduras, é Higueras, que fué toda la Nueva España.....	435
INFORMACIÓN de los méritos y servicios de los capitanes Andrés Dorantes y Juan Bravo de Lagunas, y de Don Baltasar y Don Sancho Dorantes de Carranza.—México, 8 de Julio de 1613.—Sigue la petición de Don Sancho Dorantes de Carranza, solicitando cédula de recomendación para el Virrey de Nueva España, y el decreto del Consejo, concediéndosela.....	459





ACABÓSE DE IMPRIMIR ESTA OBRA
EN LA OFICINA TIPOGRÁFICA DEL MUSEO
NACIONAL DE MÉXICO, A CARGO
DE D. LUIS G. CORONA, EL
DÍA 21 DE OCTUBRE DEL
AÑO DEL SEÑOR.
M.CM.II.



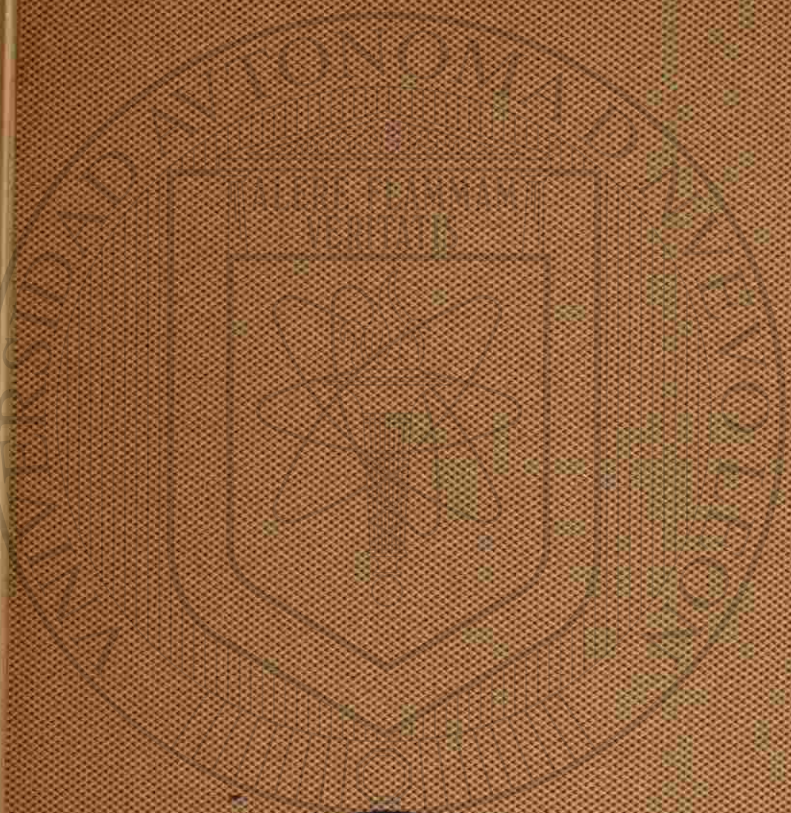
UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLES



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

387

473.93
12970

U

ARTE

INSTITUTO AUTÓNOMO DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS

ADENUEVACIÓN DE BIBLIOTECA

1

2

